



**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Doctorado en Ciencias Sociales**

“Cultura política y emociones de víctimas y no víctimas en
contextos de violencia criminal: casos de Ciudad Juárez,
Chihuahua y Mérida, Yucatán”

Tesis presentada por

Víctor Hugo Gaytán Martínez

Para obtener el grado de

DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

Director de Tesis

Dr. Jesús Alberto Rodríguez Alonso

Ciudad Juárez, Chihuahua, agosto de 2023



Dedicatoria

*A mi padre, Gabriel, por el carácter para permanecer y llegar;
a mi madre, Sofía, por la sabiduría compartida:
ellos son y han sido siempre la fortaleza y la motivación de hacer las cosas bien.*

Agradecimientos

“Solo” es una palabra y un momento que no existe en un proyecto de vida como este. Por esta razón es necesario agradecer a quienes estuvieron y están presentes e impulsando para llegar a la meta:

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), por la beca que se me otorgó para llevar a cabo esta exigente labor; a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por seguir otorgándome los espacios y las enseñanzas para formarme ahora como Doctor en Ciencias Sociales. Agradezco a cada docente que durante estos cuatro años me ha compartido de sus conocimientos y sus experiencias.

Agradecimientos especiales al sínodo por su apreciable labor, integrado por el Dr. José Alfredo Zavaleta Betancourt, la Dra. Patricia Fabiola Coutiño Osorio, el Dr. Luis Antonio Payán Alvarado, la Dra. Gisselle de la Cruz Hermida y el Dr. Servando Pineda Jaimes. También un agradecimiento especial a mi director de tesis, Dr. Jesús Alberto Rodríguez Alonso, por el apoyo incondicional en la elaboración de este trabajo, por la escucha, las discusiones y sus sugerencias siempre pertinentes: mi reconocimiento total.

Gracias a las y los participantes de Ciudad Juárez y Mérida en el trabajo de campo, quienes me compartieron de sus experiencias y tiempo respondiéndome los cuestionarios y atendiendo mis entrevistas; al Mtro. Efraín Eric Poot Capetillo y a la Universidad Autónoma de Yucatán por darme espacios y la comodidad para llevar a cabo las labores correspondientes al trabajo de campo. Asimismo, a los estudiantes de Mérida en esta misma labor, aplicando los cuestionarios, y a Mario, Dante, Irving y Alan Rodríguez por su apoyo en el trabajo de campo. A mi amiga Bertha también por su apoyo.

No pueden faltar mis compañeras y compañeros del Doctorado: Juan Carlos Hernández, Felipe, Alberto, Graciela, Eva, Luis, Jorge, Juan Carlos O’Farril, Armando, Ramón, Lara y Celina; gracias infinitas por mostrarme que la solidaridad y el cuidado entre compañeros son valores importantes para seguir adelante. Sus experiencias y conocimientos me han hecho crecer como ser humano.

Un agradecimiento especial a mi amigo Saul por el seguimiento terapéutico en un proceso en el cual me di cuenta de mejor manera y consciente de que la vida va más allá de la formación académica y los conocimientos técnicos. Que uno importa, que la salud mental

es primordial: en este proceso fue posible de reconcerlo. A mis amigos también gradezco: Mono, Jorge, Dante, Alan, Jesús, Pilar, Josué y Alexis. Y un agradecimiento especial a Yiz por ser mi gran compañera y todo su apoyo en esta etapa. A todas y todos, gracias.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo “explicar y comprender la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en contextos de violencia criminal”, enfocándose en los casos de Ciudad Juárez, Chihuahua, y Mérida, Yucatán. Se busca demostrar de qué manera las regularidades explicativas de la cultura política y las emociones, identificadas en el primer contexto, se encuentran en el segundo, con el propósito de analizar el impacto que tiene la violencia criminal sobre aquellas a través de una metodología mixta secuencial explicativa, utilizando la encuesta y la entrevista semiestructuradas, conceptuales y por imágenes, para identificar emociones significadas por elementos del sistema político. La conclusión en esta investigación es que, además de que las emociones negativas interpretadas a partir de los elementos políticos permiten encontrar sus diferencias y semejanzas por ciudad, la percepción de seguridad y la victimización por la violencia y el delito son indicadores de que la violencia tiene un efecto negativo en la cultura política democrática (el poder político). Lo último, se funda en las diferencias de percepción de seguridad, más bajos en participantes de Ciudad Juárez que en los de Mérida, y en las probabilidades de ser víctima de la violencia y por delitos de alto impacto, que también son más altas en la muestra de Ciudad Juárez. Así, con sus matices, a mayor violencia, menor poder político; parte de ello se debe a las emociones negativas que generan los elementos del sistema político, la percepción de inseguridad y la victimización por la violencia y el delito. Además, se identifican dos perfiles de cultura política: una, la de la expectativa con respecto a las funciones y roles de los representantes e instituciones políticas; y otra, la de la decepción y frustración de que la expectativa no se cumpla.

Abstract

This research aims to "explain and understand the political culture and emotions of victims and non-victims of violence and crime in contexts of criminal violence," focusing on the cases of Ciudad Juárez, Chihuahua, and Mérida, Yucatán. The goal is to demonstrate how the explanatory regularities of political culture and emotions, identified in the first context, are present in the second one. The purpose is to analyze the impact of criminal violence on individuals through a sequential explanatory mixed-method approach, using structured surveys, semi-structured interviews, conceptual analyses, and image-based techniques to

identify emotions associated with elements of the political system. The conclusion of this investigation is that, in addition to the negative emotions interpreted from political elements, which allow for the differentiation and similarities between cities, the perceptions of security and victimization due to violence and crime serve as indicators that violence has a negative effect on democratic political culture (political power). This conclusion is grounded in the differences in perceived security, which are lower among participants from Ciudad Juárez compared to those from Mérida. Moreover, the probabilities of falling victim to high-impact violence and crimes are also higher in the Ciudad Juárez sample. Thus, with its nuances, the research suggests that higher violence leads to lower political power. Part of this effect is attributed to the negative emotions generated by elements of the political system, perceptions of insecurity, and victimization due to violence and crime. Additionally, two profiles of political culture are identified: one characterized by expectations regarding the functions and roles of representatives and political institutions, and another marked by disappointment and frustration when these expectations are not met.

Índice

Resumen.....	5
Abstract.....	5
Índice de figuras y tablas	10
Introducción	17
Capítulo 1. Antecedentes y Contextos de Estudio	21
1.1. Pregunta general.....	29
1.1.1. Preguntas específicas	29
1.2. Objetivo general	29
1.2.1. Objetivos específicos	29
1.3. Supuesto hipotético	30
1.4. Justificación.....	31
1.5. Marco contextual. Violencia criminal en México y características sociales y económicas de Ciudad Juárez y Mérida	33
1.5.1. Ciudad Juárez.....	40
1.5.2. Mérida.....	45
1.5.3. Diferencias contextuales en torno a la violencia: Ciudad Juárez y Mérida	48
Capítulo 2. Marco teórico: violencia y victimización por la violencia y el delito, cultura política y emociones	56
2.1. Posicionamiento teórico-epistemológico	57
2.1.1. Sobre el relacionismo metodológico y el enfoque procesual-disposicional ...	58
2.2. Entramados de la violencia. Definiciones y perspectivas teóricas.....	67
2.2.1. Campos analíticos de la violencia.....	73
2.2.2. Concepciones de la violencia desde autores representativos.....	76
2.2.3. Violencia y poder	86
2.2.4. Víctimas y no víctimas de la violencia y el delito	92
2.2.5. Marco analítico a través de los campos de estudio de la violencia.....	96
2.3. Fundamentos teórico-conceptuales de la cultura política	99
2.3.1. El punto de partida: definiciones de cultura y política y primeros acercamientos a la cultura política.....	100
2.3.2. Principales definiciones y críticas a la cultura política.....	109
2.3.3. Cultura política, ideología y comportamiento políticos.....	112

2.3.4.	Teorías comprensivas y explicativas de la cultura política.....	114
2.3.5.	Marco analítico de la cultura política	118
2.4.	Emociones: conceptos y teorías desde el campo de las ciencias sociales.....	122
2.4.1.	Primeras aproximaciones al estudio de las emociones	122
2.4.2.	Las emociones en el campo de las ciencias sociales	129
2.4.3.	Emociones, sentimientos y estados de ánimo	132
2.4.4.	Clasificación y tipos de emociones.....	143
2.4.5.	Campos teórico-analíticos de las emociones	151
2.4.6.	Marco analítico de los mecanismos emocionales	157
2.5.	Consideraciones adicionales: sobre el vínculo entre la cultura política, la violencia criminal y los mecanismos emocionales.....	160
2.6.	Análisis y estudios actuales sobre la relación entre cultura política, violencia criminal y mecanismos emocionales	162
2.6.1.	La cultura política en contextos de violencia criminal: algunos mecanismos explicativos	163
2.6.2.	Dimensiones, subdimensiones y variables de análisis.....	177
2.6.2.1.	Cultura política	177
2.6.2.2.	Violencia criminal, victimización y emociones	182
Capítulo 3. Estrategia metodológica: el enfoque mixto secuencial explicativo		188
3.1.	Primera fase. Enfoque cuantitativo	190
3.1.1.	Prueba piloto de la encuesta. Reclutamiento de encuestador y selección de sujetos	194
3.1.2.	Ajustes del instrumento e implicaciones metodológicas	195
3.2.	Segunda fase. Enfoque cualitativo	196
3.3.	Integración, alcances y limitaciones del diseño mixto secuencial explicativo	198
Capítulo 4. Resultados descriptivos e inferenciales: cultura política y emociones en el contexto de la violencia y la victimización.....		201
4.1.	Características sociodemográficas	201
4.2.	Victimización por la violencia y el delito y percepción de seguridad en Ciudad Juárez y Mérida.....	204
4.3.	Resultados inferenciales: cultura política y emociones por contextos de violencia, percepción de seguridad y victimización.....	209
4.3.1.	Definiendo las relaciones del contexto de violencia, la percepción de seguridad y la victimización	210

4.3.2.	Ideología, identidad con el contexto y corrupción.....	220
4.3.3.	Cultura política	225
4.3.3.1.	Cultura política y violencia criminal	226
4.3.3.2.	Cultura política y características sociodemográficas	232
4.3.3.3.	Cultura política por percepción de seguridad y victimización	238
4.3.3.4.	Comparación de las correlaciones de cultura política de Ciudad Juárez y Mérida	244
4.3.4.	Emociones.....	253
4.3.4.1.	Emociones a través de los contextos de violencia.....	253
4.3.4.2.	Emociones por características sociodemográficas de Ciudad Juárez y Mérida	263
4.3.4.3.	Emociones, percepción de seguridad y victimización.....	269
4.3.5.	Emociones y cultura política.....	280
4.3.5.1.	Significados emocionales de la política: el campo formal y la corrupción	282
4.3.5.2.	Emociones y cultura política: explicaciones en torno a sus relaciones y a las significaciones emocionales de los elementos del sistema político	288
4.3.5.3.	Violencia criminal y pandemia. Explicación de las emociones negativas en torno a los elementos del sistema y la cultura política.....	340
4.3.5.3.1.	<i>Emociones en la pandemia y la respuesta gubernamental.....</i>	340
Capítulo 5.	Conclusiones	352
	Referencias.....	367
	Anexo 1.....	389
	Anexo 2.....	397
	Anexo 3.....	404
	Anexo 4.....	416

Índice de figuras y tablas

Figura 1. Defunciones por homicidios en México en el periodo 1990-2020.....	17
Figura 2. Tasa de delitos por sexo de la víctima en el año 2019.....	19
Tabla 1. Víctimas de delitos del fuero común en México en el periodo 2019-2020...	20
Figura 3. Defunciones por homicidio en el estado de Chihuahua y el municipio de Juárez (periodo 1990-2020)	26
Figura 4. Percepción de inseguridad en Ciudad Juárez (marzo 2016-diciembre 2020)	27
Figura 5. Defunciones por homicidios dolosos en Yucatán y el municipio de Mérida (periodo 1990-2020)	29
Figura 6. Percepción de inseguridad en la ciudad de Mérida y en las ciudades de interés (marzo 2016-noviembre 2020)	30
Figura 7. Tasa de homicidios en México de agosto 2019 a julio 2020.....	31
Tabla 2. Índice de Violencia Municipal (IVM) y marginación en Ciudad Juárez y Mérida, 2018.....	32
Tabla 3. Tasa de incidencia delictiva ocurrida en Chihuahua y Yucatán por cada cien mil habitantes y los cinco delitos más frecuentes 2019.....	33
Tabla 4. Población de 18 años y más de Chihuahua y Yucatán, según condición de victimización en 2019.....	33
Figura 8. Percepción de inseguridad en las ciudades de Ciudad Juárez y Mérida (marzo 2016- noviembre 2020).	34
Figura 9. Porcentaje de cifra negra en Chihuahua y Yucatán 2010-2019.....	35
Figura 10. Razones por las cuales no se denuncia con relación a la autoridad a nivel nacional en 2019.....	35
Figura 11. Porcentaje de delitos no denunciados en Chihuahua, Yucatán y a nivel nacional, por causas atribuibles a la autoridad.....	37
Figura 12. Perspectiva del poder como coerción para la acción.....	72
Figura 13. Perspectiva del poder como campo de acción-libertad.....	73

Figura 14. Rueda policromática de las emociones.....	128
Figura 15. Rueda de las emociones de Plutchik.....	129
Tabla 5. Tipología de emociones, según Kuri.....	132
Tabla 6. Emociones con tendencia a la acción.....	134
Figura 16. Relación teórica de la victimización, emociones, cultura política y sistema sociopolítico en el contexto de la violencia criminal.....	144
Figura 17. Síntesis explicativa de la cultura política con base en el estado del arte...	159
Figura 18. Marco teórico sustantivo: cultura política, poder, violencia, clima emocional y victimización.....	160
Tabla 7. Clasificación de emociones por bipolaridad y términos prototipos.....	166
Figura 19. Articulación del paradigma, el marco teórico y el planteamiento del problema.....	168
Figura 20. Propuesta de modelo conceptual. Victimización, cultura política y emociones positivas	169
Figura 21. Propuesta de modelo conceptual. Victimización, cultura política y emociones negativas	170
Figura 22. Comportamiento espacial de los homicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2020.....	173
Tabla 8. Centros comerciales ubicados por densidad de homicidios, en Ciudad Juárez.....	174
Figura 23. Zonas geográficas por puntos cardinales de la ciudad de Mérida.....	175
Tabla 9. Características sociodemográficas de los participantes y resultados de la aplicación de la prueba piloto.....	177
Figura 24. Diseño metodológico mixto secuencial.....	182
Figura 25. Articulación del marco metodológico con el planteamiento del problema.	183
Tabla 10. Edad promedio de participantes en Ciudad Juárez y Mérida.....	184
Tabla 11. Características sociodemográficas de Ciudad Juárez y Mérida.....	185

Tabla 12. Víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida.....	187
Tabla 13. Personas cercanas que han sido víctimas de algún delito o acto de violencia.....	188
Figura 26. Incidencia de delitos en Ciudad Juárez y Mérida, en porcentajes.....	190
Tabla 14. Tasa de incidencia delictiva ocurrida en Chihuahua y Yucatán por cada cien mil habitantes y los cinco delitos más frecuentes 2022.....	191
Tabla 15. Víctimas por delitos según su nivel de impacto.....	192
Figura 27. Percepción de seguridad en Ciudad Juárez y Mérida por ámbito territorial.....	194
Figura 28. Percepción de seguridad de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en Ciudad Juárez.....	199
Figura 29. Percepción de seguridad de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en Mérida	201
Figura 30. Ideología política izquierda-derecha en Ciudad Juárez.....	204
Figura 31. Ideología política izquierda-derecha en Mérida.....	205
Tabla 16. Identidad y corrupción en Ciudad Juárez y Mérida.....	206
Figura 32. Cultura política en Ciudad Juárez y Mérida por variables de estudio.....	210
Figura 33. Confianza en las instituciones (periodo 1995-2020)	211
Tabla 17. Grado de poder político por dimensión de cultura política en los casos de estudio.....	214
Figura 34. Diferencias significativas de las variables de cultura política por contexto de violencia criminal.....	215
Tabla 18. Cultura política de Ciudad Juárez y Mérida, por género.....	216
Figura 35. Diferencias significativas por variables de cultura política por género	217
Tabla 19. Cultura política y características sociodemográficas de Ciudad Juárez y Mérida.....	219
Figura 36. Correlaciones significativas de las variables de cultura política y sociodemográficas	220

Figura 37. Cultura política y percepción de seguridad en Ciudad Juárez.....	222
Figura 38. Cultura política y percepción de seguridad en Mérida.....	223
Figura 39. Diferencias significativas de la cultura política por percepción de seguridad.....	224
Figura 40. Cultura política de víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez.....	225
Figura 41. Cultura política de víctimas y no víctimas de Mérida.....	226
Figura 42. Diferencias significativa de la cultura política por victimización por la violencia y el delito.....	227
Tabla 20. Análisis correlacional de la cultura política y la percepción de seguridad general (Ciudad Juárez)	230
Figura 43. Correlaciones significativas de las variables de cultura política en Ciudad Juárez	231
Tabla 21. Análisis correlacional de la cultura política y la percepción de seguridad general (Mérida)	234
Figura 44. Correlaciones significativas entre las variables de cultura política en Mérida.....	235
Figura 45. Emociones positivas de Ciudad Juárez y Mérida.....	238
Figura 46. Emociones negativas de ciudad Juárez y Mérida.....	239
Figura 47. Diferencias significativas de emociones por contexto de violencia criminal.....	239
Figura 48. Comparación de emociones polares de Ciudad Juárez y Mérida.....	241
Tabla 22. Análisis correlacional de emociones antónimas en Ciudad Juárez.....	243
Tabla 23. Análisis correlacional de emociones antónimas de Mérida.....	245
Tabla 24. Emociones por género, en Ciudad Juárez.....	247
Tabla 25. Emociones y género, en Mérida.....	248
Figura 49. Diferencias significativas de emociones por género en Ciudad Juárez.....	249

Figura 50. Correlaciones significativas entre variables sociodemográficas y emociones positivas de Ciudad Juárez.....	250
Tabla 26. Correlación de emociones y variables sociodemográficas de Ciudad Juárez.....	251
Tabla 27. Correlación de emociones y variables sociodemográficas de Mérida.....	251
Figura 51. Correlaciones significativas de las variables sociodemográficas y las emociones en Mérida.....	252
Figura 52. Emociones y percepción de seguridad en Ciudad Juárez.....	253
Figura 53. Diferencias significativas de emociones por percepción de seguridad en Ciudad Juárez.....	254
Figura 54. Emociones y percepción de seguridad en Mérida.....	255
Figura 55. Diferencias significativas de emociones por percepción de seguridad en Mérida.....	256
Figura 56. Emociones por víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en Ciudad Juárez.....	257
Figura 57. Emociones por víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en Mérida.....	258
Figura 58. Diferencias significativas de emociones por victimización en Ciudad Juárez y Mérida.....	258
Figura 59. Emociones por víctimas de la violencia y el delito en Ciudad Juárez y Mérida.....	259
Figura 60. Emociones por NO víctimas de la violencia y el delito en Ciudad Juárez y Mérida.....	260
Tabla 28. Correlaciones entre la percepción de seguridad y las emociones de Ciudad Juárez.....	261
Tabla 29. Correlaciones entre la percepción de seguridad y las emociones de Mérida.....	262
Figura 61. Ciclo relacional de la cultura política, el sistema político y las emociones	264
Tabla 30. Relación de la corrupción y la cultura política en Ciudad Juárez.....	268

Tabla 31. Relación de la corrupción y la cultura política en Mérida.....	270
Figura 62. El significado de la política, según entrevistados.....	271
Tabla 32. Análisis correlacional de cultura política y emociones de Ciudad Juárez...	273
Figura 63. Relaciones significativas entre las emociones y la cultura política de Ciudad Juárez.....	275
Figura 64. Mujeres participantes en la marcha por el Día Internacional de la Mujer en Ciudad Juárez (2023)	284
Figura 65. Acción política promedio de hombres y mujeres en los últimos 12 meses (2021-2022).....	285
Figura 66. Tendencia nacional de presuntos delitos de feminicidio, enero 2015 - enero 2020.....	287
Tabla 33. Análisis correlacional de cultura política y emociones de Mérida.....	292
Figura 67. Correlaciones significativas entre emociones y sentimientos políticos de Mérida.....	293
Figura 68. Correlaciones significativas entre las emociones y las valoraciones política en Mérida.....	295
Tabla 34. Correlaciones de emociones integradas y cultura política en Ciudad Juárez y Mérida.....	306
Tabla 35. Emociones prototipo por elementos del sistema político en Ciudad Juárez y Mérida.....	318
Figura 69. El color de la política, según emociones de Ciudad Juárez.....	310
Figura 70. El color de la política según emociones de Mérida.....	311
Tabla 36. Grado de poder político por dimensión de cultura política en los casos de estudio.....	313
Tabla 37. Cultura política por variables de acción y percepción políticos.....	314
Tabla 38. Cultura política por variables de sentimientos y valoraciones políticas y sociales	317
Figura 71. Mapa de homicidios (marzo de 2022 a febrero de 2023)	331

Figura 72. Tasa de homicidios de las entidades del país durante marzo 2022-febrero 2023.....	331
Tabla 39. Propuesta de clasificación de la cultura política, según los procesos, variables y campos.....	346

Introducción

La presente investigación, denominada *Cultura política y emociones de víctimas y no víctimas en contextos de violencia criminal: casos de Ciudad Juárez, Chihuahua y Mérida, Yucatán*, tuvo como objetivo “explicar y comprender la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en contextos de violencia criminal”, enfocándose en los casos de Ciudad Juárez, Chihuahua, y Mérida, Yucatán. Las ciudades seleccionadas, por sus características de alta y baja violencia criminal, buscaban demostrar de qué manera las regularidades explicativas de la cultura política y las emociones, identificadas en el primer contexto, se encontraban en el segundo, con el propósito de analizar el impacto que tiene la violencia criminal sobre la cultura política y las emociones.

A través de una metodología mixta secuencial explicativa se obtuvieron, en un primer momento, datos cuantitativos por medio de una muestra no representativa, por cuotas y participantes voluntarios en Ciudad Juárez y Mérida. La técnica aplicada para la recopilación de datos fue una encuesta, en la que se midieron las variables concernientes a la victimización por la violencia, la percepción de seguridad, la cultura política y las emociones, entre otras. En un segundo momento, se recopilaron datos cualitativos, tomando una muestra anidada y paralela, con participantes voluntarios, mediante entrevistas semiestructuradas, conceptuales y por imágenes, para identificar emociones significadas por elementos del sistema político.

Los análisis estadísticos llevados a cabo fueron descriptivos, correlacionales (de Pearson y Spearman) y de comparación de medias (t de Student); los cualitativos consistieron en análisis de contenido, categorizando y codificando las entrevistas aplicadas. Con base en estos análisis, se encontraron diferencias significativas por ciudad en las variables de: confianza interpersonal, eficacia política externa, conformación de redes políticas, participación comunitaria y participación política, todas referentes a la cultura política. También hubo diferencias significativas en las emociones por ciudad, pero únicamente en las emociones positivas, las cuales fueron: la concentración y la confianza en sí mismo. A su vez, se obtuvieron correlaciones significativas entre las emociones positivas y, principalmente, los sentimientos y valoraciones políticas en ambas ciudades.

Algunas variables de cultura política y de emociones se explican por el grado de percepción de seguridad, pero más, por la victimización por la violencia y el delito,

principalmente, en el contexto donde la violencia es más alta. A su vez, en el aumento del ingreso, la edad y la escolaridad, aumentan también los sentimientos y valoraciones políticas positivas, es decir, el poder político, principalmente de instituciones y representantes políticos.

Por otro lado, las razones que explican las (limitadas) relaciones entre emociones positivas y negativas con la cultura política son que sus dimensiones y variables se limitan a ciertas emociones y que estas se identifican con más claridad por medio de la experiencia de los participantes, situacional y contextualmente, a partir del pasado incorporado referencial del elemento del sistema político como signifiicante. Igualmente, en la identificación de estas emociones, las que sobresalen son las negativas. Esto sucede debido a que parte de los elementos del sistema político se encuentran en el campo de la política formal y, dado que la política formal se equipara con la corrupción, ésta se evalúa con emociones morales, principalmente, de condena.

La conclusión en esta investigación es que, además de que las emociones negativas interpretadas a partir de los elementos políticos permiten encontrar sus diferencias y semejanzas por ciudad, la percepción de seguridad y la victimización por la violencia y el delito son indicadores de que la violencia tiene un efecto negativo en la cultura política democrática (el poder político). Lo último, se funda en las diferencias de percepción de seguridad, más bajos en participantes de Ciudad Juárez que en los de Mérida, y en las probabilidades de ser víctima de la violencia y por delitos de alto impacto, que también son más altas en la muestra de Ciudad Juárez.

Asimismo, las relaciones entre emociones y cultura política permiten identificar perfiles de cultura política. Algunas emociones negativas, como el miedo, identifican perfiles de personas con baja participación política, en especial en el contexto de mayor violencia, Ciudad Juárez; las emociones positivas, como la alegría, también podrían tener un efecto desmovilizador, asimilándose como una forma de conformidad política. Las reducidas relaciones estadísticas entre emociones y cultura política se explican y comprenden en la significación y generación de ciertas emociones por medio de los elementos del sistema político, que son particularmente negativas, entre ellas: la duda, la ira, la frustración y el aburrimiento.

Debido a que las emociones son situacionales o se entienden en su ambiente, desde un enfoque naturalista, no todas establecen vínculos cuantitativos con la cultura política, a menos que se presentan símbolos, referentes o significantes motivadores de emociones, más allá de que algunas permitan identificar perfiles de cultura política. De todo esto, entonces, se concluye que, con sus matices, a mayor violencia, menor poder político; parte de ello se debe a las emociones negativas que generan los elementos del sistema político, la percepción de inseguridad y la victimización por la violencia y el delito.

Con ello, se identifican dos perfiles de cultura política: una, la de la expectativa con respecto a las funciones y roles de los representantes e instituciones políticas; y otra, la de la decepción y frustración de que la expectativa no se cumpla. Estos perfiles se contemplan como mecanismos de participación política, debido a que, cuando surgen emociones negativas como las últimas, se está ante evaluaciones negativas de los elementos del sistema político; cuando estas aumentan, cuando las instituciones y los gobiernos pierden legitimidad, aumentan las acciones de exigencia, como las protestas políticas.

Todo lo anterior se expone a través de cinco capítulos. El Capítulo 1 plantea el problema de la cultura política y las emociones en contextos de violencia criminal y la victimización, desde sus antecedentes, preguntas, objetivos, supuestos y justificación de la investigación, hasta la contextualización social y política referente a las dos ciudades de estudio. El Capítulo 2 discute la posición epistemológica, las teorías sobre violencia, victimización, cultura política y emociones, investigaciones previas con resultados, conclusiones y metodologías, así como las variables de estudio que forman parte del marco teórico relacional y disposicional, todo lo cual aporta fundamentos para la construcción metodológica de la investigación presente.

Posterior a este Capítulo, el tercero incluye y justifica la metodología mixta secuencial explicativa, las técnicas e instrumentos de recopilación de datos, las técnicas de análisis, así como los ajustes realizados en el pilotaje del instrumento cuantitativo. En el Capítulo 4 se exponen los resultados descriptivos e inferenciales, con el fin de responder a las preguntas de investigación, general y específicas. El Capítulo 5 presenta las conclusiones, contrastando el supuesto general con los resultados obtenidos, en la búsqueda de confirmar o diferir con aquella. En este capítulo también se proponen nuevas rutas de estudios a partir de los hallazgos identificados, con precisiones teóricas y metodológicas, tomando en cuenta

algunas debilidades y fortalezas identificadas en la investigación, así como sugerencias en torno a las políticas públicas en favor de víctimas de la violencia y personas en condiciones de vulnerabilidad.

Capítulo 1. Antecedentes y Contextos de Estudio

En un periodo álgido de violencia en México, de los años 2006-2012, se contabilizaron 1014 protestas pacíficas que fueron impulsadas principalmente por organizaciones de la sociedad civil, iglesias, víctimas directas de la violencia, escuelas y asociaciones de vecinos (Ley, 2015). Entre 2007 y 2014, además, se sumaron 1178 protestas pacíficas y violentas contra la violencia criminal en los estados de Chihuahua, Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y Guerrero. Los tres estados sumaron el 60 % del total de protestas en el país, registrándose mayor intensidad en 2014, año en que fueron desaparecidos 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en Guerrero (Serrano, 2016).

En efecto, uno de los desenlaces del incremento de la violencia se observa en las movilizaciones político-sociales, en el realce de las protestas a nivel local y nacional efectuadas por diversos actores sociales y políticos. Entre estos actores se encuentran justamente aquellos que han sido víctimas de algún tipo de violencia, incluso aunque ésta sea de bajo impacto.

Ciertamente, el efecto de la violencia no se limita a la acción política y a los procesos jurídicos que enfrentan las víctimas para acceder a la justicia. El proceso de victimización o contacto con un contexto violento puede repercutir en sus pensamientos, creencias, sensaciones y emociones. Por ejemplo, un sistema de justicia que no cumple con la función para la que fue creada, puede generar desconfianza y, más drásticamente, perder legitimidad; aquello encamina a un efecto de alejamiento y desuso de estos instrumentos ciudadanos y, de este modo, motivan el ciclo de reproducción de la violencia en la desmotivación a denunciar los delitos y manteniendo la impunidad. A su vez, estar inmersos en un espacio de violencia puede tener efectos emocionales, tanto en la generación de miedo como en el aumento de la ansiedad y el sentido de alerta por lo que sucede en el entorno.

Por estas razones, se propone estudiar no las causas sino algunas de sus consecuencias o efectos de la violencia, específicamente, del contexto de la violencia criminal y el delito. Y no cualquier tipo de efectos, sino aquellos que se expresan en las actitudes, comportamientos, valoraciones y conocimientos de víctimas y no víctimas, relacionados con el sistema político, así como en sus emociones, desde el punto de vista sociopsicológico y político.

En la literatura sobre los efectos de un contexto de violencia criminal, con relación a la victimización y las acciones políticas, las actitudes y percepciones en torno al sistema político, se encuentran algunos vacíos: bien la violencia se analiza con relación a la acción política (en particular, los movimientos sociales y la protesta) y se olvida de las otras dimensiones, bien se estudian las dimensiones de forma separada (por ejemplo, violencia y legitimidad del régimen político, violencia y conocimiento político), lo cual ostenta algunas complicaciones para comprenderlas en su conjunto y de forma que estén relacionadas entre sí. Una de las categorías más relevantes en el campo de los estudios políticos que atrae dicho conjunto de dimensiones es la cultura política, fundamentalmente en cuanto a la percepción y la acción política ciudadana.

Al aludir a la cultura política sobreviene, en primer lugar, la clásica obra de Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture* (1963)¹. La investigación de tales autores dio lugar a una clasificación de la cultura política: parroquial, de súbdito y participante. En esta clasificación, por cierto, México, uno de los cinco países participantes del estudio, era definido entre el parroquialismo y la cultura de súbdito (Santiago & García, 2016) al describirse como una “democracia aspiracional” en la que el orgullo por la historia y el pasado revolucionario eran elementos característicos, sin obviar que comenzaba a notarse cierto grado de insatisfacción con el gobierno (Loeza, 2019; Santiago & García, 2016).

Particularmente, en México se encuentran investigadores con trayectoria reconocida en el tema. Victor Manuel Durand Ponte (1992, 2004, 2010), Silvia Gómez Tagle (2012; 2017), Héctor Gaona Tejera (2012; 1996, 1998) y Jaqueline Peschard (1997, 2000, 2016) son ejemplos de quienes han diagnosticado el presente y el pasado político por medio de las creencias, valoraciones y actitudes con relación a los procesos político-partidarios, particularmente en los años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). De modo característico, los años de gobierno del PRI fueron suficientes para definir a México como un país con autoritarismo presidencial, el cual se manifestó en las múltiples ocasiones en que se reprimió la protesta y la movilización social (González-Casanova, 1981; Loeza, 2019).

¹ La edición en español se traduce como *La cultura cívica: Estudio sobre la participación democrática en cinco naciones* (1970). Es la versión a la que haremos referencia a lo largo del texto.

Otros acercamientos relativamente recientes para conocer la cultura política del país son: la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) aplicada en cinco ocasiones (en los años 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012), el *Informe País sobre la Calidad de Ciudadanía en México* (Instituto Nacional Electoral & Colegio de México, 2015) y los proyectos *Las balas y los votos: Efectos de la violencia en el comportamiento y actitudes de los ciudadanos en México*, coordinado por Carlos Bravo Regidor, Marc Grau Vidiella y Gerardo Maldonado Hernández (2014), y *Balas y votos: Violencia, política y ciudadanía*, coordinado por Andreas Schedler (Schedler, 2014a, 2014b), los cuales analizan, en particular, el problema de la violencia y la victimización vinculados con la percepción sobre el gobierno y el Estado desde la opinión ciudadana y de las élites políticas.

A propósito de los antecedentes relevantes, también se ubica el libro *Cultura política en México: El estado del arte y los desafíos de su estudio a nivel subnacional* (Hernández et al., 2019) que recupera teorías e investigaciones actuales alrededor del tema en mención. Asimismo, se presentan análisis empíricos de las realidades político-culturales en los espacios subnacionales del país, de sur a norte, en estados como Oaxaca y Puebla, pasando por Querétaro y el Estado de México, hasta llegar a Chihuahua. Al igual, se retoma la importancia de los estudios a nivel subnacional por entidades federativas del país.

Desde luego, las reflexiones e investigaciones sobre cultura política están presentes en una gran diversidad de contextos. Históricamente ha sido relacionada con factores socioeconómicos, educativos, etarios, de género, de historia familiar, entre otros, así como con el pasado de una nación (Almond & Verba, 1970; Bateson, 2012; Pasquino, 2011; Smith-Martins, 2000), pero los estudios se han enfocado, con menor frecuencia, en contextos y espacios violentos y su influencia en aquella.

Si bien podemos identificar reflexiones sobre la cultura política en espacios con altos niveles de violencia –por ejemplo, en México y sus entidades federativas– (Rodríguez, 2016; Rodríguez et al., 2019; Tronco, 2012), no se analiza a profundidad y de forma empírica la influencia del citado contexto, a pesar de que se sugirió desde hace ya varios años (Rosenbaum, 1975).

La excepción se encuentra en el proyecto *Balas y votos: Violencia, política y ciudadanía*, además de otros acercamientos como el de José Miguel Cruz (2000), quien asocia la violencia con el desarrollo de una cultura democrática en Latinoamérica. El autor

señala que la violencia tiene efectos negativos en los sistemas democráticos (o en proceso de democratización), mientras se fortalece una cultura autoritaria. Cruz disgrega los efectos negativos en cuatro problemas. En primer lugar, la violencia reduce los espacios de participación ciudadana, cuestión que implica una acepción teórica relevante: la violencia es destructiva en contraposición al poder, que es constructivo y abre los espacios de participación.²

En segundo lugar, la violencia propicia actitudes autoritarias que son permisivas para la violación de libertades y derechos humanos, mismas que justifican el llamado “orden social”. En tercer lugar, se erosiona la confianza en las instituciones políticas, lo que representa la erosión de cierta parte de la legitimidad democrática sostenida en tales instituciones. Y en cuarto lugar, la violencia tiene relación con “simpatías a favor de liderazgos de corte autoritario” (Cruz, 2000, p. 140). Este último apunte da cuenta de que la violencia no solo es correlativa con la actitud autoritaria de los servidores públicos, sino que por medio de ella se pueden legitimar los regímenes de tipo autoritario.

Cruz, a su vez, analiza las culturas políticas de tres países centroamericanos, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, con énfasis en la violencia e inseguridad y su impacto en el apoyo político y la legitimidad del sistema. Al examinar la situación política de los países, Cruz advierte las dificultades para avanzar hacia un régimen de tipo democrático si los procesos de represión y militarización continúan. De esta forma, subraya, como problema relevante, que las víctimas de la violencia apoyan en menor medida el sistema (político) en comparación con la población no victimizada. Adicionalmente, apunta que el miedo y la inseguridad son elementos de relevancia para sentirse “desencantados con los regímenes de posguerra en Guatemala y El Salvador” (Cruz, 2003, p. 50), siendo notables los niveles de criminalidad en estos países.

Los trabajos reseñados ilustran las aproximaciones del impacto de la violencia sobre la cultura política. En realidad, son solo algunos de los ejemplos que conectan estas categorías: “cultura política” y “violencia” o, en el segundo caso, “inseguridad”. Las investigaciones más recientes, próximas a la cultura política y puestas en asociación con un

² Sobre esta reflexión se abundará en el segundo capítulo, integrando autores como Hanna Arendt, Johan Galtung, Byung-Chul Han, Walter Benjamin, entre otros.

contexto de violencia y victimización, están disgregadas en las dimensiones de la cultura política, como se había advertido anteriormente.

Así, por ejemplo, se hallan estudios sobre: la cultura de participación, sea electoral y no electoral, en la que se presentan efectos negativos de la violencia sobre la participación electoral, pero positivos en el caso de la participación no electoral (protestas, movilizaciones sociales) (Bateson, 2012; Ley, 2015, 2017b; Pulido & Almaraz, 2017; Trelles & Carreras, 2012; Valdez & Paniagua, 2011); sobre la cultura de confianza o desconfianza hacia las instituciones en diversos contextos (Jimeno, 2007a; Maldonado, 2013; Nasir et al., 2017; Reguillo, 2008); y sobre el conocimiento político en contextos de violencia electoral, donde los efectos de ésta son negativos, es decir, disminuye la capacidad de los ciudadanos para informarse en temas políticos (Söderström, 2018).

Las investigaciones no especifican analizar la cultura política (porque no todas la mencionan explícitamente), pero sí le aportan a ella. Lo adicional es la diferencia encontrada entre las víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en sus actitudes, comportamientos, conocimientos y sentimientos hacia el sistema político. Por ejemplo, Bateson (2012) evidencia que las víctimas de la violencia pueden tener mayor simpatía por el autoritarismo y sus probabilidades de participación política son mayores, en contraste con las no víctimas.

Efectivamente, el papel de las víctimas en el campo de lo político es notable. La relevancia se observa en los movimientos político-sociales de los últimos años: el “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad” impulsado por Javier Sicilia, la movilización de Marisela Escobedo por el feminicidio de su hija Rubí Marisol Frayre en el 2008, las movilizaciones generadas en el 2014 por la desaparición (forzada) de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa, así como el conjunto de protestas generadas en diversas partes del país, específicamente contra la violencia,³ son todos ejemplos del ejercicio del derecho a la justicia y la verdad⁴ de las víctimas ante tales crímenes (Ley, 2015; Serrano, 2016).⁵

³ Se omiten una gran cantidad de movilizaciones en el país. Solo se nombran algunas representativas que pusieron en marcha mecanismos de participación política con relación a los eventos de violencia y, específicamente, a las víctimas.

⁴ La búsqueda de la verdad significa, *grosso modo*, el esclarecimiento de los hechos para las víctimas de algún delito (Nettel, 2017).

⁵ A la desaparición de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa se le ha dominado también “crimen de Estado”, por omisión del Ejecutivo, la indiferencia de la clase política y por la participación de servidores

La correspondencia entre la acción de las víctimas, las protestas y la violencia tienen diversas explicaciones. Con enfoques teóricos, políticos y sociológicos, aquellos eventos se enmarcan en teorías de tinte racionalista, como la movilización de recursos y oportunidades políticas, que explican que las movilizaciones no se dan sino por la disponibilidad de recursos materiales y actores clave que las motivan. Por cierto, ambas teorías se confirman en algunos análisis empíricos (consúltase Serrano, 2016), pero al estudiar las movilizaciones políticas, la acción colectiva, la participación política no electoral o las protestas, resaltan otros mecanismos explicativos de tales movimientos, su permanencia y hasta su ruptura: las emociones (Gutiérrez, 2016; Jasper, 2012; Reyna, 2016).

Las emociones son aspectos humanos fundamentales en las relaciones sociales (Bericat, 2000), se han configurado históricamente en los entramados de la estructura sociopolítica y dependen de las situaciones y contextos donde interactúan individuos y sus formaciones colectivas. Su estudio varía por campos disciplinares: la neurociencia, la psicología y la antropología tienen participación amplia en ellas, pero también los trabajos politológicos y sociológicos.

Ha habido en México, por ejemplo, seminarios de “Sociología de las Emociones” impulsados por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde 2009, de los que, precisamente, salieron obras como: *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (Ariza, 2016a); además, hay un sinnúmero de publicaciones donde se observa el interés de las ciencias sociales sobre las emociones (Ahmed, 2015; Bericat, 2012; Enciso & Lara, 2014; Kuri, 2020; Le Breton, 2012; Scribano, 2012).

Enfocados en los temas de la violencia y la cultura política, la explicaciones teóricas de las protestas, la confianza institucional,⁶ la conformación de redes y la participación electoral en entornos violentos se han hecho por medio de emociones, como el miedo y el enojo (Bateson, 2012; Ley, 2015; Ponce, 2016) o la felicidad, tristeza y disgusto (Young, 2016). Otros estudiosos del tema dividen los efectos político-sociales de la violencia criminal

públicos: policías municipales, estatales y federales y las fuerzas armadas (Ordorika & Gilly, 2014; Zenzontle, 2019); por esta última razón es que también se le denomina desaparición forzada.

⁶ De manera estricta, la confianza puede interpretarse como una emoción de aceptación o rechazo interpersonal y de las instituciones políticas, y puede ser un factor de acercamiento o alejamiento de las instituciones de impartición de justicia, como se apuntaba con los resultados de la ENVIPE 2020.

en dos tipos: movilizaciones políticas (protestas) y el aislamiento social (Jimeno, 2007b). Ambos son igualmente enlazados con mecanismos emocionales de miedo, el cual se interpreta como un correlato del sentimiento de inseguridad en un contexto de violencia (Balderas, 2012; Reguillo, 2008), y el enojo, consecuencia del hartazgo de la ineficacia de las instituciones gubernamentales frente a los problemas públicos y catalizador de la acción política (Corduneanu, 2019).

En otras palabras, la emoción que explica las movilizaciones son el enojo y el hartazgo, que, de alguna manera, se colige de la suma del enojo y la frustración. El miedo, en cambio, se entiende como una emoción de desmovilización, aunque, en contextos de violencia y de victimización, no es una emoción suficiente para desmotivar la participación política. Otras emociones que también se entienden como desmovilizadoras son la felicidad, la tristeza y la alegría, porque, la primera y la tercera, consiste una emoción de conformidad, y la segunda consiste en una emoción que deprime la acción. Lo anterior significa que puede haber emociones movilizadoras como desmovilizadoras, pero también habría que considerar cuáles son emociones neutras. Y cuáles emociones, más allá de ser una causa o explicación de la acción, las actitudes y las percepciones políticas, permiten identificar perfiles políticos a través de las relaciones con las dimensiones de la cultura política.

En síntesis, esta primera problematización se encamina a comprender cómo los contextos de violencia criminal tienen efectos psicológicos, políticos y sociales; asimismo, cuáles son sus consecuencias, de manera más específica, en las actitudes, conocimientos, sentimientos y comportamientos políticos de víctimas y no víctimas de la violencia. Las víctimas, ciertamente, padecen el problema de manera más trágica: son afectadas mentalmente por el hecho violento, son revictimizadas⁷ en el proceso de acceso a la justicia, asumen un costo económico en el mismo proceso, viven con mayor intensidad los sentimientos de enojo y temor generados por las instituciones de justicia y pueden tener un sentimiento de culpabilidad al ponerse en entredicho su narrativa sobre el daño sufrido (Gutiérrez, et al., 2009); aun así, muchas víctimas, familias, amigos y organizaciones, en medio de la frustración, la desesperación, el hartazgo y la indignación, buscan alternativas

⁷ A este proceso de revictimización también se le conoce como victimización secundaria, que consiste en la atención deficiente e impropia de las instituciones de justicia, seguridad y salud, entre otros, hacia las víctimas.

de exigen justicia por diferentes medios, fundamentalmente, desde la protesta en los espacios públicos.

Lo ya apuntado se supone para contextos donde la intensidad de la violencia criminal y la victimización por delitos de alto impacto son más evidentes. Sin embargo, ¿puede suponerse lo mismo para contextos donde la violencia criminal es significativamente más baja, donde la probabilidad de ser víctima por un delito de alto impacto es menor y donde la percepción de seguridad también se presenta en niveles menores?

Con la exploración presentada se tiene ya un punto de partida para el estudio de la cultura política, es decir, de las percepciones, actitudes y prácticas relacionadas con el sistema político de un sistema políticos, que analíticamente se vincula con el contexto de violencia criminal, la victimización y las emociones. La propuesta tiene por objetivo analizar el impacto de la violencia criminal y el delito y distinguir, entre víctimas y no víctimas, sus conocimientos y habilidades, su disposición a asociarse, generar redes e integrarse políticamente en su comunidad y en los grupos de protesta y exigencia políticas; a su vez, se busca diferenciar entre sus niveles de afectividad hacia el régimen y el sistema político, así como la legitimidad que otorgan a estos desde su percepción y subjetividad, considerando una diversidad de emociones positivas y negativas, como el miedo, el enojo, la confianza, la satisfacción, el interés, entre otros.

En síntesis, el trabajo consiste en el análisis de la cultura política en contextos de violencia criminal, diferenciando entre víctimas y no víctimas, y asumiendo que las emociones son mecanismos explicativos potenciales en este entramado. Para realizar este ejercicio, se consideran dos espacios: uno con altos niveles de violencia criminal y otro con bajos niveles, con el fin de conocer cómo influye el primero sobre la cultura política de víctimas y no víctimas y las emociones, en contraste con el contexto de violencia de baja intensidad. Para ello, el contexto y espacio subnacional con antecedentes de violencia criminal elevada a considerar es Ciudad Juárez, Chihuahua (ubicándonos, asimismo, en un contexto regional y local), y el espacio con bajos niveles de violencia es la ciudad de Mérida, Yucatán. Las preguntas que guían esta investigación se presentan en seguida:

1.1. Pregunta general

¿Cómo se manifiestan y contrastan la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito, en contextos de violencia criminal como los de Ciudad Juárez, Chihuahua, y Mérida, Yucatán?

1.1.1. Preguntas específicas

1. ¿Qué diferencias y semejanzas se presentan en la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida?
2. ¿Cómo se relacionan las emociones con la cultura política de las víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida?
3. ¿Mediante qué mecanismos y razones se explican las diferencias y semejanzas de la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida?
4. ¿A partir de qué mecanismos y razones se comprende la relación de las emociones con la cultura política de las víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida?

1.2. Objetivo general

Explicar y comprender la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito, en contextos de violencia criminal como los de Ciudad Juárez, Chihuahua, y Mérida, Yucatán.

1.2.1. Objetivos específicos

1. Identificar y describir las diferencias y semejanzas de la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida.
2. Analizar la relación de las emociones con la cultura política de las víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida.
3. Explicar de qué manera se presentan las diferencias y semejanzas de la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida.
4. Explicar y comprender los mecanismos y razones de la relación de las emociones con la cultura política de las víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida.

1.3. Supuesto hipotético

En nuestro planteamiento se parte de que el contexto de violencia criminal y la victimización por la violencia y el delito afectan las emociones y la cultura política; de esta manera, las ciudades con niveles y formas distintas de violencia criminal y victimización pueden diferenciarse también en su cultura política y sus emociones. Es posible que el contexto con altos niveles de violencia criminal (Ciudad Juárez) y la victimización por la violencia y el delito determinen en mayor medida la cultura política en un sentido negativo, en contraste al contexto con menor nivel de violencia (Mérida).

Asumiendo que por medio de la cultura política es posible medir el poder político desde la perspectiva y experiencia de los participantes en el estudio, se supone que tal poder puede ser menor en los contextos de violencia criminal y en aquellas donde ha habido experiencias de victimización por violencia y delitos. Asimismo, se apunta que la participación política no formal es un ejemplo de la pérdida del político institucional y que ella misma evidencia la búsqueda de la recuperación del poder en el espacio público, donde las víctimas, siendo parte de procesos emocionales negativos –como el enojo y el miedo– tienen un papel relevante. Con esto, emociones negativas, por ejemplo, el miedo y la tristeza, aun cuando pueden concebirse como inmovilizadores de la acción humana, no son suficientes para inmovilizar a las víctimas de la violencia que buscan justicia y ejercen sus derechos como ciudadanos.

En otro orden de ideas, las víctimas de la violencia y el delito pueden poseer y asumir mayor poder político (no formal), con respecto a las no víctimas, como respuesta a la baja efectividad de las instituciones políticas, y, en un sentido opuesto, otorgarán menor poder político a las instituciones y el gobierno. Así, las víctimas de la violencia, independientemente del contexto en el que se encuentren, pueden ser poseedoras de mayor conocimiento político, pueden considerarse más eficaces políticamente en el campo político, pero su afección a las instituciones y puede ser menor. Esto, como se ha dicho, se puede explicar por emociones positivas y emociones negativas. Emociones negativas como el enojo –fruto del hartazgo y la frustración– explican una menor confianza en las instituciones y menor satisfacción con la democracia, pero mayor conocimiento político y participación política no formal.

En otro sentido, la afectividad y legitimidad hacia el régimen, el sistema político y el gobierno pueden no diferenciarse significativamente en contextos de alta y baja violencia y en cuanto a no ser víctimas de la violencia y el delito; sin embargo, podría observarse que un contexto de violencia puede deslegitimar un régimen, mientras ser víctima de un delito o violencia puede reforzar tal deslegitimación. En términos finales, se espera encontrar que la violencia criminal no tenga efectos positivos sobre el poder político, más allá de que se reaccione a la violencia por medio de la organización política-ciudadana; esto mismo puede darse con la victimización oponiéndose al poder y las emociones positivas. Por su parte, las emociones negativas como el enojo, la desconfianza, la insatisfacción e, incluso el miedo, pueden diferenciar la cultura política en sus dimensiones: por un lado, pueden afectar negativamente la legitimidad política y la afección política, pero pueden tener un sentido positivo sobre la participación política, la eficacia política interna y el conocimiento político. Vale asumir estas asociaciones, considerando que en trabajos anteriores no se han planteado ni organizado las dimensiones de la cultura política, relacionándolas con otras variables.

1.4. Justificación

La razón empírica de este trabajo parte de que los estudios a nivel subnacional en las ciencias políticas y sociales (como es el caso de este trabajo) han tomado mayor relevancia; sobre todo, aquellos desarrollados en contextos con características particulares (con violencia y pobreza, con expresión de diversas manifestaciones culturales, expresiones políticas y artísticas, etc.), a consecuencia de los procesos de descentralización nacional y de la globalización, así como por la vinculación de lo subnacional con lo global.

Las investigaciones en los espacios subnacionales (municipios, ciudades o entidades) favorecen la explicación y comprensión de los fenómenos político-sociales a nivel local, profundizando en las generalizaciones que provienen de estudios nacionales. Sin embargo, para que ello suceda es necesario establecer cuidadosamente la delimitación geográfica. Así, en el ejercicio de la presente investigación se ubican dos ciudades, Ciudad Juárez y Mérida. La selección de estos casos proviene por sus diferencias en cuanto a la violencia criminal; la primera, con niveles altos de violencia y, la segunda, con niveles mínimos.

Considerar un contexto en el que la violencia criminal es elevada permite observar su influencia sobre la cultura política y las emociones; pero también, considerar un espacio

donde la violencia criminal es baja, permite confirmar o poner en cuestión tales resultados, tomando en cuenta otros aspectos como la percepción de seguridad y la victimización que existe en ambos espacios. Esto implica que no solo se trata de comparar los resultados por variables de interés, sino observar las relaciones entre estas variables, suponiendo que tales variables pueden resultar diferentes independientemente del contexto de violencia, pero necesariamente en sus relaciones o vinculaciones entre sí. En adición a lo anterior, funge importancia el uso de la metodología mixta en el estudio de la cultura política, utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas, para explicar con mayor robustez la relación entre la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas en los contextos mencionados.

En cuanto al eje teórico, es común encontrar trabajos sobre cultura política en los que se explica su manifestación a través de factores o variables como el sexo, el nivel educativo y el nivel socioeconómico; en el caso de la participación política, se encuentran teorías racionalistas como la de la movilización de recursos y de oportunidades políticas; como aporte, en el presente documento se da importancia a las emociones como mecanismos explicativos de la cultura política, pues además de estar asociadas con las formas de participación política, lo están con las actitudes, valoraciones y conocimientos políticos, como se hace notar en el estado del arte y en los resultados de la investigación actual. Sin embargo, en estos aspectos todavía son necesarios más acercamientos no sólo en la vinculación de emociones y cultura política, sino también en cómo y sobre qué razones o motivaciones esto sucede.

En la dimensión social emergen tres elementos: la democracia, la violencia y la victimización. La violencia criminal es uno de los problemas principales en el país, es consecuencia de las desigualdades y causa de la reproducción de estas mismas (Galtung, 2016); además, puede ser producto de políticas públicas de baja efectividad y por la forma en que busca reducirse, lo que a su vez tiene repercusiones en la forma en que se percibe un gobierno y la democracia. El problema de interés se resume en cómo se construye ciudadanía en contextos violentos, una ciudadanía que es emocionalmente afectada, pero también es una parte relevante en los regímenes democráticos contemporáneos. Además, vale visibilizar el rol de las víctimas de la violencia y el delito, pues con sus acciones de exigencia y protesta buscan influir en las políticas públicas, así como en la procuración y acceso a la justicia.

La base de las razones mencionadas tiene un sentido personal: reflexionar sobre distintos problemas sociales políticos (violencia, victimización y gobierno) y generar conocimientos que aporten a la creación o diseño de dispositivos y tecnologías sociales para la solución de tales problemas.

Lo que ubica al investigador en el lugar donde se encuentra, es una razón más. De los intereses de una persona, en la que se encarna el investigador, deriva lo demás: no es más posible aquello que se hace sin el interés que sostiene la acción, por lo menos pensando desde el punto de vista propio, desde la subjetividad. Por esto, es posible decir que este trabajo tiene una razón personal heterogénea, rodeada de experiencias, aprendizajes y relaciones que bien se integran al ámbito académico y al ámbito de la acción político-social, esa que se desarrolla en las calles, con las personas que enfrentan los problemas cara a cara, fuera de una oficina, de un salón de clases o de cuartos semioscuros experimentados en el confinamiento a causa de la pandemia.

En otro orden de ideas, la razón más profunda, la que duele, como comentaba uno de los profesores del Doctorado, es la de las consecuencias de la violencia, la de los alcances de las políticas para aminorarla y la de las complicaciones y percepciones formadas en las víctimas y no víctimas. Las víctimas, que para muchos tienen un papel irrelevante en las transformaciones políticas y sociales, son agentes importantes, no solo a nivel material (en la construcción y modificación de leyes), sino también a nivel de consciencia: en la integración de *nuevas* personas a los movimientos sociales, al activismo y a la defensa de la dignidad, de la vida y de los derechos que nos identifican como humanos.

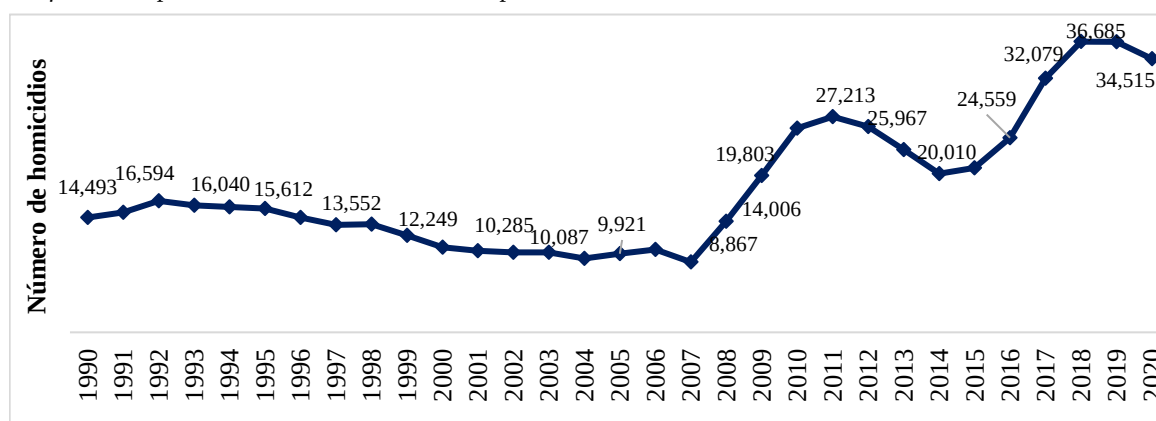
1.5. Marco contextual. Violencia criminal en México y características sociales y económicas de Ciudad Juárez y Mérida

Para contextualizar la violencia criminal en México hay diferentes rutas. Una de ellas es el número de eventos violentos; otra más, a la que ya se hizo referencia al principio de este documento, es el número de protestas contra tales eventos; una adicional corresponde al número de delitos de alto impacto registrados. Al tomar esta tercera ruta, vale dirigirnos a una imagen de una línea temporal que permite observar de manera clara y nítida los periodos en que la violencia criminal tuvo sus momentos más álgidos y preocupantes (Figura 1). Uno de esos periodos puede observarse de 2007 a 2011, años en que el número de homicidios

aumentó de manera significativa, y de 2014 hasta la fecha, en el que se registró un nuevo y notable incremento (Guerrero, 2017; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021e), sin exceptuar que, en el periodo de 2011 a 2014, el número de homicidios seguía siendo elevado.

Figura 1

Defunciones por homicidios en México en el periodo 1990-2020



Nota. El gráfico representa las defunciones por homicidio anuales. Elaboración propia con datos del INEGI (1990-2018) e Informe de Incidencia Delictiva de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2019-2020. Conjunto de Datos: Defunciones por homicidios, 1990-2020, [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=;](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=) https://drive.google.com/file/d/1C7qzkUkk_KXvj8mQ4nec8Z0_lIzxjnh/view

En el informe de las 50 ciudades más violentas del mundo de 2018, presentado por la organización civil Seguridad, Justicia y Paz, también puede observarse cómo cinco ciudades mexicanas se encontraron en los primeros lugares: Tijuana, con una tasa de 138.26 homicidios por cada 100 mil habitantes, en primer lugar; Acapulco, con una tasa de 110.50 homicidios, en segundo lugar; Ciudad Victoria, con una tasa de 86.01 homicidios, en cuarto lugar; Juárez, con una tasa de 85.56 homicidios, en quinto lugar; e Irapuato, con una tasa de 81.44 homicidios, en sexto lugar (Seguridad Justicia y Paz, 2019b).

Por supuesto, la violencia criminal se compone de otros delitos, además del homicidio. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2020*, contempla los delitos más representativos del fuero común, es decir, los que afectan directamente a las

personas sin ser efectuados específicamente por grupos criminales. En la aplicación de dicha encuesta, se encontró que durante 2019 fueron cometidos alrededor de 30.3 millones de delitos asociados a 22.3 millones de víctimas (INEGI, 2020a, p. 18). Es decir, una persona sufrió más de un delito.

La organización civil también elaboró un índice de violencia municipal (IVM) con ciudades de México iguales o mayores a 100 mil habitantes (234 ciudades), por “el hecho de que la violencia se concentra en zonas urbanas” (Seguridad Justicia y Paz, 2019a, p. 7). Entre sus resultados, el municipio de Tecomán, Colima, presentó el IVM más elevado por segundo año consecutivo (89.45 puntos de 100), seguido por Tijuana (88.66 puntos) y Salamanca (79.21 puntos). En su informe se argumentó que la incidencia criminal no es determinada por la condición económica, puesto que, a modo de ejemplo, Guanajuato, uno de los estados con mayor crecimiento económico, sumó seis de las ciudades más violentas del país.⁸

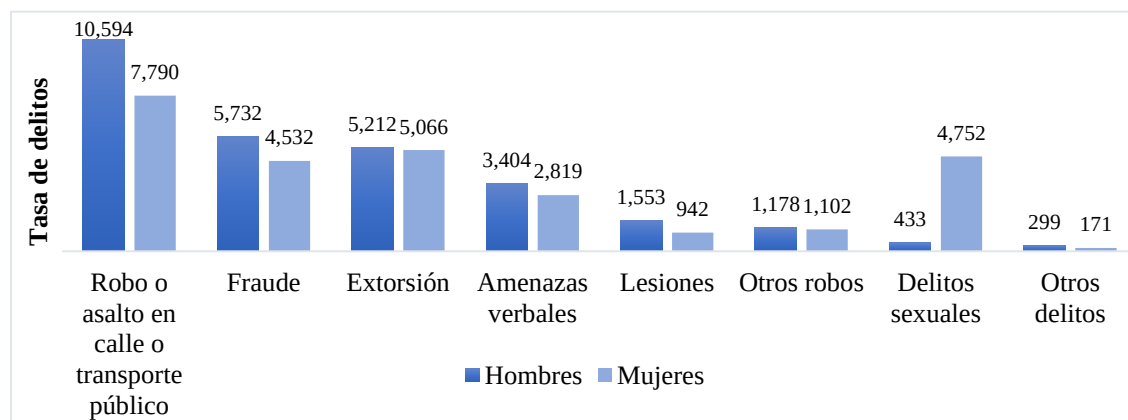
La tasa de delitos se ordena de la siguiente forma: robo o asalto en calle o transporte público (27 %), extorsión (15.3 %), fraude (15.1 %), robo total o parcial de vehículo (11.4 %), amenazas verbales (9.2 %), otros delitos (como el secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales) (8.8 %), robo en casa habitación (6.1 %), lesiones (3.6 %) y otros robos (3.4 %). La incidencia delictiva se presenta con mayor frecuencia contra hombres en casi todos delitos,⁹ pero las mujeres son más vulnerables por delitos sexuales, ya que, por cada nueve delitos sexuales contra mujeres, solo se contabiliza uno contra hombres (Figura 2).

⁸ En un análisis correlacional preliminar con los datos presentados por Seguridad, Justicia y Paz (2019a) se encontró que la marginación social tiene relaciones lineales negativas con algunos delitos (con un coeficiente de confianza de 0.05), en particular, con la violación (-.270), lesiones dolosas (-.263), robos con violencia (-.354) y extorsiones (-.238). Por consiguiente, se rechaza la hipótesis de que la violencia criminal y la marginación no presentan relaciones. El resultado indica que, a medida que la marginación tiende a aumentar, los niveles de aquellos delitos disminuyen. De todas maneras, se debe tener algunas reservas sobre este resultado, a propósito de la idea que sostiene que los niveles de violencia aumentan a medida que aumenta la marginación, pobreza o desigualdad. Una de las reservas se origina por el año al que pertenece el Índice de Marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), que es de 2015, y el año del IVM, que es de 2018; otra de ellas es que el fenómeno pudiera no manifestarse de forma lineal, como se intuye por la correlación de Pearson, de manera que tanto los coeficientes de correlación como su dirección (negativa o positiva) pueden cambiar con otro tipo de análisis.

⁹ En complemento a lo mencionado, los delitos por sexo de los sujetos activos (delinquentes participantes) son siempre mayores en hombres. La tasa promedio de delitos donde participaron solo hombres entre 2012 y 2019 es igual a 84.25; la de mujeres es de 5.21; y la de hombres y mujeres es 7.43 (INEGI, 2020).

Figura 2

Tasa de delitos por sexo de la víctima en el año 2019



Nota. El “fraude” incluye el bancario y al consumidor; “otros robos” refiere a robo o asalto en la calle o en el transporte, robo total o parcial de vehículo y robo en su casa habitación; “delitos sexuales” integra hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual; “otros delitos” incluye delito de secuestro exprés y otros delitos. Adaptado de INEGI (2020a).

A diferencia de la ENVIPE, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2019, 2021) aporta cifras sobre víctimas de delitos del fuero común que se registran en carpetas de investigación por las Agencias del Ministerio Público y las Procuradurías Generales de Justicia y las Fiscalías Generales del país. Los registros del SESNSP contabilizan los delitos de homicidio, feminicidio, aborto, secuestro, tráfico de menores, rapto, corrupción de menores y trata de personas. Los delitos que poseen más registros en el periodo 2019-2020 son: lesiones dolosas (342 925), homicidio doloso (69 180), corrupción de menores (5129), secuestro (2668) y feminicidio (1936) (Tabla 1).

Tabla 1*Víctimas de delitos del fuero común en México en el periodo 2019-2020*

Tipos de delitos		Año		Total
		2019	2020	
Contra la vida y la integridad corporal	Homicidio doloso	34 649	34 531	69 180
	Lesiones dolosas	181 849	161 076	342 925
	Feminicidio	969	967	1 936
	Aborto	723	635	1 358
	Otros delitos	10 238	12 130	22 368
Contra la libertad personal	Secuestro	1630	1038	2668
	Tráfico de menores	30	23	53
	Rapto	134	161	295
	Otros delitos	23 290	21 944	45 234
Contra el patrimonio	Extorsión	9003	8380	17 383
Contra la sociedad	Corrupción de menores	2464	2665	5129
	Trata de personas	678	673	1351
	Otros delitos	9012	8716	17728
Total		276 688	254 959	527 608

Nota. Se presentan víctimas de delito del fuero común por tipo de delitos y modalidad. Se omitieron homicidios y lesiones culposos para mantener coherencia con la información de homicidios dolosos y delitos ocurridos de modo intencional. Elaboración propia con datos del SESNSP de los reportes 2019 y 2020.

De acuerdo con el INEGI (2020a), el número de denuncias no coincide con los delitos del fuero común cometidos. La cifra negra, es decir, los delitos sin denuncia o que no iniciaron carpeta de investigación y que, por lo tanto, no se encuentran en proceso de acceso a la justicia legal e institucional, se ha mantenido de 2012 a 2019 sobre el 92 %. En 2012, la cifra negra comprendió el 92.1 % de los delitos; en 2013, 93.8 %; en 2014, 92.8 %; en 2015, 93.7 %; en 2016, 93.6 %, en 2017, 93.2 %; en 2018, 93.2 %; y en 2019, 92.4 %. Las principales razones por las cuales no se denunció fueron: “la pérdida de tiempo” (36.3 %), “desconfianza en la autoridad” (15 %), “trámites largos” (8.4 %), “actitud hostil de la autoridad” (3.5 %) y “miedo a que lo extorsionaran” (0.8 %), causas todas relacionadas con el servicio de la autoridad o institución de justicia que suman el 64 %.

La objetividad de la violencia tiene sus consecuencias en la subjetividad de los habitantes del país. Los problemas principales en el periodo de marzo 2020, reportados desde la ENVIPE, empiezan por la percepción de inseguridad (68.2 %), seguida por el desempleo (36.4 %), la salud (36.2 %), la pobreza (25.4 %), el aumento de precios (25 %), la falta de castigo a los delincuentes (24.9 %) y la corrupción (24.7 %). Tales resultados no presentan amplias diferencias frente a lo reportado en el último trimestre de 2020. Según el INEGI (2021c), a través de la *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana* (ENSU, 2020), hasta diciembre de 2020, aproximadamente 7 de cada 10 personas mayores de 18 años perciben inseguridad en su ciudad. La percepción de inseguridad por sexo es mayor en el caso de las mujeres, 72.6 %, en comparación con los hombres, 62.7 %.

Las ciudades con más altos porcentajes de personas que percibieron inseguridad en el último trimestre del año 2020 fueron: Fresnillo (94.8 %), Ecatepec de Morelos (89.9 %), Coatzacoalcos (88.9 %), Cancún (88.1 %), Cuernavaca (87.7 %) y San Luis Potosí (87 %). Las ciudades con menor porcentaje fueron: San Pedro Garza García (11.7 %), Los Cabos (17.3 %), Mérida (24.6 %), Saltillo (30.9 %), La Paz (31.8 %) y San Nicolás de los Garza (31.8 %) (INEGI, 2021c). A pesar de que la percepción de inseguridad es una de las sensaciones que sobresalen en contextos de violencia criminal, los delitos tienen diferentes niveles de impacto, ya sea social, política, económica o psicológicamente.

Una vía para conocer el nivel en el que influye la violencia en la vida cotidiana, la cultura y la estructura social es a través de los delitos de mayor relevancia, esto es, en cuanto a la “gravedad, impacto, trascendencia y perjuicio” contra víctimas directas, indirectas y no víctimas (Seguridad Justicia y Paz, 2019a). Una muestra de esto la encontramos en Seguridad, Justicia y Paz que, para realizar el IVM, ordena los delitos de la siguiente forma: 1) homicidio doloso (55 puntos), 2) secuestro (22 puntos), 3) violación (13 puntos), 4) lesiones dolosas (4 puntos), 5) robos con violencia (3 puntos) y 6) extorsión (3 puntos).

En ese orden, se confiere un trato diferenciado por delito o violencia, en consonancia con aspectos como: la ley penal, los castigos y condenas impuestas, “la trascendencia objetiva del delito”, la duración, los perjuicios (físicos, económicos y psicológicos), la perdurabilidad del trauma, las “posibilidades en principio de la recuperación de la víctima” y el efecto para el conjunto social (Seguridad Justicia y Paz, 2019a, pp. 11–12). Estas son las razones por las

que el homicidio doloso se clasifica con mayor puntaje, comparado con los demás delitos, al ser más perjudicial, pues, al implicar la privación de la vida, es irreversible e irreparable.

Con atención a estos elementos y a la información citada previamente, es posible ubicar un contexto de violencia criminal en el que participan diversos actores, privados y públicos, que padecen y generan violencia. Además, se pueden situar dos actores social y políticamente claves: las víctimas de la violencia y las no víctimas (o las que están indirectamente relacionadas con la violencia criminal o física). La relación directa con la violencia o la testificación –vivencia del delito–, el rol activo en la defensa de sus derechos y la dignidad como humanos, el hartazgo, la indignación o los sentimientos de injusticia, son características y condiciones de dichos agentes sociales.

Los apuntes anteriores relacionados con la violencia toman lugar en varias vertientes. Por ejemplo, mientras algunos buscan las razones y causas de la violencia, otros se concentran en sus consecuencias; unos más analizan el ciclo causal que explica la aparición de la violencia, sus desenlaces y cómo estos hacen pervivir el ciclo, sea a través de su normalización y naturalización o por intención de mantener el orden establecido. En general, se han propuesto cuatro campos de investigación de la violencia: a) el de sus orígenes y sus causas; b) el de las formas, características y dinámicas que desarrolla; c) el de sus consecuencias y efectos; y d) el de las valoraciones de la violencia con relación a situaciones diversas, partiendo de los sujetos activos y pasivos (participantes en general en los hechos violentos) e implicando a los sujetos espectadores (no víctimas de la violencia, por ejemplo) (Martínez, 2016).

Johan Galtung (1998) es uno de los representantes de estos campos de análisis. Para él, la violencia directa, en la que se circunscribe la violencia criminal, además de tener efectos visibles (materiales), provoca cambios no materiales y no visibles que se manifiestan en la estructura social, las instituciones, el gobierno y la cultura de una sociedad. Así pues, sus consecuencias se presentan en las modificaciones de los aspectos de vida personales y grupales (las rutinas cotidianas), las dinámicas de convivencia y las instituciones sociales (Flores & Atuesta, 2018; INEGI, 2021c; Ley, 2015, 2017b).

En apartados anteriores se presentó la relevancia de trabajar con dos contextos diferentes en torno a la violencia criminal, con el fin de conocer cómo se manifiesta la cultura política de víctimas y no víctimas en estos espacios, tomando en cuenta mecanismos

emocionales como elementos explicativos fundamentales. Los contextos son: Ciudad Juárez, Chihuahua, y Mérida, Yucatán. Cada contexto tiene su importancia no solo por la capacidad de contraste entre ambos a partir de sus diferencias por la violencia y la victimización, sino por la posibilidad de identificar desde sus situaciones particulares la forma presente de la cultura política. Con esta aclaración, se describen las características de los contextos, desde los aspectos sociales, económicos y sociopolíticos que enfrenta cada uno desde hace años.

1.5.1. Ciudad Juárez¹⁰

Ciudad Juárez, Chihuahua, se ubica al norte de México en la frontera con Estados Unidos, en los límites del río Bravo, colindando con la ciudad de El Paso, Texas. Constituye el 99 % (1 501 551 habitantes) de la población total del municipio (1 512 450 habitantes) y el 40.1 % de la población del estado (3 741 869 habitantes). Es la ciudad más grande de la entidad y es seguida por la ciudad capital, Chihuahua, que cuenta con 925 762 habitantes (INEGI, 2021a). De la población de Ciudad Juárez, 50.04 % son hombres y 49.96, mujeres, equivalentes a 751 394 y 750 157 personas, respectivamente.

Como en todas las regiones del país, por causa de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), se enfrentaron dificultades económicas. De cualquier forma, Juárez es uno de los municipios más importantes en el país, en particular, por la industria maquiladora en el país, pues hasta 2018 agrupaba el 20 % de esta actividad (Fitch Ratings, 2018). Al tomar en cuenta las diversas actividades económicas en el estado, la aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional es de 3.24 %; con ello, el estado de Chihuahua se ubica en el puesto número 11 con respecto a las demás entidades federativas (INEGI, 2020b). Asimismo, en el estado existe una población de 1 829 503 personas ocupadas.¹¹ 42.9 % (785 054 personas) pertenece al municipio de Juárez, de las que 769 395 (98 % del total del municipio) son de la localidad de Ciudad Juárez. De la población ocupada en la ciudad, 320 328 (41.63 %) son mujeres y 449 067, hombres (58.37 %), de acuerdo con el último *Censo de Población y Vivienda 2020* del INEGI (2021).

¹⁰ Debido a que no toda la información está desgregada por localidades, en algunos momentos haremos referencia al municipio de Juárez y, en otros, a la localidad, Ciudad Juárez.

¹¹ Las personas ocupadas, de acuerdo con el INEGI, son aquellas de 12 a 130 años que trabajaron o que no trabajaron, pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.

Ciudad Juárez ha sido durante décadas una ciudad de paso de migrantes nacionales y extranjeros, aun cuando una cantidad significativa se queda a vivir en la ciudad tomando como oportunidad laboral el sector industrial o maquilador. De acuerdo con el INEGI (2021a), en la ciudad 1 018 644 habitantes nacieron en la entidad (Chihuahua), de los que 511 526 son mujeres y 507 118, hombres. La población que nació en otra entidad es de 407 738, de la cual 203 944 son mujeres y 203 794, hombres. El resto nació en otro país, en Estados Unidos o no fue especificado.

Así pues, aproximadamente el 32.2 % de la población es no nacida en la entidad y, por tanto, se puede considerar como migrante. La población migrante ha enfrentado diversos problemas, algunos de ellos son: la marginación, la pobreza y la inseguridad (no obstante, son problemas que se experimentan de forma generalizada en el país). De acuerdo con la información del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2016), el índice de marginación del municipio de Juárez es de -1.522, que corresponde a una marginación muy baja.¹²

A pesar de que el municipio tuvo esta clasificación, hasta 2015 el municipio de Juárez estaba entre los primeros 15 municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza, ocupando el octavo lugar con un total de 396 882 personas en mencionada situación. Cabe destacar que hubo una reducción en el porcentaje de personas en esta situación, de 38.8 % (531 965 personas) a 26.4 % (396 882 personas), de 2010 a 2015 (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020a). La situación de personas en pobreza moderada también disminuyó: de 459 542 (33.5 %) a 380 756 (25.3 %). Y el porcentaje de pobreza extrema tuvo un cambio en la misma dirección: de 72 423 (5.3 %) a 16 126 (1.1 %) (Plan Estratégico Juárez A.C., 2019).

En el tema educativo, el municipio de Juárez registra un aproximado de 1 446 311 de personas de 3 años y más en algún grado educativo, de los que una mitad (723,197 personas) son hombres y el otro 50 % (723,114), mujeres, es decir, la población por sexo se divide casi equitativamente. De ella, 4.88 % estaban “sin escolaridad”, 58.73 % en educación básica, 20.04 % en educación media superior, 15.96 % en educación superior y 0.39 % no fue

¹² El índice de marginación urbana se compone de tres dimensiones: educación, salud y vivienda, y se refiere a las carencias de éstas en la población urbana.

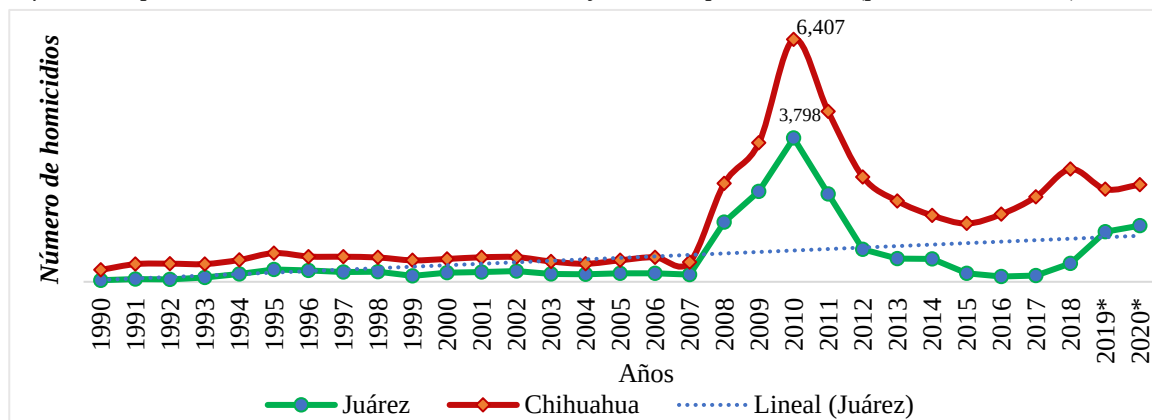
especificado. El promedio de escolaridad en la ciudad es de 10.19 años: 10.10 es el promedio en mujeres y 10.29, en hombres.

Pese a todo, una de las características principales que brotan en el imaginario local y nacional es la inseguridad y la violencia que ha padecido la ciudad. Desde 1993 se ubican hechos de gran relevancia, como son los feminicidios contra mujeres jóvenes, así como otros actos violentos contra ellas: torturas y violaciones (Cervera & Monárrez, 2013; Falquet, 2014; Monárrez, 2002). En 2018, Ciudad Juárez fue una de las ciudades más violentas del mundo. Se ubicaba en el quinto lugar con un total de 1251 homicidios denunciados o con una carpeta de investigación iniciada y una tasa de 85.56 homicidios por cada 100 mil habitantes (Seguridad Justicia y Paz, 2019b). De acuerdo con el IVM, el municipio de Juárez se ubicó en la posición número 25 al sumar un índice de 50.20 puntos, alejado casi 40 puntos de Tecomán, Colima (en primera posición), que obtuvo 89.45, y estando arriba del promedio nacional igual a 25.77 puntos (Seguridad Justicia y Paz, 2019a).

Como se observa en la Figura 3, a reserva de los límites de la contabilización de los homicidios en la ciudad, este delito tenía cierto grado de estabilidad en la ciudad en el periodo de 1990 al 2007 (INEGI, 2021e). Sin embargo, es a partir del año 2007 cuando se observa un incremento exponencial de la violencia, la cual no disminuiría sino después de 2010 (INEGI, 2021e). Diversos factores se asocian a este aumento, entre los que se encuentran: el periodo de industrialización y la creciente desigualdad generada entre sectores de la población, de los que los migrantes se volvieron víctimas principales; asimismo, se responsabiliza la política de seguridad iniciada en el sexenio de Felipe Calderón y la llamada “guerra contra el narcotráfico”, estrategia que tuvo como uno de sus ejes la militarización de la ciudad (Balderas, 2012; Nassif, 2012).

Figura 3

Defunciones por homicidio en el estado de Chihuahua y el municipio de Juárez (periodo 1990-2020)



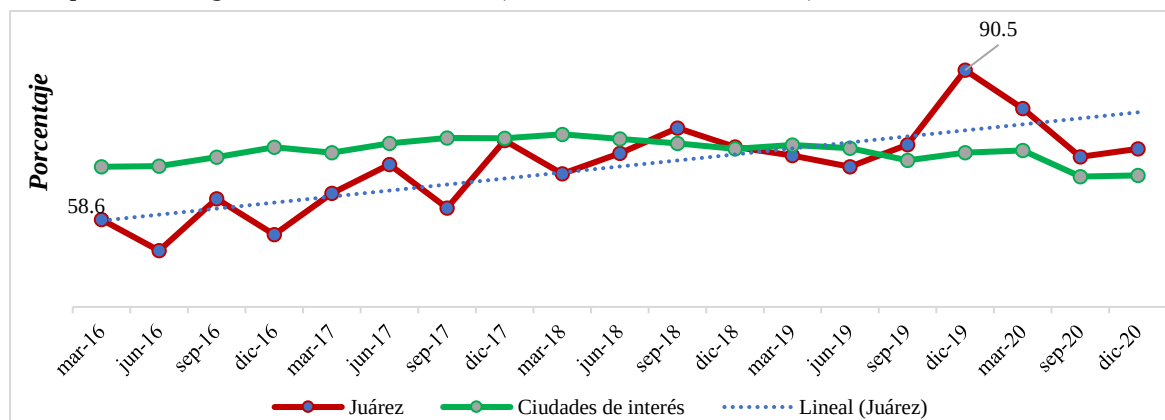
Nota. El gráfico representa las defunciones por homicidio anuales. Elaboración propia con datos del INEGI (2021d) e Informe de Incidencia Delictiva de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2019-2020.

Es, pues, a partir de los denominados Operativos Conjuntos (en este caso, Operativo Conjunto Chihuahua) cuando se notan los elevados niveles de violencia, manifestados no solo en el aumento de homicidios dolosos, sino también en otros delitos: extorsiones, secuestros, robos con violencia, allanamiento, entre otros (Nassif, 2012). El municipio de Juárez, propiamente la zona urbana, padeció este problema desde aquellos años y las consecuencias han sido de largo plazo, económica, social y políticamente. En adición, como efecto de la dificultad de la recuperación económica, de los cambios en las rutinas de las familias y ciudadanos de la ciudad y de los efectos psicológicos posteriores (como el estrés postraumático, crisis de ansiedad y depresión), se encuentra el aumento de protestas en la región e, igualmente, sensaciones de miedo e inseguridad (Farfán et al., 2017; González et al., 2019; INEGI, 2019).

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, INEGI, 2021d) evidenció que la percepción de inseguridad en Ciudad Juárez, de marzo de 2016 a diciembre de 2020, mantuvo un aumento, pasando de 58.6 a 90.5 % entre marzo 2016 y marzo 2020; y si hubo una disminución significativa de esta última fecha a septiembre del 2020, volvió a aumentar ligeramente en el último trimestre de ese mismo año. Más aún, desde septiembre 2019 el porcentaje de personas que percibió inseguridad en la ciudad se ha mantenido por arriba del porcentaje total entre las ciudades de interés o muestreadas (Figura 4).

Figura 4

Percepción de inseguridad en Ciudad Juárez (marzo 2016-diciembre 2020)



Nota. El gráfico representa la percepción de inseguridad en Ciudad Juárez y las ciudades que participaron en el estudio. La línea punteada indica la tendencia ascendente que toma la percepción de inseguridad en Ciudad Juárez. Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, INEGI, 2021c). <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#Tabulados>.

Como la violencia criminal es un hecho que depende de diversos factores, lo es también la percepción de inseguridad. Algunos estudios sugieren que la percepción no es, precisamente, consecuencia de la violencia (Focás & Kessler, 2015). Intervienen otros factores o elementos: los medios de comunicación, la familia o los amigos (la socialización). Lo que podemos observar en las últimas dos gráficas es que existe alguna coincidencia entre el aumento de los porcentajes de personas que percibieron inseguridad en 2019 y el aumento de homicidios. En este caso, es posible que el aumento de la percepción se dio por el número de homicidios, pero también pudo haber sido por otros delitos y la difusión masiva de las actividades delictivas en los principales medios de información: internet, redes sociales digitales (RSD), televisión, radio y periódicos. Ahora que se ha expuesto brevemente el contexto de Juárez en cuestión de violencia, podemos integrar otras reflexiones de las implicaciones de la violencia sobre los estados emocionales (ya no desde el punto de vista psicológico, sino desde el análisis político y sociológico) y las actitudes y comportamientos políticos. Más adelante lo retomaremos.

1.5.2. Mérida

Mérida es una ciudad que se encuentra al sureste de México, en la península de Yucatán. Sus límites son: al oeste, el Golfo de México; al sureste, el estado de Quintana Roo; y al suroeste, el Estado de Campeche. Constituye el 92 % (921 771) del municipio (995 129 habitantes) y el 39.7 % del total del estado (2 320 898 habitantes). De la población de la ciudad de Mérida, 52 % son mujeres y 48 %, hombres, lo que equivale a 921 771 y 479 309 personas, respectivamente (INEGI, 2021a).

A diferencia de Juárez, las actividades económicas con mayor aportación al PIB son: la actividad comercial (principalmente, el comercio al por menor), la manufacturera y los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas inmobiliarios (Instituto Municipal de Planeación de Mérida, 2016). La aportación al PIB nacional en el estado de Yucatán, registrada hasta el 2018, es de 1.5 %, ubicándose en el lugar 23 nacional (INEGI, 2020b). En cuanto a la población ocupada en el estado, se reporta un total de 1 146 809; en el municipio de Mérida, 45.38 % (520 438 personas) se encuentra en dicha situación, de la cual la ciudad de Mérida abarca el 92.86 %. De este porcentaje, 214 932 (44.47 %) es población femenina y 268 367 (55.53), masculina. La población desocupada en la ciudad es de 6622 personas (INEGI, 2021a).

El índice de marginación del municipio de Mérida es de -1.477, muy bajo según el CONAPO (2016). De acuerdo con los datos del CONEVAL (2020b), hasta el 2015 el municipio de Mérida tenía un nivel de pobreza de 22.89 % (214 776 personas), si bien hubo una reducción de poco más del 4 % desde 2010 (había 224 135 personas en esta situación). Mérida es uno de los municipios con menor porcentaje de personas en pobreza extrema (1.8 %, equivalente a 16 816 personas), misma que disminuyó 9 % desde 2010, año en el que había 22 529 personas en dicha situación.

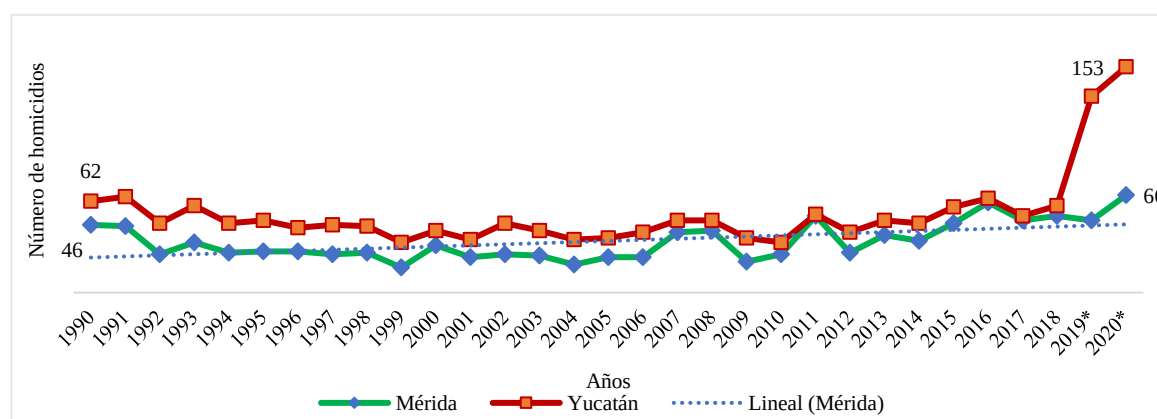
En el tema educativo, el grado promedio de escolaridad en la ciudad de Mérida es de 11.57 años (1.63 años más que en Ciudad Juárez); el promedio de años en hombres es de 11.82 y el de mujeres, 11.34. Hasta 2020, la ciudad registraba 957 435 personas en edad escolar (de 3 y más años). Del total, 48.09 % son hombres y 51.93, mujeres. En cuanto a los grados de escolaridad, 33 548 (3.50 %) estaban sin escolaridad, 433 439 (45.27 %) en educación básica, 205 106 (21.42 %) en educación media superior, 282 569 (29.51 %) en educación superior y 2773 (0.3 %) no fue especificado (INEGI, 2021a).

Mérida no es una ciudad que sea reconocida como “ciudad de migrantes”, sin embargo, alberga una cantidad destacable. De la población total de la ciudad, 727 147 nació en la entidad; de dicha población, 377 668 (51.94 %) son mujeres y 349 479 (48.06 %), hombres. Las personas que nacieron en otra entidad federativa son 180 159, las cuales constituyen el 24.78 %. De este porcentaje, 94 480 son mujeres y 85 679 hombres. El resto nació fuera del país o no fue especificado.

En el tema de la violencia criminal, Mérida tampoco es una ciudad reconocida en este aspecto. Tiene la característica de ser pacífica, si bien no se exime de diversos delitos y violencias. En el año 2019, Mérida se reconoció como la segunda ciudad más segura de América, en un ranking en el que participaron países de los demás continentes. Se ubicó en el lugar 21 este continente, con 78.24 puntos, por detrás de Quebec, Canadá, que se ubicó en el lugar 3, con 85.43 puntos (Papadopoulos, 2019). Aunado a lo anterior, los datos del INEGI (2021e) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2019) demuestran que el número de homicidios en la ciudad son relativamente bajos, pues se han mantenido debajo de los 70 anuales. Sin embargo, a partir del 2018 se vio un aumento significativo de homicidios en todo el estado, llegando a los 153 en 2020 (Figura 5); aun así, la diferencia con Juárez en relación con este delito es ampliamente menor.

Figura 5

Defunciones por homicidios dolosos en Yucatán y el municipio de Mérida (periodo 1990-2020)

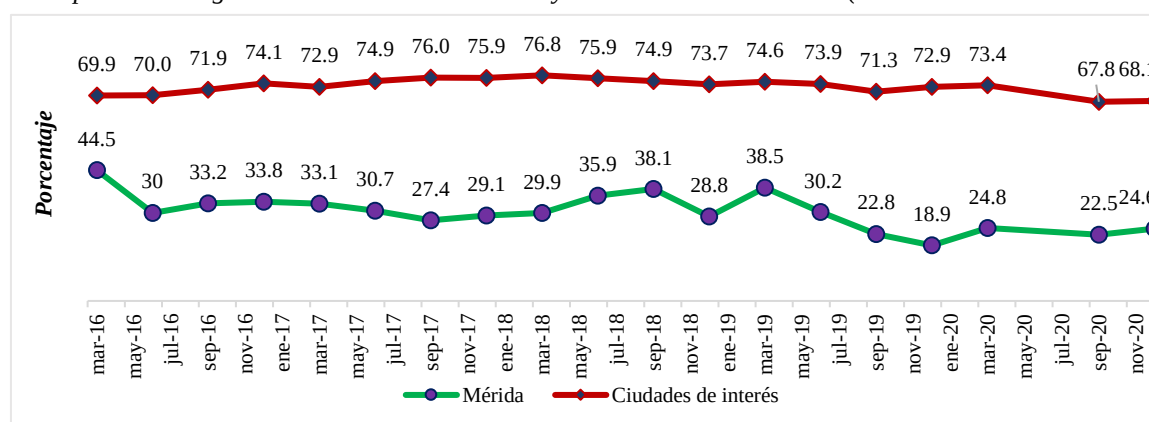


Nota. El gráfico representa las defunciones por homicidio anuales. Elaboración propia con datos del INEGI (2021d) e Informe de Incidencia Delictiva de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2019-2020.

Algo similar puede observarse en el tema de la percepción de inseguridad. En primer lugar, porque el porcentaje de personas que perciben inseguridad en Mérida está por debajo de los porcentajes de todas las ciudades muestreadas. En segundo, porque los porcentajes son inferiores a 50 % desde marzo de 2016 a diciembre de 2020. Adicionalmente, la tendencia de personas que perciben inseguridad va, ligeramente, a la baja en estas fechas. Y, a pesar de que hubo unos repuntes en septiembre de 2018 y marzo de 2019, alcanzando casi el 40% de las personas, se observó una disminución a partir de esta última fecha; tal disminución es significativa, ya que los porcentajes posteriores no superaron el 30% de las personas con percepción de inseguridad en la ciudad (Figura 6).

Figura 6

Percepción de inseguridad en la ciudad de Mérida y en las ciudades de interés (marzo 2016-noviembre 2020)



Nota. El gráfico representa la percepción de inseguridad en la ciudad de Mérida y las ciudades que participaron en el estudio. La línea punteada indica la tendencia descendente que toma el porcentaje de percepción de inseguridad en Mérida. Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI, 2021c). <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#Tabulados>.

En estas representaciones gráficas también vale destacar que la tendencia de la percepción de inseguridad en la ciudad de Mérida y el número de homicidios en el municipio son diferentes. Mientras en la primera existe una leve tendencia a la baja, en el municipio es inverso. Lo observado nos sugiere que el número de homicidios y la percepción de inseguridad no se comportan de forma similar, aunque habrá que tener ciertas reservas al respecto, ya que solo se está midiendo un indicador de violencia, además de que los espacios

geográficos analizados son diferentes: uno pertenece a la ciudad, al espacio urbano, y otro a todo el municipio, en el que también se toman en cuenta otras localidades.

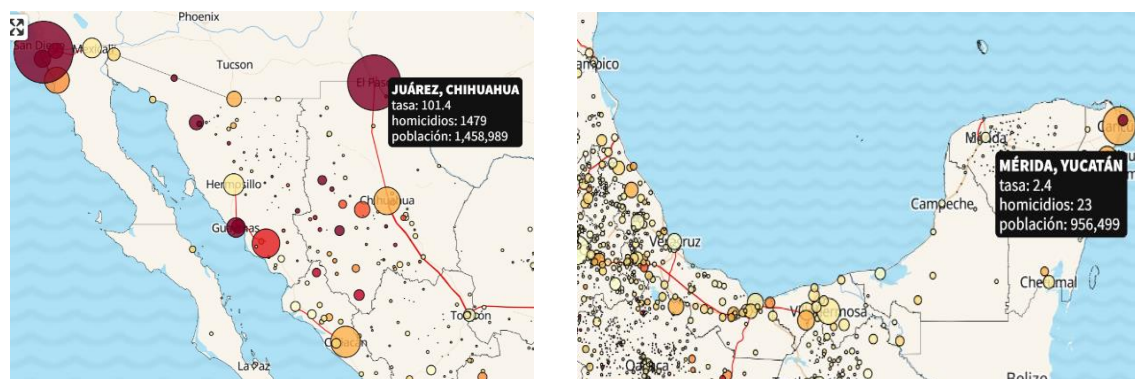
1.5.3. Diferencias contextuales en torno a la violencia: Ciudad Juárez y Mérida

Ciudad Juárez, como frontera norte con Estados Unidos, y Mérida, al sureste mexicano, no son las ciudades más violentas del país, pero sí mantienen diferencias en cuanto a este problema. La diferencia también se encuentra en la percepción de seguridad, en el porcentaje de victimización, así como en otras de sus características sociales y económicas.

Mientras Ciudad Juárez va sumando décadas con altos niveles de violencia criminal, Mérida, en cambio, se mantiene con cierta estabilidad, al mismo tiempo que ha padecido el problema en menor medida. En la Figura 7 se puede apreciar la diferencia entre Juárez y Mérida en cuanto a la tasa de homicidios y a los homicidios contabilizados. La diferencia, hasta julio de 2020, es amplia. Juárez posee una tasa de 101.4 homicidios por cada 100 mil habitantes y Mérida, una tasa de solo 2.4.

Figura 7

Tasa de homicidios en México de agosto 2019 a julio 2020



Nota. El color de los círculos en el mapa representa la tasa de homicidios por municipio; el tamaño, las averiguaciones previas. Tomado de Valle, 2020, <https://elcri.men/mapa-de-delincuencia/>

Una diferencia similar es observada en el IVM entre ambos municipios (Seguridad Justicia y Paz, 2019a). En la Tabla 2 se observa que el valor del Índice en Juárez es de 50.2 y el de Mérida 3.5 puntos. Conjuntamente, las diferencias por cada delito son amplias, a excepción de la extorsión y el secuestro, pues en Juárez se registran 7 del primero y 3 del segundo y, en Mérida, 3 del delito de extorsión y 0 en secuestro. En la Tabla 2 también se

integra el índice de marginación municipal. En esta medición ambos municipios poseen valores similares y se clasifican con marginación “muy baja”.

Tabla 2

Índice de Violencia Municipal (IVM) y marginación en Ciudad Juárez y Mérida, 2018

Delitos	Juárez (posición 25)			Mérida (posición 233)		
	Valor Índice	Frecuencia	Tasa	Valor Índice	Frecuencia	Tasa
Homicidio	38.82	1,032	70.58	1.48	25	2.69
Secuestro	0.05	3	0.21	0	0	0
Violación	4.52	508	34.74	0.85	61	6.56
Lesiones	5.33	1,948	133.23	1.08	251	27
RCV	1.48	720	49.24	0.08	25	2.69
Extorsión	0.01	7	0.48	0.01	3	0.32
Suma	50.2	4,218	288	3.5	365	39.26

Marginación	Valor índice	Clasificación	Lugar nacional	Valor índice	Clasificación	Lugar nacional
	-1.522	Muy bajo	2351	-1.477	Muy bajo	2330

Nota. Para generar el IVM, cada delito tomó diferentes puntajes considerando su nivel de impacto social y personal. Los puntajes fueron: 1) homicidio doloso, 55 puntos, 2) secuestro, 22 puntos, 3) violación, 13 puntos, 4) lesiones dolosas, 4 puntos, 5) robos con violencia, 3 puntos, y 6) extorsión 3 puntos. La tabla, además, presenta el valor por cada delito, la cantidad de registros por el SESNSP o la frecuencia por municipio, la tasa de incidencia, así como el índice de marginación por municipio, su clasificación y el lugar que ocupa a nivel nacional de acuerdo con el valor del índice de marginación. Adaptado de Seguridad Justicia y Paz A.C. (2019).

En la Tabla 3 se presenta la tasa de incidencia delictiva ocurrida en los estados de Chihuahua y Yucatán.¹³ Se observa que cinco de los delitos más frecuentes en Chihuahua son: fraude, robo total o parcial de vehículo, extorsión, amenazas verbales y robo en casa habitación. En Yucatán también sobresale el robo, en primer lugar, pero después le siguen los delitos de extorsión, otros delitos distintos a los anteriores,¹⁴ amenazas verbales y robo en casa habitación. Aun sin manifestarse los

¹³ Como se advirtió anteriormente, en ocasiones recurrimos a los datos municipales y estatales, dado que no hay datos públicos desagregados para las ciudades del estudio.

¹⁴ “Otros delitos distintos a los anteriores” engloba los delitos de secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

delitos en las mismas posiciones, se observa que la tasa de incidencia delictiva es mayor en Chihuahua, con excepción de la extorsión; en Yucatán este delito es de 3483 y, en Chihuahua, de 3310, lo que indica una diferencia en la tasa de incidencia de 173.

Tabla 3

Tasa de incidencia delictiva ocurrida en Chihuahua y Yucatán por cada cien mil habitantes y los cinco delitos más frecuentes 2019

	<i>Tasa</i>		<i>Tasa</i>
Chihuahua	23 133	Yucatán	17 686
Fraude	4 715	Fraude	4 575
Robo total o parcial de vehículo	3 746	Extorsión	3 483
Extorsión	3 310	Otros delitos distintos a los anteriores	2 419
Amenazas verbales	3 022	Amenazas verbales	1 752
Robo en casa habitación	2 690	Robo en casa habitación	1 593

Nota. Adaptado de la ENVIPE (INEGI, 2020).

Las condiciones de victimización también favorecen a Yucatán en cuestión de números. Según la Tabla 4, los valores relativos indican que Chihuahua tiene un 20.8 % de víctimas y un 78.6 % de no víctimas; por su lado, en Yucatán el porcentaje de víctimas es de 15.4 % y de no víctimas es igual a 84.4 %. Las diferencias entre ambos estados no son extremadamente amplias, pero demuestran la tendencia respecto a los mayores niveles de violencia del primer estado, donde se encuentra Ciudad Juárez.

Tabla 4

Población de 18 años y más de Chihuahua y Yucatán, según condición de victimización en 2019

		Víctimas		No víctimas	
	<i>Población 18 y más</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos (%)</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos (%)</i>
Chihuahua	2 735 124	570 094	20.8	2 149 744	78.6
Yucatán	1 617 846	249 742	15.4	1 364 725	84.4

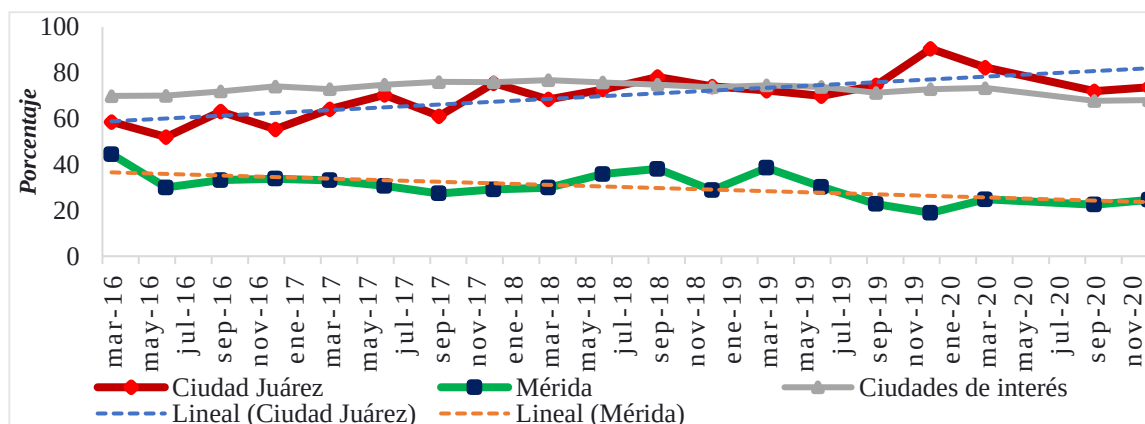
Nota. Adaptado de la ENVIPE (INEGI, 2020).

Tampoco los niveles de violencia manifiestan siempre el mismo patrón de comportamiento que la percepción de inseguridad, comparativamente, entre las ciudades de estudio (Figura 8). En Ciudad Juárez, el porcentaje de personas que perciben inseguridad, de

marzo de 2016 a noviembre de 2020, es siempre superior al 50 %. En Mérida, en cambio, es siempre inferior a ese porcentaje. Además, se puede observar que, a medida que transcurre el tiempo, las diferencias se van ampliando, pues mientras Ciudad Juárez sufre un leve aumento en los porcentajes, en Mérida se aprecian disminuciones. Otra de las propiedades presentadas en la Figura 8 es que los porcentajes promedios de todas las ciudades participantes en la Encuesta son superiores a Ciudad Juárez, pero, a partir de septiembre de 2019, esta ciudad supera esos promedios, lo que significa también el aumento de la percepción de inseguridad en la ciudad.

Figura 8

Percepción de inseguridad en las ciudades de Ciudad Juárez y Mérida (marzo 2016- noviembre 2020)

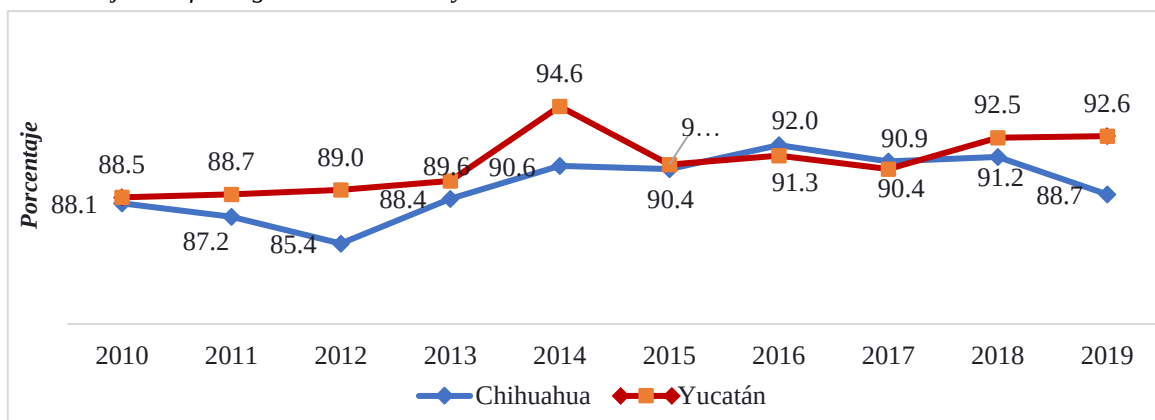


Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI, 2021c). <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#Tabulados>. El gráfico representa los porcentajes de percepción de inseguridad en Ciudad Juárez, Mérida y las ciudades que participaron en el estudio. Las líneas punteadas indican la comparación ascendente y descendente de la tendencia que toma el porcentaje de percepción de inseguridad en Ciudad Juárez y Mérida.

Información adicional no menos relevante son los porcentajes de la cifra negra en Chihuahua y Yucatán y las razones por las cuales no se denuncia. La cifra negra consta de los delitos no denunciados o de los que no se inició o abrió una carpeta de investigación. Lo que logra sobresalir en este tema, tomando como referencia la Figura 9, es que, de 2010 a 2015 y de 2018 a 2019, la cifra negra es mayor en Yucatán que en Chihuahua, aun cuando en este último la incidencia delictiva es mayor.

Figura 9

Porcentaje de cifra negra en Chihuahua y Yucatán 2010-2019

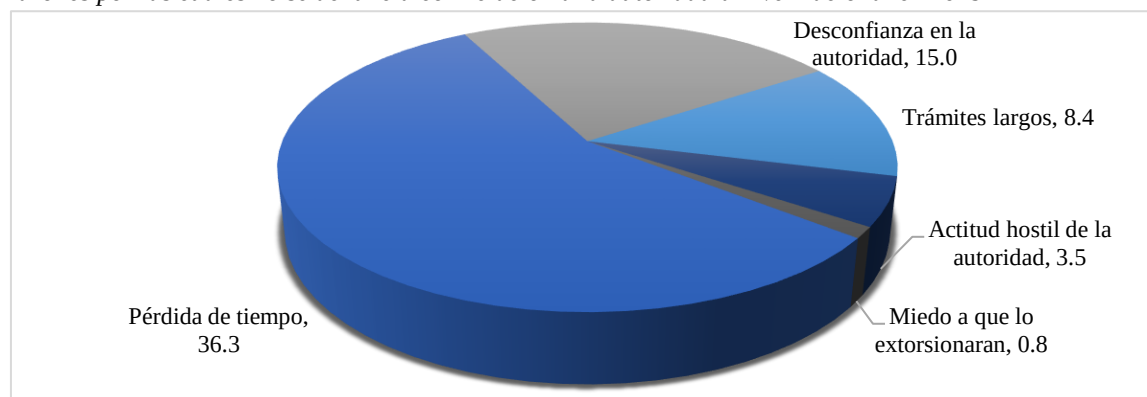


Nota. Elaboración propia con datos de la ENVIPE (INEGI, 2021c).
<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/#Tabulados>.

Sin embargo, cuando se revisan algunas de las razones por las cuales no se denuncia a nivel nacional (Figura 10), podemos obtener una respuesta parcial sobre la incógnita anterior. Tomándolas en cuenta, podríamos intuir que tanto en Chihuahua y Yucatán –y en todo el país– se tienen reforzadas las creencias de la incompetencia de la autoridad y es que se piensa que denunciar es una pérdida de tiempo; además, existe una desconfianza elevada en la autoridad que imparte justicia, se piensa (o se sabe) que los trámites son largos, se percibe una actitud hostil de la autoridad y existe miedo a la extorsión por parte de ésta.

Figura 10

Razones por las cuales no se denuncia con relación a la autoridad a nivel nacional en 2019



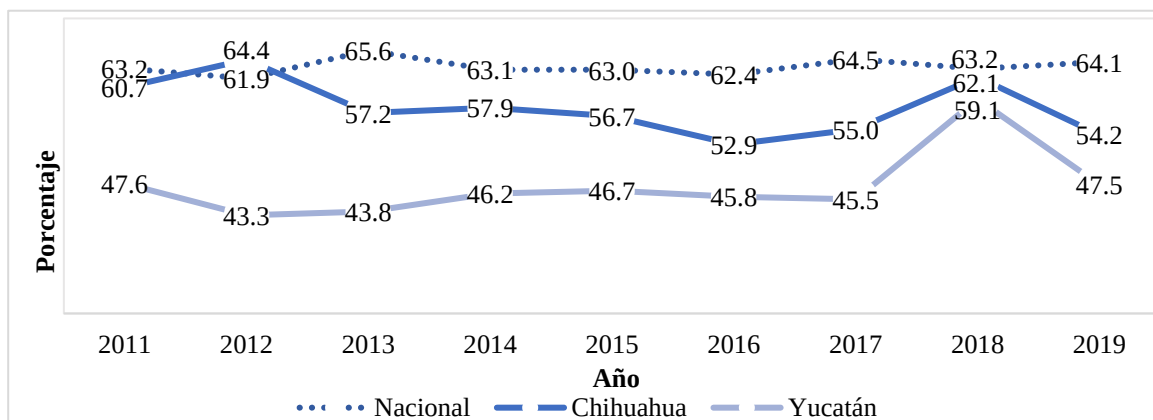
Nota. Elaboración propia con datos de la ENVIPE (INEGI, 2020).
<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/#Tabulados>.

Estas razones, atribuidas a la autoridad o los servidores públicos, integran el 64 % de todas las razones para no denunciar. Justamente, indicadores como estos se consideran en el concepto de cultura política (*e. g.* confianza en las instituciones). Por lo demás, si se siguen reproduciendo creencias y actitudes de desconfianza sobre la autoridad y si la autoridad no asume su rol en la solución de problemas públicos relacionados con la impartición de justicia y disminución de la violencia, es posible que, más allá de la legitimización de los gobiernos y la democracia, no se genere una cultura política participativa, cívica, que tiene como uno de sus indicadores negativos la no denuncia de los delitos. Vale realizar la observación dado que los individuos y las colectividades son la base de los gobiernos, sus instituciones y los procesos de democratización.

Para resaltar la trascendencia de este problema, en la Figura 11 se observa con mayor claridad las diferencias entre Chihuahua y Yucatán con relación a la no denuncia por razones atribuibles a la autoridad o servidores públicos en el proceso de acceso a la justicia. Si vemos que en Yucatán la cifra negra es mayor que en Chihuahua; y si observamos que los porcentajes de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad son mayores en Chihuahua, podemos pensar que las razones para que la cifra negra sea mayor en Yucatán son, entre otras: por no tener pruebas, por ser delito de poca importancia o impacto y por miedo al agresor. Todo esto significa que, incluso si la autoridad tiene un papel importante en el proceso de acceso a la justicia, lo tiene también el tipo de delito, las pruebas y el conocimiento de la actitud del agresor. Pero también, en sentido contrario, puede ser que los delitos en Chihuahua sean considerados de mayor importancia o se buscan las pruebas de denuncia, a pesar de que exista mayor desconfianza en las autoridades.

Figura 11

Porcentaje de delitos no denunciados en Chihuahua, Yucatán y a nivel nacional, por causas atribuibles a la autoridad



Nota. El gráfico representa los porcentajes anuales de causas atribuibles a la autoridad para la no denuncia de delitos a nivel de estados y nacional. Elaboración propia con datos de la ENVIPE (INEGI, 2021c). <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/#Tabulados>.

Reformulada la asunción anterior: es significativo en las personas la creencia o el conocimiento de la competencia o incompetencia de la autoridad para la atención y respuesta contra los delitos. No obstante, la valoración y la capacidad de recolección y obtención de pruebas puede aumentar o disminuir la probabilidad de denuncia, así como la importancia que se otorga al delito sufrido, porque, de acuerdo con los últimos resultados del INEGI (2021c), estas dos razones tienen el 11.1 y el 10.1 % a nivel nacional, respectivamente (en conjunto, sumadas a las causas atribuidas a la autoridad, “no tener pruebas” y considerar el delito como “de poca importancia”, suman el 85 % de las razones totales de la no denuncia en 2019).

En este lugar, resulta necesario agregar el problema de la percepción de inseguridad, integrando en ella la desconfianza que se tiene en las instituciones de justicia, en la delimitación del contexto de violencia criminal. Es decir, parece pertinente ubicar un contexto de violencia criminal no solo por la incidencia delictiva, sino por los tipos de delitos cometidos. Así, entre mayor gravedad e impacto tenga un delito a nivel individual y social, mejor se puede determinar un contexto de violencia criminal, habida cuenta de los efectos psicológicos, las modificaciones de las rutinas sociales y el aumento de protestas. De esta

forma, el IVM es un componente clave para determinar un contexto de violencia criminal, justamente porque en él se integran delitos de alto impacto.

En seguida, la percepción de inseguridad destaca porque cuando comparamos ciudades como la de Mérida y Ciudad Juárez, nos damos cuenta de que también la diferencia de porcentajes en este fenómeno es amplia, como se observó en la Figura 8. Y si bien se ha dicho que la violencia (medida, por ejemplo, con la tasa de homicidios) no se comporta de forma similar –constante y proporcional– con referencia a la percepción de inseguridad, de modo esquemático las comparaciones a nivel subnacional muestran algunas particularidades: espacios como Ciudad Juárez, con un IVM y con una tasa de homicidio elevados, tienen mayor porcentaje de personas que perciben inseguridad en comparación con Mérida, donde el IVM y la tasa de homicidios es mucho menor.

Lo antes mencionado no significa que los demás delitos no tengan importancia en las diversas dimensiones de la vida en sociedad: la tienen. Y las autoridades deberán realizar las acciones correspondientes para aminorarlos y resolverlos. Sin embargo, nuevamente, para determinar un contexto de violencia criminal, vale tomar en cuenta lo referido por Seguridad, Justicia y Paz: en principio y de forma general, la “‘gravedad, impacto, trascendencia y perjuicio’ contra víctimas directas e indirectas y no víctimas”; y, en consecuencia y de forma específica, “el trato diferenciado por cada delito de acuerdo con la ley penal, los castigos y condenas impuestas, ‘la trascendencia objetiva del delito’, la duración, los perjuicios físicos, económicos y psicológicos, la perdurabilidad del trauma, las ‘posibilidades en principio de la recuperación de la víctima’ y el efecto para el conjunto social” (Seguridad Justicia y Paz, 2019a, pp. 11–12).

De este modo, un contexto de violencia criminal puede ser sencillamente delimitado por el IVM y por la tasa de delitos como el homicidio, mientras la victimización lo es por una diversidad mayor de delitos (violentos y no violentos), como aquellos que se reportan por la ENVIPE. Desde tal perspectiva, se puede ser víctima de los delitos incluidos en el IVM, pero también por delitos tales como: el fraude, el robo total o parcial de vehículo y las amenazas verbales, por mencionar los más recurrentes en la ENVIPE. En el siguiente capítulo se define como mayor precisión el contexto de violencia criminal y las víctimas y no víctimas de la violencia, partiendo de las anotaciones de este capítulo.

Capítulo 2. Marco teórico: violencia y victimización por la violencia y el delito, cultura política y emociones

La delimitación contextual requiere de la identificación de las características de los espacios geográficos histórico-temporales, así como de la delimitación conceptual y teórica que guía la investigación. En el capítulo anterior se realizó el primer acercamiento. En éste, se plantea el marco de teorías con cuatro objetivos principales: 1) establecer un posicionamiento teórico sustantivo que sostenga el vínculo entre la cultura política y las emociones en contextos de violencia criminal; 2) entablar definiciones de las categorías base de este trabajo: violencia criminal, cultura política y emociones; 3) comprender el problema de la violencia, las teorías que participan en su definición y su relación con el campo¹⁵ político; y 4) disponer de teorías que comprendan la cultura política con la violencia y las emociones, desde una posición situada, procesual, contextual e histórica.

Como no hay teorías que refieran específicamente a la relación violencia criminal-cultura política-mecanismos emocionales, se propone un esbozo teórico que lo aborde y lo comprenda sobre la base de desarrollos teóricos y filosóficos precedentes, dando mayor cabida a las provenientes de la sociología y la ciencia política. En este orden, se inicia con la posición teórica sustantiva y general para entender la cultura política en el contexto de violencia criminal a través de mecanismos emocionales. En seguida, se describen las definiciones, propuestas teóricas y problematizaciones de la violencia y su relación con lo político; se continúa con el tema de la cultura política, definiendo los conceptos de “cultura” y “política”, para continuar con sus teorías explicativas con el fin de establecer el marco analítico de esta investigación.

En secciones siguientes, se prosigue con el tema de las emociones. Igualmente, se presentan sus conceptos, sus antecedentes teóricos, las ciencias que han participado en su definición, los tipos de emociones y las perspectivas y marcos analíticos sobre ellas.

¹⁵ Por campo se entiende “un espacio de relaciones objetivas entre posiciones [...]” constituidos por “agentes que están suficientemente provistos de uno de los diferentes tipos de capital para estar a disposición de dominar el campo” (Bourdieu, 1997, pp. 50 & 60). El campo político expresa luchas y tensiones entre agentes, grupos y colectividades, donde las instituciones, el gobierno y el Estado toman un lugar fundamental. En la prevalencia de la criminalidad, el campo político “se pone en tela de juicio [en cuanto al] valor relativo” del capital principal –el político–, dado que se amenazan “los equilibrios establecidos en el seno de [ese] campo” (Bourdieu, 1997, p. 60), al menos en cuanto a la legitimidad del uso de la fuerza, como la de un Estado constitucionalmente instituido.

Consecutivamente, se presentan investigaciones que analizan la relación y los efectos de la violencia criminal y la victimización sobre la cultura política y los mecanismos emocionales. A partir de ello, se realiza una síntesis del marco teórico y la posición que se toma para establecer la relación en la cultura política, la violencia criminal y los mecanismos emocionales.

2.1. Posicionamiento teórico-epistemológico

Que si “la lectura filosófica no es un proceso lineal y unívoco, sino un diálogo, un intercambio, un torbellino incluso [...]” (Ramírez, 2013, p. 27), lo mismo se puede asimilar en la estructura de la redacción científica. La escritura en la ciencia, las características propias de la(s) ciencia(s), no es –o no debería serlo–, *stricto sensu*, lineal y unívoca. La escritura científica obedece, ciertamente, al diálogo entre el autor y las obras citadas, a la comunicación entre al autor y los creadores de las obras, al diálogo entre los profesores e investigadores que están al pie de la contienda intelectual dando y ejerciendo su ejemplar experiencia y punto de vista. Todo es una cadena de intercambios y formas de creación que llegan como torbellino a desestabilizar y transformar los conocimientos establecidos.

Así es como nos conducimos por esta vía con la confianza de fundar un diálogo y dar cabida a una base, al acogimiento de aportaciones teórico-filosóficas que nos anteceden y se instauran en nuestro tiempo, con la esperanza de edificar un torbellino. El ejercicio conlleva la sensata advertencia de Merleau-Ponty: “al reproducir el pensamiento de otro lo hago con mis propios pensamientos: no es un fracaso de la percepción de este otro, es la percepción misma de este otro” (1964, p. 195).

Nos situamos con el principio de que las interpretaciones son el cimiento de la construcción del conocimiento, pero también son una entrada para la expresión de los autores citados: ellos se encuentran en la acción presente, la que continúa en este texto; en la redacción, y no solo en la lectura (es más, la presente redacción consiste en la aplicación de las lecturas), establecemos también una metodología, una aplicación de lo leído, un “círculo hermenéutico” imprescindible (Gadamer, 1998). Al igual que lo pensado da lugar a lo no pensado, el descubrimiento otorga espacio al no descubrimiento. Las investigaciones en ciencias sociales y las reflexiones de los teóricos son el punto de continuidad y de impulso

para los siguientes conocimientos. Esta es la propuesta más general de la investigación presente.

El apartado que continúa busca establecer el esquema de una propuesta teórica sobre la cual se comprenda y explique la cultura política. El esquema considera como contorno explicativo a la violencia y como contenido comprensivo a las emociones. La construcción se basa en una teoría que cuestiona la separación del individualismo metodológico y el holismo o, más bien, la estructura del comportamiento individual.

2.1.1. Sobre al relacionismo metodológico y el enfoque procesual-disposicional

Los procesos culturales y estructurales van en ambas direcciones (Almond, 1995). Se retroalimentan. Pese a la relación, no existe una separación estricta, una fractura material. La realidad se conforma como *una*, las separaciones son artificiales, humanas y, como tal, figuran de forma interdependiente (Elias, 1982). Volviendo a nuestro objeto principal de análisis, la cultura política, desde la concepción constructivista, pertenece a un proceso fundado individual y colectivamente. La realidad social y la cultura política no son estáticas ni están en equilibrio (Elias, 1987; Hernández & Coutiño, 2019), sino que se van transformando a través del tiempo, por diferentes generaciones, en sus relaciones verticales y horizontales interdependientes.

Fundamento de lo anterior es el relacionismo metodológico, que “establece las relaciones sociales como entidades primordiales, y caracteriza entonces a los actores individuales y las formas colectivas como entidades secundarias, cristalizaciones específicas de relaciones sociales tomadas en contextos sociohistóricos diversos” (Corcuff, 2014, p. 27). Con más precisión, la referencia es a la teoría figuracional de Norbert Elias a través de la categoría “interdependencia”, un término que se orienta por comprender las relaciones sociales y se abstiene de la cosificación de los actores individuales y sus formas colectivas.

La figuración consiste en un “modelo cambiante que constituyen los jugadores como totalidad, esto es, no solo con su intelecto, sino con toda su persona, con todo su hacer y todas sus omisiones, en sus relaciones mutuas” (Elias, 1982, p. 153). El “objeto” está en la relación y la tensión posible en ella y no en la estructura y el sujeto, ni en el individuo y la sociedad, cada uno por separado. En la figuración se manifiestan las “vinculaciones y la dependencia recíproca [entre personas individuales] ligadas unas a otras del modo más diverso” que

“constituyen entramados de interdependencia o figuraciones de poder más o menos inestables del tipo más variado [...]” (Elias, 1982, p. 16).

Para la teoría figuracional de Elias son fundamentales las relaciones de los actores individuales y sus formas colectivas, siendo un entramado inseparable; vale, pues, considerar la teoría figuracional a manera de relacionismo metodológico en el entendido de que el concepto de interdependencia permite esbozar la relación individuo-unidad social en sus formas consecuentes, procesuales y evolutivas, además de que tampoco se rechaza en lo definitivo el holismo (el estructuralismo) y el individualismo metodológicos.¹⁶ Tal aclaración, sin embargo, no resuelve el aspecto epistemológico. Por ejemplo, si entendemos lo último como un marco general, es decir, si entendemos la epistemología como el estudio del proceso por el cual se construye el conocimiento y los fundamentos que los sostienen (Jaramillo, 2003), obtenemos un marco más complejo de aquél del que partimos: la posición teórica eliasiana.

Lo epistemológico y lo teórico tienen preocupaciones particulares: por un lado, la epistemología se encauza por el origen del conocimiento –qué es, cómo se determina– (Villoro, 2002); por otro, la sociología del conocimiento, como lo abordan Berger y Luckman (2003) y el mismo Elias (1990), se enfoca en las determinaciones cognitivas, culturales y sociales que guían la vida cotidiana de los individuos y las colectividades;¹⁷ en una arista más, la teoría se ubica como un conjunto de proposiciones que se basa en un marco epistemológico y que permite comprender y explicar lo que ocurre (la experiencia, los fenómenos y los hechos) de forma deliberadamente coherente.

Si la advertencia anterior no resuelve el problema epistemológico, por lo menos nos presenta un punto de partida: una base hermenéutica y comprensiva, pero que, por pragmatismo en la investigación, es más bien postpositivista porque no se tiene preferencia por explicar los comportamientos y las acciones individuales y colectivas en su aplicación

¹⁶ La discusión que se plantea en este párrafo se separa de la posición metodológica, en su acepción literal. El asunto presente es el marco teórico y la cuestión ontológica, es decir, se busca responder las preguntas: ¿qué existe? y ¿bajo qué argumentos, premisas, suposiciones y proposiciones se puede explicar y comprender lo existente, la realidad?

¹⁷ Con base en la crítica que realiza Peter Winch (1972), no se asume un papel secundario y supeditado de la epistemología; más bien (y es la razón que nos tiene en esta discusión), se establece como un marco amplio que nos conduce por la senda de cómo hacer inteligible la realidad, al punto de no ignorar los problemas de orden lingüístico y conceptual con los que se elaboran los “objetos externos”.

universal. La preocupación se enfoca en comprender los procesos, las acciones, las experiencias, los usos del lenguaje y los significados que diversifican el entendimiento de la realidad observada, en la que la supuesta objetividad es insuficiente. Con ello, nos hacemos partícipes de una fenomenología de la percepción que “es más que un hecho antropológico, gnoseológico o psicológico; es el acontecimiento ontológico o el Ser como acontecimiento, la experiencia o la apertura en tanto modalidad original del Ser” (Ramírez, 2013, p. 50).

Excluir la intersubjetividad de la vida cotidiana tiene como consecuencia una compre(he)nsión parcial de aquello que valoramos como real o existente. La realidad social se constituye por la relación de las subjetividades, de los individuos y de los grupos y comunidades con-formados, pertenecientes, interactuantes y precedentes entre sí. Sin embargo, hasta hoy en las ciencias sociales se reconoce la fragmentación disciplinar para el estudio de los fenómenos sociales, así como entre los hechos y procesos sociales.

En el curso del estudio, de las reflexiones y de las evidencias se encuentran posturas innovadoras surgidas, justamente, de las posiciones tradicionales, como la de la sociología comprensiva (Weber, 2002), que no limitan los hechos a fenómenos externos (Durkheim, 1985) y que dan forma a nuevos tipos, modelos o esquemas de conocimiento científico-social (Swedberg, 2014). Las tensiones entre hechos y procesos pueden darse del siguiente modo: en la relación sistema-agente o en la relación agente-sistema (actores-roles-estructuras) y entre aquellas que median y derivan una relación circular o en espiral. Esta última relación invita a la retroalimentación y, en cierta forma, relativiza las primeras posiciones. La separación entre el holismo y el individualismo se disipa en posiciones pluralistas o relacionistas: así es como destacan la interrelación, la dependencia y la intercomunicación (García, 2006; Morin, 2002).

Aquellas, fundamentos para la comprensión sociológica y política de la cultura política, la violencia criminal y los mecanismos emocionales, son necesarias, al mismo tiempo que permiten establecer algunas consideraciones. La primera consideración es pensar cómo se relacionan sociedad e individuo, lo macrosocial con lo microsocial. Al revisar la propuesta de Elias se observa un énfasis de lo estructural sobre el individual, en adición de que la perspectiva historicista llega oscurecer la mirada contextual y de la vida presente, cuestiones críticas identificadas por Philippe Corcuff, a propósito del relacionismo.

Una consideración seguida se dirige contra el “olvido” del individuo. Por supuesto, es relevante la figuración interdependiente de la sociedad, pero no basta con sobreponer la interrelación del individuo en su detrimento; al menos, parece necesario el conocimiento del individuo en sí, a sabiendas de la interdependencia. Las relaciones son ineludibles y consecuentes, no obstante, existe también cierto marco de acción del individuo en el que, en su relación cara a cara y en cuanto a su propia experiencia, se presentan transformaciones generadas en la misma interdependencia (Corcuff, 2014).

En este lugar aparece la sociología disposicional (Lahire, 2017). Un campo de conocimiento que se apoya de la psicología, las neurociencias y de otras ramas como la antropología psicológica y social. Por disposición se entiende “una propensión o tendencia para creer, pensar, ver, sentir, apreciar o actuar de cierta manera. La exposición funciona como una anticipación práctica del curso de los eventos” (Lahire, 2019, p. 7). El aporte de este enfoque es individuista, es decir, sitúa al individuo en su contexto y su pasado incorporado. No redunda en trabajos históricos de tipo estructural ni en tiempos amplios, pero complementa de forma significativa puntos ciegos de la sociología figuracional de Elias. Para Lahire (2019), entender lo que los individuos y grupos hacen, piensan y sienten consiste en atraer “las prácticas en el cruce entre las propiedades sociales de los actores y las propiedades sociales de los contextos en los que sus acciones toman lugar” (p. 3). Acudir a un enfoque disposicionalista-contextualista implica, entonces, comprender las variaciones de las prácticas, los comportamientos, de grupos e individuos, en sociedades, épocas y contextos de acción diversos.

De los puntos anteriores, es posible formular un enfoque procesual-disposicional sin pretender más que la comprensión de los fenómenos que son de nuestro interés: la cultura política con relación a los hechos y contextos violentos históricamente determinados, a la vista de las disposiciones de los agentes relevantes (víctimas y no víctimas). La llamada complementariedad procesual-disposicional no es por mera pasividad en el trabajo reflexivo; es una forma de destacar la complejidad que existe en el estudio sobre las relaciones, hechos, acciones, sentidos y procesos sociales e individuales. En otras palabras, es:

una filosofía de la acción, designada a veces como *disposicional*, que toma en consideración las potencialidades inscritas en el cuerpo de los agentes y en la estructura de las situaciones en las que éstos actúan o, con mayor exactitud, en su relación [...]; cuya piedra angular es la relación de doble

sentido entre las estructuras objetivas (las de los campos sociales) y las estructuras incorporadas (las de los *habitus*) [...]. (Bourdieu, 1997, pp. 7–8)

Lo anterior atrae una forma de reflexividad yuxtapuesta a lo que sucede o se decide. Por ello, se nota el uso de algunos términos adyacentes, como el de individuo y agentes (tampoco por mera pasividad, aunque el observador positivista considere que existen seres pasivos), el de formaciones sociales y el de sistema (que es el conjunto de elementos interconectados y dependientes que se devuelven, retroalimentan e, incluso, retraen a los individuos (Morin, 2002)), sin olvidar el contexto de acción donde surgen las disposiciones y donde socializan los agentes. Este relacionismo tampoco evita la refutación, la falsación o el cuestionamiento. No hay teorías generales plenamente terminadas e incuestionables ni hay teorías inductivas que llegarán siempre a ser teorías generales; la propuesta no es superar el individualismo ni el holismo metodológicos, es volver a la interdependencia, el pragmatismo, en adición de la dualidad y encadenamiento entre individuos-formaciones sociales.

En este lugar, la filosofía del quiasmo, inspirada en el pensamiento de Merleau-Ponty, con sus planteamientos nos permite comprender la interdependencia. En la relación quiásmica nada se privilegia, nada es razón de otro elemento o *cosa*. “Merleau-Ponty dice que lo que debemos pensar es la relación como tal, lo que hay *entre*: la realidad de este ser intermedio, la figura y el sentido de la mediación; el *sí mismo* de lo que está en medio: *l'entrelacs*”. (Ramírez, 2013, p. 42)

El término –quiasmo– es utilizado en el lenguaje no filosófico en dos campos distintos: en la retórica y, como *quiasma*, en la óptica, aunque significando una misma idea: la relación de *entrecruzamiento* entre dos cosas cualesquiera. En retórica el quiasmo es una clase de tropo, una figura del discurso que consiste en un entrecruzamiento de frases, como por ejemplo, «hay que ver para mirar y hay que mirar para ver» [...]. En ambos casos designa una dualidad reversible, de entrecruzamiento y encabalgamiento recíproco [...]. (Ramírez, 2013, pp. 42-43)

Como se mencionó párrafos atrás, estos son los fundamentos comprensivos de la relación entre la cultura política, la violencia criminal y los mecanismos emocionales. El hecho de la violencia criminal generalizada no es el objeto del trabajo; viene a converger como el fenómeno externo que parcialmente materializa los procesos emocionales que están por estudiarse y que se relacionan con el proceso político-cultural. Tal “fenómeno externo”, igualmente, está cargado de sentido. La llamada “respuesta hacia lo externo” es, entre otras cosas, el sentido construido en la propia experiencia. *Habitus*, disposiciones, aprendizajes,

memoria, son categorías comprensivas de la “realidad externa”. Ciertamente, la cultura política conjunta percepciones y acciones relacionadas e influidas por múltiples mecanismos sociales que se corporalizan (no en el sentido biológico del cuerpo, sino en el del agente, del individuo) en lo concerniente a un sistema político dependiente del contexto y su proceso histórico.¹⁸

En efecto que para percibir hay que sentir. “El sentir [...] reviste a la cualidad de un valor vital, la capta, primero, en su significación para nosotros, para esta masa pesada que es nuestro cuerpo, y de ahí que el sentir implique siempre una referencia al cuerpo” (Merleau-Ponty, 1994, p. 73). La percepción, si no inicia desde el cuerpo, pasa por la visión del propio cuerpo; no del preciso conocimiento, sino del reconocimiento a través de lo sentido, en la historia de vida que le constituye, en una razón situada (Merleau-Ponty, 1994). La percepción y las acciones que le siguen están entrelazadas con el ocurrir “fuera” del cuerpo, con lo que dan las relaciones interpersonales, institucionales y estructurales. Lo que percibo, pues, se inviste de todo lo que está al alcance del cuerpo, en el ver físico y ver abstracto, en la relación con las ideas, la comunicación, el lenguaje, en la maraña de las construcciones sociales: en la cultura.

El sentido de la acción, de la percepción, del sentirse políticamente en la violencia – “sentir” como una forma de afrontar o ceder ante la violencia (Ahmed, 2015), por ejemplo, al manifestar dolor y miedo; así también, al reflejar apatía en los terrenos de la política en la posmodernidad (Lipovetsky, 2000)–, va más allá de las implicaciones causales (la causa y su efecto no son más que ficciones convencionales, ultima Nietzsche (2017)). Es más, sobre esas ficciones convencionales conviene, en una postura postpositivista, un encuadre desde la *posibilidad* o, mejor, desde la *probabilidad*, como una aproximación más o menos certera de las relaciones categoriales.

Desde luego, unas relaciones se ubican mejor que otras (por conocimiento o experiencia previa), pero en la duda, en la imprevisibilidad, se genera un espacio al que denominaremos *umbral de incertidumbre*, el cual se conforma por los límites de las relaciones no previstas y menos probables en las relaciones categoriales. Las relaciones

¹⁸ Si por sistema se entiende un conjunto de elementos en interacción directa e indirecta, por sistema político entendemos la relación en red entre las reglas, instituciones, agentes, organizaciones, formales e informales, en un contexto político específico, que están interrelacionados.

pueden ser tanto cualitativas como cuantitativas, en los sentidos semánticos, categoriales o numéricos.

Para volver a lo atrás afirmado, sentirse políticamente en la violencia significa diferenciar el *poder posible*. Un marco teórico relacional, disposicional, quiásmico, no puede olvidar que entre la violencia y el poder hay un potencial de relación. En este espacio de relación es que se puede ubicar a la cultura política. Si acaso, un tipo de cultura política favorece un régimen autoritario,¹⁹ se sospecha que ahí domina la violencia por sobre el campo del poder. Un ejemplo de esto es que, si se reprime la organización política, si se censura la libertad de expresión y si se valora el uso de la fuerza como medio para “conservar el orden”, entonces la violencia está tomando el lugar que le corresponde al poder.

Los espacios se destruyen con la violencia, mientras el poder es espacioso y “no tiene por qué asumir la forma de una coerción. Lo que atestigua el hecho de que se forje una voluntad adversa que se enfrente al soberano es justo la debilidad de su poder” (Han, 2017, p. 11). Éticamente, valorar el poder sobre la violencia implica posicionarse del lado de la (conservación) de la vida (digna), pues ¿qué vidas pueden conservarse y realizarse dignamente cuando estas se reprimen, se censuran y son objeto del uso de la fuerza?

La organización, el diálogo, la crítica hacia la autoridad (constituida) significa *poder* (constituyente, no limitado a una perspectiva jurídica), en oposición a la violencia. De otra manera, la violencia es un medio que puede utilizarse en oposición a *un* poder que se está perdiendo y que se sostiene por aquella misma. Y la referencia no es solo a la violencia física, sino a la violencia sistémica, que es la “peor” de todas porque es silenciosa e invisible, porque se confunde con el poder. Llegamos a un punto que debe discutirse: mayor violencia supone menor poder, incluso si la violencia es utilizada para la construcción de un nuevo poder.

Las disputas, los conflictos, se producen en medio: las relaciones están siempre en tensión. Prescriptivamente, la tensión es necesaria cuando la violencia acecha. Y la cultura política es un *medio* para ubicar la relación violencia-poder: es otra vía para comprender la tensión. La cultura política es un conductor que permite conocer el *espacio ocupado*. Pero nada es suficiente sin nuestra capacidad de “sentir en el mundo”. Es la humana capacidad de

¹⁹ Es preferible utilizar esta expresión en lugar de referir a un régimen democrático debido a que existen variaciones entre los tipos de democracia. En sentido reducido, podemos concebir que todas las democracias pueden estar de acuerdo en que el aumento de la violencia –la política y la criminal– no les favorece.

emocionarnos lo que nos hace partícipes en el mundo y es nuestra humana capacidad de comunicarnos a través del lenguaje lo que nos permite compartir tales sentimientos. Si queremos comprender la cultura política en medio del desastre, en medio de la violencia, habrá que adentrarse al sentir, a la humanidad de comunicarnos emocionalmente.

En otras palabras, desde el punto de vista del relacionismo metodológico podemos comprender la cultura política en determinados contextos; para este estudio, corresponde poner atención a los contextos de violencia, distinguiendo dos: uno de alta y otro de baja violencia. Piénsese en el contexto de violencia como una ubicación espaciotemporal que, por sus consecuencias aversivas, confrontativas y conflictivas, puede configurar las formas de pensar, percibir, sentir, actuar y relacionarse de los individuos y sus formaciones sociales, cuyas dinámicas, por este mismo contexto, se distinguirían de aquellas donde la violencia es menor.

Pero, para tener mayor acercamiento a estas dinámicas, vale referirse a las experiencias, aprendizajes y disposiciones. Así, se piensa comprender la generalidad de las formaciones sociales y del mismo contexto con sus antecedentes históricos, sociales y políticos, a partir de las particularidades y casos relacionados: las experiencias de victimización, de percepción de seguridad, del contacto con la violencia criminal, de emociones sentidas y de la vida cotidiana.

Se parte entonces de la teoría figuracional y disposicional porque, por un lado y de forma general, se busca entender los efectos de la violencia criminal en sus impactos psicológicos, sociales y políticos; por otro, se busca entender su influencia en las dinámicas de vida, en la forma que se percibe lo político, la confianza y desconfianza en el gobierno, la legitimidad que estos pierden o ganan o la manera y frecuencia en que se hacen actos de exigencia, en adición de que las experiencias de estrés postraumático, ansiedad, depresión, miedo e inseguridad, y otras emociones causadas por la violencia, pueden explicar aquellas consecuencias políticas.

En otro orden de ideas, las emociones son el filtro o los estados perceptivos que determinan nuestros juicios y acciones políticas, considerando que aquellas motivan o desmotivan, movilizan o desmovilizan, permiten la aceptación o refuerzan el rechazo, explican la conformidad o disconformidad o nos mantienen alertas o en calma. Tal es la razón de que, frente a las violencias, destaque el miedo –y el miedo social y la percepción de

inseguridad donde hay niveles altos de violencia criminal– o mecanismos de defensa, tales como la rabia, el enojo y la ira y que esto se exprese, de manera conjunta, en las protestas y movimientos políticos. Y que, asimismo, ante hechos que amenazan y acciones que parecen no cuidar de la amenaza, aparezcan el cansancio, la frustración y el hartazgo, como parte de aquellas expresiones emocionales.

De esta manera, se considera que las emociones, estimuladas en situaciones y contextos divergentes, son una de las vías explicativas de la cultura política; es decir, que en sí misma la violencia no es generadora o determinante de cierto tipo de cultura (por ejemplo, de desconfianza política o de participación), sino que se funda, en parte, por las emociones generadas, estimuladas o impulsadas y por la manera en que, a través de esta, se significan los elementos evaluados para diagnosticar un tipo cultural (en términos descriptivos). Las emociones son, pues, parte del entramado comprensivo y de la urdimbre de los significados que se manifiestan en determinadas culturas (políticas o sociales). Esto es, que, en la evaluación, en el juicio, en la opinión sobre los elementos del sistema político, intervienen las emociones; que en la acción también se encuentran las emociones; y que los climas emocionales, en las sociedades enojadas o contentas, o en las tristes y satisfechas, se pueden identificar distintos perfiles políticos o de cultura política.

Entonces, si la teoría disposicional considera el contexto y el pasado incorporado, habrá que interpretar las experiencias desde las diferencias contextuales y desde las disposiciones en ellas generadas. Así, lo general se podrá explicar desde lo particular. La cultura política, como categoría explicada desde el contexto y las experiencias, en sus diferencias y semejanzas en los contextos de estudio, se valen de las explicaciones particulares, más allá de las características sociales y económicas que se identifiquen en los participantes. Así, se encuentran, en principio, dos vías: las de las relaciones generales entre las emociones que genera la violencia y cómo aquellas se conectan con la cultura política; y las de las emociones estimuladas y significadas desde los elementos del sistema político, considerando los contextos de violencia, y cómo así resultan cierto tipo de perfiles políticos. Esta posición es la que se plantea como parte de la doble dirección explicativa y comprensiva: a) de la violencia como generadora de emociones y cierto tipo de cultura política; y b) de los elementos del sistema político evaluados que permiten describir la cultura política y que, al mismo tiempo, estimulan y significan cierto tipo de emociones en contextos como el de

violencia criminal. Esta posición, entonces, es la que necesariamente tuvo que hacer el llamado del quiasmo, de la teoría figuracional, de la interdependencia y del disposicionalismo.

2.2. Entramados de la violencia. Definiciones y perspectivas teóricas

En este apartado, además de presentar las definiciones de violencia, se describen sus campos de análisis y se discute cómo se ha percibido y debatido en las últimas décadas a través de “teóricos representativos”, para luego enfrentar el problema de la violencia con el del poder, como categoría opuesta. En lo que concierne a definir la violencia, es necesario admitir, primeramente, la dificultad que conlleva dicha labor. En la revisión de sus dimensiones, sus campos de análisis y los tipos de violencia, parece imposible llegar a una definición precisa que agote todos sus significados. Esta razón no exime de definirla –y de cómo teorizarla–; más bien, es un punto de arranque para establecer conexiones teóricas con otros temas, con cierto grado de complejidad, como los que se plantean en esta investigación.

Las constantes terminológicas en torno a la violencia se pueden resumir en la formulación siguiente: violencia es “uso de la fuerza para causar daño a alguien” (Martínez, 2016, p. 9). De ella sobresalen ciertos aspectos. Primero, en la violencia, el medio de su ejercicio es la fuerza, desde la cual se busca causar daño. No obstante, esto se acompaña de una problemática: ¿cómo distinguiríamos violencia y agresión, en la que también se hace uso de la fuerza? Pues, que ésta se interpreta como un comportamiento “natural”, innato del ser humano y que es compartido con los animales (Martínez, 2016).

Si acaso la agresión es un medio de la violencia, ésta tiene un fin. A diferencia de lo que sostiene Herrera-Lasso (2017, p. 10), de que “la violencia es natural en el ser humano, pero no una fatalidad”, la violencia es premeditada, no es “natural”. Como el mismo autor añade, la violencia “es la suma intrínseca y particular de cada individuo y de su interacción con su entorno inmediato” (Herrera-Lasso, 2017, p. 10). Es socialmente aprendida (Jiménez, 2019) e instrumental (Arendt, 2006). Como dimensión social, se condiciona por la cultura y la estructura, por los sistemas económico y sociopolítico.

Un segunda aspecto tiene que ver con que la violencia tiene un fin: “causar daño”. En la definición anterior, el daño parece reducirse a un estado físico porque es consecuencia del uso de la fuerza. En esta lógica, el concepto presentado refiere a un tipo de violencia: la

violencia física y, en sentido más amplio, a la violencia directa. De cualquier forma, en una revisión exhaustiva, Martínez concluye con un primer concepto: cuando se ejerce, “alguien hace daño a alguien intencionalmente mediante el uso de fuerza física o de otro tipo, y la intención conlleva obligar a la(s) persona(s) dañada(s) a algo que no quiere(n)” (2016, p. 10).

La bibliografía en torno a la violencia no restringe sus definiciones a una. Recordemos la complejidad de darle un significado. El mismo Martínez (2016) admite que el enunciado anterior tiene sus límites. Cuestiona que se presuma de un solo sujeto activo en la acción violenta, como si se ejerciera unidireccionalmente. La impresión es que quien causa daño se mantiene como victimario, mientras la víctima se queda en el estado de pasividad. La violencia, para él, es más bien interactiva. Por lo menos dos sujetos o agentes participan en ella: el que hace uso de la fuerza para hacer daño y el que es víctima del daño. Pero la víctima no es siempre pasiva, porque puede reaccionar al daño sufrido.

Martínez cuestiona la no incorporación de otros elementos diferentes a los eventos directos sucedidos en el ejercicio de la violencia y que el uso de la fuerza sea el único mecanismo para dar cuenta de los hechos violentos. Señala, además, que las coerciones morales, las relaciones de poder o las coerciones psicológicas se excluyan de la definición anterior. Aparte, los fines de la violencia no siempre se limitan a producir algún daño (físico), cuando lo que se busca son resultados particulares a favor de quien la ejerce; por ejemplo, el abuso de autoridad, una forma de violencia simbólica, no produce daño físico, pero sí condiciona una conducta en favor del interés de quien lo practica (*e. g.* causar miedo por amenazas; mantener alejado a un individuo de cierto espacio).

Con estas precisiones, Martínez (2016) construye otra definición de violencia, entendiéndola como “una forma de relación social caracterizada por la *negación del otro*” (p. 16). Con ella, la violencia no se reduce a la relación entre dos agentes en el que uno toma el rol de victimario y el otro de víctima; ambos pueden ser victimarios y víctimas, lo cual implica la “negación del otro”, es decir, el daño y la coerción, “característica subjetiva de la violencia”. La coerción, en su forma de negación, puede llevarse a cabo por medio de la discriminación y la exclusión o, simplemente, por la desconsideración de la víctima. Esta violencia remite al enfoque de la relación yo-otro, dentro-fuera, amigo-enemigo (Han, 2016).

Un sentido similar del concepto de violencia adquiere las siguientes particularidades: “todo aquello que, siendo evitable, impide, obstaculiza o no facilita el desarrollo humano o

el crecimiento de las capacidades potenciales de cualquier ser humano” (Jiménez, 2019, p. 13). En esta idea se concede que las potencialidades humanas socio-psico-afectivas se ven disminuidas al igual que la satisfacción de las necesidades básicas de supervivencia, bienestar, reconocimiento o identidad y libertad (Galtung, 2016).

La violencia puede ser vista como una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, eudaimonia, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible. (Galtung, 2016, p. 150)

Ambas definiciones son un tanto más generales que la propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), en la que la violencia consiste en

el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (2002, p. 5)

En esta noción se corporiza la violencia en agentes humanos. La alusión al poder se dirige hacia una autoridad, al poder simbólico, y no específicamente a estructuras u otras formas de violencia fuera de las relaciones interpersonales. En “el uso deliberado del poder” se identifica un agente con cierta jerarquía o autoridad, como los servidores o autoridades estatales, en tanto las consecuencias son sufridas por individuos, colectivos o comunidades.

Definiciones como las anteriores tienen ciertas limitantes. Pueden ser tan amplias y ambiguas como reducidas o limitadas; su uso dependerá del enfoque teórico y metodológico en práctica. Si volvemos a la segunda propuesta de Martínez (2016), a la violencia como “una forma de relación social caracterizada por la *negación del otro*”, notamos que la violencia se representa desde su manifestación micro hasta macrofísica y, aun así, en un modo de relacionarse yo-otro, adentro-fuera, interno-externo, amigo-enemigo (Han, 2016).

La óptica de Michel Wieviorka es similar a lo anterior: “la violencia no es más que la marca del sujeto contrariado, negado o imposible, la marca de una persona que ha sufrido una agresión, sea física o simbólica” (2001, p. 340). Sin embargo, Wieviorka no alcanza a advertir los alcances del sistema capitalista y, menos, de la (no efectuada) relación social por la sobreinformación, el sobreconocimiento, la transparencia y la autoexplotación (Han, 2016). Es por lo que, para Han, la violencia es positiva, porque se confunde con la libertad. Así, no siempre implica “negación del otro”.

Entre sus distintas modalidades, la violencia es tanto una forma de relación social como una forma de relación estructural y sistémica. La violencia sistémica es una violencia invisible generada por interdependencia de la estructura socioeconómica, política y cultural. La violencia sistémica es invisible porque no es física, tangible. No está a la vista de cualquier observador y sin embargo condiciona las relaciones sociales. Es así como, en las relaciones individuales y colectivas, se materializa.

La positivización de la violencia prescinde del *otro*. Hay violencia sin su participación. Basta la *hiperatención* en *uno mismo*. La violencia que se genera uno mismo en la Modernidad tardía, afirma Han, es la de la autoexplotación, característica de las “sociedades depresivas”. Es positiva en el sentido de que no implica negación de mi *yo*, sino de la libertad, de una apariencia de exceso de libertad. El individuo tiene, a primera vista, el poder: es empresario de su existencia, el éxito depende de él. La violencia positiva no es negación ni exceso de carencias, sino exceso del sentimiento de autonomía. La violencia positiva es *excesiva*.

El éxito ya no depende de alguien más sino de uno mismo, aunque se alimente de las expectativas de los otros (medios de información, familiares, amigos, conocidos). La aparente libertad dirige hacia la autoexplotación, pero a ésta se le trata como sinónimo de éxito. De ella se hace lo que Han llama “sociedad del rendimiento”. Los éxitos son pasajeros. El placer y, más aún, la felicidad, es pasajera. La diferencia de la violencia positiva con el suicidio es que éste es netamente físico; en cambio, aquella no es plenamente consciente y tampoco estrictamente física, porque es mental, económica y política. Los estados de aislamiento y narcicismo no crean, de ninguna forma, poder: no se establecen relaciones y el individuo se autoexplota. Eso sí, el suicidio puede imponerse como una secuela de la exigencia del éxito continuo y líquido (algo que de alguna manera pudo haber indicado Zygmunt Bauman). El suicidio es un efecto de las sociedades depresivas, de las sociedades de la autoexplotación, de las sociedades “exitosas”.

La reflexión de Han, con referencia a la violencia de la Modernidad tardía, supera las definiciones tradicionales porque, por un lado, no recurre a las relaciones directas con un *otro*. No hace falta alguien más para hacerme daño, para ejercer coerción. La coerción se practica contra uno mismo (uno es a la vez verdugo y víctima): la autoexigencia genera seres depresivos, seres libres, solitarios, individualizados, aislados, que tienen que rendir más. La

sociedad actual es violenta, la sociedad actual es la sociedad del rendimiento. La violencia es invisible y, mientras se percibe como libertad, se acepta sin resistencia.

Esta problematización afronta con mayor severidad la definición de la violencia. Sin embargo, los usos que se hagan de ella dependen del marco teórico y metodológico. Por ejemplo, la delimitación de un contexto de violencia criminal se enmarca necesariamente en la categoría de violencia directa, violencia como negatividad. En consecuencia, dado que para la presente investigación se toman en cuenta las consecuencias de los contextos de violencia criminal, se puede convenir que la violencia implica la *negación del otro*, que tiene entre sus posibilidades causar daños (físicos, emocionales, psicológicos, políticos, económicos) individual y colectivamente (Martínez, 2016; Organización Mundial de la Salud, 2002; Wieviorka, 2001).

La violencia criminal se relaciona con la “violencia y delito”, estos en su noción de “campo” (Zavaleta, 2017). La violencia criminal no se limita a homicidios (dolosos) efectuados u ocurridos. A la violencia criminal se le ubica dentro de la violencia directa (violencia física y psicológica). Desde luego, la violencia criminal puede ser originada por la violencia cultural o simbólica, siendo consecuencia de las desigualdades o de la cultura (Galtung, 1998); así también, se le puede ligar con “la construcción de las identidades políticas” (Moriconi, 2011, p. 632) y su aumento por la implementación de reformas neoliberales (Maldonado, 2012; Moriconi, 2011).

Por otro lado, crimen no es sinónimo de violencia. Sin embargo, ciertos crímenes pueden ser violentos o acompañarse de violencia. El crimen, en ocasiones, se utiliza como sinónimo de violencia porque ésta se asimila como acción ilegal, al mismo tiempo que se supedita a la legislación penal (Buvinic et al., 2005). Pero no todos los crímenes son violentos ni todos se cometen por particulares, individuos o la sociedad civil. También hay crímenes efectuados por servidores públicos: la tortura y la desaparición forzada, entre otros, que asimismo son crímenes violentos.

Algunos crímenes no violentos son: el fraude, el robo (sin violencia) y la prostitución sin coerción (Buvinic et al., 2005). Los crímenes violentos son graves y tienen impactos psicológicos, materiales, económicos y políticos sobre los agentes sociales: los desplazamientos forzados, los homicidios, las desapariciones, el secuestro, son algunos ejemplos. Mediante los crímenes violentos se distinguen contextos violentos y no violentos,

pero eso no significa que aquellos contextos con niveles bajos de violencia criminal estén eximidos de incidencia delictiva.

La violencia criminal, repetimos, conlleva más que homicidios ocurridos. La criminalidad tampoco se debe reducir a la violencia del narcotráfico. “El lenguaje político común presenta el mundo criminal como un mundo uniforme, poblado por actores homogéneos: ‘los delincuentes’, ‘los criminales’, ‘los narcos’, ‘los enemigos de México’” (Schedler, 2014a, p. 31). El crimen obedece a la concepción de la violencia directa en la que participan “narcotraficantes”, el “crimen organizado” y, también, servidores públicos – policías, militares, élites políticas– que son cómplices o perpetradores de la delincuencia violenta. La violencia criminal se asemeja a una “guerra civil” donde interactúan, sin distinción clara, organizaciones ilegales, el Estado, grupos criminales, servidores públicos y una población que es víctima de los enfrentamientos.

En síntesis, la violencia criminal puede definirse como un hecho social que atenta contra el desarrollo humano a través de la coerción física, psicológica, emocional, económica o jurídica; además, integra ciertas conductas tipificadas como delitos: homicidio y feminicidio, desapariciones, secuestro, extorsión, violación, lesiones dolosas, robos con violencia y extorsión (Jiménez, 2019; Martínez, 2016; Seguridad Justicia y Paz, 2019a). Por ende, un contexto de violencia criminal se delimita por la ocurrencia de tales delitos, aunque, por su impacto, la tasa o número de homicidios dolosos o intencionales sea el indicador principal de un contexto violento (Seguridad Justicia y Paz, 2019a).

De todo lo anterior, un aspecto que cabe resaltar es que la violencia no es equivalente al poder, a pesar de que aquella sea un medio de éste para establecer una estructura de dominación. Hay características enteramente distinguibles entre ambos: la violencia es destructiva, en cambio, el poder es constructivo (Han, 2016). Si bien es posible fundar un poder estatal por medio de la violencia, no se prevé estabilidad por ella misma. Las resistencias contra la violencia son siempre posibles (el llamado “equilibrio de la violencia” se pone en cuestión). En otro orden de ideas, mayor violencia significa menor poder; por ejemplo, mayor violencia significa menor legitimidad política, elemento para mantener el poder, sea a nivel micro o macropolítico. Inclusive, en la positivación de la violencia no existe precisamente poder, dado que ella se ejerce contra uno mismo en el aislamiento, en el ego, *sin relación*; la relación es condición necesaria del poder.

2.2.1. Campos analíticos de la violencia

El homicidio doloso, el secuestro, la violación, las lesiones dolosas, los robos con violencia y la extorsión, todos delitos de alto impacto mencionados en apartados precedentes, se hallan en la clasificación de un tipo de violencia: la llamada violencia directa o subjetiva. Pero, para entender a la violencia, no basta con identificar las tipologías construidas; se impone la necesidad de acercarse a sus campos de análisis también ya indicados: a) el de sus orígenes y sus causas; b) el de las formas, características y dinámicas que desarrolla; c) el de sus consecuencias y efectos; y c) el de las valoraciones de la violencia con relación a situaciones diversas (Martínez, 2016).

En el campo de causalidad (campo 1) se asume que la violencia es “multicausal” (Martínez, 2016). La violencia se comprende por los diversos factores que la ocasionan; además, tiene dos subcampos de análisis: la violencia activa y la violencia reactiva. La violencia activa tiene como fuente la intención de dominación sobre el otro, sea física, psicológica o material. Piénsese en los contextos de violencia criminal, donde la intención de los grupos criminales es la dominación del territorio y del mercado del tráfico de drogas.

La violencia reactiva, en cambio, se genera por la sensación de dolor físico y emocional. Esta violencia es opuesta a la primera dado que se origina por los daños físicos, psicológicos o materiales recibidos. Aquí toman lugar las respuestas de los grupos criminales contra el dominio de los otros, así como la respuesta del estado a través de los dispositivos de seguridad. Todo es violencia como efecto de la violencia. Las causas anteriores están orientadas a la identificación del agente que la ejerce. Sin embargo, las causas se amplían a los factores históricos y contextuales, así como al detonante o disparador de la violencia (Martínez, 2016), por ejemplo, un acontecimiento como la represión o una revolución. O como las disputas del territorio, antes dichas.

El campo de las formas, características y dinámicas de la violencia (campo 2) reconoce la diversidad de violencias y sus diferentes modalidades. Definir este segundo campo conlleva algunas dificultades, mismas que se presentan con relación a las situaciones y contextos donde se manifiesta la violencia (Martínez, 2016). Algunos criterios se refieren a los agentes participantes (victimario, víctima y no víctima), el contexto, las causas y sus dinámicas y las consecuencias. Con relación a los agentes, la formas de violencia serían:

patrimonial o económica, sexual, psicológica y física. Con relación a los contextos, las violencias posibles son: escolar, doméstica, laboral, callejera, etc.

Otras formas de violencia son las llamadas espirales de violencia. La espiral de emulación consiste en el uso de una violencia antes efectuada considerando los beneficios en un principio mayores que los costos para el primer agente que la realizó; asimismo, por imitación de los agentes que buscan los mismos beneficios o buscan llegar a fines similares (esto se conoce como *razón instrumental* de la violencia). La espiral de acción-reacción se parece a las formas de violencia activa y reactiva, pues su reproducción se presenta cuando el agente violentado responde con violencia sobre el victimario inicial. A tal efecto, el sujeto pasivo se convierte en sujeto activo de la violencia.

En cambio, la espiral de reforzamiento vincula un(os) tipo(s) de violencia con otro(s). Un ejemplo es la percepción de inseguridad: en supuesto, mientras mayor inseguridad se perciba,²⁰ al mismo tiempo que haya violencia, mayor será la necesidad de seguridad (como sucedió en Juárez con la percepción y manifestación del aumento de la violencia y el “requerimiento” de la militarización). Bajo dicha circunstancia, se interpuso un vínculo entre la violencia subjetiva con la violencia objetiva: los riesgos de percibir –y vivir– violencia pueden aumentar los niveles de violencia, ocasionados, incluso, por agentes estatales.

En el campo 3, de las consecuencias de las violencias, están aquellas individuales y colectivas y de corto, mediano y largo plazo. El análisis desde dichas dimensiones incorpora las formas de violencia, sus características y las perspectivas desde las que se parte. Como ejemplo, en nuestro caso interesan las consecuencias de la violencia criminal en la cultura política y en las emociones; el enfoque es político, con una visión contextual del problema. Estas consecuencias pueden ser, en efecto, individuales y colectivas y con impactos a corto, mediano y largo plazo. Las consecuencias colectivas se visibilizan en la acción política de activistas y víctimas de la violencia. Sin embargo, ampliando a la definición de violencia como negación del otro y positivización del sí mismo, las consecuencias se pueden encontrar

²⁰ Se reconocen dos tipos de percepción de inseguridad: la objetiva, que implica la probabilidad de ser víctima de algún delito por la elaboración de tasas elaboradas por las denuncias o encuestas de victimización. La inseguridad subjetiva equivale a sentir cierto miedo de ser víctima de un delito, también identificado por medio de encuestas (Focás & Kessler, 2015).

en la inconformidad y enojo de los grupos más vulnerados, como las mujeres. En el caso de la positivización de la violencia, están, como efecto, los estados depresivos y el suicidio.

A largo plazo, podría esperarse que la violencia genere una cultura política más pasiva en términos afectivos, con relación a los elementos del sistema político, y más reactiva en términos de la acción política, ante las injusticias y desigualdades reproducidas. En el aspecto emocional, se podrían generar climas emocionales en los que predominen emociones negativas o en la que se sostengan las llamadas sociedades enojadas (Resina, 2020), pues si los contextos o espacios son aversivos y riesgosos, es tan posible que se rompan los vínculos sociales como que se activen mecanismos de defensa, entre ellos, emociones como el miedo, la ira y la frustración.

Huir de la violencia es la evidencia del miedo. Ya no un miedo psicológico, sino un miedo social, compartido en la comunidad y en la ciudad. El vacío de las ciudades del norte –Ciudad Juárez como parte de estos casos– es ejemplo del efecto de huida y resguardo de las vidas. Castigar políticamente a los partidos políticos en periodo de elecciones por no haber resuelto el problema de la violencia es un síntoma del enojo generado. Opinar negativamente sobre ellos, perder confianza en los gobiernos y sentirse decepcionados de sus acciones, son otras de las consecuencias. Estas, efectivamente, son diversas, y lo político y lo emocional tienen un vínculo intrínseco, como en lo descrito anteriormente.

Por último, el campo valorativo (4) depende del punto de partida de su análisis: del sentido que tome para unos o para otros, para quienes participen; de los implicados directos y las víctimas; o de quienes la valoren en su sentido positivo como para aquellos que no observen ningún beneficio de ella (por ejemplo, los pacifistas). Reflexiónese en las posiciones pacifistas y no pacifistas; en quienes valoran las revoluciones como medios de cambio y aquellos que las critican o, simplemente, en los procedimientos modernos de transformación política, en los que la democracia forma parte de los mecanismos contrarios a la violencia.

Sobre este último apunte entran discusiones sobre la justificación de la violencia. En los siguientes apartados se abordarán, por medio de autores representativos, algunos de estos campos y puntos de vista desde los cuales se ejemplifica *el sentido de la violencia*, es decir, su legitimización y justificación y su crítica y oposición, entre otros aspectos.

2.2.2. Concepciones de la violencia desde autores representativos

Se han elaborado obras importantes con reflexiones profundas alrededor de la violencia, desde su justificación y crítica, sus orígenes, su relación con diversos actores políticos y sociales, su análisis teórico, hasta sus implicaciones generales en la vida humana. En esta sección se reseñan tales obras con el fin de dar cuenta de al menos dos cuestiones: 1) que a través de los años las reflexiones acerca de la violencia han tenido diversas orientaciones y preocupaciones, desde su aceptación hasta su rechazo; y 2) que, con cierta posibilidad, contextualmente se puede sostener una correlación teórica entre la violencia y los cambios político-sociales desde finales del siglo XIX hasta nuestros años (Arteaga, 2003).

Estos desarrollos teórico-conceptuales en torno a la violencia y con relación a la política evidencian otro aspecto de la cultura política: que, en la vida contemporánea, ésta dejó de valorar la violencia, en contraste de la defensa que hacen algunos teóricos a inicios del siglo XX. Adicionalmente, el contraste se advierte en las guerras ocurridas en la primera mitad del siglo pasado y en los cambios político-culturales observados después de los años 70, con la recuperación de la democracia como un enfoque de los regímenes occidentales y no occidentales y contra la legitimidad y pervivencia de los gobiernos autoritarios.

Los autores que discuten la importancia, justificación y críticas sobre la violencia se presentan en orden cronológico, los cuales son: George Sorel, Walter Benjamin, Frantz Fanon, Hannah Arendt, John Keane, Johan Galtung y Byung-Chul Han.

La obra de George Sorel (1978), *Reflexiones sobre la violencia*, publicada en 1906, es una de las primeras aproximaciones que justifican la violencia a través de la defensa del sindicalismo revolucionario. La justificación de la violencia proletaria tenía como fundamentos, por un lado, la negación de “la fuerza organizada de la burguesía” y, por otro, “pretendía destruir al Estado” (Sorel, 1978, p. 27). Era una violencia reactiva contra la violencia del Estado, en perspectiva del agente militante.

Sorel, quien fue periodista, filósofo francés y teórico-político, se oponía al régimen parlamentario; para él, dicho régimen ejercía violencia mediante el orden jurídico impuesto sobre la clase proletaria (Subirats, 2001). Su idea se sostenía de la huelga general que buscaba desacreditarse por los socialistas. En opinión de Sorel, el mito atrapa “los sentimientos y las ideas de las masas populares”, que son las expresiones del movimiento revolucionario (Sorel, 1978, p. 38); en cambio, la utopía es sumamente teórica, al mismo tiempo que se compone

por construcciones intelectuales que han servido a los que las elaboran y los llevan a la vida política estatal, burgués. Así, cuestiona a los intelectuales: “[...] tienen como profesión la explotación del pensamiento” (Sorel, 1978, p. 42). Por el contrario, para él, los intelectuales anarquistas tuvieron la capacidad de normalizar la violencia en favor de la lucha obrera. Según Sorel, los anarquistas llegados a los sindicatos “ensañaron a los obreros a no avergonzarse de los actos violentos” (1978, p. 45). Los nuevos afiliados normalizaron la violencia en la lucha obrera.

El énfasis de la justificación de la violencia, en Sorel, se opone a la actitud de Galtung: “la cuestión central sobre la violencia es que *no* sirve para nada; cualquier victoria será corta en el tiempo y autodestructiva por los efectos visibles e invisibles” (Galtung, 1998, p. 107). Como podría suponer Sorel, si los intelectuales burgueses definieran la violencia, ella sería reprochable porque pone en peligro a los de su clase, en cuyo caso constituía el sistema parlamentario. La pertenencia de este sistema a una clase social (la burguesa) la hace, a la par, violenta.

Acaso podemos encontrar algunas similitudes en Walter Benjamin en *Para una crítica de la violencia*, pese a que la reflexión de Sorel es “más política que teórica”. Benjamin, filósofo, crítico literario y social, traductor y ensayista alemán, propone una crítica general de la violencia. A su criterio, el derecho es una manifestación de la violencia. El autor lo asume al diferenciar la huelga general política con la general proletaria discutida por Sorel, en tanto defiende que “están también enfrentadas en lo que concierne a la violencia” (Benjamin, 2001, p. 36). La huelga general política es violenta porque no modifica las condiciones del trabajo sino con base en las reglas del Estado; la huelga proletaria es, en cambio, un “medio limpio”, ya que expresa la decisión de reanudar el trabajo completamente modificado y no forzado por el Estado (Benjamin, 2001, p. 37).

El contexto de la obra de Benjamin está en “una intensa confrontación con el nacional-socialismo” (Subirats, 2001, p. 9). A su vez, retoma elementos contractualistas de Hobbes: “el derecho —europeo— considera que la violencia en manos de personas individuales constituye un peligro para el orden legal” (Benjamin, 2001, p. 26). Por tanto, la violencia funda el derecho: es el medio, pero también el fin. Más aún, la violencia bélica es fundadora de derecho, puesto que a través de ella el Estado busca cumplir o establecer sus fines. Con Benjamin, la violencia es analizada más como un medio que como un fin.

La violencia no solo funda derecho, también lo conserva; desde la legislación se legitima como forma de castigo. “El mutuo entendimiento”, posible a través del lenguaje, es un medio inaccesible a la violencia, pero con la aparición del engaño se impusieron los castigos (Benjamin, 2001). Así, la violencia es perdurable, inevitable, pues se ejerce en el marco de lo legal. Las proposiciones de Benjamin no entran en el marco analítico de la justificación de manera directa, pues se hace a través del derecho; no obstante, también adopta una posición cercana a la de Sorel, al concebir la huelga general proletaria como un “medio limpio”, no violento.

Si del origen de la violencia se trata, ella se encuentra en el derecho. Y el derecho mismo es un elemento de la espiral de la violencia. Su concepción permite inducir que la violencia del derecho reproduce la violencia. Ésta tiene una *razón instrumental* que posibilita la conservación del poder. El derecho como “espiral de reforzamiento”, en el caso ejemplificado anteriormente, o sea, la militarización en el marco de la legalidad es el mecanismo para mantener el “orden civil”.

Como crítico del parlamentarismo, Benjamin se asemeja a Sorel sin ser un férreo defensor de la violencia proletaria. Dicho de otra forma, es el crítico de la violencia por donde quiera que se le vea, cuestión que no implica que el orden jurídico sea innecesario, pues es un medio y un fin. Las reflexiones de la violencia entre ambos filósofos toman el rumbo de la distinción de clases: proletarios contra burgueses. Sin embargo, Benjamin va más allá de la crítica del parlamentarismo: se enfoca en el producto del parlamentarismo y lo que lo legitima: el derecho. En ese momento, los derechos sociales poseían relevancia, de alguna manera, como evidencia de las desigualdades entre clases. Asimismo, la discusión del derecho era parte de la discusión de la cultura política, como parte de la resistencia del autoritarismo de occidente.

El que fuera revolucionario, psiquiatra, filósofo y escritor francés, Frantz Fanon, tiene un mayor parecido a Sorel en cuanto a la justificación de la violencia, pero aquel contra el colonialismo. La sensación de dolor por la violencia es la justificación de la contraviolencia. Eso sí, Sorel, Benjamin y Fanon se ubican como defensores de la violencia reactiva: si el orden jurídico burgués, si el derecho impuesto, si la colonización extranjera es violenta, entonces se les responderá con la violencia de los oprimidos.

Samir Amin (2009), en la introducción a *Piel negra, máscaras blancas* de Fanon (2009), afirma que éste, en su libro *Los condenados de la tierra*, explicita su visión de la necesaria revolución que librerá a la humanidad de la barbarie capitalista. Fanon, en *Los condenados*, sostiene: “la descolonización es un fenómeno violento” (1963, p. 20). Pero el contexto de Fanon no era nada igual al de Benjamin y Sorel.

Fanon vivió en el tiempo de la colonización francesa en Argelia a mediados del siglo XX. Él era anticolonial, nacionalista y antirracista. Participó en el Frente de Liberación Nacional en Argelia y fue psiquiatra en el mismo país, atendiendo a argelinos y europeos víctimas de la guerra colonial. En *Los condenados*, Fanon hace notar los efectos de la violencia en las víctimas y los victimarios. Las secuelas eran diversas: trastornos mentales, depresión, ansiedad, alucinaciones, todo reflejo de una guerra interna que continúa en el individuo. La violencia, en su forma de crueldad, trastorna incluso a quienes la practican,²¹ no obstante, es necesaria contra los regímenes autoritarios, capitalistas. Solo así era posible la liberación argelina.²²

En el prólogo a *Los condenados*, J. P. Sartre afirma con contundencia: “matar a un europeo es matar dos pájaros de un tiro” (1963, p. 14). ¿A qué se refiere? A la liberación del oprimido y a la muerte del opresor. Una afirmación polémica en el sentido ético y político: “Ésta es una sentencia que Marx jamás podría haber escrito” (Arendt, 2006, p. 23). Pero también es una afirmación que cobra sentido en tiempos de guerra. Fanón, por supuesto, sabe de los peligros de la violencia: el colonizado querrá estar en el lugar del colonizador. En esta perspectiva se refleja la negatividad de la violencia, la que parece actualmente superada:

A pesar de las metamorfosis que el régimen colonial le impone en las luchas tribales o regionalistas, la violencia se abre paso, el colonizado identifica a su enemigo, da un nombre a todas sus desgracias y lanza por esa nueva vía toda la fuerza exacerbada de su odio y de su cólera. (Fanon, 1963, p. 50)

²¹ Una reflexión se puede retomar de Wieviorka (2003) a propósito de la crueldad: siendo cruel es como uno puede seguir siendo humano; la humanidad se descarga en el inhumano, pero la crueldad mantiene anclados a los dos a la inhumanidad. Si la crueldad es violencia por la violencia, y si la crueldad es puro libido, puro placer, no significa que las secuelas se eliminen del victimario. En este punto, tampoco se puede asumir que la violencia no tenga un fin: su fin es el placer.

²² En otro de sus trabajos, Wieviorka se suma a la posición. Su perspectiva es que “la clase obrera debe ser violenta. Si no lo es, pierde su dinamismo. Es por la violencia que los obreros lograrán su triunfo. La violencia está en la base de la constitución del actor contestatario” (Wieviorka, 2001, p. 342).

Es, con visión analítica, la violencia reactiva esperada. Aquí mismo se recupera la observación de Sartre: la violencia es “mediación real” para la liberación. Es decir, “el hombre colonizado se libera en y por la violencia” (Fanon, 1963, p. 53).

Hay dos vertientes en la reflexión sobre la violencia proletaria y colonizadora. La primera consiste tanto en la justificación como en la necesidad de la violencia para poder liberarse. Al parecer, no hay otra alternativa: “hacer la guerra y hacer política es una y la misma cosa” (Fanon, 1963, p. 80). La guerra y la política tienen una misma acepción. Es decir, violencia y política son lo mismo. En una segunda apreciación, la violencia colonial desata la contraviolencia (la reactiva): “la violencia del régimen colonial y la contraviolencia del colonizado se equilibran y se responden mutuamente con una homogeneidad recíproca extraordinaria”. (Fanon, 1963, p. 53) Es más, entraña un equilibrio. La una es por la otra. Justificación de la violencia y violencia reactiva son consecuencias de la violencia colonialista.

Las críticas a esta postura, como a la de Sorel, no faltan (justamente, Galtung es uno de los críticos). Sin embargo, la vía pacífica no basta como alternativa: “disciplinar, domesticar, reducir y ahora *pacificar* [cursivas añadidas] son los vocablos más utilizados por los colonialistas en los territorios ocupados” (Fanon, 1963, p. 189). Por ese motivo, es insuficiente una teoría para comprender las desgracias de la violencia reactiva y la pacificación. Sin duda, la pacificación es necesaria, ideal, ¿pero por ella se podrá liberar de la opresión? Como se nota en las reflexiones hasta el momento revisadas, ninguno de los autores desvincula la violencia de la política. Fanon, en especial, la iguala a la política mediante la guerra. Pero no la iguala, necesariamente, con el poder.

Arendt, por su parte, no realiza tal igualdad. Sin embargo, como socióloga y filósofa política, tuvo una aportación particular en *Sobre la violencia*. Ella ubica la violencia en el terreno de lo político. Sí, su reflexión es de (teoría) política y es un punto de inflexión en la comprensión del poder con diferencia a la violencia. En este sentido, aporta una perspectiva moderna sobre la violencia, al mismo tiempo que refleja la valoración del pacifismo y su contraposición contra la guerra.

La noción política de la violencia de Arendt fue objeto de críticas al exponer su racismo contra los negros y el movimiento *Black Power* (Bernstein, 2015). Sin embargo, ello no significó que sus reflexiones perdieran profundidad y no tuvieran una aportación relevante

a la teoría y filosofía políticas. Todo lo contrario. Arendt comprendió la violencia como instrumento y no como una capacidad o energía. “Políticamente hablando, es insuficiente decir que poder y violencia no son la misma cosa. El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro”. (Arendt, 2006, p. 77)

Para Arendt, decir “poder no violento” es una redundancia. Bernstein recupera tal observación de Arendt: “existe un consenso entre teóricos de izquierda y de derecha que piensan que «la violencia no es otra cosa que la más flagrante manifestación del poder»” (2015, p. 136). Pero para ella, la violencia no crea poder, pues donde hay violencia hay carencia de poder, una reflexión similar a la aproximación de Byung-Chul Han.

Entre los argumentos que oponen el poder y la violencia se encuentran aquellos donde la violencia genera vínculos (Fanon, 1963), aun cuando son transitorios y se actualizan en las condiciones de peligro. El sentimiento de esperanza surge, efectivamente, de dicha condición.²³ Entre otras cosas, Arendt no se desvincula de la violencia como instrumento, un medio de conseguir la atención pública; en este contexto, su valor es elevado, puede significar el ejercicio del derecho de audiencia, de ahí que su aportación no sea redundante en cuanto a las reflexiones y autores anteriores: su filosofía resiste al mismo tiempo que complementa las primeras ideas sobre la violencia.

Otra de las aportaciones de Arendt en este campo es la distinción de cuatro categorías fundamentales en la teoría política: poder, potencia, fuerza, autoridad y violencia. Categorías que justamente permiten definir la misma cultura política desde la perspectiva del poder y distinguirla de las demás. El poder es “la capacidad humana, no siempre plenamente para actuar, sino para actuar concertadamente”; además, “el poder no es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido” (Arendt, 2006, p. 60). Precisamente, la cultura política, aun como conjunto de orientaciones y acciones sociopolíticas, es colectiva y mantiene las relaciones sociales en el campo de lo político. El poder difícilmente se produce en el individuo aislado.

La potencia, por otra parte, “es la propiedad inherente a un objeto o persona y pertenece a su carácter, que puede demostrarse a sí mismo en relación con otras cosas o con

²³ Por cierto, Castells (2017) menciona que, si la ira es contraria al miedo, ella es la emoción que motiva la acción; sin embargo, la ira no es duradera, entonces tiene que emerger la esperanza como sentimiento sostén del movimiento, la acción.

otras personas, pero es esencialmente independiente de ellos” (Arendt, 2006, p. 61). Antes, para diferenciar entre poder y potencia, Arendt ejemplifica con la categoría “hombre poderoso”, que es el uso del poder en un sentido metafórico; la expresión hace referencia a potencia y no al poder. En lo que concierne a la fuerza, que en ocasiones se utiliza para definir a la violencia, “debería quedar reservada [...] a las «fuerzas de la Naturaleza» o a la «fuerza de las circunstancias» (la *force des choses*), esto es, para indicar la energía liberada por movimientos físicos o sociales. La fuerza es, pues, energía liberada” (Arendt, 2006, p. 61).

En cambio, la autoridad “puede ser atribuida a las personas [...] o a las entidades como, por ejemplo, el Senado romano (*auctoritas in senatu*) o a las entidades jerárquicas de la Iglesia [...]”. La autoridad tiene como característica “el indiscutible reconocimiento por aquellos a quienes se les pide obedecer; no precisa ni de la coacción ni de la persuasión” (Arendt, 2006, p. 62). En términos modernos, la autoridad encarna poder. Los gobiernos se cargan de poder cuando son legitimados por la base social y liberan su energía en su continuidad. Y la cultura política es la categoría que permite, entre otras cosas, diagnosticar el grado de poder tanto de los gobiernos como de la base social. La violencia, por su lado, es instrumental. “Fenomenológicamente está próxima a la potencia, dado que los instrumentos de la violencia, como todas las demás herramientas, son concebidos y empleados para multiplicar la potencia natural hasta que, en la última fase de su desarrollo, puedan sustituirla”. (Arendt, 2006, p. 63)

Téngase presente que la violencia no multiplica al poder; lo que lo multiplica es la potencia. Piénsese, por ejemplo, en los gobernantes carismáticos, los cuales refuerzan la legitimidad de su gobierno a través su misma personalidad y carisma. Entonces, mayor uso de violencia no significa mayor poder. Aun cuando Arendt criticaba el uso de la violencia, sabía que era un instrumento, en ocasiones, justificable. A propósito de la lucha contra Hitler y el nazismo, Arendt afirmaba la necesidad de “la creación de un ejército judío para dejar claro que era plenamente consciente de la compleja relación entre el poder y la violencia. Hay momentos en que la lucha por la libertad justifica el uso de la violencia” (Bernstein, 2015, p. 158). Como los demás teóricos políticos, Arendt enfrentaba “el problema *político* de la violencia”, el de su justificación (Bernstein, 2015, p. 147).

Otra de las obras representativas en este tema es *Reflexiones sobre la violencia*, de John Keane, politólogo y profesor universitario australiano. Su obra fue publicada

originalmente en 1996 y la primera edición al castellano se realizó en el año 2000. *Reflexiones sobre la violencia* es un ensayo con enfoque de teoría política, igualmente con una comprensión contemporánea de la violencia. A criterio de Keane, la violencia se ha disputado entre un enfoque criminológico, psiquiátrico y en estudios sobre la guerra y la mujer, pero menos con enfoque de teoría política. Con referencia a Arendt, señala que es una de las filósofas principales con aportes en este campo.

Keane critica a aquellos que ven la violencia como una condición humana y no por ello deja de señalar que la incivilidad es el eterno enemigo de la sociedad civil. Según el autor, ocurrió un proceso donde se pasó de la rudeza al refinamiento o, por lo menos, cambió la valoración de uno y otro. El proceso civilizador moderno se relaciona con el desarrollo del Estado. Sin embargo, la monopolización de la fuerza es un hecho ambiguo. La violencia se puede volver contra otros estados o contra los que lo habitan. El estado puede mantener la civilidad, pero también destruir(la).

Como estudioso de la democracia, Keane no desatiende el papel de la sociedad civil. La fuerza de los civilizados solo se emplea para “obtener justicia y defender los derechos nacionales” (Keane, 2000, p. 24). Sin embargo, la violencia puede ser utilizada como técnica para desmoralizar a quienes son conscientes y se organizan (Keane, 2000). En una segunda parte de su obra, Keane recapitula la influencia de la sociedad civil organizada y la desconfianza por las guerras nucleares por la *détente* (el aumento de armas más potentes y peligrosas). En este lugar es posible observar un contraste con puntos de vista anteriores: el movimiento pacifista no solo influyó en la desconfianza y el miedo hacia las guerras nucleares, sino en la crítica del poder estatal violento e intrusivo. En Keane existe una renovada valoración del pacifismo. Asimismo, la sociedad civil toma un rol importante en el sostenimiento de la democracia. La cultura política se valora en términos participativos contra la hegemonía de los autoritarismos; el poder surge de la sociedad civil en oposición a la violencia por el gobierno de unos cuantos.

Con respecto a la definición de la violencia, este autor apunta que aquella es “la interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, una contusión o un rasguño [...] e incluso la muerte” (Keane, 2000, p. 62). Según Keane, el pacifista Johan Galtung, en su búsqueda por ampliar el significado de la violencia, hace lo contrario; su

“discurso ontológico” es discutible, mientras confunde la violencia con conceptos como “«sufrimiento», «alienación» y «represión»” (Keane, 2000, p. 61)

Con Keane, el análisis de los contextos políticos contemporáneos es evidente, en su apreciación del pacifismo, el rol político de la sociedad civil y su estima por la democracia. A su vez, el autor busca conciliar violencia y poder. La violencia puede destruir el poder y éste a aquella; pero también con ambos es posible crear los lazos de solidaridad en principio ausentes. Para Keane, el pacifismo ideológico es tanto una opción legítima (desde el Estado amenazado por la violencia) como una utopía; por ejemplo, pensando que la construcción de la democracia es factible por medios pacíficos y por grupos alejados de la política, como la familia, los amigos, las editoriales y el trabajo. Al final de cuentas, Keane es pacifista, pues nos dice que la violencia engendra violencia, que es un caballo salvaje tan peligroso para el que lo doma como para los que se encuentran en su camino.

El contraste observado de los teóricos descriptivos y prescriptivos de la violencia está en los principios políticos en que ella puede justificarse. Un prescriptivo diría: “¿tú quién eres para decirme cuándo o hasta qué punto utilizar la violencia si no conoces mi condición y la situación que enfrento?” La violencia se idealiza porque no hay otra alternativa; es más, no es necesaria su idealización cuando, si se pone en práctica, se obtendrán los fines buscados. Sin embargo, la justificación de la violencia queda en cuestión cuando se amplía el análisis hacia los actores que la generan, los medios que utilizan y sus consecuencias, algunas veces, irreversibles. Por esta razón, su justificación se maximiza, principalmente, cuando proviene de los oprimidos, de los grupos vulnerados, de los “negados”, pero se critica cuando proviene de grupos no vulnerados que buscan sobreponer su vida sobre las demás. Este proceso de justificación de la violencia y la valoración del pacifismo se correlaciona con los hechos atroces vividos por las guerras alrededor del mundo. Así, como medio o mecanismos de solución de conflictos, se ha pasado de valoración de culturas políticas autoritarias a culturas políticas democráticas, en las que la conservación del poder queda en manos de las bases sociales, la sociedad civil o la ciudadanía, en interrelación con un gobierno elegido mediante métodos democráticos o de participación política.

En esta lógica, quien cuestiona sin titubeos las características y consecuencias de la violencia es Johan Galtung, profesor de estudios de la paz, sociólogo y matemático noruego. Sus investigaciones están enfocadas en la paz y los conflictos y tiene amplias reflexiones

sobre la violencia. Galtung, en verdad, es un férreo opositor de la violencia. En *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*, por ejemplo, propone una clasificación, considerando los orígenes y las consecuencias de la violencia, al igual que una vía para la pacificación y la solución de los conflictos. Entre sus propuestas se encuentra el círculo virtuoso mediante las tres R: 1) “reconstrucción” tras la violencia directa, 2) “reconciliación” de las partes en conflicto y 3) “resolución” del conflicto subyacente raíz del conflicto (Galtung, 1998). A diferencia de los autores revisados anteriormente, Galtung de ninguna manera justifica la violencia.

Incluso si la violencia reporta beneficios, entre ellos el emocionante riesgo de morir como el precio que uno debe pagar por el derecho de matar a otros (quienes, a su vez, están dispuestos a pagar el mismo precio por el mismo derecho), hay límites a la violencia. (Galtung, 1998, p. 41)

Galtung analiza la forma en que puede resolverse un conflicto de forma pacífica. Por ejemplo, piensa que la paz o la no violencia deben construirse desde la estructura y la cultura, pues son éstas las que reproducen la violencia directa. Para él, es importante no descontextualizar la violencia. Su contexto es el conflicto. El espacio, en este sentido, es sustancial. Debemos saber dónde ocurre la violencia, pero también su historia, sus antecedentes y la forma en que se ha producido y reproducido en el tiempo. Además, coincide con Han: la violencia directa, la física y psicológica, puede ser la menos *mala* de todas las violencias, sobre todo porque es resultado de las violencias estructural y cultural.

A propósito de las explosiones de la violencia, Galtung menciona: “cuando estalla la violencia suele haber dos causas estructurales: demasiada dominación, políticamente como opresión y/o económicamente como explotación, o demasiada distancia, entre clases u otros grupos, incluyendo países” (1998, p. 71). De algún modo, coincide con Benjamin e, incluso, con Han: “El diálogo y el debate son los pulmones de una sociedad democrática” (Galtung, 1998, p. 75). Si nos referimos a una sociedad democrática como aquella que conserva el poder legítimo –esto podría ser, en principio, una redundancia–, entonces el diálogo, el lenguaje, es la vía no violenta. Son, pues, diálogo, debate y lenguaje formas de conservación del poder y son el lado opuesto de la violencia. Cuando se valoran, ejercen y se perciben dentro de un espacio, se puede decir que hay una cultura política democrática, en la que el poder se sobrepone sobre la violencia.

La sociedad democrática es el equivalente al poder creado mediante “medios limpios”, recordando a Benjamin. Por supuesto, en los regímenes democráticos también se usa la violencia, como en llamadas democracias de mayoría, en las que las minorías quedan relegadas de las decisiones, contrario a lo que sucede en las democracias consensuales (Lijphart, 2004). Por tanto, el ideal del poder absoluto está en la participación y toma de decisiones de *todos*, por medios no violentos sino dialógicos.

En términos históricos, Keane y Galtung coinciden en sus reflexiones con relación a la vida política contemporánea. Por un lado, en la implicación del pacifismo como vía para la solución de conflictos y, por otro, con la entrada de la democracia como régimen legítimo después de varios siglos en los que prácticamente desapareció de algunos países. Sin embargo, los autores no satisfacen las discusiones contemporáneas en cuanto al análisis de la Modernidad tardía, o postmodernidad, de la forma en que lo hace Byung-Chul Han. En el siguiente apartado los abordaremos en sus discusiones de violencia y el poder con el fin de establecer, primero, una diferenciación entre ambas y, después, a partir de sus proposiciones y de otros autores ya mencionados, tener un marco teórico base para dar seguimiento al tema de la cultura política.

2.2.3. Violencia y poder

Hay tres razones fundamentales para abordar el tema la violencia en el campo político. Primero, porque la violencia excede al debate de su justificación. La violencia, en lo político, está inmersa en la aproximación a sus orígenes y consecuencias, en su relación con el Estado, en las relaciones macro y microsociales y en la forma en que se reproduce. Segundo, porque siguen siendo necesarias sus concepciones a nivel de la teoría política, para ampliar el panorama dado por el derecho, la criminología y la psicología, en cuanto a la interacción de los agentes políticos, la forma en que reproducen la violencia y el modo en que se determina el poder político. Y tercero, porque esto permite, además de establecer una diferencia con el poder, diferenciar entre culturas políticas autoritarias y democráticas.

Lo anterior significa ir más allá de la categoría “violencia política”, en el que toma lugar principal el Estado como agente generador del hecho violento, a fin de comprender la violencia en su más amplio sentido político; la relación de la violencia con el campo político, en términos de agentes, se encuentra, sí, en la presencia y ausencia estatal, pero también en

las relaciones entre individuos, organizaciones e instituciones. Además, la violencia dentro del campo político es una veta para comprender la cultura política desarrollada en un contexto determinado. Es una posibilidad prometedora si asumimos que la cultura política es una categoría básica para el entendimiento del poder.

Las reflexiones hasta el momento revisadas toman mayor sentido, ya que, si por un lado se justifica la violencia ejercida por los dominados, por otro, se encuentran oposiciones severas contra la violencia física, social, criminal, que viene acompañada de las complicidades del Estado. De todo eso, podemos obtener una primera orientación: comprender la cultura política a través del poder político y viceversa.

Violencia y poder no son conceptos equivalentes. Sus valencias tienen sentidos distintos. Ni la violencia se reduce a las acciones *físicas* para causar daño, ni el poder se ejerce únicamente por el Estado. Tampoco es que violencia y poder sean estrictamente opuestos y enteramente independientes el uno del otro. La violencia contempla un conjunto de acciones con diversos fines, en tanto que el poder puede aparecer en su ejercicio. Pistas como estas son sugeridas por algunos filósofos, como Han y Arendt.

Según Byung-Chul Han, la violencia atenta contra el uso de los espacios públicos y a través de esto se evidencia la disminución del poder del Estado en dos aspectos: 1) en su (in)capacidad para disminuir los hechos de violencia criminal; y 2) en su (des)legitimidad distributiva y originaria,²⁴ es decir, en el poder legítimo institucional (originario) que es dependiente de sus políticas públicas (legitimidad distributiva). Donde hay violencia es problemático e inviable hacer uso del espacio, debido a los riesgos o peligros que ella implica. Por eso es razonable apuntar que la violencia criminal no “ocupa” los espacios, sino que los destruye, porque no se dispone de ellos para el disfrute general. Es más, uno de los efectos de la violencia es que los individuos se alejen de ella, de los espacios de riesgo, por miedo o inseguridad. Asimismo, como respuesta consciente o inconsciente a la violencia, está resistir o enfrentarla. Con relación a la violencia criminal, la respuesta bien se presenta de manera directa, enfrentándola, como lo hizo el gobierno mexicano en la llamada “guerra contra el narcotráfico”; bien, desde la base social, exigiendo a los gobiernos a que contribuyan en su

²⁴ La legitimidad originaria proviene de las reglas institucionales; así, por ejemplo, es legítimo un gobierno que es elegido bajo las reglas electorales; la legitimidad distributiva proviene de la realización de políticas públicas y la percepción de su efectividad.

disminución, motivado por el hartazgo, la frustración o el enojo; bien en el juicio y castigo a través de la opinión pública y las elecciones, evidenciando la pérdida del poder político a través de su legitimidad originaria, igualmente con motivo de emociones negativas como las anteriores.

Según Weber (1979), el Estado tenía el monopolio legítimo de la violencia física y Bourdieu (2014) agregaba que también de la violencia simbólica. A través de estas perspectivas, la violencia y el poder parecían más que tener un vínculo, ser lo mismo, tener un mismo origen; aunque no necesariamente es así. El Estado –o el gobierno– puede ejercer violencia, pero el Estado no se mantiene por la violencia, sino por el poder; esto es, en una instancia, la interpretación que damos a las reflexiones de Han y Arendt. Por supuesto, Benjamin pondría en discusión tal planteamiento, puesto que, como él defiende, el derecho es violento y como tal, por ser parte de la estructura estatal, está siempre latente. En ese caso, la violencia no se ejercería únicamente sobre los gobernados, los ciudadanos o los súbditos, sino también sobre el mismo Estado. Sería una visión totalizadora de la violencia.

Cuando Benjamin aduce que la “fundación de derecho equivale a fundación de poder” y que “es un acto de manifestación inmediata de la violencia”, parece estar olvidando la función del derecho como “mediadora y preventiva” (Han, 2016). El derecho no se limita al ejercicio de la violencia, tiene una esencia dialógica, de comunicación, de acuerdos entre partes, a pesar de sus desigualdades consecuentes. Desde ese punto de vista podemos pensar que el derecho no es en sí violento: es injusto, injusticia que se nota en las relaciones de poder. Así es como Han interpreta que la violencia estructural no es plena violencia, sino que constituye “relaciones de poder injustas” que mantienen la relación entre dominador y dominado. La violencia es una técnica de dominación, se dice, pero, de sostenerse esta idea, terminaríamos por no diferenciar la violencia con el poder; además, cuando se utiliza la violencia, existe una reacción contra ella, aun cuando no sea inmediata.

Para Han, en cambio, la violencia es destructiva y el poder es constructivo. Aunque ambos pueden concebirse como negatividad –relación del yo con el otro–, el poder es “simbólico”, un dominio sin violencia, sin coerción física y psicológica. Así nos acercamos a una de las razones por las cuales pervive el Estado: a pesar de las coerciones físicas, ellas no son estables ni continuas; persiste el dominio por medio de la legitimidad originaria y

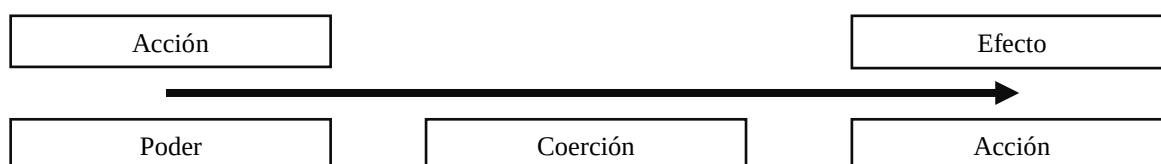
distributiva. La primera, alcanzada por medios legítimos (elecciones), aun con las inconformidades de los diferentes grupos sociales sobre la segunda.

Otro de los distintivos del poder es que crea espacios y los otorga. La violencia los niega. La violencia, al no ser mediadora, no crea espacios, los destruye. Uno de los ejemplos de poder es el espacio legal: los individuos pueden recurrir a él. Y si acaso la violencia es un medio para crear poder, por la violencia no se mantiene el poder porque los vínculos creados a partir de la violencia son frágiles. Recurramos a la afirmación de Han (2016) en este asunto: “cuanto más apoyo tienen quienes ostentan el poder, mayor es este. Su poder es más estable cuanto más pequeña es la diferencia entre la voluntad de quienes están en el poder y aquellos que se someten”.

Han, sin embargo, no menciona cómo mantener el poder y, sin embargo, la idea puede complementarse con las categorías de legitimidad originaria y legitimidad distributiva. El poder será estable mientras ambas legitimidades se mantengan estables. Quien triunfe en unas elecciones democráticas ejercerá el poder, pero ello no implica mantenerlo: tendrá que hacerlo por medio de su legitimidad distributiva. Cuando la legitimidad distributiva no es suficiente, aumenta la distancia entre “la voluntad de quienes están en el poder y aquellos que se someten”. Una manera de identificar el grado de legitimidad es, justamente, a través de la cultura política, siendo aquella una de sus dimensiones. El poder tampoco implica relación causa-efecto; por la coerción del poder no ocurre la (no) acción (Han, 2017), como se observa en la Figura 12:

Figura 12

Perspectiva del poder como coerción para la acción

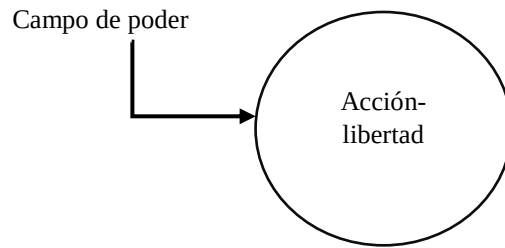


Nota. Elaboración propia a partir de la interpretación teórica de Han (2017).

El poder consiste en acción-libertad. El poder es, en otras palabras, el ejercicio de la libertad y un campo de acción de aquella (Figura 13):

Figura 13

Perspectiva del poder como campo de acción-libertad



Nota. El Elaboración propia a partir de la interpretación teórica de Han (2017).

Los límites dentro del campo de poder son los límites de la libertad, de la acción. Cuando hay poder, no hay resistencia. “El poder no se expresa como violencia forzosa, sino como «certeza forzosa». No quiere operar mediante el terror, sino mediante la razón”. (Han, 2017, p. 61) La libertad es la “razón” contemporánea. Esta es una formulación “positiva” del poder, propiamente porque hay no hay coerción y porque el poder no se opone a la libertad; por tal motivo se sostiene que la violencia toma una forma positiva: se “confunde” con la libertad, con la autoexplotación libre. La confusión de la libertad y la violencia ponen en *cuestión* al poder; cuando no hay límites en la violencia, cuando es una violencia libre que se introduce en el yo sin resistencia, el poder se difumina. Para Han, esto sucede en la sociedad del rendimiento.

Es necesario prestar atención en que la distancia Estado-individuos no resulta siempre de la acción violenta (directa) del Estado. Bastará con que se ejercen violencias sociales, económicas o colectivas para que disminuya la legitimidad distributiva –porque no se realizan las políticas públicas necesarias para resolver el problema de la violencia criminal, de género, familiar, etc.– y, por tanto, el poder político estatal. Esto, sin embargo, puede comprenderse como violencia indirecta estatal. La falta, la ausencia, el abandono, la constituyen. Comprender el poder con tales matices, así como la violencia, nos permite saber cómo se establecen los cambios políticos partidarios, sus relevaciones, las transiciones políticas e, incluso, las complicidades entre la violencia política estatal y la violencia social criminal. La cultura política se condiciona en estos contextos: al mismo tiempo que aumenta la percepción de inseguridad, disminuye la confianza institucional; al mismo tiempo que aumentan las probabilidades de ser víctima de la violencia, se desmotiva la participación

política electoral y aumentan las exigencias hacia el gobierno para que resuelva el problema. Esto último es, por lo menos, lo que se espera, siempre que haya espacios de acción, poder desde la base social.

De alguna manera se sugiere que, en cualquier tipo de violencia, participa el Estado, aunque lo haga de forma indirecta. Y si bien la sociedad del rendimiento, de la que derivan efectos psicológicos adversos, es característica de la Modernidad tardía, no significa que permee en todas las sociedades. Los estudios a nivel nacional y local confirman que algunos problemas psicológicos provienen del contexto de violencia, tales como la depresión y la ansiedad (Flores & Atuesta, 2018; González et al., 2019). La violencia eleva los estados de alerta y deprime la acción a través del miedo. Por tanto, es necesario tomar en cuenta que, con el fenómeno de aislamiento y encierro a raíz de la pandemia, se han reforzado ambas violencias: han aumentado las violencias de género en correlación con los trastornos psicológicos, como los ya mencionados. El riesgo de la sociedad actual local es, no que predomine una u otra violencia, sino que se impongan las dos y se destruyan los campos de poder.

Estas cuestiones teóricas nos muestran, en condiciones de violencia negativa y positiva y con relación al aislamiento, que se prepara, paradójicamente, el campo para la pérdida de poder y, en consecuencia, para la generación de una cultura política no participativa, de súbdito (por mencionar una de las categorías tradicionales de Gabriel Almond y Sidney Verba). De ello se intuye que las emociones sean relevantes en este entramado, al ser mecanismos movilizadores por la violencia y factores relacionados con la (no) acción política. Esta intuición, ciertamente, tiene fundamento en la evidencia científica y en la experiencia. Años de violencia en el país y en contextos como el de Ciudad Juárez son ejemplo de ello. Por ello se debate sobre sociedades o ciudades de miedo, de inseguridad; asimismo, de ciudades enojadas y de gobiernos ilegítimos, de desconfianza institucional, de aumento de protestas políticas, de cuestionamiento de los regímenes democráticos: porque no se ha visto la luz al final del túnel y porque el origen de todas aquellas consecuencias negativas es la violencia y, específicamente, la violencia criminal.

2.2.4. Víctimas y no víctimas de la violencia y el delito

En medio de los hechos violentos, la *negación del* otro tiene sus consecuencias materiales y no materiales. Y si nos referimos a la violencia directa, a la física, a la delictiva, se identifican dos agentes relevantes: víctimas y victimarios. Los victimarios, se ha dicho, son los que ejercen la violencia; las víctimas son el objeto de la violencia, aunque no siempre se limitan a esta condición.

Desde la victimología, además de ofrecerse una diversidad de definiciones sobre el concepto de víctima, se presentan diversos enfoques de estudio. Por ejemplo, se plantean revisiones históricas de la victimización, así como antecedentes de esto, hasta llegar a las concepciones actuales. También, se diferencian las tipologías a las que pertenecen y otras categorías relacionadas, como victimario, considerando los factores “victimógenos” (Rodríguez, 2002).

La categorización de víctimas también toma en cuenta “la importancia numérica o su peculiar susceptibilidad victimal”, en la cual se incluyen mujeres, menores de edad, personas de la tercera edad, víctimas de abusos de autoridad, comunidad LGBTQ+, comunidades indígenas, entre otras agrupaciones. Además de las formas principales por los cuales se puede ser víctima: por el daño a la integridad personal, por el daño al patrimonio y por el daño a la libertad (Rodríguez, 2002).

Otra de las vetas del estudio de las víctimas surge desde el enfoque jurídico. En este se toman en cuenta tanto las consecuencias penales contra el victimario como el rol del delito en la víctima, la caracterización del proceso penal que atraviesa la víctima y la manera en que puede perfeccionarse el Derecho (Victimal) en favor de la víctima (Rodríguez).

La definición de víctima, de origen griego, responde a una “ofrenda para un sacrificio”. Desde la victimología, se reconoce que la víctima es “toda persona quien sufre un daño, cuya existencia se reconoce por otra y de la cual no es siempre consciente” (Sigales, 2006, p. 13). Los elementos que distinguen las definiciones de víctimas, argumenta Sigales, son: la persona que es víctima, física o jurídica; el sometido, objeto de la acción o del acontecimiento; el daño o perjuicio judicial, médico o general; el reconocimiento de ser la víctima; el otro, que es primordial, aun cuando la víctima no se reconozca como tal; y lo “no siempre consciente”, que implica una idea de reconocimiento del daño.

Otra definición amplia de víctimas que va allende el derecho penal y la criminología, a propósito de lo anterior, es la que sigue: “víctima es el individuo o grupo que padece un daño por acción u omisión propia o ajena, o por causa fortuita” (Rodríguez, 2002, p. 81). Esto es: “de sí mismo, [...] del comportamiento antisocial, individual o colectivo, de la tecnología o de una energía no controlada” (Rodríguez, 2002, p. 75), por ejemplo, un desastre natural. Hay víctimas sin crimen, en el que no hay intervención humana o, si la hay, ésta no se configura en un tipo penal (e. g. intrusión de un instrumento médico en el cuerpo de una persona). En el campo político “hay ciertas víctimas que es necesario dejar en el olvido, porque su atención y estudio pueden representar un serio costo político” (Rodríguez, 2002, p. 13). En síntesis, víctima es “una persona que ha vivido un daño visible sufrido directamente” (Sigales, 2006, p. 14)).

No obstante, tomando en cuenta que el presente estudio se limita al contexto de la violencia criminal, aquí interesan aquellas personas que han sido víctimas de un delito o algún tipo de violencia. En este lugar, aparece como uno de los enfoques principales de análisis, el jurídico. Sin embargo, independientemente del tipo de delito o de violencia, las víctimas en el contexto de violencia no pasan únicamente por procesos jurídicos. Que un delito se enmarque en un tipo penal o un tipo civil de algún código o norma, no implica que las víctimas no atraviesen otro tipo de procesos, los cuales pueden ser sociales, económicos, políticos y psicológicos.

Con relación a las consecuencias psicológicas de la violencia, puede considerarse el concepto de catástrofe como análoga a aquella. “Por sus efectos devastadores, una catástrofe puede ser considerada como una situación extrema, ya que somete a las sociedades y a los individuos que la componen a un estado de urgencia”. (Sigales, 2006, p. 12) La violencia, como catástrofe, somete a los individuos y las sociedades que viven en ella a un estado de urgencia, de atención, pues “una catástrofe puede ser considerada como un evento traumático al ser un acontecimiento que ocurre una vez, en una fecha y en un lugar determinado, en la historia de una persona o de una sociedad”. Estos traumas pueden observarse en el estrés de las víctimas, la inseguridad, el miedo, la irritabilidad, la aversión, la frustración y desesperanza, entre otras emociones.

Particularmente, las víctimas de la violencia y el delito son todas aquellas personas que, viviendo en contextos violentos y no violentos, han sido afectadas o dañadas física,

económica, mental o emocionalmente, además de que fueron puestos en peligro sus “bienes jurídicos o derechos” (Ley General de Víctimas, 2013, Art. 4) por actos criminales, delitos o conductas antisociales, penales y no penales (Rodríguez, 2002). En nuestra definición se incluyen aquellas personas que, aun no siendo víctimas de delitos tales como el homicidio, feminicidio y desapariciones forzadas o por particulares, tienen relación inmediata con dichas víctimas, considerando el impacto que generan tales delitos en el aspecto emocional, psicológico y jurídico.

Lo que se entiende por “víctimas de la violencia” se corresponde con la definición de “víctimas directas” de la Ley General de Víctimas. Las personas que tienen relación inmediata con las víctimas directas, según la misma Ley, se consideran como víctimas indirectas. Pero tal como se ha enunciado, las víctimas indirectas, particularmente quienes se encargan y se relacionan de forma inmediata con las víctimas de homicidio, feminicidio y desapariciones, se vuelven víctimas (directas) de la violencia porque, lógicamente, son los sujetos inmediatos que reciben daño o perjuicio (mental, emocional o jurídico), aun al no establecer relación consanguínea con la víctima directa. Es decir, se puede ser víctima del crimen violento y el delito aun sin detentar el del derecho vulnerado (Rodríguez, 2002, p. 81).

El interés en este trabajo está en las víctimas primarias y terciarias. Por victimización primaria se entiende “la que es dirigida con una persona o individuo en particular” y por victimización terciaria se entiende “la que atenta contra la población en general” (Uribe & Romero, 2008, p. 85). Específicamente, las víctimas primarias de interés son aquellas han sido víctimas directas de alguna violencia y delito. A pesar de que los efectos de la violencia en víctimas primarias se amplían en la victimización secundaria, que “incluye la identificación de un grupo de personas hacia quienes se enfoca la comisión del delito” (Uribe & Romero, 2008, p. 85), y la doble victimización, en este trabajo no son de interés central y específico, pues lo relevante es de qué manera influye el contexto general de la violencia criminal –y los delitos sufridos–, sin obviar que diversas actitudes y comportamientos políticos están relacionados con la victimización secundaria.

Por ejemplo, lo cual se expone en el capítulo sobre las emociones, muchas de las acciones de protesta y movilización derivan del hartazgo y la insatisfacción con las instituciones, entre ellas, las enfocadas en el acceso a de la justicia. Las víctimas, a diferencia

de las no víctimas, al decepcionarse de la función primaria de las instituciones de justicia, canalizan su sentir mediante acciones alternativas: de aquí derivan las marchas y protestas en los espacios públicos. La participación política, entre ellas la protesta, surge de un evento continuo de ser víctima de la violencia, así como de la insatisfacción y frustración que causa el sistema legal. Y, como se mencionó en el capítulo anterior, en la desconfianza de tales instituciones, la impunidad y la cifra negra de delitos se mantienen o intensifican.

En otro orden de ideas. La experiencia directa con la violencia implica, en los primeros momentos, miedos e inseguridades; luego, enojo y frustración. Estas emociones se pueden vivir en la victimización secundaria, es decir, en el contacto con las instituciones de justicia (policías, fiscalías, juzgados). Y ellas mismas son las razones por las cuales, cuando no hay acceso a la justicia, las víctimas hacen uso de su derecho a la protesta y de deslegitimación de las instituciones y su desconfianza hacia ellas.

El papel de las víctimas y las instituciones evidencian su relevancia. Las primeras para exigir justicia; las segundas para atender, de manera inmediata, la exigencia. Si ambos agentes no ejercen sus derechos y obligaciones, el ciclo de la violencia y la victimización no se detiene. Es necesario admitir que no son suficientes la educación política, las condiciones sociales y económicas de las víctimas para poder exigir; también lo son, como se apuntó en la problematización de esta investigación, la voluntad y el desempeño adecuado de las instituciones para poder atender, resolver o procurar la justicia de las víctimas.

La definición de no víctimas, lógicamente, excluye a cualquier víctima de la violencia o delitos ya mencionados y las que no han sido víctimas directas de un delito no violento. Si bien las no víctimas no son sujetos de delito, están expuestas a ellos, pues un asunto es ser víctima de la violencia y, otro, el contexto violento. El contexto violento se delimita por los índices de violencia que, principalmente, se reflejan por los altos niveles de delitos de alto impacto, como los enlistados anteriormente.

Solo por enfatizar, debe quedar claro que la violencia, por ser un fenómeno de alta complejidad, no se limita a la violencia física. En estos términos, la violencia es una forma de relación social y con uno mismo que se caracteriza por la negación del otro y por la positivización de uno mismo (Martínez, 2016; Han, 2016). La violencia es, pues, positiva o negativa, asimismo que relacional o simplemente autoinfligida. Dicho esto, podemos

delimitar las implicaciones de la violencia y la victimización, principalmente al relacionarla con la estructura y el sistema, así como con el poder y las emociones.

2.2.5. Marco analítico a través de los campos de estudio de la violencia

Las definiciones y tipos de violencia nos demuestran que el concepto puede ser retomado desde múltiples campos de conocimiento. El psicoanálisis, por ejemplo, afirma que la violencia es natural en los seres humanos (Herrera-Lasso, 2017). Sin embargo, existe el riesgo de confundirla con el concepto de agresión. En perspectiva sociológica, la violencia es tanto una dimensión como una característica de las relaciones sociales que es evitable por ser aprendida y no es innata ni esencia de la “naturaleza humana”. La psicología se presenta como campo analítico para comprender sus orígenes y causas; de esto existe una literatura sobresaliente. La violencia excede al campo jurídico, pues no se reduce al uso de la fuerza y porque va más allá de delitos y crímenes. Pero vista así, también puede confundirse con el concepto de poder.

La estructura de dominación no es siempre violencia; toma forma de ejercicio de poder injusto o desigual, lo cual hace que el poder y la violencia sean, en cierto modo, indisociables y complementarios. La violencia se incorpora en la teoría y filosofía políticas, ya sea como fundamento de la liberación de los oprimidos y de la sociedad civil, con el fin de cambiar las estructuras de dominación, o para comprender la legitimidad de la violencia del Estado, interpretada en su forma de conservación del poder. Otros campos de conocimiento sobre la violencia parten desde el feminismo, en lo que concierne a la violencia simbólica y a la violencia moral, comprendiendo las diversas formas de opresión y de roles de género.

El feminismo, al tomar en cuenta las condiciones de la estructura patriarcal y cómo se reproducen en las relaciones de género, concibe que la violencia es un mecanismo de dominación histórica y sistémica. Así pues, se enmarca por enfoques estructuralistas y postestructuralistas. Byung-Chul Han realiza un ejercicio en el que relaciona tales enfoques, teniendo presente la violencia lingüística, por un lado, y la violencia sistémica integrada en el yo, por otro. La postura de Sorel es estructural, económica y política: diferencia entre las clases dominantes y dominadas. Se acerca a la violencia de Estado, a la violencia jurídica-

parlamentaria y a la violencia de las clases dominantes. Asimismo, justifica la violencia proletaria al fundamentarse en una postura marxista ortodoxa.

Fanon se orienta por el sentido de la justificación. Lo de Fanon no consiste en la generación de una teoría, pues retoma la teoría marxista para que las clases dominadas salgan de la opresión. No obstante, Fanon pone los cimientos de las teorías decoloniales que son retomadas en posturas críticas sociológicas y políticas. Benjamin acompaña las reflexiones desde la teoría del derecho y, por medio de la teoría política, se vuelve a un posicionamiento un tanto hobbesiano; repasa el derecho europeo y cómo éste consideraba que la violencia ejercida por los individuos podía significar un problema para el orden legal. Como teoría del Estado, si el derecho tiene que perdurar, lo será de igual modo la violencia porque se corresponden, son uno mismo.

Indirectamente, en Benjamin se presentan referencias a Max Weber en la visión de que el Estado tiene el monopolio de la violencia física, sin obviar las críticas hacia el derecho y la violencia. En Keane se distingue una postura más definida en lo que concierne a la teoría política de la violencia. Este teórico ubica al frente la democracia y la sociedad civil y, en parte, la justificación de la violencia con algunas excepciones. Galtung aparece con algunas similitudes, además de posicionarse en el posestructuralismo (sin ser explícito), el pacifismo y los derechos humanos.

Ciertamente, las teorías que predominan son posestructuralistas a partir de Arendt. Al parecer, no podemos comprender la violencia sin hacer referencia a las estructuras de poder y el sistema capitalista dominante. Menos referencias se observan sobre el individualismo metodológico, a menos que nos acerquemos a la violencia moral, una forma de comprender cómo se normalizan las creencias y la cultura en las relaciones sociales (por género). Sin embargo, tampoco el análisis de esta violencia se limita a la reflexión sobre el comportamiento individual, ya que se toma en cuenta que hay una estructura patriarcal condicionante.

La reflexión de Han amplía el panorama sobre la problematización de la violencia, pero enfatiza en su positivización. Han, sin embargo, es estructuralista, sistémico. Lo suyo no se determina en una filosofía de la violencia; refleja una sociología de la violencia relacionada con un enfoque individuista, tocando parte de la concepción de la modernidad líquida de Bauman y asumiendo algunos aportes del psicoanálisis y la teoría del derecho.

También tiene algunos acuerdos con Hanna Arendt, en el sentido de que la violencia se diferencia del poder por ser, la primera, destructiva y, el segundo, constructivo.

Con este marco podemos dar un posicionamiento. Primero, para referirnos al contexto de violencia criminal necesariamente sobresale la violencia directa y, por tanto, una definición limitada a la *negación del otro*. Pero si buscamos comprender el fenómeno de la cultura política en un sentido amplio y complejo, debemos partir de una concepción de la violencia también extendida que no se reduzca a una forma de negación del otro, sino a una forma de positivización del yo, sin dejarnos llevar enteramente por esta postura. Solo recordemos que en el contexto local puede confundirse dicha positivización –sociedad de la depresión– con las implicaciones sociales, psicológicas y políticas de la violencia directa, subjetiva, criminal.

Teóricamente, se ponen en cuestión tanto las implicaciones del capitalismo y la globalización como los problemas vividos localmente. Es en este posicionamiento donde la violencia directa, la violencia negativa, toma relevancia en la configuración de las relaciones sociales, en el poder y, particularmente, en la cultura política. Ciertamente, la violencia –la que sea– es destructora de espacios, mientras el poder es constructivo. Y la cultura política es la categoría teórico-analítica destacable en la relaciones violencia-poder y espacio-gobierno-ciudadanía.

Ahora bien, si nos concentramos en las consecuencias de la violencia en los aspectos políticos y emocionales, desde el punto de vista de la negación y de la positivización del sí mismo, se encuentra: en lo político, la posible inacción política, aunque, a menos que se haya sido víctima de la violencia, puede suceder lo contrario; la desconfianza institucional, la deslegitimación gubernamental, la insatisfacción con la democracia y la valoración de los autoritarismos (la mano dura) son otras de las consecuencias, las cuales pueden ser más intensas en las mismas víctimas de la violencia y el delito.

Es decir, las consecuencias de la violencia con relación al poder son negativas y, específicamente, con la cultura política democrática. Lo anterior se puede explicar a través de las emociones generadas, sobre todo para la ocupación del espacio público. Donde hay violencia, hay miedo e inseguridad; aversión incluso contra el otro. Puede haber hasta insatisfacción y desconfianza interpersonal a partir de la inmovilización que genera la misma violencia. Pero también se pueden generar respuestas de otro tipo, por medio del enojo, la ira

y la frustración. Esto mismo puede afectar aquellas valoraciones y afecciones sobre los elementos del sistema político, que son evaluados al momento de diagnosticar la cultura política.

Debido a que la violencia genera emociones negativas, estas mismas se pueden reflejar en las orientaciones y acciones políticas. Incluso, a pesar de que las emociones no sean causa o explicación de la cultura política, pueden permitir identificar perfiles políticos, sean aquellas positivas o negativas, de agrado o de desagrado. Por ejemplo, en sociedades donde domine el miedo y enojo, se pueden identificar perfiles de descontento con el gobierno; y en las sociedades donde domine la alegría y la satisfacción personal, podrían identificarse perfiles de conformidad, confianza y valoración positiva de los gobiernos y otros elementos del sistema político. Esto es lo que se busca confirmar y discutir en esta investigación. Antes de llegar a esto, vale abundar más sobre esta categoría, la cultura política, pues es central en el presente estudio.

2.3. Fundamentos teórico-conceptuales de la cultura política

Una de las principales dificultades en las ciencias sociales invoca al establecimiento de consensos o convenciones en los conceptos que se utilizan. Cuando se trata de conceptos amplios e indeterminados, el grado de dificultad aumenta. Además, no siempre son del agrado para lectores e intelectuales las repeticiones de marcos teóricos que mencionan una y otra vez las mismas teorías y conceptos, sin presentar un avance en la discusión, aunque sea necesaria una referencia terminológica y argumentativa a través de tales teorías y conceptos.

A modo de tener una comunicación con los desarrollos teóricos pasados y actuales, se tendrá que tomar la vía cuestionada, la de la repetición, y volver a referirnos a la “cultura política” de los politólogos Gabriel Almond y Sidney Verba, que durante años ha sido utilizada para fines de diagnóstico y explicación de la realidad política en diversos contextos. La exposición que sigue consiste en discutir diversos términos, partiendo de los de “cultura” y “política”; posteriormente, se exploran y describen teorías que han estado inmersas en esta categoría, mientras se busca replantearla en concordancia con este mismo enfoque y con uno sociológico, en los que se dé cuenta de la complejidad que implica el fenómeno.

2.3.1. El punto de partida: definiciones de cultura y política y primeros acercamientos a la cultura política

El esfuerzo de la antropología por definir la cultura ha sido arduo. Con el tiempo, otros campos de conocimiento tomaron interés: psicológicos, sociológicos y politológicos. Esto, así como enriqueció los cuerpos de conocimiento, aumentó la complejidad para consensuar una definición de cultura. Clifford Geertz (2003), por ejemplo, matiza en el esfuerzo de Clyde Kluckhohn al enumerar once definiciones de la cultura que la ponen frente a una dispersión teórica. Martial Iovan (2015), a través de Abraham A. Moles (1967), apunta que éste ingeniero y sociólogo francés observó la existencia de más de 250 definiciones. La cultura, al igual que la violencia, es un concepto polisémico.

Para Geertz, la cultura se compone de “sistemas en interacción de signos interpretables (que, ignorando las acepciones provinciales, yo llamaría símbolos) [...]”. De acuerdo con este antropólogo, “la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto [...]” en la que se interrelacionan todos estos elementos (Geertz, 2003, p. 27).

La cultura es un concepto semiótico y su análisis remite a “una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (Geertz, 2003, p. 20). La cultura es una estructura desde la cual la sociedad hace lo que hace. La gente significa o interpreta en un contexto determinado todo aquello que es un acontecimiento, una forma de relacionarse y conducirse y las normas establecidas; de este modo, la cultura es más que creencias, símbolos, costumbres, etc., es una “urdimbre” en el sentido histórico y contextual; es, de cierta forma, una densidad que va más allá de las orientaciones psicológicas. La definición de Geertz es problemática en el sentido de que supone una homogeneidad cultural, en una “naturaleza humana” que no varía y que es simple (Eufracio, 2017). No considera sociedades complejas creadas por la convivencia de culturas diferentes; se imagina culturas puras, como si los grupos y las sociedades fueran estáticas.

Esta idea se replantea con Elias (1987) al comparar dicho término con el de civilización e identificar ciertas diferencias de significados en Alemania, Inglaterra y Francia. Por ejemplo, en Inglaterra y Francia “civilización” implicaba “el orgullo que inspira la importancia que tienen la nación propia en el conjunto del progreso de occidente y de la

humanidad en general” (Elias, 1987, p. 57); para los alemanes, en contraste, la interpretación de sí mismos y del orgullo proviene de la palabra “cultura”. La cultura, no obstante, significa no un calificativo sino el valor de las “creaciones” materiales humanas. Con los franceses e ingleses, la civilización se refería a las actitudes y no a sus realizaciones materiales.

Lo que de un modo acercaba la cultura y la civilización en occidente era el término “cultivado [...], una forma elevada de ‘ser civilizado’”. Y lo que por otra parte los diferenciaba es que “civilización” hace referencia a un “proceso”, a algo que “se mueve”, mientras la cultura alude a productos, elaboraciones físicas (casas, arte) y espirituales (religión, filosofía). Además, la cultura en los alemanes significaba una forma de diferenciación nacional, contrario a la civilización, relacionada con la “tendencia a la expansión de grupos y naciones colonizadoras” (Elias, 1987, p. 58).

De cierto modo, estas concepciones son también expuestas por Sigmund Freud, quien definió la cultura como el conjunto “de operaciones y normas que distancian nuestra vida de la de nuestros antepasados animales” (1992, p. 88). Para Freud, la cultura tiene dos fines: primero, la protección del humano en la naturaleza; segundo, la regulación de las relaciones entre humanos. Al ejemplificar la cultura, enuncia una serie de actividades humanas que le son ventajosas y que complementan las capacidades del organismo. Freud asimila estas ventajas como progreso. Estos supuestos freudianos, como se apuntó en la discusión sobre violencia, enmarcan la diferenciación entre violencia y agresión, como también la diferenciación entre violencia y cultura. Sin embargo, como también se apuntó, puede haber culturas (políticas) en las que está presente la violencia. En este sentido, la violencia no es la contraparte de la cultura, sino que es una más de sus dimensiones.

Desde su posición occidental, Freud afirma que un país con una “cultura elevada” cultiva y cuida aquello “que puede ponerse al servicio de la explotación de la tierra por los seres humanos [...]” (1992, p. 91). Eso, más lo que se pone a su disposición para protegerse de lo que ocurra en el medio natural, es lo útil. La cultura elevada pone a su servicio lo que es útil. Consiguientemente, Freud opina que la cultura refiere a un tipo de proceso civilizatorio donde el bárbaro es su antecesor. El bárbaro es desordenado, descuidado y sucio. En tal perspectiva, toma razón de ser el “proceso civilizatorio” occidental estudiado por Elias. La cultura era el resultado del desarrollo mental, espiritual y organizacional de la sociedad occidental (Iovan, 2015).

Lo que Freud definió y caracterizó como cultura se ha desplazado, por lo menos, en el campo académico. De acuerdo con Iovan (2015), el sentido más actual que conocemos sobre el término fue utilizado primero por Edward B. Tylor (1977),²⁵ quien consideró que la cultura era “ese complejo total que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbre y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (p. 64). Sin embargo, muchas de las definiciones actuales se basan en la propuesta de Geertz. Así, la cultura se ha definido como “el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales” (Peschard, 2016, p. 11).

Para otros, la cultura integra el conjunto de valores, creencias y normas, pero además los significados y actitudes que se transmiten de forma generacional (Díaz-Loving et al., 2015). Freud (1992) había expresado que la cultura exige sacrificios, limita la agresividad²⁶ y, sobre todo, forma al individuo para que renuncie a lo pulsional. La cultura afecta en diversas escalas del comportamiento: a nivel micro, diferencia psicológicamente a los hombres y las mujeres en sus formas de la relación de género y en el comportamiento religioso; a nivel meso, conduce las relaciones interpersonales y el modo en que se edifican los grupos como la familia; y a nivel macro, influye en la vida social y ecológica, en aspectos que van desde la relación de los individuos con los grupos y ambientes, o en la adaptación a las normas sociales que se imponen en las sociedades (Díaz-Loving et al., 2015).

De las definiciones antropológicas, sociológicas y psicoanalistas, algunas topan con el concepto de cultura política como derivación de los estudios culturales y políticos. En particular, la última definición se acerca sobremanera a la definición original que proponen Almond y Verba (1970). Sería conveniente adaptar dicho concepto, partiendo de enfoques sociológicos, psicológicos y antropológicos, a la esfera de lo político y mantener su complejidad proveniente de aquellos campos, pero esta misma apertura puede significar dificultades analíticas. Así que lo pertinente es dar un primer paso, a consideración Geertz: tomar partida por una definición.

²⁵ La versión original se imprimió en 1871.

²⁶ Dicha asunción supondría que la cultura regula o apacigua la violencia; tal es la posición que se toma desde el psicoanálisis (Escobedo, 2017).

Debido a que los conceptos y teorías no pueden desapegarse de la posición metodológica, tendrá razón concebir, en un segundo paso, la cultura como categoría compuesta de significados y símbolos (concepción simbólica), pero también de orientaciones psicológicas, valoraciones, creencias y normas (concepción descriptiva), que no necesariamente se transmiten de generación en generación, pero sí “en contextos sociales estructurados” (Thompson, 2002, p. 185). En efecto, aquí nos apoyaremos de la concepción estructural, que integra tanto la concepción simbólica como la descriptiva, para remitir a nuestro marco figuracional, procesual y disposicional.

La cultura está imbricada en las relaciones sociales como parte del proceso donde participan los medios de comunicación, la familia, la escuela y el trabajo, así como en los espacios donde el individuo ejerce roles y participa activa o pasivamente; la cultura está presente en los procesos comunicativos globales de la Modernidad tardía y, por esto, las relaciones de poder son determinantes en los procesos de aculturación, en una lógica similar a la etnización, es decir, en los procesos relacionales donde los grupos y las colectividades comparten su cultura de forma voluntaria, impuesta o a través de procesos de integración (Pérez, 2003).

La cultura es heterogénea y, en todo caso, dominan ciertas características. La cultura también se define por un conjunto de creencias, actitudes, conocimientos, prácticas y símbolos compartidos entre generaciones, grupos y comunidades que están en continuo conflicto,²⁷ aun sin un cambio incesante, en las relaciones de poder. El poder y el conflicto son dimensiones de la cultura.

La cultura no es ni culto ni alabanza, sino que son las estructuras de significación en virtud de las cuales los hombres dan forma a su experiencia; y la política [...] es uno de los principales escenarios en que se desenvuelven públicamente dichas estructuras. (Geertz, 2003, p. 262)

Poder y conflicto son conceptos también preponderantes en el campo de la política. La política no debe entenderse “como una relación mecánica y lineal del poder, sino como una esfera de tensión social, constitutiva de la cultura, en donde lo diverso y lo incalculable

²⁷ En este lugar, no debe entenderse el conflicto como violencia, como ya se apuntó en el apartado anterior. Y el poder debe entenderse como opuesto, pero también complementario, de la violencia. En sí, donde hay poder hay conflicto, diálogo e intercambio desigual.

emergen” (Eufracio, 2017, p. 106). En la esfera de la cultura está el poder, la lucha, la negociación, la contradicción y el cambio.

Los estudios de la política y lo político no se limitan al poder y al conflicto. Una distinción entre ambas es la siguiente: mientras que en la primera se encuentran la acción y las orientaciones y creencias sobre el deber ser respecto a lo social, lo político alude al estudio del poder entrañando la relación individuo-gobierno-Estado y todo lo referente a la esfera pública (Cansino, 2010). Entender la política en términos culturales no se restringe al estudio que indica Cansino; el límite de la política, el espacio de organización por medio de prácticas e instituciones sociales (Mouffe, 2010; Peschard, 2016), puede ampliarse a la idea de lo político, a la existencia de las relaciones de poder y de hostilidad con variantes en sus formas, manifestaciones y propiedades (Mouffe, 2010).

Así, el estudio de la cultura política no se reduce al estudio de las políticas públicas (*policies*) ni de la política (*politics*) (aunque está más relacionada con ésta), pero sí a lo político (*political*). Obsérvese que lo político en la cultura toma diversas modalidades dentro de las relaciones y las hostilidades (Mouffe, 2010); estas relaciones se presentan en los vínculos jerárquicos y horizontales y entre las prácticas individuales, institucionales y estatales. No es menor tal apunte porque ahí recae la mayor parte del planteamiento teórico de la cultura política, con diferencia y complementariedad de otros términos, por ejemplo, la desafección y descontento políticos (Maldonado, 2013; Montero et al., 1998; Torcal & Montero, 2006).

En otro orden de ideas, si la cultura política forma parte de los estudios de lo político, la “política”, como adjetivación y término descriptivo de la cultura, no se cierra a un campo de análisis, sino a una delimitación analítica en cuanto fragmentaciones de la cultura. Esto es: no es lo mismo la cultura que es política que la cultura con relación a la política, si bien es posible la yuxtaposición de sentidos. Para ampliar la política al nivel de campo analítico, vale remitirse a Hannah Arendt, para quien “la política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres”. La política no se *hace* por *uno*, sino por muchos. En una instancia adicional, “la política trata del estar juntos y los unos con los otros de los *diversos*” (1997, p. 45).

Este segundo punto responde al tema de la “organización” o, mejor: de la re-uniión plural. “El hombre, tal como filosofía y teología lo entienden, sólo existe —o se realiza— en la política con los mismos derechos que los más diversos se garantizan” (Arendt, 1997, p.

46). Con ello se puede entender que “[...] *el hombre es a-político*. La política nace en el *Entre-los-hombres*, por lo tanto, completamente *fuera* del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el *entre* y se establece como relación” (Arendt, 1997, p. 46).

La concepción moderna de la política se amplía y sobrepasa la organización humana más simple. De acuerdo con Weber, la política es “la aspiración (*Streben*) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen” (1979, p. 84). En sentido complementario, la política debe entenderse como “una cualidad intrínseca de la actividad humana y de las relaciones sociales y no como un elemento que se refiere exclusivamente al orden gubernamental y/o a la administración pública” (Eufrazio, 2017, p. 110). La política – y lo político– no se reduce a la esfera estatal y gubernamental. En Schmitt, en las primeras décadas del siglo XX, todavía se valoraba dicha perspectiva: “el concepto de Estado presupone el de político” (2009, p. 171).

En opinión de Han (2016), Schmitt se acerca a Heidegger en la distinción de “la comunidad de la sociedad. Solo la comunidad desarrolla una energía política. La sociedad, en cambio, únicamente es una «asociación»”. Dicha cuestión puede resolverse como cierta, pero en Schmitt recorre un aire reduccionista de lo político a lo estatal. Por ejemplo, si concedemos que sin el Estado no existe lo político, tenemos que aceptar que lo político se refiere a una visión macro, que la metodología de su análisis es macropolítica.

Si además concedemos que “el Estado es un pueblo organizado sobre un territorio delimitado” (definición clásica, no por ello restringida), tenemos que aceptar que todo aquello que esté organizado por un conjunto de personas, pero que no cuente con un territorio delimitado, no podrá ser político. Para Schmitt, es un error generalizar el Estado a una sociedad humana. Sin embargo, en el Estado se encuentran sociedades; el estado también es una sociedad que pone las reglas, es una sociedad vinculante “en la función específica del Derecho”. En el contexto de Schmitt, el Estado alemán estaba pasando por un proceso de crisis en su modelo constitucional del siglo XIX, lo cual lo llevó a pensar que lo político se relacionaba con la práctica jurídica o administrativa. Sin obviar lo necesario entre los campos de acción, se observa que tal aseveración abarcaba lo correspondiente a la política, a las acciones de los actores, determinados por las reglas y a la conducción del Estado.

Si en términos de necesidades conceptuales se enumera una característica adicional de lo político, será en su definición de conflicto. Que el Estado preceda a lo político, como sugería Schmitt, conlleva no equiparar el Estado con lo político.²⁸ Si el Estado es, más bien, lo político, entonces el Estado es la totalidad dentro del ámbito del conflicto; significaría el monopolio del conflicto por el Estado (frente a otros Estados), es decir, de lo político. Para Schmitt, el Estado total es comprensivo, no desinteresado (omnicomprensivo, omniabarcante). Campos como lo religioso,²⁹ lo cultural, lo jurídico, lo científico, pese a que pueden mostrar disputas entre sí mismos, no presentan la característica de lucha, de *quitar la vida*, solo de competencia dentro de un marco estatal.

Con dichas proposiciones ya se tiene una pista sobre la concepción moderna de lo político: el campo del conflicto, de la lucha, del poder. Y en complemento con la definición de Arendt, la política y lo político forman el amplio campo de las luchas entre grupos, instituciones, gobierno y Estado, en una relación social-cultural-estructural. El adjetivo “política”, como complemento de la cultura, permite definir a esta en todo un marco de creencias, significaciones, orientaciones sociales y psicológicas que pertenecen al campo de lo político, es decir, al espacio de conflicto y disputa en el régimen y sistema político.

Esta delimitación (concepción descriptiva de la cultura) es tanto conveniente como problemática. Conveniente en el sentido de que permite fijar, incluso todavía con cierta dispersión, el punto en un solo campo analítico y facilitar su comprensión. El problema viene después de este procedimiento, pues la complejidad de la realidad humana y social se está reduciendo a un solo campo y, por tanto, estableciendo una visión que, aparte, es fracturada arbitrariamente, artificial como las ciencias naturales y sociales (Elias, 1987).

De cualquier manera, habrá que tomar un camino, como se han tomado caminos para estudiar la cultura popular, la cultura de masas, la cultura de las élites, las culturas clásicas y modernas, la cultura universal, etc. (Iovan, 2015). La cultura política, un desprendimiento de los estudios culturales y antropológicos y una convergencia con los estudios sociológicos,

²⁸ ¿Cómo se sostiene el Estado y lo político? Es una cuestión que se responde por medio de acepciones normativas y no estrictamente científicas sostenidas por la ideología, el acuerdo de los escritores de la historia y sus detentores. El Estado, sin embargo, ¿tiene el monopolio de lo político?

²⁹ Se puede pasar de enfrentamientos religiosos a enfrentamientos políticos.

psicológicos y políticos, no puede entenderse solo desde la vía positivista, sino también por vía pospositivista, comprensiva y crítica.

Un punto consecuente es que, después de haber analizado lo que significan la cultura y la política (como adjetivo) y la relación que tiene la cultura con la política y lo político (como sustantivos), no debería haber mayor complicación para definir la cultura política. Lo dicho puede ser sostenido hasta cierto punto, ya que las mismas posiciones estarán siempre bajo observación y crítica. A pesar de ello, corresponde seguir con una definición de cultura política, tomando como base a los autores que la propusieron, por lo menos empíricamente: Gabriel Almond y Sidney Verba, eso sí, desde una posición crítica.

Con referencia a esta última observación, es cierto que las críticas tanto teóricas como metodológicas (Eufrazio, 2017; García, 2006) al trabajo de estos politólogos no han faltado. Antes de mencionarlas, es preciso conocer en qué consistió el trabajo de aquellos autores. El interés por la cultura política de Almond y Verba se enfocaba en el modo de organización gubernamental y del sistema político. Su preocupación estaba en el avance histórico posterior al fascismo y en el auge del comunismo y, consecuentemente, en los contenidos de “una nueva cultura mundial” (Almond & Verba, 1970, p. 19). La “nueva cultura” envolvía la estructura política, el gobierno y las instituciones, que se reflejarían en lo que en un momento denominarían “las orientaciones psicológicas” de los individuos.

¿De dónde se desprendía tal preocupación? Para los autores, el desarrollo tecnológico, más la tradición heredada por aquellos regímenes, era manifiesta. Se pensaba, por ejemplo, en la racionalidad organizadora (el fordismo) aplicado a las sociedades de posguerra, pero que no preveía con claridad “la dirección del cambio político” (Almond & Verba, 1970, p. 20). Los autores argumentaban que dicho cambio correspondería a una cultura política de participación, como la que ya se estaba viendo en algunas democracias estudiadas, las de Gran Bretaña y Estados Unidos. Para Almond y Verba era importante comparar aquellos países con el fin de identificar parte del pasado político, las condiciones presentes y las posibilidades de dichas democracias a través de las dimensiones de la cultura política: los conocimientos, sentimientos y valoraciones en el sistema político.

La cultura política consistió, de este modo, en un conjunto de orientaciones: cognitivas (conocimiento de los “objetos políticos” y creencias sobre “lo político”), afectivas (sentimientos de aceptación o rechazo, así como el “gusto” por los objetos políticos) y

evaluativas (juicios y opiniones sobre los objetos políticos) (Almond & Powell, 1966). La cultura política comprendía actitudes y orientaciones individuales hacia la política entre los miembros de un sistema político (Almond & Powell, 1966; Almond & Verba, 1970).

Al igual que el problema de la cultura, la cultura política dio relevancia a las relaciones sistemáticas y funcionales en sus propias dimensiones, lo que daba como resultado tres perfiles culturales o tipos ideales:

- a) La cultura parroquial: el individuo es pasivo con relación al sistema político, es tradicional, premoderno (de “especialización política mínima”). Las sociedades con estas culturas no han desarrollado una organización política moderna ni se interesan en los valores y mecanismos del sistema político nacional. Sociedades o comunidades rurales, grupos étnicos y regiones donde la iglesia, la escuela y el pueblo son instituciones claves, son caracterizados con este tipo cultural político (Almond & Verba, 1970; Iovan, 2015).
- b) La cultura de súbdito: se observan orientaciones hacia el sistema político, aunque la decisión y la percepción personal es pasiva o cercana a cero (la cercanía a cero implica que el ciudadano tiene orientaciones negativas hacia la forma en que se toman decisiones; no cree en las decisiones de gobierno, aun cuando tiene niveles de confianza y afección aceptables). Las comunidades se regulan por valores nacionales. Esta cultura puede encontrarse en estados o países autoritarios (Almond & Verba, 1970; Iovan, 2015).
- c) La cultura de participación: se orienta hacia el sistema como un todo: las estructuras y los procesos políticos y administrativos. Los individuos pueden estar a favor o no del sistema, pero son activos en las tres dimensiones. La cultura responde a un sistema democrático y tiene de base constructiva el desarrollo educacional. Los individuos tienen capacidades de influencia y pueden oponerse a aquellas decisiones que afectan sus intereses (Almond & Verba, 1970; Iovan, 2015).

La investigación de Almond y Verba se realizó en cinco países, clasificados en tres clases de acuerdo con su nivel de desarrollo democrático. Los más desarrollados y con experiencias positivas eran Estados Unidos y Gran Bretaña. En la segunda clase se encontraba Alemania, en cierta medida parecida a Gran Bretaña por su experiencia predemocrática, un control autoritario y la lealtad hacia sus instituciones democráticas. La

tercera clase integraba a Italia y México, democracias menos desarrolladas (en particular, México, que tenía el antecedente revolucionario y una democracia formal, es decir, constituida, pero no ejercida).

Para Almond y Verba era importante la comparación entre países para identificar el pasado político, las condiciones presentes y las posibilidades de dichas democracias a través de las dimensiones de la cultura política. Sin embargo, las clasificaciones no estuvieron exentas de críticas.

2.3.2. Principales definiciones y críticas a la cultura política

Algunas de las críticas sobre la obra *La cultura cívica* de Almond y Verba son las siguientes (Hernández & Coutiño, 2019): 1) El supuesto equilibrio de la cultura es problemático y sugiere que el ciudadano debe ser pasivo políticamente, una antípoda de las democracias;³⁰ 2) en la obra solo consideraron la participación formal; 3) en esta participación se olvidaron del clientelismo motivado por las instituciones, esto es, de una participación acrítica; 4) la desconfianza hacia las instituciones no implica desinterés por la política, sino que puede significar un fenómeno de crítica hacia las instituciones; 5) no se puede inferir una cultura predominante en una sociedad, pues también existen subculturas; 6) no se da suficiente importancia al Estado como formador de cultura política; 7) los valores y orientaciones no generan necesariamente acciones políticas, así que no es posible concluir una relación directa; 8) se olvidaron de los partidos y medios de comunicación como actores de socialización; 9) se olvidaron de la economía, variable retomada posteriormente por Ronald Inglehart..

Jacqueline Peschard enlista otras cuatro grandes críticas: 1) la cultura no solo determina el sistema político, sino que es un reflejo de él (la crítica, sin embargo, fue respondida por Almond años después de su obra inicial); 2) “la cultura cívica fomenta la estabilidad política en general y no sólo la de la democracia en particular” (Peschard, 2016, p. 40); 3) tal como lo señalaron Hernández y Coutiño, no hay espacio suficiente dedicado a las subculturas; y 4) no se toma en cuenta la cultura política de la élite gobernante.

³⁰ La crítica trae a colación el argumento de Huntington (1975), quien defendería esa posición, la de una menor participación, pues según su argumento fue ésta la que en lugar de beneficiar, afectó negativamente a la democracia.

Schneider & Avenburg (2015) solo se concentran en tres críticas: la primera tiene que ver con los componentes de la cultura política y la democracia; tales componentes están influidos ideológica y etnocentristamente; la segunda, de modo similar a Peschard, se enfoca en la separación entre cultura política y estructura. La tercera se dirige a la causalidad de los valores, actitudes y valoraciones sobre el comportamiento político. El modelo denota un “reduccionismo causalista” (Schneider & Avenburg, 2015, p. 113).

Por su parte, Eufracio (2017) señala otras carencias: 1) la operatividad del concepto de política lo vuelve limitado, en cuanto se establece el vínculo entre individuos y sistema político y solo es evaluado por actitudes; 2) los tipos ideales son demasiado generales, buscan relaciones lineales y estáticas, sin ajustarse a la realidad. Además, 3) idealizan el sistema democrático sobre el autoritario, al punto de que aquél debe ser implantado en los sistemas autoritarios; para la autora, esto genera juicios de valor sobre los contextos de estudio y, por tanto, afecta el proceso investigativo. Asimismo, 4) metodológicamente, parece que los casos de estudios –los países seleccionados por Almond y Verba– se ajustan a la tipología de manera intencional, lo cual vuelve, de alguna forma, incuestionable la conclusión sobre los perfiles culturales en los países seleccionados. A todo ello, Eufracio propone dos cuestionamientos importantes: a) ¿la cultura es fragmentada? y b) ¿hablar de política no es hablar de cultura?

La cultura no es o no tiene que ser fragmentada, pero analíticamente es necesario ubicarla en un campo de conocimiento como una forma de delimitación para su estudio. Ciertamente, la cultura política no tiene límites claros, pero evidencia, entre otras cosas, la situación política de un contexto local, regional, estatal o nacional. Y si bien política y cultura no significan lo mismo, pues cada una parte de definiciones diferentes y se constituyen de categorías diferentes, están en continua interrelación. Ambos conceptos se unen en las “dimensiones de conflicto, negociación y disputa” (Eufracio, 2017, p. 117).

Tampoco es que la cultura política sea un concepto residual, pues tiene una razón de ser que ninguna otra categoría puede expresar en el campo de lo político. En este proceso de críticas y apreciaciones sobre cultura política se propusieron definiciones, unas no tan alejadas de la de Almond y Verba y otras con nuevas dimensiones o categorías. Por ejemplo, Tejera y Gómez definen la cultura política como “entramados de valores, imaginarios y prácticas políticas” (2017, p. 13) que diferencian generaciones en un determinado contexto

político y socioeconómico. En la definición de Tejera y Gómez se integra la categoría “imaginario social”, un entramado de subjetividades colectivas que se comparten por un grupo o una comunidad y a través del cual se interpreta el mundo y construye su identidad. Con este agregado, existe un supuesto implícito referente a la socialización. La cultura consiste, sí, en orientaciones subjetivas, sin embargo, estas se socializan en la comunidad.

Para Durand-Ponte, la cultura política consiste en “[...] valores, actitudes, ideología y evaluación que los ciudadanos hacen del sistema político, del régimen, de las distintas instituciones y de ellos mismos como ciudadanos, además de la participación política” (2004, pp. 11–13). Este concepto no difiere tanto del concepto original; solo se agregan las categorías “ideología” y “participación política”. Esta última resulta relevante dado que era excluida de la definición inicial de Almond y Verba.

Según Eufracio, la cultura política debe ser entendida con relación al régimen y los mecanismos sociales, en especial, por el contexto y las prácticas realizadas. La cultura política es todo el entramado de “prácticas, expectativas, subjetivación y valores morales” (Eufracio, 2017, p. 117). Eufracio agrega otro elemento: las expectativas de los individuos respecto al sistema y un régimen político.

La aproximación de Schneider y Avenburg (2015, p. 127) presenta otro sentido. Para ellas, la cultura política consiste en una

matriz de significados encarnados en símbolos, prácticas y creencias colectivas mediante los cuales las personas y las sociedades se representan las luchas por el poder, ponen en acto las relaciones de poder, la toma de decisiones, cuestionan o no los valores sociales dominantes y resuelven o no el conflicto de intereses.

Otros autores apuntan que la cultura política comprende “los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder” (Peschard, 2016, p. 20). En este lugar, Peschard equipara lo político con el poder. Castro, en cambio, se apeg a la definición de cultura de Geertz: la cultura política es un “esquema de significaciones representadas en símbolos, transmitido a lo largo de la historia” (Castro, 2011, p. 238). Las concepciones sobre la realidad se heredan y se expresan simbólicamente. Estos elementos son el medio de comunicación entre individuos, al mismo tiempo que se manifiestan en forma de conocimientos y actitudes.

La cultura política no se limita a las creencias individuales e ideologías políticas. Se abre a las representaciones simbólicas y los imaginarios individuales y grupales (Castro, 2011), al otorgamiento del sentido del estado en que se encuentran y a las situaciones que los integran y confrontan. Si bien la definición de la cultura política no parte únicamente del enfoque psicológico, tampoco lo abandona en su totalidad.

Con tales aproximaciones, en este trabajo se concibe la cultura política como “el conjunto de orientaciones *sociopsicológicas con relación a* [cursivas añadidas] los objetos político-sociales”, que implican prácticas, símbolos y sentidos dentro de un sistema político (Almond & Verba, 1970, p. 30; Castro, 2011), particularmente, de las formas gubernamentales y societales. La cultura política representa las luchas de poder a través de las percepciones, significaciones y acciones de los individuos y sus formaciones colectivas. Como se mencionó, las orientaciones pueden ser cognitivas, valorativas y afectivas con relación al sistema social y político, pero también constituyen acciones políticas tales como la participación política electoral y no electoral.

En la definición anterior es posible apreciar que se agrega el prefijo *socio*, con el que se interpreta que las orientaciones políticas no son solo psicológicas, sino también sociales; la cultura política es relacional o socializada, al mismo tiempo que es el resultado de la acción individual, de sus formaciones sociales y del sistema en que se imbrican. En dicho aspecto, se concibe que el “sistema cultural” no determina los otros sistemas ni los comportamientos individuales, como se pudo suponer con el funcionalismo (Ritzer, 1993); los individuos, por su capacidad de respuesta situacional (Goffman, 1983), establecen nuevas formas político-culturales para acomodar nuevas situaciones con el contexto.

2.3.3. Cultura política, ideología y comportamiento políticos

La cultura política está implicada en el campo formal, del Estado y del gobierno (Krotz, 2006), pero también en el no formal, pues política se hace hasta en las formaciones sociales más simples.

Si el comportamiento político se observa en la acción del individuo dentro de la esfera política, en su hacer individual (cuando vota) o colectivo (cuando se organiza en su comunidad para resolver un problema), no basta con observar las conductas, debido a que la cultura, con referencia a Geertz, es también simbólica. Es cuestionable el enfoque

conductista, fundamento de los estudios sobre el comportamiento político, identificado generalmente en modelos y técnicas estadísticas, en el que la profundidad teórica es secundaria y menos tratada.

La cultura política también se diferencia de la desafección política porque ésta supone, en principio, el alejamiento de la esfera pública (Torcal & Montero, 2006). En este lugar, la discusión se remite tanto a la amplitud de la terminología como a la capacidad explicativa o comprensiva de las actitudes políticas. A pesar de que actualmente los individuos muestran mayor desafección política (desinterés por la política y desconfianza hacia las instituciones), ella se refiere a la esfera política formal (lo formal está en el ámbito y los límites de las instituciones gubernamentales o estatales); por lo tanto, limitar la desafección política al campo de lo formal mantiene un sesgo propiamente estatista; la concepción política, incluso en términos culturales, abarca otros espacios (aunque se encuentren dentro del territorio de un Estado).³¹

Esta asunción de ninguna manera desecha la desafección política como diagnóstico de la cultura política contemporánea; en su lugar, la considera una dimensión o indicador parcial de ella. Poner atención a los análisis de la desafección política permite, entre otras cosas, construir supuestos alrededor de las diferentes dimensiones de la cultura política.

Otro problema se enfrenta en la definición de ideología. Desde un enfoque marxista, aquella es similar a la cultura política al integrar categorías como las creencias, los conocimientos y los sentires con relación al gobierno. Si acaso podemos hablar de una cultura política ideológica, una cultura que es doctrinaria, que se cierra a nuevas creencias, prácticas y conocimientos, aquella no es generalizable, por ejemplo, a las subculturas. La ideología ha sido un elemento fundamental en la cultura política y de la cultura en general. Y si bien se constituye de creencias, actitudes, valores, normas, se justifica por razones, teorías y constructos doctrinales (Iovan, 2015). La ideología son “las maneras en las que el significado sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación” (Thompson, 2002, p. 85). Los intereses de una clase social, que se justifica por sus condiciones de existencia y que se reproduce por diferentes medios, no satisfacen la definición de ideología.

³¹ Por espacio me refiero a los campos referidos por Bourdieu, aquellos donde se dan las disputas o las luchas. Con tal asunción, es viable pensar que hay más campos políticos que el Estado.

La cultura (política) es abierta; está propensa al cambio. Depende de factores históricos, contextuales, económicos, educativos; la ideología, simplificada, se impone en las relaciones de dominación y en circunstancias sociohistóricas particulares (Thompson, 2002, p. 85). Está inmersa en la cultura política para preservar el régimen, democrático o autoritario, así como el mismo sistema en funcionamiento, o para criticarlo desde los polos de izquierda y de derecha por las razones que cada uno defiende (Inglehart, 1988).

Dentro de las diferencias de la cultura política con los demás términos, aparecen teorías explicativas. Una, la que apareció en su origen, el funcionalismo. Otra más, en el énfasis ideológico, el marxismo; y una más reciente, la de la modernización, con mayor apertura a los cambios económicos y políticos en los años recientes. En adelante se exponen tales teorías.

2.3.4. Teorías comprensivas y explicativas de la cultura política

La cultura política atraviesa los campos antropológico, sociológico, psicológico y político al atraer los términos “cultura” y “política” y, luego, al concebirse como “orientaciones sociopsicológicas”, integrando “objetos políticos” y tomando en cuenta el sistema político y los “símbolos” con relación a él.

El enfoque inicial de la cultura política partía de la posición antropológica, pero dominaba la psicológica (conductista). De ello daba cuenta el trabajo empírico a través de encuestas. Sin ánimos de criticar radicalmente este enfoque, es pertinente reconocer que era la primera vez que, en el campo de la ciencia política, se realizaba un trabajo empírico-comparativo de esta magnitud. Y por el contexto, es decir, el tiempo y el espacio en que estaban ubicados, se apoyaron de teorías que para ese momento eran dominantes, como la del funcionalismo estructuralista de Parsons y Shils.

Aquella teoría suponía que el sistema se podía mantener equilibrado y estático (Elias, 1987). En una premisa, se expresaba que el sistema cultural determinaba los comportamientos políticos de los individuos y que aquella se dejaba ver mediante tales tipos de comportamientos, algo similar a lo que señalaba Ritzer (1993). Casi 30 años después, se advirtió un cambio en el planteamiento de la cultura política: “[...] afecta el desempeño y la estructura gubernamental –lo fuerza, pero definitivamente no lo determina–. Las direcciones causales entre cultura, estructura y desempeño van en ambas direcciones” (Almond, 1995, p.

165). Almond reformuló su planteamiento, aunque ya se había hecho de una reputación determinista-causalista.

La deuda de Almond y Verba todavía se quedó en lo que señala Elias: primero, en la separación de la cultura política entre individuos y estructura gubernamental; y segundo, por la dirección de los componentes de aquella (conocimientos, afecciones, evaluaciones) hacia la política, lo que significa, nuevamente, la separación entre el fenómeno cultural y la estructura gubernamental.

Pero, entre los enfoques, el que parece menos visible es el de los tipos culturales. En efecto, en ellos se observa la influencia de los tipos ideales de Weber, señalados por el mismo Almond (1980). Los tipos de cultura política (parroquial, de súbdito y participativa) derivan de los tipos ideales de la acción social: con arreglo a fines (que se correspondería a la dimensión cognitiva-racional), con arreglo a valores (que se correspondería con la dimensión valorativa o evaluativa), afectiva (que responde a la dimensión con el mismo nombre o de los sentimientos) y tradicional (esta no aparece enmarcada sino hasta que se identifican los tipos de cultura política y se le relacionaría con las culturas políticas parroquial y de súbdito).

Los tipos de cultura política también se relacionan con los tipos de autoridad: una cultura parroquial se vincula a la autoridad tradicional; una cultura de súbdito, de la misma manera (o incluso con una autoridad carismática que “todo lo puede”); y una cultura política participativa con la autoridad legal-racional. Debido a que los tipos ideales no son construcciones hipotéticas, guían la construcción de hipótesis (Weber, 1956). No buscan verificarse (Swedberg, 2014) porque no pueden encontrarse empíricamente en la realidad (de Donato, 2007; Weber, 1956). Este es un primer signo para evidenciar la dificultad de encontrar los tipos y dimensiones de la cultura política en la realidad.

Tampoco es que el tipo ideal sea irrelevante, pues concede el descubrimiento de algo y vale como punto de contraste en indagaciones empíricas. El tipo ideal hace el papel de utopía, un destino. En tipos ideales como los de Weber, se facilita la identificación, clasificación y ordenamiento de hechos o procesos sociales. Así, pese a la dificultad de su observación, funcionan como vía diagnóstica de una categoría en un sistema (social, político, económico).

Otras elucubraciones un tanto menos complejas identifican a la cultura política en dos enfoques: uno político y otro socioantropológico (Schneider & Avenburg, 2015). El enfoque

político se asocia con la primera definición de cultura política de Almond y Verba. Busca explicar los comportamientos a través de la cultura política con relación a la estructura macropolítica. Desde este punto de vista, el comportamiento político es el reflejo del sistema político y la cultura cívica el tipo cultural más congruente en un régimen democrático. En el enfoque político, no obstante, se perdió el vínculo de la política con el contexto cultural donde individuos y colectividades se relacionan, delimitan sus acciones y aportan medios para la “organización política y la movilización” (Schneider & Avenburg, 2015, p. 114).

El enfoque socioantropológico toma en cuenta aportaciones sociológicas. Por ejemplo, que los valores orientan la acción (Weber, 2002). El respaldo en el enfoque antropológico obliga a despegarse del dominio de los análisis cuantitativos para entrar en los cualitativos. A su vez, adquieren relevancia grupos étnicos y conceptos tales como el de “ciudadanía cultural” (Schneider & Avenburg, 2015).

De manera más amplia, Hernández y Coutiño (2019) identifican dos corrientes teóricas: la funcionalista y la marxista. El funcionalismo ha buscado justificar la necesidad de una cultura política democrática. La tendencia de la corriente funcionalista ha sido el análisis cuantitativo. De la corriente marxista, en cambio, se matiza cómo las instituciones buscan legitimar un régimen autoritario (Hernández & Coutiño, 2019, p. 24). Peschard, en una lógica similar, diferencia entre la corriente conductista y la marxista. La primera, por supuesto, se relaciona con el funcionalismo. Del conductismo se tomó el empirismo como alternativa de explicación de los comportamientos políticos, en distancia de las construcciones teóricas y filosóficas. Para el pensamiento marxista, por el contrario, todo el conjunto de creencias, valores y actitudes es resultado de la socialización ideológica de la clase dominante. Esta clase, a través de las instituciones formales e informales, busca “legitimar su poder económico y social” (Peschard, 2016, p. 27).

En otra clasificación se distinguen al menos tres posturas: la de la modernización, la corriente racionalista y la culturalista. En particular, Tronco aplica tales teorías al estudio de la desconfianza política, una de las dimensiones de la cultura política. En este aspecto, menciona que la modernización explica la desconfianza, partiendo “del cambio de valores sociales” que resultan de la relación de sociedades más complejas. Al ser la individualización una las características de dichas sociedades, se presenta un “sentimiento de desconfianza hacia las instituciones políticas” (Tronco, 2012, p. 229).

Dentro de los representantes de la corriente modernista sobresalen los aportes de Ronald Inglehart y Christian Welzel. Para ellos, la democracia depende la cultura y sus instituciones. También ponen especial atención al desarrollo económico como factor de cambio social, cultural y político (Inglehart & Welzel, 2005). Las reflexiones y estudios de estos autores no se reducen al concepto de cultura política, pues su interés está en la relación de la cultura y la democracia. Inglehart y Welzel explican cómo los valores de autoexpresión (individualismo) trajeron consigo mayor sentimiento de autonomía y alejamiento de la autoridad tradicional,³² lo que resultó en mayor exigencia de instituciones democráticas.

Inglehart y Welzel ofrecen la siguiente línea causal: el desarrollo económico – visualizado en las sociedades postindustriales– acarrea valores de autoexpresión, autovaloración e individualismo y estos tienen efectos positivos en la democracia. A pesar de las desigualdades, los desarrollos tecnológico y económico tuvieron efectos en el progreso humano. De esta lógica se supone que una de las consecuencias del capitalismo –con base en la explotación y el hiperconsumismo– fue la de beneficiar la democracia. Estas son, no obstante, ideas opuestas en las reflexiones de Han: la individualización –la sobreatención del ego– implica una disminución de poder, pero, en términos contrarios y positivos, conduce a la construcción de la democracia. Lo cierto es que Inglehart y Welzel no se refieren a cualquier democracia: su democracia es la liberal. Así es como se justifica el individualismo.

La llegada del posindustrialismo es interpretable a nivel global, justamente, por el fenómeno de la globalización, lo cual no significa que los cambios pueden llevarse a una misma velocidad en todos los contextos. Algunas de las premisas de la corriente culturista se sostienen por tal reflexión; en el fenómeno de la cultura política habrá que esperar un cambio significativo a largo plazo. Cuando nos centramos en sus dimensiones, es posible que dichos cambios sean, en alguna medida, más visibles. De esta manera, la posición racionalista tendría razón en el tema de la desconfianza política, en cuanto que los individuos-ciudadanos reflejan sus actitudes por evaluación del desempeño institucional.

Aun con una explicación de este tipo, se puede inducir que dicha evaluación proviene del propio actuar institucional; por lo tanto, se debe considerar la forma en que actúan las

³² Modelo postmaterialista que posee cierta paradoja entre la dependencia del desarrollo económico y la valoración de la libertad y la autonomía. Al final, no se abandona el valor material.

estructuras y cómo condicionan el juicio, el razonamiento y las conductas, de la manera en que lo señalaban Hernández y Coutiño (2019). En otras palabras, los enfoques racionalistas, holistas, individualistas y pluralistas entran en juego. Se complementan. Los individuos son racionales, pero la evaluación o juicio de su contexto se da en un proceso cognitivo-emocional. Las emociones son parte de la racionalidad. Las instituciones, el estado, son símbolos significantes y no solo estructuras determinantes de las conductas y percepciones humanas.

Por ende, no se puede pensar con certeza que la corriente culturalista y racionalista sean, *stricto sensu*, excluyentes. El sentido excluyente se hace patente en corrientes como el individualismo metodológico y el holismo. Partir de una posición teórica sustantiva como las anteriores puede llevar al mismo error que cometieron, en un su momento, Almond y Verba, por lo tanto, vale tomar en cuenta algunas de las aproximaciones teóricas que pueden parecer opuestas, pero que sepan integrarlas.

2.3.5. Marco analítico de la cultura política

A propósito de la integración de las teorías explicativas y comprensivas de la cultura política, hemos apuntado al inicio de este capítulo las que son la base de esta investigación. Ahora solo conviene agregar la disposición teórica de la cultura política con respecto a los conocimientos, valores y sentimientos hacia el sistema político y cómo podrían relacionarse con la violencia y las emociones.

Se busca estudiar la percepción que se tiene sobre el sistema político; sin embargo, esto adquiere un aspecto contradictorio, pues se ha mencionado en este capítulo que “el Estado no lo es todo”. Por tal razón es que se toma la referencia categórica de Almond y Verba sobre los valores, sentimientos y conocimientos, más las prácticas y símbolos del individuo sobre sí mismo, sus formaciones sociales y el sistema político. Esto implica desprenderse del enfoque funcionalista, para centrarse en las acciones y formas de gobierno y ya no en el aparato administrativo (el *output*).

La cultura política opera como categoría de análisis, siendo el conjunto de orientaciones sociopsicológicas (para hacer justicia al individuo, sus formaciones sociales y el sistema político) con relación –y ya no dirigidas– a los objetos o procesos políticos. La perspectiva es relacional. Se entiende con ello que hay interdependencia. Lo cultural forma

parte de un proceso social y político, resultado de las acciones sociales. Esta visión encara la perspectiva individualista y holista, se aleja de una visión conductista y contempla que el agente es sensible al contexto. Lo político se explica y comprende en el campo de poder, de conflicto, de diálogo, sin reducirlo al ámbito de las instituciones del Estado.

Grosso modo, es tan necesario estudiar la cultura política en su configuración macro (nacional) y micro (subnacional) política con atención a las disposiciones de contextos clave, los inmersos en la violencia. Los espacios de conflicto y violencia, estudiados por Simmel (1927) a través de la categoría de “lucha”, vinculan de forma aproximada aquellos elementos a través de mecanismos emocionales. La emoción o el sentirse políticamente dentro de la violencia refiere a un tipo de agente social dentro de tal contexto; no define la cultura política general. El procedimiento para el estudio de la cultura política implica seguir una lógica del fenómeno en su configuración procesual, esté o no inmerso en un contexto de violencia.

Cabe mencionar que hemos pasado de la valoración de la violencia al conflicto como un fenómeno necesario en las sociedades modernas. El conflicto es, igualmente, una dimensión de la cultura, particularmente de la cultura política, cuando involucramos de manera directa ciudadanía, instituciones, gobierno, régimen político y sistema político. Donde es posible el conflicto, sin violencia, se conserva el poder. Igualmente, donde el conflicto es plural, se puede apuntar que el poder político es posible y que hay mayor certeza tanto de sociedades como de culturas políticas democráticas.

Sin embargo, abocados al objetivo de este estudio, se debe tomar en cuenta, aun cuando la cultura se caracterice por su alto contenido de violencia, de qué manera se determina o significan los elementos del sistema político en determinado contexto y, con esto, cómo se explica la cultura política. Recordemos que la cultura política, en sus distinciones autoritarias y democráticas, puede indicar el desarrollo del régimen y sistema político local; entonces, tomando en consideración aspectos específicos como la violencia y las emociones, por su importancia en la determinación y explicación de las actitudes y comportamientos psicológicos, sociales y políticos, permitirían comprender parte de tal desarrollo. Pero también, la cultura política como un contexto de significaciones, podría evidenciar por qué se generan diversos tipos de opiniones y emociones estando en contextos diferenciados de violencia criminal.

Esta es la razón por la cual se piensa a la cultura política desde la configuración procesual y disposicional. Porque la cultura política, descriptivamente, puede estar dependiendo de aspectos tan impactantes como la violencia, explicándose además a través de las emociones que esta misma genera. A la vez que puede permitir comprender, desde los elementos significados, las emociones y experiencias de las personas, evidenciándose así un ciclo relacional y explicativo entre violencia-emociones-cultura política y elementos del sistema político-emociones-percepción y acción política.

Pensemos, por ejemplo, en el alto contenido emocional que se presenta en las movilizaciones políticas, las cuales se motivan por el hartazgo, enojo e insatisfacción con el gobierno, sus instituciones y las políticas públicas que se generan para contribuir, entre otras cosas, en la disminución de las violencias directas, simbólicas y estructurales. Pensemos también en las emociones que se miden directamente a través de las encuestas de cultura política, como el interés, la confianza y la satisfacción, en las cuales aparecen elementos del sistema político, como la misma política formal, las instituciones y la democracia. O también, en las emociones que expresan las personas cuando se les habla y se les pide hablar sobre política, sobre representantes políticos y sus acciones y decisiones personales y de política pública: el desagrado o agrado, la frustración o la esperanza, la calma o la duda se hacen presentes. Piénsese lo mismo en las instituciones que hacen justicia: desesperación, insatisfacción, desconfianza y hasta miedos son expresados porque se percibe que ellas no cumplen con su función.

Ahora bien, contextualicemos estas expresiones emocionales. Las emociones (las cuales se profundizarán en los siguientes apartados), además de ser significadas a partir de los símbolos y objetos percibidos o manifestadas a través de las acciones, pueden estar motivadas por el espacio de vida y la socialización de los agentes o individuos. Es por esta razón que son objeto de estudio de la psicología, las neurociencias, la sociología y la antropología. Desde estos enfoques, la violencia es uno de los hechos, contextos y variables que se toman en cuenta para explicarlas, porque bien pueden hacer variar el tipo de emociones experimentadas, bien puede influir en su durabilidad o bien pueden mantener un grado o nivel en su manifestación psicológica y social.

Como ejemplo, el sentimiento de inseguridad demuestra la emoción de miedo, el cual puede ser compartido por un conjunto poblacional: comunitario, de una localidad, estado o

país. Y esta emoción puede presentarse en grados diferentes de acuerdo con el contexto o situación experimentada. Otras emociones más graves, como la ansiedad y la depresión, indican a su vez lo profundo del impacto psicológico de la violencia. Entonces, la vinculación de la violencia y la cultura puede estar mediada por estas mismas emociones. Con cuáles, de qué manera y en grado son algunas de las cuestiones que se presentan en esta investigación. Esto es lo que se busca comprender con las experiencias, las opiniones y las percepciones de personas que habitan en Mérida y Ciudad Juárez.

El trabajo sociohistórico y político que implica la teoría figuracional, desde luego, presenta dificultades en cuestiones temporales y de recursos para periodos de investigación relativamente cortos y con problemas de investigación tan amplios como el aquí planteado. Sin embargo, tampoco se desatienden los últimos acontecimientos relacionados con cambios en la estructura política, por lo menos a nivel partidario-electoral; en particular, el sucedido en el año 2000 con el llamado cambio de régimen y el proceso que ha tenido hasta la actualidad, además de las situaciones económicas vividas: la crisis económica del 2008, los periodos de violencia en varias regiones del país a partir del 2007 por la llamada “guerra contra el narcotráfico” (entre estos, Ciudad Juárez) y la pandemia del coronavirus (COVID-19).

El asunto que sigue a este planteamiento es que no se pretende plantear relaciones estrictamente causalistas, sino retomar un análisis desde la sociología política y la sociología psicológica. Es esta última la que nos devuelve hacia la atención del individuo en sus cuestiones actuales, en especial al disposicionalismo contextualista. A fin de justificar esta propuesta, vale retomar a Swedberg (2014) y a Peirce, porque ambos plantean principios para los desarrollos teóricos de trabajos de investigación, ya sea partiendo de la inducción o la deducción (Peirce, 1903). No es el fin diseñar un modelo teórico, sino más bien proponer una categoría que permita “captar” el fenómeno en su expresión como proceso histórico y disposicional; el fenómeno se refiere a la cultura política en el contexto de la violencia criminal y las emociones.

Estudiar la cultura política procesual y disposicionalmente implica poner en contexto las siguientes proposiciones: 1) la cultura política es un proceso histórico en continuo cambio, pero con cierta velocidad que se hace imperceptible para los sentidos; 2) si es el resultado de la socialización e interdependencia social, es también la imagen de las disposiciones

individuales; 3) en la cultura política se configuran ciertas pautas de comportamiento, pero también ciertas significaciones comunes a un contexto (la violencia, la estructura gubernamental) e individuos (Geertz, 2003); 4) así, se identifican tipos de cultura política a través del tiempo, al igual que tipos de cultura política en los individuos, lo que implica que tales perfiles se presentan bajo los supuestos del pasado incorporado del individuo más el contexto; 5) una manera en que se pueden identificar estos perfiles es a través de las emociones individuales y colectivas, las cuales pueden variar si se toma en cuenta que fueron motivadas o significadas en el contexto de violencia; 6) finalmente, las prácticas políticas y su desarrollo no solo se enmarcan en un proceso histórico, sino también en un proceso contextual que presenta diversas oportunidades relacionales, por ejemplo, los contextos de violencia.

2.4. Emociones: conceptos y teorías desde el campo de las ciencias sociales

En los apartados anteriores se definieron tanto la violencia (criminal) como la cultura política y se establecieron las primeras aproximaciones de la manera que pueden relacionarse entre así, al igual que con las emociones. En los siguientes, comenzaremos con la presentación de los primeros exponentes de las emociones; después, con su inmersión en el campo de las ciencias sociales; se continúa con sus definiciones, partiendo de diferentes campos de conocimiento, en distinción con otros conceptos (por ejemplo, sentimientos y estados de ánimo); posteriormente, se presentan algunas clasificaciones sobre diferentes emociones, los campos de estudio, el marco teórico del cual partiremos y la manera en que las emociones se relacionan con la violencia y la cultura política.

2.4.1. Primeras aproximaciones al estudio de las emociones

Las reflexiones sobre las emociones se relacionan con el pensamiento filosófico de la antigüedad. De Aristóteles, por ejemplo, se recupera la ambigüedad de las emociones en su teoría de la ética. Más adelante, en el positivismo del período moderno, se concedió la separación entre emoción y razón, idea que tuvo como punto de apoyo a René Descartes y David Hume. En esta división asomaba el distanciamiento entre alma y cuerpo y entre “movimientos impulsivos” y la razón (Bolaños, 2016, p. 3).

El estudio científico de las emociones es relativamente nuevo. Su inicio se atribuye a Charles Darwin en *The expression of the emotions in man and animals*, publicado en 1890, y a William James con dos publicaciones: “What is emotion?” (1883) y “The physical basis of emotion” (1894); ambos con un enfoque evolutivo-biológico (organicista); el segundo, W. James, incorporando otros aportes desde la psicología (Marcus, 2000). Los aportes de este enfoque consideraban la relación de las emociones con los instintos o impulsos biológicos. Hasta entonces, los factores biológicos tenían prevalencia en la explicación del comportamiento humano. Algunas de las bases del psicoanálisis se apoyaban de este modelo (Hochschild, 1979).

Desde la teoría evolutiva de Darwin y hasta la actualidad, se supone que las emociones están no solo por debajo, sino por detrás del “hombre”; las emociones corresponden a lo más primitivo (Ahmed, 2015), a una etapa bestial, salvaje. Al originarse por mecanismos biológicos, al ser instintivas, las emociones tienen un valor especial para la supervivencia (Ariza, 2016b), no solo para los humanos, sino también para los animales. A través de las emociones, los seres humanos pueden desarrollar su capacidad de adaptación; aquellas expresiones, a su vez, generan cambios fisiológicos en quienes las experimentan (Mercadillo, 2016). En la teoría evolutiva darwiniana tomó lugar la “naturalización y universalización” de las emociones, además de que eran de “naturaleza irracional y femenina” (López, 2016, p. 523).

Los antecedentes del estudio de las emociones en el campo de la sociología pueden encontrarse en Emilio Durkheim, Max Weber y Georg Simmel; después se sumaron a través de estudios más profundos otros sociólogos, como Erving Goffman y Norbert Elias, los cuales permiten comprender a las emociones en el contexto de la violencia y con relación a la cultura política. En su conjunto, Durkheim, Simmel y Weber creían que algunas emociones cambiaban a través del tiempo y que éstas podrían ser influidas por diferentes estructuras sociales (Ariza, 2016b). Durkheim se conducía por el tema de las emociones a través de las “corrientes sociales”, una forma de coacción externa no perteneciente a una condición orgánica del individuo: “en una asamblea, los grandes movimientos de entusiasmo, de

indignación, de piedad que se producen, no tienen como lugar de origen ninguna conciencia particular” (Durkheim, 1985, p. 42).³³

Si las emociones cambian a través del tiempo, en contextos sociales estructurados por la violencia y donde además existe un clima de inseguridad y riesgo, se pueden determinar y configurar determinado tipo de emociones, justamente porque una de las consecuencias está en la modificación y ruptura de las relaciones sociales. En consecuencia, las emociones en que es posible pensar es en las negativas: indignación y rabia, por ejemplo. Pero, recordemos, la posibilidad de relaciones sociales es basta. Así, algunas emociones se reconocen con mayor facilidad en algunas de estas relaciones y formaciones sociales. En las asambleas, los movimientos, como apunta Durkheim, hay una oportunidad de reconocimiento de emociones específicas que son compartidas. Estas emociones, probablemente, no podrían generarse de la manera en que se generan sin estos sucesos. En consecuencia, a pesar de que múltiples movimientos y protestas surgen por causa de eventos violentos, en correlación con emociones negativas, en estas figuraciones se comparten otro tipo de emociones positivas, como el entusiasmo y la simpatía.

Durkheim refiere igualmente que sentimientos y emociones son “manifestaciones colectivas”. Se generan por “las condiciones en que se encuentra el cuerpo social en su conjunto” (Durkheim, 1985, p. 159). En este sentido, se supone que, si el cuerpo social se encuentra en condiciones de riesgo, reflejará emociones de tipo negativo. En cambio, si el cuerpo social percibe condiciones donde su seguridad no está en riesgo, manifestará colectivamente emociones positivas, como la tranquilidad, el contento o el buen humor. Es decir, ninguna emoción de resistencia o adaptación al ambiente. Tanto emociones positivas como negativas o de agrado y de desagrado tienen implicaciones en lo que hacen y no hacen, piensan y no piensan, los individuos y sus formaciones colectivas.

En este aspecto, no se puede dar por hecho que las emociones positivas tendrán siempre consecuencias positivas sobre lo que se percibe en el ambiente, dado que esto depende del tipo de emoción. Lo mismo puede pensarse de las emociones negativas. El enfoque de las formaciones sociales estudia las emociones como parte integral de las

³³ En este lugar, Durkheim hace referencia a las llamadas emociones “morales”. Más adelante se presentará su definición.

relaciones y las formaciones colectivas. Cuando los individuos se integran a actividades grupales o colectivas se reafirma, por mencionar un caso, el valor de solidaridad a través de las emociones y sentimientos compartidos (Lawler & Thye, 1999). Esto se podría esperar, nuevamente, de las movilizaciones sociales y políticas o de actividades comunitarias o locales.

Durkheim no se distanció totalmente del modelo organicista. Según Ariza (2016b, p. 9), Comte y Durkheim “otorgan a la sociedad la capacidad de imbuir en los individuos cualidades emocionales que los mantienen unidos con base en valores morales compartidos”. De Durkheim también se extrajo el concepto de “efervescencia colectiva”, una forma de “energía emocional que se genera en los rituales colectivos” (Jasper, 2012, p. 49). Max Weber, defensor de la sociología comprensiva, tampoco se separó en demasía de la perspectiva evolucionista. Por ejemplo, en los tipos ideales de acción social, separa la acción con arreglo a fines (racional) y la acción afectiva (Weber, 2002).

De acuerdo con Bericat (2000), Weber toma a las emociones de manera residual y marginal al hacer una distinción entre razón y sentimiento y al otorgarle a éste un carácter pasional. El modelo de Weber posiciona un tipo de acción social que es racional con diferencia a la acción social emocional basada en la tradición o ignorancia. A pesar de este carácter residual, las emociones tienen un rol importante en los trabajos tanto de Weber como de Durkheim (Bericat, 2016).

De Georg Simmel es posible identificar aportes sobre el tema desde diversos ángulos; parte de ellos se retoman en el interaccionismo simbólico. Denzin considera, al igual que Simmel (1984), que el amor, la emocionalidad y la intimidad son formas básicas de la existencia e interacción en la sociedad (Denzin, 1990, p. 90). Simmel (1927), en *Sociología: Estudios sobre las formas de socialización*, menciona: “así como el cosmos necesita «amor y odio», fuerzas de atracción y de repulsión, para tener una forma, así la sociedad necesita una relación cuantitativa de armonía y desarmonía, de asociación y competencia [...], para llegar a una forma determinada” (p. 11). Más adelante señala:

La antipatía produce las distancias y apartamientos, sin las cuales no sería posible este género de vida. Los grados y mezclas de la antipatía, el ritmo de su aparición y desaparición, las formas en que se satisface; todo esto, con los elementos unificadores en sentido estricto, forma un todo inseparable en la vida de las grandes ciudades. (Simmel, 1927, p. 15)

A lo largo de sus obras, el filósofo y sociólogo alemán intenta demostrar con clarividencia sociológica cómo se entranan diversas emociones en las relaciones sociales. Al inicio de la obra citada, por ejemplo, apunta:

Si toda acción recíproca entre hombres es una socialización, la lucha, que constituye una de las más vivas acciones recíprocas y que es lógicamente imposible de limitar a un individuo, ha de constituir necesariamente una socialización. De hecho, los elementos propiamente disociadores son las causas de la lucha: el odio y la envidia, la necesidad y la apetencia. (Simmel, 1927, p. 9)³⁴

Con esto, Simmel da cuenta de que las diversas formas de socialización, incluso las de conflicto, mantienen la unidad en el encuentro del contrario, todo ello con relación a la generación de sentimientos y emociones; es más, “[...] el conflicto no es el que produce la ruptura de los vínculos sociales, sino que, tal y como afirmó Simmel, es la ruptura del vínculo social la que provoca el conflicto” (Bericat, 2000, p. 171). El aporte de Simmel se suma a las reflexiones microsociológicas. Pero uno de los que más las desarrollan es Erving Goffman.

Según Goffman, una persona puede experimentar una respuesta emocional inmediata por medio de lo que demuestran los otros desde su rostro; el individuo, así, puede “sentir” lo que siente el otro (Goffman, 1967). Con relación a Norbert Elias, Goffman aborda el tema del autocontrol, pero prioriza en la pertenencia al grupo: existe una identificación emocional y sentimental con los individuos que pertenecen al mismo grupo. Cada uno espera cierta valoración del otro. La compostura, por ejemplo, tiene su efecto, el lado emocional de autocontrol requerido en el trato con los otros (Goffman, 1967, pp. 223–224).

En apartados anteriores se hizo referencia a Elias sobre la diferenciación entre cultura y civilización. Desde su punto de vista, el proceso civilizatorio consistió, entre otras cosas, en la represión de emociones dentro de la dinámica de las relaciones sociales. Parafraseando a Elias, Mancini sostiene: “es la mirada excesiva de los demás lo que sanciona al avergonzando, quien experimenta un sentimiento de inferioridad y humillación” (Mancini, 2016, p. 198).

La atención de la disciplina se concentraba en el cuerpo, como también lo sugirió Michel Foucault (1991), igualmente que en las emociones. Producto del proceso de modernización global, lo racional se sobreponía en “las pasiones y los impulsos” (Ariza,

³⁴ Entre los puntos analíticos que interesan a esta investigación se suma la perspectiva de Simmel sobre el problema de la violencia y fenómenos político-sociales, como las protestas, a través del análisis de la lucha y el conflicto.

2016b, p. 12). Las reflexiones de Elias alrededor de las emociones se retoman en *Sociología fundamental*. En esta obra argumenta en favor de su teoría figuracional y, entre tales páginas, se pregunta: “¿Qué es lo que relaciona a unos hombres con otros, qué es lo que les hace mutuamente interdependientes?” (2008, p. 159). Ciertamente, las normas sociales se sobreponen sobre las “peculiaridades biológicas”. Sin embargo, en aquella obra y en *Sobre el tiempo*, sostendría que los comportamientos, las conductas y las formas de socialización no son plenamente cognoscibles separando ciencias naturales y ciencias sociales (Elias, 1989). De este modo, las peculiaridades biológicas contribuyen a la dependencia. Es decir, la biología humana tiene su rol en las vinculaciones sociales.

La pauta de la relación con los otros no se da simplemente por el imperativo de satisfacer las necesidades sexuales. La relación como necesidad es una fuente de satisfacción de otros impulsos; “hay buenos motivos para suponer que las personas necesitan del estímulo emocional por otras personas aun en el caso de que sus valencias sexuales se hayan anclado en una relación duradera” (Elias, 2008, p. 161). Las valencias afectivas buscan sustituir al *homo clausus* por el “hombre abierto”. “El concepto de las valencias afectivas orientadas a otras personas ofrece un fecundo punto de partida en el intento de sustituir la imagen del hombre como *homo clausus* por la de un «hombre abierto»”. (2008, p. 161)

De cualquier manera, lo instintivo permanece en las relaciones sociales. Hay vinculación afectiva más allá de la sexualidad y vinculaciones afectivas sin “coloración sexual”. Varios son los ejemplos que expone el sociólogo alemán. Uno tiene que ver con la muerte de un familiar: “la muerte significa la pérdida de una pérdida del «sí mismo», del que sufre la pérdida”. Interpretación de la vinculación emocional, desde luego, psicoanalítica. Las emociones que se comparten, o no, tienen grados de valencias. El movimiento en las relaciones puede cambiar tales valencias, es decir, su intensidad emocional. “En definitiva, se puede decir: cuando muere una persona querida varía toda la figuración de las valencias del superviviente, todo el equilibrio de su entramado de relaciones” (Elias, 2008, p. 162).

Lo que podemos poner en cuestión es el carácter relacional, pero al mismo tiempo microsocal de las ideas anteriores. A un evento o hecho (externo al hacer individual y de sus formaciones colectivas) que no se integra en el estudio microsocal, pueden presentársele dificultades analíticas: pensemos tan solo en una dimensión del problema que nos tiene en la discusión general de esta investigación: el contexto de violencia criminal. Como contexto y,

a la vez, como conjunto de hechos externos, el equilibrio de las relaciones se complejiza porque, sencilla y preocupantemente, la violencia genera sensaciones de riesgo contra el propio cuerpo, contra aquellos que forman parte de nuestra red de formaciones colectivas y contra el disfrute normal de la vida, aun cuando la violencia se normalice. Ciertamente, en el centro del problema en discusión, la cultura política, las emociones y la violencia hay una preocupación que las une: es la conservación de la vida.

Cuando la vida está en riesgo, en sus diferentes niveles, aquellos aspectos que se movilizan son las emociones, sea por instinto de conservación o por la valoración (social) de la existencia del sí mismo entre los otros. Al percibir que el daño es más probable, al saber que la probabilidad de perder la vida es más alta, aparecen los mecanismos de defensa, más allá de que estos sean racionales o no. Esto no quiere decir que las emociones jueguen un rol irracional; por el contrario, como mecanismo de conservación de la vida, dan consecución a las actitudes, valoraciones y acciones que se creen pertinentes de acuerdo con lo que se percibe en el ambiente.

Como consecución de estas actitudes, valoraciones y acciones están las de tipo político, económico, social y psicológico. La huida o el enfrentamiento de la violencia, por tanto, no son simples reacciones por el hecho de tener miedo o tener valor. Son procesos racionales para la toma de decisiones. Al mismo tiempo, que unas u otras emociones se presenten con mayor intensidad, es lo que puede romper el equilibrio del entramado de relaciones. Sin embargo, también se pueden observar consecuencias en la generación de nuevos entramados relacionales (como en las redes de apoyo comunitarios y las movilizaciones sociales), sin que esto se exima de la exposición al riesgo.

Entonces, las vinculaciones emocionales y los entramados relacionales no se pueden pensar únicamente desde el efecto que se generan a nivel microsocial. Necesariamente, se debe pensar en eventos que son cercanos al individuo, como aquellos otros eventos que se observan y experimenten en un contexto. Y los contextos de riesgo son un ejemplo clave. Además, si las experiencias directas explican de forma más precisa las emociones experimentadas, también debe tomarse en cuenta las consecuencias de los hechos a nivel meso y macro, debido a que configuran particulares tipos de relaciones y estas mismas pueden tener consecuencias en las valencias de las vinculaciones emocionales. Por esta

razón, al hacer referencia a categorías como “clima de inseguridad”, se hace referencia, con justa razón, a un clima emocional compartido.

De tal manera, sobresale lo que afirma en líneas posteriores: “sólo se adquiere una visión más completa cuando se integran en el ámbito de la teoría sociológica las interdependencias personales y sobre todo las vinculaciones emocionales de los hombres como eslabones de unión de la sociedad” (Elias, 2008, p. 163). Véase cómo la teoría sociológica de Elias da lugar a las vinculaciones emocionales como elementos comprensivos de las interdependencias. Más adelante se observará que esta perspectiva se integra a las diversas formas en que las emociones se estudian en el campo de las ciencias sociales, ya sea: a) como metateoría; b) como factor interviniente, acompañado de otros elementos (normas sociales, creencias, intereses, etc.); o c) como *objeto* de estudio de la sociología, aun compartido con otras ciencias.

Por ahora, podemos considerar que, si las vinculaciones emocionales son inherentes y explicativas de las relaciones, debemos poner atención a la relevancia de los elementos externos que las modifican y que incurren en otros procesos, los políticos, de la forma en que se piensa hacer efectivo en este trabajo.

2.4.2. Las emociones en el campo de las ciencias sociales

Si el interés científico por las emociones inició con Darwin y James, ubicamos el año 1995 como el momento donde las teorías de las emociones se generaron con mucha mayor amplitud (Corduneanu, 2019). Entre las reflexiones previas enfocadas específicamente en las emociones, está la de Arlie R. Hochschild (1975), en su estudio “The sociology of feeling and emotion: Selected possibilities”, en la que establecía la relación entre emoción y género. Más adelante, en 1979, igualmente Hochschild propuso los conceptos de “normas emocionales” y “trabajo emocional”, relacionando tres amplias categorías: “cultura, política y emociones” (Bericat, 2012, p. 5; Hochschild, 1979).

Otro de los pioneros es Thomas J. Scheff (1977), quien en su artículo “The distancing of emotion in ritual” realiza un análisis de los ritos sociales con relación a “una teoría de la catarsis de emociones reprimidas” (Bericat, 2012, p. 5). Asimismo, Scheff (1988) publicó “Shame and conformity: The deference–emotion system”, en el que se concentra en dos emociones: la vergüenza y el orgullo. Más adelante, en 1990, integra su propuesta general

“al núcleo metateórico de la sociología”, asumiendo que los vínculos sociales son los motivos humanos más importantes (Bericat, 2012, p. 5; Scheff, 1990).

Por esos años, Theodore D. Kemper (1978) publica su libro: *A Social Interactional Theory of Emotions*. En este plantea “una teoría estructural de las emociones” que consta de “dos dimensiones básicas de la interacción social: el poder y el estatus” (Bericat, 2012, p. 5; Kemper, 1978). Para Kemper, “el miedo resulta de una interacción en la que el sujeto está sometido a un poder superior al suyo” (Bericat, 2012, p. 5); la pérdida de poder se traduce en un aumento del miedo y ansiedad en el sujeto (Jasper, 2012), entendiendo el poder como “las acciones coercitivas basadas en la fuerza o la amenaza de su aplicación, que producen una relación de dominación y control de un actor sobre el otro” (Hernández, 2016, p. 116).

En cambio, de la negación del estatus surge la rabia (Bericat, 2012; Jasper, 2012); esta emoción puede funcionar para reclamarlo. El estatus es “una forma de relación en la cual un actor está voluntariamente de acuerdo con los deseos e intereses del otro, por lo que también puede ser interpretado como prestigio” (Hernández, 2016, pp. 116–117). La diferencia entre estatus y poder es que el primero “se otorga de manera voluntaria” y el segundo no, si bien los sujetos pueden recibirlo o sustraerse de ambos.

El mismo Kemper, en la edición de *Research Agendas in the Sociology of Emotions* (1990), compiló las aportaciones de otros pioneros de la sociología de las emociones, entre ellos: Randall Collins, Norman K. Denzin, David. R. Heise, Steven L. Gordon, entre otros (Bericat, 2012). En *Research Agendas* se introducen nuevos temas sociológicos con relación a las emociones, desde las relaciones con el poder y la cultura hasta los elementos estructurales condicionantes.

Algunos investigadores sintetizan los estudios de las emociones a través del giro afectivo. Su precedente se remonta a los años posteriores de la segunda mitad del siglo XX y toma lugar desde diversos enfoques: El Socioconstruccionismo, la Psicología Social Discursiva, los Estudios Culturales de las Emociones, las Emocionologías, la Sociología Interpretativa, la Sociolingüística de las Emociones y los Estudios Feministas de las Emociones (Enciso & Lara, 2014). La antropología, la sociología, la lingüística e, incluso, la ciencia política, entraron a este campo con mayor fuerza en la última década del siglo XX. Ninguna ciencia social ha querido estar fuera de lo que en un principio era un elemento residual para comprender las relaciones humanas.

El Giro Afectivo se posiciona como una metateoría, en cierta medida, transdisciplinaria. Fue, asimismo, una respuesta crítica al giro lingüístico. Dio centralidad al sujeto, los sentimientos y las emociones (Corduneanu, 2019). Aun así, no se distanció del giro interpretativo en el entorno lingüístico de Heidegger y Wittgenstein e involucrado en sus antecesores filósofos: Nietzsche, Dilthey y Schleiermacher (Innerarity, 2006). En otros términos, podemos asumir que el giro afectivo está más alejado de la posición inicial sobre el estudio de las emociones, esto es, la conductual-racional.

De acuerdo con Corduneanu, fue Patricia Clough quien utilizó el término por primera vez. En un principio el giro afectivo se definía “como el enganche teórico con las emociones y la afectividad que se da en las ciencias sociales y en las humanidades a partir de la segunda mitad de los 90” (Corduneanu, 2019, p. 74). La definición corresponde a una especie de ubicación temporal del inicio del estudio de las emociones y la afectividad después de la segunda mitad del siglo XX. Para Archuf, el giro afectivo fue la respuesta al “giro textual”, a la *dominación* del discurso sobre “el cuerpo y las emociones”. Consistió en el estudio y la reflexión de “la relación entre afecto y lazo social”, poniendo especial “atención a las emociones como fuente privilegiada de verdad sobre el sujeto” (Archuf, 2016, p. 248).

El interés del giro afectivo está en las teorías de la subjetividad. Como superación del enfoque psicológico, se opuso a la separación dualista entre lo acción-pasión, lo interior-exterior y lo público-privado. Los afectos fijaron cuestionamientos en la esfera pública contra lo normalizado, naturalizado y establecido (Macón, 2013). En todas las propuestas, sin embargo, se enfrentan algunos problemas. El primero de ellos es la ya remarcada separación, división y contraste entre emoción y razón (Jaspers, 2012). Los dualismos perviven: cuerpo-mente, individuo-estructura y pensar-sentir.

El segundo problema constituye más bien un asunto lingüístico y cultural, por ejemplo, en el uso de ciertas emociones y su articulación con cierta clase de comportamientos. Jaspers (2012) señala que la ira y el miedo son emociones que enfrentan problemas de uso; lo que sugiere es no encerrarlas en cierta clase de sucesos, pues pueden estar relacionadas con diversos sentimientos. Además, uno de los problemas de las emociones es que muchas de ellas son ambiguas contextualmente (Elster, 2010). El tercer problema tiene que ver con las confusiones conceptuales, ya no pensadas desde el autor o agente que enuncia, sino desde la propia comunidad científica y académica. Se encara un

problema lingüístico, por ejemplo, en las traducciones y en las definiciones de los tipos de emociones. El problema, por lo general, es el del uso indistinto entre emoción y sentimiento o entre emoción y estados de ánimo.

Estos tres problemas, sin duda, pueden reflejarse en el acercamiento empírico. En primer lugar, porque el mismo investigador puede caer en la trampa de la separación de emoción y razón, tomando en cuenta que, para que haya emociones, se puede pensar más en estímulos generadores de emociones que en emociones como un conjunto de significaciones en el contexto o ambiente. Además, si se entra en el juego de que las emociones se estimulan por factores externos, al mismo tiempo que son significaciones de símbolos y objetos (políticos), el lector puede confundirse, en lugar de enterarse de las diversas interpretaciones que hay alrededor de las emociones.

Otro asunto es que, debido a la ambigüedad de las emociones y por el enfoque de la investigación, es posible que el mismo investigador se persuada de que ellas provienen del contexto estudio (en este caso, de la violencia) y de las interpretaciones de los elementos del sistema político, ignorando otros factores y experiencias del informante. Adicionalmente, con respecto a la ambigüedad de las emociones y del discurso emitido, es probable que algunas emociones sean expresadas verbalmente, pero que refieran a otro tipo de emociones; o también, que no se exprese literalmente la emoción, pero que esta se “esconda” dentro de la misma narrativa. Aquí habrá que poner atención al recurso o fuente desde la cual se identificarán las emociones, es decir, a la lista o glosario de emociones clasificadas por otros autores.

Esto último se identifica en los siguientes apartados, pero antes, se entablan las diferencias entre emociones, sentimientos y estados de ánimo. Además, a pesar de que en las ciencias sociales no hay consensos en cuanto a la definición de emociones, se establece una con fines meramente analíticos.

2.4.3. Emociones, sentimientos y estados de ánimo

El complejo mundo de las emociones conlleva adentrarse en complicaciones y discusiones que parecen no tener fin. En el lenguaje “común”, no especializado, se hace referencia a las emociones como una forma de experiencia, una manera de estar en el mundo: de sentir el mundo. La emoción es una conducta, sugirió Sartre; es más, “es una determinada manera de

aprender el mundo” (Sartre, s/f, p. 19). La emoción es una conducta, pero no siempre es acción. Hay emociones inconscientes, pero no lo son enteramente cuando ellas son algo de la estructura consciente (como al escribir, al hablar, al pensar); pueden ser pensamiento o intensión, pueden formular y crear un valor, pero no pueden siempre ejercerlo.

Se puede estar emocionado sin pronunciar con precisión la emoción sentida; es un asunto de percepción, un “acontecimiento primordial porque es la forma primigenia y permanente del encuentro del sujeto con el mundo” (Merleau-Ponty, 1994, p. 51). Tal vez la emoción sea felicidad, éxtasis o una alegría mínima; tal vez pueda hacer cognoscible dicha expresión de forma verbal sin demostrarlo corporalmente. Si soy capaz de sentir una emoción, es posible que también pueda expresarla como tal (desde mi experiencia): dentro de todo, ocurre un proceso neuronal y corporal interno y manifestado externamente en una emoción tal como el miedo y, entonces, se puede decir que se *siente* miedo; en ese caso, la experiencia del sentimiento puede ser coherente con el proceso neuronal llevado a cabo de forma inconsciente.

También se realiza un proceso mental al sentir tristeza; alguien puede estar triste, así que sentirá dicha tristeza, pero habrá ocasiones donde no se querrá expresarla. Las emociones no son siempre visibles. La emoción, sin embargo, es capaz de sentirse y expresarse aun en la intensión de querer ocultarla; socialmente es posible de reconocerse a través de los gestos, las expresiones corporales o el comportamiento en general. Las emociones buscan reprimirse a través de la expresión lingüística y corporal y sin embargo por estos mismos canales se manifiestan, transformadas en otras palabras (de negación o afirmación) y en sensaciones corporales. Las emociones se externalizan, se interpretan socialmente y son el medio para interpretar y comprender al otro. Tienen y generan un sentido para el que las siente y para el que las observa externamente. “El sujeto emocionado y el sujeto emocionante se hallan unidos en una síntesis indisoluble”. (Sartre, s/f, p. 19)

Las emociones son manifestaciones y procesos neuronales y corporales, pero también son expresiones sociales que se construyen en la relación. La construcción social de las emociones, ciertamente, no es mecánica ni se reduce a la causalidad. Implica y ha implicado todo un proceso histórico, interaccional, disposicional y ambiental. Tampoco es que las unas preceden a las otras. Se manifiestan de acuerdo con el contexto, la situación, la experiencia y la interacción social. Descriptivamente, se puede afirmar que nuestras

emociones son influidas por la cultura, los valores, la tradición, la educación; pero, simbólicamente, las emociones son el reflejo de la cultura, los valores, las tradiciones y la educación. Son resultado de la evolución (no todas, más adelante se aclarará la afirmación) y se modifican a través de la historia, en los procesos de relación entre las culturas y grupos sociales. Ya no preceden a la experiencia ni son producto, solamente, de las relaciones sociales: desde que se nace y en el proceso de gestación en el que el cuerpo entra en contacto con el ambiente, las emociones están expuestas al proceso de percepción, al proceso de pensamiento.

Las emociones son de una complejidad significativa que es imposible tratarlas, estudiarlas, analizarlas, reflexionarlas, desde un solo campo de estudio. Es así como podrán definirse de una manera específica y no significará que la definición sea errónea o equivocada; es posible que solo haya límites en los ojos del campo que las estudia. Para el neurocientífico Antonio Damasio, la emoción es:

Un proceso de valoración mental, simple o complejo, con respuestas a ese proceso que emanan de las representaciones disposicionales, dirigidas hacia el cuerpo propiamente tal, con el resultado de un estado emocional corporal, y orientadas hacia el cerebro mismo (núcleos transmisores en el tallo cerebral), con el resultado de cambios mentales adicionales. (Damasio, 1999, p. 164)

El estudio de las emociones, desde el punto de vista neurocientífico, no simplifica su entendimiento; proporciona una pieza más del rompecabezas explicativo del fenómeno. Damasio argumenta que las emociones son elementos inherentes al razonamiento humano; se opone a las teorías racionales que separan emoción y pensamiento y emoción y raciocinio. A través de la categoría “razón cálida” del filósofo Carlos Díaz (2010) se puede resumir la relación entre razón y emoción o razón y sentimientos. Las emociones son fundamentales en la toma de decisiones (López, 2016). Se forman canales de comunicación con cierta duración en el cerebro y, a través de la experiencia, el agente emocional coordina los procesos mentales y neuronales con los procesos corporales y sociales. Las emociones responden a procesos mentales que se configuran en las relaciones sociales. Y si la definición luce meramente neurológica, cabe agregar que las emociones se imbrican entre la cultura y la experiencia a partir de la categoría “representaciones disposicionales”.

Las emociones se resguardan en la mente de quien las manifiesta, siente o experimenta, pero no son pasivas. Responden a representaciones disposicionales que no son

innatas, sino parte del proceso de vida individual y colectivo, social y cultural. Las emociones son individuales en el sentido de que cada individuo define su propia mente y pensamientos; y son colectivas porque son interdependientes de las relaciones en las que se construyen. Inclusive, son estructurales porque los individuos y sus formaciones colectivas con-viven en relaciones más complejas, en las cuales están presentes las reglas, las instituciones, las ideologías, las desigualdades económicas, sociales y políticas, entre otros aspectos. Las emociones se comprenden en la relación y permiten comprender las relaciones. Por esta razón es que Elias alude a las “vinculaciones afectivas”, fundamentales en las figuraciones.

Desde la psicología evolutiva, Robert Plutchik discurre sobre la emoción como “una cadena compleja de eventos vagamente conectados que comienza con estímulos e incluye sentimientos, cambios psicológicos, impulsos de acción, y un comportamiento y una conducta específicos dirigidos a objetivos” (1980, pp. 345–346); en esta definición también se advierten varios elementos que conviene interpretar. En primer lugar, la “complejidad de eventos”, vinculados, forman un proceso que es psicológico, mental. En segundo lugar, las emociones surgen por estímulos que pueden ser internos, por la creencia del individuo; o externos, por las percepciones y experiencias personales (la objeción de este punto de vista es que las emociones no surgen siempre por estímulos, pues si estos estímulos se ponen en acción mental es porque ya tienen un sentido *emocional*³⁵). En tercer lugar, incluyen sentimientos, es decir, expresiones de la experiencia de los cambios mentales y corporales.

De tal idea se puede pensar que los sentimientos forman parte de las emociones, sin embargo, como también sugiere Damasio, las emociones no se generan propiamente de los sentimientos (más adelante mencionaremos algunas definiciones de sentimientos para establecer las diferencias). En cuarto lugar, a la cadena de eventos partícipes en las emociones le siguen impulsos de acción, pero esto no siempre ocurrirá; dependerá de la emoción, la situación, el contexto, el sujeto, etc.; finalmente, como refería Sartre, la emoción está inmersa en comportamientos y conductas, pero, en este caso, con dirección a objetivos: defensa, ataque, ocultamiento, expresión sentimental, etc.

³⁵ Esto también significa que no se puede reaccionar con “enojo” a un acontecimiento que lo causa, si éste no ha sido interpretado de esta forma, si no se ha dado el sentido para la emoción en supuesto generada.

Por su parte, Plutchik advierte que las emociones tienen una complejidad revelada por la historia evolutiva del ser humano. Las emociones pueden ser conscientes o inconscientes, construidas en torno a un presente que no es suficientemente explicativo, ya que son desarrolladas en un proceso histórico (Elias, 1987). La teoría evolucionista de las emociones remite a una enfoque biológico y adaptativo (Maneiro, 2017; Plutchik, 1980, 2001).

A lo largo de su evolución, ciertas estructuras corporales se han desarrollado al punto de establecer patrones de conducta reflejados en el cuerpo humano. Estos patrones de conducta se estudian por las neurociencias, en observación de las partes y circuitos cerebrales. La amígdala, por ejemplo, participa en el procesamiento de emociones de miedo e ira; el hipotálamo modula “la expresión fisiológica de la emoción” a través de la producción de “neurohormonas” y el hipocampo se vincula con el estrés crónico. Con todo, cada una de estas partes participa en otros procesos además de los emocionales (Damasio, 1999; Guerrero, 2015, p. 12).³⁶

Anteriormente se pensaba que el sistema límbico era la “zona” más primitiva del cerebro en la que se encontraban “las expresiones emocionales humanas” (Guerrero, 2015); sin embargo, nuevas investigaciones confirman que dicho sistema no es el único participante en ese proceso. En efecto, el cerebro –la mente– funciona como un todo. En él se configuran canales de comunicación de los que resultan diversas expresiones emocionales que se dan, por ejemplo, a partir de reacciones neuronales, hormonales, de neurotransmisores u opiáceos endógenos (Guerrero, 2015).

Hasta aquí es necesario valorar los puntos de vista neurológicos y psicológicos para aproximarnos a nuestro problema de estudio. Estos enfoques, ciertamente, conciben a la emoción como un proceso mental que responde a estímulos a través de las representaciones disposicionales presentes en tal proceso. Esto implica un proceso comunicativo del cuerpo con la mente, pero también de ésta con los estímulos y objetos presentes en el ambiente. En efecto, las emociones son ambientales y contextuales.

³⁶ Una de las incógnitas más llamativas para la neurociencia es el entendimiento de la mente. Se sabe, por ejemplo, que las partes del cerebro no trabajan de forma independiente y ahora ya no se ignora que el cerebro es capaz de trabajar como un todo en los procesos de pensamiento.

Ahora bien, si el proceso mental, considerando el ambiente, responde de cierta manera, ¿cómo responderá a aquellos que son aversivos, donde hay violencia (criminal)? Es posible que, en el sentido en que reflexionábamos con referencia a Sartre: en defensa, ataque, ocultamiento o con una variedad de expresiones sentimentales ella. A este tipo de actitudes y acciones hay emociones que se les relacionan. Más adelante se mencionará cuáles son ellas con mayor precisión. Aquí lo que es necesario agregar es que algunas de estas acciones pueden ser políticas o apolíticas, tomando en cuenta la experiencia y las emociones que se viven. Por ejemplo, tiene sentido que las víctimas de la violencia respondan en defensa de sus derechos, en exigencia (como cierto tipo de “ataque”) hacia el gobierno, en menos ocultamiento ante las amenazas y que, en los movimientos que encabezan o acompañan, expresen esos sentimientos que los embargan. Las víctimas se pueden pensar más politizadas.

Lo contrastante es cómo responden las personas que no han sido víctimas de la violencia, tomando en cuenta su afortunada inexperiencia frente a la violencia. Se podría pensar que estas expresarán menos actitudes defensivas y de ataque, porque no es necesario para ellas, más allá de la solidaridad que expresen en favor de las víctimas. Y bien se podría pensar que el ocultamiento sea parte de sus actitudes y acciones, debido a que preferirán, con razón, evitar ser víctimas de la violencia.

¿Y la expresión sentimental? Igualmente podría diferir de las víctimas, aunque habría que pensar las situaciones y condiciones de expresión. Si especulamos en la cotidianidad de las no víctimas, es posible que ellas expresen más emociones de agrado que de desagrado y que las víctimas expresen lo contrario, solo considerando el factor violencia. Además, es posible que estas emociones, en lugar de motivar las acciones y actitudes antes mencionadas, permitan perfilar políticamente y distinguir a víctimas y no víctimas. Así, si las víctimas se pueden considerar más politizadas y, con sus matices, las no víctimas lo serán en menor grado. Todo esto es lo que se supone partiendo de las perspectivas neurológicas y psicológicas, pero es necesario tomar en cuenta los otros campos de conocimiento.

En las vertientes sociológica y política, Bericat (2012) recopila otras definiciones. Con Danzin (2009 [1984]: 66), se define la emoción como:

Una experiencia corporal viva, veraz, situada y transitoria que impregna el flujo de conciencia de una persona, que es percibida en el interior de y recorriendo el cuerpo, y que, durante el transcurso de su

vivencia, sume a la persona y a sus acompañantes en una realidad nueva y transformada. (Bericat, 2012, p. 1)

En consideración de la interpretación de Kemper sobre Seymour Epstein, la emoción constituye “una compleja y organizada predisposición a participar en ciertas clases de conductas biológicamente adaptativas... caracterizada por unos peculiares estados de excitación fisiológica”, sentimientos, estados afectivos, cierta receptividad y reacciones expresivas (Bericat, 2012, pp. 1–2). Lawler y Thye (1999, p. 219) agregan que las emociones son estados evaluativos breves, positivos o negativos, que tienen elementos neurológicos y psicológicos, estados internos que no están bajo el control de los actores; para Brody (1999, p. 15), las emociones son “sistemas motivacionales” compuestos fisiológica, conductual, experiencial y cognitivamente.

Bericat, por su lado, define la emoción como “la manifestación corporal de la relevancia que para el sujeto tiene algún hecho del mundo natural o social” (Bericat, 2012, p. 2, 2016, p. 3). Para él, la emoción es una “conciencia corporal”. La relevancia de un hecho percibido por el sujeto da origen a la manifestación corporal; la conciencia, que en este caso puede significar la experiencia, da la relevancia. Este modo de estar en el mundo establecerá una forma de relación con el mundo.

En la definición de Bericat también se distinguen dos categorías: la manifestación corporal de la emoción y la conciencia corporal. La manifestación corporal se funda en la conciencia corporal; la conciencia corporal estará mediada por la manifestación corporal de la emoción. En este punto, vale plantear las dos categorías en su relación quíasmica, en su relación de dependencia y autonomía, pero también de contrastación. El sujeto no se desprende de su cuerpo, no lo deshecha para establecer sus relaciones en un mundo que no está, realmente, conectado a él, como sugiere Le Breton (2012); el sujeto, más bien, pertenece a él, porque siente, está imbricado, a través de procesos emocionales.

Las emociones son relacionales, “involucran (re)acciones o relaciones de ‘acercamiento’ o ‘alejamiento’” de ciertos objetos conscientes o inconscientes, abstractos o materiales. Involucran formas afectivas de reorientación” (Ahmed, 2015, p. 30). Son expresiones del cuerpo, de la conducta y de la mente, construidas colectivamente con dependencia de la propia historia y evolución de la humanidad. Esto significa que las emociones no son reducen a reacciones físicas. Algunas de ellas se construyen culturalmente

y no se activan como tal ante objetos externos, porque, dicho de otra manera, los objetos “externos” tienen sentidos emocionales.

Sartre, por ejemplo, sugiere que conductas “simbólicamente aproximadas” a las emociones, el baile y el canto, son detonadores de emociones (felicidad, alegría), pero también pueden significarlas. En ese sentido es que las emociones son más que reacciones; no siempre están puestas en relación: se infunden en expresiones y símbolos. Las emociones no solo deben ser estimadas como respuestas mecánicas y psicológicas a las variaciones producidas en el ambiente (Bericat, 2016).

Desde el punto de vista de Bericat (2016), en el mundo de las emociones hay una distinción fundamental entre la “experiencia emocional” (sentimientos subjetivos) y “expresión emocional” (la manifestación externa de las emociones). Que la “experiencia emocional” signifique sentimientos subjetivos, en apariencia envuelve una redundancia: ¿no son los sentimientos efectivamente subjetivos? Pero sucede que los sentimientos también se comparten; los sentimientos son objetivos en la medida que se comparten, desde la subjetividad, con los otros. “Los sentimientos que experimentamos son parte de complejas *estructuras emocionales* compuestas por muchos sentimientos”. (Bericat, 2012, p. 10)

Así, sentir miedo colectivo es una forma objetiva de sentimiento, más allá de los niveles en los que se presente subjetivamente. Este miedo se comparte porque se comparte un contexto. Es posible que entre más cercanía se tenga al contexto donde el miedo es significado, mayor sea la sensación colectiva del miedo, lo mismo que su intensidad en el aspecto individual. El contexto incluye tanto la percepción del riesgo como la inseguridad objetiva y subjetiva y el tiempo en que se suscitó o suscitaron los hechos que generaron el miedo. Sin embargo, al alejarse de tal contexto, ese sentimiento sea menos percibido colectivo e individualmente. Así, decir que se tiene miedo de un contexto significativo del miedo, no significa exclusivamente que se está viviendo la emoción de modo colectivo e individual. Las emociones, entonces, además de experimentarse y expresarse fisiológicamente, se contienen en el lenguaje sin la necesaria vinculación con los sentimientos subjetivos y la expresión fisiológica

Pese a todo, cabe decir que el círculo, en el sentido social, se abre a la subjetividad, pues “la pretendida evidencia del sentir no se funda en un testimonio de la consciencia, sino en el prejuicio del mundo” (Merleau-Ponty, 1994, p. 26), que se da en el cuerpo que “es

cuerpo vivido, subjetivo [...]” (Ramírez, 2013, p. 86). De esta forma, parece válida la expresión “sentimientos subjetivos”, pues, como individuo, como cuerpo en el mundo, puedo expresar lo que siento a través de palabras, gestos, tonos de voz y conductas. En este caso, estoy dando lugar también a la expresión emocional: la manifestación externa de las emociones que fisiológica, psicológica y neurológicamente son internas.

Igualmente, se presenta otro asunto: la comunicabilidad de las emociones. La expresión no se manifiesta sin la experiencia, y la experiencia viene dada por los procesos intersubjetivos del individuo: la expresión se condiciona por la interacción social. Para recuperar los aportes de la sociología disposicional y ponerla en cuestión: el contexto y el pasado incorporado tampoco lo condicionan en su totalidad: hay tras de sí la capacidad de memoria y, aún más, la capacidad de interpretación, de sentido, de pensamiento, que es constante; si solo interviniera la memoria, relucirían cualquier tipo de emociones y sentimientos y no los esperados, los que percibimos como coherentes en las situaciones vividas.³⁷

El olvido y el recuerdo, sin embargo, pueden ser la fuente de otras sensaciones morales como la empatía o el sentimiento de injusticia (la indignación). Esta es otra razón para dar evidencia de que las emociones y sentimientos no están separados de la razón: el razonamiento, puede pensarse, es moral y emocional. Cada individuo se constituye en su medio con una moral práctica, con su ética, que es un medio de andar en el mundo. Así es que la emoción y los sentimientos se encuentran en el mundo: “es una transformación del mundo [...]”. Es ante todo aprehensión de relaciones y exigencias nuevas”. (Sartre, s/f, p. 21)

Lo apuntado en el párrafo anterior se distingue entre víctimas y no víctimas de la violencia. Es más probable que el recuerdo y, por consiguiente, la empatía y el sentimiento de injusticia sean más permanentes o sensibles en las víctimas, por el impacto mismo del hecho violento. El trauma, la herida emocional o el daño psicológico puede durar en la víctima, incluso, hasta después de que sea reparada del daño, entre otras razones, porque hay

³⁷ Y no es que la capacidad de memoria responda a nuestra capacidad de expresión contextual y situacionalmente. El ejemplo de Merleau-Ponty es ilustrador: “en un cuadro plano algunas sombras y luces bastan para dar relieve; en un acertijo unas ramas de árbol sugieren un gato, algunas líneas confusas en las nubes, un caballo. Pero la experiencia pasada no puede revelarse como causa de la ilusión más que luego de haberla sufrido; ha sido preciso que la experiencia presente tomara, primero, forma y sentido para evocar justamente este recuerdo y no otros. Es, pues, bajo mi mirada actual que nacen el caballo, el gato, la palabra modificada, el relieve”. (1994, p. 42)

delitos de los cuales no se puede reparar el daño, como el homicidio o las desapariciones de personas. Entre las no víctimas, en cambio, el olvido puede estar más presente porque, ciertamente, no hay una razón para recordar el hecho violento, a pesar de la empatía que se supone entre humanos. En efecto, la experiencia con relación a la violencia resulta relevante para la comprensión de las emociones y cómo estas están imbricadas en las acciones políticas. Y, nuevamente, la experiencia, las emociones y la acción política son dimensiones de la existencia, las cuales están interconectadas en la (des)valorización de la vida.

Por otra parte, los sentimientos refieren a experiencias y percepciones de los cambios mentales, en tanto que una emoción es una valoración mental que conlleva cambios a nivel neuronal y corporal (Damasio, 1999). Entre sentimientos y emociones hay una relación de continuidad, de prosecución y quiásmica. Los sentimientos constan de “pautas socialmente construidas de sensaciones, gestos expresivos y significados culturales organizados en torno a la relación con un objeto social” (Bericat, 2012, p. 2). Los sentimientos son “personales y biográficos” y las emociones son sociales (Corduneanu, 2019). La emoción es más biológica y corporal, pero el sentimiento “posee una construcción discursiva” (Corduneanu, 2019, p. 76).

En lo que concierne al afecto, Brian Massumi lo define “como fuerzas e intensidades, ‘privilegiando el cuerpo como lugar de afectación de esa potencia, la cualidad de afectar y ser afectado’” (Corduneanu, 2019, p. 76). Hay otros conceptos adicionales a los anteriores que conviene agregar, pues nos llevarán a describir diversas teorías que se han formulado desde la sociología. El primero de ellos son las pulsiones: impulsos fuertes corporales. Las pulsiones se relacionan con el deseo, con la adicción y con necesidades básicas humanas (dormir y defecar) (Jasper, 2012).

Las emociones reflejas son reacciones al ambiente; este puede ser social y físico. Las emociones se materializan en expresiones faciales y corporales, mientras los estados de ánimo son mucho más duraderos. Para Jasper, quien se apoya de Damasio, los estados de ánimo difieren de las emociones “porque carecen de un objeto directo” (Jasper, 2012, p. 48). Por supuesto que, volviendo a los dualismos quiásmicos, estados de ánimo y emociones no son precisamente opuestos; los estados de ánimo, si bien son duraderos y pueden trasladarse de un espacio a otro, conllevan procesos emocionales. En otras palabras, hay procesos emocionales de durabilidad, sin la necesaria referencia a un objeto directo, que se interpretan

como estados de ánimo. Pese a que se condicionan y se ven condicionados por emociones reflejas, no prescinden de otro tipo de emociones.

Jasper identifica, además, dos tipos de sentimientos que tienen las características de ser estables y de largo plazo. El primer tipo corresponde a las “lealtades u orientaciones afectivas: son apegos o aversiones: amor, simpatía, respeto, confianza, admiración, y sus equivalentes negativos” (Jasper, 2012, p. 48). Se relaciona con evaluaciones de tipo cognitivo, sin que sus “objetos” sean propiamente humanos. El segundo pertenece a las emociones morales: sentimientos de aprobación o rechazo basados en intuiciones o principios morales. Son morales porque para el individuo conlleva hacer una evaluación de las acciones correctas o incorrectas (la indignación y la compasión son ejemplos de estos sentimientos). Algunos de estos sentimientos también se clasifican como emociones (amor y confianza, por ejemplo), pero todos, al igual que las emociones, al implicar procesos racionales, son también evaluaciones o juicios del ambiente, del otro, de la interacción, del contexto, entre otros considerandos, debido que demuestran agrado o desgrado, rechazo o aceptación, acercamiento o alejamiento.

Con tales conceptos existe ya la oportunidad de distinguir entre emociones y sentimientos. Ambos constituyen procesos generados en las relaciones sociales, pero los sentimientos son la vía de expresión de emociones (son una construcción discursiva, según Hogget y Simpson) que, con el paso del tiempo experiencial, se van ajustando entre la expresión y la interpretación individual e interrelacional a través del cuerpo y la interacción. Por tanto, los procesos neuronales llevados a cabo para expresar emociones se interpretan desde el sujeto sintiente a través de la relación. Esta es una de las razones por las cuales, para acceder a las emociones personales o del otro, se hace uso de los sentimientos y del lenguaje.

A modo de ejemplo, yo puedo sentir miedo y expresarlo porque aprendí qué es el miedo y cómo hacerlo manifiesto y no solo porque en una parte de la estructura cerebral ocurrió un proceso neuronal para establecer dicha sensación en el cuerpo. El lenguaje y la comunicación son la vía para la expresión de las emociones; éstas no surgen por mera reacción a objetos externos, se forman y se procesan desde las propias relaciones. Tanto hay canales o circuitos neuronales formados en el cerebro como hay circuitos de relaciones sociales que permiten expresar diversas emociones y aprender a interpretarlos. Estas son las llamadas representaciones disposicionales.

En el plano lingüístico, las diferencias entre emociones y sentimientos se encuentran en las definiciones. En el plano de la experiencia, están los procesos del “sentir” y emocionarse y el pensar y razonar. Como se supone que el sentir es parte de un proceso racional, la racionalidad no es excluyente de las emociones; asimismo, el razonamiento depende de los estados de ánimo y de los sentimientos presentes para establecer su potencia, en el sentido más próximo a los momentos de cavilación (con referencia Jasper, 2012, p. 47). Con esto es posible pensar que, para interpretar la relación entre emociones y actitudes, percepciones y acciones políticas vale más partir de las emociones en su proceso significativo de objetos y elementos políticos a nivel micro; o que para establecer relaciones a nivel meso y macro es necesario partir de la categoría: clima emocional o conjunto de emociones compartidas colectivamente en un determinado contexto.

2.4.4. Clasificación y tipos de emociones

La distinción entre emociones, sentimientos y estados de ánimo están relacionadas con las expresiones corporales, las sensaciones, la durabilidad de las emociones y sus intensidades. De las emociones, se han propuesto diversas clasificaciones considerando su uso verbal, corporal y por la variedad cultural del mundo. Por ejemplo, “René Descartes distinguía seis emociones primitivas: la admiración, el amor, el odio, el deseo, la alegría y la tristeza” (Díaz & Flores; 2001, p. 21). De Baruch Spinoza se recuperan al menos 15 pasiones “básicas”:³⁸ codicia, envidia, celos, orgullo, humildad, ambición, venganza, avaricia, trabajo, pereza, deseo, amor pasional, paternal y filial y odio.³⁹ Wilhelm Wundt, psicólogo experimental, en 1896 propuso tres dimensiones conformadas por “aspectos primarios y polares de la vida afectiva: un eje excitación-calma, otro de placer-dolor y el tercero de tensión-alivio” (Díaz & Flores; 2001, p. 21).

Desde principios de 1970 se establecieron emociones primarias o básicas universales, entre ellas “la alegría, la tristeza, el miedo, el disgusto, la sorpresa y la ira”, las cuales tienen de base empírica “las expresiones faciales de los seres humanos y algunos animales” (Díaz

³⁸ En las aproximaciones de filósofos antiguos y clásicos es común encontrar las emociones como equivalentes a las pasiones, opuestas a la razón o a las acciones racionales.

³⁹ Clasificaciones posteriores de algunas de estas “pasiones” llamadas “básicas” constituyen emociones morales; las emociones “básicas” se interpretarán desde el punto de vista biológico, evolutivo y adaptativo.

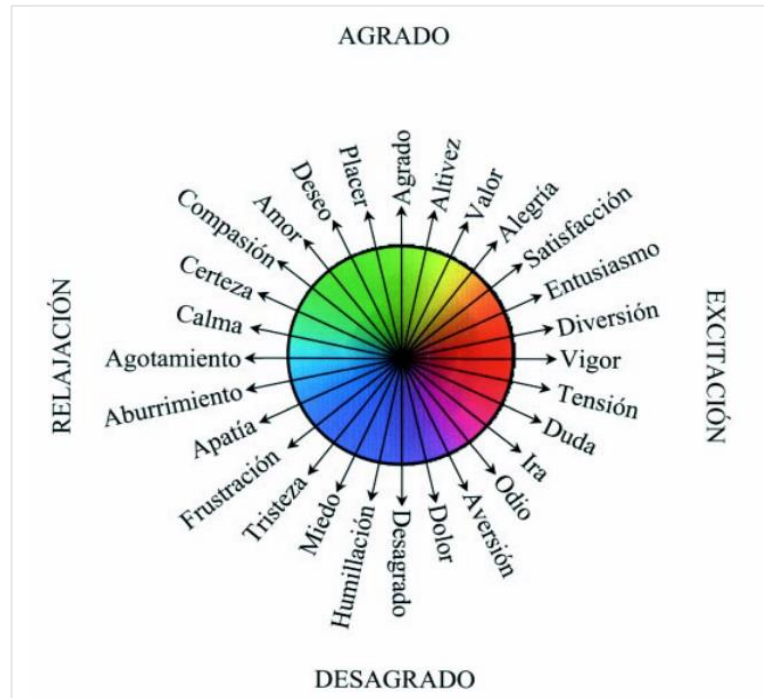
& Flores; 2001, p. 21). En “La estructura de la emoción humana: un modelo cromático del sistema afectivo”, Díaz & Flores (2001) proponen un modelo topológico de 328 emociones agrupadas por conjuntos de ideas relacionadas o pertenecientes a campos semánticos, por intensidades y conjuntos opuestos.

El modelo se basa en las dimensiones bipolares de Wundt (1896) y Russel (1980); presenta un conjunto de 28 emociones representativas, similar al de Plutchik (1980) y los ejes bipolares de Watson y Tellegen (1985) y Browne (1992). En total, se suman 14 ejes polares, los cuales son: calma- tensión, certeza-duda, compasión-ira, diversión-aburrimiento, agrado-desagrado, alegría-tristeza, placer-dolor, satisfacción-frustración, deseo-aversión, amor- odio, valor-miedo, vigor-agotamiento, entusiasmo-apatía, altivez-humillación. Cada eje, por ejemplo “calma”, se compone de 12 emociones que pertenece a ese campo semántico.

La oposición entre ejes es una metodología similar a la realizada por Robert Plutchik. Los colores tienen un sentido y un significado tradicionalmente asociado y se adelanta a la hipótesis de la relación entre colores y emoción (Figura 14). Por ejemplo, “[...] el rojo coincide con el vigor y la tensión, el amarillo con la alegría, el azul con la tristeza y el verde con la calma y la certeza” (Díaz & Flores, 2001, p. 31). Al margen de la coincidencia entre colores y emociones, resalta la oposición entre emociones sin sujetarse a prefijos que privan o niegan una emoción. Así, el contrario de amor no es desamor, sino odio. La adaptación reconoce que “las emociones tienen polaridades o valencias positivas y negativas, es decir, agradables y desagradables” (Díaz & Flores, 2001, p. 28).

Figura 14

Rueda policromática de las emociones



Nota. La variable horizontal es de activación (relajación-excitación), la vertical de valor hedónico (agrado-desagrado); el círculo se divide en 14 ejes polares opuestos. El punto intermedio es la falta de afecto o ataraxia (Díaz & Flores, 2001).

De los primeros intereses sobre las emociones, destacan dos clasificaciones: las primarias o básicas y las emociones de segundo orden o secundarias (Ariza, 2016b). Algunas emociones básicas son: el miedo, la ira, la tristeza y la alegría. En perspectiva evolucionista, las emociones primarias o básicas son universales. Han cumplido con funciones de supervivencia al estar integradas en los circuitos cerebrales de nuestra especie. Las emociones están biológicamente constituidas, pero, al compartirse socialmente, se construyen en las relaciones.

Las emociones de segundo orden son correlativas a las “emociones morales”. El término “segundo orden” significa que tales emociones son resultado de la combinación entre, al menos, dos emociones primarias. Dichas emociones son: “vergüenza, orgullo, indignación, culpa, humillación, gratitud, etc.”. (Ariza, 2016b, p. 18). Ellas ligan la estructura social y la cultura. Haidt (2003) reconoce cuatro tipo de familias de emociones morales: 1)

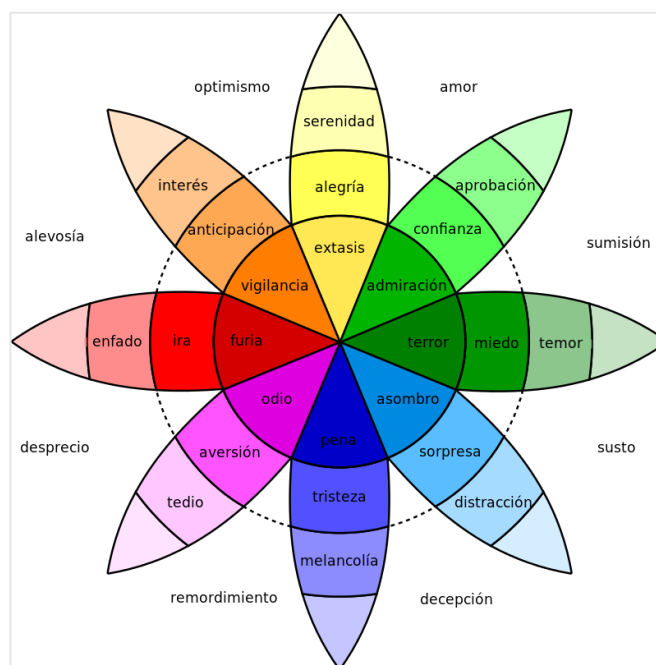
de condena: desprecio, ira, disgusto, indignación, odio; 2) de autoconciencia: vergüenza, pudor, culpa; 3) relativas al sufrimiento ajeno: empatía y compasión; 4) de admiración: gratitud, temor/admiración y devoción. ¿Pueden reconocerse estas emociones en el contexto violencia y con relación a la cultura política? Esto es parte de lo que se intentará averiguar empíricamente en esta investigación.

El modelo taxonómico de Plutchik (1980) se constituye en una forma tridimensional, pero con características similares al modelo de Díaz y Flores (Figura 15). Con Plutchik se comprende el resultado de la combinación dualista entre emociones básicas que se organiza por ocho emociones “primarias”, de tal manera que las menos similares se encuentran en mutua oposición, con lo cual obtiene los siguientes cuatro ejes: alegría-tristeza, disgusto-aceptación, ira-miedo, sorpresa-anticipación. Según Plutchik, la suma de dos emociones primarias origina sensaciones “secundarias”, así: aceptación + miedo = sumisión; ira + disgusto = desprecio; alegría + aceptación = amor.

Al igual que Díaz y Flores, Plutchik ubica un polo negativo y otro positivo dentro de los que es posible interpretar su intensidad. Su círculo de las emociones consta de tres dimensiones: intensidad, grado de similitud entre emociones y su naturaleza bipolar (Maneiro, 2017). Este modelo permite observar las emociones en forma unitaria y relacional. Los grados de intensidad se refieren a los niveles en que se expresan las emociones, mientras que las similitudes indican las emociones más cercanas a otras. Ambos modelos se fundamentan de premisas biológicas y psicológicas, por lo que Díaz y Flores buscan darles cabida en las neurociencias.

Figura 15

Rueda de las emociones de Plutchik



Nota. La imagen es una reproducción de la *rueda de las emociones de Plutchik* (2001), en Maneiro (2017).

En el campo de los estudios sociales se han propuesto otras clasificaciones. Bericat distingue tres tipos:

- 1) Emociones interaccionales: “las disposiciones, estados y procesos emocionales relacionados con las diferentes posiciones que los actores ocupan en la estructura social” (2012, p. 9). La idea general proviene del interaccionismo simbólico, pero también se relaciona con otras perspectivas microsociológicas. En estos términos, podría pensarse en las emociones que distinguen a personas ubicadas en clases sociales diferentes o con relación al estatus dentro un contexto. En el campo político, desde luego, es posible asumir que los actores de la base social pueden tener emociones específicas con relación a las élites políticas: alegrías por las mejoras percibidas, pero disgustos o frustración porque “nada cambia o mejora”.
- 2) Emociones grupales y colectivas: las experimentadas y expresadas dentro de un grupo al que se pertenece en situaciones sociales específicas. En este lugar, Randall Collins toma lugar como estudioso de las interacciones en los rituales y la “energía

emocional” generada en ellos. Durkheim, a través de la categoría “efervescencia colectiva”, igualmente hace referencia a la “energía emocional” generada en situaciones específicas, como las movilizaciones sociales.

- 3) Climas emocionales y las emociones de sociedad: son “[...] estados de emoción, generales y duraderos, derivados de las características esenciales de una determinada sociedad o unidad social” (Bericat. 2012, p. 9). El clima emocional equivale, en teoría, a los estados de ánimo, sin embargo, permiten generalizarse a un grupo o sociedad. En este punto, cabe cuestionarse si los climas emocionales pueden determinarse por características específicas como los niveles o la durabilidad histórica de la violencia o si aquellos se determinan por otros factores. Asimismo, si los climas emocionales pueden explicar y explicarse mediante la evaluación de los gobiernos, los regímenes y sistemas políticos, por ejemplo, a partir de las emociones compartidas sobre determinados actores e instituciones políticas. Habrá, por ejemplo, actores e instituciones que generan más gusto, alegría o contento que otros, como habrá aquellos que generen enojo, tristeza o frustración. Al mismo tiempo, bajo cierto tipo de emociones, como el miedo o la tristeza, podrían identificarse perfiles de desmovilización política, dado que estas emociones tienen un efecto desmovilizador y significan incertidumbre en el ambiente. Así también, a partir de del enojo o el cansancio, puede suceder lo contrario, pues estas emociones pueden implicar respuestas aversivas al contexto (de enfrentamiento) o frustraciones con relación a otros entes, como las instituciones políticas.

Otras clasificaciones, según Jasper (2012) y Corduneanu (2019), refieren a emociones reflejas, es decir, básicas o primarias: miedo, ira, alegría, sorpresa, disgusto, conmoción. En cambio, las emociones reflexivas, trasfondo de las emociones reflejas, son: amor, simpatía, respeto, confianza, admiración (y sus opuestos, pensando, por ejemplo, en el modelo de Díaz y Flores). Las emociones reflexivas tienen la característica de ser más duraderas que las emociones básicas.⁴⁰ Las emociones morales están inmersas en los valores: tener compasión

⁴⁰ La ira, apunta Jaspers, puede ser moral y refleja en momentos y situaciones diferentes. por ejemplo: en la ira sentida ante la injusticia y en la ira como razón de defensa y uso de la agresión (desde un sentido adaptativo).

o indignarse ante hechos injustos, o sentirse culpable por una acción moralmente reprochable (Bericat, 2012; Jasper, 2012).

Emociones como las anteriores son sintetizadas de la forma que sigue (Tabla 5):

Tabla 5

Tipología de emociones, según Kuri

Tipo de emoción	Emoción
Emoción refleja	Alegría, Miedo, Tristeza
Emoción reflexiva	Apego al lugar (topofilia), Cariño, Confianza, Lealtad, Solidaridad
Estado de ánimo	Esperanza, Optimismo, Orgullo, Satisfacción
Shock moral	Indignación y agravio, Sorpresa
Shock moral; emoción refleja	Enojo

Nota. Adaptado de Kuri (2020)

Una clasificación más es la de las emociones colectivas (que, en sentido amplio, son grupales y siguen siendo morales). Las emociones de reciprocidad son una de ellas: la amistad, el amor, la solidaridad y la lealtad se expresan en la colectividad; las emociones compartidas, en cambio, no surgen de la relación particularmente grupal, sino que se conforman en correspondencia a un “objeto” externo: *e. g.* “el enojo hacia el gobierno” (Corduneanu, 2019). Arfuch (2016, pp. 249–250) identifica un modelo de tres emociones: 1) emociones de fondo: energía, entusiasmo, excitación; 2) emociones primarias o básicas: miedo, ira, sorpresa, alegría, tristeza, felicidad; y 3) emociones sociales: simpatía, turbación, vergüenza, culpa, orgullo, celos, envidia, admiración.

John Elster (2010) ofrece otra clasificación no muy diferente a las anteriores. Para él, las emociones son un mecanismo explicativo del comportamiento social, en conjunto con las motivaciones, las normas sociales, las creencias, los deseos y oportunidades, etc.; los mecanismos emocionales se proponen alternativamente al enfoque racionalista en el que se plantea que el individuo actúa por sus intereses y busca obtener un resultado óptimo. Entretanto, Elster se interesa en las emociones evaluativas (que pueden ser positivas o negativas) referidas a uno mismo o a otro.

Un primer grupo de estas emociones se origina por el comportamiento de otra persona; es decir, el comportamiento de otro provoca emociones valorativas sobre uno mismo o hacia un tercero. Elster enumera once emociones: vergüenza, desprecio, odio, culpa, ira, indignación cartesiana, altivez, agrado, orgullo, gratitud y admiración. Un segundo grupo integra emociones generadas por un sentido meritorio respecto a la posesión de un bien o un mal por un tercero, entre ellas están: la envidia, la indignación aristotélica, el resentimiento, la simpatía, la compasión y el regodeo (Elster, 2010, pp. 167-168). El tercer grupo se constituye por emociones generadas por “la idea de cosas buenas o malas que nos han ocurrido o nos ocurrirán”, por ejemplo, la alegría y la pena.

De acuerdo con Elster, las emociones enlistadas son consecuentes de creencias individuales. El autor sugiere que las emociones, si no son morales, son sociales. Añade otras emociones, como la esperanza, el miedo, el amor y los celos. También originadas por creencias, dichas emociones hacen alusión a un sentido de posibilidad de que algo ocurra en el futuro. A tales emociones le pueden suceder emociones negativas por “pensamientos contrafácticos”, por ejemplo, la desilusión (por algo que se esperó y no se materializó) o la pesadumbre (generada en el proceso de pensar *qué hubiera pasado* al haber tomado otra decisión en lugar de la que tomé); y emociones opuestas a las anteriores, como el júbilo y el regocijo, respectivamente.

Finalmente, Elster precisa emociones relacionadas con la acción (Tabla 6). El planteamiento de Elster, en términos analíticos, es fundamental. Permite categorizar las emociones en evaluativas o para la acción, pero las separa de la racionalidad. Además, destaca emociones que pueden apoyar empíricamente estudios sobre los movimientos sociales o enfocados en situaciones específicas, a nivel microsociológico. En complemento de otras definiciones, amplía el panorama para comprender y explicar las emociones en las relaciones sociales y las relaciones sociales en las emociones.

Tabla 6*Emociones con tendencia a la acción*

	Emoción	Acción
1	Ira o indignación cartesiana	Hacer sufrir al objeto de la emoción
2	Odio	Hacer que el objeto del odio deje de existir
3	Desprecio	Aislar; evitar
4	Vergüenza	«Escondarse bajo tierra»; escapar; suicidarse
5	Culpa	Confesar; enmendarse; herirse
6	Envidia	Destruir el objeto envidiado o a su poseedor
7	Miedo	Huir; pelear
8	Amor	Acercarse y tocar al otro; ayudar al otro; complacer al otro
9	Compasión	Consolar o aliviar la aflicción del otro
10	Gratitud	Ayudar al otro

Nota. Adaptado de Elster (2010)

Hasta estos apartados hemos repasado clasificaciones de las emociones, al igual que sus diferencias y relaciones con los sentimientos y los estados de ánimo. Algunas clasificaciones permiten relacionarlas con la cultura política y la violencia; otras, no obstante, poseen mayor dificultad en esta relación debido a que tienen implicaciones actitudinales y comportamentales distintas; por ejemplo, unas tienen que ver con agentes externos y otras con el propio ser, sin un referente fuera del sí mismo. La utilidad del abordaje de estas clasificaciones es que es posible tener un referente para su aplicación empírica, diferenciando emociones de desagrado y desagrado y de excitación y relajación, mediante ejes polares y campos semánticos en un círculo cromático de sencilla interpretación (Díaz y Flores, 2001). Lo mismo se puede apuntar de las emociones interaccionales, de las grupales o colectivas y de los climas emocionales. De esta manera, las perspectivas no se limitan al campo psicológico, sino que se amplían a lo sociológico y político, fundamentales en este trabajo.

2.4.5. Campos teórico-analíticos de las emociones

Ahora bien, ¿qué teorías sustantivas y generales están inmiscuidas en las emociones estudiadas? Ya nos hemos aproximado a ellas y a su influencia en la categorización y definición de las emociones. En este apartado las distinguiremos con mayor precisión para

asentar, dentro de nuestro marco de teorías, su vínculo con la cultura política y con los contextos de violencia criminal.

En principio, vale recapitular los campos de conocimiento participantes en el tema. Estos van desde el estudio del cerebro y la mente hasta las formaciones sociales más complejas: la biología, las neurociencias, la psicología (evolutiva y social), la antropología, la sociología (micro y macro) y la teoría y filosofía políticas. Asimismo, aparecen otros subcampos sociológicos, como los estudios culturales, los estudios de género y feministas, el estructuralismo y el individualismo metodológico, el giro afectivo, entre otros. Algunos autores asumen que son cinco los subcampos dominantes: el antropológico, el de la semántica, el comunicativo, el de construcción de identidades y el simbólico (Belli & Íñiguez-Rueda, 2008). Sin embargo, el marco es mucho más amplio, tomando en cuenta las ciencias no sociales.

Es verdad que los neurocientíficos explican cómo es que se producen las emociones en el cerebro, pero también es cierto que algunos de ellos dan importancia a la influencia cultural (como Antonio R. Damasio (1999)). Las implicaciones son cíclicas. ¿Pero tiene caso, en las ciencias sociales, valerse de los aportes de las neurociencias? En este trabajo, la respuesta es afirmativa, puesto que las neurociencias nos permiten comprender, de manera complementaria, la complejidad de los fenómenos sociales: de los comportamientos individuales y grupales, de las percepciones que se tienen sobre los hechos y fenómenos externos al ser y de este sobre sí mismo.

El estudio de las emociones fue dominado por el enfoque evolucionista, racionalista y conductista, es decir, por la corriente perceptiva. Su inicio se sitúa en la teoría de la sensación de William James y Carl G. Lang, desde la cual una emoción resulta de la percepción (la definición de la percepción se tomaba en los términos más simples, en los cambios fisiológicos como respuesta a estímulos) y era “causa de la expresión física” (Melamed, 2016, p. 16). Posteriormente, se asumió que las “reacciones afectivas” eran independientes de la cognición. Sin embargo, la visión cognitiva era objeto de crítica al sostener que los procesos mentales surgen las emociones. La tesis fundamental de la corriente perceptiva es: “las emociones son sensaciones de cambios corporales que se siguen a partir del contacto con ciertos tipos de estímulos” (Melamed, 2016, p. 19).

La corriente opuesta es la cognitiva. En ella se asume que las emociones conllevan juicios, con regularidad, morales (Melamed, 2016; Trueba, 2009). Para tal perspectiva, la emoción precede al estímulo. El estímulo se significa. Las emociones no son ni reacciones involuntarias ni irracionales como abogaban los teóricos de las sensaciones. De estas proposiciones, Melamed destaca las aportaciones de Robert C. Solomon y Richard Lazarus. Según ellos, pensamiento y emoción son dependientes y la cognición no debe entenderse como racionalidad ni deliberación. Para Lazarus, por ejemplo, no todas las emociones se evalúan de forma intencional. Algunas simplemente se ajustan por los repertorios cognitivos del sujeto. En síntesis, “las emociones son estados que se siguen a partir del contacto con ciertos tipos de estímulos, y que involucran constitutivamente operaciones mentales valorativas” (Melamed, 2016, p. 23).

A propósito de la diferenciación entre estas dos corrientes, Melamed apunta que ello se debe a los procesos psicológicos que cada una propone. Para la autora, existen dos alternativas que permiten comprender el debate entre las corrientes. La primera es la que elimina dicha dicotomía por ser “falsa”, pues la discusión estaba centrada en un aspecto conceptual. La percepción es un proceso activo: el individuo no se reserva a la generación de emociones por estímulos, y la cognición implica “procesamiento de información” que no siempre está a disposición del “control voluntario” del individuo (Melamed, 2016, p. 31). La otra consiste en sostenerse de enfoques duales en una lógica complementaria: con base en las funciones cerebrales que dan sentido a la percepción (de la reacción ante los estímulos) y la cognición (del procesamiento mental). Como se aprecia, los enfoques siguen siendo psicológicos y mentales.

Para Marta Gil (2016), en consonancia con Nussbaum, algunas emociones son universales, tanto en humanos como en animales; esto se debe al repertorio adaptativo que proporcionan. Gil considera que Nussbaum es cognitivista y a la vez conciliadora, pues con Nussbaum se comprende el origen de las emociones y la complejidad con que se manifiestan en las relaciones humanas. Desde su perspectiva, hay un acercamiento a las dimensiones morales y políticas. Ciertamente, la división entre enfoques cognitivos y perceptuales no son excluyentes, y el mayor error de ellas es olvidar diferentes modos para comprender las emociones. “Todas las teorías de las emociones son correctas en lo que dicen, pero son incorrectas en que sólo dicen eso”. (Fernández, 1994, p. 95)

Fernández (1994) enumera seis teorías referentes a la comprensión de las emociones, complementarias entre sí e integradas dentro de las corrientes anteriores. Ellas son: 1) teorías sensoriales: enfocadas en la fisiología del cerebro, en su química y su física para la generación de emociones. 2) Teorías sentimentales: conciben a los sentimientos como no orgánicos, no corporales. No se necesita ningún cambio físico para poder “sentir”. 3) Teorías conductuales: las emociones son importantes en el proceso adaptativo. 4) Teorías gestuales: las emociones son una construcción cultural. Los gestos se entienden “simbólicamente”, poseen significados y conllevan emociones relacionales. 5) Teorías ambientales: los factores externos inciden en las emociones. 6) Teorías lingüísticas: las emociones se construyen dentro de una cultura simbólica donde participan las normas, los valores y las tradiciones.

Con mayor cercanía a los estudios sociales está el giro afectivo. Esta perspectiva surgió como respuesta al giro lingüístico: se dio un paso a un lado del sujeto y se pusieron en el centro analítico los sentimientos y las emociones. Como “giro”, se apoyó de diversas perspectivas que también sostuvieron al giro lingüístico y cultural: acepciones interpretativistas y críticas contra la separación entre razón y emociones. En el giro afectivo se conjugan tres elementos: el cuerpo, el discurso y lo social (Archuf, 2016). Discurso y afecto son “co-constitutivos”. Las emociones permiten ampliar la visión del propio sujeto y enfocarse en las estructuras de poder, los medios de comunicación y la cultura. Esto no quiere decir que el giro afectivo sea estructuralista, sino que convive con una corriente relacional. Así, es posible concebirlo como una metateoría.

Una perspectiva adicional proviene de la antropología: el enfoque naturalista (Le Breton, 2012). Su objetivo es comprender las emociones en su ambiente. La perspectiva no es equivalente con la teoría ambiental. El enfoque naturalista promueve que las emociones se comprenden en el *lugar* donde se ponen en acción, en la situación, en las relaciones sociales. Tiene un fundamento interaccionista. En este acercamiento a las teorías sociológicas, Enciso y Lara (2014) identifican siete teorías surgidas en la segunda mitad del siglo XX interesadas en las emociones y que son antecedentes del giro afectivo:

- 1) El socioconstruccionismo: aduce que las emociones no son exclusivas de las ciencias naturales. Las emociones no se padecen, se construyen cultural y socialmente. Apoyándose de la psicología social crítica, introdujo metodologías cualitativas con base en el interpretativismo.

- 2) La psicología social discursiva: se enfoca en el lenguaje y en el discurso desde el que se forma “la retórica del sentido común de las emociones” (Enciso y Lara, 2014, p. 268).
- 3) Estudios culturales de las emociones: se asume la “variabilidad cultural” de forma que las emociones pueden interpretarse contextualmente.
- 4) Emocionologías: basadas en la perspectiva histórica, se enfocaron en cómo una cultura específica “identifica, clasifica, discute y reconoce emociones” (Enciso & Lara, 2014, p. 273) y cómo varían históricamente.
- 5) Sociología interpretativa: entre varios de sus intereses se encuentra la estructura social. La estructura es tanto condicionadora de emociones y mediante éstas es posible explicar la estructura social.
- 6) Sociolingüística de las emociones: perspectiva cognitivista y por lo tanto interesada en “el pensamiento reflejado en el lenguaje” (Enciso y Lara, 2014, p. 278). Las emociones no *afectan* en el lenguaje: éste es un medio para su expresión. Para comprender la complejidad de las emociones es necesario acudir a las diferencias lingüísticas presentes en la relación entre el pensamiento, el medio (el lenguaje) y la cultura.
- 7) Epistemologías feministas: base fundamental para el Giro Afectivo, eliminan aquella separación entre lo racional y las emociones, cuestionan las atribuciones de lo emocional a lo femenino y lo racional a lo masculino y se centran en la “experiencia” como fundadora de conocimiento. Cuestionan la “razón científica” por encima de la razón experiencial, que es, a su vez, emocional.

Las siete perspectivas tienen algunos aspectos en común. Metodológicamente, propugnan por enfoques cualitativos con atención a los procesos de significación, la experiencia y el cuerpo. Como apuntan Enciso y Lara, el giro afectivo toma del afecto una forma de “deslinde” de los antecedentes dicotómicos.

Por su parte, Fernández (1994) describe una teoría de la afectividad colectiva en sus limitaciones dicotómicas, pero crítica de enfoques cognitivistas y perceptivos. La teoría de la afectividad colectiva es una perspectiva internalista que pone un límite subjetivista al proceso emocional. Además, delimita culturalmente la expresión de las emociones. Dicha teoría tiene su fundamento en el interaccionismo simbólico de Mead, en la que se apunta que

la “disolución de la racionalidad de la vida” es una forma de cuestionamiento a perspectivas que ocultaban las emociones, quitándoles lugar en el mundo. El método de la teoría de la afectividad colectiva consiste en la descripción de “los sentimientos como siendo lugares ocupados, volumen poblado de volúmenes; es una teorización espacial” (Fernández, 1994, p. 103). Esta teoría tiene entre sus pilares el lenguaje: “porque el lenguaje es el centro y el límite de nuestro conocimiento, esto es, es nuestra realidad” (Fernández, 1994, p. 101).

Las teorías de las emociones relacionadas con la sociología se dividen en tres campos de conocimiento (Bericat, 2000): sociología “de” la emoción, sociología “con” emociones y la emoción “en” la sociología”. Estos campos brindan alternativas de solución al problema de qué y cómo estudiar las emociones. La sociología “de” la emoción estudia las emociones y el lugar que toman en las relaciones sociales. Un aspecto característico de este campo es la situación social donde se integra la dimensión emocional. Participan dos elementos clave, según Theodore D. Kemper: el estatus y el poder (dimensiones, además, políticas). En este campo, la emoción adquiere el rol vinculatorio de las relaciones. Las emociones son explicadas sociológicamente por las dos categorías antes mencionadas.

De cierta manera, la sociología “de” la emoción se asocia con la macrosociología, pero no por ello se desvincula de teorías microsociológicas. Ariza lo explica a través de la teoría del conflicto de Randall Collins: “los conceptos: ‘rituales de interacción’, ‘energía emocional’, ‘poder’ y ‘estatus’ (Weber), constituyen parte del núcleo central de su planteamiento teórico, con base en el cual propone un vínculo analítico entre las microestructuras y las macroestructuras” (2016b, p. 16). La teoría estructural de Kemper, sin embargo, se cimenta en la teoría del intercambio. Y en este caso, poder y estatus son las dimensiones principales de las que surgen emociones.

La sociología “con” emociones no teoriza *sobre* las emociones; más bien, las trata como mecanismos explicativos de otros fenómenos. Se aplica, por ejemplo, al “patriotismo, nacionalismo o la identidad colectiva” (Bericat, 2000, p. 151). Toma en cuenta fenómenos culturales, aun cuando se complementa con otros mecanismos para explicar comportamientos humanos, incluidos el poder y el estatus. En cambio, la emoción “en” la sociología representa un enfoque metateórico, es decir, como una teoría general de los vínculos sociales posibles por emociones tales como la vergüenza y el orgullo. A propósito de ello, el giro afectivo es un ejemplo de metateoría, pues trata de entender emocionalmente

la relación entre individuos y estructura. La emoción constituye una teoría general de la sociología que se complementa con otras perspectivas, como los giros cultural y lingüístico.

Vale adelantar que en el presente estudio se reconoce la importancia de las emociones “en” las relaciones sociales, en la forma en que lo reconoce Elias (1982); pero las emociones no se asumen en su modalidad metateórica: se tratan como mecanismos explicativos al igual que las normas sociales y morales, las costumbres, las instituciones, el Estado, los roles profesionales, entre otros aspectos, de la manera en que se apunta en la sociología “con” las emociones.

Aquí tampoco se retoman con amplitud las consideraciones de la sociología “de” la emoción: no se busca estudiar a profundidad la emoción o emociones en específico, si bien se argumenta que la emoción depende de diversos factores, entre ellos la violencia. Eso sí, las emociones son una oportunidad teórica no marginal, sobre todo cuando se estudia a nivel contextual y situacional. Por tanto, lo que se plantea es que a nivel contextual ciertas emociones pueden tomar mayor valor (pues se genera, como se aludió párrafos atrás, cierto tipo de clima emocional) para explicar fenómenos políticos, entre ellos, la cultura política.

2.4.6. Marco analítico de los mecanismos emocionales

Desde el punto de vista neurológico, en el cerebro se crean patrones de conexiones neuronales. Tales conexiones surgen de lo innato en interacción con el ambiente y el contexto vivido. En contextos específicos se crean estructuras mentales que con el paso del tiempo influyen en el comportamiento individual de quien los vive. En los de violencia, la llamada resiliencia, que es una capacidad para enfrentar situaciones adversas, indica la fortaleza emocional generada individual y grupalmente. Pero la resiliencia apenas es un signo de las emociones, cuando estas implican procesos que varían conforme a las situaciones presentes y pasadas, mediatas e inmediatas o de poca y larga duración; además, las emociones son dependientes de las relaciones y las relaciones se fortalecen o debilitan por los diversos tipos de emociones.

En nuestro marco teórico asumimos que el contexto de violencia impacta en las subjetividades; en ellas se encuentran las emociones, que a su vez pueden afectar la cultura política a través de los significados de símbolos y elementos políticos. El efecto en las emociones es por la manera en que se construyen los significados a través de la interacción

con el ambiente y el significado mismo que tiene la violencia. Uno de sus significados principales es el riesgo y la aversión hacia ella, incluso aunque se normalice con el paso del tiempo. Sin embargo, es posible que no todas las emociones sean afectadas de manera significativa por aquella y estén más relacionados con otros campos de la vida humana.

Las emociones que se comparten colectivamente a través del tiempo pueden tomar lugar en la vida política de las personas: en sus percepciones y acciones. Esto puede suceder en la movilización y desmovilización que causan, incluso aunque sean positivas y se manifiesten intensamente. Asimismo, en la aceptación o rechazo y agrado o desagrado que ellas signifiquen. En este lugar, también es posible que algunas emociones no sean relevantes en la vida política, pero sí en la vida social y económica. Recordemos que, independientemente de la dimensión de la vida, las emociones implican formas de percibir el mundo y que estas formas de percibir se pueden ver afectadas por las condiciones o situaciones vividas, es decir, por la experiencia, el aprendizaje y las percepciones desarrolladas.

Por lo tanto, es pertinente sostenernos de la teoría figuracional de Norbert Elias, como lo hemos venido haciendo, pero también de la sociología psicológica de Bernard Lahire. Recordemos que para Lahire (2017) las disposiciones son prácticas que resultan del pasado incorporado del sujeto, referente a la interiorización del contexto pasado, en adición del contexto presente (que pueden conducir a prácticas o competencias individuales), así como la socialización con otros actores. En este caso, las disposiciones se refieren al aprendizaje social individual y colectivo.

Tomando en cuenta los conceptos de ambos autores (Damasio y Lahire), tenemos que las disposiciones se configuran por: a) la biología del individuo, pues se nace con capacidades neuronales convenientes para su configuración en las relaciones, ambientes y contextos; b) y en el aprendizaje que es posible, en efecto, por la biología, pero también por la capacidad humana mental o la capacidad de pensar. De este manera, es posible referirnos a las representaciones disposicionales como la relación entre la vida biológica y la vida social, entre la evolución y la historia; así también, podemos referirnos a ella como la conjunción del pasado histórico, más el pasado inmediato, más la vida en el presente.

Y si por un lado está la individualidad, a ella se suman las estructuras objetivas que se encuentran en el pasado histórico –incorporado, según Lahire– (el ser humano es un ser

histórico y lo que es hoy no fue justamente antes, pero es resultado de esa misma historia), más el pasado inmediato (se considera el pasado histórico más la experiencia de vida individual y social), más el presente, que es similar a la acción llevada dentro de ciertas estructuras que condicionan las disposiciones permanentes (Lahire, 2012). En consecuencia, ya no tenemos una teoría de las emociones propiamente evolucionista, sino también histórica, sociológica, antropológica y, por supuesto, política.

Hasta el momento, hemos estudiado brevemente cómo podemos interpretar las emociones cuando las vemos, donde las vemos y en las situaciones donde se manifiestan. Es más, como lo hemos citado antes: “sólo se adquiere una visión más completa cuando se integran en el ámbito de la teoría sociológica las interdependencias personales y sobre todo las vinculaciones emocionales de los hombres como eslabones de unión de la sociedad” (Elias, 2008, p. 163).

La actual posición coincide con la posturas que ya hemos estudiado: no es posible separar las emociones de la razón, porque ellas son, además de razonables, la misma racionalidad (Archuf, 2016; Bericat, 2012; Damasio, 1999; Kean, 2018). Como las emociones se comprenden social y contextualmente, vale partir del enfoque cognitivo, así como de perspectivas constructivistas como: el socioconstruccionismo, los estudios culturales de las emociones y las emocionologías, las cuales pueden integrarse dentro de la teoría de la afectividad colectiva y el enfoque naturalista de las emociones. Asimismo, como se indicó en apartados anteriores, son de utilidad interpretativa las categorías de: emociones interaccionales, emociones grupales o colectivas y climas emocional.

De esta manera, las emociones permiten comprender, desde la sociología “con” emociones”, un proceso tal como la cultura política. (No nos apartamos de la visión comprensiva de que las vinculaciones afectivas son condicionadas por el contexto. Sin embargo, predominará el concepto de mecanismo emocional como elemento explicativo de la cultura política.)

Finalmente, reinterpretando las aportaciones de Byung-Chul Han y las de Hannah Arendt, se debe tomar en cuenta que cuando las emociones negativas se superponen sobre las emociones positivas, es posible –porque también hay que considerar la incertidumbre sobre la interpretación de ciertas emociones– que se note una mayor pérdida de potencia, desde el punto de vista individual, y de poder, desde el punto de vista colectivo. Lo dicho

puede suceder porque las emociones negativas implican una forma de alejamiento del espacio público y político y, las positivas, una forma de acercamiento o aceptación del espacio como consecuencia, asimismo, de los efectos estructurales políticos y de la violencia.

2.5. Consideraciones adicionales: sobre el vínculo entre la cultura política, la violencia criminal y los mecanismos emocionales

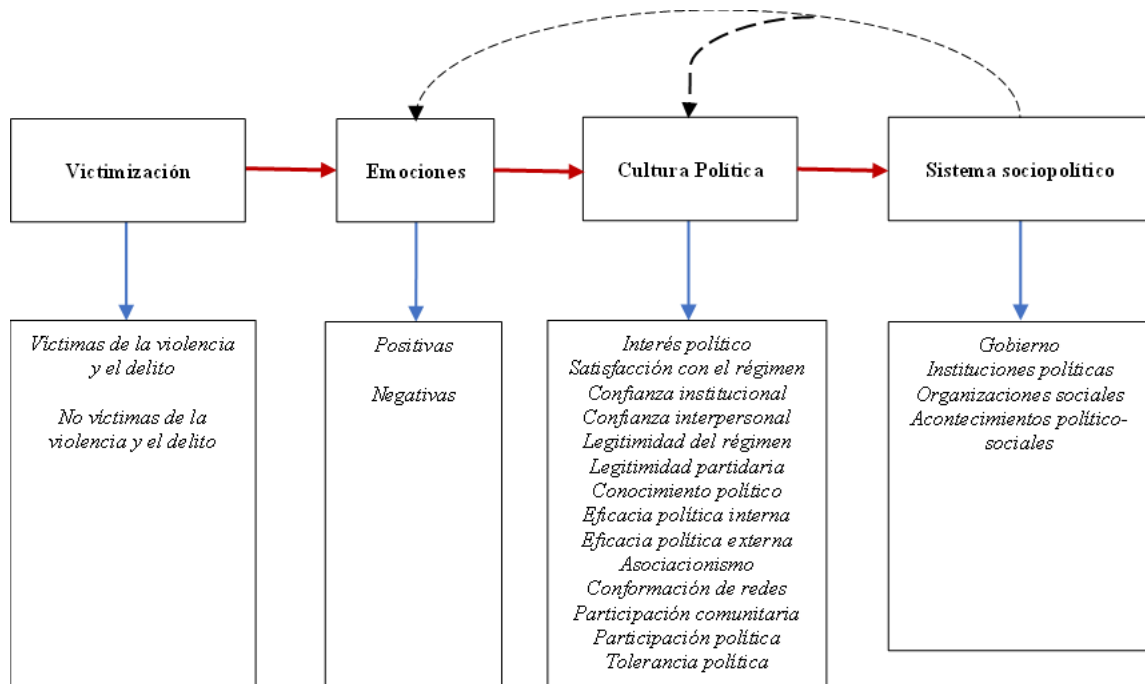
Desde el punto de vista durkheimiano, se asume que las emociones se condicionan por factores externos y que la subjetividad emocionalmente construida conlleva un proceso interpretativo de la realidad. El hecho social de violencia es un factor externo y la realidad es el ambiente lleno de significado. Cuando la violencia es continua –crónica–, subjetiva ciertas emociones y aquella, entre otras consecuencias, se normaliza. A las emociones comunes –vergüenza y orgullo, enojo y contento o miedo y valentía– en las relaciones sociales y en situaciones “normales” (no a nivel macro sino microsociológico), se les suman nuevas emociones. Aquellas mismas se pueden perturbar o modificar. Ubicándonos en contextos violentos, pueden persistir emociones negativas, volverse parte de la vida cotidiana, normal, en los individuos y sus formaciones colectivas. Pueden compartirse interdependientemente. O bien, las emociones positivas o negativas se pueden expresar y sentir de manera diferente: en su intensidad, variedad y durabilidad.

Esos estados afectivos pueden tornarse a otros estados de mayor riesgo, como los trastornos de ansiedad y depresión (depresión reforzada por la propia modernidad tardía, como sugiere Han), comúnmente identificados en contextos o espacios donde hay violencia. A su vez, es posible que los estados afectivos de riesgo configuren una anomia en las relaciones sociales, hasta que las situaciones no se modifiquen o las “víctimas” se alejen de esas que les afectan de forma negativa. A diferencia de otros espacios que tienen conciencia de la violencia, pero que no la viven directamente o solo la reconocen alejada de ellos, estas últimas emociones se vuelven mecanismos explicativos adicionales de otros comportamientos. De este modo, la cultura política ya no dependerá solamente de lo que hagan o dejen de hacer los ciudadanos o de lo que hagan y dejen de hacer las instituciones y el gobierno, sino de factores sociales potenciales e intensos, como la violencia. En la Figura 16 se presentan estos vínculos.

Figura 16

Relación teórica de la victimización, emociones, cultura política y sistema sociopolítico en el contexto de la violencia criminal

Contexto de violencia criminal



Contexto de violencia criminal

Nota. Elaboración propia. El contexto violencia es explicativo y significativo de la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito. Las emociones y la cultura política se diferencian entre víctimas y no víctimas (flechas rojas). La diferenciación de la cultura política se debe a las emociones y la manera en que se evalúan los elementos del sistema político (flechas rojas). Finalmente, los elementos del sistema político son significantes de emociones y de la cultura política (flechas punteadas).

En estos términos, las emociones son mecanismos explicativos de la forma en que piensan, actúan y valoran los objetos políticos las víctimas y no víctimas de la violencia y el delito. Pero también son significaciones de los elementos del sistema político, los cuales se evalúan dentro de las dimensiones de cultura política. Con esto se entiende que la cultura política consiste en un proceso histórico y social que depende de contextos específicos. Por esto, las acciones, actitudes, valores, sentimientos y símbolos políticos de las víctimas y no víctimas de la violencia pueden comprenderse en términos disposicionales. Desde dicha perspectiva, una de las formas para comprender la cultura política es a través de las emociones, más allá de lo psicológico, considerando las relaciones sociales; y no por la forma

en que se ve al *otro*, sino por la forma en que se visualiza al mismo Estado. Finalmente, el estudio parte de la perspectiva del agente, del individuo. La cultura política, como elemento diagnóstico de la democracia y la legitimidad del Estado y el gobierno, es, a lo sumo, pertinente teóricamente porque, a propósito de la opinión, “todos los gobiernos descansan en ella [cursivas añadidas]” (Madison, 2005, p. 274). Por eso en este trabajo se considera enfáticamente la subjetividad y percepción de los individuos.

2.6. Análisis y estudios actuales sobre la relación entre cultura política, violencia criminal y mecanismos emocionales

En el presente apartado describiremos algunos estudios sobre los temas que hemos discutido, que sintetizan el vínculo del contexto de violencia (criminal, sobre todo) con la cultura política y los mecanismos emocionales. Al final se observará que, en los análisis sobre la cultura política y sus dimensiones, las emociones se muestran como mecanismos sugeridos en la explicación de creencias, actitudes y comportamientos políticos; además, se mostrará que todavía existen resultados inciertos sobre la relación de algunas emociones con la acción política; finalmente, se identificará la necesidad de explorar esta relación por medio de metodologías mixtas y más estudios con técnicas de investigación cualitativa.

La cultura política, como categoría principal, se ha estudiado en menor medida en relación con un contexto de violencia delimitado localmente. La mayoría de los estudios revisados redundan en la relación de la participación política electoral y no electoral, los movimientos sociales y las protestas políticas con la violencia, de tal forma que parece difícil el vínculo con la cultura política si no es por sus dimensiones analíticas: las creencias, las valoraciones sobre el sistema político, las actitudes y los conocimientos políticos. El último punto consiste en la identificación de diferencias entre aquellas personas que han sido víctimas de la violencia y el delito, con respecto a aquellas que no lo han sido. Sobre esto se ahondará en los siguientes apartados.

2.6.1. La cultura política en contextos de violencia criminal: algunos mecanismos explicativos

En el primer capítulo presentamos someramente estudios sobre cultura política. Se hacía referencia a las aportaciones de Almond y Verba con relación al caso mexicano, en contraste con los países de Italia, Alemania, Estados Unidos e Inglaterra. Otros académicos continuaron con investigaciones relacionando la cultura política con el sistema político y las implicaciones con la democracia. En México ha habido una gran cantidad de estudios en contextos nacionales y locales.

Un ejemplo de ello es la *Encuesta Nacional de Cultura Política* aplicada en los años 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012, así como la *Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía*, IFE, 2013, fuente para el *Informe País para la Calidad de la Ciudadanía en México*, 2014, elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Colegio de México (COLMEX). De esas experiencias y otras, se realizó un reciente ejercicio: la *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*, en la que colaboraron el INEGI y el INE. A su vez, esfuerzos a nivel internacional por parte del Latinobarómetro y Barómetro de las Américas, a través del Proyecto de Opinión Pública de América Latina, han diagnosticado los estados político-culturales en diversos países: entre ellos, México.

De tales encuestas, investigadores nacionales han retomado datos para realizar análisis pormenorizados de acuerdo con los intereses y líneas de investigación de cada uno o han construido técnicas e instrumentos de recolección de datos en escenarios locales. Pero quienes se han acercado al estudio empírico vinculando ciudadanía, victimización y violencia criminal en un mismo momento ha sido un número reducido de investigadores. Entre ellos: Andreas Schedler, Carlos Bravo, Marc Grau y Gerardo Maldonado, a través de la *Encuesta Nacional de Violencia Organizada (ENVO)*. Otras investigaciones que han relacionado la cultura política y la violencia lo han hecho a través de un número limitado de dimensiones y de manera separada: ya sea solo considerando la participación política, las actitudes, conocimientos y valoraciones sobre la democracia, el gobierno y el sistema político. Esto mismo se ha hecho con respecto a la cultura política de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito.

Al principio, el énfasis en la investigaciones estaba en el análisis del contexto nacional y la cultura política autoritaria (Durand-Ponte, 2010; González-Casanova, 1981;

Tejera, 1996). Sin embargo, los proyectos de Schedler, Bravo, Grau y Maldonado se interesaron en la violencia criminal porque, después del 2000, a partir de la llamada transición política (o transición hacia la democracia), el autoritarismo empezó a quedar en el olvido (al menos en cierta parte del imaginario colectivo), mientras que la violencia criminal tomó mayor importancia. Esto se debió, como han apuntado algunos académicos, a los efectos de la misma transición: la relación entre la estructura de las élites políticas gubernamentales y los grupos criminales del país se modificó, particularmente por debilitamiento del Estado y el aumento de la fuerza (y el poder) de las organizaciones criminales (Astorga, 2015).

Si bien la cultura política electoral ya era de interés en el campo de los estudios políticos, se plantearon investigaciones con relación a los efectos de la violencia en diversas regiones. Además, las protestas y las movilizaciones políticas obtuvieron relevancia, como la del “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad” impulsado por el poeta Javier Sicilia, o estudios de periodos significativos de violencia, como el de la llamada “guerra contra el narcotráfico”.

En este contexto, se han encontrado efectos negativos de la violencia criminal sobre la participación electoral, las víctimas y no víctimas, la confianza en las instituciones, la legitimidad de los regímenes autoritarios, entre otros. Pese a que algunos estudios han evidenciado que la inseguridad (la percepción que se tiene de la violencia en un contexto local) no presenta relación con la decisión electoral de la ciudadanía (Infante & Medellín, 2017, p. 217), otros autores explican que dicho resultado se debe al “grado de desarrollo institucional de las autoridades en materia de organización electoral” (Guerrero, 2017, p. 354), lo cual minimiza el efecto negativo de la percepción de inseguridad.

Trabajos adicionales, sin embargo, demuestran una relación negativa entre la violencia criminal y la participación electoral en algunos municipios de México. Por ejemplo, en municipios donde la violencia criminal es elevada tiende a disminuir la participación electoral (Trelles & Carreras, 2012). Las interpretaciones al respecto indican que la violencia tiene un efecto desmovilizador de los votantes (Ley, 2015; Valdez & Paniagua, 2011), pero también pone a los ciudadanos en las calles (esto es, los impulsa a protestar exigiendo al gobierno resolver el problema de la violencia). Ley (2017a) se suma a estos resultados al observar el aumento de la violencia (en especial, contra candidatos de partidos políticos) y la

disminución del voto en partidos como Acción Nacional (PAN), luego de la implementación de su política contra la inseguridad y, especialmente, en los municipios que gobernaba.

En otra de sus investigaciones, la misma autora encontró dependencia en elecciones locales y federales entre el número de votantes y la violencia criminal en periodos electorales (Ley, 2017b, p. 19). En el estudio se demostró el cambio de orientación partidista en el contexto de la percepción del incremento de los niveles de violencia y las intenciones de aminorarla por el partido que se encontraba a cargo. Esto significa que el partido que tuvo intenciones de disminuir la violencia y no lo logró, como el PAN, se vio afectado en las elecciones. Esto atañe, evidentemente, al llamado voto de castigo, lo cual significa que el aumento de la percepción de inseguridad y de violencia es motivo para que los electores castiguen a los partidos a través del voto, dirigiéndolo a uno distinto del que gobierna (Ley, 2017a; Pulido & Almaraz, 2017).

En otros trabajos también se explica que si un gobierno no es capaz de responder a estas amenazas, los ciudadanos evaluarán distintas alternativas para elegir a aquella autoridad que sí pueda garantizarles su existencia en un ambiente de paz y tranquilidad (Pulido & Almaraz, 2017, p. 33). Dicho fenómeno afecta la competitividad electoral a nivel municipal: la violencia criminal lleva a concentrar un elevado número de votos en un solo partido (Ponce, 2016). A su vez, se señala que la participación electoral en un contexto de violencia es dependiente del nivel de desarrollo de los municipios: donde el desarrollo es alto, la violencia tiene un efecto positivo sobre la participación; donde el nivel de desarrollo es medio, no hay efecto significativo; en los municipios con los menores niveles de desarrollo el efecto resulta negativo (Bravo & Maldonado, 2012).

En resumen, los estudios defienden la idea de la relación entre la violencia y la participación electoral en un sentido negativo. La violencia criminal tiene un efecto desmovilizador de votantes, con mayores indicios a nivel municipal. Otros de sus efectos se encuentran en la concentración de votantes en un solo partido y la disminución de la competitividad electoral, lo cual es más evidente en municipios con menor desarrollo. Las explicaciones se amplían al castigo de los votantes sobre los partidos en el poder o, como más adelante se señala, a la inseguridad y el miedo propiciados por las organizaciones criminales. Otros argumentos se amplían al hartazgo y cansancio ciudadano con respecto a la manera en que los partidos y los gobiernos en turno buscan contribuir a la disminución de

la violencia. ¿Qué es, sin embargo, lo que significa todo este hartazgo y cansancio? ¿No son, en efecto, manifestaciones de climas emocionales generados por la violencia criminal?

Aproximaciones a los efectos de la violencia en la participación no electoral amplían la discusión sobre tales cuestionamientos. Los antecedentes se encuentran en el efecto de la guerra civil sobre el comportamiento de las víctimas directas, en comparación con las no víctimas (Bateson, 2012; Bellows & Miguel, 2009; Blattman, 2009). Concretamente, a propósito de quienes fueron víctimas recientes del crimen, estas hablan más de política, expresan más interés por la política o asisten con mayor probabilidad a marchas, asambleas y reuniones comunitarias en comparación con las no víctimas. Es más, todos los tipos de victimización del crimen, independientemente de su severidad, están asociados con altos niveles de participación política (Bateson, 2012, p. 577), no obstante, las víctimas tienden a apoyar regímenes de tipo autoritario.⁴¹

En estos resultados es necesario diferenciar entre la participación política electoral, ubicado dentro del campo formal de la política, y la participación política no electoral, perteneciente al campo no formal. Mientras que en el primer tipo de participación la violencia tiene un efecto desmovilizador de votantes, en el segundo se observa un efecto movilizador, fundamentalmente cuando se ha experimentado la violencia de manera directa. Así también, mientras los votantes prefieren evitar el riesgo de ser víctima de la violencia criminal en los procesos electorales, para las víctimas de la violencia, a pesar del miedo y la exposición al riesgo, la protesta y la exigencia de justicia y verdad en las calles se vuelve una necesidad. Sin embargo, es contrastante que estas mismas apoyen regímenes autoritarios, lo cual puede deberse al mismo interés de acceso a la justicia por medio de la mano dura, el aumento de la seguridad pública o de la militarización.

Las críticas sobre los aportes de Bateson consideran que, si bien resultan importantes, son limitados en su enfoque (Morrison & Rockmore, 2016). Por ejemplo, se señala que tales estudios han permitido entender el comportamiento político de las víctimas, pero los efectos agregados con relación a la participación son inciertos. Un punto adicional es que las

⁴¹ En el Capítulo 1 mencionamos que en contextos violentos se legitima la “mano dura” del gobierno; y en este capítulo reflexionamos que uno de los campos analíticos de la violencia se enfoca en las formas de la violencia, entre ellas, la espiral de reforzamiento, que consiste en legitimar la militarización, el uso de la fuerza, para mitigar otras violencias, como las criminales.

personas que han tenido experiencias de victimización son un porcentaje mínimo, en contraste con la población general y aun considerando todos los tipos de crímenes por los cuales se les victimizó (Morrison & Rockmore, 2016; Nasir et al., 2017). Ciertamente, estos apuntes son objeto de crítica, dados los procesos psicoemocionales, políticos y jurídicos por los que pasan las víctimas de la violencia. Especialmente, este grupo ha tenido gran importancia a nivel nacional y local en la generación de políticas públicas y programas relacionados a la protección de víctimas y de derechos humanos.

Adicionalmente, aquellos mismos autores difieren en que el miedo, como mecanismo explicativo de la participación, tenga siempre efectos negativos; para ellos, las personas que tienen más miedo al crimen tienden a participar más políticamente. Asimismo, sostienen que en el contexto africano las personas que tienen miedo al crimen son quienes más apoyan la democracia y la equidad (Morrison & Rockmore, 2016, p. 3), a diferencia de las víctimas de la violencia, como lo evidenció Bateson. El trabajo de Young (2016) parece oponerse a los resultados anteriores, pues, como se explica, el miedo (general y político), en contextos de represión, produce efectos negativos en la acción colectiva, además de que disminuye “el deseo de expresar el apoyo a la democracia” (Young, 2016, p. 31). Lo que también se demuestra es que, en condiciones de amenaza, el miedo político y general aumenta significativamente, mientras que la felicidad disminuye también de forma significativa (Young, 2016, p. 23).

Para Young, las emociones de los ciudadanos son fundamentales en la explicación de la participación porque con ellas se evalúan, para participar, los eventos de represión que han ocurrido en el país (Zimbabue, lugar del estudio); sin embargo, al agregar otras implicaciones psicológicas, la racionalidad (costo-beneficio) también es relevante en tales contextos (Young, 2019). Ciertamente, las emociones forman parte de procesos evaluativos y, por tanto, de procesos racionales. Por esto se comprende por qué algunos deciden salir a las calles y otros no, sea para interactuar, convivir o exigir mejores condiciones de vida.

Los estudios que se enfocan en los efectos de la violencia en el contexto de la “guerra contra las drogas en México” han concluido que los cambios en la salud mental son un canal para determinar la aversión al riesgo. Entre los cambios consecuentes están los desórdenes de ansiedad o el estrés psicosocial, aunque la salud mental no es el único medio por el cual se genera aversión (Nasir et al., 2017, p. 23). Adicionalmente, se muestra que el incremento

de la violencia criminal tiene efecto en la disminución de la cooperación cívica y la confianza, contrario a las evidencias que se han generado en la literatura sobre los microconflictos (Nasir et al., 2017, p. 24).

De lo anterior, si la violencia tiene consecuencias en la salud mental, es posible que esto se refleje tanto en la participación no formal, como en acciones colectivas, la cooperación cívica y la confianza interpersonal. Podría pensarse que la violencia tiene un efecto depresivo, porque predominan emociones negativas como el miedo o disminuyen los niveles de emociones positivas, como la felicidad. Hasta aquí, si las emociones no son necesariamente causas de la movilización o desmovilización, permiten establecer perfiles de participación, de actitudes y de percepciones con relación a la política formal y no formal.

En el contexto brasileño, el riesgo no es un elemento suficiente para explicar los patrones de participación en lugares con violencia (Brooks, 2014, p. 974). Quienes participan en su comunidad cuentan, a la vez, con protecciones propias del vecindario, a pesar del riesgo de ser víctimas del crimen; esto ciñe a que las redes que se generan en una comunidad o grupo permiten integrar de forma activa una comunidad política en actividades en las que se invierte tiempo y esfuerzos sustanciales (Brooks, 2014). En otras investigaciones se considera que en una comunidad “saludable” es sustancial que las personas sean participantes proactivos (Hoff & Sen, 2005, p. 1182); Ley (2015) discurre, sobre las redes interpersonales fuertes, en el beneficio de forjar y hacer surgir de ellas personas con perfil activista.

La emoción de miedo destaca en contextos de violencia. Pero, si el miedo tiene un efecto desmovilizador de la participación electoral, no así de la participación no electoral, y menos cuando se ha sido víctima de la violencia. Además, a pesar del miedo, las víctimas tienen un rol organizador de colectividad a nivel comunitario. Se vuelven activistas. Un ejemplo adicional corresponde a la relación encontrada entre la violencia criminal y el aumento de la protesta pacífica en el periodo 2006-2012 (Ley, 2015).⁴² Sin aducir a que la violencia sea una causa de las protestas, puede interpretarse como un motivo o razón por la cual las personas protestan. Y la motivación surge porque se desean condiciones de vida

⁴² Serrano (2016) no encuentra relación significativa entre el aumento de las protestas y la violencia criminal en los estados. Sin embargo, aclara que, en futuras investigaciones, cambiando el nivel de análisis (del nivel estatal a uno municipal o por ciudades, por ejemplo) es posible que también cambien los resultados y sean similares a los de Ley.

favorables, en las que no domine el miedo y se puede vivir con tranquilidad. Así, habrá más protestas mientras haya más violencia o mientras más se amplíe la violencia criminal a nivel espacial o geográfico.

Otros ejemplos de la relación entre la violencia criminal y la movilización y acción política se destaca en actores sociales como Javier Sicilia y el “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad” en el 2011 (Ameglio, 2016; Benítez, 2016). En algunos contextos se han generado formas de acción más radicales y violentas, como las autodefensas en Michoacán y Guerrero conformadas en 2013, para defenderse de los grupos criminales; o como la movilización de 2014 por la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero (Alvarado, 2012; Alzate, 2017; Hincapié, 2015; Nateras, 2018).

En esos ejemplos, la experiencia directa o la vida en medio de la violencia es tan relevante que redundante en la conservación de la vida o en la esperanza de vivir sin miedo. Javier Sicilia, por ejemplo, experimentó la violencia a través del homicidio de su hijo en 2011. Así, se obligó a formarse un perfil activista. La gravedad con que se vivió la desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa también evidencia la manera en que la intensidad del hecho violento impacta en las personas. Igualmente, de esto derivó el activismo de los padres de los estudiantes desaparecidos. Algo similar puede interpretarse en el enfrentamiento de la violencia en el territorio, como en Michoacán y Guerrero.

Las formas de acción, como demuestran los trabajos, responden a problemas que no ha podido resolver el Estado, más el hartazgo, indignación, sufrimiento y dolor de las víctimas directas e indirectas. La participación política, entonces, no es un resultado mecánico a partir de la violencia: para que aquello ocurra debieron existir procesos cognitivos-emocionales, en los que se puso como aspecto prioritario la (conservación) de la vida. Las emociones son procesos valorativos del contexto, esto es razón por la cual alguno se movilizan y otros no; algunos exigen y otros no. Y para ello es trascendente la experiencia en medio de la violencia

Igualmente, la violencia criminal, antes de reflejarse en la acción política, tiene consecuencias en otras dimensiones de la cultura política. Por ejemplo, en el capital humano. De acuerdo con los resultados de la “Mexican Family Life Survey”, una encuesta longitudinal y multitemática, con los homicidios mensuales reportados por el INEGI del 1990 hasta 2011, se encontró que los jóvenes adultos expuestos a la violencia local alcanzaron menos años de

educación, sus probabilidades de completar la educación básica disminuyeron y sus probabilidades de emplearse aumentaron; algo de esto se debió a la ansiedad y las situaciones de estrés generados en tal contexto (Brown & Velásquez, 2017). Además, en un estudio previo se evidenció que los niveles elevados de violencia tienen efectos negativos en los niveles cognitivos de los jóvenes (Sharkey, 2010). De aquí que se plantee que la violencia no solo afecta a nivel cognitivo en general, sino también en el conocimiento político, en particular.

Otra investigación demuestra que la exposición a altos niveles de violencia influye negativamente en el desempeño escolar (Orraca, 2018), pues, en tanto disminuye el número de horas de clase, los estudiantes no compensan las horas perdidas estudiando en casa. Específicamente, al analizar el impacto de la violencia política sobre el conocimiento político, se concluye una relación negativa en el contexto del África subsahariana (Söderström, 2018). Esta conclusión tiene alcances en lugares donde la violencia política es elevada. Nuevamente, aparece el miedo como emoción explicativa: a mayor intensidad de la violencia, mayor miedo, lo cual puede impedir el ejercicio del voto. Pero si existen numerosos conflictos no tan violentos, el miedo político puede ser un predictor positivo sobre el conocimiento político.

Flores y Atuesba (2018) dan cuenta del efecto negativo de la violencia para la salud mental. Señalan que no es necesario ser víctima directa de un crimen para no ser víctima directa de violencia psicológica. Para ellos, el efecto de los “narcomensajes” de los grupos criminales es relevante. A su vez, la población se ve afectada cuando el gobierno interviene de forma violenta contra el crimen. Las confrontaciones armadas o los métodos para obtener confesiones de los delincuentes, como la tortura y los tratos degradantes, afectan psicológicamente a la población (Flores & Atuesta, 2018, p. 71). Sus hallazgos también demuestran el problema de las instituciones locales para mitigar violencia, así como la desconfianza en la policía por la infiltración del crimen organizado.

Pero no solo la salud mental se pone en riesgo. Otras investigaciones han señalado que las dinámicas sociales e individuales de las personas también resultan afectadas. Por ejemplo, “la percepción de espacios, momentos y grados de inseguridad será un dato imprescindible para realizar —o dejar de realizar— determinadas acciones” (Focás & Kessler, 2015, pp. 55–56). Además, es probable que en los municipios de México donde se

registran niveles altos de homicidios, la toma de decisiones de las mujeres casadas en el hogar se reduzcan (Tsaneva et al., 2019). Las dinámicas, pues, se modifican: mientras las mujeres pasan menos tiempo en casa, los hombres se hacen cargo de mayores responsabilidades.

Con tales investigaciones podemos discernir que las consecuencias de la violencia criminal se encuentran tanto en el espacio público como en el espacio privado. Asimismo, los efectos psicológicos y cognitivos están ligados a la participación política electoral y no electoral. En el orden de explicación de la asociación entre la violencia y la participación, se mencionó que la relación negativa entre la violencia y la participación electoral se debe a la apatía y el miedo generado por la violencia (Infante & Medellín, 2017; Ponce, 2016; Trelles & Carreras, 2012, p. 115).

Ponce (2016) considera que los medios de comunicación son un canal de difusión del miedo y sugiere que la percepción del riesgo y la falta de información de sus redes son factores para no votar. Ciertamente, los medios de comunicación tienen influencia en otras dimensiones de la cultura política: en el desapego político y la desafección institucional, al igual que en la percepción de inseguridad y la corrupción (Maldonado, 2013).

En tónica similar, pero en el contexto norteamericano, se concluye que la desconfianza en las instituciones tiene que ver con el partidismo, la polarización o los medios de comunicación (Citrin & Stoker, 2018). Pero en cuanto a los efectos de los medios de comunicación en contextos de violencia, se aclara que no es que la “violencia mediática” incremente los comportamientos agresivos, sino que con ella se “profundicen las sensaciones de victimización, riesgo y vulnerabilidad personales” (Focás & Kessler, 2015, p. 47).

En efecto, el miedo es un elemento explicativo de la participación electoral y no electoral, pero las redes comunitarias son un factor positivo para participar (Ley, 2015, 2017a, 2017b). Brooks (2014), sin embargo, atenta contra la teoría del riesgo pero, al igual que Ley, sugiere que la creación de redes comunitarias permite la integración de la ciudadanía a la participación. Morrison y Rockmore (2016) encuentran resultados contrarios y evidencian que el miedo al crimen tiene efectos positivos en la participación y el apoyo a la democracia. Bateson (2012) había señalado que el miedo es una emoción que propicia la no participación, aunque otra emoción, el enojo, la motiva, en particular, cuando se es víctima directa de la violencia (Bateson, 2012; Resina, 2020).

Para Resina (2020), es la sensación de injusticia, es decir, la indignación, la que posibilita la acción colectiva. En el trabajo de Young (2016) se toman en cuenta otras emociones para la acción colectiva; las más relevantes, además de las dos anteriores, son la felicidad y el disgusto. Este último puede situarse como una manifestación de inconformidad frente a las funciones necesarias y obligadas del gobierno (Resina, 2020; Tronco, 2012).

Por otro lado, se argumenta que las teorías del crecimiento postraumático y de la elección racional (teoría económica) no son suficientes para explicar la participación de las personas que fueron víctimas de un crimen (Bateson, 2012; Ley, 2017b), debido a que no se considera la forma en que el ciudadano valora los riesgos potenciales y los beneficios de la participación; lo que más bien ocurre es una combinación entre emociones, razonamiento y cálculo del costo-beneficio en la participación.

Otros autores plantean que la violencia se relaciona con el control social y político (Valdez & Paniagua, 2011). En ella intermedia el uso de la fuerza y, por tanto, el poder. En su momento, Foucault (2001) explicó que el poder político conlleva la reinscripción perpetua de las relaciones de fuerza; para que esto suceda se recurre a diversos mecanismos: legales, jurídicos y de seguridad (Foucault, 2006). Sin embargo, es posible que, en contextos de violencia criminal, el control político también se realice por medio de mecanismos ilegales, por ejemplo, en la relación de grupos criminales y fuerzas policiales y militares (Alvarado, 2012; Escalante Gonzalbo, 2009).

El último de los mecanismos, la seguridad, hace funcionar a los dos primeros de acuerdo con el cálculo (la probabilidad) de lo que ocurra en la población. La violencia es, dicho así, el imperativo para que se mantenga la seguridad.⁴³ Como señala Jimeno (2007a, p. 19), siguiendo a Arendt, la violencia “puede ser puesta en marcha de manera fría, calculada y planificada, de manera burocrática, por personas de la mayor *normalidad*”, esto se hace para gestionar “la psiquis personal y los lazos de cohesión y confianza en otros que sostienen la participación ciudadana”. De esto se entiende que la violencia va más allá de la intención

⁴³ Se comprende con Lipovetsky cómo se entendería la violencia en el contexto de la seguridad: “Multiplicación de las leyes penales, aumentos de los efectivos y de los poderes de la policía, vigilancia sistemática de las poblaciones, son los efectos ineluctables de una sociedad en la que la violencia es desvalorizada y en la que simultáneamente aumenta la necesidad de seguridad pública” (Lipovetsky, 2000, pp. 194-195).

de causar daño, sino también, de controlar a las poblaciones, rompiendo los lazos sociales y las vinculaciones emocionales.

En este sentido, se ha discutido que “la acción violenta tiene la capacidad de transmitir la idea de un quiebre en el orden de la civilidad (...) y hace dudar de la confiabilidad del entorno y la protección que ofrecen los vínculos solidarios (...)” (Jimeno, 2007a, p. 31). La acción violenta es un motivo por el que los ciudadanos violentados se enfrentan a ella por medio de las manifestaciones públicas no formales, en lugar de las formales (el voto). En este sentido, Ameglio (2016) se refiere a “una reserva moral” relacionada con “la indignación moral y la rebelión ética”: “masas indignadas que pueden resultar diferentes y contradictorias”, se guían por “metas y valores superiores” (Ameglio, 2016, pp. 2–3).

Para Jimeno (2007b), crear *comunidades emocionales*, desde el punto de vista sociocultural, es un mecanismo que permite participar, lo cual explica la fortaleza que revelan las personas que enfrentan la violencia con sus redes vecinales. Las investigaciones con jóvenes de Ciudad Juárez coinciden: los vínculos y las redes de apoyo generan un ambiente de resiliencia importante (Díaz-Barriga & Reséndiz-Moran, 2017). A su vez, el uso de la voz (y de las armas) puede ser un canal en el que los sentimientos (miedo, enojo, molestia, indignación, hartazgo) que genera la violencia son controlados o estabilizados. Y también, el testimonio es una manera de canalizar el dolor.

En síntesis, la diversidad de estudios empíricos demuestra impactos negativos de la violencia criminal y la inseguridad en las emociones. Las emociones generadas también son negativas (miedo, inseguridad, indignación y molestia), lo cual se refleja en la desconfianza en las instituciones, la disminución de la legitimidad de los partidos políticos en el poder, el cambio en la preferencia partido-electoral y en la desmovilización de votantes. Por otro lado, en los contextos de violencia se generan respuestas contra ella a través de protestas y movilizaciones políticas, en las cuales algunos de los actores principales son víctimas de la violencia y el delito. Estas respuestas, no obstante, se dirigen a exigir al gobierno a contribuir en la disminución de dicho problema.

Aun con esta diversidad de estudios “sabemos aún muy poco sobre la violencia social de las últimas tres décadas” (Zavaleta, 2017, p. 45), además de que falta precisar sus efectos en la participación, la cooperación cívica y la confianza (Morrison & Rockmore, 2016; Nasir et al., 2017), con el fin diseñar políticas públicas basadas en evidencia empírica, frente a un

problema que es evitable porque es una condición aprendida. En esta línea de investigación tampoco se ignora la posibilidad de abordar el problema desde el punto de vista regional y desde sus relaciones con la historia y la estructura en la cual se (des)envuelve. De cualquier forma, de las consecuencias revisadas y de la supuesta “visibilidad” de la violencia subjetiva, hay algunos aspectos que todavía no son visibles. Razón por la que los autores consultados sugieren investigar el impacto de la violencia criminal sobre las distintas formas de participación política.

Por ejemplo, ven interesante el estudio de las autodefensas, otra forma de participación política (Ley, 2015). Asimismo, sugieren estudiar la percepción de inseguridad en el contexto donde es construida, integrando variables contextuales para entender el comportamiento político (Ley, 2017a). Otra línea de investigación apunta hacia los efectos de varios tipos de crímenes (no sólo los homicidios dolosos) sobre la participación electoral (Pulido y Almaraz, 2017). Y otros señalan el uso de las neurociencias utilizando el modelo de emociones básicas para la realización de experimentos sobre comportamiento político en el *marketing* político (Maneiro, 2017).

En general, abundan investigaciones cuantitativas en la relación de la violencia criminal con las dimensiones de la cultura política. Se sitúan tales dimensiones en contextos violentos, a modo de “experimento natural” (Tsaneva et al., 2019), tomando en cuenta la victimización. Entre las técnicas de investigación de mayor uso están las encuestas de cultura política (creadas por los investigadores y por organizaciones internacionales). Por ejemplo, se han revisado los Barómetros de los continentes (Bateson, 2012; Maldonado, 2013; Söderström, 2018) o las encuestas desarrolladas a nivel nacional (Tronco, 2012). Esto a su vez ha implicado análisis estadísticos de temporalidad. Entre otras de las técnicas está el diferencial semántico, utilizado para relacionar significados de “objetos políticos” con emociones (Corduneanu, 2019).

En cuanto a las metodologías cualitativas, se utilizan con mayor frecuencia en los trabajos sobre movimientos sociales, explorando emociones, imágenes y discursos (Corduneanu, 2019; Reyna, 2016). Asimismo, se observa el uso de técnicas de investigación participante y análisis visual y de encuesta a través de un diseño secuencial exploratorio (Corduneanu, 2019), revisión de notas de prensa a través de la “etnografía política” (Alzate, 2017), estudios de caso con jóvenes seleccionados por conveniencia, con análisis de

entrevistas a profundidad, escritos autobiográficos y por comunicación escrita por Facebook (Díaz-Barriga & Reséndiz-Moran, 2017). Aun así, la minoría de las investigaciones han explorado la relación de la violencia con otras dimensiones de la cultura política que no sea la acción política, lo cual implica, desde luego, una vacío empírico.

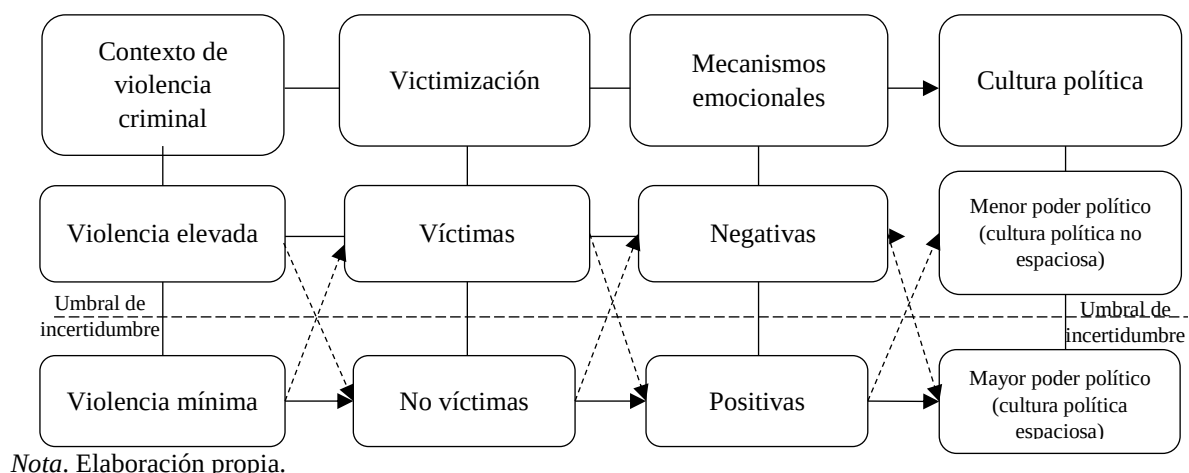
En general, los autores revisados sugieren profundizar en el tema de la violencia y la participación política a través de un enfoque cualitativo (casi todas las investigaciones consultadas utilizan el método cuantitativo). Se propone este tipo de estudio para profundizar en la participación política de las víctimas de la violencia, pero también en las demás dimensiones de la cultura política; igualmente, es necesario atender las emociones (Bateson, 2012; Jimeno 2007a; Jimeno, 2007b), ya que, por ejemplo, algunas de ellas tienen relaciones inciertas con dimensiones políticas actitudinales (Morrison y Rockmore, 2014).

En síntesis, se torna fundamental el uso de una metodología y sus técnicas de investigación cualitativa, o bien el uso de una metodología mixta, dado que los estudios sobre cultura política a nivel contextual se apoyan de técnicas cuantitativas. También parece necesario profundizar en el estudio de las emociones y su vinculación con las dimensiones de la cultura política, especialmente con las orientaciones cognitivas, sentimentales, valorativas y simbólicas del sistema político. Además, se nota la importancia que tienen las víctimas y no víctimas en contextos de violencia, igualmente, no solo en la acción política, sino también en las orientaciones socioafectivas y actitudinales respecto al régimen político en marcha.

Como último punto, se propone un esquema analítico (Figura 17) que resume y supone las relaciones de las categorías principales, tomando en cuenta los resultados encontrados en los trabajos de investigación revisados. La cultura política se asume como categoría dependiente del contexto de violencia criminal, la victimización y los mecanismos emocionales. Las flechas continuas indican la secuencia relacional y la probabilidad más fuerte en la relación de las categorías o variables; en cambio, las flechas punteadas suponen una probabilidad menor. La línea punteada horizontal define la separación relacional entre categorías positivas y negativas. Debido a la complejidad de las relaciones, existe un umbral de incertidumbre. Este umbral es un espacio de probabilidades menores en cuanto a las relación cruzada de las categorías positivas con las negativas (por ejemplo, víctimas con emociones positivas o emociones positivas con una cultura política no espaciosa).

Figura 17

Síntesis explicativa de la cultura política con base en el estado del arte

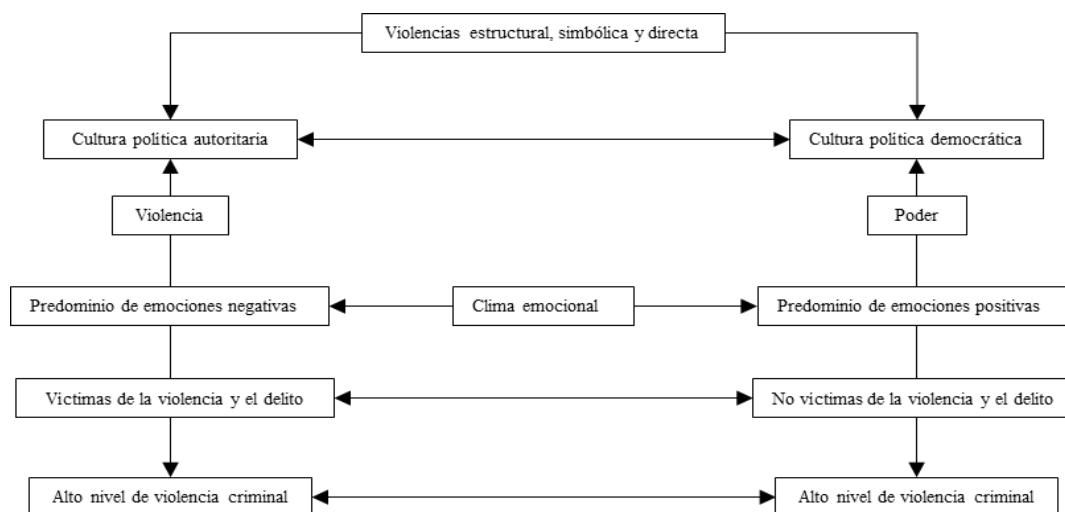


Nota. Elaboración propia.

Otro esquema representativo, disgregado con categorías complementarias, como el de clima emocional, es el de la Figura 18. En este se establece un distanciamiento entre la cultura política autoritaria y democrática y entre la violencia y el poder, respectivamente. Si bien las violencias estructural, simbólica y directa pueden estar presentes en ambas culturas, se supone un predominio mayor de aquellas en la cultura política autoritaria. También se supone que en el contexto de violencia criminal predominan emociones negativas y se expresan con mayor intensidad, en contraste con el contexto donde la violencia criminal es baja. Esto mismo puede deberse por la probabilidad de ser víctima en uno y otro contexto. En resumen, el contexto de violencia criminal determina tanto la probabilidad y la experiencia de ser víctima de la violencia, cuestiones que se reflejan en climas emocionales negativos y la pérdida del poder político. Con esto, se supone, con mayor probabilidad, una cultura política autoritaria. En este sentido, para pasar a una cultura política democrática es necesario tanto disminuir los niveles de violencia y victimización, como que se generen condiciones para que predominen emociones positivas y se conserve el poder político en los diversos niveles: en la ocupación de los espacios por la base social y en la legitimidad de las instituciones y el régimen político a través de acciones efectivas.

Figura 18

Marco teórico sustantivo: cultura política, poder, violencia, clima emocional y victimización



Nota. Elaboración propia.

2.6.2. Dimensiones, subdimensiones y variables de análisis⁴⁴

Los esquemas previos representan la relación de las dimensiones y categorías centrales del estudio. En este apartado, se definen las subdimensiones y las variables que las constituyen.

2.6.2.1. Cultura política

Interés político. Es una forma de afección o sentimiento político (Maldonado, 2013) que indica la atención y relevancia que tienen los asuntos públicos en el ciudadano, primordialmente, los de la política formal. Este tipo de afección también aduce a un grado de involucramiento en este espacio (INEGI, 2021b) y se mide por medio en una escala de: “nada”, “poco”, “algo” y “mucho” interés por la política. Este tipo de afección política se diferencia del desapego político, a pesar de que este tiene una connotación más amplia que la sentimental y emotiva, pues envuelve “actitudes relacionadas con una desconfianza general hacia los políticos y la falta de involucramiento de los ciudadanos en el proceso político” (Torcal y Montero, 2006), además de que la desconfianza se reconoce como una emoción negativa (Corduneanu, 2019; Jasper, 2012).

⁴⁴ La definición de las variables se encuentra en un artículo de investigación en proceso de dictaminación producto de la presente tesis, con excepción de las variables de interés por la política y la satisfacción con de la democracia.

Satisfacción con la democracia. Se define como un sentimiento político –(des)contento político, en su acepción negativa, según Maldonado (2013) – “respecto al funcionamiento cotidiano de la democracia: al desempeño normal de sus instituciones políticas y representantes” (Maldonado, 2013, p. 2). Si bien la satisfacción implica un tipo de valoración, así como la confianza en las instituciones políticas, ambas son meramente emotivas (Bericat, 2000; Díaz & Flores, 2001). Esta variable se mide con la pregunta: “¿qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México?” a través de la escala de nada a mucho, como en el interés político.

Confianza interpersonal. La confianza interpersonal, a pesar de ser una categoría perteneciente a la afectividad, se mide de manera separada debido a que ocupa un lugar particular dentro de la subjetividad del ciudadano. Es una emoción expresada con respecto a los otros. La confianza interpersonal es una dimensión del capital social. En la cultura política, puede considerarse como una variable independiente o interviniente en aspectos como la participación y el funcionamiento de la democracia (Bastidas, 2015). Esta dimensión se conforma de tres variables: la confianza en “la mayoría de las personas”, en “la mayoría de las personas que conoce personalmente” y en “la mayoría de las personas que viven en su colonia y localidad” (INEGI, 2021b; Secretaría de Gobernación, 2012).

Confianza institucional. “La confianza institucional se relaciona en mayor medida con el buen desempeño que se percibe de las instituciones” (Beramendi et al., 2016). Esta dimensión se mide separadamente de la afección política por su complejidad, particularmente porque se compone por una gran diversidad de actores e instituciones políticas: gobierno federal, partidos políticos, jueces o poder judicial, presidente de la república, gobernador(a), presidente municipal, policía municipal, ejército, marina, guardia nacional, diputados(as) federales, diputados(as) estatales, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto Nacional Electoral, Instituto Estatal Electoral Local, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, gobierno de su estado, gobierno de la ciudad, Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República y Secretaría de Seguridad Pública Municipal (INEGI, 2021b; Secretaría de Gobernación, 2012).

Legitimidad del régimen. En ella está la valoración del “proceso mediante el cual se ejerce [el] poder (Rosanvallon, 2009)” (Montes, 2017). Este ejercicio puede ser democrático o autoritario, pero su medición se proyecta con las siguientes variables: a) a partir de “un gobierno encabezado por un líder político fuerte”, “un gobierno encabezado por expertos (en salud, economía, entre otros temas) que tomen las decisiones”, “un gobierno encabezado por militares” y “un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones” (INEGI, 2021b).

Legitimidad partidaria. En cambio, la legitimidad partidaria implica la valoración del ejercicio del poder de los partidos políticos y su grado de aceptación en el sistema político. Su medición se constituye por evaluar lo siguiente: “los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione”, “sin partidos políticos no hay democracia” y “gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política” (INEGI, 2021b).

Conocimiento político. Por lo general, el conocimiento integra tanto el conocimiento que se tiene de ciertos actores e instituciones políticos, como de su temporalidad en el ejercicio del poder. Las variables de conocimiento político son las siguientes: “¿Me puede decir cuáles son los tres poderes de la unión?”, “¿Puede mencionarme el nombre de quien gobierna el estado actualmente?”, “¿Cuánto tiempo duran los diputados del Estado en su cargo?” y “¿Cómo se llama el presidente de su municipio?” (INEGI, 2008). En la Quinta Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas se añadió una pregunta respecto al conocimiento del movimiento estudiantil del momento: Yo soy 132; de forma análoga, por elaboración propia se agregó una pregunta en consideración de la coyuntura de los movimientos feministas a nivel nacional e internacional: “En la actualidad, se escucha de un movimiento impulsado principalmente por organizaciones y grupos de mujeres: ¿cuál es el nombre de este movimiento que busca la defensa y respeto de los derechos de las mujeres?”.

Eficacia política interna. La eficacia política interna se define como “el conjunto de creencias y sentimientos que el individuo posee sobre su propia capacidad para poner en marcha los cursos de acción necesarios para lograr objetivos propuestos en el campo de la política” (Zumárraga, 2020: 116). Las creencias se miden a partir de las siguientes variables: “¿qué tan complicada es para usted la política?”, “¿qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden

influir en las decisiones del gobierno?” (Secretaría de Gobernación, 2012) y “qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la siguiente afirmación: ‘Considero que tengo conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas, tales como votar, asistir a manifestaciones o protestas, postularme para un cargo público, participar en un partido político’” (INEGI, 2021b).

Eficacia política externa. Ésta, en cambio, implica la evaluación individual del sistema político en cuanto a la apertura de éste para atender las demandas sociales (Zumárraga, 2020). Para medir esta dimensión se consideran los mecanismos institucionales por los cuales es posible influir: “el voto de la mayoría”; “a los funcionarios públicos no les preocupa lo que piensa la gente como yo” y “el gobierno debería someter a votación de la ciudadanía las decisiones importantes” (INEGI, 2021b).

Asociacionismo. Esta se considera como una participación ciudadana formal, es decir, dentro de marcos institucionales. Aquí se incluye la participación con algún sindicatos, grupo estudiantil, asociación profesional, partido político, organización religiosa, organización deportiva, organización cultural (música, cine, teatro, entre otros), asociación de padres de familia, asociación de voluntariado o beneficencia, organización de protección de derechos humanos, organización ambientalista, organización vecinal o de condóminos, organización de exigencia de mejor gobierno o servicios públicos (INEGI, 2021b); además de la participación con personas o grupos proaborto, con personas o grupos en pro de la legalización de la marihuana, con personas o grupos promigrantes y con personas o grupos provida.

Redes de apoyo o conformación de redes. Refieren a “las maneras como se construyen relaciones de reciprocidad, solidaridad, lealtad, ayuda mutua, confianza, redes de conexiones sociales y familiares, ya de tipo horizontal (intraclase) o de tipo vertical (interclase)” (López de la Roche, 2000). Para su medición, se consideraron las siguientes variables: “En su opinión, ¿es usted alguien a quien la gente pide ayuda para defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las autoridades de su comunidad?” y “¿Conoce personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las

autoridades de su comunidad?” (INEGI, 2021b). De acuerdo con estas variables, la conformación de redes se integra por la autopercepción del individuo para ser un nodo de apoyo contra una injusticia y resolver un problema ante una autoridad local. La otra variable consiste en la percepción de si se cuenta con un actor clave para recibir ayuda por una injusticia del mismo tipo. De este manera, se toman en cuenta las visiones intra e interpersonales.

Participación comunitaria. Se compone de variables de participación en eventos religiosos, en la organización de fiestas, en la solución de problemas relacionados con los servicios públicos como agua, alumbrado o pavimentación de calles, para organizar la vigilancia de la colonia, para exigir a las autoridades el cumplimiento de servicios públicos adecuados y para convivir en un área común o pública (patio, jardín, calle, parque, plaza, etc.) (INEGI, 2021b). La participación comunitaria forma parte de una categoría más amplia: en la de participación ciudadana. La participación comunitaria puede considerarse como un tipo de participación social, un tipo de participación política secundaria (Vidal Correa, 2015); “es una capacidad para establecer relaciones colectivas que permitan resolver necesidades sociales en las comunidades. Es una fuerza al interior de las localidades que permite realizar acciones de gestión para la mejora de la calidad de vida” (Verdugo Araujo et al., 2019, p. 153).

Participación política no electoral. En adelante referida solo como participación política, se entiende como un conjunto de acciones de transmisión de información y exigencias al gobierno y entes de carácter público (Vidal Correa, 2015). Esta participación se diferencia de la comunitaria, en principio, por la intención de mantener una relación directa con el régimen político y resolver problemas de política pública. Para medir esta dimensión, se incluyen las siguientes variables: reunirse con las autoridades (como el presidente municipal), firmar una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema, trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad, recurrir a un partido político para solucionar un problema, participar en una protesta social o política, bloquear lugares públicos, carreteras, calles o avenidas, pintar bardas o edificios públicos, buscar apoyo de una organización social, acudir a los medios de comunicación, presionar a través de redes sociales y reunirse a una huelga laboral (INEGI, 2021b). En esta dimensión solo se

trabaja con la participación política directa, pero con actividades no convencionales, que excluyen la participación electoral y con partidos políticos.

Tolerancia política. La tolerancia se define “como la disposición a permitir que unos sostengan y expresen visiones y emprendan acciones que otros desaprueban. [...] Es un valor que apoya el reconocimiento de derechos de terceros” (INEGI, 2021b). Se mide por el nivel de acuerdo en cuanto a las siguientes afirmaciones: “Es posible expresar libremente lo que uno piensa”, “es posible votar libremente por el partido que se quiera” y “es posible practicar de manera pública la religión que uno prefiera”. Es decir, la tolerancia política implica un juicio individual de la libertad percibida con respecto a los otros en cuestiones electorales, religiosos y de manifestación de ideas (INEGI, 2021b).

Nota sobre la cultura política democrática. La cultura política democrática es un constructo que valora una cultura política de participación política, niveles de confianza considerables en las instituciones, regímenes y gobiernos legítimos y una inclusión general de la ciudadanía a la esfera pública, de discusión, diálogo y toma de decisiones en los asuntos públicos. En otros términos, implica resultados positivos de las dimensiones anteriores. Teóricamente, la cultura política democrática valora el poder por sobre la violencia (Han, 2016, 2017). La cultura política democrática es espaciosa. Así, por ejemplo, para una cultura política democrática, un régimen democrático tiene más valor que un régimen autoritario o dirigido por las fuerzas armadas; así también, valora la participación política y el sentimiento de autovaloración del individuo para influir en las decisiones públicas (eficacia política interna). Una cultura política democrática hace referencia a la percepción sobre la conservación del poder (político) individual e institucional sin los cuales una sociedad democrática no podría desarrollarse.

2.6.2.2. Violencia criminal, victimización y emociones

El contexto de violencia criminal se delimita, fundamentalmente, por la densidad de homicidios. Aunque como se expuso en el planteamiento del problema y el marco teórico sobre violencia, también destacan otros delitos de alto impacto, entre ellos, el secuestro, la extorsión y las violaciones, por nombrar algunos. De esta manera es que diferenciamos entre

Ciudad Juárez y Mérida, Yucatán. El primero como un contexto con alto nivel de violencia y, el segundo, como uno de bajo nivel. A su vez, en esta variable se integra la inseguridad subjetiva, es decir, la percepción de inseguridad en la colonia, la ciudad y el estado de los participantes del estudio, pues de acuerdo con los estudios que ha realizado el INEGI existe una relación entre las zonas con más homicidios y el aumento de la inseguridad percibida (Anexo 1, Tabla de operacionalización de la victimización y la percepción de inseguridad).

La victimización consta de las siguientes dimensiones: víctimas directas de la violencia y no víctimas, tipos de delitos (por ejemplo, el robo total o parcial de vehículo, robo en casa habitación sin violencia, robo en casa habitación con violencia, fraude, robo o asalto en calle o transporte público con y sin violencia, amenazas verbales, secuestro, violación, lesiones dolosas, extorsión y desaparición forzada) víctimas indirectas, tales como parientes o familiares y amigos o conocidos (Anexo 1). Interesa distinguir, principalmente, entre ser víctima y no víctima y la influencia que esto tiene sobre las emociones y la cultura política.

En cuanto a las emociones, se retoman los reactivos de la Encuesta de Bienestar Autorreportado del INEGI (2014), en su apartado de “Estados afectivos”, integrada por emociones positivas y negativas, en complemento de la clasificación de Díaz & Flores (2001). En este sentido, se considera la bipolaridad de las emociones identificando sus opuestos. En la Tabla 7, se ubican dichas emociones, así como a los términos prototipos que los integran:

Tabla 7

Clasificación de emociones por bipolaridad y términos prototipos

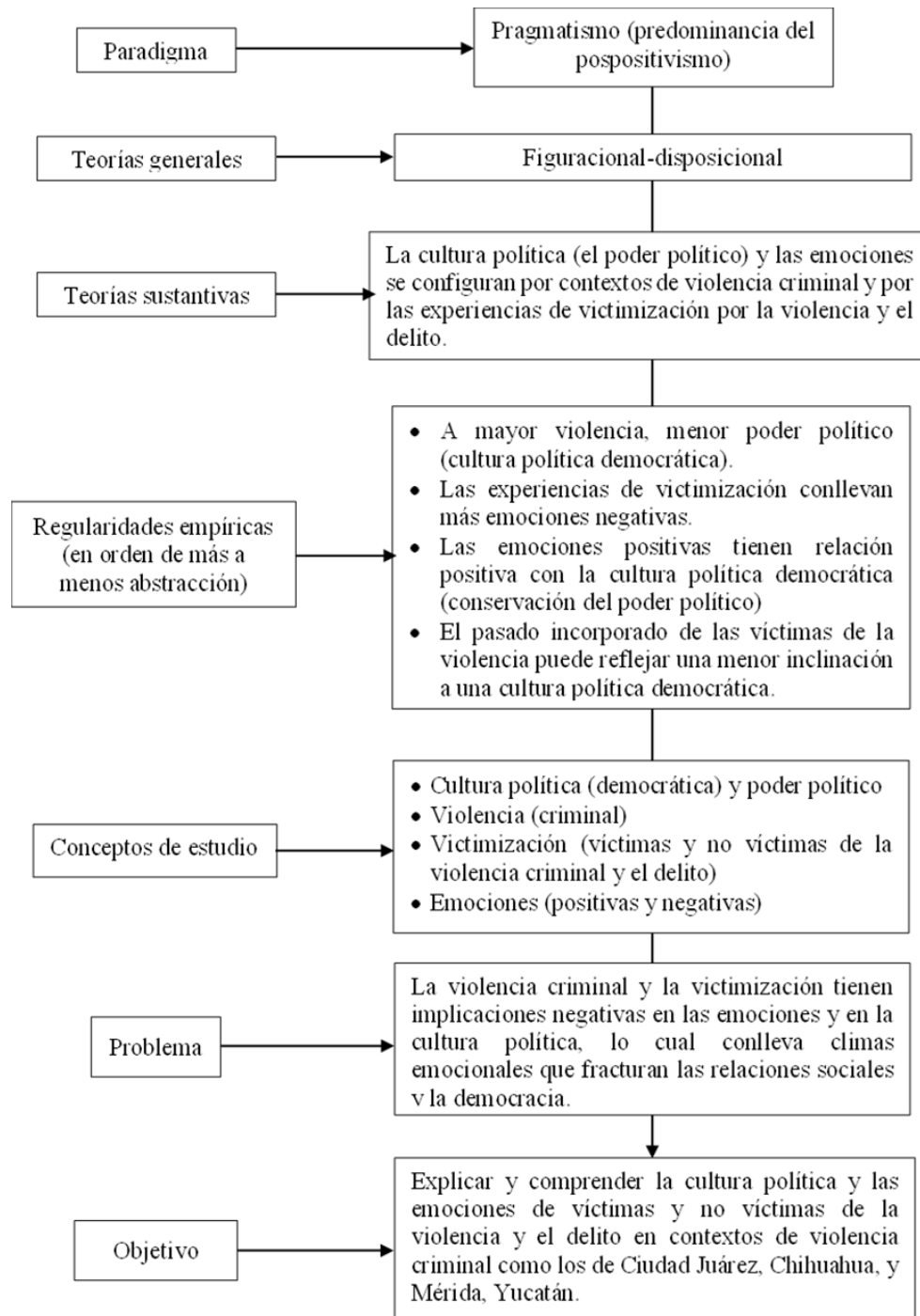
<i>Positivas</i>	<i>Negativas</i>	<i>Términos prototipos</i>
Contento	Hastío/enojo	Agrado/desagrado
Tranquilidad	Ansiedad	Calma/Tensión
Valentía	Miedo	Valentía/Miedo
Energía	Cansancio	Vigor/Agotamiento
Interesado	Desinteresado/ aborrecimiento	Deseo/Aversión
Alegría	Tristeza	Alegría/Tristeza
Sorpresa	Indiferencia	Diversión/Aburrimiento
Confianza	Desconfianza	Certeza/duda
Satisfacción	Insatisfacción	Agrado/Desagrado

Nota. Elaboración propia tomando como base la propuesta del INEGI (2014) y Díaz y Flores (2001)

Para finalizar este apartado, a manera de resumen, se presentan tres esquemas representativos de: 1) la articulación del posicionamiento paradigmático, el marco teórico y el planteamiento del problema; 2) y 3), modelos teórico-conceptuales en los que se vinculan las variables de estudio, incluyendo la victimización, las emociones y la cultura política. La Figura 19 representa la articulación del paradigma, el marco teórico y el planteamiento del problema, incluyendo teorías sustantivas, regularidades empíricas y conceptos de estudio, como una manera de representar la lógica previa a la metodología y a la interpretación de los datos.

Figura 19

Articulación del paradigma, el marco teórico y el planteamiento del problema

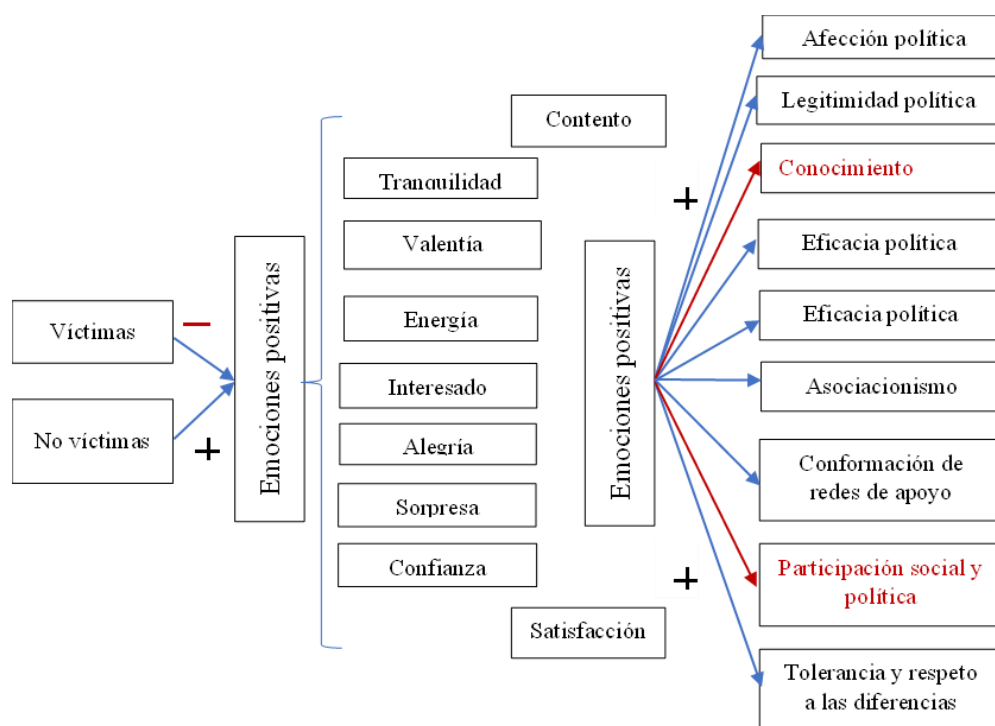


Nota. Elaboración propia.

Las Figuras 20 y 21 son modelos conceptuales en los que se vinculan las variables del estudio. Solo para recordar, detrás de estas relaciones está el supuesto de que mayor violencia implica menor poder y viceversa. Una cultura política no espaciosa equivale a una cultura política no democrática, lo cual implica menor consolidación del poder, ya sea porque el diálogo, las normas sociales y jurídicas, el estado derecho, los derechos humanos, el gobierno, la legitimidad originaria y distributiva otros aspectos políticos son puestos en cuestión, no se ejercen o no son permitidos. Una cultura política no democrática también se entiende como una cultura política autoritaria, en la que la violencia es el modo de relación principal entre los entes que habitan un espacio y tiempo determinados. Lo que caracteriza este tipo de cultura política, hipotéticamente, es la preponderancia de mecanismos emocionales negativos, un número alto de víctimas de la violencia y un contexto con violencia criminal permanente y elevado.

Figura 20

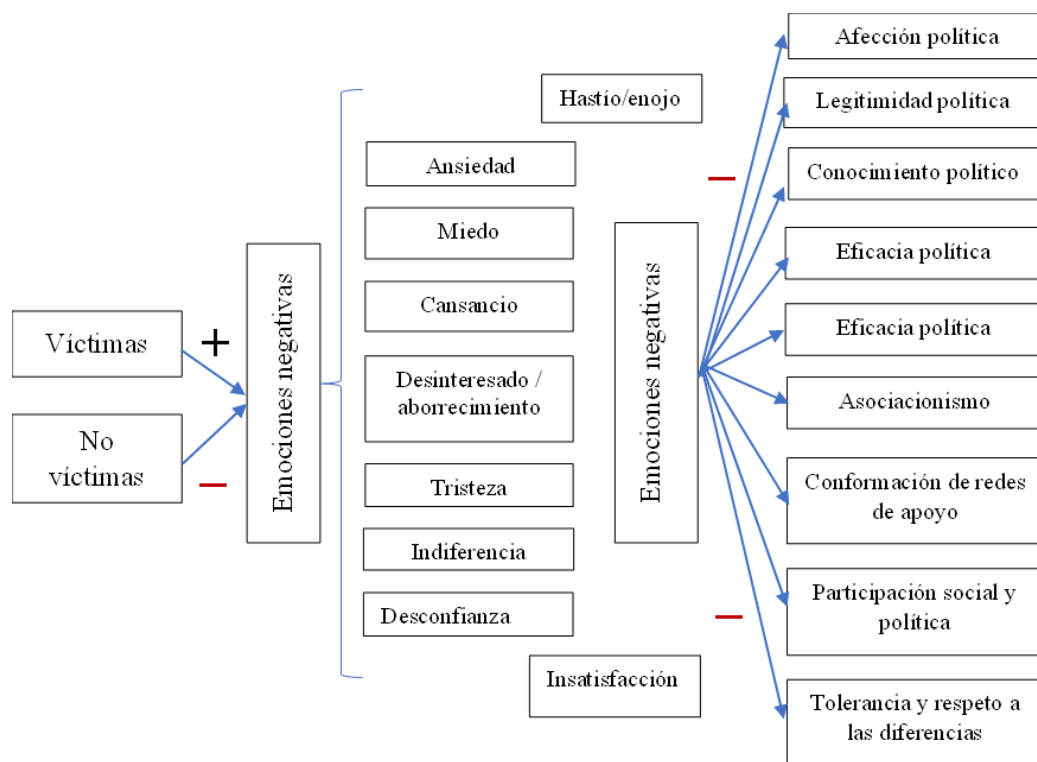
Propuesta de modelo conceptual. Victimización, cultura política y emociones positivas



Nota. Elaboración propia.

Figura 21

Propuesta de modelo conceptual. Victimización, cultura política y emociones negativas



Nota. Elaboración propia

Capítulo 3. Estrategia metodológica: el enfoque mixto secuencial explicativo

El enfoque base para esta investigación es el mixto secuencial explicativo, el cual incluye una diversidad de técnicas cuantitativas y cualitativas para la obtención de información y datos (Creswell, 2014). Si bien en este estudio son importantes los análisis estadísticos para realizar generalizaciones correlacionales y de asociaciones entre variables, son también necesarios los datos cualitativos; de este manera, toma lugar el segundo enfoque, el cualitativo, por su orientación comprensiva y de profundización en los significados de grupos e individuos.

El diseño mixto secuencial explicativo se sostiene de un paradigma pragmático al vincular ambos enfoques. En una primera fase y con predominio en el estudio, se utiliza el enfoque cuantitativo para explorar y analizar la relación de variables; en una segunda fase, aplicando el método cualitativo, se busca profundizar en preguntas de investigación específicas, variables e hipótesis relevantes provenientes del primer análisis. En este diseño basta incorporar una o varias técnicas de obtención de información cualitativa y realizar el análisis del mismo tipo. A partir de ello, es posible diversificar la forma en que se estudia la cultura política, objeto de principal en esta investigación, que, por lo regular, ha utilizado el método cuantitativo. Por las características mencionadas, en el estudio predomina el pragmatismo y el pospositivismo.

La investigación conlleva un trabajo de tipo transversal (en un solo tiempo) en el año 2022 con respecto a la obtención de los datos, aunque el análisis es retrospectivo (ex-pos-facto) en ambas fases. La delimitación conlleva la recopilación de datos a nivel subnacional en las ciudades de Ciudad Juárez, Chihuahua, contexto con un alto nivel de violencia criminal, y Mérida, Yucatán, espacio con una menor violencia. Lo anterior ha implicado tomar ciertas bases de los estudios comparados, como es la selección de casos a través la variable independiente (violencia criminal). Este punto de partida nos permite diferenciar la cultura política y las emociones de modo contextual, de la misma manera que la victimización por la violencia y el delito.

Concretamente, los criterios para la selección de casos fueron los siguientes:

1. Por las diferencias en el nivel de violencia criminal, percepción de inseguridad y número de víctimas, principalmente, por delitos de alto impacto en ambos contextos. Mientras en Ciudad Juárez aquellos aspectos resultan más intensos y elevados, en Mérida son más bajos.
2. Estos son los puntos de partida para explicar y comprender las categorías principales: la cultura política y las emociones. En este lugar, se toman en cuenta tanto las experiencias directas con la violencia y los precedentes histórico-temporales de ella. Ciudad Juárez, contextual e históricamente, ha estado marcada por la violencia criminal y, en este sentido, también las experiencias y subjetividades de sus habitantes. Pero Mérida ha vivido lo contrario: la violencia criminal es un hecho menos percibido y hasta desconocido en la ciudad, también de manera contextual e histórica.
3. Ahora bien, considerar estos contextos permite contrastar los supuestos de que en contextos donde la violencia criminal es alta, la cultura política democrática es más baja; y donde la violencia criminal es baja, la cultura política democrática es más alta.
4. Igualmente, con fundamento en este tipo de casos, se pueden poner en cuestión los supuestos de que solo en contextos donde hay violencia criminal las víctimas presentan determinado tipo de percepciones, conocimientos, conductas y significados con relación a la cultura política. El contexto donde la violencia criminal es mínima puede permitirnos tanto cuestionar aquellos resultados como ampliar las preguntas de por qué se presentan semejanzas y diferencias en este tipo de relaciones planteadas.
5. Lo anterior significa contrastar, verificar o confirmar las inferencias y regularidades supuestas en el efecto de la violencia y la victimización sobre la cultura política y las emociones. Por ejemplo, supongamos que en Ciudad Juárez se encuentren relaciones negativas entre la percepción de inseguridad y las emociones positivas. ¿Se presentará este mismo resultado en Mérida? ¿Cómo se explicaría un resultado contrario, es decir, en el que la percepción de inseguridad tuviera una relación positiva con las emociones positivas?
6. Un criterio adicional es por el acceso y la posibilidad de realizar la investigación en las ciudades elegidas. Ciudad Juárez es un espacio local donde es posible llevar a cabo el estudio. El reto era hacer la investigación en una ciudad con menos violencia.

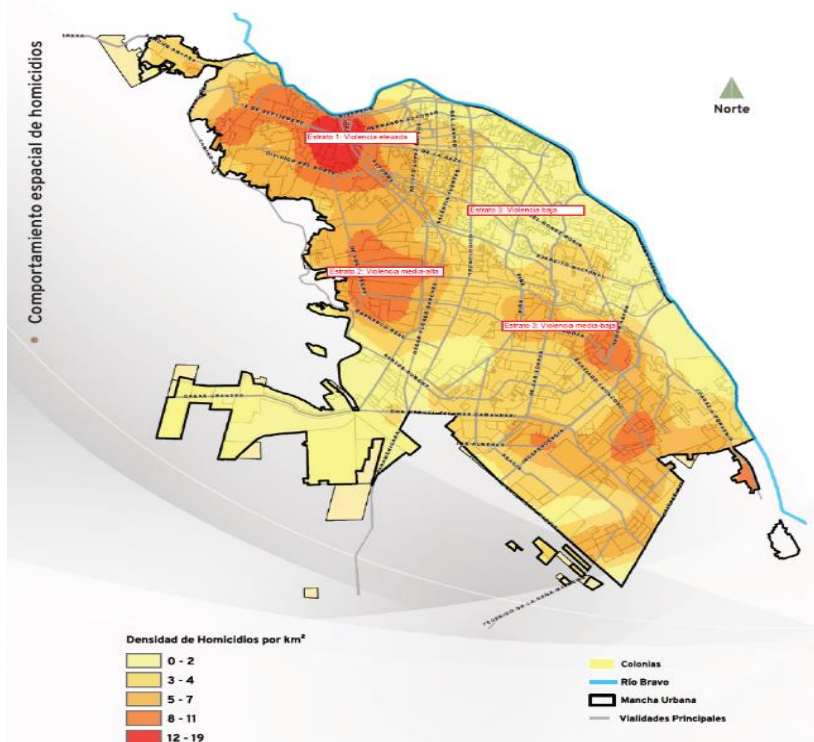
De las ciudades identificadas con esta característica, se tomó en cuenta las redes de apoyo para poder realizar el trabajo de campo y, en este caso, en Mérida se encontró esta oportunidad.

3.1. Primera fase. Enfoque cuantitativo

Como se apuntó previamente, el diseño cuantitativo aparece como el componente principal para dar respuesta a las preguntas de investigación. Para la obtención de datos, se utilizó la encuesta, que consistió en un conjunto de cuestionarios con preguntas estructuradas y cerradas para obtener opiniones, actitudes y percepciones de los participantes (Anexo 2 y 3). A esta encuesta se le nombró *Encuesta sobre cultura política, emociones y victimización en contextos de violencia criminal* (ENCUPEV). Solo para el caso de Ciudad Juárez se identificaron conglomerados por niveles de violencia criminal, medidos por densidad de homicidios (Figura 22) y agrupados por densidades baja, media-baja, media-alta y alta.

Figura 22

Comportamiento espacial de los homicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2020



Nota. Tomado del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2021).

En estos conglomerados se identificaron 13 centros comerciales (Tabla 8) distribuidos en la mancha urbana con el fin de tener una muestra plural y heterogénea; se buscó tener igual número de participantes por cada conglomerado, sin embargo, la cantidad por centro comercial varió y se integró una muestra de 94 participantes. Aunque el muestreo fue no probabilístico, el nivel de error de la muestra equivale al 10 %.

Tabla 8

Centros comerciales ubicados por densidad de homicidios, en Ciudad Juárez

Centro o plaza comercial de aplicación**	Nivel de densidad de homicidios (IMIP, 2021)	Grupo equivalente por densidad de homicidios	# de personas por encuestar	Número mínimo de víctimas por encuestar***	Encuestador
Rio Grande Mall	4	1	4	2	1
Smart Altavista	2	2	8	2	
Smart 16 septiembre	2	2	8	2	
Soriana-Smart La Cuesta	4	1	8	3	
Cinépolis Centro	1	2	8	3	
Smart Francisco Javier Mina	1	2	8	3	
Smart Avenida de los Insurgentes	1	2	8	3	
Centro Plaza Juárez	5	1	8	3	2
Centro Comercial San Lorenzo	4	1	8	3	
Rio Grande Mall	4	1	4	2	
Smart Aeropuerto	4	1	8	3	
Smart Ejército Nacional	5	1	8	3	
Plaza Sendero	4	1	8	3	
Smart Valle del Sol	5	1	8	3	

Nota. Elaboración propia. Los grupos por densidad de homicidios se componen de la siguiente manera: el grupo 1 integra los niveles más bajos, el 4 y 5; el grupo 2 integra los niveles más altos, el 1 y 2. Se descartó el nivel 3 como nivel intermedio para delimitar los espacios de muestreo.

El muestreo en esta fase fue por participantes voluntarios, por conveniencia y por cuotas, con el propósito de cumplir con cuotas de víctimas de la violencia y el delito en el espacio público, pero también tener un número suficientemente alto para poder realizar los

análisis inferenciales para los grupos seleccionados. Las cuotas de víctimas de la violencia y el delito en Ciudad Juárez incorporan más del 20 % de la muestra total, tomando en consideración los datos aportados por el INEGI (2020a) a nivel nacional. El resto de la muestra se integra por no víctimas. Entre las características adicionales de la muestra, los participantes debían residir en la ciudad, tener edad de votar y el porcentaje de personas identificadas con los géneros masculino y femenino debía ser equivalente o similar en proporción con la población de la ciudad.

Estas condiciones también se tenían que cumplir en Mérida, Yucatán, con la excepción de que el porcentaje mínimo de víctimas podía ser superior al 15 %. En otras palabras, uno de cada cuatro participantes en Ciudad Juárez tendría que haber sido víctima de la violencia, mientras, en Mérida, uno de cada cinco. Para esta investigación, sin embargo, el número mínimo de víctimas de la violencia y el delito tendría que ser de 30 personas, con el fin de realizar el análisis estadístico inferencial con relación a la muestra tomada; asimismo, se propuso una muestra igual o mayor a 100 participantes en Ciudad Juárez y Mérida, Yucatán, distribuidos espacialmente en puntos estratégicos (centros comerciales), por zonas norte, sur, oriente, poniente y centro de la ciudad (Figura 23).

Figura 23

Zonas geográficas por puntos cardinales de la ciudad de Mérida



Nota. Adaptado de DESUR (2022). <https://www.desur.mx/blog/donde-invertir-en-merida-yucatan>

El muestreo fue no probabilístico debido a que, como ya se mencionó, se requiere cumplir con una cuota de participantes víctimas y no víctimas de la violencia. El muestro no probabilístico no es tan restrictivo en las distorsiones de la muestra, al tener como objetivo la explicación o relación entre variables, mientras las proporciones de las cuotas respecto a una población estén consideradas (Corbetta, 2014). Este fue, justamente, el objetivo de la investigación: en lugar de describir la distribución y resultado de las variables (o realizar estimaciones estadísticas) y establecer generalizaciones con relación a la población de estudio, se buscó la generalización de las relaciones o asociaciones de variables con relación a la muestra, sin que esta fuera estadísticamente representativa de la población (García et al., 2018).

En otras palabras, a pesar de que el muestreo no permite establecer generalizaciones y estimaciones estadísticas con relación a la población objetivo, la selección por cuotas y la misma muestra permite establecer inferencias en la relación entre variables que, sin embargo, solo aplican a los participantes seleccionados. Eso sí, el interés de la generalización está menos en los resultados descriptivos de las variables que en las regularidades y asociaciones entre ellas, nuevamente, considerando las características de la muestra obtenida. Ciertamente, se debe considerar el nivel de error muestral (10 %) y el nivel de confianza de los análisis estadísticos a un 95 %, como valor mínimo, y, como valor máximo, un 99 %.

La encuesta se aplicó en la modalidad cara a cara, pues, además de ser una de las más utilizadas por los expertos (Lupu & Michelitch, 2018), favorece la efectividad de respuesta de los cuestionarios aplicados.⁴⁵ El análisis se realizó en dos niveles: 1) análisis descriptivo de la muestra de estudio (medidas de tendencia central, frecuencias y porcentajes); y 2) análisis inferencial paramétrico y no paramétrico (de muestras independientes y de correlaciones lineales y no lineales), para indicar la asociación entre la victimización, las emociones y la cultura política, así como sus diferencias en cuanto a los contextos de violencia criminal. Posterior a este segundo análisis y, con dependencia de los resultados, se continuó con el trabajo cualitativo.

⁴⁵ Se consideraron las implicaciones de la pandemia actual por el SARS-CoV-2 (COVID-19). En la aplicación de la encuesta cara a cara, se asumieron las medidas pertinentes: sana distancia y cubrebocas para el cuidado de encuestadores y encuestados.

3.1.1. Prueba piloto de la encuesta. Reclutamiento de encuestador y selección de sujetos

En esta etapa se pilotearon 14 cuestionarios reportados en la Tabla 9. Los sujetos seleccionados promedian una edad de 25 años, nueve del género femenino y cinco del masculino. La mayoría de los participantes (13) había sido víctima de la violencia y el delito. Esto nos dio un indicio de qué es lo que encontraríamos en campo; asimismo, el tiempo promedio de la aplicación del cuestionario fue de 19.6 minutos. Se previó que la encuesta tendría una duración mayor debido a que se agregaron otros ítems en la sección de victimización. Todos los cuestionarios se pilotearon en espacios públicos con el fin de identificar las facilidades y dificultades para continuar con este procedimiento en tales espacios, principalmente en centros comerciales y tiendas de conveniencia.

Tabla 9

Características sociodemográficas de los participantes y resultados de la aplicación de la prueba piloto

<i>Participantes</i>	<i>Tiempo de aplicación</i>	<i>Víctimas</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Espacio de aplicación</i>
1	13	1	23	femenino	Smart La Cuesta
2	21	1	23	masculino	Jarudo
3	20	1	25	femenino	Pradera Dorada
4	27	1	18	masculino	Jarudo
5	23	1	43	femenino	Pradera Dorada
6	20	1	21	femenino	Plaza Sendero
7	35	1	34	masculino	Jilotepec
8	7	0	19	femenino	Smart La Cuesta
9	17	0	23	femenino	Campestre
10	21	0	20	femenino	Parajes del Sol
11	14	1	42	masculino	Jarudo
12	11	1	41	femenino	Jarudo
13	25	1	18	masculino	Hidalgo
14	20	1	19	femenino	Hidalgo
Tiempo promedio:		11	Edad promedio:		
19.6 minutos			25.4		

Nota. Elaboración propia con base en la información obtenida de la aplicación piloto de la ENCUPEV.

3.1.2. Ajustes del instrumento e implicaciones metodológicas

De acuerdo con el pilotaje realizado, se realizaron los siguientes ajustes:

1. Se agregó la opción para que el encuestador anotara el centro o plaza comercial de aplicación del cuestionario.
2. A su vez, se estableció un espacio para indicar el folio del cuestionario, para llevar un orden de acuerdo con los espacios de aplicación de la encuesta.
3. Se agregaron más delitos a la sección de victimización, todavía considerando los más comunes (faltaban el acoso, el hostigamiento, el abuso sexual, el fraude bancario y al consumidor, el hostigamiento sexual, la violencia digital y el abuso de autoridad). En particular, el acoso en un inicio no estaba integrado en el instrumento y fue una de las respuestas dadas en el pilotaje. Adicionalmente, se agregaron notas descriptivas a delitos que podrían necesitar explicación para el encuestado. Estas notas se integraron para los delitos de fraude bancario, fraude al consumidor, amenazas verbales y extorsión. En cuanto al acoso sexual, se diferenció con el hostigamiento sexual, en el sentido de que el primero puede suceder en la calle, el trabajo, la escuela y otros espacios donde no hay relación jerárquica entre la víctima y el victimario. El hostigamiento sexual, en cambio, consiste en una relación de poder jerárquica en el ámbito laboral y escolar.
4. Se modificó la pregunta V1 a: “¿Ha experimentado o ha sido víctima de algún acto de delincuencia o violencia en los últimos 12 meses?” con el fin de no influir en la respuesta del encuestado. Esta pregunta se sustituyó por una lista de delitos de los que se podría ser víctima. Esta modificación solucionó parte del problema de que, como se identificó en esta etapa, algunas personas no saben que son o han sido víctimas de la violencia o el delito sino hasta que se lo nombran o explican acciones o conductas que constituyen un delito.
5. Se homologaron los tiempos a 12 meses de algunas situaciones y actividades de los encuestados, tomando en cuenta las mediciones encontradas en las encuestas consultadas (algunas preguntas tenían rango de dos años y otros de 12 meses). Esto se realizó para tener congruencia en la delimitación del tiempo del objeto de estudio.
6. Se agregó variable sociodemográfica: situación ocupacional.

7. Se modificó el formato de respuesta de algunas preguntas, las cuales consistían en llenar con una X un cuadro vacío para un tipo de respuesta. El formato actualizado consiste en encerrar las respuestas codificadas por medio de un círculo. Esto con el fin de facilitar la captura de los datos, sobre todo en la pretensión de solicitar apoyo a un capturista.

3.2. Segunda fase. Enfoque cualitativo

Esta fase se apoya y continúa a partir de los análisis de la fase anterior. Permite enfocarse en variables y categorías clave y profundizar en ellas. El diseño es complementario del componente central de la investigación y pone atención no en responder la pregunta de investigación general, sino en complementar la respuesta de las preguntas específicas. En esta fase se aplicaron entrevistas semiestructuradas a víctimas y no víctimas de la violencia. La técnica permitió realizar preguntas dirigidas y utilizar palabras clave (entrevista conceptual) e imágenes como detonadores de ideas (Kvale, 2008), con el propósito de identificar emociones y opiniones que profundizaran sobre objetos o símbolos relacionados al régimen y el sistema político (Anexo 4). La ventaja de este procedimiento es que provee certeza sobre la búsqueda de respuestas para los objetivos planteados; sin embargo, esta forma de inducirlos puede provocar un sesgo inicial, dado que se pueden confirmar las respuestas esperadas a partir de la pregunta, palabra o imagen presentada. De cualquier forma, su importancia está en que posibilita abordar palabras y temas específicos dirigidos a la respuesta de la pregunta de investigación y producir sensaciones de autoconflicto, además de permitir el contraste y la complementación de los primeros resultados.

Una forma de proceder con esta técnica es la siguiente. Primero, se muestra una imagen o palabra al entrevistado y se le pregunta qué emoción le causa y cuál es su opinión al respecto. La información se registra en un cuaderno de notas (incluso gestos y ademanes) o en una grabadora de voz, si el entrevistado lo autoriza. En esta investigación, sin embargo, se realizaron entrevistas a distancia con los participantes de Mérida y Ciudad Juárez por medio de Zoom, herramienta que permitió grabar la entrevista.

Posteriormente, se aplicó un guion de entrevista semiestructurada para profundizar en otros aspectos de las preguntas específicas, tales como la percepción de la violencia, de la inseguridad y las acciones del gobierno para contribuir a la disminución de aquellos

problemas, así como de la crisis de salud del momento: la pandemia. Esta técnica también posibilitó economizar tiempo y recursos materiales, a diferencia de lo que implicaría una entrevista a profundidad y presencial. Algunas dificultades se presentaron en la elección de imágenes, palabras y preguntas pertinentes que permitieran obtener la información necesaria y suficiente para complementar los resultados cuantitativos.

En tal caso, no fue necesario entrevistar un gran número de personas, pues no se buscaba generalizar, sino triangular y explicar los resultados obtenidos en los análisis cuantitativos. Por ello, se seleccionaron voluntarios que participaron en la primera fase, los cuales proporcionaron un dato de contacto (correo electrónico o número telefónico). Esto conllevó tomar una muestra anidada, es decir, un subgrupo perteneciente a la muestra inicial (cuantitativa). La ventaja de esta muestra es que los datos cualitativos obtenidos permiten explicar con mayor confianza los resultados cuantitativos de la primera fase. En ambas ciudades participaron cuatro personas voluntarias. En Ciudad Juárez, participaron tres mujeres y un hombre, sin embargo, dos de las participantes se muestrearon convenientemente y de forma “paralela” (una muestra diferente a la de la primera fase, pero de la misma población de interés) debido a que solo dos personas de la primera muestra decidieron participar en esta segunda fase. En Mérida participaron tres hombres y una mujer de la que sí estuvieron en la primera fase.

En cuanto al análisis de datos, este fue de contenido, un procedimiento de interpretación de discursos o narraciones por medio de entrevistas y notas de campo, así como de lo observado en los participantes del estudio. Este análisis es independiente de los análisis cuantitativos, aunque, narrativamente, se integra al documento principal o reporte de investigación. Esta misma fase hizo partícipes los elementos analíticos de categorización y codificación de los textos de entrevista, la saturación de datos y categorías, elementos de la teoría fundamentada.⁴⁶

⁴⁶ Debemos recordar que se toman algunos presupuestos de la teoría fundamentada, pues la fase cualitativa parte de un supuesto general, con respecto a la respuesta de la segunda pregunta específica de investigación: los objetos y símbolos políticos implican emociones.

3.3. Integración, alcances y limitaciones del diseño mixto secuencial explicativo

Cuando el trabajo de investigación tiene como componente principal el método cuantitativo, hay dos opciones de integración de la parte cualitativa. Para diseños convergentes, las técnicas e instrumentos son independientes del método cuantitativo y, en la fase de análisis de datos, es donde se integran los datos cualitativos transformados a datos cuantitativos. Es decir, la integración de los datos ocurre en la fase de análisis cuantitativo, transformando los datos cualitativos en aquellos tipos de datos. La segunda opción consiste, sea el diseño mixto convergente o secuencial, en integrar los resultados de la fase cualitativa a los resultados de la fase cuantitativa, manteniendo los datos originales (cualitativos). En este lugar es posible profundizar en los datos cuantitativos, por supuesto, teniendo como guía la pregunta de investigación que se busca responder.

En esta investigación, nos inclinamos por la segunda opción, ya que el fin de la investigación fue profundizar en los resultados cuantitativos y, a su vez, utilizar los datos cualitativos para narrar y explicar los resultados de la primera fase. Este enfoque, como se mencionó, es explicativo porque, por medio de los resultados cualitativos, se explican y discuten los datos cuantitativos. Sin embargo, la explicación se limita a estos resultados y no a la población en general.

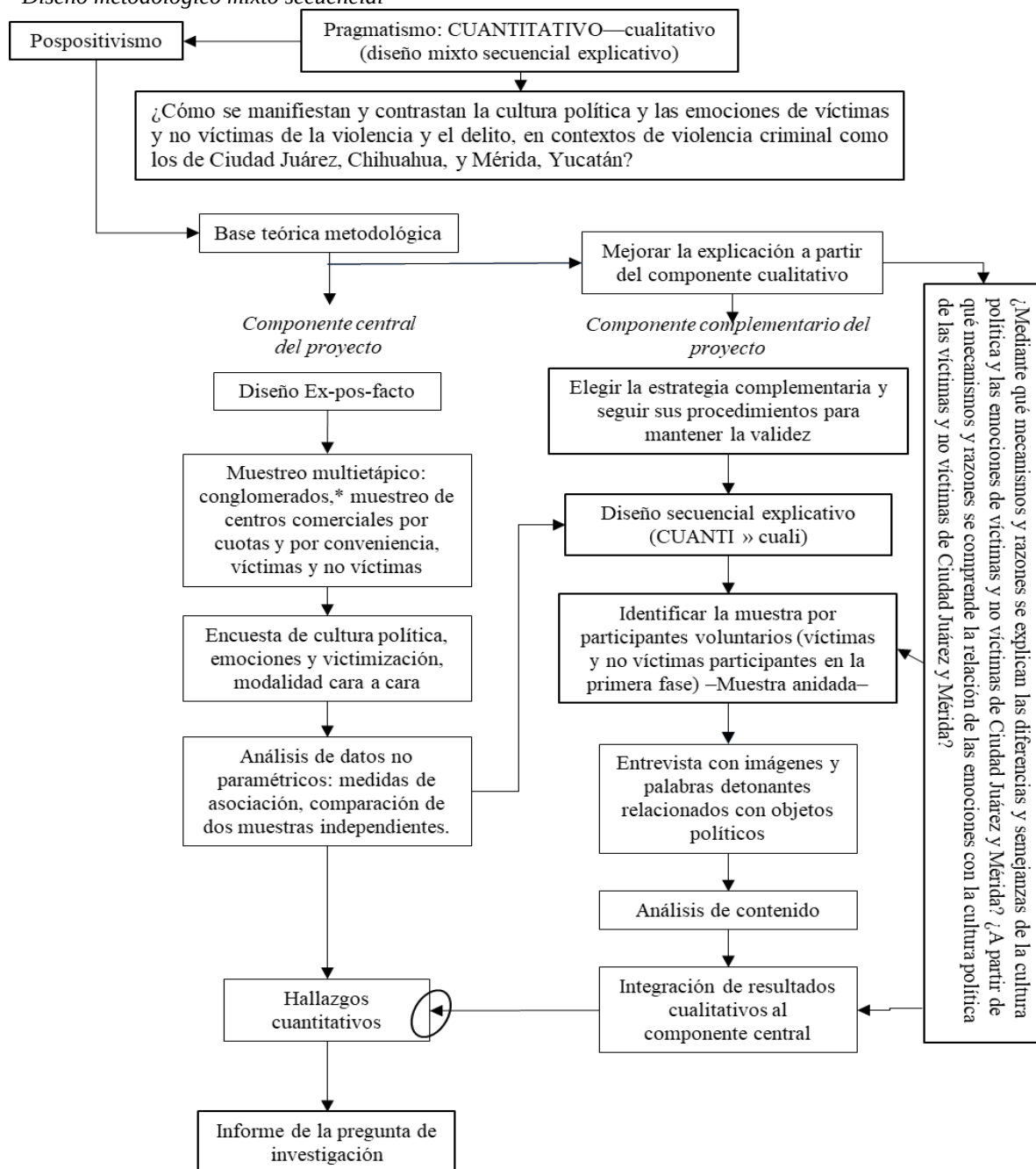
La debilidad de este procedimiento está en que el número de personas muestreadas es pequeño en proporción a la población de la ciudad con las características señaladas, lo que no permite representar los resultados descriptivos a las poblaciones de las dos ciudades. Otra de las limitaciones se encuentra en que el número de participantes en la segunda fase también fue menor al esperado, lo cual limita la saturación y variabilidad de los datos cualitativos. Aun así, algunas de estas limitaciones se buscaron compensar a través de la investigación documental, con datos cuantitativos y cualitativos obtenidos a nivel local y nacional, para darle mayor confianza a los resultados obtenidos en las muestras tomadas a través de comparaciones e inferencias de lo nacional a lo local.

Una última limitación está en que, al enfatizar en el análisis cuantitativo, las técnicas e instrumentos para la fase cualitativa pudieron no satisfacer los objetivos planteados, exclusivamente para explicar las semejanzas y diferencias de la cultura política y las emociones de ambas ciudades, debido a que hubo un mayor énfasis en la identificación de

emociones y percepciones significadas con relación a algunos elementos políticos. De cualquier manera, el esquema general del procedimiento seguido es el que sigue (Figura 24):

Figura 24

Diseño metodológico mixto secuencial

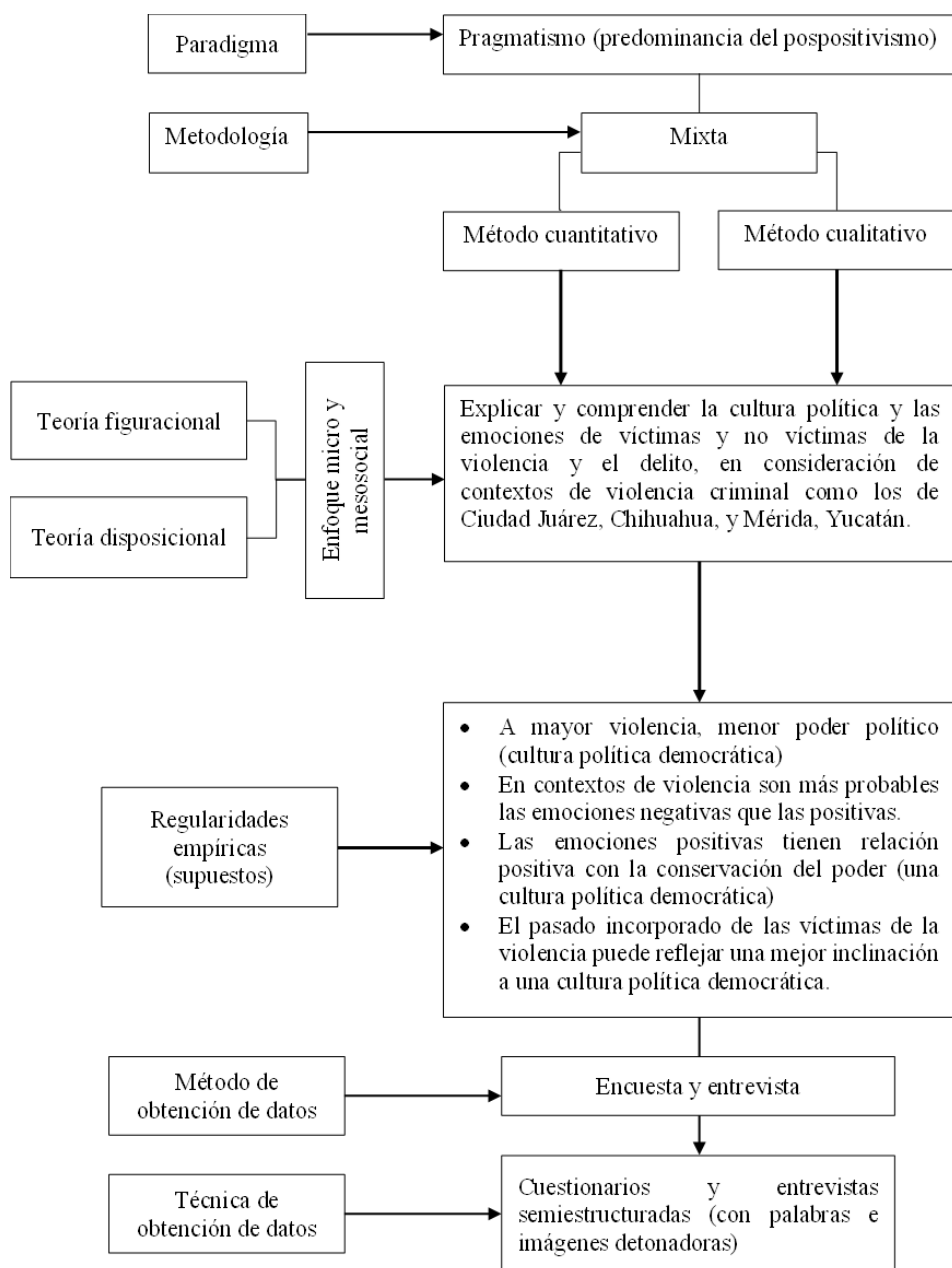


Nota. Elaboración propia, con base en el esquema de Morse (2010).

Otra manera de representar la coherencia lógica de la metodología con el enfoque teórico y el problema de investigación es el siguiente (Figura 25):

Figura 25

Articulación del marco metodológico con el planteamiento del problema



Nota. Elaboración propia.

Capítulo 4. Resultados descriptivos e inferenciales: cultura política y emociones en el contexto de la violencia y la victimización

En los siguientes subcapítulos y apartados, se describen, en el siguiente orden, las características de la muestra obtenida en los aspectos sociodemográficos, de victimización y de dimensiones complementarias de la cultura política democrática. A estos se suman análisis de datos cualitativos obtenidos documentalmente y de las entrevistas aplicadas a personas voluntarias que participaron en la primera fase de la investigación, respondiendo la *Encuesta sobre cultura política, emociones y victimización en contextos de violencia criminal* (ENCUPEV). Adicionalmente, se presentan los resultados inferenciales y explicaciones en la relación de violencia criminal y la percepción de seguridad con la cultura política y las emociones, además de la relación entre estas dos últimas. Al cierre de este capítulo se añade un análisis cualitativo con respecto a la percepción del gobierno y sus acciones para contribuir a la disminución de la violencia y las consecuencias de la pandemia, en el supuesto de que la segunda, en sus etapas inicial y final, tuvo efectos en la opinión y en las emociones y no solamente la violencia.

4.1. Características sociodemográficas

La muestra final en Ciudad Juárez se conformó de 93 participantes, 52.7 %, mujeres, y 47.3 %, hombres, con un promedio de edad de 33.3 años entre ambos sexos. En Mérida, la muestra se integró de 51.9 % de personas identificadas con el género masculino, 47.1 %, con el femenino y 1 %, con el no binario. El promedio de edad de los participantes fue de 36.9 años (Tabla 10).

Tabla 10

Edad promedio de participantes en Ciudad Juárez y Mérida

	Ciudad Juárez		Mérida	
	Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar
Edad	33.3	12.9	36.9	14.7

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

En Ciudad Juárez, 45 % de los participantes estudió el nivel preparatoria; 29 %, la licenciatura; 16 %, alguna carrera técnica con preparatoria y, el resto, la secundaria. En cuanto a la situación ocupacional, la mayoría, 61.3 %, se ubicó como trabajador en empresa privada, 24.7 % como trabajador independiente y 23.7 % como estudiante. El ingreso económico mensual más frecuente fue de 11 000 pesos (22.6 % de los participantes), seguido de los que ingresan entre 3000 y 5500 pesos (20.4 %) y entre 5501 y los 7500 pesos (14 %), por mencionar los tres grupos principales. El estado civil de la mitad de los participantes es soltero (50.5 %) y casi una tercera parte (31.2) se conforma de personas casadas (Tabla 11).

En Mérida, 38.5 % de los participantes estudió la preparatoria; 28.8 %, la licenciatura; 13.5 %, la secundaria, y 10.5 %, una carrera técnica con preparatoria terminada. También participaron personas con posgrado, primaria, preescolar o ningún grado educativo, pero en porcentajes menores. La situación ocupacional predominante es de trabajadores en empresa privada (38.5 %), seguida de trabajadores independientes (25 %) y de personas que estudian (19.2 %). El ingreso mensual del 20.2 % es de más de 11 000 pesos; le siguen los que ingresan entre 3000 a 5500 (18.3 %) y menos de 3000 pesos (12.5 %). En cuanto al estado civil, las personas casadas y solteras tuvieron el mismo porcentaje (39.8 %), seguidas de quienes se encuentran en unión libre (8.7 %), viudos (3.9 %), separados (1.9 %) y divorciados (1 %).

Tabla 11

Características sociodemográficas de Ciudad Juárez y Mérida

		<i>Ciudad Juárez</i>		<i>Mérida</i>	
	<i>Categorías</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentaje</i>
Género	Femenino	49	52.7	49	47.6
	Masculino	44	47.3	54	52.4
	No binario	0	0	1	1
	<i>Total</i>	<i>93</i>	<i>100.0</i>	<i>104</i>	<i>100.0</i>
Nivel escolar	Ninguno	0	0.0	2	1.9
	Preescolar	0	0.0	1	1.0
	Primaria	0	0.0	2	1.9
	Secundaria	7	7.5	14	13.5
	Preparatoria o bachillerato	42	45.2	40	38.5
	Carrera técnica con preparatoria terminada	16	17.2	11	10.6
	Licenciatura	27	29.0	30	28.8

	Maestría o doctorado	0	0.0	4	3.8
	No responde	1	1.1	0	0.0
	<i>Total</i>	<i>93</i>	<i>100</i>	<i>104</i>	<i>100</i>
Situación ocupacional ⁴⁷	Trabajador independiente o por cuenta propia	23	24.7	26	25
	Asalariado en empresa pública	5	5.4	8	7.7
	Asalariado en empresa privada	57	61.3	40	38.5
	Temporalmente no trabaja	1	1.1	4	3.8
	Es responsable de las compras y/o el cuidado del hogar	5	5.4	10	9.6
	Retirado/Pensionado	8	8.6	4	3.8
	Estudiante	22	23.7	20	19.2
	No responde	1	1.1	0	0.0
	<i>Total</i>	<i>122</i>	<i>131</i>	<i>112</i>	<i>107.6</i>
Ingreso mensual	No recibe ingresos	3	3.2	5	4.8
	Menos de \$3000	5	5.4	13	12.5
	De \$3000 a 5500	19	20.4	19	18.3
	De 5501 a \$7500	13	14.0	12	11.5
	De \$7501 a \$9000	11	11.8	7	6.7
	De \$9001 a \$11000	11	11.8	10	9.6
	Más de \$11000	21	22.6	21	20.2
	No sabe / No responde	10	10.8	17	16.3
	<i>Total</i>	<i>93</i>	<i>100.0</i>	<i>104</i>	<i>100.0</i>
Estado civil	En unión libre	5	5.4	9	8.7
	Separado(a)	2	2.2	2	1.9
	Divorciado(a)	6	6.5	1	1.0
	Viudo(a)	2	2.2	4	3.9
	Casado(a)	29	31.2	41	39.8
	Soltero(a)	47	50.5	41	39.8
	No responde	2	2.2	5	4.9
	<i>Total</i>	<i>93</i>	<i>100.0</i>	<i>103</i>	<i>100.0</i>

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

⁴⁷ El total de participantes observados es mayor al de la muestra debido a que hubo personas que reportaron tener hasta dos situaciones ocupacionales. Lo más frecuente en este resultado es que, además de que las personas laboren, sean también estudiantes.

4.2. Victimización por la violencia y el delito y percepción de seguridad en Ciudad

Juárez y Mérida

La selección de participantes no conllevó un muestreo probabilístico y, a pesar de eso, parte del proceso de obtención de datos dependió de la realidad descrita al inicio de la investigación, especialmente, con relación a la violencia y las probabilidades de ser víctima de ella. En efecto, en Ciudad Juárez fue menos complicado obtener la muestra requerida de víctimas de la violencia y el delito que en Mérida; esto conllevó a que la muestra en este tipo de participantes también fuera más alta en la primera ciudad. En Ciudad Juárez, 59.1 % de la muestra respondió haber sido víctima de algún delito o violencia; en Mérida, fue de un 37.5 % (Tabla 12).

Tabla 12

Víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida

	<i>Ciudad Juárez</i>		<i>Mérida</i>	
	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentaje</i>
Víctimas	55	59.1	39	37.5
No víctimas	38	40.9	65	62.5
<i>Total</i>	<i>93</i>	<i>100</i>	<i>104</i>	<i>100</i>

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Comparando la experiencia de victimización con la percepción o conocimiento de que otros lo fueron, lo segundo es más mayor; particularmente, cuando la distancia interpersonal aumenta entre lo que es “familiar” y lo que es “conocido”, sabido o percibido en ambas ciudades. 38.7 % de los participantes de Ciudad Juárez reportó que parientes o familiares suyos fueron víctimas de algún delito y, 61.3 %, que lo fueron amigos o conocidos. En Mérida, un porcentaje similar al primero, 38.5 %, contestó que algún pariente o familiar había sido víctima, pero, significativamente menor a Ciudad Juárez, 39.4 % reportó que lo fue algún amigo o conocido (Tabla 13).

Las diferencias obtenidas en ambas ciudades, sin embargo, parecen indicarnos que, donde la violencia es baja, la percepción de que el otro fue víctima de la violencia no aumenta sustancialmente como en el de alta violencia criminal. Esto refuerza la afirmación inicial con que se inició este apartado: la probabilidad de ser víctima depende del nivel de violencia y,

de alguna manera, esto se confirma objetiva y subjetivamente, es decir, por la experiencia de haber sido víctima, por los hechos de violencia y por lo que el individuo “sabe” o “percibe”. Cabe agregar que estos resultados se diferencian de los obtenidos en el Latinobarómetro (2020), en el que 22.6 % había sido víctima de algún delito en los últimos doce meses, pero se asemejan a que 35.4 % respondió que lo había sido algún pariente. Sobre estos mismos apuntes puede añadirse que, a medida que aumenta la violencia y es más duradera o crónica, es más sencillo compartir las experiencias y percepciones sobre ella, y la victimización es una forma colectiva para reconocer este fenómeno.

Tabla 13

Personas cercanas que han sido víctimas de algún delito o acto de violencia

		Ciudad Juárez		Mérida	
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Pariente / Familiar	Sí	36	38.7	40	38.5
	No	55	59.1	64	61.5
	No sabe	2	2.2	0	0
	Total	93	100.0	104	100.0
Amigo / conocido	Sí	57	61.3	41	39.4
	No	28	30.1	63	60.6
	No sabe	8	8.6	0	0
	Total	93	100.0	104	100.0

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Es necesario advertir, como se hizo en el apartado metodológico, que estos resultados descriptivos no son generalizables a las poblaciones de ambas ciudades, pero sí deben tomarse en cuenta como rasgos característicos de algunas formaciones colectivas. Es decir, que el procedimiento haya sido a partir de un muestreo no representativo, no le resta importancia al problema planteado, sobre todo cuando nos referimos a la violencia y la victimización.

Otra advertencia tiene que ver con el proceso de obtención de datos, tanto en esta encuesta como en el Latinobarómetro, pues en este no se utilizó una lista de delitos para confirmar si una persona había sido víctima de alguno o no. Se hace referencia a esta lista, dado que, en esta investigación, desde el pilotaje del cuestionario, se observó que los

participantes, principalmente hombres, cuando se les preguntaba si habían sido víctimas de un delito o violencia, respondían de manera negativa; pero cuando se les mencionaban los delitos de la lista (se integraron 17 delitos), reconocían que habían sido víctima de alguno de ellos. Este hecho es reconocido en la victimología de manera en que una persona puede ser víctima de la violencia, reconocida por otra, pero aquella no siempre es consciente de que lo fue (Sigales, 2006). Esta puede ser una razón más por la cual las personas no denuncian, en adición de las causas atribuibles a la autoridad.

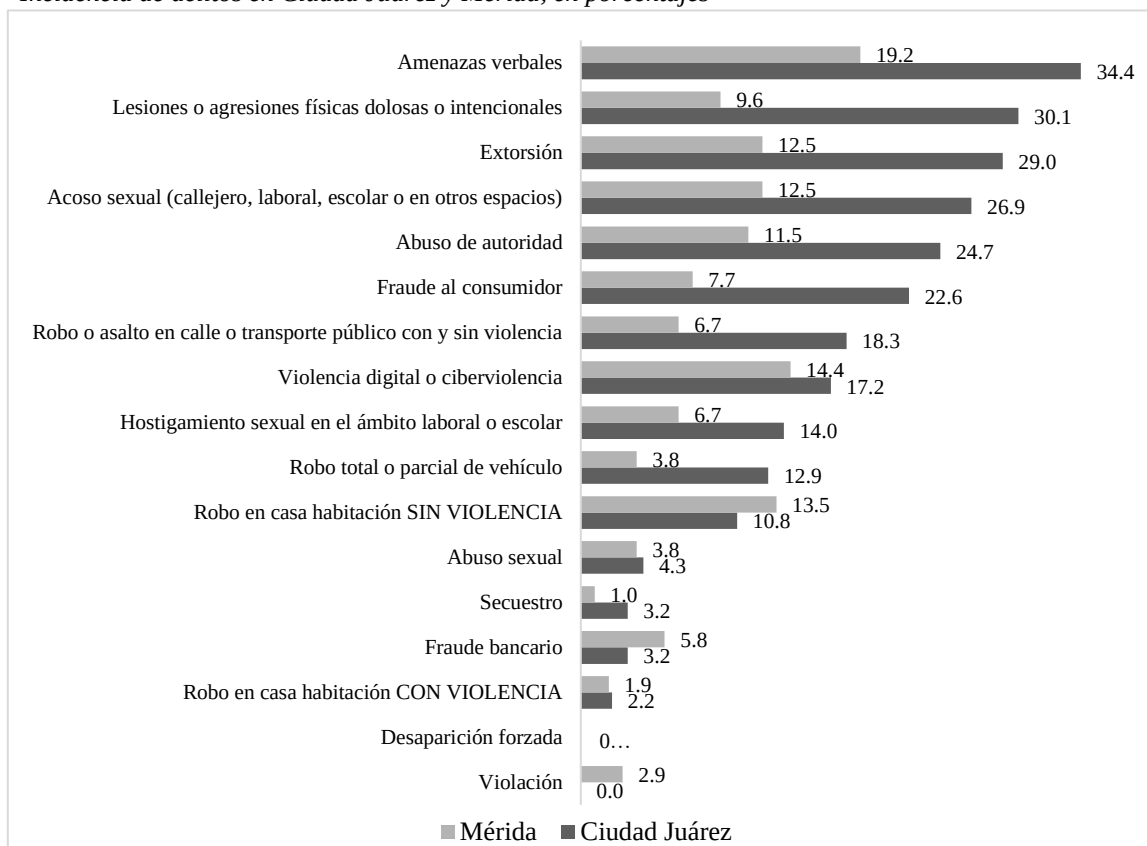
Algo similar sucedió con una participante de Mérida. En la primera fase, con la lista de delitos, reportó que no había sido víctima de alguno; sin embargo, en el proceso de la entrevista narró que su patrimonio (casa) había sido dañado por un tercero; es decir, fue víctima de un delito contra el patrimonio. El no reconocimiento también puede deberse al desconocimiento de los tipos delictivos y penales, así como a la normalización de ciertas violencias, a la memoria o recuerdo que se tiene del delito y a la intensidad misma de éste.

Uno de los delitos más recurrentes en ambas ciudades fue la amenaza verbal. En los juarenses, el porcentaje fue de 34.4 % y, en Mérida, de 19.2 % (Figura 26). A este delito, en Ciudad Juárez,⁴⁸ le siguen: las lesiones o agresiones físicas (30.1 %), la extorsión (29 %), el acoso sexual (26.9 %), el abuso de autoridad (24.7 %), el fraude al consumidor (22.6 %), el robo o asalto en calle o transporte con o sin violencia (18.3 %), la violencia digital (17.2 %) y el hostigamiento sexual en el ámbito laboral o escolar (14 %), por mencionar los principales. En Mérida, a las amenazas verbales, le siguen: la violencia digital o ciberviolencia (14.4 %), el robo en casa habitación sin violencia (13.5 %), la extorsión (12.5 %), el acoso sexual (12.5 %), el abuso de autoridad (11.5 %), las lesiones o agresiones físicas (9.6 %) y el fraude al consumidor (7.7 %). De estos resultados, cabe resaltar la frecuencia de los delitos por ciudad: mientras en Ciudad Juárez los porcentajes de victimización por los primeros cinco delitos superan el 20 %, en Mérida rondan entre el 10 y el 20 %.

⁴⁸ Tómese en cuenta que en esta y en las demás menciones de “en Ciudad Juárez” y “en Mérida” o de “juarenses” y “meridanos” corresponden a las muestras participantes y no a las poblaciones de ambas ciudades. Cuando se haga alusión a tales poblaciones, se hará la aclaración y precisión en el texto.

Figura 26

Incidencia de delitos en Ciudad Juárez y Mérida, en porcentajes



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Un encuestado de Ciudad Juárez reportó haber sido víctima de “siembra de evidencia” por la policía; en Mérida se reportaron otras violencias, como las calumnias y el machismo que corresponden a violencias verbales y estructurales, respectivamente.

Los resultados anteriores se armonizan con la incidencia delictiva en 2021, referente a los estados participantes en el estudio, Chihuahua y Yucatán (Tabla 14). Aunque en diferente orden, delitos como la extorsión, las amenazas verbales y el fraude, coinciden en los primeros lugares en esta investigación y en la del INEGI (2022), a pesar de que las muestras para este estudio no fueron estadísticamente representativas, como las del INEGI. Esto permite intuir cierta fiabilidad de la probabilidad con que se puede ser víctima de estos delitos, las cuales son estadísticamente más altas en Ciudad Juárez que en Mérida.

Tabla 14

Tasa de incidencia delictiva ocurrida en Chihuahua y Yucatán por cada cien mil habitantes y los cinco delitos más frecuentes 2022

<i>Chihuahua</i>	<i>26 432</i>	<i>Yucatán</i>	<i>23 600</i>
Extorsión	5 438	Fraude	6 743
Fraude	5 330	Amenazas verbales	3 934
Robo total o parcial de vehículo	3 608	Extorsión	3 706
Amenazas verbales	2 949	Robo en forma distinta a las anteriores	2 265
Robo o asalto en calle o transporte público	2 516	Otros delitos distintos a los anteriores	2 044

Nota. Adaptado de INEGI (2022). El fraude incluye el bancario y al consumidor; el robo o asalto en calle o transporte público incluye el robo en una visita a un banco o cajero automático; el “robo en forma distinta a las anteriores” incluye el carterismo; “otros delitos distintos a los anteriores” incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

De los datos correspondientes a la victimización por ciudad de estudio, se obtuvo la concentración delictiva, es decir, el promedio de delitos por víctima. Una vez más, en Ciudad Juárez el promedio fue más alto: 3.1 delitos por juarense; 1.7, por meridano. Estos promedios, por cierto, pueden relacionarse con el nivel de violencia y la percepción de seguridad objetiva y subjetiva; así, nos indican que, en Ciudad Juárez, la probabilidad de ser víctima de más de un delito es más alta que en Mérida.

También se calculó el número de víctimas por delitos de bajo y de alto impacto. Siete participantes en Ciudad Juárez fueron víctimas únicamente de delitos de bajo impacto; cinco lo fueron solo de delitos de alto impacto y, 44, de ambos tipos (Tabla 15). En suma, 51 personas (55 % de los encuestados) fueron víctimas de delitos de bajo impacto y 49, de delitos de alto impacto (53 %). En Mérida, 12 participantes fueron víctimas de delitos de bajo impacto; seis, de delitos de alto impacto y, 23, de ambos. Nuevamente, sumadas estas cantidades, 35 personas (34 % de los participantes) han sido víctimas de al menos un delito de bajo impacto y, 29 (28 %), de alto impacto. Considerando el total de víctimas por delitos de bajo y alto impacto, en Ciudad Juárez el porcentaje es mayor que en Mérida (78.6 en Ciudad Juárez y 56.1 % en Mérida); sin embargo, del total de víctimas de Ciudad Juárez, el porcentaje de víctimas de delitos de alto impacto fue de 88 %, contra el 71 % de Mérida.

Tabla 15*Víctimas por delitos según su nivel de impacto*

		Solo víctimas de delitos de bajo impacto	Solo víctimas de delitos de alto impacto	Víctimas de delitos de bajo y alto impacto
Ciudad Juárez	N	7	5	44
	%	12.5%	8.9%	78.6%
Mérida	N	12	6	23
	%	29.3%	14.6%	56.1%

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Además de que se logra observar una diferencia mayor en los porcentajes de víctimas de bajo y de alto impacto en Mérida, en comparación con los de Ciudad Juárez, cabe subrayar que la identificación de víctimas de la violencia se cumplió de manera más inmediata en Ciudad Juárez. Hasta cierto punto, esto se explica a través de la información recopilada y los resultados obtenidos en ambas ciudades; particularmente, por: los niveles de violencia criminal, la probabilidad de delitos de alto y bajo impacto, la probabilidad de ser víctima de esos delitos y la concentración delictiva.

4.3.Resultados inferenciales: cultura política y emociones por contextos de violencia, percepción de seguridad y victimización

¿Las diferencias en la cultura política y las emociones se deben a las características identificadas anteriormente, es decir, por los niveles de violencia y victimización? ¿O es que, como apunto Nietzche, esa relación causa-efecto es una ficción convencional, aparte, insostenible? Independientemente de la ficción, ¿no es aquello un medio para ubicarnos en la realidad, para vivir, para seguir descubriendo el mundo y sentirlo? En los apartados siguientes, más allá de la “ficción convencional” de establecer relaciones entre fenómenos y percepciones, se presenta de manera concreta el nexo entre la victimización y la percepción de seguridad (seguridad subjetiva) desde un punto de vista cuantitativo, en adición de una explicación con datos cualitativos, como una primer vía para comprender el sentido que se le da a la cultura política y a las emociones en las ciudades de estudio.

Inicialmente, los resultados se abordan mediante dos campos analíticos de la violencia: a) el de sus formas, características y dinámicas; y b) el de sus consecuencias,

particularmente, en cuanto a la manera en que se percibe la seguridad, la victimización, la cultura política y las emociones. Consecuentemente, se analiza la cultura política como categoría contextual, procesual y situacional; es decir, se explica a través del contexto presente y pasado, así como por las experiencias, incluyendo las de victimización y las emociones. A esto le sigue el análisis de las emociones, también como categoría procesual-disposicional y como mecanismos explicativos y significantes del contexto, especialmente, de algunos elementos del sistema político; todo ello, a partir de los casos seleccionados: Ciudad Juárez y Mérida.

4.3.1. Definiendo las relaciones del contexto de violencia, la percepción de seguridad y la victimización

¿A la percepción le sigue la acción o la acción es una forma de percibir el mundo? Este es un cuestionamiento, justamente, ubicado en plano de nuestras ficciones convencionales que no terminan por responderse. Como primera aproximación a nuestro problema, podemos afirmar lo siguiente: la violencia criminal es una causa de los procesos de percepción de seguridad y de la percepción en general. Igualmente, lo es de nuestras dinámicas cotidianas y de nuestras dinámicas políticas y emocionales. Pero, si lo es: ¿en qué nivel contribuye?, ¿de qué manera?, ¿cómo se establece esta relación?, ¿qué hay en el *entre*, lo que nos permite comprender los quiasmos: violencia y percepción, violencia y acción, percepción y acción? Esto se pretende aclarar o, por lo menos, discutir en adelante.

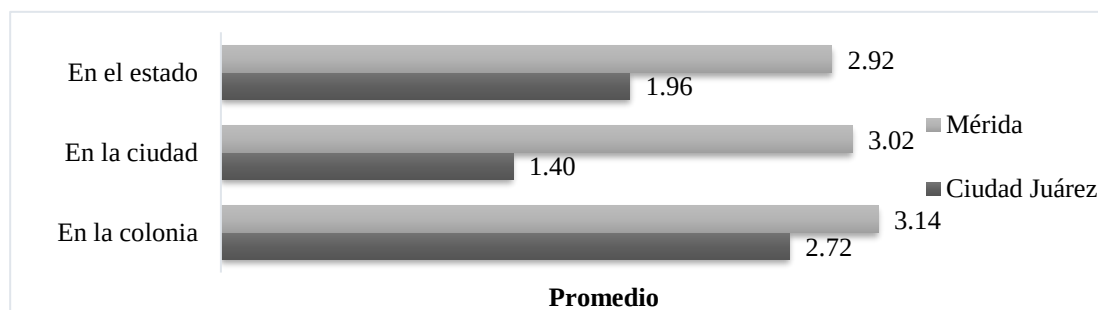
Al contextualizar la violencia criminal en las dos ciudades de estudio, se identificó que, si bien ésta no se comporta de manera similar que la percepción de inseguridad en sus aumentos o disminuciones en el tiempo, se encuentran correspondencias contextuales. A saber, en los contextos donde la violencia criminal es alta, la percepción de inseguridad tiende también a serlo, y lo es más que donde la violencia más baja. En nuestros casos de estudio, este supuesto es observado.

La percepción de seguridad se midió sobre tres niveles territoriales o espaciales: la colonia, la ciudad y el estado o la entidad. En Ciudad Juárez, el nivel de percepción de seguridad en la colonia fue de 2.72 (el rango estaba entre 1 y 4, donde 1 significaba muy inseguro y 4, muy seguro), sobre la entidad, 1.96, y, sobre la ciudad, 1.40. En Mérida, la percepción de seguridad en la colonia fue de 3.14; en la ciudad, de 3.02 y, en el estado, de

2.92. En la comparación de los ámbitos territoriales de los casos estudiados, se encontraron diferencias estadísticamente significativas en cada uno de ellos, al igual que en la percepción de seguridad general (un promedio de los puntajes obtenidos por cada ámbito territorial), que fue, en Ciudad Juárez, de 2.03, mientras en Mérida fue de 3.03 (Figura 27).

Figura 27

Percepción de seguridad en Ciudad Juárez y Mérida por ámbito territorial



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. El grado de percepción de seguridad toma valores entre 1 y 4, de acuerdo con la escala utilizada. Se observaron diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.01$) en cada una de las comparaciones por ámbito territorial.

La percepción de seguridad es más alta en el contexto donde la violencia criminal es menor (Mérida). Y, al analizar por ámbito territorial, observamos que, en Mérida, a medida que se amplía o aleja el ámbito espacial, disminuye la percepción de seguridad. En Ciudad Juárez, el fenómeno de la percepción sucede de otra manera: si bien, al igual que en Mérida, el espacio o ámbito más cercano, la colonia, presenta una percepción de seguridad más alta que en los demás espacios, la ciudad se percibe menos segura que la entidad. Esto puede deberse al imaginario colectivo, por el presente y pasado incorporado, que ha internalizado la violencia criminal de hace ya varias décadas. En Mérida, por su parte, aun cuando la percepción de seguridad sobre la ciudad es más baja que en la colonia, sigue siendo significativamente más alta que en Ciudad Juárez.

Yucatecos y meridianos, habitando un territorio con bajos niveles de violencia, perciben más inseguridad mientras más se alejan de aquel. Los juarenses, habitando una ciudad con alto nivel de violencia, perciben más seguridad, bien cuando se sale de la ciudad, bien cuando se está en el resguardo de la comunidad, de la colonia o del hogar. La forma y el nivel en que ocurre la violencia, ciertamente, tiene efectos en la percepción de seguridad

del espacio habitado. Y sus consecuencias superan lo individual, pues, justamente, la percepción de inseguridad, donde aquella es más alta, se comparte en el conjunto o agregado social.

Ahora bien, estos resultados pueden explicarse, en parte, por los relatos de las personas entrevistadas. Por ejemplo, una de las personas entrevistadas de Ciudad Juárez, Araceli,⁴⁹ considera que la violencia en la ciudad es elevada. Pero no solo eso: expone el modo en que ocurre, su dinámica intensa: “ya ve cuántos muertos diarios hay aquí ahorita, en este tiempo que estamos nosotros viviendo; o sea, es una violencia tremenda; [...] fíjese cuantos muertos, las cifras lo dicen todo [...]”. La percepción de Araceli no se distancia del número de homicidios que ha habido en la ciudad en los últimos meses y años. A esta violencia la describe como “tremenda” y “terrible”, lo cual tienen que ver con el grado y la variedad en que aquella se manifestaba años atrás.

Araceli también señala algunas causas de la violencia, particularmente, con relación a los agentes generadores y al contexto político-gubernamental del expresidente Felipe Calderón y la “guerra contra el narco”. Para ella, la ciudad “era prácticamente un pueblo sin ley, cada quien (sic) se defendía como podía y como dios le daba a entender” (Araceli). Incluso, agrega la forma en que la ocurría la violencia:

Yo pienso que muchos grupitos así delictivos de muchachos que vandalizaban, ellos se dieron cuenta de que podían matar a alguien y quedar impunes; todo el mundo andaba haciendo lo mismo, entonces andaban cobrando cuotas, extorsionando personas aquí y allá, los negocios que mucha gente tuvo que cerrar, fue tremendo, fue terrible. (Araceli)

Como habitante de Ciudad Juárez, Araceli piensa que en los últimos años la violencia ha aumentado y que la razón se encuentra en la presencia de la Guardia Nacional en la ciudad, introducida por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), porque: “¿por qué tiene que andar la Guardia Nacional aquí? Es una prueba de que no estamos seguros y de que estamos en una atmosfera muy tremenda” (Araceli). Que haya un dispositivo de seguridad, para Araceli, es pues un indicador de la violencia y no es que la Guardia Nacional sea una institución que la genere. Esto se contrasta con lo que más adelante subraya: que, si bien percibió un aumento de la inseguridad a partir de la llamada “guerra contra el narcotráfico” en la que se incorporaron las fuerzas castrenses a la seguridad de la ciudad, y que tuvo que

⁴⁹ Este y los demás nombres de las y los participantes se modificaron para conservar su anonimato.

migrar por este mismo evento, “en cuanto sentimos un poco más de seguridad, pues nos regresamos cada quien a sus actividades porque teníamos lo que teníamos aquí en Ciudad Juárez [...]” (Araceli).

Ciertamente, en los años de la guerra contra el narcotráfico, familias como la de Araceli sufrieron “desplazamiento interno forzado”, debido los altos niveles de la violencia criminal. Se ha calculado que, de 2007 a 2011, “al menos 115 000 personas huyeron de Ciudad Juárez durante el conflicto entre los grupos del crimen organizado [...]” (Barrios, 2020). Y se asume que existe una relación negativa entre el número de homicidios en la ciudad y el Saldo Neto Migratorio (balance entre la inmigración y emigración en un lugar determinado); así, “durante el periodo 2005-2010, en donde se encuentra el punto más crítico de homicidios en Ciudad Juárez, se presentó una emigración de 114 324 personas, lo que representó un saldo (negativo) neto migratorio de -82 603 personas” (Barrios, 2020).

A pesar de que hay múltiples experiencias negativas en el contexto de la violencia criminal y a pesar de los hechos violentos que vivieron los juarenses, existen otras percepciones, tales como la de Juan, persona de la tercera edad:

Yo no sé por qué hablan tanto de violencia, si a mí nunca me ha tocado, nunca he visto un asalto o algo así; sinceramente, nunca me ha tocado y camino con mucha seguridad porque la ciudad está llena de gente de buena voluntad. (Juan)

Juan tiene una discapacidad, “visión baja”, como él la nombra; en su condición “no falta el que le ofrezca ayudarlo para cruzar la calle, no falta el que le ofrezca guiarlo o ayudarlo de alguna forma. ¿Por qué? Por mi discapacidad”. Juan, menciona, se refugia en su bastón y su chaleco y atribuye a su discapacidad un factor de solidaridad para beneficio de él. Esto mismo explica que se sienta “muy seguro en Juárez [...], que Juárez está bien”.

A diferencia de Juan, Nora, de 28 años y habitante de Ciudad Juárez, tiene una percepción de la seguridad más crítica; para ella, la seguridad depende de la zona donde se encuentre o de la hora del día. “Según si son áreas famosas por su criminalidad [...], no me siento igual de segura en el día que en la noche, no me siento segura si son áreas que no conozco” (Nora). Un lugar desconocido o conocido por su “fama de criminalidad” puede ser inseguro para ella, pero, al espacio o ámbito territorial, se debe agregar también si es de día o noche; y, en efecto, la nocturnidad es una razón para sentirse inseguro.

En participantes de Mérida la percepción es un tanto distinta. Isabel, por ejemplo, considera que en su ciudad tiene “la tranquilidad de que no llegamos a esos extremos [de la violencia]”. A Isabel, como a otros entrevistados meridianos, se le dificulta hablar de la inseguridad, al punto de que uno de ellos diga que la ciudad, en este tema, es “muy aburrida” (Enrique). La socialización de la violencia o los años sin ella, sin una frecuencia alta de delitos de alto impacto como el homicidio, tiene como resultado representaciones disposicionales de silencio, olvido o de no tener palabras para expresarse al respecto. El distanciamiento del hecho dificulta la expresión de la opinión sobre ello.

Para César y Enrique, ambos habitantes de Mérida, es más sencillo hablar de que su comunidad es “bastante segura” y “tranquila”, respectivamente; Rafael, por su parte, considera que la inseguridad depende de la zona de la ciudad y que esto ha sucedido con el paso del tiempo, es decir, que se reconozcan zonas más peligrosas.

Ya en muchos puntos de la ciudad puedo decirle que ya podemos identificar a qué puntos podemos ir y a cuáles no, y antes no era así; antes te decían: “no vayas a esa colonia porque sí te asaltan, hay gente conflictiva”. [...] Hay un punto en una zona que hasta en el día te asaltan o algo así y antes no ocurría. (Rafael)

Habíamos apuntado que, en Mérida, a medida que se aleja de la colonia o espacio de residencia, aumenta la percepción de inseguridad. Esto sucedió con Rafael. Este participante añade que, geográfica y circunstancialmente, el suroriente y la falta de alumbrado público en algunas zonas de Mérida también promueven la percepción de riesgo. Sin embargo, el delito por el que se percibe el riesgo es por un asalto y no por un posible homicidio, como en Ciudad Juárez. El contraste, entonces, está entre perder un bien material y perder la vida. Es decir, el tipo de delito y su nivel de impacto determina la percepción de inseguridad.

La percepción de “bastante seguridad”, para César, le da a Mérida la concepción de “ciudad blanca”, como el mismo entrevistado lo menciona. Al respecto, la “ciudad blanca” tiene un antecedente histórico:

Cariñosamente sus habitantes la llaman la ciudad blanca. Muchas explicaciones se han dado sobre dicha denominación, sin embargo podemos estar seguros que la “blancura” de Mérida se puede atribuir no sólo al color de sus albarradas sino también a la paz de su ambiente, producto de la sana y armónica convivencia entre sus habitantes desde el siglo XVI (sic). (Gutiérrez & Rivero, 2013, p. 2)

La tranquilidad de Mérida, en el contexto de la paz, es histórica. Pero, como se indicó en un inicio, no está exenta de la violencia y de los delitos. Al respecto, Enrique se siente:

Bien. Tranquilo. Yo en lo particular nunca he tenido ningún percance con alguna persona que me quiera asaltar o algo así; he escuchado en México que dicen que ya han sido asaltados 4 o 5 veces y, aquí, te digo, sí pasa, pero no tanto; todavía puedes salir e ir pasear en la noche, puedes salir con tu familia, tomar un café. La seguridad hasta hoy está bien.

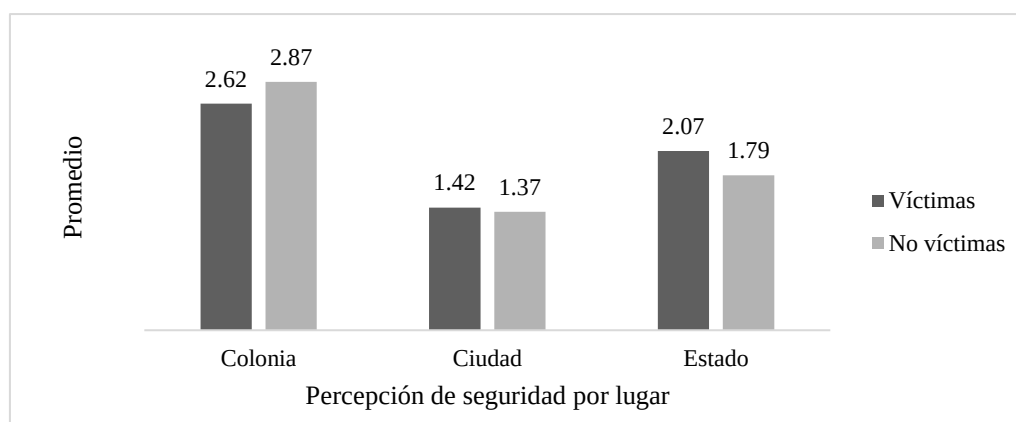
Nuevamente, la socialización y la experiencia, directa o indirecta con la violencia, tienen consecuencias en la percepción y hasta en la acción, como la de salir a caminar a las calles, cerca o lejos del espacio donde se habita, de día o de noche. Dentro del territorio meridano, la percepción de seguridad es positiva. A medida que se sale de este, la percepción de seguridad disminuye. Adicionalmente, no se teme tanto a la nocturnidad, como en Ciudad Juárez.

¿Pero en qué grado, al ser víctima y no víctima de la violencia, se encuentran diferencias entre estos dos grupos, estando en un contexto de alta y baja violencia criminal? *A priori*, tenemos dos vías reflexivas: la primera, es pensar que, independientemente del contexto de violencia, las víctimas percibirán más inseguridad que las no víctimas porque ya han tenido contacto con ella y *saben* lo que la violencia significa, mientras las segundas minimizan el problema porque no la han experimentado; la segunda, intuir que si no se ha sido víctima de la violencia, la percepción de seguridad puede ser más alta, dado que existe mayor incertidumbre sobre el momento en que se puede serlo, mientras las víctimas perciben más seguridad, debido a que ya experimentaron la violencia y se han repuesto de ella.

¿Qué nos dice la evidencia recuperada? En Ciudad Juárez, la comparación de la percepción de seguridad general entre víctimas y no víctimas no presentó diferencias estadísticamente significativas. Contrastando la percepción de víctimas y no víctimas por ámbito territorial, tampoco se encontraron diferencias significativas, aun cuando las no víctimas perciben más seguridad en su colonia (2.87 puntos en promedio) que las víctimas (2.62); y que, contrariamente, las víctimas perciben más seguridad que las no víctimas (Figura 28) tanto en la ciudad (1.42 contra 1.37) como en el estado (2.07 contra 1.79).

Figura 28

Percepción de seguridad de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en Ciudad Juárez



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. El grado de percepción de seguridad toma valores entre 1 y 4, de acuerdo con la escala utilizada. No se observaron diferencias estadísticamente significativas en las comparaciones efectuadas.

Parece tentador afirmar que, efectivamente, se presentan diferencias significativas en la percepción de seguridad por victimización y que las víctimas perciben más seguridad en espacios como la ciudad, en la que se había obtenido, entre los dos grupos, el promedio de percepción de seguridad más bajo. Sin embargo, se rechaza este supuesto dado que el nivel de confianza con que se realizó la prueba es menor al 95 %, por lo que el resultado puede ser aleatorio y deberse a otros factores. De cualquier manera, no deja de llamar la atención que la percepción de seguridad en víctimas y no víctimas sobre la ciudad sea menor que en los otros espacios y que sean similares en promedio. Esto de alguna manera se relaciona con el clima de inseguridad y miedo permanente y generalizado en el imaginario colectivo de Ciudad Juárez, independiente de si se ha sido víctima o no de la violencia y el delito.

Lo encontrado en Ciudad Juárez se asemeja a lo observado en Mérida. Esto es, a medida que el ámbito territorial se amplía, la percepción de seguridad disminuye. (Ya había afirmado Nora que, fuera de la zona donde vive, puede que sienta mayor inseguridad). De algún modo, la comunidad genera un sentido de protección y de cuidado, incluso sin mantener una comunicación o relación constante, como en la experiencia de Nora.

No soy una persona que mantenga relación con mis vecinos. La cordialidad nunca falta de ambas partes, pero no lo veo como una relación que quiera mantener o que quiera alimentar; [...] hasta ahorita no me he involucrado porque supongo que tengo suerte de que son buenas personas, son gente pues respetuosa pero no me involucro con ellos, ellos no se involucran conmigo ni me interesa. (Nora)

Igualmente, mientras un espacio desconocido puede ser motivo de mayor incertidumbre, el conocido, incluso aunque haya delitos y violencia, es de mayor seguridad para quienes lo habitan, pues se ubican los espacios y agentes de riesgo. En la experiencia de Silvia, quien recientemente había sido víctima de robo a mano armada afuera de su casa, pero dentro de su auto, la violencia:

se mantiene como en una montaña rusa: sube, baja, sube, baja, y uno también como habitante de esta localidad va normalizando cosas [...]. Y conforme vas creciendo, te vas haciendo más consciente de cosas; dices “esta es la realidad y me puede pasar”, y ahora con este evento es como: “la violencia está presente en el día a día y ni siquiera nos damos cuenta de eso o ya es como muy normal”. (Silvia)

A raíz del robo del que fue víctima, menciona que se le quedó “la sensación de inseguridad”. Para ella, fue un hecho traumático. Por este motivo, se decía: “y qué tal si vuelve [la persona que me asaltó]; ‘me vio salir de mi casa’”. La inseguridad, aun el miedo, se presenta a pesar del valor de lo robado (Silvia menciona que en su bolsa llevaba todas las llaves de su trabajo y de la casa de su mamá.). Lo que se roban, complementa Silvia, es la seguridad. “Relativamente estaba tranquila, pero cuando regresé sí fue como este choque emocional de la catarsis, de la ansiedad; lloré y lloré y lloré y luego fue como este un episodio de ansiedad, no podía respirar”. Así, es ella misma quien interpreta su sentir: “es toda esta cuestión emocional materializada o somatizada ya a nivel corporal” (Silvia).

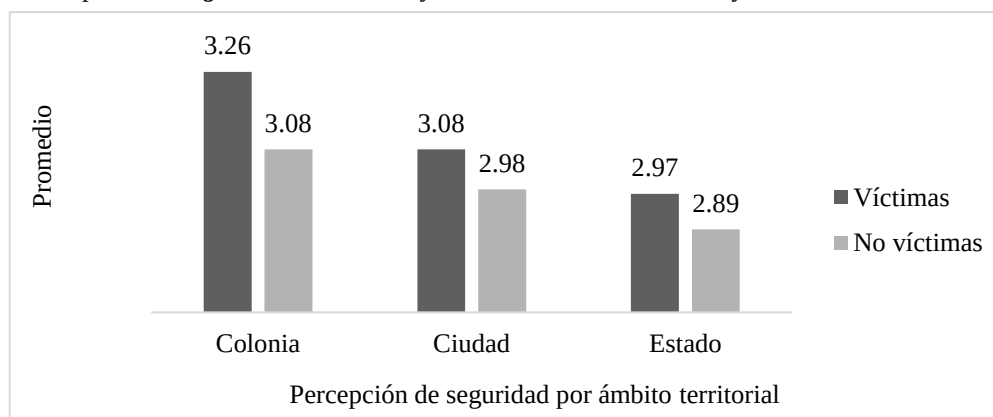
Ciertamente, Silvia hace referencia a un fenómeno en el contexto de la violencia: su normalización. Esta, como apuntábamos, es una razón por la cual, en momentos, se “olvida” de la existencia o se naturalizan los niveles en que se manifiesta. A pesar de ello, cuando se analiza conjuntamente la violencia criminal a nivel local, se observa que la normalidad de la violencia se expresa en una percepción de la seguridad baja. Es decir, en la idea de que violencia se normaliza, no sucede así con la inseguridad, la percepción del riesgo y el miedo. Tal es la razón de los estados de alerta manifestados a través de los trastornos de ansiedad por las víctimas de la violencia y hasta por las no víctimas. Lo afirmado también supone que, aun cuando no se es consciente de la violencia en periodos prolongados del día, sí está representada en la consciencia, en la mente, en la memoria de quienes la viven día a día, por lo cual la percepción de inseguridad es mayor en un contexto violento que en uno no violento.

Al comparar la percepción de seguridad de las víctimas y no víctimas de Mérida sobre su colonia, las primeras perciben más seguridad que las segundas (víctimas = 3.26; no

víctimas = 3.08), a diferencia de lo observado en Ciudad Juárez. Igualmente, la percepción de seguridad en la ciudad y el estado es mayor en víctimas (3.08 y 2.97, respectivamente) que en no víctimas (2.98 y 2.89, respectivamente), aunque en los tres ámbitos no se observen diferencias estadísticamente significativas (Figura 29).

Figura 29

Percepción de seguridad de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en Mérida



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. El grado de percepción de seguridad toma valores entre 1 y 4 donde 1 es lo más bajo y cuatro lo más alto, de acuerdo con la escala utilizada.

Otro aspecto que destacar es la percepción de seguridad de las víctimas, que es más alta que las no víctimas en los ámbitos territoriales referenciados. Una explicación puede provenir de la gravedad de los delitos, que son de menos impacto en Mérida. Conociendo el delito del que se fue víctima, se tiene menos incertidumbre que los que no han sido víctimas. Sin embargo, ¿cómo se explica que la percepción de seguridad de las víctimas sea menor que la de las no víctimas en Ciudad Juárez y que en Mérida suceda lo contrario? Una respuesta aproximada está en que, más allá de que víctimas y no víctimas se sientan más seguras en su colonia, en Ciudad Juárez, las víctimas de la violencia y el delito lo fueron, justamente, en su comunidad o colonia, como en el caso de Silvia. Tal aproximación, sin embargo, requiere más evidencia empírica, lo cual no se satisface con los datos de esta investigación.

Se puede suponer también que, en el caso de Mérida, al habitar un contexto menos violento, la expectativa de vivir otro evento violento es menor que cuando se vive en uno donde la violencia es permanente. En otras palabras, puede percibirse menos riesgo en un

contexto con bajos niveles de violencia, aun cuando se haya sido víctima. Otro razón que puede explicar este grado de percepción de seguridad es la experiencia de víctimas con relación la respuesta (inmediata) de la seguridad pública.

Como ejemplo de lo anterior, Enrique, quien solo ha sido víctima de agresiones verbales por otro conductor al ir en carretera, percibe que sí hay seguridad en su ciudad. Rafael, de quien su cuñado y un amigo fueron víctimas de asalto, ya había mencionado que percibe inseguridad solo en algunas zonas; él, incluso, expresa incredulidad de que, en el caso de su amigo, le pasara eso “a plena luz del día... [y] que no hubiera ningún cuerpo policiaco”. César, por su parte, que solo ha sabido de amigos que han sido víctimas de algún delito, percibe que la respuesta ante la violencia en la ciudad “es bastante accesible y rápido la forma en la que actúan [los gobiernos] cuando pasan ese tipo de cosas”; asimismo, piensa que en casos de victimización “se aplica el debido proceso y al final del caso se cierra con lo que se debería de hacer”.

A modo de resumen, con relación a las formas y consecuencias de la violencia y el delito en los dos casos de estudio, se plantea lo siguiente:

- a) La violencia criminal afecta negativamente la percepción de seguridad, tanto la general como la de los ámbitos territoriales imaginados (colonia, ciudad y entidad); esto se observa en el contraste realizado entre Ciudad Juárez y Mérida.
- b) Esta afectación se supone por la gravedad de los delitos. Mientras sean de más impacto, la percepción de seguridad disminuye.
- c) La percepción de seguridad, a su vez, se significa con dependencia del ámbito territorial. Se percibe más seguridad en la colonia porque es el espacio de resguardo, el conocido, el que significa menos incertidumbre. Se percibe menos seguridad en la ciudad, especialmente en Ciudad Juárez, porque es un espacio imaginado donde la violencia ha predominado, subjetiva y objetivamente;
- d) No obstante, para ambos casos de estudio, mientras más lejos o más amplia sea la referencia del ámbito territorial, más inseguridad se percibe. En el caso de Mérida, esta pauta se observa con más claridad, pues de la colonia a la entidad, la percepción de inseguridad aumenta.
- e) En términos aproximados, lo anterior puede deberse a los niveles de violencia criminal de los casos de estudio, pero también a la concentración delictiva.

- f) Finalmente, entre víctimas y no víctimas no se observan diferencias estadísticamente significativas en ambas ciudades; sin embargo, tanto en la percepción de seguridad sobre la ciudad y la entidad, las víctimas de la violencia y el delito perciben más seguridad, lo cual se explicaría por la gravedad del delito, así como porque, al haber sido víctima del delito, la víctima tiene menos incertidumbre que la no víctima.

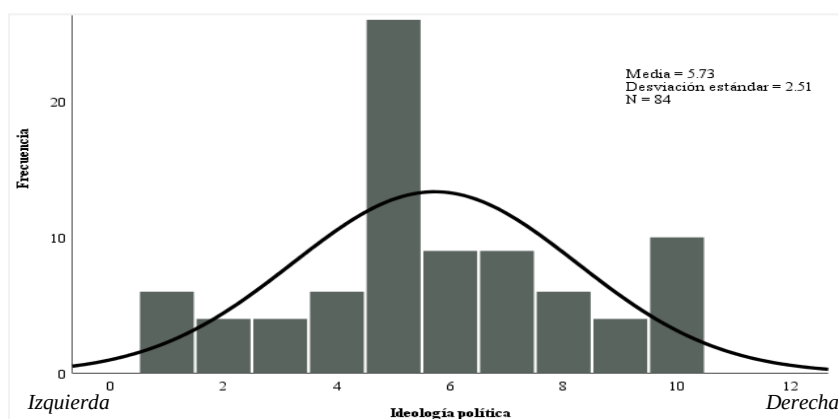
4.3.2. Ideología, identidad con el contexto y corrupción

Antes de presentar los resultados de la cultura política en su equivalencia de poder político, los descritos a continuación corresponden a variables pertenecientes a ella que, de acuerdo con la teoría utilizada, son factores intervinientes o significantes en la determinación del poder; nos referimos a la ideología política, la identidad con el espacio local y la corrupción.

Teóricamente, se ha hecho una reducción de la ideología política a dos posiciones políticas opuestas, izquierda y derecha. Para medir esta variable se utilizó una escala de 1 a 10, en la que 1 significaba más identificación con la ideología de izquierda y 10, más identificación con la ideología de derecha. En Ciudad Juárez, los porcentajes en la distribución izquierda-derecha son similares y, como se observa, un porcentaje relevante se ubicó en la posición media de las ideologías. Esto se relaciona con el promedio obtenido, igual a 5.73, más cercano al centro ideológico, que se interpreta como baja identificación ideológica, aunque con leve inclinación hacia la ideología de derecha (Figura 30).

Figura 30

Ideología política izquierda-derecha en Ciudad Juárez



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

La ideología política, además de relacionarse a las posiciones de izquierda y derecha, es una forma de identificación partidaria. De los resultados previos, una de las inferencias principales es que, cuando la mayoría se ubica en el centro ideológico, la identificación con los partidos políticos es más débil y hay más fluctuación electoral, de acuerdo con las evaluaciones que se hagan de los partidos políticos. Asimismo, se reflejará más distancia identitaria entre ciudadanos y partidos políticos. Desde este punto de vista, Araceli, de Ciudad Juárez, por ejemplo, se siente más identificada con el representante político que con su partido: “ahorita lo que me gusta de este gobierno [federal] es, más que todo, la persona, el presidente, no necesariamente el partido”. Algo similar sucede con Juan, cuando refiere a la gobernadora del estado, Maru Campos: “tiene que estar arreglando muchas cosas, le estoy hablando de Maru Campos, no de su partido”. Para él,

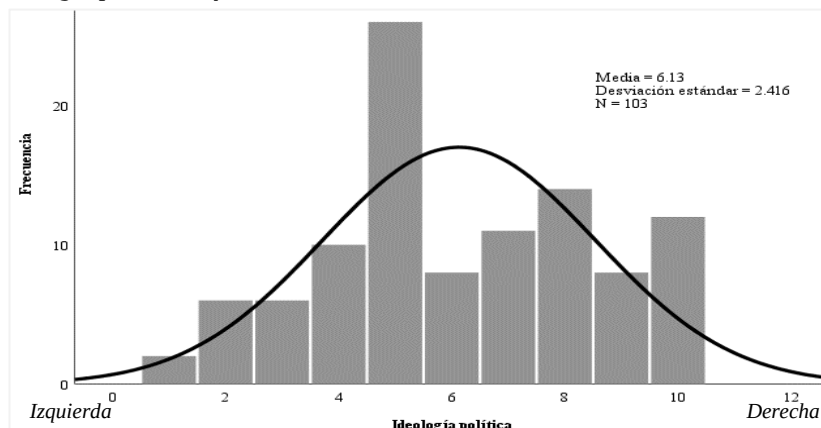
no hay un solo partido político que valga la pena, no buscan la forma de legislar para el pueblo, buscan la forma de fregar al otro partido; y si MORENA dice “pinto”, el PRI dice “colorado” y se aferra, aunque pudiera ser pinto... o el PAN dice “verde”. (Juan)

Juan, sin embargo, no se exime de tener preferencia por un partido: “posiblemente, entre todos esos partidos, el PAN sea el más centrado; no da una tampoco, pero dentro de lo malo, el mejor es el PAN”. Araceli y Juan, por supuesto, expresan menos una preferencia partidista, pero más su apreciación por el representante del partido. Nora, además de que aprecia de manera negativa a los partidos, tiene una opinión de alejamiento de ellos: “siento que ellos no me representan”. Silvia, por su parte, tiene una perspectiva explicativa de la situación partidaria que, teóricamente, confirmaría el alejamiento de ellos: “ni siquiera entre ellos existe esta lealtad de: ‘bueno, pues yo soy priista y aunque nos vaya de la chingada ahorita, pues me quedo con el partido’”. En tal sentido, señala que no hay vocación política: “hoy es como: ‘quién tiene más poder’; ‘ahorita MORENA’; ‘ah, bueno, pues brincamos a MORENA y el PAN’”. Esta misma lealtad podría comprenderse de un enfoque ideológico: la fluctuación dentro de los partidos sucede porque es posible que no haya una sólida identificación ideológica al interior de ellos.

En Mérida es más alta la ubicación ideológica hacia la derecha, con un promedio de 6.13 (Figura 31). ¿Esto significa que hay más identificación partidaria?

Figura 31

Ideología política izquierda-derecha en Mérida



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Al opinar sobre los partidos, entre meridianos y juarenses hay similitudes. Por ejemplo, Isabel manifiesta su enojo en cuestión de que “te prometen algo que saben que no van a poder cumplir o que van a dejar a medias”. Rafael, sin alejarse de la opinión de Isabel, manifiesta su desconfianza hacia los partidos, al mismo tiempo que no se identifica con alguno: “la verdad es que no tengo uno en especial, porque la verdad, ahorita, me generan totalmente desconfianza por lo que ha pasado. [...] Ya vio lo que aparecen en las redes sociales y todo, se enteró uno de cada cosa”. Además, Rafael se siente preocupado por la opinión de sus conocidos sobre el problema de la corrupción:

Le soy sincero, porque también tengo conocidos de fuera que vienen de Europa o de Estados Unidos y me da tristeza, pues de que dicen eso de que la corrupción que tenemos acá en nuestro país, ¿de dónde empieza?, pues desgraciadamente desde que elegimos a un candidato o algún partido político. (Rafael)

A diferencia de la identidad partidaria e ideológica, la identidad con el entorno o ámbito territorial (la ciudad y la entidad) de Mérida y Ciudad Juárez obtuvo puntos más altos. En ambas ciudades, se observó más identidad con la ciudad que con la entidad. Pero Mérida presentó promedios más altos en la identificación con la ciudad (3.54) y el estado (3.39), en comparación con Ciudad Juárez (Tabla 16).

Tabla 16*Identidad y corrupción en Ciudad Juárez y Mérida*

	Ciudad Juárez			Mérida		
	<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>
Identificación con la ciudad donde vive	92	3.36	0.82	104	3.54	0.74
Identificación con el estado donde vive	89	2.83	1.01	104	3.39	0.89
Nivel de corrupción en la ciudad o municipio	92	4.23	0.87	104	3.68	1.21
Nivel de corrupción en su estado	88	4.08	0.99	104	3.60	1.30

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

¿Por qué el sentido de identidad es mayor en Mérida que en Ciudad Juárez? Esto puede deberse a la característica de “ciudad de tránsito” de Ciudad Juárez, pues es y ha tenido una cantidad más alta de personas en situación de movilidad durante años, al ser una ciudad fronteriza con Estados Unidos. En cambio, sociedades más homogéneas por tiempo y por origen, como la de Mérida, pueden expresar un sentimiento de apego con el territorio, sea por la familiaridad con este o por los beneficios que de él se obtienen. Asimismo, que haya más identidad por la ciudad que por la entidad puede deberse a la cercanía del espacio. La identidad y el aprecio por la ciudad es por el tiempo, pero también por lo que “hemos trabajado para tener lo que tenemos”, como argumenta Araceli, de Ciudad Juárez.

Las últimas dos variables corresponden al nivel de corrupción percibido en la ciudad y la entidad. En Ciudad Juárez, el nivel de corrupción percibido sobre la ciudad o municipio llega a 4.23, el cual es mayor que el de Mérida, equivalente a 3.68. De igual manera, los juarenses perciben más corrupción en la entidad (4.08) que los meridianos (3.60). Recordemos que, para estas variables, el puntaje mínimo era de 0 y, el máximo, de 5, donde el 0 significaba que no hay corrupción y, 5, que existe total corrupción.

Según el Índice de Percepción de Corrupción, en 2022 México fue “el país peor evaluado entre los países que integran la OCDE y es el segundo peor evaluado en el G20. Solo Rusia tuvo una peor calificación que México entre las veinte economías más grandes del mundo” (Transparencia Mexicana, 2023). Así, la corrupción puede ser una de las razones

tanto de la no identificación ideológica, como del distanciamiento entre partidos y ciudadanía.

Este problema, ciertamente, forma parte de las representaciones disposicionales de los entrevistados en el campo de lo político. Araceli opina que el soborno es una forma típica de corrupción presente: “ahorita usted sabe que se maneja así, con la *mochadita*, con la mordidita y ya se quitan de problemas”. En efecto, a la corrupción no solamente se le juzga, sino que se le nombra de diferentes maneras, particularmente, en el espacio de la política formal: “yo la relaciono con el saqueo, enriquecimiento, la holgazanería, el dinero fácil” (Araceli). Adicionalmente, se argumenta:

Casi un gran porcentaje, me atrevo a asegurar, que entran a la política nada más para enriquecerse y llenar sus propios bolsillos, no para ayudar a la gente, no para ayudar al pueblo, no para hacer una nación grande, una potencia, porque nosotros podríamos ser con los recursos que tenemos en el país, pero pues desgraciadamente los políticos se han llevado todo a su molino como dicen (Araceli).

Fastidio y enojo son emociones que le genera la corrupción. Y hay tales emociones porque hay expectativas sobre “los políticos” y del gobierno. Además, la corrupción parece ser sinónimo de la política, de la política formal. Para participantes de Mérida, como Isabel, la corrupción “abunda en todos lados, llámese escuela, llámese política, llámese trabajo, en todos lados existe, como quiera, menos cantidad, pero existe”. Así, enfatiza: “coraje, a mí me da coraje”. Igualmente, Rafael demuestra

Enojo, ira y tristeza también. [...] Porque desgraciadamente en nuestro bello México es como nos tienen definidos, un país corrupto, en donde todo se mueve realmente en base a ello (sic); en todo sector en el que muevas, tanto laboral, pues no sé, ahí existe.

La corrupción no solo se percibe elevada, sino que también en todos lados. Y se le juzga de manera enérgica porque, además de las expectativas, hay un afecto por el país, se siente amor por la nación, por “nuestro bello México”. Todo lo anterior se puede sintetizar en que:

1. La ideología política, con frecuencias y promedios aproximados a la parte media de la medición, nos indica cierta intención de mostrar neutralidad ante la ubicación política izquierda-derecha.
2. Aunque se demuestre la intención de neutralidad, hay una tendencia mínima en la ubicación con la derecha en las muestras de las dos ciudades.

3. La ideología política, como indicador de la identidad partidaria, también indica alejamiento de los partidos o, igual, una baja identidad partidaria.
4. Por el contrario, la identidad con el entorno local (municipio) y estatal son más fuertes que con la ideología, y lo son más donde los contextos sociales son más homogéneos temporal y por origen de nacimiento. Igualmente, que haya más identificación con el contexto se podría deber a la cercanía y al significado de habitarlo. Algunas emociones significantes de la identidad podría ser el afecto, el apego y el amor.
5. Como una de las primeras interpretaciones empíricas de este estudio sobre la política, es que a ésta se le vincula, por lo general, dentro del campo de la política formal-institucional; ésta a su vez se coteja con actos y dinámicas de corrupción, lo cual es una razón de que se perciba, juzgue y evalúe en un sentido negativo. Para dar con este sentido, vale recurrir a las emociones negativas (enojo, molestia, tristeza) que la corrupción simboliza y significa. La corrupción es un problema “inmoral” que “no se debe hacer”, pero que se percibe como práctica generalizada en el país. La corrupción, entonces, se evalúa con emociones morales y se condena.
6. Entonces, las prácticas y percepciones de la política, en general y desde un aspecto histórico y disposicional, se vinculan a la política formal, donde permea la corrupción. Y ciertamente, hay un rechazo hacia ella porque es un problema “inmoral”. En esta lógica, se evidencia una cultura política en la que la corrupción se ha interiorizado y subjetivado, razón por la cual el poder político de algunas instituciones, como los partidos políticos, haya disminuido a través del tiempo.

4.3.3. Cultura política

¿En esta lógica, la política y la cultura política democrática se están perdiendo? Es decir, ¿los poderes formales y no formales están quedando a la deriva de unos cuantos? ¿No hay espacios de diálogo y de toma de decisiones porque la corrupción, pensada como una forma de violencia estructural, está destruyendo los espacios micro, meso y macro, sociales y políticos? ¿La corrupción desmotiva o desanima las bases sociales porque “nada se puede hacer contra ella”, porque es ya la cultura política mexicana o, por lo menos, de los contextos de estudio? Si esto es así, ¿es ella la única razón de la pérdida del poder político? ¿De qué manera impacta la violencia criminal? ¿Y las características sociales y la victimización?

Este conjunto de preguntas definitivamente es un reto para investigaciones como la presente, que no tiene como objetivo realizar una generalización descriptiva sobre ambas ciudades. Pero, desde luego, nos permiten establecer afirmaciones que explican parte de la realidad política a partir de lo siguiente: relacionando la política con el espacio formal y a éste con la corrupción. Aun con estos resultados, observemos lo que se encontró en la medición de las dimensiones de la cultura política, como equivalente al poder político.

La cultura política, como se señaló en el marco teórico, agrupa los sentimientos, valoraciones, conocimientos y la acción políticas. El conocimiento y la acción política, se argumentó, conllevan procesos más complejos que las otras dimensiones debido a que requieren más recursos, como los de tiempo, información, economía y motivaciones. Un ejemplo de esto es cuando se opina sobre la legitimidad que tiene un gobierno: la opinión se puede dar incluso sin tener un conocimiento profundo de las acciones y resultados del gobierno. En cambio, cuando se trata de actuar políticamente, se requiere además de una creencia, el recurso para poder acudir a una protesta o a una movilización política.

La medición cuantitativa de la cultura política se hizo a través de la percepción que se tiene sobre elementos del sistema político, sobre el hacer mismo del ciudadano y sobre las acciones políticas y comunitarias de los participantes. Esta medición se basa en la definición descriptiva de la cultura política; más adelante, para explicar y comprender sus resultados, se hará desde la definición simbólica. En seguida se presentan los resultados por dimensiones y variables, identificando tales contrastes. Para ello, tómese en cuenta que los valores cercanos a cero implican bajo poder político y, los cercanos a uno, alto poder político.

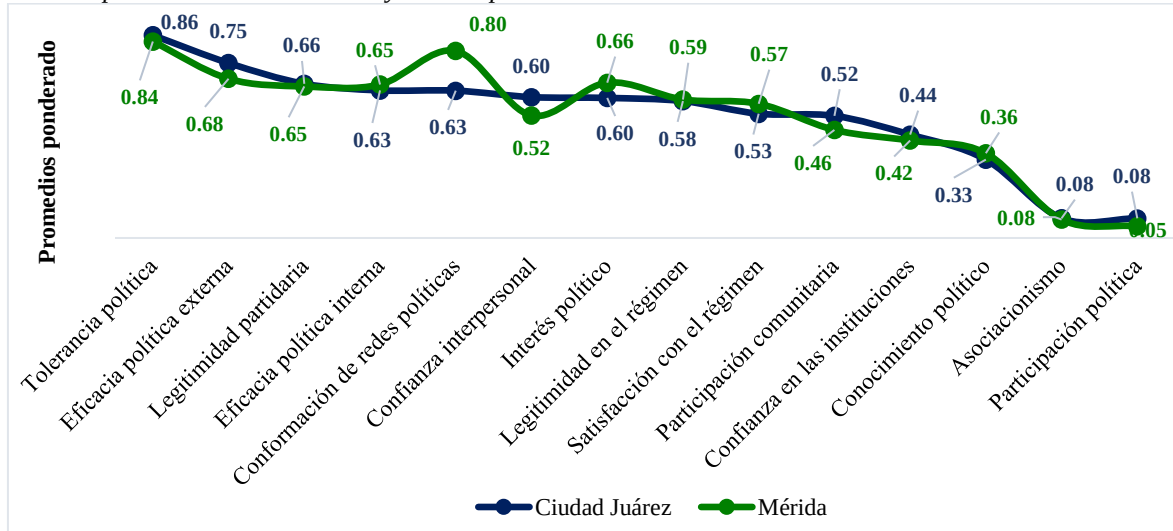
4.3.3.1. Cultura política y violencia criminal

En el supuesto de que el poder político es menor donde hay violencia criminal, se comparó la cultura política en las ciudades de Ciudad Juárez y Mérida, contextos de alta y baja violencia, respectivamente. Sin embargo, de acuerdo con la Figura 32, los promedios obtenidos en ambas ciudades son similares en la mayoría de las variables. Por dimensión, las que conllevan acción política obtuvieron menos puntos que los de valoraciones, sentimientos y conocimientos políticos. La tolerancia política (valoración medida a través de la percepción sobre la libertad de expresión, el voto libre y la práctica religiosa) es la variable con el

promedio más alto en ambas ciudades (0.86 en Ciudad Juárez y, en Mérida, 0.84), pero sin diferencia estadísticamente significativa por ciudad.

Figura 32

Cultura política en Ciudad Juárez y Mérida por variables de estudio



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

A la tolerancia política le siguen, en promedios, la eficacia política externa e interna. La primera tuvo un valor más alto en Ciudad Juárez (0.75) que en Mérida (0.68), pero el resultado fue contrario en la eficacia política interna (Ciudad Juárez = 0.63; Mérida = 0.65). Además, mientras en la eficacia política externa se encontró diferencia estadísticamente significativa por ciudad, en la interna no. Lo anterior evidencia que los contextos de estudio pueden explicar parte de la valoración de poder influir por medio del voto y la escucha de los funcionarios (más poder en Ciudad Juárez que en Mérida), pero no para la capacidad o expresión de la potencia, en palabras de Arendt, en el sentido de influir a partir de las habilidades y conocimientos políticos personales.

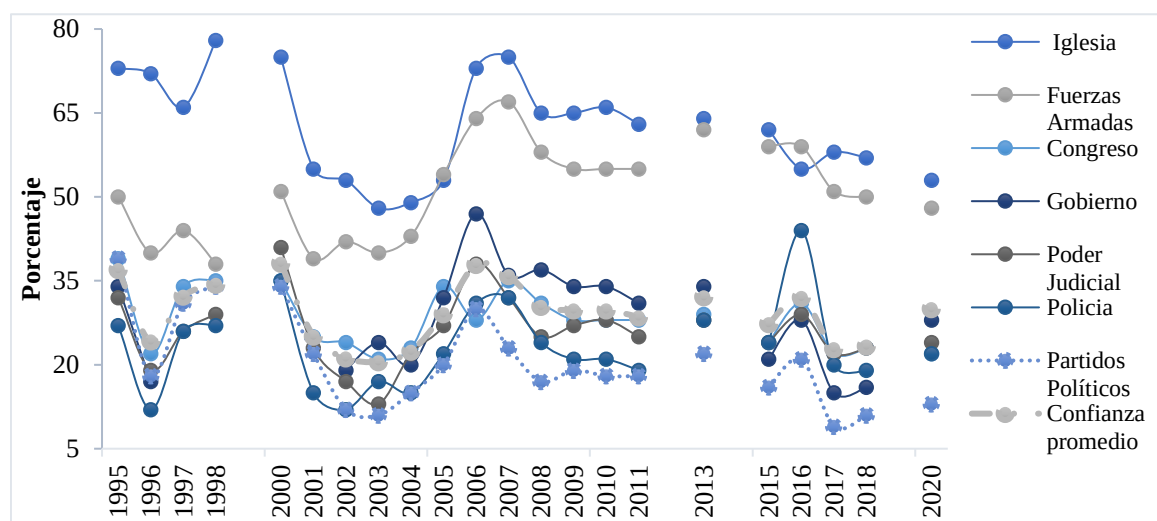
En medio de las dos variables antes descritas, se encuentra la legitimidad partidaria (valoración que se tiene sobre los partidos políticos en el funcionamiento del régimen político), también sin diferencia estadísticamente significativa entre Ciudad Juárez (0.66) y Mérida (0.65). Este resultado, además, es más alto que el de la legitimidad del régimen político democrático, con 0.58 puntos en Ciudad Juárez y 0.59 en Mérida. Sin embargo, los

resultados de ambas legitimidades son contrastantes con la confianza en las instituciones (los partidos políticos, el Congreso, la policía, las fuerzas armadas, entre otras), pues sus promedios son, en Ciudad Juárez, de 0.35, y de 0.34, en Mérida.

Que la confianza en las instituciones sea una de las variables más bajas en la medición de la cultura política no es una mera casualidad. Por lo menos, en los últimos 25 años se ha observado una tendencia en la que las instituciones políticas han perdido credibilidad, entre ellas, los partidos políticos, la policía y las fuerzas armadas. Esto puede explicarse por diversos aspectos: tanto por la percepción de su eficacia para solucionar e intervenir de manera efectiva en los problemas públicos, como por la corrupción que se ha visto en ellas. Nótese cómo, en México, hasta 2007 la mayoría de las instituciones había aumentado el porcentaje de personas que confiaban en ellas, pero después de ese año esto fue disminuyendo (Figura 33).

Figura 33

Confianza en las instituciones en México (periodo 1995-2020)



Nota. El porcentaje por institución y año resultó de la suma del porcentaje de personas que respondieron tener “Mucha confianza” y “Algo de confianza”. Adaptado de Confianza en las instituciones, por Latinobarómetro (1995-2020), <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Recordemos que en 2006 hubo elección presidencial en la que fue elegido Felipe Calderón Hinojosa; en 2007, implementó su política de seguridad a través de Operativos Conjuntos y en la que se declaró la llamada “guerra contra las drogas”. A ello súmese que

en 2008 hubo una crisis económica y, en 2009, la crisis sanitaria por gripe A (H1N1/09). Entonces, la (percepción de la) ineffectividad de las instituciones para contribuir a la disminución del impacto negativo de estos problemas pudo tener repercusiones considerables en la confianza institucional e, igualmente, en su legitimidad. De esta manera es como puede pensarse en el efecto ya no solo de la corrupción, sino también de la violencia criminal y las crisis sanitarias. Y, al interior de los gobiernos, aquello se puede reflejar en cómo se perciben las funciones de este, si son efectivas o no, más allá de la percepción y opinión que generan los medios de comunicación.

La confianza interpersonal, aunque igualmente mide “cuánto se cree en...”, está referida a los otros, a las personas, subjetiva y objetivamente lejanas y cercanas, como la familia y las personas en general. Sobre ella, los resultados obtenidos en ambas ciudades presentan diferencias estadísticamente significativas; en Ciudad Juárez el promedio obtenido fue de 0.60 y, en Mérida, de 0.52. La confianza interpersonal puede considerarse un complemento de la conformación de redes, si bien la segunda se refiere más a la autovaloración que se tiene para poder ayudar en la solución del problema y la valoración de que se tiene a quien acudir cuando surge también una problemática en la que las autoridades comunitarias tienen que intervenir. En estos aspectos, la conformación de redes obtuvo puntuaciones más altas con respecto a la confianza interpersonal: 0.63, en Ciudad Juárez, y 0.80, en Mérida. Lo anterior indica que la probabilidad de generar redes de acción es menor en Ciudad Juárez que en Mérida, pues además se encontró diferencia estadísticamente significativa entre ambas ciudades.

Confianza en instituciones y en las personas son mediciones de los sentimientos políticos, según la definición descriptiva de la que partimos. El interés por la política también puede considerarse como un sentimiento o emoción. En Mérida, el promedio fue de 0.66, más alto que en Ciudad Juárez (de 0.60), pero en esta variable no se encontró diferencia estadísticamente significativa entre ciudades. Este resultado también presenta diferencia con el promedio nacional, que es de 0.25 (Latinobarómetro, 2020), lo que indica bajo interés.

De todo lo anterior, si bien en Ciudad Juárez la eficacia política externa es más alta que en Mérida, no lo es el sentimiento de interés político. Y tampoco se manifiesta un patrón en el sentimiento de confianza en las instituciones. Es decir, el interés por la política no implica necesariamente mayor o menor confianza en las instituciones y no parece

determinarse por los contextos de estudio, comparados con independencia de las características internas. Esto mismo sucede con la satisfacción con el régimen, variable en la que, además de no encontrarse diferencia significativa, los puntajes son moderados.

Como se apuntó al inicio de este apartado, cuando entramos al plano de la acción política y, al parecer, en las dimensión de los sentimientos políticos, el promedio de sus variables disminuye debido a los esfuerzos y recursos que implica la acción y a las experiencias negativas y decepciones que se sintetizan en sentimientos negativos. A esta explicación se puede agregar que, primero, en Mérida, los puntajes no sean más altos a 0.50 en las variables de: participación comunitaria (0.46), conocimiento político (0.36), asociacionismo (0.08) y participación política no formal (0.05). Similares son los resultados en Ciudad Juárez, en el siguiente orden: participación comunitaria (0.52), conocimiento político (0.33), asociacionismo (0.08) y participación política no formal (0.08). Es evidente cómo la participación política y el asociacionismo son tanto menos frecuentes como menos probables de ocurrir en ambas ciudades, a pesar de que, en la variable de participación política, se presentan diferencias estadísticamente significativas.

En síntesis, las similitudes observadas en ambos contextos puede observarse por el grado de poder político en: la tolerancia política (nivel más alto), la legitimidad partidaria, la eficacia política interna, la confianza interpersonal, el interés político, la legitimidad del régimen, la satisfacción con el régimen, la participación comunitaria y la confianza en las instituciones (todas en el nivel medio); y el conocimiento político, el asociacionismo y la participación política (en el nivel bajo); además de la similitud en el promedio de cultura política (en un nivel medio) (Tabla 17).

Tabla 17*Grado de poder político por dimensión de cultura política en los casos de estudio*

Cultura política	Ciudad Juárez	Mérida	Grado de poder político
Tolerancia política	0.86	0.84	Alto
Eficacia política externa	0.75	0.68	Alto/medio
Legitimidad partidaria	0.66	0.65	Medio
Eficacia política interna	0.63	0.65	Medio
Conformación de redes políticas	0.63	0.80	Medio/alto
Confianza interpersonal	0.60	0.52	Medio
Interés político	0.60	0.66	Medio
Legitimidad en el régimen	0.58	0.59	Medio
Satisfacción con el régimen	0.53	0.57	Medio
Participación comunitaria	0.52	0.46	Medio
Confianza en las instituciones	0.44	0.42	Medio
Conocimiento político	0.33	0.36	Bajo
Asociacionismo	0.08	0.08	Bajo
Participación política	0.08	0.05	Bajo
Cultura política promedio	0.522	0.524	Medio

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Los grados de poder político se establecieron de la siguiente manera: igual o mayor a 0.71: alto; mayor o igual a 0.40, pero menor o igual a 0.70: medio; menor o igual a 0.39: bajo.

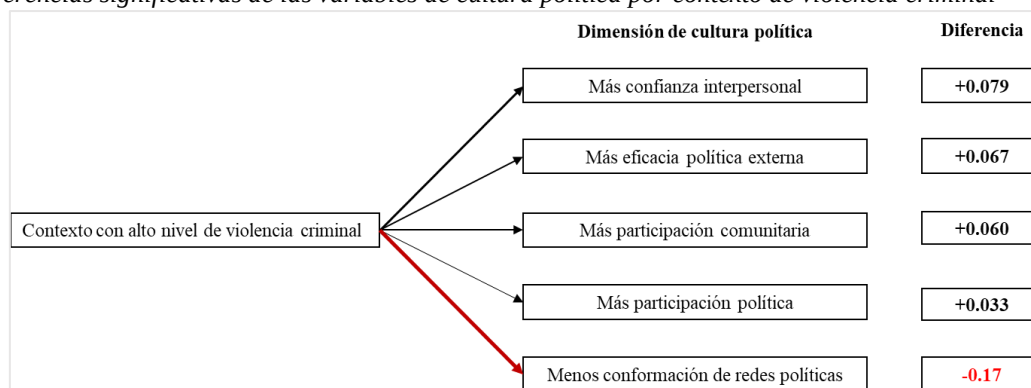
Sin embargo, estadísticamente, las variables que presentan diferencias significativas son: la confianza interpersonal, la eficacia política externa, la conformación de redes políticas, la participación comunitaria y la participación política. En el contexto de violencia criminal (Ciudad Juárez), la confianza interpersonal, la eficacia política externa, la participación comunitaria y la participación política son más altas; y solo la conformación de redes políticas es más baja en tal contexto.

Así, se confirman algunos resultados identificados en la literatura: que en el contexto de violencia criminal hay más respuestas políticas a través de la exigencia, de la participación (comunitaria y política), pero, adicionalmente, una valoración más alta de que el sistema político es abierto a las demandas sociales (eficacia política externa), así como el sentimiento de confianza en los otros. Ahora bien, la ruptura en los vínculos sociales por medio de la violencia criminal podría asumirse a través de un menor grado en la conformación de redes

políticas, sobre todo para poder resolver problemas con las autoridades de la comunidad (Figura 34). Nótese que la diferencia en esta variable es más alta que en el as demás.

Figura 34

Diferencias significativas de las variables de cultura política por contexto de violencia criminal



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reporta el efecto de la violencia criminal en las dimensiones de cultura política y la diferencia obtenida con respecto al contexto con menos violencia.

4.3.3.2. Cultura política y características sociodemográficas

Seguidamente, ¿cómo se vinculan las variables sociodemográficas con la cultura política? Retomando características como el género, la edad, el nivel educativo y el ingreso económico mensual, los resultados de Ciudad Juárez muestran que, por género, solo presentan diferencias estadísticamente significativas las variables de: confianza interpersonal ($p < 0.01$), confianza en las instituciones ($p < 0.05$) y satisfacción con el régimen ($p < 0.05$). En todas las variables, quienes se identifican con el género femenino sienten menos confianza en las personas cercanas o conocidas, menos confianza en las instituciones políticas y menos satisfacción con el régimen. En Mérida, las variables en las que se presentaron diferencias estadísticamente significativas fueron: eficacia política interna ($p < 0.05$), confianza interpersonal ($p < 0.01$) e interés político ($p < 0.01$). En estas tres variables también el género femenino presentó puntajes más bajos (Tabla 18). Es decir, en cuestión de la manifestación de sentimientos políticos, el género es un factor relevante.

Tabla 18*Cultura política de Ciudad Juárez y Mérida, por género*

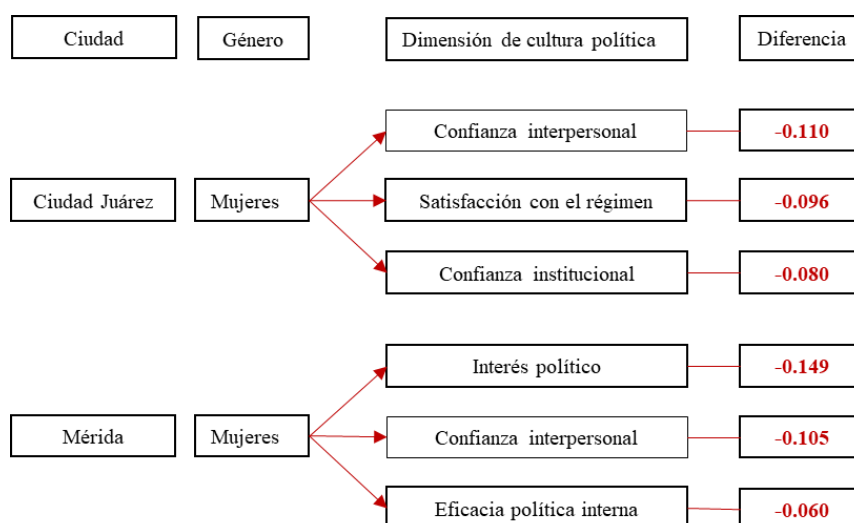
	<i>Género</i>	Ciudad Juárez			Mérida		
		<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>
Interés político	Femenino	49	0.577	0.261	49	0.582**	0.247
	Masculino	44	0.619	0.250	54	0.731**	0.237
Satisfacción en el régimen	Femenino	47	0.484*	0.184	48	0.568	0.223
	Masculino	44	0.580*	0.200	54	0.583	0.212
Confianza interpersonal	Femenino	49	0.610**	0.205	49	0.522**	0.199
	Masculino	44	0.720**	0.134	54	0.627**	0.185
Confianza institucional	Femenino	49	0.450*	0.186	49	0.429	0.210
	Masculino	44	0.530*	0.155	54	0.491	0.187
Legitimidad del régimen	Femenino	49	0.580	0.082	49	0.599	0.104
	Masculino	44	0.589	0.076	54	0.585	0.096
Legitimidad partidaria	Femenino	49	0.634	0.177	49	0.629	0.170
	Masculino	44	0.684	0.177	54	0.656	0.185
Conocimiento político	Femenino	49	0.331	0.154	49	0.386	0.216
	Masculino	44	0.339	0.174	54	0.337	0.155
Eficacia política interna	Femenino	49	0.635	0.150	49	0.624*	0.137
	Masculino	44	0.624	0.161	54	0.684*	0.142
Eficacia política externa	Femenino	49	0.736	0.070	49	0.680	0.109
	Masculino	44	0.757	0.076	54	0.679	0.113
Asociacionismo	Femenino	49	0.082	0.063	49	0.072	0.075
	Masculino	44	0.086	0.067	54	0.082	0.066
Conformación de redes políticas	Femenino	49	0.674	0.191	49	0.791	0.186
	Masculino	44	0.578	0.266	54	0.810	0.200
Participación comunitaria	Femenino	49	0.536	0.154	49	0.442	0.163
	Masculino	44	0.505	0.162	54	0.477	0.144
Participación política	Femenino	49	0.099	0.098	49	0.052	0.083
	Masculino	44	0.066	0.067	54	0.046	0.067
Tolerancia política	Femenino	49	0.849	0.137	49	0.835	0.143
	Masculino	44	0.883	0.101	54	0.843	0.136

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. **La diferencia es significativa en el nivel 0.01. *La diferencia es significativa en el nivel 0.05.

Histórica, política, social, económica y culturalmente, las mujeres han sido desfavorecidas y en ellas se observa la marca subjetiva de la violencia estructural. Esta marca se refleja a través del menor grado de sentimientos positivos con relación a los elementos del sistema político, especialmente las instituciones políticas, el régimen democrático y las personas en general. Es más, independientemente del contexto, se observa que las mujeres manifiestan menos grado en sus sentimientos políticos positivos (Figura 35). El funcionamiento desigual de la estructura económica y política, las dificultades para acceder a la justicia y la revictimización, las limitaciones para participar en el espacio público y las mismas violencias directas que sufren en su día a día, pueden explicar estos sentimientos. Por el contrario, los hombres, más beneficiados por el sistema (patriarcal), expresan más alto grado de sentimientos políticos positivos.

Figura 35

Diferencias significativas en las variables de cultura política por género



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan las diferencias significativas de la cultura política por género y la diferencia obtenida con respecto al contexto con menos violencia.

La edad de los juarenses también es un elemento relacionado con los sentimientos políticos, especialmente con la confianza institucional ($p < 0.01$); además, se relaciona con valoraciones, como la legitimidad partidaria ($p < 0.05$) y la tolerancia política ($p < 0.05$). Las correlaciones obtenidas fueron positivas y débiles, lo que indica que, en el aumento en la

edad, aumenta el valor de aquellas variables. La escolaridad, por su parte, se correlacionó significativamente con la confianza interpersonal ($p < 0.05$), la confianza institucional ($p < 0.01$), la legitimidad del régimen ($p < 0.05$) y la conformación de redes políticas ($p < 0.01$). En este análisis, tanto la correlación con la confianza interpersonal como con las instituciones fueron positivas, es decir, a mayor escolaridad, mayor confianza en las instituciones y en las personas cercanas o conocidas. Sin embargo, la legitimidad del régimen democrático puede disminuir cuando se tiene más años de estudio, al igual que el sentimiento de que se puede ayudar o se conoce a alguien para resolver un problema (conformación de redes políticas).

El ingreso económico obtuvo correlaciones significativas positivas también con la confianza interpersonal ($p < 0.01$), lo mismo que con legitimidad partidaria ($p < 0.01$) y la tolerancia política ($p < 0.01$), además de una negativa con la conformación de redes políticas ($p < 0.01$). Las tres primeras relaciones se traducen en que, a medida que se tiene mayor ingreso económico puede aumentar también la confianza en las otras personas, se puede valorar positivamente al régimen democrático y se puede tener mayor tolerancia por las ideas políticas y religiosas ajenas. Pero con la conformación de redes sucede lo contrario, esto es, que mayor ingreso puede significar menor sentimiento personal de ser un nodo o conocer a alguien para resolver un problema.

En Mérida, las pruebas correlacionales presentaron otras variaciones. La edad se correlacionó positivamente con el conocimiento político ($p < 0.05$) y la conformación de redes políticas ($p < 0.05$). A medida que aumenta la edad, el tiempo de vida, aumenta el conocimiento político, específicamente, del tiempo de los representantes políticos en su función; pero también aumenta la valoración de que se puede ayudar a otros y se puede pedir ayuda a actores sociales o políticos clave (conformación de redes políticas). La escolaridad se relaciona con el interés político ($p < 0.01$) en el mismo sentido, lo mismo que con la tolerancia política ($p < 0.05$). Y el ingreso de los meridianos puede asociarse con la eficacia política interna ($p < 0.05$) y el asociacionismo ($p < 0.05$), también de manera positiva (Tabla 19).

Tabla 19

Cultura política y características sociodemográficas de Ciudad Juárez y Mérida

	Ciudad Juárez			Mérida		
	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ingreso</i>	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ingreso</i>
Interés político	-0.370	0.016	0.179	-0.051	.297**	0.194
N	93	92	83	97	104	87
Satisfacción con el régimen	-0.580	-0.171	-0.061	0.012	-0.177	0.013
N	91	90	81	96	103	86
Confianza interpersonal	0.132	.239*	.339**	0.171	0.149	-0.045
N	93	92	83	97	104	87
Confianza institucional	.300**	.327**	0.214	0.142	-0.078	-0.149
N	93	92	83	97	104	87
Legitimidad del régimen	-0.059	-.236*	-0.185	-0.161	0.069	-0.019
N	93	92	83	97	104	87
Legitimidad partidaria	.238*	0.009	.297**	0.108	-0.124	0.010
N	93	92	83	97	104	87
Conocimiento político	0.040	0.106	-0.072	.212*	0.148	-0.006
N	93	92	83	97	104	87
Eficacia política interna	-0.037	-0.142	-0.152	0.072	0.015	.225*
N	93	92	83	97	104	87
Eficacia política externa	-0.010	-0.041	-0.134	-0.132	-0.160	-0.206
N	93	92	83	97	104	87
Asociacionismo	0.044	-0.005	-0.020	-0.107	0.085	.245*
N	93	92	83	97	104	87
Conformación de redes políticas	-0.111	-.285**	-.308**	.203*	-0.165	-0.087
N	93	92	83	97	104	87
Participación comunitaria	-0.094	0.039	0.016	-0.125	0.044	0.051
N	93	92	83	97	104	87
Participación política	-0.076	-0.138	-0.210	-0.039	-0.019	0.118
N	93	92	83	97	104	87
Tolerancia política	.212*	0.141	.222*	0.070	.201*	0.094
N	93	92	83	97	104	87

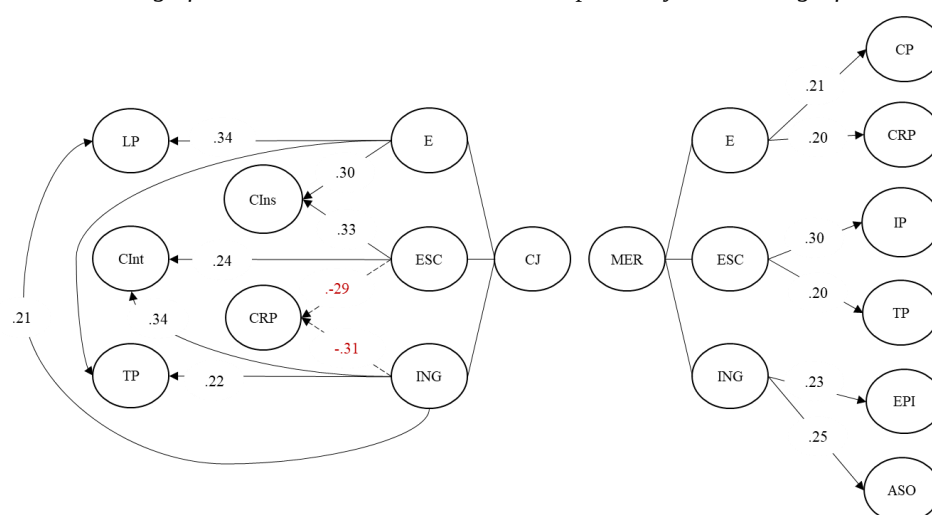
Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se presentan coeficientes de Pearson en la relación de la edad con las variables de cultura política, con excepción del interés política y la satisfacción con el régimen debido a que son variables ordinales. En la prueba correlacional de la escolaridad y el ingreso con las variables de cultura política se utilizó el coeficiente de Spearman, pues estas son también ordinales. **La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

*La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

En la Figura 36 se reportan las correlaciones estadísticamente significativas por ciudad. Las correlaciones fueron débiles y, la mayoría, positivas, con excepción de la escolaridad y el ingreso con la conformación de redes políticas. Por lo menos para estas variables de cultura política se puede pensar que a mayor ingreso, edad y escolaridad, mayor grado en sentimientos políticos y valoraciones políticas de los elementos del sistema político, independientemente del contexto de estudio; las excepciones se encuentran en Ciudad Juárez, en la relación de la escolaridad y el ingreso con la valoración de que se es y se tienen nodos para resolver problemas con autoridades de la comunidad.

Figura 36

Correlaciones significativas de las variables de cultura política y sociodemográficas



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan correlaciones estadísticamente significativas. En línea continua las correlaciones positivas; en punteada, las negativas. Significado de las abreviaciones y siglas: CJ: Ciudad Juárez; MER: Mérida; E: edad, ESC: escolaridad, ING: ingreso; LP: legitimidad partidaria; CInt: confianza interpersonal; CIns: confianza institucional; TP: tolerancia política; CRP: conformación de redes políticas; CP: conocimiento político; IP: interés político; EPI: eficacia política interna; ASO: asociacionismo.

En otras palabras, es posible que a medida que aumenta la edad y la escolaridad, vaya disminuyendo el nivel de criticismo sobre las instituciones políticas. Igualmente, las escolaridad nos permite identificar perfiles de personas que confían en otras personas, pero que no perciben nodos de apoyo para la solución de problemas. El ingreso permite identificar

perfiles de valoraciones positivas de elementos del sistema político que indican mayor poder político, incluso en el asociacionismo o la acción política, como se supuso y encontró, particularmente, en Mérida. En conjunto con el género, se asume que las posiciones (de escolaridad, ingreso y edad) en las cuales se viven menos violencias o vulnerabilidades, directas o estructurales, permiten identificar perfiles de percepción positiva sobre los elementos del sistema político. Esto mismo, puede ser factor de la permanencia y estabilidad del poder político, principalmente, en el campo formal.

4.3.3.3. Cultura política por percepción de seguridad y victimización

Si la comparación directa de los contextos de estudio no explica con precisión las participaciones social o política, podemos acudir a variables proxy de la violencia, como la percepción de seguridad y la victimización. La cuestión en la relación o efecto de estas variables está en si se comportan de la misma manera en el contexto donde la violencia es elevada y donde no lo es. Ya se había expuesto que hay diferencia estadísticamente significativa en la percepción de seguridad de los juarenses y meridianos, pero ¿esta diferencia permite explicar la cultura política de ambos contextos?

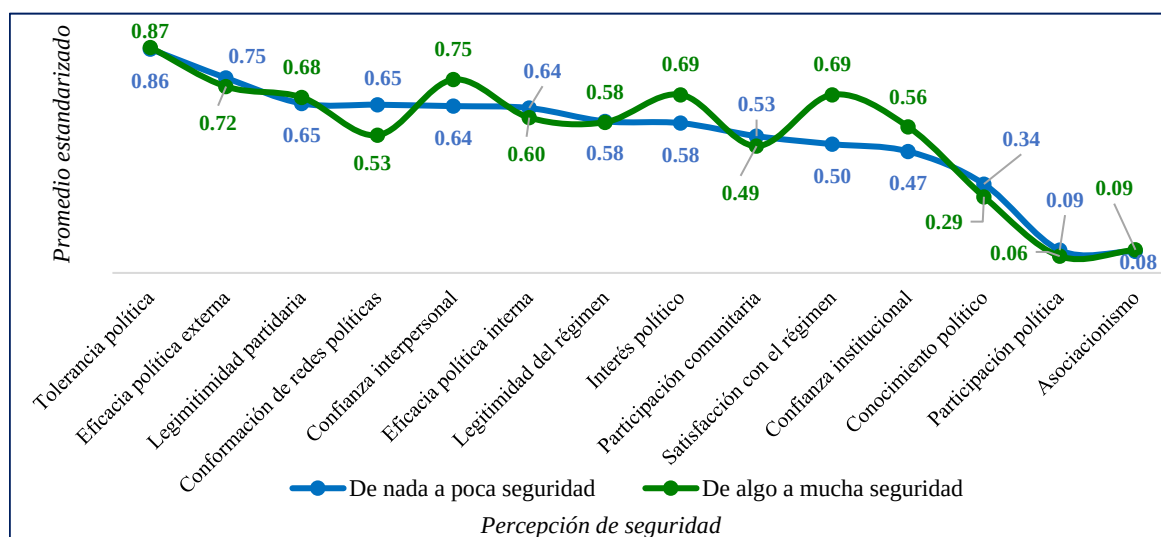
De acuerdo con la Tabla 19, solo se presentan correlaciones estadísticamente significativas en Ciudad Juárez entre la percepción de seguridad general y las variables de cultura política: confianza interpersonal ($r = 0.199$, $p < 0.05$), conocimiento político ($r = -0.253$, $p < 0.01$) y eficacia política interna ($r = 0.197$, $p < 0.05$). La primera y tercera correlaciones son positivas, lo que implica que, por lo menos de manera relacional, cuando la percepción de seguridad va en aumento, lo van también la confianza en las otras personas y el sentimiento de que se es hábil y con conocimientos para poder influir en un problema público. Sin embargo, con el conocimiento político sucede lo inverso, es decir, que a medida que disminuye la percepción de seguridad, el conocimiento de la temporalidad y de la identificación de actores en puestos de gobierno puede ir en aumento.

Otra manera de explicar la cultura política es a través de la diferencia entre grupos independientes de personas que percibieron de nada a poca seguridad y de algo a mucha. Si bien en la mayoría de las variables de cultura política el grupo que percibe más seguridad obtuvo puntos más altos, solo se observaron diferencias estadísticamente significativas en: la satisfacción con el régimen ($p < 0.01$) y la confianza interpersonal ($p < 0.05$). Es decir, estas

dos variables son explicadas por el grado de seguridad percibida en la ciudad, en este caso, de los juarenses. Todo lo anterior implica que aquellos que perciben más seguridad, pueden presentar más confianza en las personas cercanas o conocidas, así como más satisfacción con el régimen (Figura 37). Esto significa que, si siento más seguridad, también puedo sentir que el régimen funciona y puedo creer en las demás personas.

Figura 37

Cultura política y percepción de seguridad en Ciudad Juárez

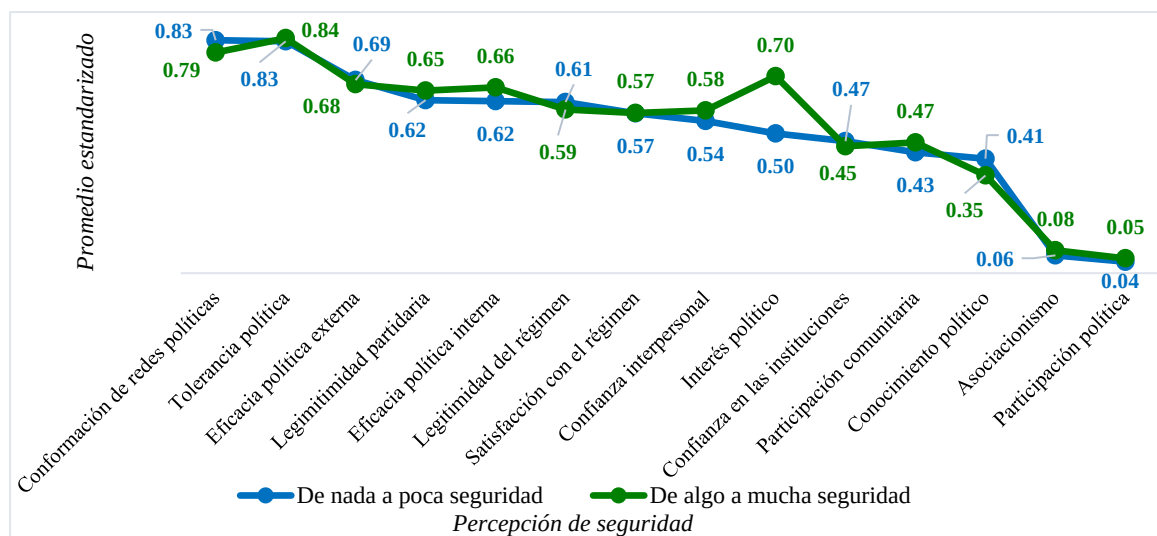


Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

En Mérida, también el grupo que percibe más seguridad obtuvo promedios más altos en la mayoría de las variables de cultura política, no obstante, solo se observó diferencia estadísticamente significativa en el interés político ($p < 0.01$); los más interesados en la política son aquellos que perciben más seguridad (0.70 contra 0.50). Pero, además, las personas que perciben más seguridad son las que tienen sentimientos políticos más altos (considérese, además del interés por la política, la confianza interpersonal) y valoraciones políticas, como: la tolerancia política y la legitimidad partidaria (Figura 38). El contraste está en que la confianza en las instituciones es menor en quienes perciben más seguridad; sin embargo, se debe tomar con reserva este resultado, debido a que las diferencias no son estadísticamente significativas.

Figura 38

Cultura política y percepción de seguridad en Mérida

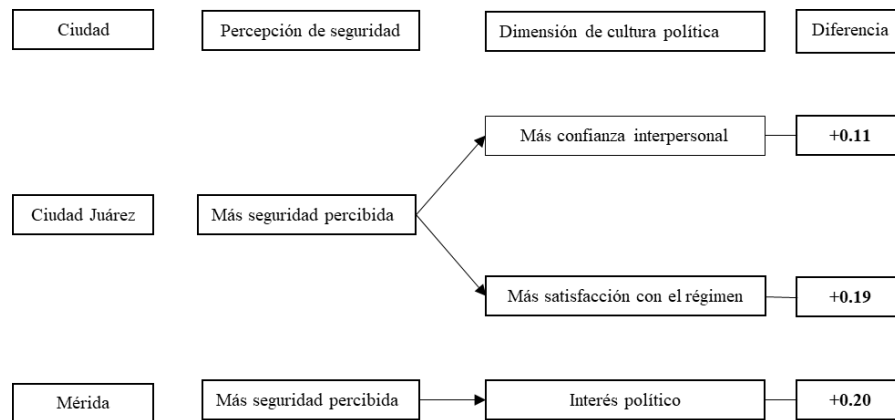


Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Entonces, más percepción de seguridad implica más confianza en los otros y más satisfacción con el régimen, por lo menos, en Ciudad Juárez. Si el gobierno busca determinar las percepciones positivas sobre sí mismo, una alternativa sería en mejorar el grado de percepción de seguridad, pero esto implicaría disminuir los niveles de violencia criminal. En Mérida, la percepción de seguridad solo se relaciona con el interés político (Figura 39). En esta ciudad, el interés por la política también es más alta que en Ciudad Juárez. En esta lógica, esto se explicaría por el grado de seguridad percibida en aquella ciudad. ¿Qué implica esto? Que, si la percepción de seguridad aumenta, aumentaría también el interés por los asuntos públicos, institucionales: por lo que sucede en el campo formal, que, aparentemente, es de los más rechazados por la base social.

Figura 39

Diferencias significativas de la cultura política por percepción de seguridad



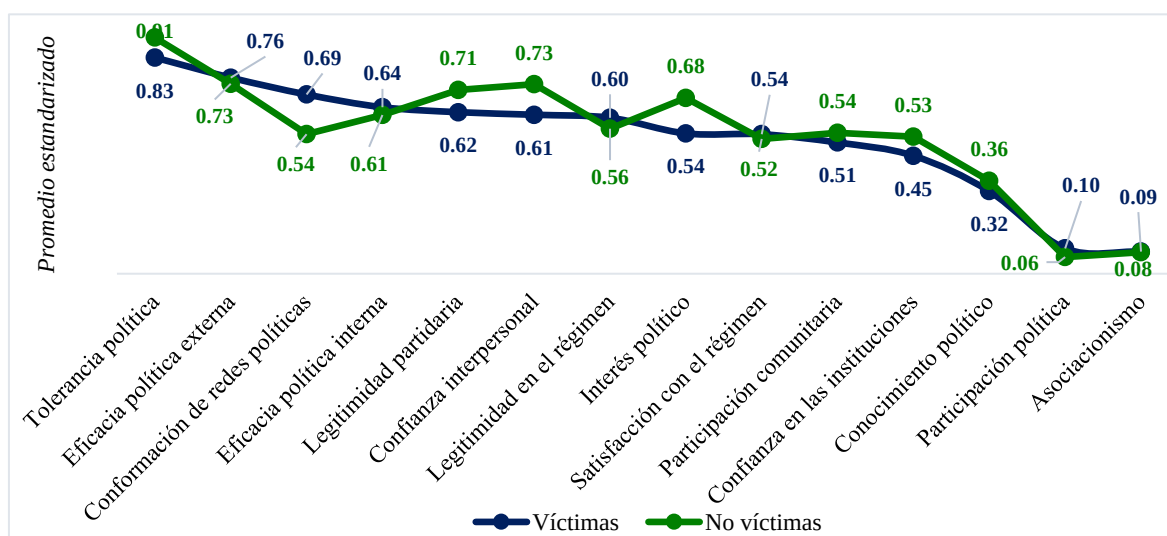
Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan las diferencias estadísticamente significativas y el valor de las diferencias en las variables de cultura política por grupos que perciben bajo y alto nivel de seguridad.

Parte de lo anterior se confirma al correlacionar la percepción de seguridad general con las variables de cultura política, pues se observó significancia estadística con el interés político en un sentido positivo ($r = 0.291$, $p < 0.01$): a medida que las personas de Mérida se sienten más seguras, sienten más interés por la política. Pero también, a medida que aumenta la percepción de seguridad, aumenta la confianza interpersonal ($r = 0.199$, $p < 0.05$) y la eficacia política interna ($r = 0.197$, $p < 0.05$), de manera positiva y débil. En otras palabras y de manera explicativa, si la violencia genera una percepción de seguridad menor, esto también puede reflejarse en la menor confianza en las personas y el sentimiento de que no se puede influir de manera individual en el ámbito de lo público. De todo esto, independientemente del contexto, cuando aumenta la percepción de seguridad, algunas dimensiones de la cultura política, del poder, también se pueden beneficiar.

Con respecto a la victimización por la violencia y el delito en Ciudad Juárez, una mitad de las variables de cultura política presentó valores más altos en víctimas y, la otra, en no víctimas (Figura 40). Sin embargo, las que presentaron diferencias estadísticamente significativas fueron: la tolerancia política ($p < 0.01$), la conformación de redes políticas ($p < 0.01$), la legitimidad partidaria ($p < 0.05$), la legitimidad del régimen ($p < 0.05$), la confianza interpersonal ($p < 0.01$), la confianza en las instituciones ($p < 0.05$) y el interés político ($p < 0.05$).

Figura 40

Cultura política de víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

En aquellos resultados, las víctimas de la violencia presentan puntajes más altos en la conformación de redes y legitimidad del régimen, pero menor en la legitimidad partidaria, confianza interpersonal, confianza en las instituciones e interés político (Figura 40). En otras palabras, las víctimas se consideran con más posibilidad de vincularse para resolver un problema que los no víctimas, en adición de que valoran más el régimen democrático. Sin embargo, tienen menor confianza en las otras personas y en las instituciones, consideran con menor importancia a los partidos políticos en el sistema político y están menos interesados en los asuntos políticos. Lo anterior es similar a lo que expresan las personas con menos percepción de seguridad, en particular, con relación a los sentimientos políticos.

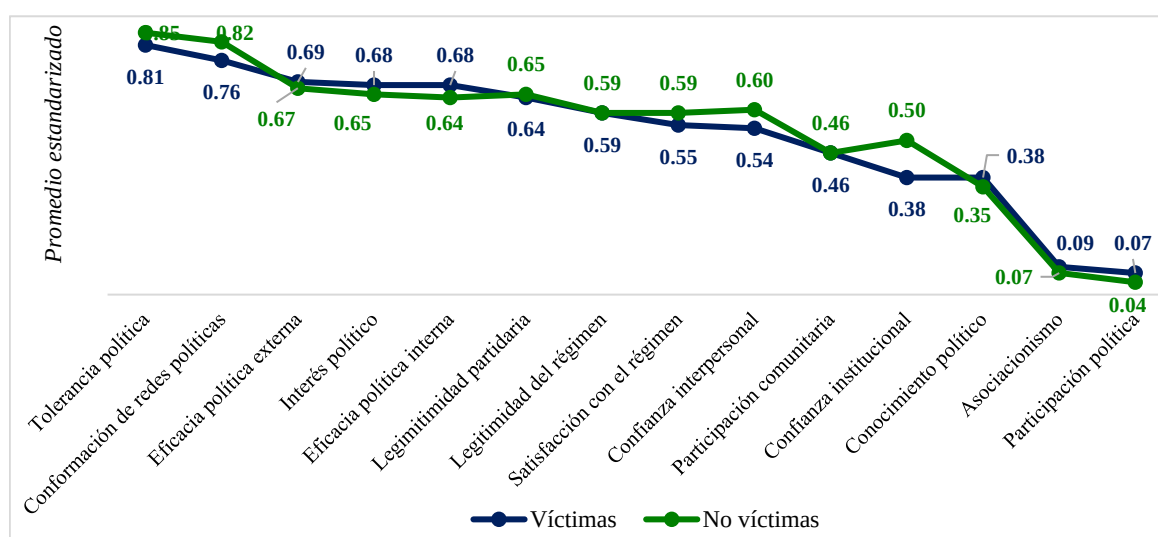
Los hallazgos anteriores concuerdan con datos y estudios a nivel nacional e internacional en los que se señala que la desconfianza en las instituciones es menor en víctimas que en no víctimas, aunque se contrastan con la legitimidad de la democracia. Y, aun cuando no se encontró diferencia estadísticamente significativa, se observa que las víctimas participan más políticamente que las no víctimas, pero menos en actividades sociales y de resolución de problemas en la comunidad.

Los resultados en Mérida tomaron una vertiente semejante (Figura 41). Por ejemplo, el promedio de tolerancia política es mayor en no víctimas que en víctimas, aunque sin

diferencias estadísticamente significativas. Las percepción de eficacias políticas externa e interna también son más altas en víctimas que en no víctimas. Sin embargo, la conformación de redes es menor en víctimas que en no víctimas. No obstante, solo en la confianza en las instituciones se presenta diferencia significativa ($p < 0.01$) entre víctimas y no víctimas; en víctimas el promedio fue de 0.38 y en no víctimas de 0.50, por lo cual, se sigue observando la pauta de mayor desconfianza en víctimas que en no víctimas. Nuevamente, los grupos vulnerados en sus derechos, en este caso las víctimas, manifiestan más sentimientos negativos hacia las instituciones. En este lugar también se presenta, entonces, la respuesta a la violencia que ocurre estructuralmente o, por lo menos, a las injusticias y desigualdades.

Figura 41

Cultura política de víctimas y no víctimas de Mérida



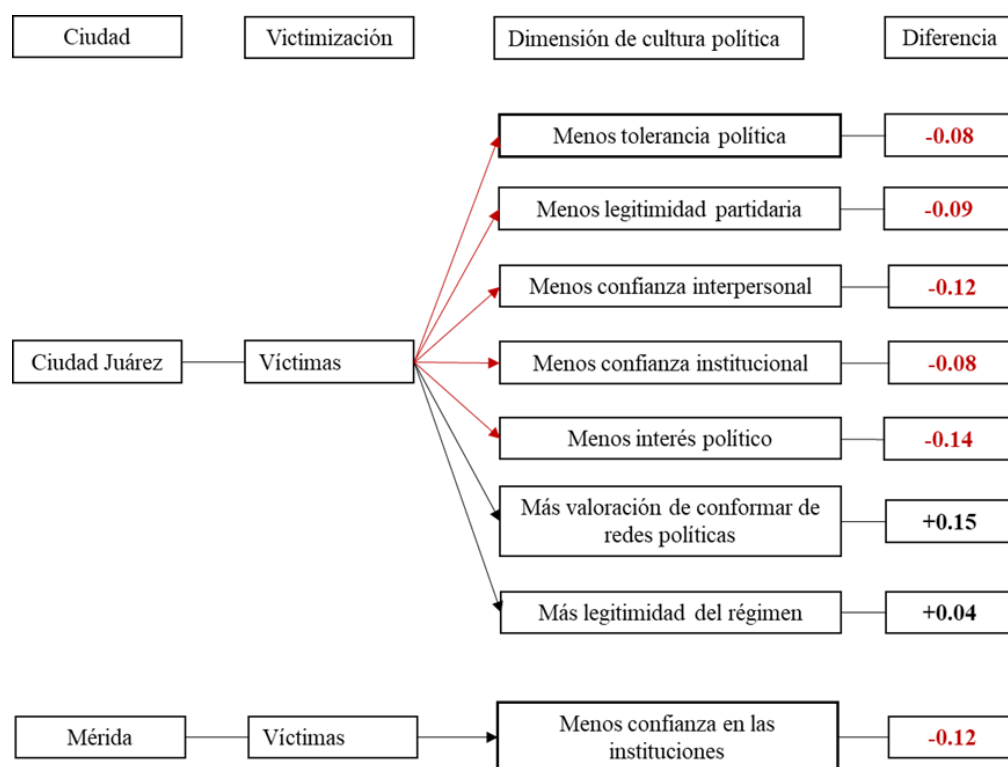
Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

A modo de síntesis, la victimización en el contexto de violencia presenta más efectos negativos en las variables de cultura política, principalmente en las relacionadas con los sentimientos políticos; igualmente, afecta de modo negativo a la valoración que se da a los partidos políticos en el sistema político y la percepción del respeto sobre las libertades religiosas y políticas de los otros. Por otro lado, en Mérida solo se observa que la victimización tiene un efecto negativo en el sentimiento de confianza política en las instituciones (Figura 42). En este sentido, la victimización disminuye el poder político

formal, por lo menos, en términos perceptivos; sin embargo, las víctimas de la violencia valoran que pueden conformar redes para resolver problemas en la comunidad, así como el régimen democrático, es decir, el diálogo y la solución de los conflictos a través de la participación colectiva.

Figura 42

Diferencias significativa de la cultura política por victimización por la violencia y el delito



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan las diferencias estadísticamente significativas y el valor de las diferencias en las variables de cultura política por grupos que de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito.

4.3.3.4. Comparación de las correlaciones de cultura política de Ciudad Juárez y Mérida

Los valores y orientaciones no generan necesariamente acción política, pero, desde luego, tienen consecuencias en la manera que se vive la vida, la vida política. Entonces, ¿cómo se relacionan entre sí las dimensiones de cultura política? ¿Hay alguna relación entre los sentimientos, valoraciones, conocimientos y acciones políticas? En Ciudad Juárez, el interés político obtuvo correlaciones negativas con la legitimidad del régimen ($p < 0.05$) y la conformación de redes políticas ($p < 0.05$). Recordemos que el interés mide un sentimiento

político, mientras la legitimidad del régimen y la conformación de redes implican valoraciones, por un lado, del régimen democrático y, por otro, de la posibilidad individual de vincularse con alguien más para resolver un problema.

Otra de las variables que presenta relaciones estadísticamente significativas y positivas es la confianza interpersonal. Las variables relacionadas con ella son: la confianza institucional ($p < 0.01$), la legitimidad partidaria ($p < 0.05$) y la tolerancia política ($p < 0.05$). Esto implica que la confianza interpersonal aumenta cuando la tolerancia política aumenta, lo mismo que la confianza institucional y la legitimidad partidaria. De alguna manera, estas variables forman una familia en la que los sentimientos y valoraciones sobre actores sociales (a través de la tolerancia política) y las instituciones van en la misma dirección. Lo anterior se refuerza al correlacionar la confianza en las instituciones con la legitimidad partidaria ($r = 0.305$, $p < 0.01$) y la tolerancia política ($r = 0.249$, $p < 0.05$), misma que se relaciona con la confianza interpersonal.

Esta familia de variables nos puede indicar perfiles políticos de los participantes, entre aquellos que consideran que hay tolerancia en las ideas, que las instituciones y las personas son de confianza y que los partidos políticos son necesarios en el régimen, y las que piensan lo contrario. Una categoría que puede encerrar este tipo de clasificaciones es el perfil crítico. Quienes se encuentran dentro de un perfil menos crítico, tienen sentimientos y valoraciones más positivas sobre las instituciones y las personas en general, pero quienes son más críticos, sienten menos afección institucional e interpersonal, además de que consideran de que no hay tolerancia en las ideas y que los partidos políticos no son necesarios en el sistema político.

La legitimidad partidaria, además de lo ya descrito, se relaciona negativamente con el asociacionismo ($p < 0.05$) y la participación política ($p < 0.01$); con ello también se distinguen perfiles críticos, entre quienes tienden a participar y asociarse más políticamente y quienes legitiman los partidos dentro del sistema político. Por el lado del conocimiento político, éste se relaciona negativamente con la eficacia política interna ($p < 0.01$), pero positivamente con la participación política ($p < 0.01$).

La última relación toma sentido cuando se considera al conocimiento político como un proceso que implica acción de informarse en aspectos políticos, a pesar de que este implica el conocimiento actores e instituciones políticas. Entonces, a medida que aumenta el

conocimiento político también es posible que aumente la participación política. Pero esto no sucede con la eficacia política interna, que va en sentido inverso. Es decir, informarse sobre política puede implicar una valoración negativa de poder influir de manera individual en el espacio público, ya sea por el imaginario que se tiene de la política formal, esto es, de que todo se cocina en las élites políticas, o porque, por el contrario, se valora más la acción colectiva.

La eficacia política interna también se relaciona positivamente con la eficacia política externa ($r = 0.214$; $p < 0.05$), pero negativamente con el asociacionismo y la participación política no formal. Una desvaloración individual, pues, no implica inacción; implica acción desde las esferas donde no dominan las instituciones gubernamentales. En cambio, si se tiene un sentimiento positivo de poder influir individualmente, es posible que se crea que también hay disposición de las instituciones y agentes políticos para realizar un cambio en lo público (eficacia política externa).

El asociacionismo también se relaciona positivamente con la conformación de redes políticas ($r = 0.243$, $p < 0.05$) y la participación política ($r = 0.487$, $p < 0.05$), pero en dirección negativa con la participación comunitaria ($r = -0.219$, $p < 0.05$). Es probable que a medida que aumenta la participación en asociaciones u organizaciones, también aumente la participación en protestas, marchas o en la firma de una petición, por mencionar algunos ejemplos. Sin embargo, esto no sucedería con la participación comunitaria, pues a medida que aumenta la participación en organizaciones, es menos probable la participación en asuntos de la comunidad, como: eventos religiosos, organización de fiestas, la solución de un problema relacionado con los servicios públicos o para convivir en un área común. En este lugar, los perfiles de participación también se distinguen entre los que participan comunitariamente (participación social) y los que participan con fines de incidencia pública (participación política).

Que la conformación de redes se relacione negativamente con la participación comunitaria ($r = -0.239$, $p < 0.05$) también permite distinguir que aquella, a pesar de que no conlleva acción, se enmarca más dentro del campo político que de lo social, tomando en cuenta las correlaciones obtenidas de ésta última con la legitimidad partidaria, el conocimiento político y el asociacionismo (Tabla 20).

Tabla 20*Análisis correlacional de la cultura política y la percepción de seguridad general (Ciudad Juárez)*

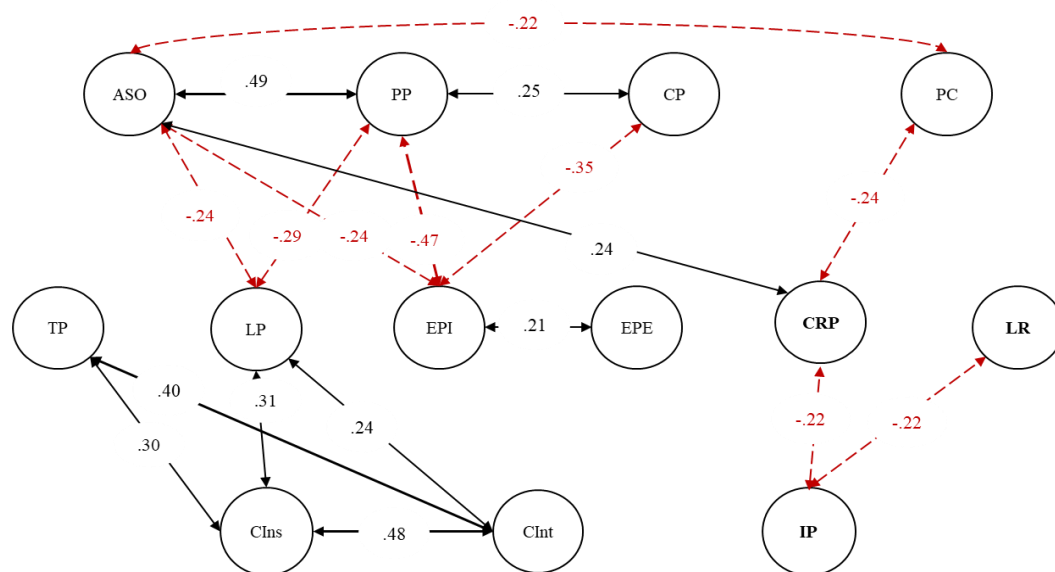
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Interés político (1)	–													
Satisfacción con el régimen (2)	0.118	–												
Confianza interpersonal (3)	-0.010	0.142	–											
Confianza en las instituciones (4)	-0.024	0.180	.480**	–										
Legitimidad del régimen (5)	-0.222*	0.018	-0.121	-0.053	–									
Legitimidad partidaria (6)	-0.062	0.099	.238*	.305**	-0.173	–								
Conocimiento político (7)	0.157	-0.192	-0.018	-0.203	0.003	0.141	–							
Eficacia política interna (8)	0.110	0.024	-0.135	0.065	0.168	-0.034	-.345**	–						
Eficacia política externa (9)	-0.093	0.086	0.020	0.101	0.113	-0.031	-0.041	.214*	–					
Asociacionismo (10)	0.105	0.101	0.024	0.012	-0.046	-.238*	0.186	-.237*	0.042	–				
Conformación de redes políticas (11)	-0.215*	0.071	0.040	-0.042	0.147	-0.128	0.091	0.038	0.101	.243*	–			
Participación comunitaria (12)	0.182	-0.009	-0.036	-0.081	-0.124	0.103	-0.053	0.185	-0.163	-.219*	-.239*	–		
Participación política (13)	0.028	-0.027	0.190	0.175	-0.103	-.286**	.252*	-.467**	-0.074	.487**	0.043	-0.106	–	
Tolerancia política (14)	-0.018	0.024	.403**	.295**	0.103	-0.092	-0.203	0.101	0.070	-0.100	0.079	0.056	-0.062	–
Percepción de seguridad general (C)	0.081	0.189	0.181	0.176	0.022	0.063	-0.093	-0.059	-0.119	0.009	0.035	0.002	0.091	0.090

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. **La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

De todo lo anterior, nótese que la mayoría de las correlaciones son débiles (Figura 43) y que las valoraciones y sentimientos políticos tienen relaciones positivas entre sí. Sin embargo, algunas valoraciones, como la legitimidad de los partidos en el sistema político, presentan relaciones negativas la acción política, mientras ningún sentimiento político presenta relación con variables de acción política. Esto puede implicar parte de los supuestos planteados: que la acción política es un síntoma y también reacción a la inconformidad con elementos del sistema político, en particular, con los del campo formal; así, mientras más legitimidad y eficacia se perciba de las instituciones y representantes políticos, es probable que disminuyan los niveles de exigencia.

Figura 43

Correlaciones significativas de las variables de cultura política en Ciudad Juárez



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan correlaciones estadísticamente significativas. En línea continua las correlaciones positivas; en punteada y en rojo, las negativas. Los valores numéricos, positivos y negativos, corresponden a la fuerza de correlación. En la parte superior se encuentran las variables de cultura política referentes a la acción política; en la media, las de valoraciones políticas; en la baja, los sentimientos políticos. Significado de las abreviaciones y siglas: IP: interés político; CInt: confianza interpersonal; CIns: confianza institucional; TP: tolerancia política; LP: legitimidad partidaria; EPI: eficacia política interna; EPE: eficacia política externa; CRP: conformación de redes políticas; LR: legitimidad partidaria; ASO: asociacionismo; PP: participación política; CP: conocimiento político; PC: participación comunitaria.

En Mérida, las correlaciones variaron con respecto a las obtenidas en Ciudad Juárez. El interés político se correlacionó positivamente con la eficacia política interna ($r = 0.348$, $p < 0.01$), la participación comunitaria ($r = 0.204$, $p < 0.05$) y la tolerancia política ($r = 0.304$, $p < 0.01$). En Mérida, el interés político aumenta al mismo tiempo que la autovaloración de que se puede influir individualmente en las decisiones de gobierno. Esto mismo sucede con la participación en actividades de la comunidad y la percepción de que en el municipio o ciudad se toleran las ideas políticas y religiosas.

La satisfacción con el régimen se relaciona positivamente con la confianza interpersonal ($r = 0.197$, $p < 0.05$), con la confianza en las instituciones ($r = 0.378$, $p < 0.01$) y con la tolerancia política ($r = 0.313$, $p < 0.01$). Estos resultados contrastan con los de Ciudad Juárez en el sentido de que no se obtuvo ninguna correlación entre la satisfacción con el régimen y las demás variables de la cultura política. La satisfacción con el régimen se integra dentro de la familia de sentimientos y valoraciones que van en la misma dirección. Esto puede deberse a que la satisfacción con el régimen también implica un sentimiento político y que la democracia (el régimen analizado) se encuentra dentro del campo de la política formal.

Al igual que en Ciudad Juárez, en Mérida la confianza interpersonal se correlacionó positivamente con la confianza en las instituciones ($r = 0.541$, $p < 0.01$) y la tolerancia política ($r = 0.208$, $p < 0.05$). Y la confianza en las instituciones se correlacionó positivamente con la tolerancia política ($r = 0.197$, $p < 0.05$). Estas y las anteriores correlaciones muestran una familia de variables: de sentimientos y valoraciones positivas hacia las demás personas, las instituciones y las ideas políticas y religiosas.

Lo opuesto se encuentra entre la legitimidad del régimen y la legitimidad partidaria ($r = -0.195$, $p < 0.05$), ya que, a medida que se valora más el régimen democrático, disminuye la valoración de los partidos en el sistema político. Esto podría suponer que existe un grupo de personas que consideran prescindibles a los partidos políticos del régimen democrático. En este sentido, la legitimidad del régimen no forma parte de la familia de correlaciones de sentimientos y valoraciones positivas de los distintos elementos del sistema político. La legitimidad del régimen está va hacia el lado opuesto.

La eficacia política interna se relaciona positivamente con la eficacia política externa ($r = 0.207$, $p < 0.05$), pero negativamente con la participación política ($r = -0.244$, $p < 0.05$). Ambas correlaciones también se observaron en Ciudad Juárez, lo que indica que el

sentimiento de poder influir en las decisiones públicas, de manera individual y a través de las reglas e instituciones, es un aspecto presente en ambos contextos, pero esto implica que, a medida que aumenta este sentimiento, es más probable que no se participe de manera no formal. En otro sentido, la participación política no formal puede interpretarse como el resultado de la sensación de que no se puede influir por medios formales en las decisiones de gobierno. La correlación negativa de la eficacia política externa con el asociacionismo ($r = -0.287$, $p < 0.01$) refuerza lo anteriormente dicho: que asociarse en organizaciones es el resultado del pesimismo de poder influir por las instituciones formales.

Por su parte, el asociacionismo indica, como en Ciudad Juárez, que se puede participar de manera no formal ($r = 0.533$, $p < 0.01$) y en una dirección opuesta a la participación en la comunidad ($r = -0.382$, $p < 0.01$). Además de que esto puede suceder a partir de la valoración positiva de poder generar o ser una red de apoyo.

Ciertamente, la conformación de redes envuelve también la probabilidad de participar de manera no formal ($r = 0.246$, $p < 0.05$), pero no en la comunidad ($r = -0.268$, $p < 0.01$). Es como si esta valoración y autovaloración fuera un indicador relevante en la acción política, pero no en la acción social. En otro sentido, la acción comunitaria implicará un perfil de participantes y, el de exigencia o coyuntura política, otro. Es así como se observaron relaciones negativas entre la participación comunitaria con el asociacionismo ($r = 0.382$, $p < 0.05$) y la participación política ($r = -0.271$, $p < 0.01$) y relaciones positivas entre la participación política y el asociacionismo (Tabla 20), como ya se había apuntado.

Tabla 20*Análisis correlacional de la cultura política y la percepción de seguridad general (Mérida)*

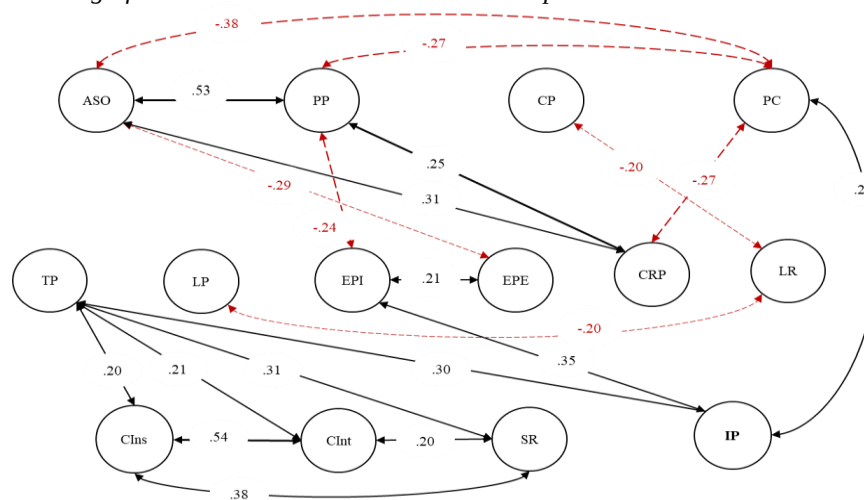
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Interés político (1)	—													
Satisfacción con el régimen (2)	0.126	—												
Confianza interpersonal (3)	0.157	0.197*	—											
Confianza en las instituciones (4)	0.008	0.378**	.541**	—										
Legitimidad del régimen (5)	-0.100	0.121	0.183	0.081	—									
Legitimidad partidaria (6)	0.148	-0.087	-0.029	-0.009	-.195*	—								
Conocimiento político (7)	0.084	-0.069	-0.116	0.128	-.201*	-0.147	—							
Eficacia política interna (8)	0.348**	0.017	0.015	-0.020	-0.102	0.127	0.046	—						
Eficacia política externa (9)	-0.039	-0.087	0.025	-0.020	0.084	0.050	0.025	.207*	—					
Asociacionismo (10)	0.181	-0.055	0.021	-0.010	0.102	0.002	0.037	-0.168	-.287**	—				
Conformación de redes políticas (11)	-0.161	-0.048	-0.090	-0.107	0.064	0.028	0.133	-0.022	0.010	.312**	—			
Participación comunitaria (12)	0.204*	0.071	0.080	0.127	-0.010	0.017	-0.166	0.154	0.123	-.382**	-.268**	—		
Participación política (13)	0.103	-0.055	0.058	0.035	0.058	0.038	0.016	-.244*	-0.095	.533**	.246*	-.271**	—	
Tolerancia política (14)	0.304**	0.313**	.208*	.197*	0.090	-0.086	-0.142	0.000	-0.038	0.107	-0.046	0.113	-0.128	—
Percepción de seguridad general (A)	0.321**	-0.053	.199*	-0.005	-0.149	0.161	-.253**	.197*	0.024	-0.158	-0.071	0.053	-0.023	0.055

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. **La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Las variaciones de las correlaciones entre las variables de cultura política muestran, por ejemplo, el vínculo entre el interés político y la participación comunitaria, la relación entre la legitimidad del régimen y el conocimiento político y la asociación entre legitimidad partidaria y la satisfacción con el régimen, así como con la confianza interpersonal e institucional. Las similitudes de los resultados de Mérida con los de Ciudad Juárez consisten en que se siguen observando relaciones positivas, entre moderadas y débiles, en la relación de sentimientos políticos y valoraciones políticas; y relaciones negativas entre valoraciones y acciones políticas, con excepción de la conformación de redes políticas (Figura 44). Estas formas de relación parecen indicarnos que mientras se tengan sentimientos positivos en el campo de la política formal, habrá también valoraciones positivas; sin embargo, si las valoraciones sobre ese campo son negativas, aumentará la acción política.

Figura 44

Correlaciones significativas entre las variables de cultura política en Mérida



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan correlaciones estadísticamente significativas. En línea continua las correlaciones positivas; en punteada y color rojo, las negativas. Los valores numéricos, positivos y negativos, corresponden a la fuerza de correlación. En la parte superior se encuentran las variables de cultura política referentes a la acción política; en la media, las de valoraciones políticas; en la baja, los sentimientos políticos. Significado de las abreviaciones y siglas: IP = interés político; CInt = confianza interpersonal; CIns = confianza institucional; SR = Satisfacción con el régimen; TP = tolerancia política; LP = legitimidad partidaria; EPI = eficacia política interna; EPE = eficacia política externa; CRP = conformación de redes políticas; LR = legitimidad partidaria; ASO = asociacionismo; PP = participación política; CP = conocimiento político; PC = participación comunitaria.

4.3.4. Emociones

Los resultados a continuación conllevaron medir las emociones de manera cuantitativa a partir de la frase:

Las preguntas a continuación se refieren a cómo se sentía específicamente el día de ayer. En una escala donde 0 significa que en ningún momento experimentó el estado de ánimo que se le pregunta y 10 significa que así se sintió todo el día de ayer, qué tanta parte del día de ayer se sintió: ... (ENCUPEV)

A esta frase le siguieron un conjunto de 18 emociones, nueve positivas y nueve negativas, cada una con su opuesto, según la propuesta del INEGI (2014) y de Díaz & Flores (2001). Los estados de ánimo se interpretan como emociones de larga duración, de los cuales es posible diagnosticar climas emocionales. Estos climas emocionales refieren a la durabilidad de las emociones en el día anterior de toda la muestra y no por cada individuo encuestado. Esto nos permite identificar, independientemente de los momentos del día en que se experimentaron y la atipicidad por individuo, los diversos estados de ánimo y la duración de las emociones por día.

Al igual que con la cultura política, también se describe la manera en que se relacionan las emociones entre sí, la dependencia que tienen con el género, el modo en que se vinculan con la edad, la escolaridad y el ingreso y cómo la percepción de seguridad y la victimización pueden estar inmiscuidas en la forma y el grado en que se manifiestan. Con esto se busca orientar algunas interpretaciones de las emociones desde un punto de vista contextual y situacional, así como explorar algunas vetas explicativas de ellas.

4.3.4.1. Emociones a través de los contextos de violencia

Los supuestos iniciales de esta investigación esperaban un efecto negativo del contexto de violencia criminal en la cultura política y las emociones. Cuando se analizó la cultura política, nos dimos cuenta de que es arriesgado y limitado explicarla solo a partir de la comparación de los casos seleccionados, por su nivel de violencia criminal, dado que en unas variables se obtuvieron promedios más altos en Ciudad Juárez y, en otras, en Mérida. Entonces, en lugar enfocarnos solo en esta diferencia, se consideraron las características sociodemográficas, la percepción de seguridad y la victimización por la violencia y el delito. Así, los puntajes obtenidos por variables de cultura política pudieron explicarse con mayor especificidad.

De este modo, consideramos que la violencia criminal permite explicar la cultura política, pero a través de variables como la percepción de seguridad y la victimización, ya que los niveles y probabilidades identificadas en estas variables, al comparar los dos casos, fueron diferentes y las relaciones obtenidas con la cultura política también lo fueron. Con todo esto, ¿podemos esperar similares explicaciones de las emociones? ¿Cómo será el efecto del contexto de violencia criminal sobre ellas?

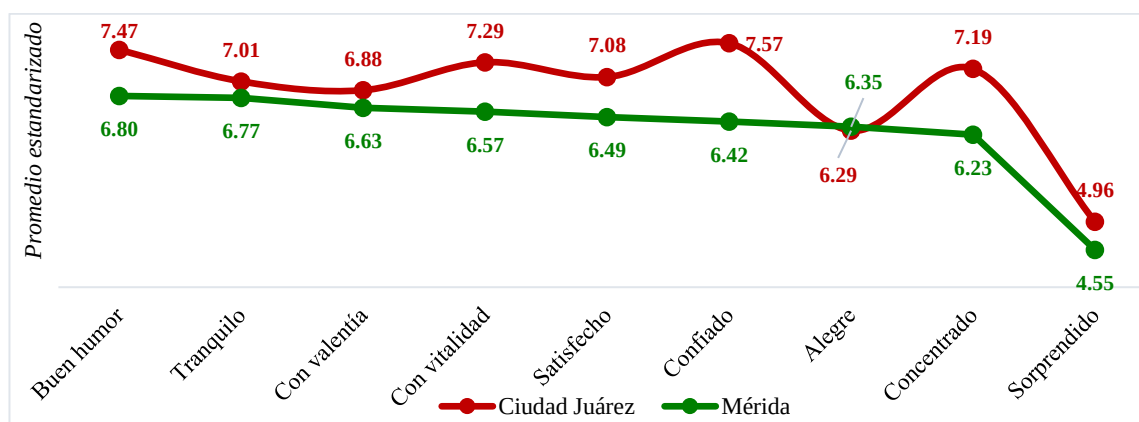
En la comparación de los casos de estudio, identificamos un primer hallazgo: las emociones positivas en Ciudad Juárez presentaron promedios más altos que en Mérida, con excepción de la alegría (Figura 45). Más allá de que no se obtuvieron diferencias significativas en todas las emociones, parece necesario tomar en cuenta esta pauta, puesto que no se observó lo mismo con las emociones negativas, que tuvieron más variación en las comparaciones (Figura 46). Esto contrasta con el supuesto inicial y nos encamina a cuestionarnos el efecto de la violencia criminal sobre las emociones, ya que, al parecer, el grado en que estas se manifiestan dependen, definitivamente, del contexto histórico, social y cultural.

Las emociones en las que se presentaron diferencias estadísticamente significativas fueron: la concentración en lo que hacía ($p < 0.05$) y la confianza o bien consigo mismo ($p < 0.01$). En Ciudad Juárez, el promedio de la concentración fue de 7.19 y, en Mérida, de 6.23. En la emoción de confianza los promedios fueron, para Ciudad Juárez, de 7.57 y, en Mérida, de 6.42. Esta misma emoción, en Ciudad Juárez, obtuvo el promedio más alto, seguido por el buen humor y la vitalidad. Las emociones con menos puntos en Ciudad Juárez fueron: valentía (6.88), alegre (6.29) y sorpresa (4.96).

En Mérida, la emoción con más puntos fue el buen humor (el contento), a la cual le siguieron la tranquilidad y la valentía. La sorpresa ocupó el último lugar en Mérida, con un promedio de 4.55; en penúltimo lugar estuvo la alegría (6.35) y, en antepenúltimo, la concentración (6.23). Cabe agregar que, tanto en Mérida como en Ciudad Juárez, una de las emociones con más puntos fue el buen humor, mientras que las emociones con menos puntos fueron la alegría y la sorpresa.

Figura 45

Emociones positivas de Ciudad Juárez y Mérida



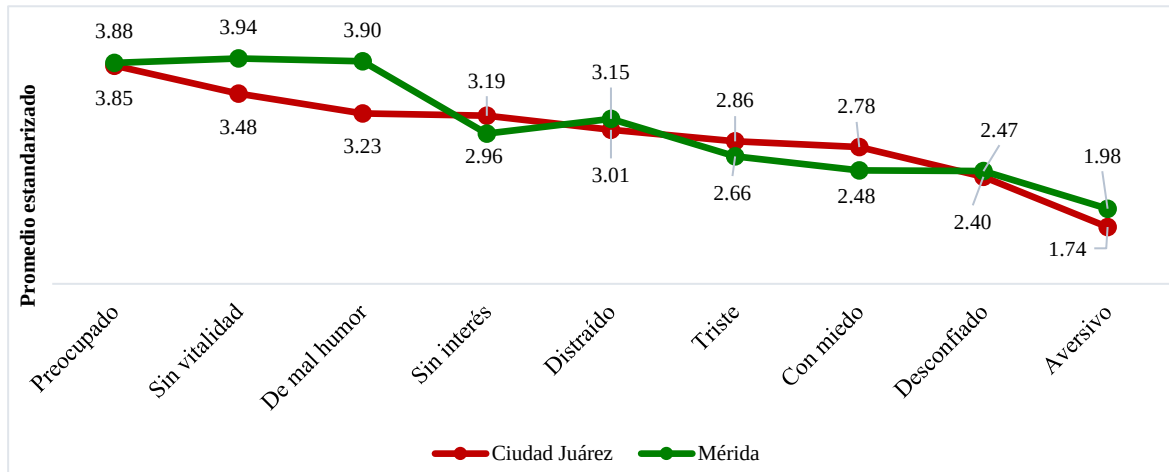
Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Con relación a las emociones negativas, en Ciudad Juárez las que obtuvieron los promedios más altos fueron: la preocupación (3.85), sentirse sin vitalidad o cansancio (3.48) y el mal humor (3.23); en Mérida fueron las mismas emociones, pero en orden diferente: sin vitalidad (3.94), mal humor (3.90) y preocupado (3.88). Estas emociones también fueron más altas en sus promedios en Mérida. En Ciudad Juárez, las emociones con menos puntos fueron: el miedo (2.78), la desconfianza (2.40) y la aversión (1.74). En Mérida, el miedo (2.48), la desconfianza (2.47) y la aversión (1.98) también estuvieron en las últimas posiciones.

El miedo, la desconfianza y la aversión obtuvieron los promedios más bajos en ambas ciudades (Figura 46). Sin embargo, en las emociones negativas no se observó un patrón similar al de las emociones positivas, aunque en ambas ciudades se encuentran similitudes en el orden de los promedios obtenidos, además de que en Mérida hay más emociones negativas con promedios más altos que en Ciudad Juárez. Las únicas emociones en las que Ciudad Juárez obtuvo promedios más altos fueron: sentirse sin interés, triste y con miedo. Además, en ninguno de los contrastes se observaron diferencias estadísticamente significativas.

Figura 46

Emociones negativas de ciudad Juárez y Mérida

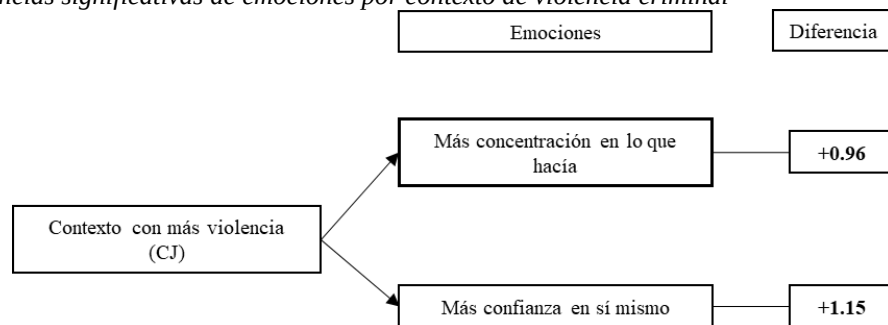


Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Recapitulando, solo se encontraron diferencias significativas en las emociones positivas de concentración en lo que hacía y confianza en sí mismo, las cuales son más altas en el contexto donde hay más violencia criminal (Figura 47). Adicionalmente, vale tomar en cuenta el patrón observado en la comparación de las emociones positivas, pues, en su mayoría y contrario a lo esperado con respecto al contexto de violencia, fueron más altas en Ciudad Juárez que en Mérida. Igualmente, en Mérida se encontraron más emociones negativas con promedios más altos que en Ciudad Juárez, pero sin diferencias estadísticamente significativas.

Figura 47

Diferencias significativas de emociones por contexto de violencia criminal



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan las emociones con diferencias estadísticamente significativas y el valor de esas diferencias por contextos de violencia criminal.

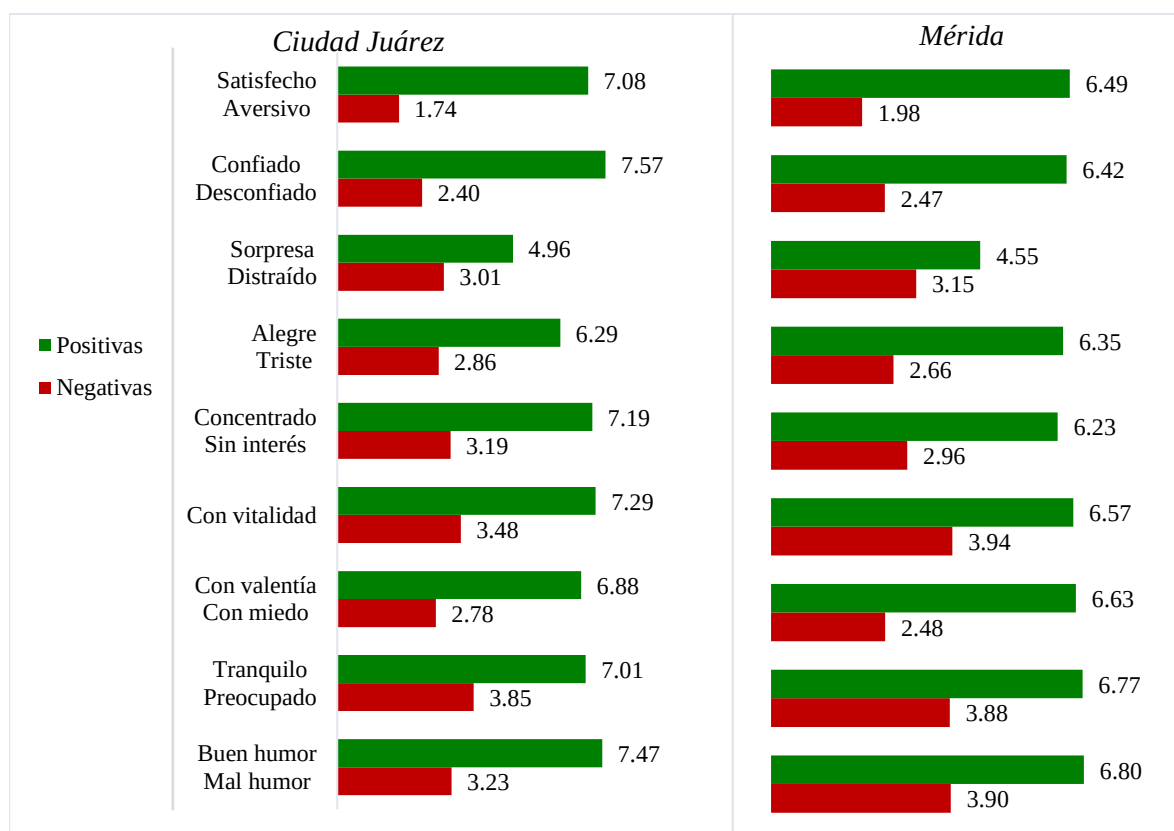
¿Estos resultados nos indican que, en Ciudad Juárez, a pesar de la violencia, se mantiene un clima emocional más agradable? ¿Cuáles son las “características esenciales” de las sociedades juarense y meridana que determinan estos climas emocionales? ¿En qué medida la ubicación geográfica y los procesos históricos y culturales determinan las diferencias entre ambas sociedades? Aquellas son cuestiones que superan el alcance de este estudio. Por ahora es posible apuntar que, aun cuando haya violencia, esto no implica que las emociones positivas serán más bajas que en el contexto donde la violencia es más alta, por lo menos, desde la manera en que se midieron: por el recuerdo, las percepciones y las formas de expresión emocional en las localidades participantes. Lo mismo es posible señalar de las emociones negativas, pues algunas de ellas son más bajas donde hay más violencia criminal.

Mientras tanto, entre emociones positivas y negativas se identifica la polaridad supuesta y planteada teóricamente (Figura 48), debido a que, en las dos ciudades, las emociones positivas obtuvieron promedios más altos que las emociones negativas. Para confirmar la polaridad, se realizaron análisis de diferencia de medias y de correlaciones. En Ciudad Juárez, las diferencias y correlaciones fueron estadísticamente significativas con un nivel de confianza del 99 % ($p < 0.01$), lo cual reafirma la polaridad entre las emociones comparadas.

La única excepción observada estuvo entre la sorpresa y la distracción o indiferencia, pues la correlación no fue estadísticamente significativa. En Mérida, también se presentaron diferencias estadísticamente significativas por emociones polares, pero solo hubo dos correlaciones significativas y una de ellas resultó positiva. La correlación negativa, que se corresponde con la regularidad obtenida en Ciudad Juárez, fue entre el buen y mal humor. La correlación positiva que rompe con el patrón se identificó, nuevamente, con la sorpresa y la indiferencia ($r = 0.237$, $p < 0.05$). Es decir, en lugar de que, en el aumento de la sorpresa, disminuya la indiferencia o viceversa, las dos van en la misma dirección.

Figura 48

Comparación de emociones polares de Ciudad Juárez y Mérida



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Como en Ciudad Juárez no se obtuvo correlación estadísticamente significativa entre la sorpresa y la indiferencia, bien estas pueden considerarse emociones indeterminadas que no pueden ubicarse siempre como positivas o negativas o, bien, implican mayor complejidad para los respondientes al darle un sentido o significado. El resultado obtenido en Mérida confirma la complejidad de ambas emociones, ya que la correlación obtenida fue positiva: en lugar de ser emociones opuestas, como se supone desde la perspectiva de las emociones polares, cuando la sorpresa aumenta, también aumenta la indiferencia.

Por otro lado, siguiendo el caso de Ciudad Juárez, al correlacionar todas las emociones positivas y negativas entre sí, se observa un fenómeno esperado; todas las correlaciones entre emociones positivas resultaron positivas y, con excepción de un par de emociones negativas, las demás emociones negativas también se correlacionaron positivamente. Además, al relacionar emociones positivas con negativas también se observa

la polaridad en ellas, pues en el aumento del valor de las emociones positivas disminuyen el de las negativas y viceversa.

En el tema de la polaridad de las emociones, se esperaba, por ejemplo, que el buen y el mal humor hubieran obtenido una correlación negativa más fuerte que con otras emociones contrarias, sin embargo, la emoción negativa que se correlacionó más fuertemente con el buen humor fue la tristeza. El mal humor, a su vez, se correlacionó de manera más fuerte con la vitalidad. Un ejemplo adicional se encuentra en la emoción de tranquilidad, pues se correlacionó más fuertemente con el mal humor que con su emoción polar, la preocupación. Esto, desde luego, problematiza la supuesta polaridad entre pares de emociones, pero también confirma cómo, en la expresión de los estados de ánimo, se pueden experimentar, al mismo tiempo, diferentes emociones.

De todo esto es necesario contemplar la familiaridad que puede haber entre unas y otras emociones, la intensidad en que se manifiestan y la manera en que se interpretan. El sentido que le dan los participantes depende de cómo se le nombran y cómo nombran ellos a las emociones. Por esta razón, no sorprende que algunas correlaciones entre emociones positivas y negativas se parezcan, aun cuando no pertenezcan al mismo campo semántico; lo sorprendente hubiera sido que las correlaciones obtenidas entre aquellas hubieran sido positivas, como sucedió con la sorpresa y la indiferencia, pues se supone que son contrarias u opuestas. Justamente, la sorpresa fue la emoción que menos correlaciones negativas obtuvo con las emociones negativas (Tabla 22). Esto nos remite, nuevamente, a la indeterminación de esta emoción, en su posible variabilidad en su interpretación y experimentación por las personas. Es decir, que puede ser tanto una emoción de agrado como de desagrado.

Tabla 22

Análisis correlacional entre emociones antónimas en Ciudad Juárez

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Buen humor (1)	—																
Tranquilo (2)	.731**	—															
Valentía (3)	.602**	.555**	—														
Vitalidad (4)	.611**	.518**	.698**	—													
Concentrado (5)	.554**	.555**	.412**	.529**	—												
Alegre (6)	.698**	.614**	.574**	.665**	.569**	—											
Sorprendido (7)	.494**	.435**	.485**	.418**	.267**	.597**	—										
Confiado (8)	.560**	.569**	.642**	.653**	.439**	.589**	.429**	—									
Satisfacción (9)	.591**	.592**	.593**	.613**	.553**	.596**	.440**	.758**	—								
Mal humor (10)	-.510**	-.438**	-.351**	-.514**	-.381**	-.488**	-.305**	-.348**	-.463**	—							
Preocupado (11)	-.290**	-.405**	-.341**	-.350**	-.306**	-.352**	-.322**	-.395**	-.385**	.470**	—						
Con miedo (12)	-.259*	-.298**	-.379**	-.431**	-.253*	-.310**	-0.114	-.322**	-.315**	.393**	.551**	—					
Cansado (13)	-.420**	-.319**	-.411**	-.571**	-.330**	-.365**	-0.183	-.437**	-.444**	.473**	.442**	.466**	—				
Aburrido (14)	-.309**	-.216*	-.266**	-.369**	-.483**	-.330**	-0.201	-.294**	-.366**	.367**	0.191	.359**	.545**	—			
Triste (15)	-.578**	-.393**	-.442**	-.488**	-.347**	-.412**	-.337**	-.397**	-.485**	.544**	.328**	.503**	.551**	.466**	—		
Distraído (16)	-.377**	-.366**	-.285**	-.299**	-.490**	-.270**	-0.106	-.242*	-.443**	.490**	.301**	.399**	.494**	.583**	.568**	—	
Desconfiado (17)	-.334**	-.375**	-.421**	-.425**	-.300**	-.332**	-0.191	-.538**	-.484**	.445**	.363**	.532**	.531**	.529**	.517**	.531**	—
Aversivo (18)	-.294**	-.216*	-.384**	-.440**	-.337**	-.251*	-0.156	-.353**	-.448**	.392**	.426**	.556**	.569**	.492**	.588**	.526**	.571**

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. **La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral). Mayor intensidad del color significa mayor correlación. Las correlaciones negativas, en color verde, resultaron débiles y moderadas. Las correlaciones positivas, en azul, resultaron débiles, moderadas y fuertes.

En Mérida, los resultados varían con respecto a los de Ciudad Juárez, particularmente porque entre emociones positivas y negativas se encontró un número menor de correlaciones, además de que algunas resultaron positivas, contrario a lo esperado. Solo en los pares de emociones polares de “buen humor-mal humor”, “alegre-triste” y “sorpresa-distraído” se observaron correlaciones estadísticas y, como en Ciudad Juárez, la correlación de la sorpresa (emoción positiva) y la distracción (emoción negativa) fue positiva. Esto remite, nuevamente, a la dificultad de diferenciar la polaridad de ambas emociones, por lo cual parece necesario considerar otros aspectos contextuales adicionales a los niveles de violencia, para comprender de manera clara y precisa por qué se manifiestan de esa manera.

Para ahondar en lo anterior, correlacionadas las emociones positivas entre sí, en todas se observa significancia estadística, algo similar a lo descrito para el caso de Ciudad Juárez. La misma pauta es observada en las emociones negativas. Lo llamativo ocurre cuando se correlacionan las emociones negativas con las positivas. En Ciudad Juárez, la mayoría de las correlaciones entre emociones positivas y negativas fueron estadísticamente significativas, pero en Mérida no lo fueron (Tabla 23). Solo el “buen humor” presentó correlaciones negativas con emociones como: el mal humor ($r = -0.279$, $p < 0.01$), la tristeza ($r = -0.319$, $p < 0.01$), la desconfianza ($r = -0.235$, $p < 0.05$) y la aversión o el desagrado ($r = -0.224$, $p < 0.05$); la emoción de tranquilidad se correlacionó con: la tristeza ($r = -0.313$, $p < 0.01$) y la aversión ($r = -0.240$, $p < 0.05$); la vitalidad con la aversión ($r = -0.210$, $p < 0.01$); y la concentración con la aversión ($r = -0.194$, $p < 0.05$).

Otro aspecto que destacar es que la sorpresa obtuvo correlaciones positivas con la preocupación, el miedo, el cansancio, la distracción y la desconfianza; así también entre la confianza y el cansancio y entre la satisfacción y la preocupación. ¿El contexto puede explicar estas relaciones? Por ejemplo, puede suceder que, en un contexto de baja violencia, el miedo no influya en las demás emociones positivas, como pudiera suceder en un contexto con más violencia. Sin embargo, que no se presente diferencia significativa entre el miedo de Ciudad Juárez y el de Mérida significa que el miedo no es expresamente consciente, sino hasta que se hace referencia a un lugar de riesgo: fuera de casa, fuera de la colonia, donde el lugar es extraño, desconocido; donde domina la incertidumbre.

Tabla 23*Análisis correlacional de emociones antónimas de Mérida*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Buen humor (1)	—																
Tranquilo (2)	.782**	—															
Valentía (3)	.605**	.692**	—														
Vitalidad (4)	.674**	.665**	.727**	—													
Concentrado (5)	.545**	.610**	.602**	.699**	—												
Alegre (6)	.480**	.513**	.606**	.639**	.651**	—											
Sorprendido (7)	.312**	.285**	.386**	.358**	.423**	.513**	—										
Confiado (8)	.458**	.528**	.616**	.636**	.702**	.696**	.397**	—									
Satisfacción (9)	.492**	.478**	.505**	.612**	.682**	.614**	.467**	.674**	—								
Mal humor (10)	-.279**	-0.189	-0.103	-0.126	-0.096	-0.095	0.054	-0.030	-0.056	—							
Preocupado (11)	-0.069	-0.102	-0.028	-0.030	0.075	0.080	.390**	0.119	.266**	.452**	—						
Con miedo (12)	-0.059	-0.057	-0.034	0.074	0.153	0.049	.282**	0.074	0.154	.282**	.634**	—					
Cansado (13)	0.143	0.163	0.101	0.061	0.107	0.088	.315**	.212*	0.157	.197*	.544**	.396**	—				
Aburrido (14)	-0.171	-0.066	-0.137	-0.167	0.005	-0.083	0.174	0.059	0.014	.276**	.475**	.532**	.552**	—			
Triste (15)	-.319**	-.313**	-0.190	-0.167	-0.090	-.198*	0.094	-0.107	-0.051	.424**	.514**	.447**	.351**	.514**	—		
Distraído (15)	-0.141	-0.084	-0.059	-0.168	-0.040	0.003	.270**	-0.036	0.068	.322**	.531**	.388**	.513**	.615**	.540**	—	
Desconfiado (17)	-.235*	-0.159	-0.098	-0.188	-0.053	-0.040	.196*	-0.005	0.024	.358**	.497**	.538**	.411**	.661**	.550**	.649**	—
Aversivo (18)	-.224*	-.240*	-0.137	-.210*	-.194*	-0.124	0.126	-0.035	-0.088	.335**	.455**	.371**	.381**	.607**	.623**	.593**	.696**

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. **La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral). Mayor grado de color significa mayor correlación. Las correlaciones negativas, en color verde, resultaron débiles. Las correlaciones positivas, en azul, resultaron débiles, moderadas y fuertes.

Por más que las emociones polares medidas en Mérida son estadísticamente diferentes, no siempre se mueven o cambian en dirección opuesta. Esto nos revela la complejidad de la expresión y sentimiento de las emociones. Las emociones son significaciones situacionales, expresión de la experiencia por el pasado incorporado y el contexto presente. Pero, además, son producto de las relaciones dependientes en sus distintos ambientes. Entonces, desde el enfoque naturalista de las emociones, para comprender las emociones, se piensa pertinente acercarse al lugar y situación donde se presentan; una manera de comprenderlas es a través de la cultura (emocional) y la experiencia, desde el punto de vista histórico y contextual, más allá de la violencia criminal o directa.

4.3.4.2. Emociones por características sociodemográficas de Ciudad Juárez y Mérida

La explicación de las emociones por medio de las variables sociodemográficas también demuestra un contraste por lugar de estudio. En cuanto al género, en Ciudad Juárez, los hombres obtuvieron promedios más altos en sus emociones positivas que las mujeres, pero en las emociones negativas sucedió lo contrario (Tabla 24). Las diferencias estadísticamente significativas en las emociones positivas por género se encontraron en: la tranquilidad ($p < 0.05$), la valentía ($p < 0.05$), la vitalidad ($p < 0.01$), la concentración ($p < 0.05$), la confianza ($p < 0.05$) y la satisfacción ($p < 0.01$). En las emociones negativas no se observaron diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 24*Emociones por género, en Ciudad Juárez*

<i>Emociones positivas</i>	<i>Género</i>	<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Emociones negativas</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>
Buen humor	Femenino	49	7.18	2.447	De mal	3.22	2.535
	Masculino	44	7.80	2.319	humor	3.23	2.761
Tranquilo*	Femenino	49	6.45	3.089	Preocupado	4.02	2.696
	Masculino	44	7.64	2.158		3.66	2.641
Con valentía*	Femenino	49	6.35	2.876	Con miedo	3.10	2.671
	Masculino	44	7.48	1.935		2.43	2.583
Con vitalidad**	Femenino	49	6.63	2.690	Sin	3.76	2.934
	Masculino	44	8.02	1.732	vitalidad	3.18	2.730
Concentrado*	Femenino	49	6.67	2.734	Sin interés	3.16	2.552
	Masculino	44	7.77	2.078		3.23	2.811
Alegre	Femenino	49	5.82	3.080	Triste	3.08	2.737
	Masculino	44	6.82	2.822		2.61	2.384
Sorprendido	Femenino	49	4.53	3.379	Distraído	3.02	2.788
	Masculino	44	5.43	2.929		3.00	2.372
Confiado*	Femenino	49	7.02	2.642	Desconfiado	2.67	2.461
	Masculino	44	8.18	1.514		2.09	2.155
Satisfecho**	Femenino	49	6.37	2.848	Aversivo	2.02	2.393
	Masculino	44	7.86	2.041		1.43	2.106

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

En Mérida, al contrastar las emociones positivas, no solo los hombres presentaron puntos más altos, sino también las mujeres, particularmente en la valentía, la sorpresa, la confianza y la satisfacción. En las emociones negativas también predominan los promedios más altos en mujeres, con excepción del miedo, que fue más alto en hombres; no obstante, no se observó diferencia significativa en ambos tipos de emociones (Tabla 25).

Estos resultados se asemejan a los de Ciudad Juárez en el sentido de que el género masculino tiende a manifestar emociones positivas más altas, pero emociones negativas más bajas. Las razones pueden darse ya no únicamente desde lo que les ofrece, a hombres y mujeres, el sistema político, sino el sistema sociocultural y económico en general. Es decir,

histórica y estructuralmente la sensación de bienestar puede ser mayor en hombres porque, justamente, han sido los más beneficiados.

Tabla 25

Emociones por género, en Mérida

<i>Emociones positivas</i>	<i>Género</i>	<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Emociones negativas</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>
Buen humor	Femenino	49	6.37	2.899	De mal humor	4.22	3.613
	Masculino	54	7.24	2.656		3.63	3.110
Tranquilo	Femenino	49	6.55	2.716	Preocupado	4.29	3.488
	Masculino	54	7.02	2.610		3.59	2.994
Con valentía	Femenino	49	6.80	2.843	Con miedo	2.16	2.641
	Masculino	54	6.56	3.323		2.81	3.222
Con vitalidad	Femenino	49	6.35	2.876	Sin vitalidad	3.98	3.550
	Masculino	54	6.80	3.129		3.94	3.259
Concentrado	Femenino	49	6.12	2.848	Sin interés	3.18	3.444
	Masculino	54	6.41	3.384		2.80	2.884
Alegre	Femenino	49	6.16	2.988	Triste	3.14	3.547
	Masculino	54	6.61	3.400		2.24	2.861
Sorprendido	Femenino	49	4.67	3.654	Distraído	3.51	3.117
	Masculino	54	4.52	3.266		2.89	2.931
Confiado	Femenino	49	6.63	3.264	Desconfiado	2.69	3.190
	Masculino	54	6.35	3.519		2.31	2.900
Satisfecho	Femenino	49	6.65	3.479	Aversivo	2.08	2.886
	Masculino	54	6.46	3.745		1.91	2.405

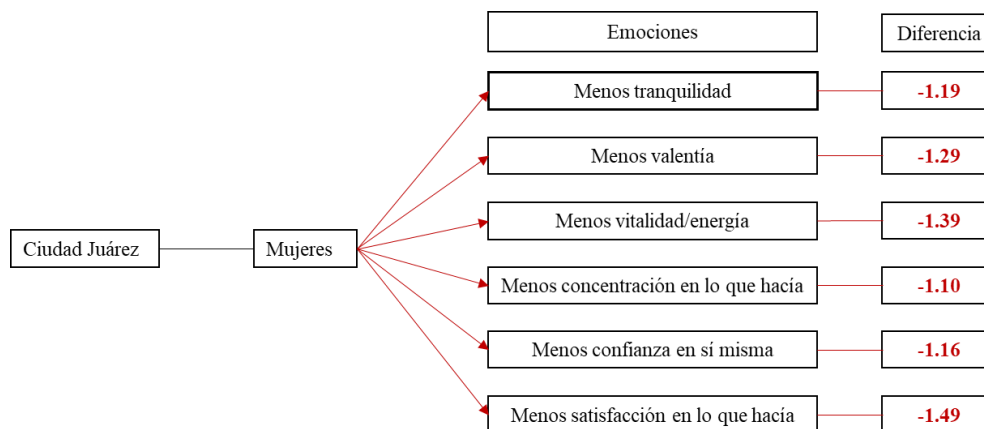
Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Además de que solo en Ciudad Juárez se observaron diferencias significativas por género, solo lo hubo en emociones positivas y, en todas ellas, las mujeres expresaron menor nivel en estas emociones (Figura 49). De nuevo, puede que exista cierta normalización en hombres de no aceptar cuando se experimentan emociones negativas y de manifestar sensaciones positivas, por cuestiones culturales, como el machismo. Las mujeres, en cambio, en un contexto cultural machista, pueden aceptar con mayor facilidad emociones positivas y negativas y tener menos conformidad con las primeras. Esta interpretación se puede trasladar

a la comparación de ambas ciudades: el agrado y desgrado en la vida se ha determinado por los beneficios históricos y la violencia estructural. En Mérida, ciertamente, se supone menos conformidad con el sistema social, cultural, económico y político que en Ciudad Juárez.

Figura 49

Diferencias significativas de emociones por género en Ciudad Juárez

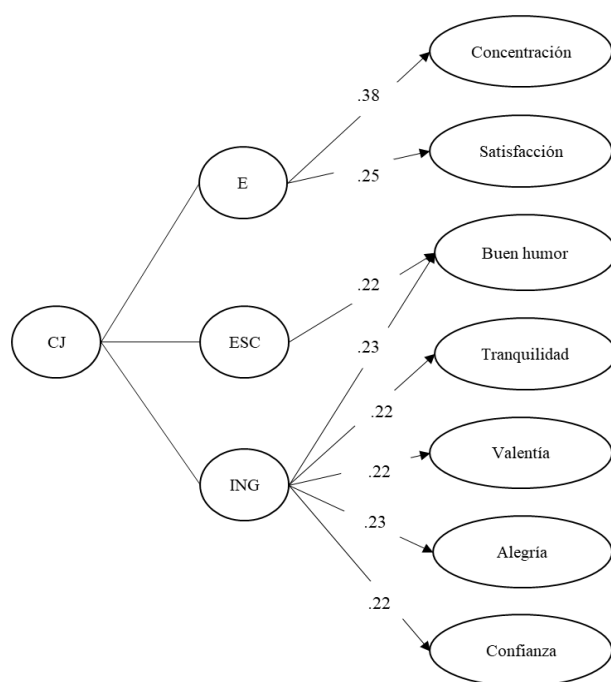


Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan diferencias estadísticamente significativas de las emociones por género y el valor de la diferencia con respecto a los hombres.

En cuanto a la edad, los resultados obtenidos en Ciudad Juárez demuestran su relación positiva con dos emociones positivas: la concentración y la satisfacción, con 99 y 95 % de confianza estadística, respectivamente. La escolaridad se correlacionó positivamente con el buen humor, con un nivel de confianza de 95 %. Y el ingreso se correlacionó también positivamente con el buen humor, la tranquilidad, la valentía, la alegría y la confianza, con un nivel de confianza del 95 % en todas ellas (Figura 50). Todas las correlaciones fueron débiles, pero al relacionar emociones negativas con tales variables sociodemográficas, no se encontró ninguna significativa.

Figura 50

Correlaciones significativas entre variables sociodemográficas y emociones positivas de Ciudad Juárez



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan correlaciones estadísticamente significativas. Todas las correlaciones son positivas. Los valores corresponden a la fuerza de correlación. Significado de las abreviaciones: CJ = Ciudad Juárez E = edad, ESC = escolaridad, ING = ingreso.

Nótese, también, aun cuando no todas las emociones positivas y negativas mostraron correlaciones significativas con las variables sociodemográficas, que, con las primeras, las relaciones fueron siempre positivas, mientras que, con las emociones negativas, las relaciones fueron negativas. Esto implica, entonces, que, a más edad, escolaridad e ingreso, la sensación de bienestar aumenta, considerando las emociones positivas medidas. A su vez, más edad, escolaridad e ingreso, implica disminución de emociones negativas, con algunas excepciones en el ingreso (Tabla 26).

Tabla 26*Correlación de emociones y variables sociodemográficas de Ciudad Juárez*

<i>Emociones positivas</i>	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ingreso</i>	<i>Emociones negativas</i>	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ingreso</i>
Buen humor	0.106	.223*	.231*	De mal humor	-0.036	-0.031	0.130
Tranquilo	0.203	0.164	.218*	Preocupado	-0.201	-0.039	0.048
Con valentía	0.166	0.134	.221*	Con miedo	-0.096	-0.006	0.009
Con vitalidad	0.134	0.074	0.062	Sin vitalidad	-0.040	-0.075	-0.036
Concentrado	.384**	0.143	0.183	Sin interés	-0.081	-0.076	-0.133
Alegre	0.144	0.188	.226*	Triste	0.017	-0.060	-0.089
Sorprendido	0.091	0.132	0.200	Distraído	-0.004	0.055	-0.023
Confiado	0.181	0.151	.223*	Desconfiado	-0.044	-0.035	-0.146
Satisfecho	.250*	0.144	0.206	Aversivo	-0.041	-0.056	-0.011

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Los resultados de Mérida, nuevamente, contrastan con los de Ciudad Juárez. En primer lugar, porque las emociones positivas solo presentaron una correlación: entre la valentía y la edad. En segundo lugar, porque la mayoría de los coeficientes de correlación de las variables sociodemográficas y las emociones positivas fue negativa. En tercer lugar, porque se presentaron más correlaciones significativas entre las variables sociodemográficas y las emociones negativas. Lo semejante fue que, con estas mismas emociones, los coeficientes obtenidos fueron negativos, pese que a que no fueron significativos (Tabla 27).

Tabla 27*Correlación de emociones y variables sociodemográficas de Mérida*

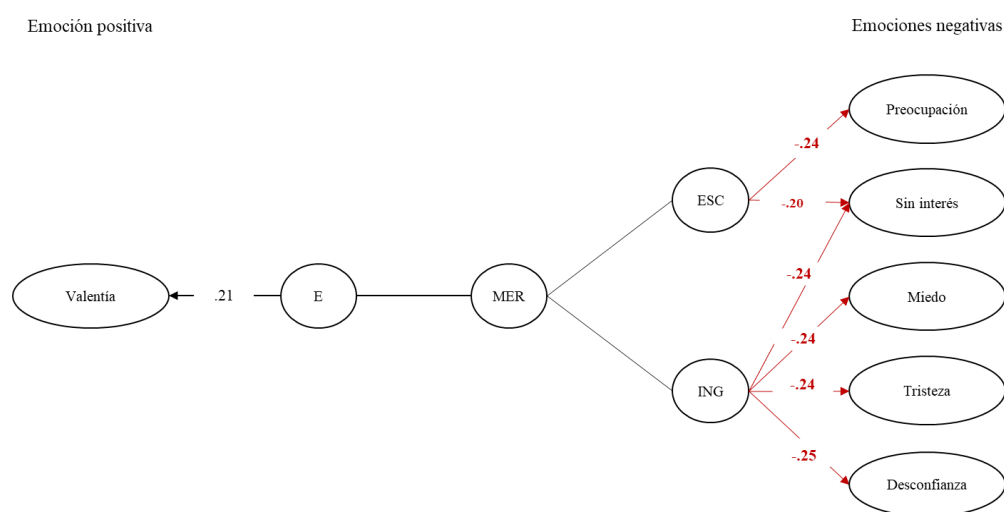
<i>Emociones positivas</i>	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ingreso</i>	<i>Emociones negativas</i>	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ingreso</i>
Buen humor	0.121	0.075	0.040	De mal humor	-0.074	0.054	-0.091
Tranquilo	0.133	0.117	0.113	Preocupado	-0.159	-.239*	-0.205
Con valentía	.210*	-0.118	0.084	Con miedo	-0.151	-0.120	-.244*
Con vitalidad	0.146	-0.038	-0.011	Sin vitalidad	-0.158	-0.186	-0.041
Concentrado	0.196	-0.071	-0.118	Sin interés	-0.199	-.196*	-.238*
Alegre	0.131	-0.095	-0.050	Triste	-0.167	-0.077	-.235*
Sorprendido	0.027	-0.143	-0.056	Distraído	-0.163	-0.121	-0.135
Confiado	0.153	-0.130	-0.022	Desconfiado	0.021	-0.188	-.254*
Satisfecho	0.092	-0.091	0.008	Aversivo	-0.152	-0.070	-0.139

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

De todo lo anterior, se puede destacar que, en Mérida, el ingreso es más relevante en emociones negativas de miedo, aburrimiento, tristeza y desconfianza (Figura 51), mientras la escolaridad lo es en la preocupación y el aburrimiento. Además, en Mérida se presentan más correlaciones significativas con emociones negativas y menos correlaciones con emociones positivas. Cabe agregar que todas las correlaciones resultaron débiles.

Figura 51

Correlaciones significativas de las variables sociodemográficas y las emociones en Mérida



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan correlaciones estadísticamente significativas. Las flechas negras indican correlaciones positivas; las rojas, negativas. Los valores numéricos corresponden a la fuerza de correlación. Significado de las abreviaciones: CJ = Ciudad Juárez; E = edad; ESC = escolaridad; ING = ingreso.

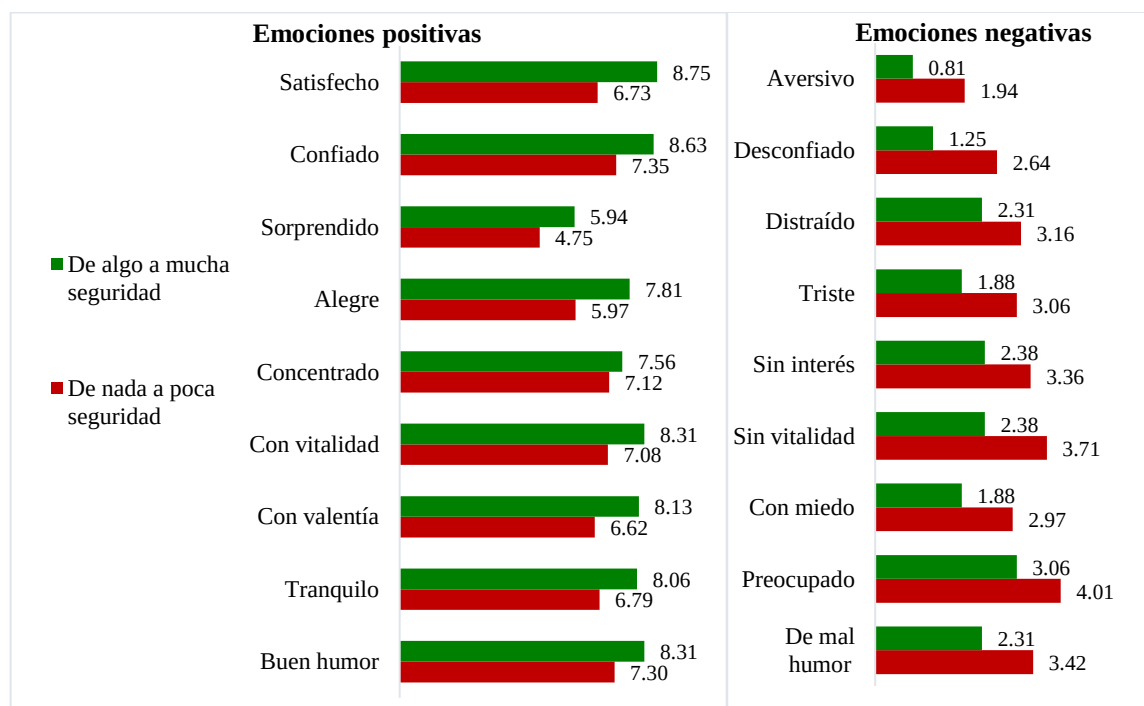
4.3.4.3. Emociones, percepción de seguridad y victimización

De lo anterior, comprendemos que las emociones positivas y negativas pueden relacionarse e incluso explicarse por medio de las características sociodemográficas de los participantes; ahora veamos cómo la victimización y la percepción de seguridad influyen también en ellas. El fin de describir los resultados con estas variables es saber cómo responden las emociones no solo ante el contexto de la violencia, sino también ante la condición de ser víctima de algún delito o violencia y de la percepción de seguridad, como variables indirectas para medir la violencia criminal.

La Figura 52 nos muestra una primera impresión del efecto que puede tener la percepción de seguridad, comparando dos grupos: el de los que perciben de nada a poca seguridad y el de los que perciben de algo a mucha. Comenzando por las emociones positivas, en Ciudad Juárez el grupo en el cual se percibe más seguridad obtuvo promedios más elevados. Sin embargo, solo se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas en las emociones de: valentía o ímpetu ($p < 0.05$), alegría ($p < 0.05$), confianza o bien consigo mismo ($p < 0.05$) y agrado o satisfacción en lo que hacía ($p < 0.01$). Con relación a las emociones negativas, si bien se observa que los promedios fueron mayores en quienes perciben menos seguridad, solo se observa diferencia estadísticamente significativa en la desconfianza o inseguro consigo mismo ($p < 0.05$).

Figura 52

Emociones y percepción de seguridad en Ciudad Juárez



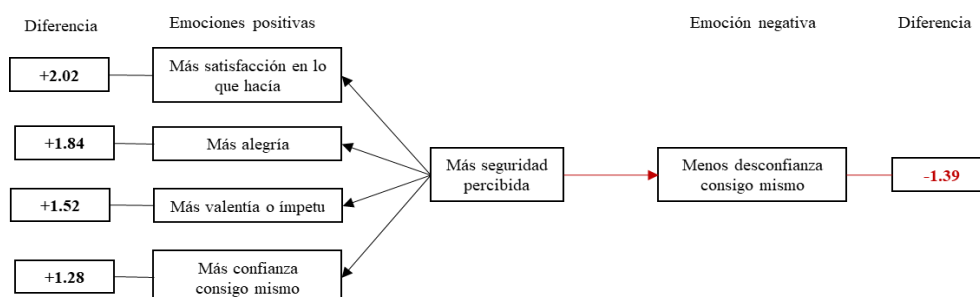
Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Aun con este resultado, esquemáticamente se observa el contraste de que, en el grupo que percibe más seguridad, los promedios de emociones positivas son más altos; pero cuando se contrastan las emociones negativas por percepción de seguridad, los promedios más altos

se encuentran en el grupo con menor grado de seguridad percibida. En el siguiente esquema se presentan las que resultaron con diferencias significativas (Figura 53).

Figura 53

Diferencias significativas de emociones por percepción de seguridad en Ciudad Juárez

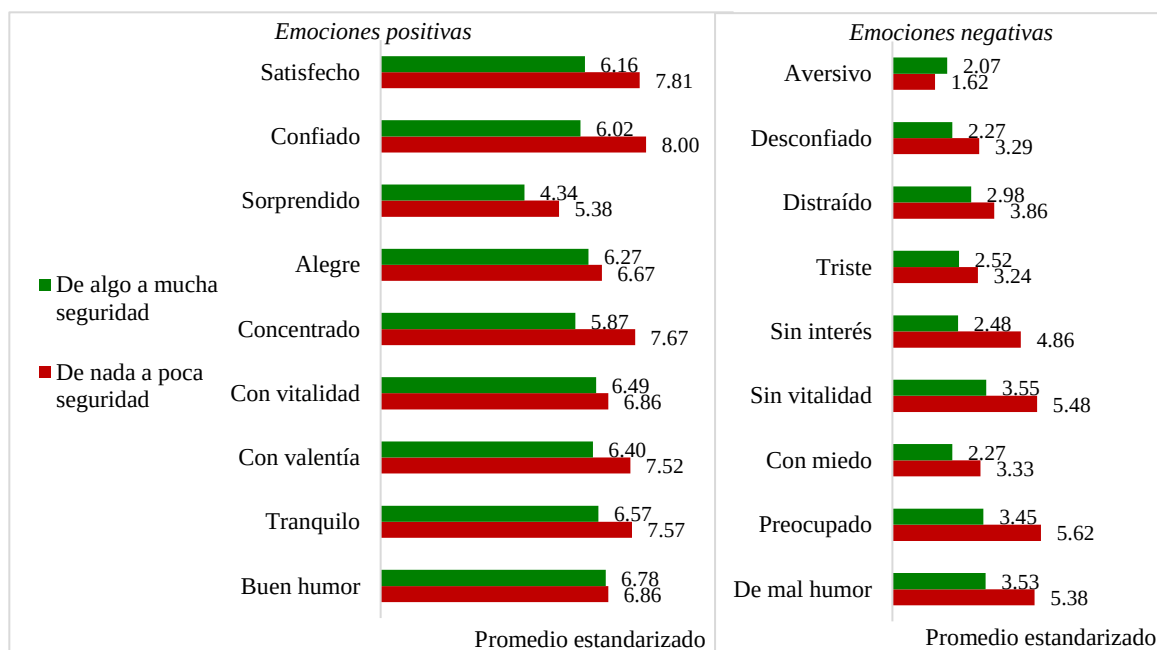


Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan las diferencias estadísticamente significativas de las emociones por grupos de percepción de seguridad y el valor de sus diferencias.

En Mérida, los resultados son un tanto diversos. Primero, porque, el grupo que percibe menos seguridad manifiesta promedios más altos en sus emociones positivas. Y, segundo, porque solo se observaron diferencias estadísticamente significativas en dos emociones positivas: en la concentración ($p < 0.05$) y la confianza ($p < 0.05$). Las emociones negativas en Mérida presentaron un mismo patrón que en Ciudad Juárez, en el sentido de que el grupo que percibe más seguridad también obtuvo promedios más bajos en las emociones negativas, con excepción de la aversión. En estas emociones, las que presentaron diferencias estadísticamente significativas por grupos de percepción de seguridad fueron: el mal humor ($p < 0.05$), la preocupación o ansiedad ($p < 0.05$), el cansancio o sentirse sin vitalidad ($p < 0.05$) y el aburrimiento o sentirse sin interés ($p < 0.05$) (Figura 54).

Figura 54

Emociones y percepción de seguridad en Mérida



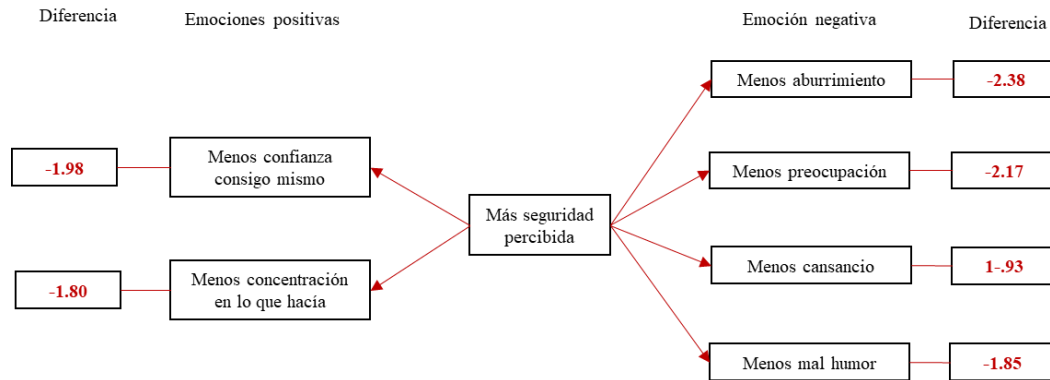
Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

Estos resultados demuestran, nuevamente, la complejidad de las emociones y su dependencia contextual y del ambiente, considerando relaciones sociales, situaciones y lugar en que se manifiestan y socializan. Con relación a la percepción de seguridad, se debe tomar en cuenta que un contexto donde aquella es más alta puede tener un efecto diferente sobre las emociones, principalmente, en las positivas, en comparación con el contexto donde la percepción de seguridad es más baja.

A continuación, se presenta el resumen de las diferencias significativas identificadas (Figura 55). Como se observa, más percepción de seguridad puede implicar un clima emocional con bajas sensaciones negativas, pero, en un contexto donde la violencia criminal no es tan elevada, esto mismo puede reflejar también menos grado en emociones positivas como la concentración y la confianza en sí mismo. Es más, esta diferencia, con respecto a Ciudad Juárez, puede deberse a otros aspectos, como el histórico y el cultural.

Figura 55

Diferencias significativas de emociones por percepción de seguridad en Mérida

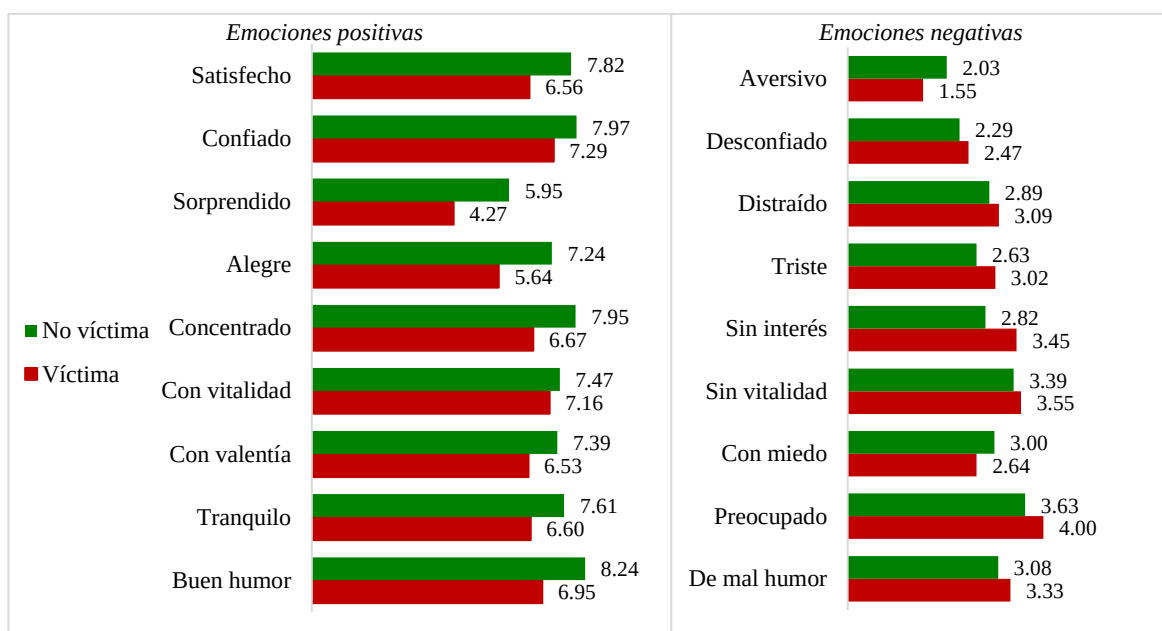


Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan las diferencias estadísticamente significativas de las emociones por percepción de seguridad y el valor de las diferencias.

En el caso de Ciudad Juárez, así como el grupo que percibe más seguridad presenta puntos más altos en sus emociones positivas, así también sucede con el grupo de participantes que no ha sido víctima de algún delito o violencia. No obstante, las diferencias estadísticamente significativas se limitaron a las emociones de: buen humor ($p < 0.01$), concentrado o enfocado en lo que hacía ($p < 0.05$), alegre o emocionado ($p < 0.05$), sorprendido o asombrado ($p < 0.05$) y con agrado o satisfacción en lo que hacía ($p < 0.05$). Con respecto a las emociones negativas, en ninguna se obtuvo diferencia estadísticamente significativa, aunque se observa que, con excepción de la aversión y el miedo, las víctimas presentan promedios más altos en ellas. En la emoción positiva en la que las víctimas expresan menos puntajes es en la alegría, seguida de la valentía y la satisfacción. Las emociones negativas que más expresan son: la preocupación, sentirse sin valentía y sin interés en las cosas que hacía (Figura 56).

Figura 56

Emociones por víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en Ciudad Juárez

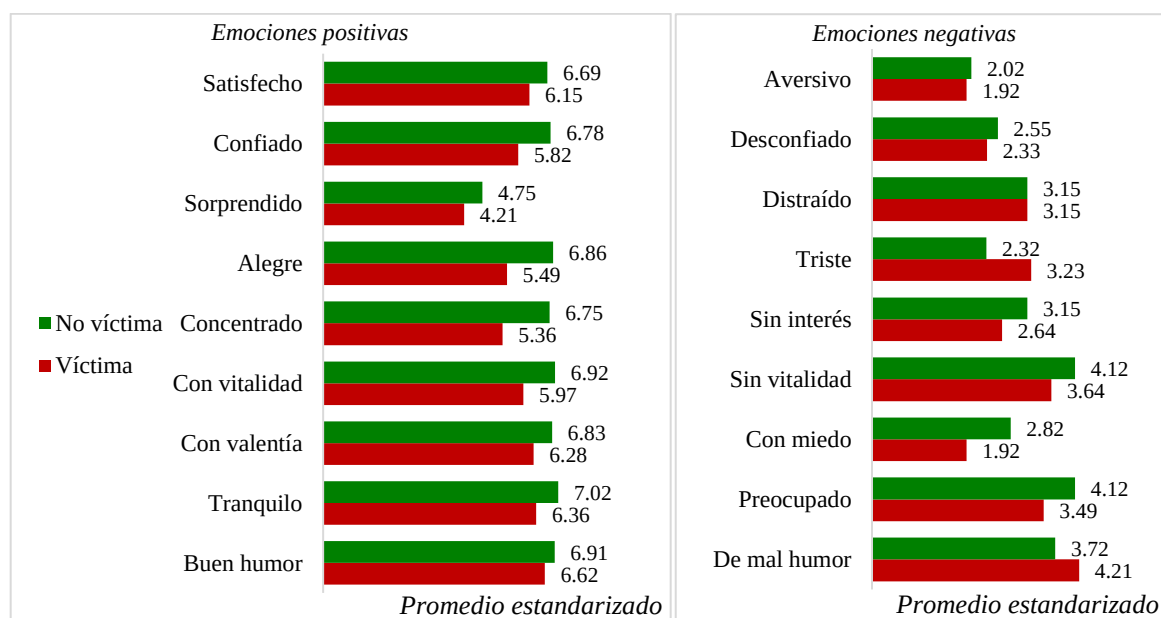


Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

En Mérida, el grupo de no víctimas también presentó promedios más altos en sus emociones positivas que las no víctimas (Figura 57) y se encontraron diferencias significativas en la concentración ($p < 0.05$) y la alegría ($p < 0.05$). Al igual que en Ciudad Juárez, tampoco se encontró diferencia estadísticamente significativa en las emociones negativas por victimización. Estos resultados, demuestran que las emociones positivas se pueden diferenciar de manera más clara por el grado de percepción de seguridad y victimización, lo cual no es posible observar en el caso de las emociones negativas, las cuales puede explicarse por otro tipo de variables, como el género y el ingreso.

Figura 57

Emociones por víctimas y no víctimas de la violencia y el delito en Mérida

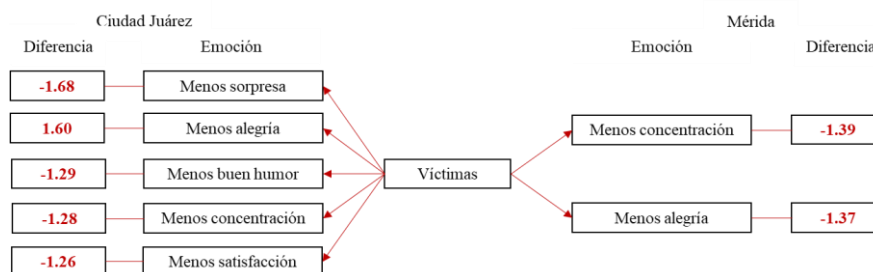


Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV.

En síntesis, la victimización por la violencia y el delito tiene implicaciones negativas en las emociones positivas, pues en ellas es menor la alegría y la concentración de manera significativa, por mencionar las comunes en ambas ciudades (Figura 58). Sin embargo, que haya más implicación de la victimización sobre las emociones positivas en Ciudad Juárez puede deberse a que hay más delitos por víctimas y que también hay más víctimas de delitos de alto impacto.

Figura 58

Diferencias significativas de emociones por victimización en Ciudad Juárez y Mérida

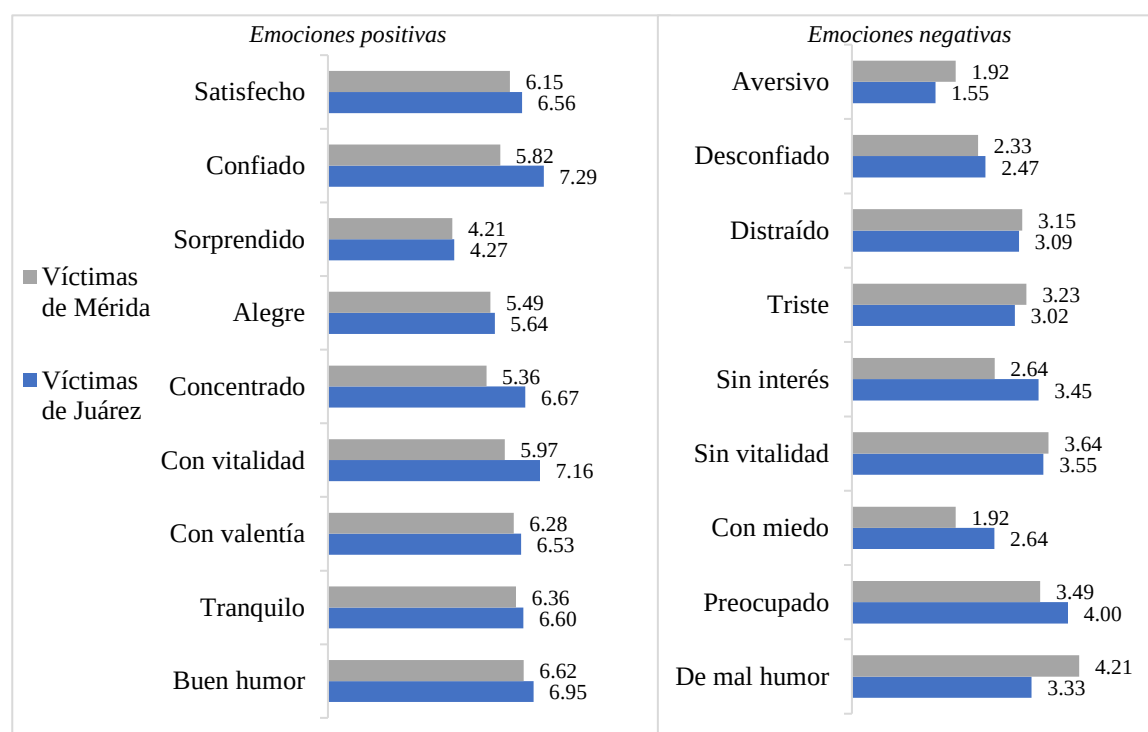


Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan las diferencias estadísticamente significativas de las emociones por victimización y el valor de las diferencias.

Al comparar las emociones positivas de víctimas de Ciudad Juárez y de Mérida, los promedios más altos se encuentran en Ciudad Juárez, pero, cuando se comparan sus emociones negativas, solo las emociones de “preocupado”, “con miedo”, “sin interés” y “desconfiado” tienen promedios más altos en Ciudad Juárez (Figura 59). Asimismo, las emociones positivas solo presentan diferencias estadísticamente significativas en la emoción de “confiado o bien consigo mismo” ($p < 0.05$), mientras en las emociones negativas no se observa ninguna diferencia estadísticamente significativa.

Figura 59

Emociones por víctimas de la violencia y el delito en Ciudad Juárez y Mérida



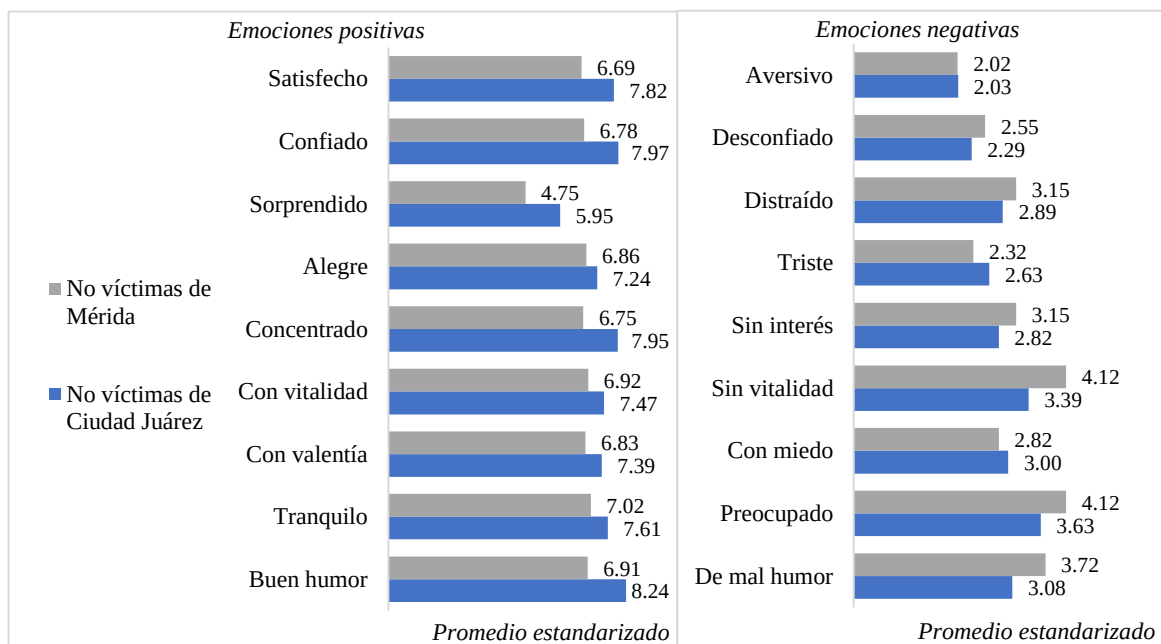
Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Ciudad Juárez: N = 93; Mérida: N = 104.

Igualmente, en la comparación de las emociones de no víctimas de Ciudad Juárez y Mérida se observa cómo las emociones positivas siempre obtienen promedios más altos en Ciudad Juárez, pero, en el caso de las emociones negativas, los promedios más altos solo se observan en las emociones de miedo, tristeza y, marginalmente, aversión (Figura 60). Con respecto a las diferencias estadísticamente significativas, solo se observaron en emociones positivas, como: el buen humor ($p < 0.05$), la concentración en lo que hacía ($p < 0.05$) y la

confianza o sentirse bien consigo mismo ($p < 0.05$). Nuevamente, en las emociones negativas no se observan diferencias estadísticamente significativas.

Figura 60

Emociones por NO víctimas de la violencia y el delito en Ciudad Juárez y Mérida



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Ciudad Juárez: N = 93; Mérida: N = 104.

Recuperando los apuntes anteriores e independientemente de las diferencias estadísticas, es necesario resaltar que el miedo, tanto en víctimas como en no víctimas, siempre obtiene promedios más altos en Ciudad Juárez. Cabe agregar que en los grupos donde la percepción de seguridad es más baja, la emoción de miedo obtuvo un promedio más alto, aunque comparando los grupos de Juárez y Mérida, independientemente del nivel de percepción de seguridad, en Ciudad Juárez sienten más miedo que en Mérida.

Con el fin de observar qué emociones se relacionan con la percepción de seguridad, también se realizó una prueba de correlaciones de Spearman (Tabla 28). En Ciudad Juárez, los resultados en esta prueba evidencian correlaciones estadísticamente significativas entre la percepción de seguridad general y las siguientes emociones positivas: buen humor ($r = 0.261$, $p < 0.05$), con energía o vitalidad ($r = 0.209$, $p < 0.05$) y emocionado o alegre ($r = 0.215$, $p < 0.05$). En cuanto a las emociones negativas, la única correlación observada fue

con el mal humor ($r = -0.205$, $p < 0.05$). Las correlaciones con las emociones positivas fueron igualmente positivas, y con la emoción negativa la relación también fue negativa. Este resultado se esperaba en consideración de que la percepción de seguridad es un sentimiento positivo que puede estar vinculado con emociones positivas, tal como se observó en las primeras comparaciones por grupos de seguridad percibida.

Tabla 28

Correlaciones entre la percepción de seguridad y las emociones de Ciudad Juárez

<i>Emociones positivas</i>	<i>Correlación de Spearman</i>	<i>Emociones negativas</i>	<i>Correlación de Spearman</i>
Buen humor	.261*	De mal humor	-.205*
Tranquilo	0.129	Preocupado	-0.094
Con valentía	0.172	Con miedo	-0.045
Con vitalidad	.209*	Sin vitalidad	-0.166
Concentrado	-0.044	Sin interés	-0.008
Alegre	.215*	Triste	-0.085
Sorprendido	0.183	Distraído	-0.011
Confiado	0.106	Desconfiado	-0.095
Satisfecho	0.143	Aversivo	-0.054

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. N = 93. *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

En Mérida, las únicas correlaciones de la percepción de seguridad general con las emociones positivas fueron con la concentración ($r = -0.264$, $p < 0.01$), la confianza ($r = -0.296$, $p < 0.01$) y el agrado o satisfacción en lo que hacía ($r = -0.203$, $p < 0.05$), sin embargo, estas fueron negativas y débiles. Con las emociones negativas se observaron correlaciones negativas con: preocupado o ansioso ($r = -0.290$, $p < 0.01$), aburrido o sin interés en lo que hacía ($r = -0.270$, $p < 0.01$) y con distraído o indiferente en lo que hacía ($r = -0.199$, $p < 0.05$), también en un sentido negativo y débil (Tabla 29).

Tabla 29*Correlaciones entre la percepción de seguridad y las emociones de Mérida*

<i>Emociones positivas</i>	<i>Correlación de Spearman</i>	<i>Emociones negativas</i>	<i>Correlación de Spearman</i>
Buen humor	0.004	De mal humor	-0.181
Tranquilo	-0.067	Preocupado	-.290**
Con valentía	-0.088	Con miedo	-0.174
Con vitalidad	-0.012	Sin vitalidad	-0.192
Concentrado	-.264**	Sin interés	-.270**
Alegre	-0.061	Triste	-0.056
Sorprendido	-0.156	Distraído	-.199*
Confiado	-.269**	Desconfiado	-0.176
Satisfecho	-.203*	Aversivo	-0.068

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. N= 104. **La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

De manera general, hemos hallado que los casos de estudio, diferenciados por los niveles de violencia criminal, permiten explicar el efecto de la violencia sobre las emociones a partir de la percepción de seguridad y la victimización por la violencia y el delito. En Ciudad Juárez es posible observar que menos seguridad percibida implica una menor durabilidad de las emociones positivas, lo que significa que existe un clima emocional desfavorable para el bienestar subjetivo e, incluso, objetivo. En Mérida, es más claro identificar que más seguridad percibida implica sentir con menos durabilidad las emociones negativas.

Algo similar se encuentra en la diferenciación de las emociones por victimización, ya que las no víctimas de la violencia y el delito de Ciudad Juárez tienden a sentir más durabilidad en sus emociones positivas, al igual que las no víctimas de Mérida. No obstante, en la diferenciación de las emociones negativas, hay menos certidumbre entre víctimas y no víctimas de ambas ciudades. Por último, que se observe un mayor impacto de la victimización en las emociones positivas en el contexto de violencia criminal puede deberse tanto a la concentración delictiva (promedio de delitos por víctima) como a los delitos de alto impacto, que son más altos en tal contexto. Lo mismo puede apuntarse sobre la percepción de seguridad, pues es más alta en Ciudad Juárez que en Mérida.

4.3.5. Emociones y cultura política

Género, ingreso, percepción de seguridad y victimización son algunas de las variables más relacionadas con la cultura política y las emociones, en tanto que el efecto del contexto de la violencia criminal se identifica a partir de las dos últimas categorías, particularmente, por el grado en que se presentan en los casos de estudio y la manera que se relacionan con las variables de cultura política y las emociones. En el presente apartado se puntualiza en la comprensión y explicación de la cultura política, ahora, a través de las emociones. Para ello, se toman dos enfoques: a) desde la relación cuantitativa de las emociones con las variables de cultura política; y b) desde las emociones expresadas a través de la significación de algunos elementos del sistema político, representados por imágenes y palabras.

Tal como se apuntó en el marco conceptual referente a la cultura política, desde el enfoque descriptivo ésta implica un conjunto de orientaciones sociopsicológicas con relación al sistema político; sin embargo, considerando las teorías de las figuraciones y disposicionales, se recurrió a considerar aspectos temporales limitados a los inicios del aumento significativo de la violencia en el país (2007), además del contexto local, pasado y presente, donde se manifiesta la cultura política. Con esto, se busca comprenderla desde el enfoque simbólico, procesual y disposicional. Asimismo, del mismo enfoque figuracional se toma en cuenta la explicación de las emociones, en el sentido de que estas se configuran a través del tiempo, de manera interdependiente y que, por tanto, es necesario explicarlas desde su ambiente, desde espacios y relaciones específicas y desde las situaciones y condiciones, como parte de los procesos disposicionales.

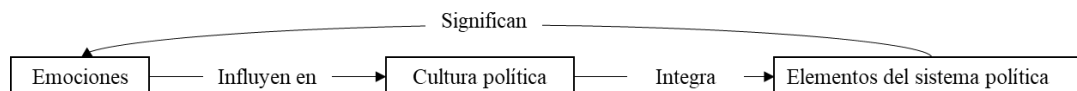
De esta manera, previo a los resultados correlacionales entre emociones y cultura política, se contextualiza en torno al significado de la política de las ciudades de estudio, Ciudad Juárez y Mérida; posteriormente, se explican los resultados de las correlaciones a través de los significados emocionales de los elementos del sistema político, en adición de las opiniones y percepciones de los participantes, complemento de sus expresiones emotivas. Cabe aclarar que, debido a que se seleccionó un número limitado de imágenes y palabras que representan los elementos del sistema político, para algunas variables de cultura política no fue posible realizar una explicación profunda y detallada.

A partir de los resultados, se busca evidenciar, desde el punto de vista interdependiente, que la cultura política no solo es un conjunto de creencias y percepciones

que configuran la acción política, sino que aquella misma se va determinando en un proceso interrelacional: individuo-comunidad-sociedad-sistemas y que parte de la explicación micropolítica sobre la cultura política proviene de las emociones (Figura 61).

Figura 61

Ciclo relacional de la cultura política, el sistema político y las emociones



Nota. Elaboración propia. El ciclo explicativo de la cultura política implica la integración de las emociones como variables intervinientes, pero también como resultado de las significaciones de los símbolos y elementos del sistema político.

En síntesis, esto conlleva que:

1. Si la cultura política integra un conjunto de sentimientos, valoraciones, conocimientos y acciones con relación al sistema político, no es que determine emociones como tal, sino que las emociones son resultado de los elementos del sistema político evaluados, calificados, conocidos o que estimulan algún tipo de juicio o percepción.
2. No es que los elementos del sistema político *generen* emociones, sino que los elementos poseen significados para los participantes; representantes o actores políticos, instituciones, movimientos sociales y políticos y organizaciones de la sociedad civil no son solo entes de la política y de los fenómenos políticos, representan símbolos y, por esta razón, conllevan expresiones emocionales, pero también lingüísticas, cuestión que se evidencia en la diversidad de opiniones con relación a tales elementos.
3. Por estos motivos, la cultura política no se relaciona con todas las emociones medidas cuantitativamente, sino por un número limitado de emociones que, además de depender del tipo de elemento del sistema político integrado en la variable medida, depende del contexto en el que se estudia.

Dicho lo anterior, es necesario atraer la explicación contextual para resolver la cuestión de por qué en una ciudad se presentan más y diferentes correlaciones con respecto

a la otra. Porque, a propósito de los resultados de Ciudad Juárez y Mérida, se observan más correlaciones entre las emociones positivas y la cultura política que entre ésta y las emociones negativas.

4.3.5.1. Significados emocionales de la política: el campo formal y la corrupción

En la segunda fase de la investigación se trabajó únicamente con imágenes y palabras de elementos representativos del sistema político, sin agotarlos todos. Imágenes y palabras incluían representantes políticos locales, instituciones políticas y palabras como “política” y democracia, entre otros elementos. El fin de este procedimiento era que los entrevistados mencionaran las emociones con que relacionaban los elementos políticos y las razones por las cuales expresaban tales emociones. Este procedimiento también fue útil para explicar por qué ciertas emociones se relacionaron estadísticamente con las variables de cultura política y por qué estas variables presentaron los promedios que presentaron.

Preliminarmente, se observó que no todas las variables de cultura política tienen un significado emocional o, más bien, se limitan a relacionarse con cierto tipo de emociones, las cuales varían según el tipo de participante y del tipo de elemento del sistema político que se integra a las variables. Esta variabilidad de significado de los elementos del sistema político tiene que ver con la misma interpretación de las variables de cultura política (las palabras y frases utilizadas para medirla) y con el significado de las emociones. Recordemos que la mayoría de las variables de cultura política se conformó de más de dos ítems (lo cual diversifica su interpretación) y que, si bien la emoción expresada por elemento de cultura política puede ser la misma, algunas poseen diferente razón o justificación. Esto es, en ocasiones el enojo proviene de la acción ineficaz de los actores políticos y, en otras, de la función o rol que estos mismos desempeñan.

En el transcurso de este proceso, consideramos que, para dar pie a la explicación de la relación cultura política-emociones, es necesario partir por la forma en que se interpreta la política, pues, en principio, esta es una base con la cual se determinan tanto los promedios de las variables de cultura política como las correlaciones obtenidas con las emociones medidas.

Con atención a las emociones relacionadas con la política, algunas de las más comunes son el enojo y la molestia, la tristeza, el disgusto y la desconfianza. Araceli, de

Ciudad Juárez, menciona que la política le genera enojo y fastidio (en otros términos, implican la conjugación del hartazgo) y, al igual que Juan, para ella significa “saqueo”. Esta es una primera aproximación a la política asimilada como corrupción; pero después aparecen otras palabras que la describen de la misma manera: “enriquecimiento, la holgazanería, el dinero fácil; [...] me atrevo a asegurar que entran a la política nada más para enriquecerse y llenar sus propios bolsillos”, agrega Araceli. A estas interpretaciones, Juan agrega otras asociadas a la política: “robo, abuso, prepotencia, engaños, mentira, falsas promesas”.

Política es igual a corrupción. Sin embargo, tanto Juan y Araceli parecen referirse a un campo de la política: el formal, el ocupado por las instituciones y representantes políticos. El imaginario de la política formal se orienta por percepciones negativas; la política, menciona Araceli, está “no para ayudar a la gente, no para ayudar al pueblo, no para hacer una nación grande, una potencia”. En este sentido, la política formal actual también tiene consecuencias negativas. En opinión de esta participante, “[...] desgraciadamente los políticos se han llevado todo a su molino, como dicen” (Araceli). La opinión se ha determinado en la socialización, en el “como dicen”. La percepción negativa de la política formal es una disposición socializada, en complemento de la experiencia, de lo que se ha visto y escuchado a través del tiempo.

Juan también se expresa con lenguaje socializado, que es el lenguaje común que caracteriza actualmente la perspectiva sobre la política formal: “prometen una cosa y luego hacen otra. Esa es la política. La política es estar nada más unos contra otros en las altas esferas y buscando agua para su molino”. Araceli y Juan se posicionan en una cultura política de la expectativa, pero también de la decepción. Y, al interior de su narrativa, se identifica el conflicto percibido: este surge, se entromete, en la política formal. Sin embargo, el conflicto posee un sesgo personal, partidario. Por ejemplo, “agua para su molino” es igual a acciones con interés personal; función política es igual a intereses personales y no colectivos. La política formal tiene connotaciones negativas, al mismo tiempo que se establece una distancia de los participantes de este campo, de “las altas esferas”.

Nora, otra de las entrevistadas juarenses, manifiesta una distancia del campo político formal; ella dice no gustarle la política, además de que ésta le genera “odio” (emoción contraria al amor) y “repulsión” (emoción que se integra dentro de la eversión); no cree en las palabras de los *políticos*, además de que siente “que la misma política me estresa, siento

que es una farsa, que hay mucha corrupción dentro de ella”. Nora, evidentemente, nombra no solo lo que para ella es, sino lo que ocurre en el espacio político formal: la corrupción, razón de todo su enojo, repulsión, desagrado, disgusto y hartazgo.

Las emociones evidencian las tensiones que se perciben en el campo de la política formal y las que se generan en la no formal. Esas emociones provienen menos de la incertidumbre que de la certidumbre de que en la política formal hay corrupción. Sin embargo, la política interpretada por los participantes se aleja de aquellas concepciones como la de Arendt, que significa “hacer por muchos” y por diversos, dado que se relaciona más a la política formal (de las élites), mientras se excluye lo no formal (de la base social).

La excepción se manifiesta por Silvia, quien entiende la política en un sentido más amplio: la política “son todas las acciones que llevamos a cabo como ciudadanos, en el ámbito público; ir, por ejemplo, a una marcha ya es un acto político [...]”. En consecuencia, sus emociones con relación a la política varían entre positivas y negativas, porque, si bien empatiza con las marchas de mujeres, la política misma le genera “incredibilidad”, una forma de incertidumbre, porque siente

que la mayoría de las personas ni siquiera saben que hacen política cuando hacen política; entonces creo que falta como esta noción de saber que ciertas acciones también son políticas, que ciertas posiciones también son políticas, de que tu perspectiva ante cierto tema también es una cuestión política; entonces, sí creo que falta más conocimiento y respecto a lo que hacemos cotidianamente que entra dentro de la política. (Silvia)

Hasta aquí, las interpretaciones de la política conllevan, por lo menos, tres vertientes, y dos de ellas dominantes. La primera, más evidente, es la que se dirige hacia el campo de la política formal; la segunda, aunque teóricamente intencionada, es la emocional, más atraída por el polo negativo. La tercera es la que apunta Silvia: una noción amplia de la política que no se limita al campo formal, que se amplía hasta el campo no formal, en el que está inmersa la ciudadanía. Una adicional, que motiva las emociones negativas, es su significado equiparable a la corrupción. Entonces, no es que la política formal por sí misma genere emociones negativas, sino que las emociones negativas se expresan porque dentro de la política formal se percibe la hegemonía de la corrupción.

Ciertamente, en Ciudad Juárez, al relacionar cuantitativamente esta con la cultura política se obtienen algunos resultados esperados. Primero, la relación negativa entre la corrupción percibida en la ciudad y la satisfacción con el régimen ($r = -0.222$, $p < 0.05$);

segundo, la relación negativa con la confianza institucional con la corrupción percibida en la ciudad ($r = -0.271$, $p < 0.01$) y en la entidad ($r = -0.259$, $p < 0.05$). El tercer resultado es, con mayor reserva, el menos esperado, pero aun así relevante: la relación negativa entre la corrupción percibida en la ciudad y la tolerancia política ($r = -0.218$, $p < 0.05$). Obsérvese, además, que la mayoría de las pruebas resultaron con signos negativos en sus coeficientes, lo cual también evidencia cierta relación negativa entre la corrupción y las demás variables de cultura política (Tabla 30).

Tabla 30

Relación de la corrupción y la cultura política en Ciudad Juárez

	Corrupción en la ciudad o municipio	Corrupción en el estado
Interés político	-0.018	-0.019
Satisfacción con el régimen	-.222*	-0.204
Confianza interpersonal	-0.175	-0.173
Confianza institucional	-.271**	-.259*
Legitimidad del régimen	-0.107	-0.189
Legitimidad partidaria	-0.163	-0.168
Conocimiento político	0.126	0.110
Eficacia política interna	-0.053	-0.032
Eficacia política externa	0.046	0.010
Asociacionismo	0.091	0.120
Conformación de redes políticas	-0.039	-0.148
Participación comunitaria	-0.100	0.010
Participación política	-0.030	-0.061
Tolerancia política	-.218*	-0.090

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Análisis correlaciones de Spearman. **La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Una respuesta aparentemente lógica e inmediata a lo anterior es lo que se apuntó líneas atrás: que las emociones con que se interpretan imágenes como la del presidente de la república, gobernadores de los estados y presidentes municipales son más negativas que positivas por problemas de corrupción y clientelismo; y que las emociones positivas se deben,

en principio, menos a la simpatía por el partido que por el representante del partido. Justamente, estas emociones son explicativas de la pérdida del poder político.

En este aspecto, para Araceli, simpatizante de Morena, la imagen del presidente de la república le genera alegría, mientras que, para Juan, simpatizante del PAN, las emociones generadas son de repugnancia, coraje, frustración y decepción por la manera de actuar del presidente. Para mujeres que tienen simpatía con los movimientos de mujeres (Nora y Silvia), las imágenes de actores políticos también son detonadoras de emociones negativas. “Hastío y desesperación”, comenta Nora, por la manera en que se expresa y gobierna el presidente. En su comentario se nota, además, una dosis de desesperación. En Silvia también hay molestia, igualmente, por la manera en que actúa el presidente y por el desacuerdo que tiene con sus decisiones.

En Mérida, las opiniones tomaron casi el mismo sentido. En primer lugar, porque la corrupción percibida en la ciudad se correlacionó negativamente con el interés político ($r = -0.240$, $p < 0.05$), la confianza interpersonal ($r = -0.317$, $p < 0.01$) y la confianza institucional ($r = -0.286$, $p < 0.01$). Y la corrupción percibida en la entidad se correlacionó con el interés político ($r = -0.211$, $p < 0.01$), la confianza interpersonal ($r = -0.346$, $p < 0.01$), la confianza institucional ($r = -0.204$, $p < 0.05$) y la participación comunitaria ($r = -0.201$, $p < 0.05$) (Tabla 31). En este contexto, la corrupción parece tener más implicaciones en la cultura política que en Ciudad Juárez. Lo semejante es que estas siguen siendo negativas.

Tabla 31*Relación de la corrupción y la cultura política en Mérida*

	Corrupción en la ciudad o municipio	Corrupción en su estado
Interés político	-.240*	-.211*
Satisfacción con el régimen	-0.138	-0.155
Confianza interpersonal	-.317**	-.346**
Confianza institucional	-.286**	-.204*
Legitimidad del régimen	-0.070	-0.049
Legitimidad partidaria	0.023	0.018
Conocimiento político	0.076	0.047
Eficacia política interna	-0.173	-0.123
Eficacia política externa	0.029	0.030
Asociacionismo	-0.027	-0.088
Conformación de redes políticas	0.092	0.123
Participación comunitaria	-0.091	-.201*
Participación política	0.021	0.030
Tolerancia política	-0.120	-0.066

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. **La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Las emociones de los meridianos en el campo de la política también se asemejan a las de Ciudad Juárez, pues predominan las negativas. Isabel, quien refleja una emoción de tristeza sobre la política, hace referencia a ella como un espectro del que está alejada, refiriendo al pronombre “ellos”: “cuando ellos hacen o deciden hacer esto, alguna propuesta o algo, no piensan en sus familiares y piensan en: ‘vamos a tratar de fregar’ y no piensan en que van a afectar algún día a algún familiar o un pariente”. Así, la política tiene consecuencias negativas, mientras la base social está fuera de ella.

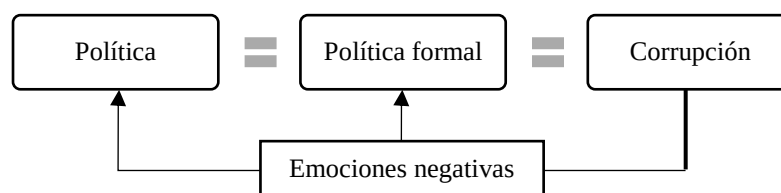
Rafael, César y Enrique, entrevistados de Mérida, también perciben a la política dentro del campo de lo formal. Por ejemplo, Rafael, quien también expresa tristeza, explica que “quienes se mueven en la política, lo hacen por cuestiones económicas, más que realmente ver por el bienestar del país”; además, a propósito de la manera en que actúan los políticos, menciona: “es lo que a mí en cierta manera me da tristeza, porque realmente si los políticos de hoy en día se dedican a esto e hicieran las cosas bien, esto sería otra cosa”.

César, en la evaluación de las funciones de los *políticos*, señala los intereses particulares que ellos tienen: “si llegan al objetivo que querían, se olvidan de todo y se concentran en lo que ellos buscan”. Enrique, por su parte, señala a los “partidos” y explica: “realmente si, por ejemplo, alguna persona que va por el pueblo quiere participar y no tiene un partido político, no es apoyado por el INE y le da una porquería de dinero”. A Enrique la política también le genera tristeza “porque es ver cuántos están en mi partido, cuántos me van a dar dinero [...]”; porque si la política realmente funcionara, sería una ayuda grande para que, si existiera la democracia y, como siento que no funciona, pues no hay”.

La política no solo genera enojo, sino también frustración y tristeza; la mayoría de las veces parece vincularse con emociones negativas. Pero la política que se juzga es la que está dentro del campo formal, porque uno de los problemas que más se percibe dentro de ella es la corrupción. En la Figura 62 se representa esta interpretación. Es otro enfoque por el cual se vuelve necesario, en adelante, interpretar los resultados obtenidos en la relación de la cultura política y las emociones. Entonces, a través de estas interpretaciones se establece que el grado en que se presentan las variables de la cultura política ocurre por la manera en que se evalúan los elementos del sistema político, los cuales se integran explícita e implícitamente en tales variables. Y, precisamente, la evaluación se acompaña de emociones negativas generadas, principalmente, por la corrupción.

Figura 62

El significado de la política, según entrevistados



Nota. Elaboración propia.

4.3.5.2. Emociones y cultura política: explicaciones en torno a sus relaciones y a las significaciones emocionales de los elementos del sistema político

En la literatura revisada, algunas investigaciones se limitan a analizar las relación de emociones básicas con variables como la participación política o el riesgo para participar políticamente. Otras más se concentran en la cultura política en movimiento, a través de las

movilizaciones políticas y las emociones que se expresan en ellas. En esta investigación, recordemos, el análisis va más allá de aquellas variables, pues se midieron 18 emociones (básicas y secundarias, de agrado y desagrado) en el supuesto de que estas no solo se relacionan, sino que influyen en las dimensiones de la cultura política, la cual se midió a través de 14 variables.

Si las emociones conllevan reacciones y formas de relacionarse con los objetos del mundo; si las emociones están inmersas en conductas de defensa, ataque y ocultamiento, según defendía Sartre; y si, además, las emociones son expresiones de la experiencia, representaciones disposicionales de lo que somos, hemos sido y vivido, y de todo lo que conocemos: ¿cómo será, entonces, su relación con los objetos políticos? Específicamente, ¿cómo se vinculará con la cultura política y con los elementos del sistema político, que se integran en aquella? Si partimos desde la sociología “con” emociones, es posible aproximarnos a algunas respuestas para aquellas preguntas; pero si partimos desde un enfoque naturalista, podemos añadir la comprensión de las emociones a partir de los elementos del sistema político interpretados, lo cual nos puede ayudar a explicar la vinculación de las emociones y la cultura política. Por esta razón, tomaremos esta doble vía.

Siguiendo la primera vía, y con respecto a las emociones positivas, se obtuvieron los siguientes vínculos: buen humor y conocimiento político ($r = 0.210$, $p < 0.05$); vitalidad y conocimiento político ($r = 0.323$, $p < 0.01$); vitalidad y eficacia política externa ($r = 0.230$, $p < 0.05$); concentración y confianza interpersonal ($r = 0.246$, $p < 0.05$), confianza institucional ($r = 0.244$, $p < 0.05$) y tolerancia política ($r = 0.208$, $p < 0.05$); alegría e interés político ($r = 0.218$, $p < 0.05$), confianza interpersonal ($r = 0.244$, $p < 0.05$), conocimiento político ($r = 0.258$, $p < 0.05$), eficacia política interna ($r = -0.212$, $p < 0.05$) y participación política ($r = -0.239$, $p < 0.05$); sorpresa y confianza interpersonal ($r = 0.215$, $p < 0.05$), participación comunitaria ($r = 0.243$, $p < 0.05$) y participación política ($r = -0.223$, $p < 0.05$); confianza en lo que hacía e interés político ($r = 0.207$, $p < 0.05$), conocimiento político ($r = 0.254$, $p < 0.05$), asociacionismo ($r = 0.227$, $p < 0.05$) y tolerancia política ($r = 0.205$, $p < 0.05$).

En cuanto a las emociones negativas, solo se encontraron correlaciones entre: miedo y participación política ($r = -0.222$, $p < 0.05$), sin vitalidad y participación política ($r = -0.264$, $p < 0.05$); tristeza y participación comunitaria ($r = 0.244$, $p < 0.05$); aversión y eficacia política externa ($r = -0.206$, $p < 0.05$) y participación política no formal ($r = -0.245$, $p < 0.05$).

Tabla 31

Análisis correlacional de cultura política y emociones de Ciudad Juárez

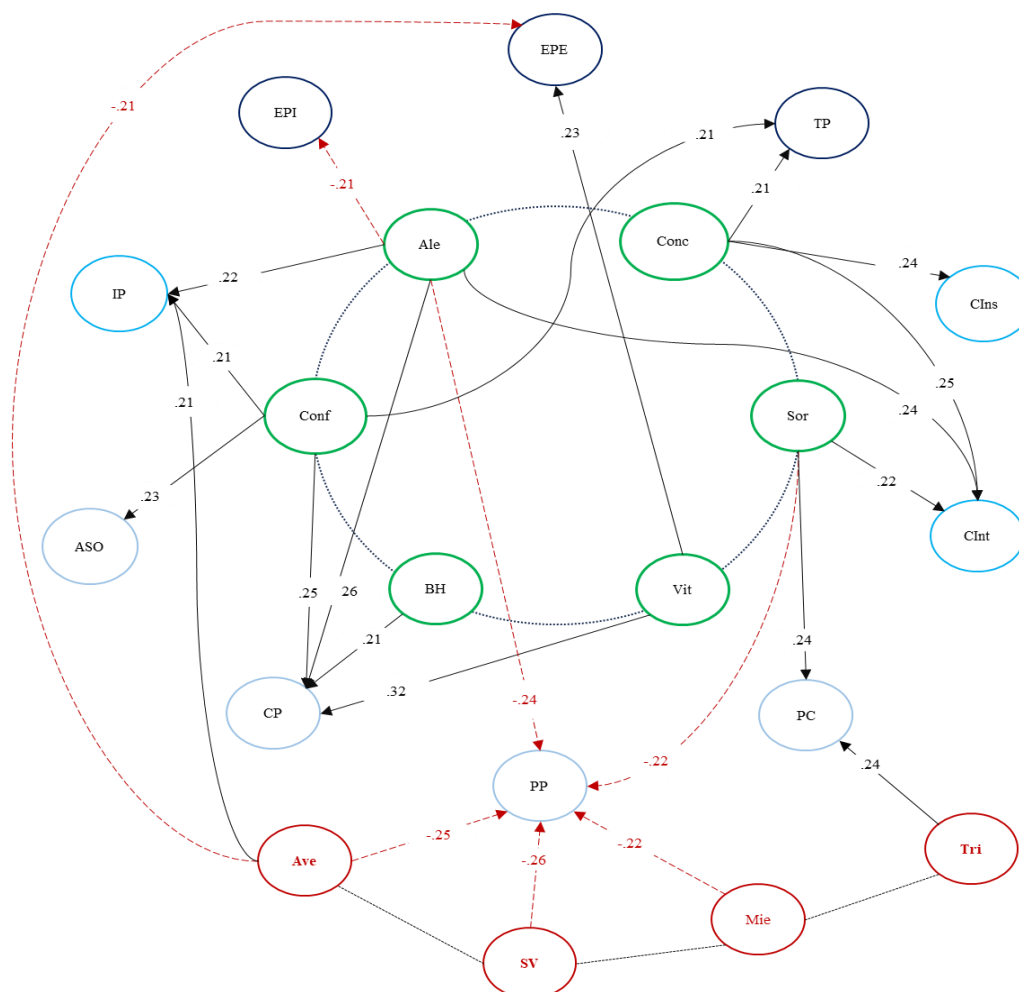
	Buen humor	Tranquilo	Con valentía	Con vitalidad	Concentrado	Alegre	Sorprendido	Confiado	Satisfecho	De mal humor	Preocupado	Con miedo	Sin vitalidad	Sin interés	Triste	Distraído	Desconfiado	Aversivo
Interés político	0.119	0.136	0.178	0.127	0.015	.218*	0.102	.207*	0.107	0.033	-0.026	0.062	0.007	-0.063	-0.069	0.035	-0.044	.209*
Satisfacción con el régimen	-0.079	0.075	0.021	-0.031	-0.117	0.032	0.002	-0.016	0.009	-0.108	-0.075	-0.132	0.071	0.127	-0.055	0.076	-0.072	0.049
Confianza interpersonal	0.104	0.081	0.136	0.198	.246*	.244*	.215*	0.080	0.166	-0.037	-0.087	-0.138	-0.079	-0.104	-0.029	-0.053	0.031	-0.062
Confianza institucional	0.177	0.057	0.137	0.162	.244*	0.168	0.082	0.108	0.118	-0.031	-0.127	0.050	-0.021	-0.038	0.011	0.107	0.196	-0.063
Legitimidad del régimen	0.008	-0.030	-0.011	0.128	-0.176	-0.095	-0.188	0.010	-0.072	0.004	0.199	0.013	0.037	0.187	0.013	0.163	0.076	-0.083
Legitimidad partidaria	-0.007	0.043	0.030	-0.045	0.142	0.087	0.074	-0.063	0.056	0.149	0.006	0.023	0.017	-0.115	0.120	-0.060	0.153	0.100
Conocimiento político	.210*	0.096	0.118	.323**	0.199	.258*	0.046	.254*	0.177	-0.103	-0.048	-0.083	-0.170	-0.185	-0.068	0.076	0.037	-0.116
Eficacia política interna	-0.162	-0.135	-0.050	0.045	-0.100	-.212*	-0.181	0.006	-0.147	0.186	0.063	0.041	-0.013	0.003	0.185	0.156	0.009	-0.003
Eficacia política externa	0.097	0.101	0.189	.230*	0.121	0.108	-0.073	0.154	0.063	-0.071	-0.079	-0.173	-0.203	-0.032	-0.047	-0.072	-0.093	-.206*
Asociacionismo	0.017	0.093	0.113	0.157	0.031	-0.017	0.034	.227*	0.145	0.072	-0.028	-0.054	-0.104	0.014	0.005	0.077	-0.171	-0.133
Conformación de redes políticas	-0.088	-0.088	-0.001	0.002	-0.121	-0.174	-0.097	-0.104	-0.129	0.034	-0.166	-0.128	-0.111	0.160	0.012	-0.028	0.110	-0.060
Participación comunitaria	-0.033	0.057	0.038	-0.131	-0.197	-0.036	.243*	0.034	-0.036	0.179	-0.172	0.106	0.027	0.156	.244*	0.130	0.036	0.188
Participación política	-0.180	-0.059	-0.071	0.070	-0.036	-.239*	-.223*	0.034	0.034	-0.083	-0.201	-.222*	-.264*	-0.064	-0.118	-0.105	-0.162	-.245*
Tolerancia política	0.123	0.137	0.119	0.164	.208*	0.126	0.133	.205*	0.131	-0.085	-0.117	-0.014	-0.113	-0.112	0.009	-0.017	-0.074	-0.066

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. **La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En general, las emociones positivas (alegría, concentración, sorpresa, vitalidad, buen humor o agrado y confianza) se relacionan positivamente con valoraciones, sentimientos y conocimientos políticos, con intensidad débil. Las excepciones se observan en la relación de la alegría con la eficacia política interna (una autovaloración para influir políticamente) y la participación política; y entre esta y la sorpresa. Ciertamente, también las emociones negativas (aversión, sin vitalidad, miedo y tristeza) presentaron relaciones negativas con la participación política, pero emociones como la tristeza presentaron una relación positiva con la participación comunitaria. Esto último, permite diferenciar entre las participaciones política y comunitaria; con la primera, la tristeza indica un perfil de desmovilización, pero con la segunda sucede lo contrario; es decir, en la medida en que aumenta la tristeza, disminuye la participación política, pero aumenta la participación comunitaria (Figura 63).

Figura 63

Relaciones significativas entre las emociones y la cultura política de Ciudad Juárez



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Se reportan correlaciones estadísticamente significativas. Las flechas negras indican correlaciones positivas; las rojas punteadas, negativas. Los círculos verdes encierran las emociones positivas; los rojos, las negativas. Los valores numéricos, positivos y negativos, corresponden a la fuerza de correlación. En la parte inferior se encuentran las variables de cultura política referentes a la acción política; en la media, las de sentimientos políticos; en la superior, las valoraciones políticas. Significado de las abreviaciones y siglas: IP: interés político; CIInt: confianza interpersonal; CIns: confianza institucional; SR: satisfacción con el régimen; TP: tolerancia política; LP: legitimidad partidaria; EPI: eficacia política interna; EPE: eficacia política externa; CRP: conformación de redes políticas; LR: legitimidad del régimen; ASO: asociacionismo; PP: participación política; CP: conocimiento político; PC: participación comunitaria. Ale: alegría; Conc: concentración; Sor: sorpresa; Vit: vitalidad; BH: buen humor; Conf: confianza; Ave: aversión; SV: sin vitalidad; Mie: miedo; Tri: tristeza.

Otra de las variables relevantes es el conocimiento político, al correlacionarse con cuatro emociones positivas: alegría, confianza, buen humor y vitalidad. Con la alegría es posible diferenciar también dos perfiles: por un lado, mayor alegría puede implicar mayor conocimiento político, pero menor participación política, lo que puede deberse a un efecto de conformidad con la realidad política (conformidad política), pero no con el conocimiento o, más bien: la alegría, al implicar conformidad, desmoviliza, pero también es un aliciente para el conocimiento, demuestra un estado de ánimo conveniente en el aspecto cognitivo.

En síntesis, un clima emocional positivo conlleva un clima de sentimientos políticos positivos, incluso, con repercusiones positivas en las dimensiones cognitiva y valorativa. Ahora bien, si las emociones negativas fueran explicativas de la participación: ¿de qué manera lo harían? Al interpretar la participación política como una conducta de ataque o de resistencia, observamos que se relaciona con emociones de escape o de ocultamiento. En un contexto donde la violencia criminal es elevada, parece que el clima emocional en el que aparece el miedo tiene un efecto negativo en la participación; es decir, predomina la huida o el ocultamiento por sobre el ataque. Esto mismo sucede porque el miedo, además de interpretarse como una conducta de autoprotección, es una manera de significar el espacio público y los riesgos que se corren en él. Esta es la razón por la cual Araceli, de Ciudad Juárez, cuando la violencia escaló a altos niveles, se fue a vivir a El Paso, Texas, con su familia.

El miedo, pues, es una emoción de inmovilización individual y, posiblemente, de desmovilización colectiva. En cuanto a la tristeza, se puede comprender desde el punto de vista del ocultamiento, porque es un estado de ánimo opuesto a la alegría que se liga al pesimismo y la insatisfacción. El pesimismo, una actitud que comprende juicios negativos sobre la realidad, puede implicar, justamente, cierta insatisfacción con la participación política, así como la motivación para integrarse a ella, algo similar a lo que ocurre al sentirse sin vitalidad o cansado. Si no hay energía, si no hay motivación, si no hay un sentido por el cual participar, esta ocurrirá con menor probabilidad.

Por último, la aversión, al figurar el rechazo hacia las cosas o las personas, puede indicar distanciamiento de acciones tales como la participación. Tomando en cuenta que la participación política es un tipo de acción más o menos organizada, quienes sienten aversión tal vez prefieran evitar el contacto o la vinculación social, más allá de que haya interés por

los asuntos públicos. La aversión no es una emoción favorable para las relaciones sociales y tampoco para la participación política.

Es apreciable que las emociones negativas identificadas tengan consecuencias negativas en el poder político más básico: en el campo no formal, en el de la base social. Las emociones positivas, por el contrario, evidencian su efecto positivo en el campo formal: en el poder político de las instituciones y de los representantes políticos.

El problema que se presenta al establecer este tipo de generalizaciones es que, detrás de cada resultado, hay una interpretación particular sobre la palabra o el enunciado que se pronuncia desde los entrevistados, con referencia a los elementos del sistema político y a las emociones. Incluso con la explicación cualitativa, al recurrir a los significados que se tienen de las instituciones, actores y demás elementos políticos, es posible perder la riqueza del contenido, porque la interpretación de éste es ya la reinterpretación de la interpretaciones de la realidad de los sujetos participantes (Thompson, 2002).

Un ejemplo de lo anterior se advierte al preguntar por el grado de interés político y el significado que tiene la política para los participantes. Con relación a la política, algunos la piensan en el campo de lo formal y otros en este y en lo no formal, es decir, en un sentido más amplio y abarcador. En consecuencia, el grado de interés político depende de lo que se interprete de la política por parte de los participantes; por tal motivo, esta medición no siempre resulta homogénea.

Este asunto toma mayor complejidad cuando, además de recurrir a la medición de una variable política, medimos una psicológica, social y fisiológica, como las emociones. Así, en adelante, se sigue tomando reserva en su interpretación; adicionalmente, sirva de explicación de las emociones lo propio de los participantes entrevistados, acudiendo directamente a sus narrativas. Recordemos que con ellas se pretende vincular los significados emocionales a la diversidad de elementos que se encuentran en el sistema político y que se incluyen en la medición de la cultura política.

En el campo de la política formal, las instituciones y representantes políticos simbolizan múltiples emociones, principalmente negativas. Algunas de estas son: la decepción, el enojo y la desconfianza. Sin embargo, estas se expresan, por lo menos, en dos sentidos: con relación al cumplimiento o incumplimiento de las funciones establecidas y con relación al rol que cada uno posee. Por ejemplo, sobre los militares, Araceli manifiesta

indiferencia, pero, sobre todo, insatisfacción, porque estos incumplen con su función. Para ella, pues, “como que están de adorno, nada más”. Juan, en cambio, tiene “admiración” y “respeto” por el rol que estos tienen, más que por el cumplimiento de su función.

Aunque el respeto y la admiración para algunos autores no se consideran como emociones (Bericat, 2000; Díaz & Flores, 2001), para otros estas se clasifican dentro de las lealtades u orientaciones afectivas (Jasper, 2012). En este sentido, a través de estas expresiones se puede identificar, en Juan, cierta lealtad, estimación, adoración y hasta idolatría, a partir de lo siguiente: “el ejército tiene una dignidad muy alta y debemos admirarlo y respetarlo por eso, no debe de estar bajando al nivel de sirvientes” (sic). Esto último se menciona a propósito del rol que están teniendo los militares actualmente: “el ejército y los militares están para velar por la patria [...]”; “eso de que se metan a policías [los militares] como que no, como que ellos están para otro tipo de cosas más relevantes, para eso debemos de tener una buena policía y no estar usando a los militares” (Juan).

Cabe mencionar que, Juan, además ha vivido experiencias positivas con ellos, considerando su condición de discapacitado, como él mismo lo menciona:

En otra ocasión, una señorita militar se bajó de la troca, me tomó del brazo y me cruzó la carretera Panamericana y me llevó hasta la parada de los camiones.

Eso es de aplaudirse, son muy nobles, muy serviciales; pero eso es un gesto que ellos tienen, no para agarrarlos de agentes de tránsito ni de estar checando el alcoholímetro ni cosas por el estilo. Los soldados merecen nuestro respeto, merecen que se les dé su lugar como vigilantes, como cuidadores.

Sean vigilantes o cuidadores, para Nora y Silvia no son instituciones de confianza. Es más, para Nora, los militares no están “para cuidarte sino para molestarte o para buscar un propio beneficio, que suele ser monetario o de violencia a la ciudadanía”. Nora manifiesta miedo, desconfianza (especialmente, menciona, por su condición de mujer) y estrés (que puede derivar de emociones de tensión y ansiedad) porque ellos, según Nora, pueden estar inmiscuidos en acciones delictivas y de violencia. Silvia, además del miedo, expresa inseguridad, por la corrupción y al abuso de poder de estos actores institucionales. Silvia y Nora se enfocan, entonces, en la manera en que los militares incumplen sus funciones y por la manera en que actúan más allá de sus funciones.

La manera en que se evalúa emocionalmente a los militares tiene que ver con la experiencia vivida y compartida en la ciudad años atrás. Es necesario, entonces, volver al

pasado incorporado de los participantes juarenses, a sus experiencias y a la manera en que se han socializado las experiencias, vivires y sentires con la violencia. Silvia, por ejemplo, memoriza aquella experiencia, “cuando estuvieron aquí hace años en la ciudad, que te detenían y te bajaban del coche [...]” sin justificación.

O en los conflictos con mujeres, muchos casos que escuchaba en el que el ejército se veía involucrado, donde muchas chicas desaparecían y ya no volvieron a saber nada de ellas, muchas violaciones; el hecho de que entraran a tu casa sin una orden”. (Silvia)

Silvia también expresa, como mujer, la experiencia de la violencia en términos de acoso:

piropos, la forma en la que te ven, te recortan, obviamente te genera inseguridad, es molesto, te genera miedo. Porque al final de cuentas es una autoridad que puede actuar de manera arbitraria, que te puede hacer lo que sea con la justificación de equis cosa.

La presencia del ejército en Ciudad Juárez no tuvo el mismo impacto en todas las personas. Y si la evaluación positiva de ellos a través de la confianza ha disminuido, en Ciudad Juárez se responsabiliza la manera en que han recibido las órdenes y cómo estos han obedecido: “yo pienso que el ejército tiene que hacer obviamente lo que se le manda, entonces pienso que aquí [en Ciudad Juárez], más que todo, el único culpable fue [Felipe] Calderón [...]; entonces pienso yo que ellos son nada más personas que sirven” (Araceli).

Los relatos de estas entrevistadas se confirman con informes e investigaciones sobre las fuerzas armadas, la confianza que se tiene en ellas y la ampliación de sus funciones, lo cual pone en cuestión lo defendido por Juan. Las consecuencias más previsibles del exceso de confianza en las fuerzas castrenses se podrían resumir en el abuso de poder. Sin embargo, hay otras más y más graves. Según el informe *Entre la brutalidad y la impunidad: Los crímenes atroces cometidos al amparo de la estrategia de seguridad militarizada (2006-2018)*, publicado a través de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.:

Los miembros de las Fuerzas Federales del Estado, con todo y sus particularidades al interior de cada corporación, han demostrado una clara organización para cometer crímenes atroces. Actúan con una incuestionable voluntad de aparentar que su proceder se da siempre en el marco de la legalidad. Acreditan, además, la existencia de un escenario que propicia y ordena el asesinato de personas, el uso de la tortura como un método de investigación y la desaparición forzada como una herramienta para el ocultamiento de la verdad. (Amaya et al., 2020, p. 71)

Es decir, la total confianza en esta institución da lugar a la impunidad de sus crímenes, como sucedió en el inicio de la “guerra contra el narcotráfico”, en 2007. Por ello, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha señalado que:

Las Fuerzas Armadas y las distintas corporaciones policiales y de procuración de justicia, federales y estatales, incurrir frecuentemente en la realización de cateos ilegales, lo que constituye el inicio de una cadena de múltiples violaciones a derechos humanos, en virtud de que además de transgredir el derecho a la inviolabilidad del domicilio, al ejecutar dichos cateos se ejerce violencia física y psicológica/emocional contra los habitantes de los domicilios que allanan; se realizan detenciones arbitrarias y, con frecuencia, se ocasiona un menoscabo en el patrimonio del ocupante del domicilio. (2018, p. 10)

Otras consecuencias de la expansión de las funciones de los militares se encaminan por “el desgaste institucional y [el aumento] del riesgo de corrupción, incluyendo un escenario de probable interrelación y control de los militares sobre el narcotráfico” (Moloeznik, 2008, p. 167). Esta es una razón por la cual se plantea que el aumento exponencial de los niveles de violencia en México tuvo que ver con la participación de exmilitares en conjunto con las organizaciones criminales (Moloeznik, 2008).

A pesar de esto, de las instituciones relacionadas con la seguridad pública, la policía tiende a generar más emociones negativas. Araceli, por ejemplo, expresa insatisfacción e inseguridad, nuevamente, porque estos incumplen con la función que tienen, a pesar de que no ha tenido experiencias negativas con ellos. “No me siento segura cuando salgo a las calles y si me encuentro a un policía, créame, sería a la última persona a la cual yo le pediría ayuda” (Araceli).

En sentido similar, Juan evalúa a la policía a partir del desempeño de su función y manifiesta “mucha decepción porque no hacen el trabajo que deben de hacer”. Él espera que la policía cumpla con las funciones de “vigilar, cuidar, pero también los traen en mil cosas que no le corresponden, cierran una calle y a veces tienen a los policías ahí, dirigiendo el tráfico para evitar accidentes. Qué bueno, ¿verdad?, pero no es su papel”. Para Nora, los policías le generan más inseguridad que el ejército, sea porque “siempre hay alguien dentro de la [policía] municipal que está dentro del crimen organizado”, porque “son de las instituciones más corruptas” y porque “tratan de buscar un beneficio para ellos y también de intimidarte”. La opinión de Nora, como se ha reportado en los informes citados, no se distancia de la realidad.

En el ámbito de la representación política por medio de los partidos políticos, las emociones siguen siendo negativas. Por ejemplo, a pesar de que Araceli es simpatizante de Morena, ella tiene más simpatía por quien está representando el poder presidencial: “ahorita lo que me gusta de este gobierno es, más que todo, la persona, el presidente, no necesariamente el partido”. Con relación a los partidos, ella expresa emociones de enojo y rabia. Juan, simpatizante del PAN, hace notar su decepción y aburrimiento porque “no inspiran nada”. Sus expresiones emocionales son de desaliento y desgana cuando se trata de hablar de los partidos políticos, pues para él estos actúan de manera desorganizada y para proteger los intereses propios de cada partido; sin embargo, esperanzado, señala: “pero, mire, si se organizaran... tenemos X problema, lo estudiaran, vieran las causas, las consecuencias, el cómo está afectando y le buscaran solución entre todos, esos serían verdaderos políticos”. Juan, así, mantiene un grado de esperanza en los partidos políticos.

Los partidos políticos también significan emociones de desaliento, cansancio y “hastío”, como lo transmite Nora. Esta es razón por la cual a ella no le gusta hablar de “política”, “porque no creo en nada de lo que se supone están haciendo o lo que buscan hacer”. Nora no cree, no confía en los partidos. Y, Silvia, tampoco. Su desconfianza se alimenta de, por lo menos, dos razones: el llamado “*chapulineo*” y la deslealtad partidaria o falta de vocación política.

Yo creo que ahora [el chapulineo] es más notorio que antes porque se ve cómo brincan de un partido a otro, entonces pues ni siquiera entre ellos existe esta lealtad de: “bueno, pues yo soy priista y aunque nos vaya de la chingada ahorita, pues me quedo con el partido”; hoy es como: “¿quién tiene más poder? –Ahorita MORENA. –Ah, bueno, pues brincamos a MORENA y el PAN”. Silvia

Al mostrar una imagen alusiva al Congreso de la Unión, nuevamente, se presentan emociones negativas, como el coraje, la decepción, el disgusto y la frustración. Pero emociones como el coraje acompañan ya no precisamente las funciones y roles de la institución, sino al salario que reciben sus integrantes en contraste con insatisfacción de sus funciones: “son personas que cobran un sueldo sin hacer su trabajo como tiene que ser” (Araceli).

Algunos manifiestan su inconformidad por la manera en que los senadores son manipulados, ya que “no son más que esbirros a las órdenes del presidente; nada más están buscando la forma de darle ceba al presidente; los diputados, de pelearse entre ellos y ganar

la mayor parte de las votaciones” (Juan). De lo último, entonces, se percibe el control del Poder Legislativo por el Ejecutivo y, con justa razón, pues recordemos que, en las elecciones presidenciales del 2018, una mayoría de escaños fue obtenida por Morena, partido político al que pertenece el presidente actual del país.

Además del coraje, se manifiestan emociones de decepción, cansancio, disgusto y frustración, igualmente, porque se percibe que no cumplen con el rol que les corresponde. “Mejor le cambio de las noticias o le apago, porque esa gente no merece ni siquiera mi tiempo”, comenta, molesto, Juan. Para Nora, “muchos de ellos nada más van y ocupan un lugar y no trabajan ese lugar [...]. Creo que generan leyes a su conveniencia o a la conveniencia de unos cuantos [...]”. Además, “el congreso es en parte una simulación, porque siento que se presentan muchos temas, [y] obviamente muchos temas responden a los intereses propios de cada persona que está ahí”; y si “hay temas buenos que se presentan ante el congreso [...], se quedan ahí parados, pausados porque también hay este conflicto entre partidos”.

Intereses personales, intereses partidarios, de las agendas; manipulación de integrantes del congreso, roles que no se cumplen, simulación, sueldos elevados, lentitud en los procesos legislativos; todas estas son razones de emociones negativas de los participantes de Ciudad Juárez. En los entrevistados juarenses las emociones que más resaltan son las emociones morales, particularmente de condena (Haidt, 2003): hay más indignación que compasión por estas instituciones y representantes políticos.

La expresión de emociones como las anteriores también se encuentra en las demás instituciones, aun cuando la Suprema Corte de Justicia simboliza algunas emociones positivas. Entre las emociones negativas está la tristeza, además de la molestia, el asco y el coraje. Una de las razones principales por las que se mencionan tales emociones es por el trato desigual que se hace al impartir justicia, particularmente favoreciendo a las personas con un nivel económico elevado. “Es muy difícil la impartición de justicia a nivel... ¿Cómo le digo? Que sea equitativo; aquí nada más las personas ricas son las que tienen derecho a un juicio [...]” (Araceli).

Ciertamente, el acceso a la justicia es uno de los problemas más evidentes en el sistema judicial mexicano, lo cual se refleja por la cifra negra y los niveles de impunidad en el país. Según Impunidad Cero, una organización dedicada a medir este tipo de fenómenos,

el porcentaje de impunidad en México, de los años 2016 a 2021, fue del 93 % (solo siete de cada 100 homicidios fueron esclarecidos). Además,

A pesar de que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió en el Amparo en Revisión 554/2013 (caso Mariana Lima) que todas las muertes violentas de mujeres deben ser investigadas como feminicidio, con perspectiva de género y con base en los estándares internacionales más altos, durante 2021 únicamente 27% de los homicidios intencionales de mujeres fueron investigados como feminicidios. (Impunidad Cero, 2022, p. 13)

¿No es esta una de las razones por las cuales las mujeres manifiestan en menor grado sus emociones positivas (de agrado) y más sus emociones negativas (de desagrado)? ¿No es esta una de las razones por las cuales desconfían más en las instituciones políticas que los hombres? Aparte de que el acceso a la justicia es deficiente en México, ciudadanos como Juan perciben que la justicia se imparte con beneficio para “el mejor postor”, es decir, manera desigual, aunque “hay muy buenos jueces”. Juan, igualmente, como justificación de su comentario y de su estima a la institución, aclara que no es que esté en contra de los jueces, sino que está “en contra de quienes los obligan a hacer cosas; sí los admiro porque tienen que dar la cara por todos, pero al final sus decisiones no son tomadas en cuenta”. Los jueces, así como los integrantes del Congreso, son manipulados por poderes legales y extralegales, es decir, por poderes como el Ejecutivo o por “delincuentes”, como señala Juan.

Nora, por su parte, expresa molestia también por el trato desigual de esta institución, así como por la corrupción e ineficiencia percibida: “creo que los que acceden a la justicia son gente influyente, famosa o poderosa. [...] Siento que muchos procesos se alargan por muchos años y no hay una conclusión en ciertas sentencias y ciertos temas de justicia” (Nora). Ciertamente, quienes enfrentan más injusticia en el sistema de justicia es la población marginada. Por ejemplo, según Piñeiro (2019), “cerca del 70% de los reclusos no son delincuentes peligrosos, sino jóvenes con bajos niveles educativos, que cometieron el delito de robo y que provienen de ambientes precarios y con pocas oportunidades de desarrollo” (Piñeiro, 2019).

Silvia, por su parte, se concentra en los casos de las mujeres para hablar de la justicia: “pienso mucho en los casos de mujeres, madres de chicas desaparecidas, que exigen justicia y que no son escuchadas”. Así es como, inmediatamente, manifiesta “asco [y] coraje con la institución”. En su discurso, Silvia atrae el tema de la movilización política y social, considerando sus emociones anteriores: “de pronto los ciudadanos y las ciudadanas tienen

que tomar el papel que les correspondería a ciertas autoridades y, aun cuando tengan todas las evidencias, la justicia está invisible”.

Aquel papel que toma la ciudadanía conlleva diversas acciones, como la búsqueda que hacen los familiares de sus hijos e hijas desaparecidas o la misma exigencia por medio de la movilización y la protesta política. Ejemplo de esto son las marchas que se realizan cada 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer, en la que las mujeres han expresado la necesidad de obtener justicia por los delitos de los cuales han sido víctimas, como se observa en la Figura 64.

Figura 64

Mujeres participantes en la marcha por el Día Internacional de la Mujer en Ciudad Juárez (2023)



Nota. Mujeres en la marcha del 8M, por Luis Torres, 2023, EFE (<https://quepasamedia.com/noticias/unas-10-000-mujeres-salen-a-exigir-justicia-en-la-frontera-norte-de-mexico/>). Entre las pancartas, algunas mujeres poseen unas capas que contienen la fotografía de Esmeralda Castillo Rincón, quien lleva desaparecida desde hace 13 años.

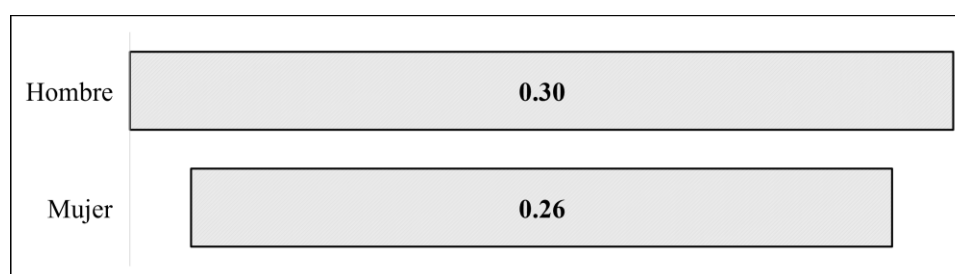
Efectivamente, la participación política no formal es un medio para exigir la solución de problemas públicos, como la disminución de la violencia y el establecimiento del acceso

a la justicia. Esta forma de exigencia se ha alejado de la reproducción de la violencia directa, reemplazándose por medios más democráticos, dialógicos, que, de cualquier forma, ponen en tensión al gobierno y régimen actual. La acción política ciudadana se ha modificado, presentando diferencias con las formas de exigencia de un siglo atrás, a pesar de que la violencia criminal tenga un efecto negativo en esta forma de manifestación de poder político.

Entonces, más allá de que el estado de derecho sea desigual, se hace uso de él para exigir. Y, aun cuando la protesta aumenta en los lugares donde hay altos niveles de violencia, el promedio de participación general de hombres y mujeres es bajo, tal como se evidenció en los apartados anteriores y como se evidencia en el Latinobarómetro (2020), en el que el promedio de participación de hombres fue de 0.30 y, el de mujeres, de 0.26, a nivel nacional (Figura 65), en un rango de cero a uno, donde el cero significa ausencia de participación y uno total participación.

Figura 65

Participación política de hombres y mujeres en México (2020)



Nota. Elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2020. El promedio de participación política incluye las siguientes variables: firma de petición, asistir a manifestaciones autorizadas, participar en saqueos, ocupar terreno, edificios o fábricas, participar en protestas no autorizadas y bloquear el tráfico.

Y, a propósito de la movilización política, esta se interpreta con emociones negativas y positivas: despecho, decepción, coraje, simpatía, orgullo y confianza. Emociones positivas como la simpatía provienen de aquellas personas que han participado en una marcha y de la identidad con los movimientos de mujeres, como en el caso de Araceli. Pero también emociones positivas, como la del orgullo, se generan por la exigencia de derechos; la confianza, en cambio, por la solidaridad que se presenta en los movimientos, de acuerdo con lo mencionado por Nora y Silvia. Estas mismas participantes expresan emociones de alegría,

seguridad y certeza, considerando el entorno de acompañamiento de personas que comparten perspectivas similares.

Pese a que no se analizaron las emociones en los movimientos sociales, a través de las entrevistadas que han participado en ellos, hemos podido observar, como sugería Simmel, que a través de la lucha se expresan emociones que, a la vez, son dimensiones explicativas de las vinculaciones sociales. La violencia rompe con los vínculos, pero la lucha dentro de ella, al ser una forma de socialización, los mantiene y refuerza por emociones de odio, enojo y frustración. En este sentido, no es que la lucha, una expresión del conflicto, rompa con los vínculos, sino que la ruptura del vínculo social a través de la violencia es la que la provoca (Bericat, 2000). Esa posibilidad del conflicto, de la lucha, de la tensión, es la posibilidad del poder en movimiento. Y en éste hay emociones y sentimientos generados colectivamente, que dependen, precisamente, de él. Estas emociones, a su vez, son producto de la efervescencia colectiva, “energía emocional” del ritual colectivo de exigencia, como lo descrito por Silvia.

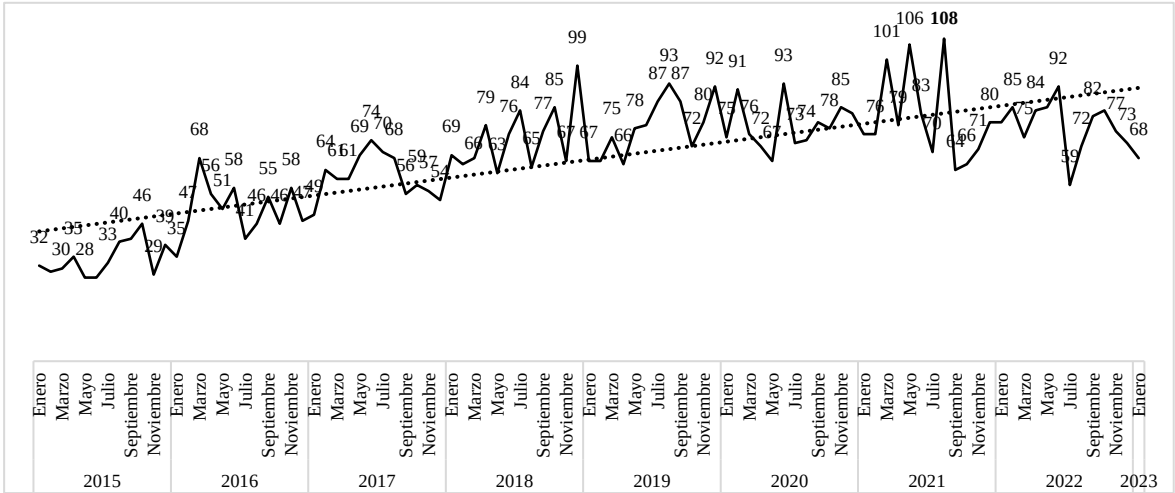
Pero las emociones negativas también pueden habitar en personas no simpatizantes que se oponen a los movimientos. Son la otra cara de la política y la posible razón de que, aun cuando son significadas con relación a las instituciones y representantes políticos, no se traduzcan en participación política. Por lo tanto, las emociones negativas, incluso el enojo y el llamado hartazgo (cansancio político, desesperanza, frustración, indignación), no son suficientes en la explicación de la movilización política, porque esas emociones también se manifiestan en oposición a los movimientos políticos.

Las protestas políticas también provocan fuerzas de repulsión y no necesariamente poder en los opositores. O, más bien, la repulsión (y la aversión, como señalábamos párrafos atrás) hacia los movimientos son un signo de la pérdida del poder político en la base social. Tal es el caso de Juan, a quien los movimientos le hacen sentir despecho, decepción, coraje y repugnancia, además de antipatía, verbalizada a través de la expresión: “en lugar de crear simpatía...”. Estas emociones son interpretaciones de una realidad incómoda para el entrevistado, del valor construido sobre las cosas y el deber ser de las formas de exigencia, que se materializan en el juicio de quienes actúan en los movimientos y los efectos que tienen en otras personas. Y esto sucede independientemente de que Juan tuvo experiencia en el movimiento del 68, que fue satisfactoria para él, pero a la que le prosiguió la decepción de

que las personas con quienes participó se aprovecharon de los movimientos para tener un puesto en un partido político, como el PRI.

Las mujeres que se han integrado al movimiento en pro de sus derechos también comparten emociones negativas, pero con motivaciones diferentes. Nora, por ejemplo, expresa tristeza, debido a que los movimientos se volvieron una necesidad en el entorno actual y no hay un efecto sustancial con relación a los feminicidios que “no bajan, no incrementa la justicia para las mujeres desaparecidas”. En este sentido, la tristeza se genera más por la decepción con el sistema político que por los movimientos. De facto, la inseguridad subjetiva de Nora no se distancia de la inseguridad objetiva en el país, pues en los últimos años, de enero de 2015 a enero de 2023, la tendencia en el número de feminicidios ha ido en aumento (Figura 66), según el SESNSP-CNI (2022).

Figura 66
Tendencia nacional de presuntos delitos de feminicidio, enero 2015 - enero 2020



Nota. Adaptado de SESNSP-CNI (2022), con información reportada por las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas.

Puede suponerse que antes de las experiencias en los movimientos, acompañadas de emociones positivas, se encuentran diferentes móviles. Por ejemplo, el activismo de mujeres se ha debido a que han sido víctimas de la violencia, ellas, sus familiares u otras personas cercanas. Igualmente, aparece la empatía por el dolor ajeno, tal es el caso de Araceli: “desgraciadamente una hija de una amiga mía perdió la vida; más bien, un tipo le quitó la

vida y, a raíz de eso, yo pienso que tenemos que estar más unidas, ya que somos las más vulnerables”. Además, su hija fue quien en un momento la motivó a participar:

A ella le gusta mucho andar en ese tipo de marchas [...]; incluso yo una vez la regañé, le dije: “no tienes nada que andar haciendo ahí [...]; puede haber violencia y puedes salir lastimada”. Entonces ella me dijo: “mamá, me gustaría que algún día fueras y me acompañaras y vieras lo que es esto”. (Araceli)

Ante la invitación, entonces, Araceli decidió ir y observó que las mujeres que se encontraban ahí “han perdido una hija o les había pasado algo; o sea, mucha violencia contra nosotras las mujeres”. Para ella, el movimiento tiene que funcionar como una manera de visibilizar “de que los agresores, sea quien sea, sepan que nosotras tenemos estrategias de defensa y pues [que estamos] unidas, unidas todas” (Araceli). Nora, quien se empezó a integrar a las marchas relacionadas con el movimiento de las mujeres del 8M (8 de marzo), decidió “ir a la convocatoria porque [la violencia y los feminicidios] es un problema muy fuerte en México y en la ciudad contra las mujeres”.

La empatía y la consciencia de que pueda ser víctima de la violencia por su condición de mujer es una de las razones por la cuales las mujeres marchan. Silvia, por su parte, recuerda que aproximadamente hace cinco años empezó a integrarse a los movimientos sociales. Ella empezó a participar por la simpatía y el apoyo e identidad que tiene sobre perspectivas relacionadas con las suyas y con activistas, con los cuales interactuó en su etapa de estudiante de maestría. A tal efecto, nos dice: “si yo simpatizo con esta perspectiva, pues también quiero brindar como este apoyo físico; no nada más de ideal, entonces así fue como me fui metiendo a las marchas”. En Silvia también se identifica la influencia de la interacción social, cierto tipo de expectativa a partir de la acción política, así como la insatisfacción que tuvo de sus ideas con respecto a la posibilidad de actuar. Así, nos recuerda aquella idea de que la teoría no es suficiente sin la práctica y, en este caso, la práctica política.

A diferencia de los resultados cuantitativos, en los cuales no se encontró relación entre el enojo o el descontento y la participación política, en las entrevistas se encontró como detonador de las movilizaciones: el coraje, el enojo, la frustración y la insatisfacción hacia las instituciones y la necesidad de exigirles que realicen su trabajo de manera efectiva. En el caso de las mujeres, la exigencia redunda sobre la victimización y la violencia por cuestiones de género, como se ejemplificaba con el feminicidio. En este tema, cuando se pregunta a las

entrevistadas por las emociones que les genera la violencia, ellas expresan miedo, dolor, rabia, tristeza, inseguridad, confusión y ansiedad.

El miedo, al parecer, se acompaña de la incertidumbre de lo que les pueda pasar y el riesgo al que se exponen en la ciudad, pues en el imaginario se comparte tanto la percepción de inseguridad como la percepción de que en todos lados hay violencia. Para las entrevistadas, además, cualquier persona puede ser víctima de la violencia por “encontrarme en el lugar equivocado, porque ya ve que hasta inocentes son víctimas de estas personas [los criminales]” (Araceli).

La percepción de inseguridad de Araceli puede relacionarse con la manera en que se percibe la violencia. Es por esta razón que Nora manifiesta estrés, miedo, rabia, tristeza y dolor cuando se le presenta una imagen relacionada con la violencia criminal, porque considera que es un problema generalizado, un problema que se vive en todo el país. Como Araceli, Nora expresa la misma razón por la cual siente esas emociones, además de que la característica de ser mujer puede reforzar la posibilidad de ser víctima. Entonces, tanto Araceli como Nora refieren “al lugar equivocado”, como un espacio y un tiempo en el cual, sin pertenecer a la criminalidad, pueden ser víctimas de la violencia. El “lugar equivocado” es un lugar de incertidumbre; evoca a la victimización por azar, por estar en el lugar y tiempo más desafortunado sin la posibilidad de preverlo, pero también a cierta culpabilidad.

Por lo tanto, si “equivocarse” se define como “tomar desacertadamente algo por cierto o adecuado” (Real Academia Española, 2022), pareciera que la responsabilidad de estar en el lugar equivocado son las mismas víctimas. El “lugar equivocado” evoca entonces a la emoción de “culpa” y, para el caso de las posibles víctimas, de la autoculpabilidad. Sin embargo, la culpa puede estar en todos lados o, es decir, nadie puede evitarla ni deshacerse de ella, pues, retomando el discurso de las mujeres entrevistadas, particularmente en cuestión de que cualquiera puede ser víctima de la violencia en la ciudad, la ciudad misma es “el lugar equivocado”. Por ello, no sorprende que en otras ciudades que han enfrentado niveles de violencia criminal elevados por los embates de la “guerra contra el narco”, como el que cita Magali Tercero (2010) de una persona de Culiacán, Sinaloa, se opine que: “Culiacán es un lugar equivocado, porque aquí donde estamos sentadas pueden venir y balacearnos. Ya no respetan escuelas, niños, mujeres embarazadas”. (citado en Tercero, 2010)

En el lenguaje, en los relatos, en las historias de vida de las personas, no se esconde la violencia de la política, de la cultura política, de la acción ciudadana, de una ética por la defensa de las vidas existentes. La opinión sobre las autoridades, la desconfianza en ellas, la manera en que han confrontado a la violencia, enlazan todo este entramado en el que la violencia produce una cultura política de pasividad, de miedo e inseguridad ante la denuncia, de incertidumbre en lo que puede suceder en el espacio público, de impunidad, de alejamiento de la esfera pública y de pérdida de poder en el campo formal (de las instituciones) y no formal (de la base social, de la ciudadanía, de la sociedad civil).

“¿Y la autoridad? Bien, gracias. Los ciudadanos tenemos una responsabilidad que no queremos asumir. Si de pérdida exigiéramos que el gobernador explicara al Congreso qué está haciendo. Pero ni eso. Tantos muertos que ha habido” (citado en Tercero, 2010). Se advierte y casi se implora por la vinculación de la política formal con la no formal, en el sentido de que eventos y sucesos problemáticos como la victimización y la violencia son responsabilidad del gobierno, pero también de la exigencia ciudadana para que se solucionen estos problemas.

De lo anterior también es posible destacar cómo la frustración es una emoción común en lugares donde hay violencia, tomando en cuenta la percepción de la baja efectividad del estado y sus instituciones para resolver el problema. De esta manera, podría esperarse que, en contextos con niveles bajos de violencia como el de Mérida, aun con múltiples correlaciones entre las emociones positivas y las variables de cultura política, las correlaciones con emociones negativas tuvieran menos variaciones con relación a las acciones de gobierno y la evaluación de las instituciones y de los actores políticos.

Empecemos con el primer aspecto.

Estadísticamente, en Mérida se observaron más correlaciones entre las emociones positivas y la cultura política. La confianza institucional se correlacionó con todas las emociones positivas; la confianza interpersonal se correlacionó con la mayoría de las emociones positivas, con excepción de la valentía, la sorpresa y la confianza. Y la legitimidad solo tuvo excepciones con la valentía, la vitalidad y la sorpresa. Desde el enfoque emocional, la que tuvo más correlaciones fue la “satisfacción en lo que hacía” con el interés político ($r = -0.213$, $p < 0.05$), la satisfacción con el régimen ($r = 0.244$, $p < 0.05$), la confianza interpersonal ($r = 0.207$, $p < 0.05$), la confianza institucional ($r = 0.248$, $p < 0.05$), la

legitimidad del régimen ($r = 0.300$, $p < 0.01$), legitimidad partidaria ($r = -0.225$, $p < 0.05$), la eficacia política externa ($r = -0.203$, $p < 0.05$) y la conformación de redes políticas ($r = -0.263$, $p < 0.01$). Otra de las emociones que tuvo similares correlaciones fue la concentración con el interés político ($r = -0.224$, $p < 0.05$), la satisfacción con el régimen ($r = 0.220$, $p < 0.05$), la confianza interpersonal ($r = 0.214$, $p < 0.05$), la confianza institucional ($r = 0.300$, $p < 0.02$), la legitimidad del régimen ($r = 0.337$, $p < 0.01$), legitimidad partidaria ($r = -0.212$, $p < 0.05$) y la eficacia política externa ($r = -0.206$, $p < 0.05$).

Por el lado de las emociones negativas, se obtuvieron correlaciones entre la preocupación con la confianza institucional ($r = 0.204$, $p < 0.05$) y entre sentirse sin vitalidad o cansado con la satisfacción con el régimen ($r = 0.200$, $p < 0.05$) y la confianza institucional ($r = 0.327$, $p < 0.01$). Las tres correlaciones fueron positivas, lo que implica que, en el aumento en tales emociones negativas, también aumenta la confianza en las instituciones y la satisfacción con el régimen (Tabla 33).

Tabla 33

Análisis correlacional de cultura política y emociones de Mérida

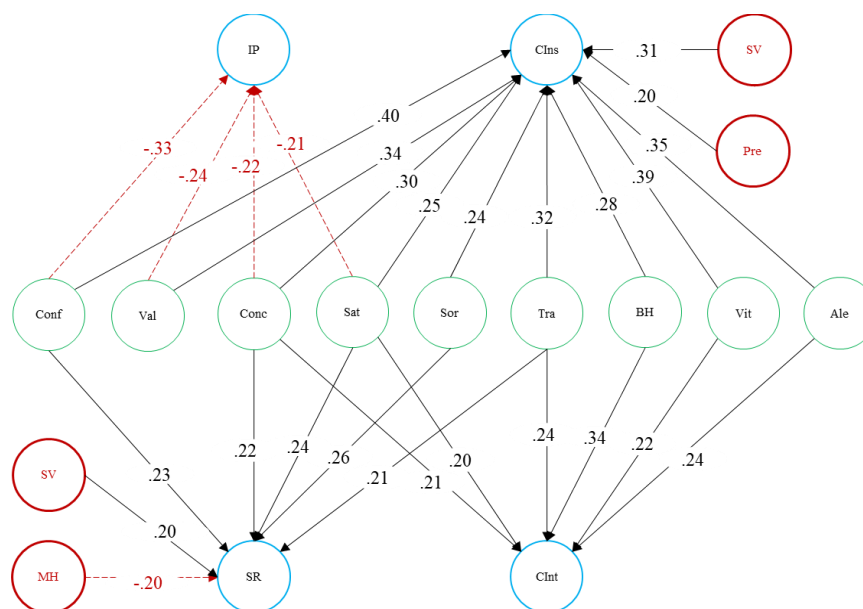
	Buen humor	Tranquilo	Con valentía	Con vitalidad	Concentrado	Alegre	Sorprendido	Confiado	Satisfecho	De mal humor	Preocupado	Con miedo	Sin vitalidad	Sin interés	Triste	Distraído	Desconfiado	Aversivo
Interés político	-0.095	-0.127	-.242*	-0.091	-.224*	-0.145	-0.101	-.325**	-.213*	-0.109	-0.150	-0.036	-0.106	-0.123	0.078	0.016	-0.080	-0.028
Satisfacción con el régimen	0.169	.214*	0.146	0.180	.220*	0.192	.262**	.231*	.244*	-.200*	0.165	0.188	.200*	0.107	-0.139	0.078	0.079	-0.086
Confianza interpersonal	.342**	.243*	0.155	.223*	.214*	.237*	0.157	0.185	.207*	-0.119	0.022	0.139	0.180	-0.046	-0.063	-0.031	0.040	-0.003
Confianza institucional	.284**	.316**	.342**	.389**	.300**	.351**	.243*	.395**	.248*	0.015	.204*	0.136	.327**	0.126	0.080	0.149	0.142	0.153
Legitimidad del régimen	.276**	.259**	0.160	0.177	.337**	.224*	0.101	.308**	.300**	-0.024	-0.020	-0.003	0.031	-0.063	-0.185	-0.013	-0.151	-0.183
Legitimidad partidaria	-0.126	-0.099	-0.062	-0.126	-.212*	-0.142	-.277**	-0.175	-.225*	-0.035	-0.062	-0.053	0.006	0.051	0.043	-0.002	0.039	0.080
Conocimiento político	-0.017	-0.065	-0.096	-0.021	-0.033	-0.003	-0.038	0.020	-0.029	0.062	-0.113	-0.015	-0.056	-0.096	-0.038	-0.148	-0.075	-0.143
Eficacia política interna	-0.116	-0.188	-0.118	-0.136	-.206*	-0.133	-.230*	-.252**	-.203*	-0.048	-0.099	-0.163	0.031	-0.077	0.102	0.087	-0.009	0.045
Eficacia política externa	-0.061	-0.109	-0.045	-0.105	-0.081	-0.015	-0.167	-0.109	-0.031	0.023	0.115	-0.001	-0.020	-0.110	0.043	-0.008	-0.049	-0.064
Asociacionismo	-0.023	-0.012	0.115	0.008	-0.068	-0.028	-0.038	-0.138	0.032	-0.092	-0.049	0.040	-0.068	-0.087	0.085	-0.097	0.022	-0.007
Conformación de redes políticas	-0.107	-0.145	-.229*	-.236*	-0.074	-.200*	-0.097	-0.104	-.263**	0.049	0.006	-0.067	-0.018	-0.039	-0.050	-0.031	-0.111	-0.099
Participación comunitaria	0.043	0.046	0.018	0.102	0.057	-0.008	0.059	0.031	0.066	-0.147	-0.066	0.140	0.043	0.081	0.148	0.000	0.112	0.075
Participación política	0.030	0.027	0.094	0.062	-0.023	-0.039	-0.021	0.019	0.116	-0.025	-0.070	-0.150	0.021	0.008	0.088	0.011	0.072	0.140
Tolerancia política	0.107	0.114	0.009	0.028	0.034	0.120	0.107	0.118	0.071	-0.081	0.006	-0.024	0.091	-0.052	-0.176	-0.035	-0.069	-0.118

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. **La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Como en Ciudad Juárez, en Mérida las emociones positivas se correlacionan positivamente con sentimientos y valoraciones políticas, no obstante, en Mérida hay algunas excepciones. Primero, porque la confianza en sí mismo, la valentía, la concentración y la satisfacción política se relacionaron negativamente con el interés político. Este resultado no se esperaba dado que el interés político, se suponía, integraba interpretaciones de la política dentro del campo formal, al igual que la confianza en las instituciones, por lo cual, se esperaban correlaciones en la misma dirección. Tampoco se esperaban correlaciones positivas entre emociones negativas, como sentirse sin valentía y preocupado con la confianza institucional y sentirse sin valentía y de mal humor con la satisfacción con el régimen (Figura 67).

Figura 67

Correlaciones significativas entre emociones y sentimientos políticos de Mérida



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Las flechas negras indican correlaciones positivas; las rojas punteadas, negativas. Los círculos verdes encierran las emociones positivas; los rojos, las negativas. Los valores numéricos, positivos y negativos, corresponden a la fuerza de correlación. En los círculos verdes se encuentran las emociones positivas; en los rojos, las negativas. Los círculos azules corresponden a sentimientos políticos. Significado de las abreviaciones y siglas: IP: interés político; CInt: confianza interpersonal; CIns: confianza institucional; SR: Satisfacción con el régimen. Conf: confianza; Val: valentía; Conc: concentración; Sat: satisfacción; Sor: sorpresa; Tra: tranquilidad; BH: buen humor; Vit: vitalidad; Ale: alegría; SV: sin vitalidad; MH: mal humor; Pre: preocupación.

No podemos afirmar que estos resultados, a pesar de ser diferentes a los de Ciudad Juárez, sean opuestos a los de esta ciudad. De alguna manera, las correlaciones positivas entre emociones positivas y sentimientos políticos resultan coherentes, pero ¿qué hay con respecto a lo observado con el interés político, si tampoco obtuvo correlaciones significativas con los demás sentimientos políticos? ¿Será que el nivel de violencia explica estas relaciones? ¿Será que hay otros aspectos correspondientes al contexto histórico-cultural que explican dichas relaciones? ¿O simplemente, más allá de las correlaciones, no hay implicaciones ni un aspecto adicional que explique la relación entre el interés político y las emociones? Al parecer, por medio de este estudio, estas cuestiones quedan en esto, como cuestionamientos para futuras investigaciones.

Ahora bien, si volvemos a las comparaciones entre las correlaciones obtenidas en Ciudad Juárez y en Mérida, la variación de las correlaciones obtenidas entre las emociones positivas y los sentimientos políticos de confianza en las instituciones, confianza interpersonal y satisfacción con el régimen, permiten identificar, con mayor facilidad, perfiles de cultura política democráticos. De esta manera, si la durabilidad de las emociones positivas aumenta, es posible que haya mayor grado de sentimientos políticos en el campo formal, lo cual es evidencia de la conservación del poder político-institucional.

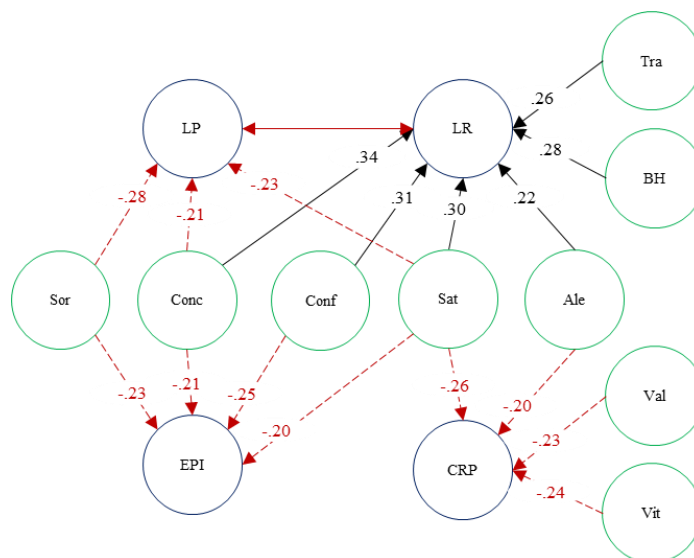
También se observaron correlaciones positivas entre las emociones positivas y las valoraciones políticas (Figura 68), pero ninguna entre las emociones negativas y esas valoraciones, y entre las emociones positivas y negativas y alguna variable de acción o conocimiento político. Aquí tampoco se puede considerar que los resultados son opuestos a los de Ciudad Juárez, debido a que en esta ciudad las correlaciones entre emociones positivas y valoraciones políticas presentaron otra variación. Que se observen correlaciones positivas entre la legitimidad del régimen y las emociones positivas puede indicar que los perfiles con más emociones positivas indican que el régimen democrático es legitimado, aunque sucede lo contrario con la legitimidad partidaria, la eficacia política interna y la conformación de redes políticas.

Precisamente, en estos resultados puede observarse alguna familiaridad en las tres emociones anteriores y una distinción con respecto a la legitimidad del régimen, pues, justamente, la legitimidad partidaria se había correlacionado negativamente con aquella. En otro orden de ideas, que en Mérida haya un clima emocional positivo puede significar la

legitimación del régimen democrático, pero no la de los partidos, al igual de que se puede tener el sentimiento de que no es posible influir en el espacio público y ser un nodo o tener conocidos para resolver problemas ante la autoridad comunitaria.

Figura 68

Correlaciones significativas entre las emociones y las valoraciones política en Mérida



Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Las flechas negras indican correlaciones positivas; las rojas punteadas, negativas. Los círculos verdes encierran las emociones positivas. Los valores numéricos, positivos y negativos, corresponden a la fuerza de correlación. En los círculos verdes se encuentran las emociones positivas. Los círculos azules corresponden a valoraciones políticas. Significado de las abreviaciones y siglas: LP: legitimidad partidaria; EPI: eficacia política interna; CRP: conformación de redes políticas; LR: legitimidad del régimen; Conf: confianza; Val: valentía; Conc: concentración; Sat: satisfacción; Sor: sorpresa; Tra: tranquilidad; BH: buen humor; Vit: vitalidad; Ale: alegría.

Por cierto, la identificación de perfiles políticos por medio de emociones positivas y negativas, según lo observado en estos análisis y resultados, es una vía para la explicación e interpretación de las correlaciones obtenidas. Recordemos que las correlaciones no necesariamente indican efectos entre unas y otras variables, como de alguna manera se puede observar cuando se le presenta un estímulo (*e. g.* una imagen de una institución política) a un entrevistado y éste “reacciona” o “significa” lo que el estímulo representa para él o ella. Por esta razón, son útiles tanto el concepto de “campo”, retomado de Bourdieu (1997), como la perspectiva naturalista de las emociones (Le Breton, 2012), porque cultura política y

emociones se pueden comprender en su campo (político o social) y en su ambiente, mediante los símbolos que los conectan (elementos del sistema político significantes de emociones).

Así, los “climas emocionales” pueden determinarse desde aquellas perspectivas. De igual manera, poniendo en un solo campo las orientaciones sociopsicológicas y políticas con las emociones, se puede hablar de “climas político-emocionales”, asumiendo que estos pueden ser “[...] estados de emoción, generales y duraderos, derivados de las características esenciales de una determinada sociedad o unidad social” (Bericat. 2012, p. 9). En consecuencia, en una sociedad donde la política se percibe como política formal y también como un campo en el que sobresale la corrupción, el clima político-emocional predominante es el de las emociones negativas. Pero, contrariamente, climas políticos positivos pueden beneficiarse de climas emocionales positivos.

Estas afirmaciones se refuerzan en las interpretaciones de los elementos del sistema político meridano. Con relación a las emociones significadas por imágenes generadoras, en Mérida, para Isabel, la del presidente del país simboliza confianza: “yo lo veo a él alegre, como que está feliz”. Pero tal alegría se enuncia menos por la cuestión política que por lo que las características sociales de la persona: “como es una persona mayor, se podría decir que es más responsable y segura de lo que está haciendo”. La confianza (no explícita ni verbalizada), en este caso, se atribuye a la edad y a la posible relación que ésta tiene con el sentido de responsabilidad y de maduración individual. Las características individuales-personales de los representantes políticos también pueden condicionar las opiniones y las formas de relacionarnos. Volvamos, por ejemplo, a lo que expresaba Juan, que, por su discapacidad, percibe solidaridad de las personas hacia él.

Para otros entrevistados, las emociones generadas por la imagen del presidente son dos: la alegría, por un lado, en relación con el cambio estructural percibido, porque “[el actuar del presidente] fue un parteaguas con respecto a cómo estuvimos viviendo muchos años en la política”; por el otro, el desagrado, porque el presidente no ha cumplido con las expectativas creadas. Rafael, por ejemplo, “tenía buenas expectativas del señor presidente cuando cambió, pero realmente ha hecho cosas que son de desagrado”. Rafael, no obstante, mantiene cierto respeto hacia la figura de autoridad del presidente, refiriéndose a él como “señor presidente”. César, por su parte, expresa desconfianza, por “la inconformidad y la

injusticia” y por el efecto negativo de sus acciones “en teoría para ayudar, pero [que] terminan siendo en contra”.

La manera en que se expresa Rafael indica la forma en que se observa a los representantes políticos: en un sentido vertical y distanciado. El “señor presidente”, su símbolo, el lugar que ocupa, implica una manera de dirigirse hacia él y, al mismo tiempo, una cultura política donde aparece lo emocional, lo sentimental. Esto, incluso, podría considerarse un factor de desmovilización política, pues en el respeto de la autoridad, no hay nada que cuestionarle.

El presidente de la república (AMLO), recordemos, representa al partido MORENA. Pero el gobernador de Yucatán y el presidente municipal de Mérida, al PAN. Sobre el gobernador, Isabel transmite su desconfianza e inseguridad: “muchísima seguridad no me da [el gobernador]. No sé si tiene algo que guarda o algo que le preocupa y lo hace nada más por el cargo que tiene”. Sobre el segundo, la entrevistada comparte su indiferencia, desinterés y “algo de confianza”, “pues la verdad, así que digamos que yo esté muy metida en política y que este muy al tanto, pues no, pero la verdad, así que digamos: ‘¡Qué bruto! que trabajan muy bien’, pues no, porque siempre se les va algo”. Nuevamente, elementos del sistema político, como los representantes, condicionan la cultura política porque son observados, escuchados. Generan opinión. Y las opiniones no son, ciertamente, siempre positivas, razón por la cual inferimos que la legitimidad partidaria, la confianza en las instituciones y el interés político no obtienen los puntajes más altos en ambas ciudades.

Es común identificar en los entrevistados frases en las que destacan sus expectativas y frustraciones al no cumplirse lo que, para ellos, debe suceder. Para autores como Eufrazio (2017) las expectativas son una dimensión de la cultura política con relación al régimen y sistema políticos. Esto es motivo de que, Rafael, contrariamente, exponga su desconfianza y enojo al observar la fotografía del gobernador: “realmente nos pintó algo bueno, pero ahorita ha hecho cosas que a la gente de acá de Mérida no le ha parecido y, en cuestiones también más, nos quedó a deber”.

Y si bien manifiesta confianza con respecto a la fotografía del presidente municipal, manifiesta su desinterés “en lo que esté haciendo”, porque “no [está] manejando bien las finanzas de su cargo”. Este desinterés que siente el entrevistado también puede interpretarse con la emoción de decepción y las emociones que manifestaron los demás entrevistados,

como frustración, debido a que no se cumplió con la expectativa que se tenía en los actores políticos. Con algo de distancia sobre estos entrevistados, César expresa tranquilidad y confusión sobre el gobernador, pues desconoce a la figura pública. Sobre el presidente municipal, además de la tranquilidad, manifiesta desinterés porque en unas cosas ha visto cambio y en otras no.

El relato explícito o nombrar emociones específicas no siempre es coherente con la razón expuesta de los entrevistados sobre la experiencia o generación de tales emociones. Esto sucede en Mérida, pero también en Ciudad Juárez, y tiene que ver, como se apuntó en el marco teórico, con los aspectos lingüístico y cultural de ciertas emociones y la vinculación a comportamientos particulares (Jaspers, 2012), así como porque las emociones son ambiguas contextualmente (Elster, 2010). Vale recordar que en su uso lingüístico “común”, cuando se comunican emociones verbalmente, las emociones expresadas significan una forma de experiencia, “una manera de estar en el mundo: de sentir el mundo”, no necesariamente la emoción fisiológica o neurológica experimentada.

En el caso de César, algunas de sus expresiones, independientemente de que sienta la emoción que dice que siente, integran emociones como la insatisfacción, tomando en cuenta la manera en que percibe la acción de los actores políticos. En el caso de Enrique, quien también manifiesta tranquilidad en el cumplimiento de la función del gobernador, su expresión verbal de la emoción es más coherente con su discurso: “no le he visto tanto problema aquí y sí ha estado bien”. Con el presidente municipal, sin embargo, aparecen emociones opuestas: “no estoy muy tranquilo, no estoy muy a gusto”. La intranquilidad y el disgusto provienen del tiempo en que el presidente municipal actual lleva en el poder y porque “se necesitan otras ideas”.⁵⁰ Es decir, también hay un cansancio con relación al tiempo que están en el poder los representantes políticos y el deseo de que haya otras maneras de gobernar.

La experiencia de militarización no ha sido igual en Mérida que en Ciudad Juárez. Por ello, en Mérida se nota una mayor percepción de lejanía del ejército, que predominen las

⁵⁰ Ciertamente, Renán Alberto Barrera, en representación del PAN, ha sido presidente municipal durante tres periodos: el primero, de 2012 a 2015; el segundo, de 2018 a 2021; y, el tercero, de 2021 a 2024. Aunque en periodos diferentes, en Ciudad Juárez el actual diputado federal Héctor Armando Cabada, representante de Morena, fue presidente municipal independiente también de manera consecutiva en los periodos 2016-2018 y 2018-2021.

opiniones positivas sobre ellos y que haya dificultad para evaluarlos. Parte de esto se da cuenta con Isabel, para quien, si bien el ejército le da “algo de confianza”, Yucatán “no es un estado como otros en los que los veamos andar; aquí solo los vemos por ejemplo en el 16 de septiembre, que por si llega López Obrador y están cuidando”. Rafael, en cambio, percibe cada vez más el acercamiento de los militares “en ciertas zonas”. Para él, “[el ejército] antes no se veía mucho, era como exclusivo para ciertas cosas, pero ahorita a donde uno se mueva, los vemos y es algo que no se veía mucho”. Además, confiesa: “al principio, sí me generó alegría porque pensé que iban a cambiar muchas cosas, [...] pero se están suscitando muchos casos donde hasta ellos se están prestando a malos hábitos”.

Ciertamente, para diagnosticar el grado de poder político de las instituciones a través de la cultura política, es necesario conocerlas o, en su caso, al elemento del sistema político comprendido en la variable medida. No obstante, el desconocimiento o la lejanía percibida del elemento, permite identificar y determinar perfiles de cultura política, lo mismo que determinar cierto tipo de sentimientos, como la inseguridad, y las emociones, como el miedo.

En síntesis, Rafael hace constar su desconfianza e incertidumbre sobre los militares. Pero, además, como Juan, participante de Ciudad Juárez, Rafael considera que el ejército o quienes lo representan deben “tener cierto respeto”. La idolatría o, por lo menos, la estima es una emoción que también se interpreta en aquella expresión, al mismo tiempo que cierto miedo: “soy una persona que trato de no relacionarme mucho con el concepto del ejército mexicano, lo tengo en la idea de que es el top de la seguridad del país”. Este respeto, este miedo, pero también el exceso de confianza, hemos advertido, son peligrosos para la sociedad civil, dado que son la razón y el aliciente del abuso de autoridad de esta institución.

Como lo señalaron los participantes de Ciudad Juárez y, ahora, los de Mérida, se está percibiendo la integración del ejército a tareas que van más allá de sus misiones generales, las cuales son:

- a) Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; b) garantizar la seguridad interior; c) auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; d) realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; e) en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas. (Ley orgánica del ejército y fuerza aérea mexicanos, 2022, p. 1).

En consecuencia, Rafael piensa que “cuando el señor presidente mete al ejército a lo que es la seguridad de, no solo el país [...], ya en cuestiones de Estado, los vincula a muchas

cuestiones... siento que le está dando mucho poder”. De manera similar a Rafael, Enrique siente que los militares son “intimidantes, pero sí dan seguridad”.

Si los militares merecen la confianza y el respeto de la ciudadanía, considerando la respuesta de los entrevistados, también deben tener claro los límites de los espacios que deben ocupar. Para César, los militares “son un pilar fundamental para la estabilidad” y si bien percibe “bastante bien” su trabajo, “lamentablemente [se ha] reducido por algunas acciones que se toman”. Aun con estas respuestas, en los entrevistados de Mérida hay juicios con menor intensidad sobre los militares que en Ciudad Juárez. Además, los juicios se dirigen más al aumento de sus funciones que a la manera en que los desempeñan.

Más aún, el símbolo de autoridad que poseen los militares a través de su vestimenta y sus armas pueden ser una razón lógica del temor. De ello, se identifica una cultura política de sumisión o, por lo menos, de súbdito. Pero ¿por qué se tiene mayor confianza y se percibe mayor seguridad en los militares que en los policías? Aquí es donde se atrae aquella hipótesis de la cercanía.

En el día a día, se sufre más a los policías que a los militares, a pesar de los estragos (violaciones a los derechos humanos) en los que a estos se les ha vinculado en múltiples ocasiones. “Yo creo que [los militares] dan más seguridad que la policía municipal”, afirma Enrique. Y continúa: “lo digo porque aquí ha habido disturbios con la policía y con ellos nunca ha habido y me imagino que con ellos es más difícil”. Ciertamente, parte del juicio surge, como hemos dicho, por el desconocimiento de lo que han hecho y por las experiencias negativas no vividas. Así, se “imagina” que, con ellos, los militares, los disturbios son menos probables. Y, en este caso, de acuerdo con el entrevistado, los disturbios implican agresiones de los policías, a los que se agrega que tienen menos preparación, por lo cual no se siente “tan seguro”.

Por lo que respecta a la “imaginación” de lo que con ellos puede ocurrir, se interpreta un síntoma de la lejanía. Pero, además, el sujeto se lo imagina porque no ha vivido la experiencia o los desgraciados sucesos con las fuerzas castrenses. La experiencia está ausente; incluso, se olvida, mientras la memoria se distrae con el paso del tiempo, a pesar de que se haya sabido y visto en algún momento a través de fotografías o videos los actos violentos de los militares. Esto explica por qué Isabel confía menos en la policía que en

aquellos. Asimismo, permite comprender la facilidad con que ejemplifica el disgusto que tiene por los policías.

Ha habido casos que no van, digamos, que correctamente. Como el caso del muchacho ese que mataron; que, si es verdad o no; que, si fue su culpa o no, la cosa es que hubo algo grave, ¿no?: mataron a un joven que se hizo muy sonado.

Efectivamente, el 3 de agosto de 2021 falleció un joven veracruzano llamado José Eduardo, quien fue víctima de tortura y agresión sexual, presuntamente por policías de Mérida (“La Jornada” Maya, 2021). Sin embargo, casos como estos, relevantes en términos de la violencia ejercida, se memorizan menos en Mérida que en Ciudad Juárez.

Al igual que Isabel, César y Rafael también sienten desconfianza en la policía; pero Rafael también siente tristeza “porque mucho ha dado que desear el cuerpo de policía” y porque tuvo una experiencia con ellos en el que asaltaron a un familiar suyo “y nunca aparecieron los policías”. Cabe mencionar que, en el tiempo que el tesista estuvo en Mérida, conversando con algunas personas que habitan en la ciudad, se identificó una percepción positiva de la policía, en el sentido de que hay seguridad en Mérida porque estos actúan de forma inmediata ante hechos delictivos. Sin embargo, para el caso del familiar de Rafael, esto no fue así, pero aclara: “no puedo generalizar, porque hay cosas que en ciertos puntos pasan”. Es más, expresa sorpresa porque el asalto de su familiar fue “a unas cuadras del zócalo de Mérida y no era tan noche; era ya como las 12 de la noche y se supone que la policía a esas horas es cuando debe de estar y no [estaba]”.

En cuanto a los partidos políticos, las emociones generadas fueron de enojo, tristeza, desconfianza, sorpresa, indiferencia e intranquilidad. Isabel y Enrique manifestaron su enojo “porque [los partidos políticos] te prometen algo que saben que no van a poder cumplir o que van a dejar a medias” (Isabel) y, luego, “se dicen representantes, pero te das cuenta de que ninguno lo hace”, además de que “ni lo conocen [al representante], no saben quién es” (Enrique). Después de todo, Enrique atribuye la “mala calidad” de los representantes al desconocimiento que se tiene de ellos, pues terminan por no representar “el interés general”.

Si bien César también comenta que los partidos políticos no cumplen con lo que proponen, sus emociones son de sorpresa, indiferencia e intranquilidad. No obstante, su relato también evidencia la emoción de decepción. Rafael, en cambio, manifiesta desconfianza, “una desconfianza total”, y “tristeza”, por la corrupción que percibe en ellos. Pero también

expresa su incertidumbre “porque no sabes realmente qué finalidad o con qué fin hacen las cosas; no veo una base sólida”.

Durante años, los partidos políticos han sido las instituciones que más desconfianza generan en las personas, es decir, el partido político es una de las instituciones en las que menos se cree, de quien menos se esperan resultados positivos. El contraste sucede con el Congreso, aun cuando los integrantes de los partidos están dentro de esta institución, pues genera emociones positivas, particularmente en Enrique, quien se interesa por los debates que se realizan y por los oradores que hay en ellos. A Enrique, el debate le genera “entusiasmo” y “gusto”, pero le disgusta y le genera molestia que la discusión al interior del Congreso no siempre es de calidad, pues solo hay ataques entre los participantes.

Hay algunos que me gustan como oradores y hay otros que de plano no saben ni lo que dicen; dan ataques tontos y la verdad sí he escuchado eso que dicen que bajan el nivel del debate y realmente sí lo han bajado. (Enrique)

Las emociones positivas se expresan menos por los integrantes del congreso que por el debate generado. En alusión a lo anterior, Isabel opina que los participantes del Congreso “no van agarrados de la mano”, pues no hay acuerdos inmediatos; Rafael, en cambio, pronuncia su confusión por la expectativa que tiene del congreso: “si el congreso hiciera bien su trabajo, realmente sería otro caso nuestro país”. Además, está en desacuerdo con el número de integrantes y el gasto que se ejerce en la institución: “yo siento que son muchos, siento que no debería de haber tantas personas en un Congreso, creo que sería suficiente si fuera pequeño; [...] porque ¿cuánto dinero tenemos ahí que se malgasta?”.

Las expectativas, el gasto y la ineficiencia en las funciones del Congreso motivan las emociones negativas. Las razones anteriores también son motivo de “tristeza” para Rafael, ante lo que espera y no se cumple en este ente. César también siente desconfianza en el Congreso por la manera en que actúan sus integrantes, “porque en ciertos hábitos se ha tomado más como un simple juicio de competencias para el beneficio propio que para los demás”; en otras palabras, César percibe que las acciones de sus integrantes son de tipo personales y de conveniencia para cada uno. E, igualmente, diversas emociones básicas, como el disgusto y la tristeza, se conjugan en emociones morales, secundarias e interaccionales, como la frustración y la decepción.

Entonces, ¿es el egoísmo una de las actitudes predominantes en las instituciones públicas? ¿Es esto lo que caracteriza a la estructura política y por la cual la colectividad resulta afectada? ¿Hablamos entonces de una cultura política egoísta, más que individualista, es decir, no separada de las dimensiones psicológicas de la vida común? Estas preguntas alimentan la idea de que constructos como “cultura política”, si bien permiten comprender parte de la realidad y vida política, no se satisfacen por el enfoque desde el mismo campo (político), al no estar separados de otros procesos y campos epistemológicos y de interacción. Tampoco es que esta forma de comprender la esfera política sea algo nuevo, sino que se reafirma desde la misma percepción ciudadana.

Con la Suprema Corte (los jueces) surgen otros tipos de emociones. César, por ejemplo, manifiesta tranquilidad, no tanto por las acciones sino “al saber que es todo bajo un régimen estricto”, es decir, que hay reglas. Sin embargo, añade su emoción de incertidumbre por no saber “si [se] apoya a alguien más con esas acciones”. Otros entrevistados compartieron su desconfianza en esta institución, en concordancia con la última opinión de César; uno de ellos comenta: “he escuchado que la gente dice: 'no, a veces se venden' o 'están comprados'” (Isabel). Es decir, se tiene una percepción compartida de que existe corrupción en tal institución, como en los participantes de Ciudad Juárez, además de que tratan desigualmente.

La desconfianza de otro de los participantes es por razón de lo anterior, aun con el desconocimiento que tiene de la institución, pues identifica un trato desigual otorgado a empresas y personas. “Sí te extraña que hay personas que sacan sus amparos, pero se brincan a los demás; y cómo es posible que, por una empresa grande, se apure un amparo”. (Rafael) Para Rafael, “la justicia debe ser rápida para todos”, pero no sucede así. En este participante se presentan emociones de confusión, tristeza y enojo, en especial, porque “los jueces se prestan para ciertas cosas”. Ante esto, emite un cuestionamiento: “¿cuánta injusticia se ha dado por ese tipo de cosas?” Así es como expresa un “enojo bárbaro”.

“Se venden”, “se prestan para ciertas cosas”, “no sabes si apoya a alguien más”, “se trata desigualmente”, son frases que se pueden englobar actos de corrupción y hasta de discriminación en el sistema de justicia. Tales actos y tales tratos pueden interpretarse como formas punitivas y desiguales del ejercicio del poder y no como meras violencias, a menos de que ocurran actos de discriminación, pues recordemos que esto implica “una forma de

negación del otro”; estas expresiones también resumen otras maneras de proceder de “los políticos” y los partidos, en las que caben las emociones negativas de enojo, desconfianza y frustración. En consecuencia, tanto en Mérida como en Ciudad Juárez se comparten estas emociones, las cuales describen el contexto y clima político-emocional-negativo de las instituciones en sus tres niveles de poder: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Con relación a los movimientos de protesta contra la violencia criminal, de 2007 a 2014, se presentaron en Chihuahua 14 protestas, violentas y pacíficas, contra 3 de Yucatán (Serrano, 2016). Esto es el primer indicio de por qué también el número de participantes y los promedios de protesta en las poblaciones estudiadas son bajas. Pero si acudimos a una de las razones de por qué las personas no protestan, nos encontramos con la antipatía hacia las acciones que se visibilizan en ellas.

Por ejemplo, Isabel opina que “a veces decimos: ‘no es malo’, pero al llegar al grado donde hacen tonterías, como las muchachas que empezaron a hacer su despapaye acá en Mérida, eso para mí no es correcto”. Isabel descalifica las protestas en las que “andan pintando, robando, quemando” y acompaña esta percepción de emociones de “molestia, coraje y nostalgia”. En este mismo sentido, César y Enrique manifiestan su molestia, coraje y enojo, pues la protesta “ya mayormente se usa para actos de vandalismo en cada protesta” y “realmente dejan de lado lo que representa para derivar en otras acciones” (César). Si bien, para Enrique “todos están en ese derecho [de protestar]”, no se debe “perjudicar a los demás, que de eso no se trata”, ni agredir ni dañar establecimientos. En un sentido similar, Rafael manifiesta su alegría “porque he visto marchas que la verdad sí tienen un porqué”, pero también su confusión y descontento “cuando se hacen marchas por algo que no vale la pena”.

La opinión de los entrevistados concuerda con las opiniones de una generalidad de personas que defienden, entre otras cosas, el patrimonio público afectado en la manifestación de mujeres y víctimas de la violencia en exigencia de que se garanticen y respeten sus derechos humanos, principalmente. Tales opiniones son similares a las de algunos participantes juarenses: sobre el deber ser, el deber hacer y las afectaciones a terceros. Este fenómeno se acompaña de la pregunta de: ¿por qué, aun cuando en Mérida las protestas no eran comunes y no visibles, ahora se visibilizan de una manera más energética, más intensa, particularmente por mujeres? La respuesta puede estar en la ola de protestas y movilizaciones que se han reproducido internacionalmente, así como en múltiples ciudades de México.

Por supuesto, además de haber imitación de los movimientos en numerosas ciudades del país, se comparte la efervescencia que conllevan las mismas olas de protesta. Aquí es donde vuelven las emociones y donde es posible identificar algunas en específico, como la ira, la rabia y el frustración, pero también la alegría, la simpatía y, en general, las que son reprimidas en el día a día, que están a la espera de momentos como esos y que toman su lugar, al parecer, únicamente en esos espacios.

Otra vez, lo anterior explica por qué al correlacionar cuantitativamente emociones como el mal humor o el enojo con acciones políticas no se encuentra significancia estadística. Estas emociones, en efecto, sí tienen relación con la acción política, pero sucede de manera situacional y contextual, sea porque se ha sido víctima de la violencia, sea porque existe un detonador inmediato para participar políticamente o sea porque se presenta el momento, como cuando ocurren las marchas por el 8M.

Por todo lo anterior, con relación a la acción política se pueden identificar por lo menos tres perspectivas: a) la que desaprueba enteramente las manifestaciones políticas; b) la que las aprueba con la reserva de que deben realizarse sin daño al patrimonio; y c) la que las aprueba justificando los actos que son juzgados de manera negativa. Estas perspectivas cubren parte de los vacíos que provienen de las teorías de movilización de recursos y de las oportunidades políticas: la participación depende de los recursos y de las coyunturas, pero también es situacional, contextual y emocional. La experiencia propia, encarnada, también contribuye a la participación, particularmente, la victimización por la violencia y el delito, la victimización de algún familiar o la simpatía por el movimiento (particularmente, cuando se es mujer o cuando se tiene una posición política crítica).

Para complementar los resultados y discusiones anteriores, se llevó a cabo un análisis en el que se integraron todas las emociones positivas en una sola variable denominada “emociones positivas integradas”, la cual permitió contrastar y resumir las relaciones obtenidas con variables de cultura política. A través de pruebas correlaciones, se da cuenta que, en Ciudad Juárez, las emociones positivas se relacionan significativamente con la confianza interpersonal ($r = 0.217$, $p < 0.05$) y el conocimiento político ($r = 0.242$, $p < 0.05$), cuestión que se había apuntado en el análisis previo, es decir, que a medida que aumentan las emociones positivas, también aumenta la confianza interpersonal y el conocimiento político (Tabla 34).

Tabla 34*Correlaciones de emociones integradas y cultura política en Ciudad Juárez y Mérida*

	<i>Ciudad Juárez</i>		<i>Mérida</i>	
	<i>Emociones positivas integradas</i>	<i>Emociones negativas integradas</i>	<i>Emociones positivas integradas</i>	<i>Emociones negativas integradas</i>
Interés político	0.180	0.012	-.224*	-0.131
Satisfacción con el régimen	0.001	-0.042	.265**	0.063
Confianza interpersonal	.217*	-0.103	.307**	0.000
Confianza institucional	0.169	-0.025	.406**	.216*
Legitimidad del régimen	-0.091	0.104	.306**	-0.077
Legitimidad partidaria	0.045	0.067	-.225*	-0.022
Conocimiento político	.242*	-0.127	-0.034	-0.092
Eficacia política interna	-0.168	0.080	-.234*	-0.035
Eficacia política externa	0.124	-0.152	-0.107	-0.009
Asociacionismo	0.094	-0.039	-0.042	-0.057
Conformación de redes políticas	-0.123	-0.049	-.194*	-0.043
Participación comunitaria	-0.003	0.136	0.057	0.016
Participación política	-0.135	-.221*	-0.010	0.013
Tolerancia política	0.184	-0.116	0.129	-0.049

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. **La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

El ejercicio de integración de las emociones también se realizó con las negativas y solo se obtuvo una correlación estadística que fue negativa con la participación política ($r = -0.221$, $p < 0.05$). En general, entonces, mantenerse en clima emocional negativo puede tener

implicaciones también negativas, incluso de desánimo, en la participación política no formal. Este resultado no contradice las afirmaciones atrás descritas, ya que un asunto es el clima emocional negativo que puede haber en una determinada población y, otro, el clima emocional de enojo que puede surgir de la injusticia, la victimización, el abuso o la opresión.

En Mérida hubo más variación en las correlaciones significativas obtenidas (Tabla 34), pues entre las emociones positivas integradas y las variables de cultura política resultaron significativas las de: interés político ($r = -0.224$, $p < 0.05$), satisfacción con el régimen ($r = 0.265$, $p < 0.01$), confianza interpersonal ($r = 0.307$, $p < 0.01$), confianza institucional ($r = 0.406$, $p < 0.01$), legitimidad del régimen ($r = 0.306$, $p < 0.01$), legitimidad partidaria ($r = -0.225$, $p < 0.05$), eficacia política interna ($r = -0.234$, $p < 0.05$) y conformación de redes políticas ($r = -0.194$, $p < 0.05$).

Son también relevantes las correlaciones positivas y moderadas de las emociones positivas en Mérida con la confianza interpersonal, la confianza institucional y la legitimidad del régimen. Las emociones positivas, si fueran causantes de sentimientos positivos con relación al sistema político, pueden considerarse relevantes para las instituciones políticas y la legitimidad de los regímenes políticos democráticos. Sin embargo, el contraste y la incógnita también se presenta en las emociones negativas debido a la correlación positiva obtenida con la confianza institucional. No obstante, aquellas no son de sumo relevantes como para identificar perfiles de cultura política, tanto en Ciudad Juárez como en Mérida.

El resultado anterior se contrasta con las emociones generadas por los elementos de sistema político, principalmente, cuando se trata de la política formal, es decir, de los actores e instituciones políticas (presidente de la república, gobernador(a) del estado, presidente municipal, militares, policías, partidos políticos, Congreso de la Unión y Suprema Corte de Justicia). Al identificar las emociones generadas por la política formal a través de imágenes y palabras, tanto en Mérida como en Ciudad Juárez dominan las emociones negativas. En Ciudad Juárez se encontró una variedad de 27 emociones negativas; en Mérida, 14.

En cuanto a las emociones positivas, en Ciudad Juárez se halló una variedad de ocho emociones; en Mérida, 12. Adicionalmente, la variedad de emociones identificadas con relación a la política no formal (medios de comunicación, vecinos y movimientos de protesta), en Ciudad Juárez fue de siete emociones positivas contra 11 negativas. En Mérida, solo se observaron cuatro emociones positivas y también 11 emociones negativas. Las

variaciones de las emociones por ciudad no implican siempre la misma frecuencia por cada emoción identificada ni el mismo tipo de emociones. Por ejemplo, de acuerdo con la clasificación de emociones prototipo y polares de Díaz & Flores (2001), la emoción de deseo se identifica en Ciudad Juárez, pero no en Mérida, o las relacionadas con la diversión están en Mérida, pero no en Ciudad Juárez (Tabla 35).

Tabla 35

Emociones prototipo por elementos del sistema político en Ciudad Juárez y Mérida

Ciudad Juárez					Mérida				
	Actores	Instituciones	Sociedad	Total		Actores	Instituciones	Sociedad	Total
Amor	2	7	3	12	Amor	2	3	0	5
Odio	2	0	2	4	Odio	0	0	0	0
Calma	0	0	0	0	Calma	3	2	1	6
Tensión	2	2	0	4	Tensión	1	0	0	1
Alegría	1	0	1	2	Alegría	3	1	2	6
Tristeza	0	1	1	2	Tristeza	0	0	2	2
Valor	1	0	0	1	Valor	0	0	0	0
Miedo	0	4	0	4	Miedo	0	1	0	1
Satisfacción	0	0	1	1	Satisfacción	1	1	0	2
Frustración	4	10	1	15	Frustración	2	0	6	8
Ira	3	6	2	11	Ira	1	0	7	8
Deseo	1	0	0	1	Deseo	0	0	0	0
Aversión	2	3	1	6	Aversión	0	0	0	0
Placer	2	1	1	4	Placer	0	1	0	1
Dolor	0	1	0	1	Dolor	0	0	0	0
Diversión	0	0	0	0	Diversión	0	1	0	1
Aburrimiento	5	6	0	11	Aburrimiento	4	0	2	6
Certeza	0	0	4	4	Certeza	1	2	2	5
Duda	0	6	6	12	Duda	5	0	4	9
TOTAL	25	47	23	95	TOTAL	23	12	26	61

Nota. Elaboración propia con datos de las entrevistas semiestructuradas. Las emociones prototipo son una clasificación de Díaz y Flores (2001).

Aparte, el número de emociones identificadas provienen tanto de lo que explícitamente nombraron los entrevistados como de las interpretaciones de su discurso. Así, en algunos casos, se expresaron verbalmente emociones como el enojo, la tristeza y la decepción y, en otras, se intuyeron a través de definiciones, como: “yo esperaba algo de ellos, pero no lo cumplieron” o “siento que ellos merecen admiración”, que se corresponden a emociones como la decepción y la adoración, respectivamente.

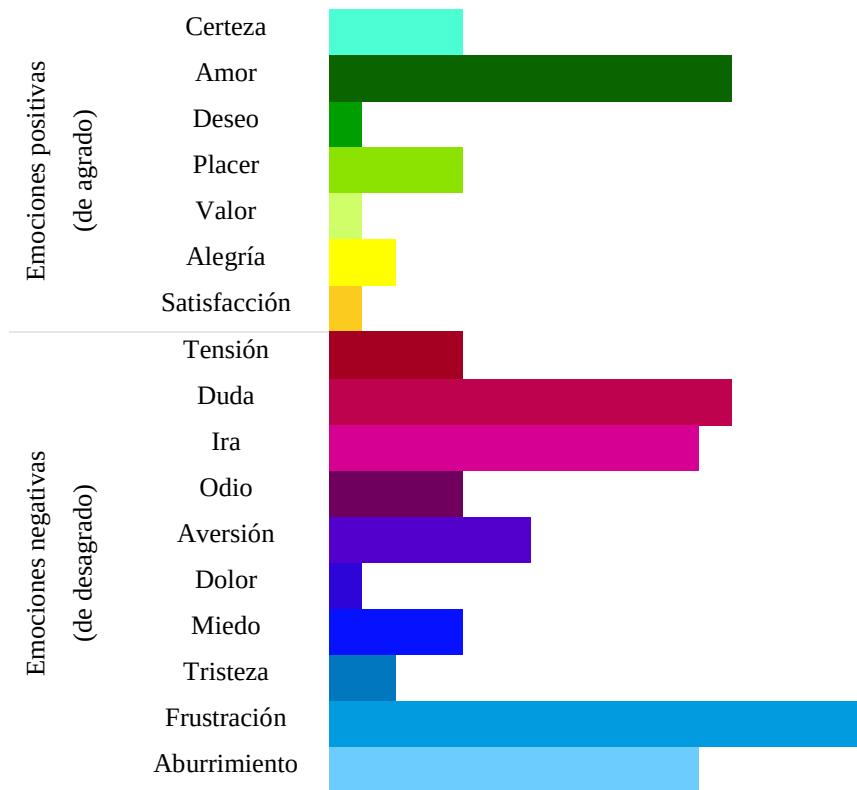
Asimismo, la variedad de emociones no es generalizable a la muestra que participó en la primera fase debido a que se entrevistó un número limitado de personas voluntarias de aquella misma: cuatro participantes de Ciudad Juárez y cuatro de Mérida. No obstante, esta exploración nos da un indicio de qué tipo de emociones se generan según el subcampo político analizado, esto es, si pertenece a la política formal institucional, a la política formal de los actores políticos o a la política no formal (de la base social).

Ahora bien, retomando la clasificación de la rueda de las emociones antónimas y ordenándolas según su activación y valor hedónico, se muestra el “color de la política”, una propuesta que representa los significados de los elementos del sistema político en ambas ciudades. Recordemos que el valor hedónico corresponde a las emociones de agrado y desagrado o de emociones positivas y negativas, respectivamente. La activación tiene que ver con la relajación o excitación emocional. Esta forma de acomodar las emociones permitió establecer un clima emocional-político, más delimitado al campo de la política que al contexto cultural donde se determinan las emociones compartidas socialmente.

En Ciudad Juárez se identificaron siete de las 14 emociones positivas pertenecientes al círculo cromático de emociones, apareciendo con mayor frecuencia la de amor, una emoción que se ubica del lado de la relajación, junto con la certeza, el deseo y el placer (Figura 69). En cuanto a las emociones negativas, se identificaron 10 de las 14 emociones, con mayor presencia la duda, la ira, la frustración y el aburrimiento, estando las dos primeras del lado de la excitación y, las otras dos, de la relajación. En resumen, en Ciudad Juárez, una mayor parte de las emociones positivas están del lado de la relajación, mientras la mayoría de las negativas está del lado de la excitación.

Figura 69

El color de la política, según emociones de Ciudad Juárez

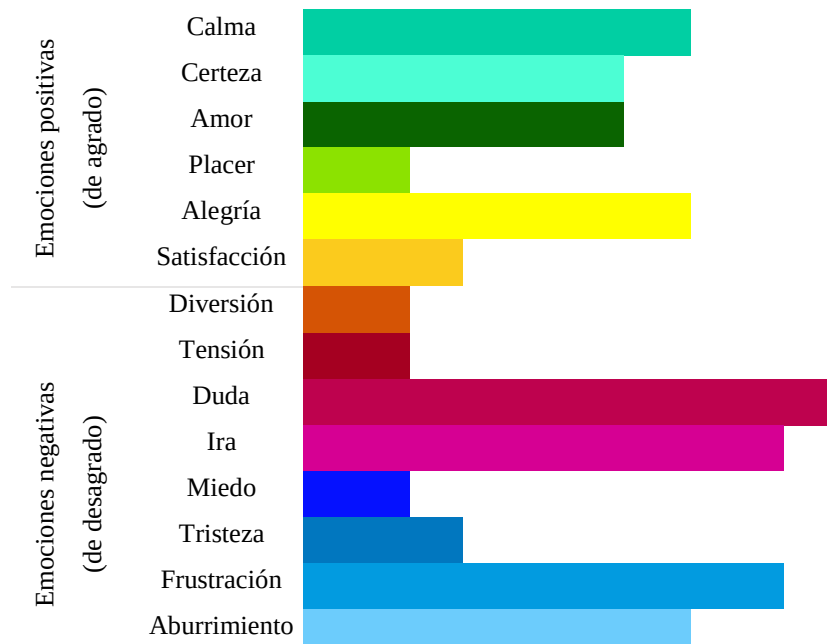


Nota. Elaboración propia con base en las emociones interpretadas y expresadas a través de las imágenes y palabras generadoras.

En Mérida, las cuatro emociones positivas más frecuentes fueron la calma, la certeza, el amor y la alegría. Las negativas: la duda, la ira, la frustración y el aburrimiento. De las siete emociones positivas identificadas, la mayoría pertenece al lado de la relajación (calma, certeza, amor y placer). Y si bien se observa una densidad alta en emociones negativas, como la duda y la ira, que están del lado de la excitación, se identificaron más emociones del lado de la relajación: el miedo, la tristeza, la frustración y el aburrimiento (Figura 70). En Mérida, entonces, la mayoría de las emociones positivas y negativas se encuentra del lado de la relajación.

Figura 70

El color de la política según emociones de Mérida



Nota. Elaboración propia con base en las emociones interpretadas y expresadas a través de las imágenes y palabras generadoras

En vista de que las imágenes y palabras detonadoras de emociones se limitaron a solo un número de elementos del sistema político, la explicación de los resultados de la cultura política también resulta limitada. Esto mismo sucedió al correlacionar las emociones con las variables de cultura política. Aun así, es posible plantear que, si el contexto de violencia criminal determina las diferencias de la cultura política por ciudad de estudio, lo hace a través de la percepción de inseguridad, la frecuencia y los niveles de victimización por la violencia y el delito, particularmente, por los que son de alto impacto. Asimismo, si la violencia tiene un efecto en las percepciones y acciones políticas, eso se identifica por experiencias, sentires y percepciones particulares, que provienen de la victimización por la violencia y el delito, la percepción de seguridad o por características sociodemográficas, como el género.

Entonces, por supuesto que el contexto de violencia criminal es relevante para la explicación de la cultura política. En contextos de con alto nivel de violencia son tanto más probables la victimización por la violencia y el delito como la percepción de inseguridad; y como se observó, algunas variables de cultura política presentan diferencias por la percepción de la seguridad y la victimización, incluso donde la violencia es significativamente más baja

(Mérida). De esta manera, la relevancia del contexto de violencia criminal se demuestra por la incidencia delictiva, la concentración delictiva y los delitos de alto impacto, además de lo que sucede dentro de él, la experiencia que se vive y se tiene que vivir y por el clima emocional generado en ese contexto a partir, nuevamente, de las experiencias y de la sensación de riesgo de ser víctima de la violencia y el delito.

De lo anterior se explica por qué las correlaciones observadas entre emociones y cultura política de manera directa son limitadas y dificultan interpretar su relación. En realidad, para relacionar emociones y cultura política de manera directa ha sido necesario comprender qué aspectos intermedian y de qué manera. Nos estamos refiriendo a los elementos del sistema político. Como estos elementos significan un número determinado de emociones, algunas de ellas, medidas cuantitativamente, no alcanzan a relacionarse con las variables de cultura política.

Es más, se ha identificado que las emociones que destacan en la interpretación de imágenes y palabras referentes a los elementos del sistema político son las emociones negativas, de desagrado, y morales, principalmente, de condena. Así pues, aquello, más el ambiente donde se expresan las emociones, lo que se sabe de estas, lo que se comparte socialmente (la socialización), lo que somos (hombres, mujeres, personas de la comunidad LGTBTTQ+, víctimas, no víctimas, estudiantes, trabajadores, con ingresos bajos y altos), aumentan la complejidad de estas, como de la(s) cultura(s) política(s).

Por ejemplo, la autovaloración o creencia sobre la capacidad de influir en las decisiones públicas (eficacia política interna) puede ser independiente del desinterés en las cosas que hago o en la concentración que tengo en el momento, pero no de la alegría o tristeza que siento. Esto, porque la autovaloración, independientemente de si es política o no, está más imbricada en una orientación psicosocial y en estado de ánimo alegre o triste que en el interés que pongo en las actividades que realizo. Pero como no se trata de cualquier tipo de autovaloración, sino de la que es política, puede que tenga que haber un intercambio entre sentirse muy alegre y sentirse poco valioso para influir en la política; o entre sentirse muy valioso para influir en la política, pero con una alegría desgastada por las inclemencias del sistema político, del desgaste, la frustración y el cansancio que este genera en los que buscan influir de alguna manera.

Pero, volviendo a los resultados de la cultura política por ciudad de estudio, ¿estos se pueden explicar a partir de los resultados de las emociones cualitativas? En principio, retomemos los grados obtenidos en las variables de cultura política (Tabla 36), identificando perspectivas de interpretación en las cuales las emociones cualitativas sean pertinentes directa o indirectamente.

Tabla 36

Grado de poder político por dimensión de cultura política en los casos de estudio

Cultura política	Ciudad Juárez	Mérida	Grado de poder político
Tolerancia política	0.86	0.84	Alto
Eficacia política externa	0.75	0.68	Alto/medio
Legitimidad partidaria	0.66	0.65	Medio
Eficacia política interna	0.63	0.65	Medio
Conformación de redes políticas	0.63	0.80	Medio/alto
Confianza interpersonal	0.60	0.52	Medio
Interés político	0.60	0.66	Medio
Legitimidad en el régimen	0.58	0.59	Medio
Satisfacción con el régimen	0.53	0.57	Medio
Participación comunitaria	0.52	0.46	Medio
Confianza en las instituciones	0.44	0.42	Medio
Conocimiento político	0.33	0.36	Bajo
Asociacionismo	0.08	0.08	Bajo
Participación política	0.08	0.05	Bajo
Cultura política promedio	0.522	0.524	Medio

Nota. Elaboración propia con datos de la ENCUPEV. Los grados de poder político se establecieron de la siguiente manera: igual o mayor a 0.71: alto; mayor o igual a 0.40, pero menor o igual a 0.70: medio; menor o igual a 0.39: bajo. Esta tabla es una reproducción fiel de la número #.

La primera arista explicativa de los resultados cuantitativos está en la distinción de las variables que miden acción (cognitiva y participativa) y percepción (opiniones, creencias o pensamientos en general) (Tabla 37), es decir, en la complejidad para la realización de estos procesos políticos, en consideración de las similitudes en ambas ciudades. Como se observa en la Tabla 36, los menores puntajes se encontraron en las variables de acción política (conocimiento, asociacionismo y participación política, principalmente) que en las de

percepción. La razón se encuentra en que la acción implica un proceso más complejo que la percepción, en el que se utilizan más recursos y se requieren de diversas motivaciones, entre ellas las mismas percepciones y evaluaciones positivas a través de emociones positivas sobre los elementos políticos.

¿Pero por qué la participación comunitaria obtuvo promedios relativamente más altos que la confianza en las instituciones? Una explicación puede estar en que la participación comunitaria es una acción que menos recursos y motivaciones políticas requiere (es una acción *más* social que política), pues se realiza en la comunidad y no fuera de ella, sin que su fin sea siempre la incidencia, además de que es más frecuente que, por ejemplo, la participación política, que es coyuntural. Asimismo, por el lado de la confianza en las instituciones, que obtuvo el promedio más bajo que los demás sentimientos políticos, recordemos que en ella directamente se evalúan elementos del sistema político y que estos son condenados emocionalmente. Producen desagrado, repulsión, rechazo, enojo y hasta tristeza.

Tabla 37

Cultura política por variables de acción y percepción políticas

<i>Variables de acción</i>	<i>Variables de percepción</i>
Participación comunitaria	Tolerancia política
Conocimiento político	Eficacia política externa
Participación política	Legitimidad partidaria
Asociacionismo	Conformación de redes políticas
	Confianza interpersonal
	Eficacia política interna
	Legitimidad del régimen
	Interés político
	Satisfacción con el régimen
	Confianza en las instituciones

Nota. Elaboración propia con base en las variables de la ENCUPEV.

La participación comunitaria, que incluye la frecuencia con que se reúnen para participar en eventos religiosos, la organización de fiestas, la solución de problemas de servicios públicos, la vigilancia en la colonia y la convivencia en áreas comunidad o públicas,

todas en la colonia o localidad, puede tener razones diversas y estar impregnada de emociones distintas. Por ejemplo, Isabel manifiesta tristeza, no por sus vecinos, sino por el estado físico de la colonia: “todos estamos de acuerdo en que la colonia es un desastre, la basura no pasa cuando tiene que pasar”. Y sobre la solución de estos problemas, comenta:

Justamente tenemos un grupo en Facebook, precisamente de aquí de la colonia, entonces ahí nos estamos informando. No hay alguien que sea el vocero o algo así, ahí todos opinamos y concluimos que tenemos que juntarnos para hacer algo, pero pues no hay alguien como un líder que respalde todo eso, por eso no se ha hecho, pero incluso la intención ahí está, ya solo sería cosa de organizarnos. (Isabel)

La necesidad y la intención de resolver el problema está presente, pero organizarse para resolverlo conlleva un mayor esfuerzo. Según Arendt, la potencia, propiedad personal que se puede demostrar con relación a otros, es diferente al poder, una capacidad humana que no es propiedad del individuo sino del grupo, de la organización. Con relación a lo expresado por Isabel, ella refiere más a la potencia que al poder, pues este exige organización entre sus vecinos. Esta es otra razón por la cual la participación comunitaria se queda en el límite de lo social, sin llegar a ser poder político, *strictu sensu*.

Las opiniones y emociones positivas también se destacan en otro de los participantes con relación a sus vecinos.

Fui el primero o el segundo en llegar a este barrio y ha habido gente muy trabajadora, muy buenos vecinos, nada más que me tocó la mala suerte de que salieran con que no es un sector comercial [...]. Total, que negocios no me faltan aquí y, pues bueno, aquí en mi casa nadie me molesta; salgo y sí me saludan todos, porque, como le digo, fui de los primeros en vivir aquí. (Juan)

Juan también expresa identidad y cariño por su colonia. “Estoy feliz, muy contento, muy tranquilo, si no ya me hubiera ido”. Y esto puede ser una razón relevante para la participación en ella. En cambio, Nora manifiesta los síntomas del individualismo reproducido en el sistema político y económico capitalista. Ella siente indiferencia por su vecindario, pues, si bien “la cordialidad nunca falta de ambas partes”, no es “una persona que mantenga relación con [sus] vecinos”. Silvia, por su parte, siente confianza, considerando la “sensación de cordialidad” que le generan sus vecinos. El sentido de protección también está presente, aludiendo a su reciente experiencia de ser víctima de robo a mano armada:

Hace un par de semanas que me asaltaron, los vecinos me preguntaron: “¿y está bien?, necesita algo?, déjeme busco las cámaras”. Y también es de: “oiga, supe esto, ¿cómo está usted?” Es como que

también están presentes y como que cualquier cosita que pasa se corra la voz entre vecinos, entonces eso se me hace padre. (Silvia)

Aunque Silvia no identifica con precisión la organización de grupos en la colonia, identifica la influencia de la comunidad religiosa: “[...] que este fulanito de tal pues tiene a su hijo enfermo, nos vamos a organizar algo para vender”. En este aspecto, Silvia, aunque no es practicante de alguna religión, ha participado en algunas actividades solidariamente, “comprando lo que venden”. En estos participantes se nota menos el desinterés por la comunidad que en los de Mérida, donde se presentan otro tipo de emociones. Por ejemplo, Enrique, con una tranquilidad manifiesta, menciona que si alguna vez ha observado un conflicto es más a nivel particular, “tal vez una familia que se peleó aquí en frente”. Rafael comparte que le genera alegría “convivir con gente buena que a veces te saca de apuros cuando lo necesitas”. Sin embargo, el enojo y la frustración se presentan cuando “hay vecinos que, en lugar de hacer cambios buenos, hacen más grande la herida”.

Rafael, además, observa que el individualismo permea en su comunidad: “ya todos como si fuéramos desconocidos; realmente no hay algo que implica la presencia de todos y, en eso, sí, como le digo, hay tristeza y frustración, alegría y, la verdad, confusión”. César, en un sentido similar, siente desinterés y desconfianza “porque lamentablemente todos solo ven por uno mismo”. Nuevamente, aparece el síntoma del individualismo y, como apuntaba Han, en lugar de generar poder, el individualismo lo minimiza. ¿Es, entonces, la reproducción del individualismo una forma de violencia sistémica que atenta contra el poder político y contra la democracia?

Según Inglehart y Wezel, el individualismo tuvo como consecuencia el fortalecimiento de la democracia, pero, como aclarábamos, lo fue para la democracia liberal. El individualismo se opone a la democracia participativa, a la organizada, a la que incluye a *todos y los diversos*. En este sentido, ¿el individualismo no tendrá también efectos negativos en las emociones positivas o de agrado de los meridianos? Tomemos en cuenta que, una de las consecuencias del individualismo es la ruptura de los vínculos sociales y de las formaciones colectivas; entonces, al ser relevantes las relaciones interpersonales en la salud mental y emocional de las personas, ¿no habrá repercutido negativamente en la durabilidad de las emociones positivas y, positivamente, en las negativas, en contraste con Ciudad Juárez? ¿No es el individualismo otro aspecto explicativo de los grados de poder político,

complementarios a la violencia criminal y a la historia de represión y opresión emocional de comunidades marginadas?

Las emociones generadas en la colonia, con los vecinos, pueden ser de satisfacción y confianza, pero también de tristeza y disgusto; de felicidad, contento, tranquilidad, en Mérida, pero también de indiferencia y molestia en Ciudad Juárez. Ciertamente, cuando se trata de influir políticamente con actores e instituciones del gobierno, la probabilidad de ocurrencia se reduce por la complejidad que implica la organización política y, según parece, por el aumento del individualismo. En esta lógica, también es necesario distinguir las variables de percepción política (sentimientos y valoraciones) entre las que tienen un referente más inclinado hacia el campo social que político y que se refieren hacia el campo de lo formal y de lo no formal (Tabla 38).

Tabla 38

Cultura política por variables de sentimientos y valoraciones políticas y sociales

<i>Sentimientos</i>		<i>Valoraciones</i>	
<i>Políticos</i>	<i>Sociales</i>	<i>Políticos</i>	<i>Sociales</i>
Interés político	Confianza interpersonal	Eficacia política externa	Tolerancia política
Satisfacción con el régimen		Conformación de redes políticas	
Confianza en las instituciones		Legitimidad partidaria	
		Eficacia política interna	
		Legitimidad del régimen	

Nota. Elaboración propia con base en las variables de la ENCUPEV. Variables de cultura política ordenadas de manera descendente, conforme a los puntajes obtenidos.

La tolerancia política, por ejemplo, si bien atrae aspectos de tipo político (como referencia a estas mediciones, ver Anexo 3), tiene como núcleo perceptivo la aceptación de las ideas políticas o sociales, con relación al voto o la religión. Por esto es por lo que se clasifica más como una variable social que política. Ella misma, al alejarse más de la política formal en la que prevalecen las emociones negativas, es el ejemplo de por qué sus promedios son más altos que las demás variables y de ambos contextos de estudio. Esta variable,

además, cumple con las condiciones de que: mide percepción, se ubica en el campo social y, además, refiere a una valoración externa (social) y no interna (individuo). Estas condiciones, juntas, aumentan la probabilidad de que la variable obtenga promedios más altos que aquellas que miden acción, que refieren al campo político formal y valoran aspectos internos o propios del individuo.

En la entrevista por imágenes y palabras detonadoras no hubo preguntas específicas sobre esta variable, aunque hubo algunas referencias a la libertad de prensa, al conversar sobre los medios de comunicación, y la libertad de expresión, al hablar sobre los movimientos sociales. Una de las entrevistadas, por ejemplo, refirió a que “los movimientos de protesta [...] son buenos en la medida de que somos libres de expresarnos y de que nuestra voz se escuche, que nuestro punto de vista también tenga importancia”. Aquí no se da explicación sobre la manera en que se toleran las ideas políticas, sino que se otorga una importancia a la expresión de las ideas.

Con la apertura de los medios de comunicación al internet y la llegada de las redes sociales digitales, se percibe mayor apertura en la expresión de las ideas, aunque el gobierno no deja de tener influencia en ellos. A Nora, en casos como esto, los medios le generan una doble sensación: una, la de la necesidad de los medios; otra, la de su manipulación. Pero, además, advierte las consecuencias que se generan desde los medios de comunicación: el individualismo o “la pérdida de la individualidad”.

Si estás viendo Instagram o Facebook o alguna red social, todos queremos hacer lo mismo; [...] creo que luego tenemos esta sensación de que éxito es viajar por el mundo o, bueno, un poco más al ser millennial; casarse, tener hijos, ir a conciertos y siento que todos compramos esta idea y al final de cuentas somos una masa manipulable al estar en las redes sociales; siento que perdemos nuestra individualidad, pensamos que somos muy únicos y diferentes, pero ahí vamos como borreguitos siguiendo esta línea.

El sentimiento del desconcierto de Nora se nota al identificar las consecuencias de los medios de comunicación, sobre todo cuando estos funcionan como una fuente de consumo y de entretenimiento. La “pérdida de la individualidad”, del ser, y, al mismo tiempo, el impulso del individualismo tiene como uno de sus canales a los medios de comunicación. El impulso del individualismo tiene, por supuesto, consecuencias en la pérdida del poder. Piénsese que ejercer el poder implica recuperar el ser y resistir al individualismo. En este sentido, el poder no se genera en la individualidad, como tal, sino en el sentimiento de la

construcción del espacio público, lo cual no ocurre desde el individuo, sino desde la colectividad, de manera organizada.

La eficacia política externa, en cambio, se relaciona de manera más directa con algunos elementos de la política formal, por ejemplo, por cómo se evalúa a los funcionarios públicos, al gobierno y al voto para poder influir en las acciones de gobierno. Esto puede dar razón de por qué el puntaje es menor que la tolerancia política; sin embargo, al compararse con la eficacia política interna, que obtuvo promedios menores, la explicación puede darse porque, personalmente, puede haber una subestimación de las capacidades individuales para influir políticamente o que los juicios sobre uno mismo sean más severos que con lo que “ofrece” el exterior.

Así, el supuesto en el que se ubica la eficacia política externa como variable de valoración en el campo político se ve menos afectada en promedio, debido a que la eficacia política interna se encuentra en el supuesto de que, aun cuando se mide percepción en el campo político, es de autovaloración de las capacidades y conocimientos políticos, individuales o personales. Además, vale tomar en cuenta los estados emocionales individuales que tengan relación con la autovaloración, así como el nivel de aprobación que tienen actualmente el presidente del país, los gobernadores de los estados y los presidentes municipales de las ciudades participantes, para así tener una visión más amplia en la interpretación de estos resultados.

La conformación de redes políticas se clasificó dentro de las valoraciones en el campo político a pesar de su complejidad, pues lo que se mide con ella es la valoración personal de poder ser un nodo o del conocimiento de personas que pudieran serlo para ayudar a defenderse de un problema o injusticia con relación a una autoridad comunitaria, independientemente de si el nodo conocido es un actor político o no. La explicación de que este sea relativamente mayor que la eficacia política interna es que integra dos tipos de ítems: el que mide la autovaloración para poder ayudar y la percepción de que se conoce a alguien a quien se puede pedir ayuda.

Ahora bien, que en Ciudad Juárez el puntaje obtenido en esta variable sea menor que Mérida, puede deberse menos a las emociones que a la no victimización, debido a que, en Mérida, las no víctimas presentaron promedios más bajos que las víctimas y en Ciudad Juárez estas tuvieron promedios más bajos, incluso con diferencia significativa con respecto a las

víctimas de la violencia y el delito. (Para esta variable, las imágenes de los elementos del sistema político utilizadas no aportaron información suficiente para poder realizar la explicación por medio de emociones).

En cuanto a la legitimidad partidaria y la legitimidad del régimen, la primera obtuvo más puntos que la segunda en ambas ciudades, además se correlacionaron negativamente, por lo menos, en Mérida, lo que permite intuir que son variables con cierta polarización. Si seguimos la explicación previa, observamos que ambas se encuentran dentro de las valoraciones dentro del campo de la política formal. Con respecto a la valoración que tienen los partidos en el sistema político, en el gobierno, en la democracia y en la participación ciudadana, debe tomarse nuevamente en cuenta la importancia de los actores políticos, así como los mismos partidos y el Congreso de la Unión.

Así, a pesar de que las instituciones y, particularmente, los partidos se perciben con emociones negativas, puede que los encuestados se pongan en conflicto al momento de evaluar si los partidos, aun con sus defectos, son o no necesarios. Entonces, los problemas de corrupción dentro de la actividad partidista, los procesos seguidos para la toma de decisiones o la manera en que debaten, no encuentran un sustituto en el funcionamiento del régimen. En este caso se podría asistir a lo que expresan los entrevistados: si estas instituciones funcionaran mejor, lo demás también mejoraría.

En cuanto a la legitimidad del régimen, que implica la valoración que se tiene de uno de tipo democrático a través de la valoración de “gobiernos encabezados por un líder político fuerte”, “un gobierno encabezado por expertos”, “un gobierno encabezado por militares” “uno donde todos participen en la toma de decisiones”, la respuesta a su contraste con la valoración de los partidos para el funcionamiento del gobierno y del régimen podría estar en que, si bien esta variable pertenece al campo de la percepción, pone un dilema a las personas encuestadas. Por ejemplo, es posible que haya un grupo de personas que, aun cuando valoren un régimen democrático, piensen que gobiernos encabezados por un líder político fuerte, por expertos o militares no implica que no haya democracia. Es más, en contextos donde la violencia ha aumentado o ha sido más perceptible, ésta ha sido la justificación de legitimidad de regímenes autoritarios y oligárquicos a través de líderes fuertes, militares e intelectuales.

De este manera, aunque legitimidad del régimen y legitimidad partidaria se clasifiquen dentro de las valoraciones en el campo de la política formal y de la valoración

externa, su medición depende de las interpretaciones que se tienen de la democracia y de las legitimidades de diferentes actores políticos para gobernar. Retomemos, para esto, las emociones y opiniones de los entrevistados en ambas ciudades con relación a la democracia.

En Ciudad Juárez se mencionaron la tristeza, la decepción, la duda, el desconcierto, la incertidumbre, la desconfianza y la satisfacción, como emociones significadas por la democracia. La emoción de tristeza se menciona porque, a pesar de que “la palabra existe”, no es una realidad, no se materializa (Araceli). En este sentido, tiene una valoración o apreciación positiva, a pesar de que se considera que, en la realidad, como hecho, no existe. La emoción de duda y desconcierto (emociones no verbalizadas sino interpretadas desde el discurso del entrevistado) aparecen en cuestiones como: “pues yo quisiera saber con qué se come o dónde la consigo porque no, aquí no hay democracia” (Juan); o en afirmaciones como: “siento que es una farsa, que en teoría es algo muy bonito, pero que en la realidad no se cumple” (Nora); la emoción de desconfianza se presenta cuando “muchos procesos se manipulan para los intereses de ciertos grupos” (Silvia); pero también hay satisfacción por los procesos “micro” y “meso” de los que se puede ser parte, según Silvia.

En las respuestas anteriores, la democracia se asocia al espacio de la política formal; la democracia, como la política, parece estar “allá”, alejada de las personas que viven su día a día. Y, debido al vínculo que tiene la democracia y la política, se obtiene cierta razón de por qué los promedios de la legitimidad del régimen son más bajos que otras variables, como la legitimidad partidaria. Así, si esta funcionara, a través de las instituciones y actores que son juzgados negativamente, también podría mejorar su legitimidad.

En Mérida, las emociones relacionadas con la democracia fueron: la tristeza, la incredulidad, el interés y alegría. En esta misma línea, las opiniones de los meridianos no se alejan demasiado de las de los juarenses. Por ejemplo, la tristeza que expresa Isabel es “porque a veces hay personas que tienen muchos estudios y a veces no son congruentes con lo que profesan”. Isabel relaciona a la democracia con el ejercicio que realizan dentro de ella los expertos, los profesionales, además de que se enmarca en la función de los representantes políticos. La incredulidad sobre la democracia (no verbalizada sino interpretada del discurso del entrevistado) también se relaciona al campo de la política formal, en particular con los partidos políticos: “sé el significado [de democracia], pero no el uso que se le da, porque

dicen todos que hay y no hay; los partidos políticos dicen que hay democracia, pero no creo que haya al 100 %” (Enrique).

Por otro lado, la frustración se manifiesta en la medida en que la democracia no se practica o no se lleva a cabo, sin embargo, esto no evita la alegría para algunos, porque “es una manera de expresarte abiertamente” (Rafael); finalmente, el interés proviene justamente de “adentrarse más en el tema y estudiarlo más a fondo, saber cómo se emplea” (César). Estas respuestas, que se relacionan de manera más directa a la satisfacción con el régimen [democrático], pueden explicar que el resultado sea menor que la legitimidad del régimen. En realidad, pues, con la satisfacción se mide directamente una emoción y ya hemos observado cómo se castigan emocionalmente diversos elementos del sistema político.

Hasta este lugar se observa una diferencia entre la medición de variables clasificadas como valoraciones y acciones políticas. El análisis en esta sección, en efecto, inició con las acciones (considerando el conocimiento) políticas, las cuales presentaron promedios más bajos que las variables de sentimientos y valoraciones. Continuamos con el análisis de las valoraciones, que hasta el momento han obtenido promedios más altos que los sentimientos políticos. Ciertamente, en la medición de sentimientos políticos, estos obtienen promedios más bajos siempre que cumplan con los supuestos ya descritos: que se encuentren relacionados al campo de la política y no de lo social; en segundo lugar, que pertenezcan al subcampo de la política formal y, en tercer lugar, que impliquen evaluaciones internas, individuales (aunque para las variables medidas, no se identifica alguna de este tipo).

Dicho lo anterior, obsérvese cómo, de todos los sentimientos políticos, el que se inclina hacia el campo social, la confianza interpersonal, obtuvo promedios más altos que los demás sentimientos (con excepción del interés político en Mérida). La confianza interpersonal se midió a través de la confianza en las personas, las conocidas de manera personal y las que viven en la localidad. En esta variable también se obtuvo un promedio más alto que la confianza institucional, cuestión lógica si tomamos en cuenta que esta cumple con el supuesto de que integra los elementos del sistema político (actores e instituciones políticas) y, por ende, de la política formal.

En estas explicaciones se ha observado un rol considerable de las emociones. A modo de repaso, algunas emociones medidas cuantitativamente pueden sugerirnos un perfil cultural-político, debido a que, en lugar de ser causas, se relacionan positiva o negativamente

con las variables de cultura política. Pero cuando se trata de emociones significadas o interpretadas a partir de diversos elementos del sistema político, aquellas pueden explicar, indirectamente, los resultados de las variables de la cultura política.

De cualquier manera, se han recuperado otras categorías explicativas de tales resultados: por un lado, los procesos llevados a cabo por la percepción y la acción políticas; por otro, el campo al que pertenecen las variables: político o social, en complemento del estado psicoemocional de los participantes. Otras más que tienen que ver con la victimización, la percepción de seguridad, los ingresos y el género nos dan mayor claridad de nuestros fenómenos de estudio: la cultura política y las emociones.

4.3.5.3. Violencia criminal y pandemia. Explicación de las emociones negativas en torno a los elementos del sistema y la cultura política

Corrupción, violencia, ineffectividad de las acciones de gobierno, experiencias personales de victimización, discriminación y marginación, son algunos de los aspectos que pueden resumir las razones de emociones y percepciones negativas sobre los elementos del sistema político y, además, de las acciones, valoraciones, emociones y conocimientos políticos: de las culturas políticas juarenses y meridianas.

En esta investigación, no obstante, se consideró analizar exploratoriamente la percepción sobre la manera en que actuaron los diferentes niveles de gobierno contra la pandemia, al mismo tiempo que los efectos que tuvo este sobre las emociones de las personas. Con esto mismo, se busca complementar la explicación aportada por el contexto de violencia criminal, asumiendo que a este se suman otros factores relevantes.

4.3.5.3.1. Emociones en la pandemia y la respuesta gubernamental

Una de las acciones inmediatas al inicio de la pandemia por COVID-19 fue el confinamiento voluntario e involuntario, estrategia que se impulsó desde el gobierno federal en colaboración con los gobiernos estatales y municipales. Esta estrategia, como otras que se acompañaron a lo largo de la pandemia, tuvo opiniones diversas, algunas de aprobación, otras de desaprobación, desde los actores políticos, los medios de comunicación y la sociedad civil. Las opiniones, por supuesto, tienen que ver con la cultura política, en el sentido de: ¿cuánto podemos confiar en las estrategias de gobierno que tienen como fin el cuidado de las vidas

humanas?; ¿qué tan legítimas son las voces de los actores políticos para seguir las indicaciones con aquel fin?; la legitimidad del gobierno, ¿se conserva, se amplía o disminuye a partir de sus estrategias implementadas para contribuir en la disminución de los efectos negativos del problema?

Para Araceli, habitante de Ciudad Juárez, quien además tiene simpatía por el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador y por el partido Morena, la acción del gobierno fue adecuada: “hablando más al nivel del país, yo pienso que se actuó bien”. Para ella, no hubo un impacto significativo sobre la economía: “la economía del país no la sufrió tanto como otros países que sí”. Y aunque aclara que las vacunas se compraron con “dinero que era de nosotros”, piensa que eso no afectó “directamente al bolsillo”; además de que “se mantuvo controlada [la pandemia] en cierta forma”. En su relato, ella se cuestiona:

¿Cómo se enfrenta a una pandemia? ¿Cómo se enfrenta a tantas cosas que han pasado en el país?; ahorita, con los recursos que hay, se han hecho todas las obras que se están haciendo, por ejemplo, lo del tren maya y todo ese rollo; pienso yo que está bien; o sea, nos fue bien, para como pensaba yo que nos iba a ir. (Araceli)

Para contrastar el efecto de la simpatía por quien gobierna o por el partido, revisemos la opinión de Juan. Para este entrevistado, simpatizante del PAN, las estrategias del gobierno sirvieron como:

bandera política y de pantallas para decir que estaban haciendo, pero mundialmente ocupamos el quinto lugar en muertes; [además] de que no hay medicamentos en los hospitales; los niños con cáncer están muriendo por falta de medicamentos, desaparecieron el seguro popular y cosas por el estilo, entonces esas cosas son consecuencia de que no supieron cómo manejar el problema. (Juan)

Juan identifica a un actor clave en la estrategia, al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez; sobre él, señala: “tiene[n] que meterlo a la cárcel y estudiar para que sepa lo que dice; era el que daba toda la información falsa”. Juan manifiesta su enojo y molestia por la manera en que se gestionó la pandemia. Nora, quien votó por el PAN en las elecciones para la gubernatura de Chihuahua, en la cual fue elegida María Eugenia Campos Galván (Maru Campos), también mantiene una posición crítica y demuestra enojo por la manera en que se gestionó la pandemia: “al inicio, el presidente fue un imbécil con este tema; en realidad, él no sabía el impacto que tenía la pandemia. A todos nos tomó por sorpresa, pero él no paraba con su agenda de estar visitando a la gente”. Nora, al igual que Juan, considera que López-Gatell no actuó adecuadamente,

pues estuvo “siguiéndole la corriente con que el presidente tenía ‘fuerza moral’ contra la enfermedad”. En este sentido, señala que al presidente la faltó actuar con “más prudencia”, así “las personas que lo siguen ciegamente, también lo hubieran hecho”.

Isabel, de Mérida, también con cierta simpatía hacia el presidente de la república, piensa que los integrantes del gobierno “actuaron correctamente”. Para ella, parte de las consecuencias de la pandemia tienen que ver con la manera en que actuaron las personas en general: “desgraciadamente, la gente es terca, es necia y, por más que le explicas [...], hasta que no les pasa lo que les pasó y hacen confianza, pero les tuvo que pasar para que concientizaran”. Rafael, a diferencia de los demás entrevistados, comparte su opinión ya no sobre el presidente, sino sobre el gobierno de la entidad.

El gobernador aquí hizo un programa para ayudar a las pequeñas empresas y a los negocios, pero sinceramente no fue así; y de ahí viene el desagrado que se tiene con él; [...] la verdad es que muchas empresas cerraron y muchos de nosotros nos quedamos sin trabajo, porque ese plan que hizo no fue para las pequeñas empresas, sino para las empresas que lo apoyaron, entonces pues muchas empresas realmente cerraron porque nunca recibieron ese apoyo. Para muchos fue frustrante [...].

Rafael demuestra emociones de desagrado y frustración, otras emociones más que se vinculan de manera negativa con la confianza y la legitimidad del gobierno y las instituciones. Con respecto a la prevención de los contagios, Rafael explica:

en parte estuvo bien lo que hizo, porque realmente sí se movió para que en cierta forma no se expandiera tanto el virus; [...] en cuestiones de salud sí estuvo bien, porque la verdad sí se controló bastante, aunque luego también cuando la economía se afectó mucho en Mérida, también se aceleraron los casos, algo que fue preocupante.

César también tiene impresiones positivas sobre la manera en que se enfrentó la pandemia. Para él, las estrategias estuvieron “bastante bien; sí fueron efectivas y rápidas las que emplearon para hacer todo más seguro [en términos de salud]”. Enrique, en cambio, piensa que las estrategias del gobierno fueron

regulares porque pues sí vi unas cuantas cosas sin sentido; por ejemplo, aquí alejaron los paraderos de camión, los alejaron una cuadra cada uno, entonces pues no tiene caso. Mejor pones dos en cada calle para que no se junten; pero, por ejemplo, en los hospitales pues sí veía mucha restricción, pero con ganas de hacer bien las cosas, pero no lo veía muy inteligente, luego te amontonaban en otro lado.

De acuerdo con las opiniones obtenidas, las percepciones positivas dependen de la preferencia por el partido y de la simpatía con el gobernante en turno; asimismo, también se presentan opiniones críticas sobre las acciones, decisiones y discursos establecidos por los

actores políticos participantes en la prevención del contagio en la pandemia. Esto mismo, como se mencionó, puede estar implicado en las emociones y valoraciones que se tiene de las instituciones y actores políticos.

Ahora bien, ¿qué emociones y situaciones se vivieron en medio de esta contingencia? En el mismo orden, Araceli comparte: “físicamente no sufrí, pero lo que si sufrí fue emocionalmente porque teníamos miedo”. Araceli comparte que su padre falleció “a consecuencia del COVID”. El dolor vivido por Araceli se comparte con el dolor de muchas familias al inicio de la pandemia: “no nos dejaban acercarnos, no lo vimos, supimos a qué hora falleció porque el doctor nos avisó y haga de cuenta que nosotros no podíamos estar ahí”.

En junio de 2020, desde el Gobierno de México se publicó un documento denominado “Recomendaciones para familiares durante la pandemia de COVID-19”. Entre las recomendaciones para el ritual funerario, se encuentran:

En el caso de personas fallecidas por COVID-19, no está permitida la asistencia al velatorio. Al no poder estar acompañado por tus familiares probablemente el personal de la funeraria que los atienda pueda ayudar de enlace para llevar a cabo actuaciones *in situ* para homenajear o despedir a tu ser querido: leer una carta, incluir un objeto en el ataúd, poner la canción preferida de ambos... y si fuera posible, retransmitirlo en tiempo real, a través de video llamada o grabándolo por teléfono. (Gobierno de México, 2020, p. 2)

En México, los rituales funerarios varían por localidad del país, y son de relevancia cultural, pues son una forma trascendente de vinculación social. Estos rituales conllevan, ciertamente, el acercamiento físico de los familiares con la persona fallecida. Sin embargo, cuando se suponía la muerte de un familiar por COVID, o sin que este fuera la causa, el ritual tenía que llevarse sin “asistencia al velorio”, lo cual, por supuesto, tuvo sus consecuencias emocionales, debido al proceso terapéutico que conlleva la expresión de las emociones en tales rituales quedaba frustrado.

Juan también enfrentó la pandemia a través del encierro. Económicamente, comparte, no tuvo afectaciones porque recibe su pensión; sin embargo, empatiza con la situación otras personas: “cuánta pobre gente que vive de andar vendiendo burritos o cosas así; los grandes comerciantes también se vieron afectados por cuestiones de la pandemia”; en el aspecto emocional, Juan también tuvo “algunos parientes que enfermaron... y sí lo entristece a uno saber que la gente está siendo afectada. [...] Emocionalmente la cosa es muy difícil, hay

mucha gente ya con ansiedad con depresión”, debido al encierro, aunque en Juan no es el caso.

Nora, por su parte, comparte que la pandemia no le afectó: “estuvimos muy bien ahí en la casa, la familia, todos sanos; solo hubo un contagio en casa, mi hermana, pero lo sobrellevó bien”. Sin embargo, comparte que su padre sí fue afectado por la pandemia:

Mi papá tuvo COVID, pero él estaba en proceso de una cirugía en el IMSS; entonces ahí si afecto bastante, por el hecho de que las instituciones de salud estaban rebasadas. Su cirugía se pospuso varias veces, [...] eso hizo que familiarmente nos afectara; por desgracia él no sobrevivió, pero no fue por el COVID.

En el tiempo de la etapa crítica de la pandemia, efectivamente, los hospitales se saturaron, al punto de que no podían atender de manera efectiva a todas las personas, como en el caso del padre de Nora. Pero los efectos de la pandemia también se reflejaron en el aspecto económico y laboral. “Regresando a lo del trabajo, sí me vi afectada un poco porque nos quitaron un día de trabajo durante tres meses” (Nora); por esto, su salario disminuyó. Y, por el lado de la salud mental, Nora comparte que también se vio afectada: “creo que me vi con este sentimiento de estar atrapada”.

Los participantes de Mérida también pasaron dificultades laborales y emocionales similares. Isabel, por ejemplo, “a raíz de lo de la pandemia, todo fue un caos”. Es más, “con respecto al trabajo tenía la incertidumbre de quedarme sin empleo y, gracias a Dios, me mantuvieron todos los días”. Isabel también tuvo que enfrentar la muerte de parientes por el COVID-19: así, la preocupación y el miedo la abordaban porque no se enfermaran sus familiares, particularmente sus hijos. “Emocionalmente, ahí la llevo”, comparte Isabel.

Rafael vivió momentos de “gran desesperación”, particularmente porque se quedó sin empleo durante unos meses. “En cuestiones de salud, igual pues porque ya vio que se incrementó mucho [el número de pacientes en] el sector salud”. Entonces, ante la atención de enfermedades, aunque estas no fueran por COVID, se percibió el aumento en el costo de la atención. “Y bueno, la verdad la depresión, estrés, la verdad eso de no salir fue algo desesperante”. El mismo confinamiento generó estas sensaciones y, por ello, comparte que su esposa tuvo que ir con el neurólogo para ser atendida.

Rafael, no obstante, comenta que esta situación ha mejorado: “la verdad es que sí; gracias a Dios ya es otra cosa, aunque aquí económicamente otra vez está reestableciendo las

cosas, aunque no del todo”. Poder salir del confinamiento ha sido un aspecto importante en esta mejora, comenta Rafael. Sin embargo, agrega que la inflación les ha generado dificultades: “se han incrementado mucho los precios, así que realmente con lo que ganas, pues no te da para realmente hacer tu canasta básica”.

César, por su parte, comparte que el efecto de la pandemia en él se “reflejó en cansancio y un poco de desinterés”; César, como estudiante universitario, económicamente no se sintió tan afectado: “pues mayormente por estudios es que no me afectó tanto, no viví de golpe lo que pasaba”. Enrique, en cambio, se sintió afectado laboral y económicamente, “pues cerramos el negocio y estuvimos aquí y luego para salir, porque ya sabes, luego pues económicamente sí golpeó [la pandemia]”. Además de que se sintió estresado “por estar encerrado”. Por lo demás, “lo vivimos tranquilo” en cuanto a su salud mental.

Retomando las respuestas de los entrevistados, lo laboral y económico son algunos factores que generaron emociones negativas: la desesperación y el miedo fueron algunas de ellas, además de la ansiedad y depresión por el encierro, particularmente en los entrevistados de Mérida. Estas emociones podrían considerarse como explicativas comparando las identificadas en Ciudad Juárez. Las respuestas de los entrevistados también pueden explicar aspectos como la confianza y la legitimidad de las instituciones en cuando a las estrategias que se tomaron para enfrentar la pandemia. Algunos muestran conformidad con las acciones gubernamentales, pero otros, disgustos y enojo, particularmente con actores como el presidente de la república, el Subsecretario de Salud y, en Mérida, con el gobernador de la entidad. En complemento, pues, es necesario considerar estas cuestiones como explicaciones de la manera en que resultaron las variables de cultura política.

Por otro lado, el contexto de violencia, si bien se ha afirmado que afecta de manera indirecta en la cultura política, también presenta relevancia al evaluar las acciones de gobierno. Cuando a los entrevistados de Ciudad Juárez se les preguntó qué emociones le generaba la imagen relacionada con la violencia criminal, estas expresaron temor, miedo, molestia, rabia, tristeza, dolor, inseguridad, desconfianza y tristeza. Las emociones relacionadas con el miedo provienen de la posibilidad de ser víctima de la violencia, tanto para Araceli como para Nora y Silvia. El efecto que además genera la violencia, al igual que la pandemia, es la del encierro: “imagínese esos grupos delictivos que en ocasiones nos obligan a estar encerrados en la casa y los encerrados tienen que ser ellos” (Araceli).

Los efectos de la violencia criminal y de la percepción de la inseguridad están en el cambio de las rutinas de las personas, entre ellas, las limitaciones a realizar actividades fuera de casa: “a veces uno dice, solo voy a salir a lo que me interesa y luego a la casa” (Araceli). Otras emociones, como la ansiedad, se viven al momento de presenciar eventos de violencia de manera directa; es decir, situacionalmente, como lo expresó Silvia cuando fue víctima de un delito o como cuando vio un cadáver en la ciudad a causa de la violencia criminal:

Yo creo que te da una sensación de ansiedad; como que ves al cadáver y no estás acostumbrada a ver un una persona muerta con violencia evidente en su cuerpo; y es como esa sensación de que te falta el aire y te tristeza por la persona, pero también como de cuestionarte: “sí, bueno y esa persona qué tal si era un criminal también”. Entonces, como confusión, ansiedad...

Por causa de los eventos de violencia pueden experimentarse diversas emociones: ansiedad, tristeza, confusión. Esta es una de las razones por las cuales los delitos que suceden en el contexto de la violencia criminal se clasifican como de alto impacto: por las repercusiones en el sujeto que la vive de manera directa (víctima), así como en los sujetos del entorno (víctimas indirectas o no víctimas, con repercusiones psicológicas).

Por otro lado, también se puede identificar fortaleza en el narcotráfico o en los delincuentes, como señala Juan: “créamelo, yo siento que la delincuencia es más fuerte, tiene más poder que los mismos diputados y senadores; ellos [los criminales] deciden, ellos ordenan, para mí que están coludidos con el gobierno”. Además, señala los vínculos que puede haber entre los grupos delictivos y el gobierno: “para mí que la delincuencia tiene mucho que ver con las decisiones del gobierno, tiene mucho que ver en las acciones del gobierno, tiene mucho que ver en los proyectos del gobierno”.

El vínculo entre los carteles y grupos criminales y diversos actores políticos se ha evidenciado durante décadas. La evidencia más reciente y difundida internacionalmente es el juicio de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón, en el que fue declarado culpable de cinco delitos: “conspiró para poseer, traficar y distribuir cocaína, participó en una empresa criminal continua y mintió en su declaración para solicitar la residencia en ese país” (Valdés & Hope, 2023).

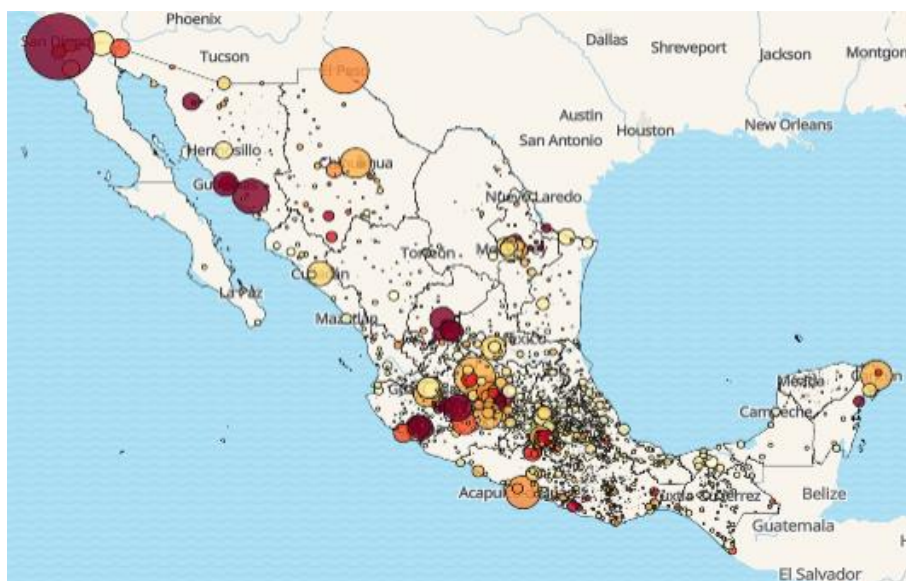
En Mérida, ciudad donde se han vivido menos casos de violencia criminal, las expresiones emocionales sobre ella presentan algunas similitudes con Ciudad Juárez. Las que surgen de la imagen sobre violencia criminal son: el coraje, la ira, la frustración, el miedo, la

desconfianza y la tristeza. Isabel, por ejemplo, expresa coraje, en el sentido de que, como Juan, piensa que las instituciones, en este caso los militares, se inmiscuyen con grupos del crimen organizado: “yo digo que a veces esos narcos son esos soldados que fueron corruptos, porque ¿cómo conocen todos los movimientos y todas las cosas?”. Pero también es posible interpretar cierta exaltación en su discurso: “la verdad es que está terrible porque los militares están para protegernos, pero luego los matan y ¿quién los protege a ellos? Ni ellos tienen donde salvarse”; “ya vio, los queman vivos”, agrega con relación a la imagen mostrada. Frustración y decepción también se expresan por parte de Isabel: en la espera de que los militares “están para protegernos”, ellos no tienen quien los proteja. Esto es, Isabel se frustra de que a los militares no hay quien les dé seguridad, como a cualquier ciudadano.

La ira, el enojo, la tristeza y la frustración de Rafael y Enrique se motivan por varias razones; una de ellas tiene que ver por lo que también mencionaron entrevistados de Ciudad Juárez: “porque obviamente hoy en día, ya vio, es el pan de cada día y se está incrementando creo que exponencialmente” (Rafael); “hay gente ahí inocente, mujeres o niños que no tienen nada que ver y a veces les toca por pleitos de otro”. Independientemente del “incremento exponencial”, la violencia criminal se ha expandido a lo largo y ancho del país en diferentes niveles, tan solo considerando el número la tasa de homicidios. Si la violencia criminal se interpretara como una enfermedad, se podría afirmar que el país está siendo contagiado en gran parte de su cuerpo, como se observa en la Figura 71.

Figura 71

Mapa de homicidios (marzo de 2022 a febrero de 2023)

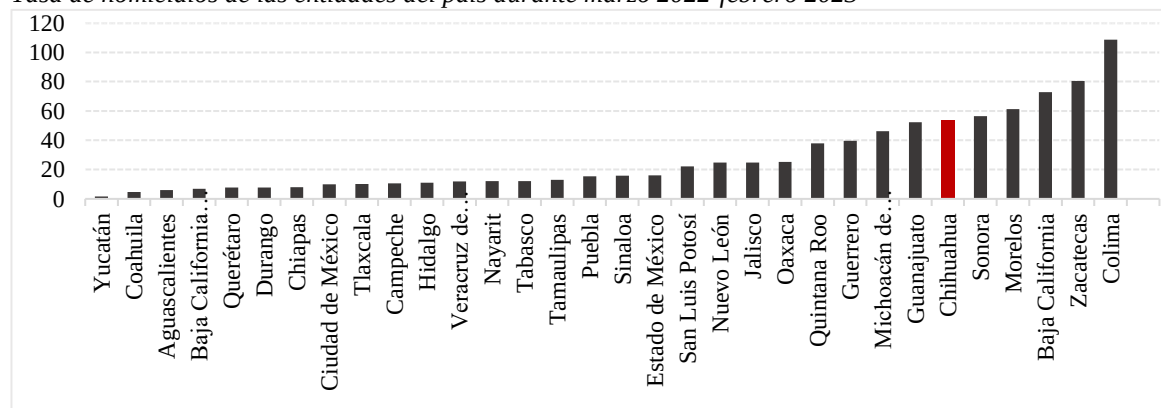


Nota. Adaptado de Valles Jones (2023). “El color de los círculos representa la tasa de homicidios y el tamaño el número de averiguaciones previas en el municipio”.
<https://elcri.men/mapa-de-delincuencia/>

La violencia criminal es una realidad en el país, pero Yucatán se sigue posicionando como uno de los estados menos violentos del país (Figura #), mientras Chihuahua se encuentra en los primeros seis más violentos, considerando la tasa de homicidios de marzo 2022 a febrero 2023 (Figura 72).

Figura 72

Tasa de homicidios de las entidades del país durante marzo 2022-febrero 2023



Nota. Adaptado de Valles-Jones (2023). <https://elcri.men/estados-ranking/>

De esta manera, parece razonable la reflexión de Rafael en términos de sus emociones de esperanza y anhelo: “esperamos que algún día esa situación cambie y que logremos, si no erradicarla, llegar a un punto que, como ciudad, podamos vivir como antes ¿Verdad? O al menos tener un control”. En este aspecto, también es razonable escuchar expresiones de miedo y desconfianza en otro de los entrevistados: “como las cosas han cambiado, ya no sabes a quien dirigirle la palabra en ciertas ocasiones” (César). Esta es parte de la evidencia de que la desconfianza interpersonal puede provenir de la violencia, tomando en cuenta lo expresado por César.

Las expresiones de enojo se relacionan con las consecuencias que tienen la violencia; a esto le acompañan el miedo, la frustración y la tristeza porque ella parece estar en todos lados y parece imposible detenerla. En este sentido, se analizan las opiniones que se tienen con respecto a las estrategias del gobierno. En Ciudad Juárez, por ejemplo, se opina, con relación a la violencia, “que no se ven indicios de que vaya a terminar” (Araceli). Araceli considera que, en el gobierno, “es a lo que menos le ponen atención”. Juan, en cambio, piensa que “están tratando de hacer lo posible [...]; [que están] muy ayudados por el ejército y por la policía de AMLO, la guardia nacional”. Sin embargo, Juan también considera “los supera la violencia, [...] no pueden estar en todos los lugares al mismo tiempo”.

Nora también piensa que “las acciones que han tenido no han sido muy atinadas”. Asimismo, retoma: “la guardia nacional o llevar al ejército a las calles no es la [acción] más atinada; ellos también tienen ciertos intereses, por ejemplo, hay mucha corrupción con ellos y muchos abusos de poder”. Finalmente, Silvia también se suma a este conjunto de opiniones: “creo que no hay una articulación entre los niveles de gobierno [contra la violencia]”. Y agrega: “en general no creo que estén respondiendo a estas demandas de seguridad de la sociedad; al menos a nivel local sí creo que falta un trabajo como más en conjunto y más delimitado de cada una de estas instituciones” Por “estas instituciones”, Silvia hace referencia a la Guardia Nacional: “ciertas decisiones no son propias de la Guardia Nacional y todas estas cuestiones son confusas para nosotros como ciudadanos”. Silvia amplía sus comentarios a través de una postura argumentativa para resaltar por qué no funcionan las estrategias:

Creo que también se sacan programas como pronto, como para tratar de dar una respuesta rápida y no son programas que sean como desde la base teórica o desde la construcción o desde el diseño que estén

bien estructurados; entonces desde ahí va a haber un conflicto; [...] porque [si] te avientas un programa para ya, es como para tratar de calmar quizá a las demandas de la sociedad en cuanto al tema.

La inmediatez de la estrategia y de los programas, así como las deficiencias en el fundamento académico y científico de aquellos, expresa Silvia, son las razones por las cuales no funcionan. Por ello, sugiere: “para mí el ideal sería que, dentro de estas instituciones, si se castigan las personas, que se identifiquen que están en conjunto con el crimen organizado [...] para que ellos de cierta manera hagan mejor su función o ejercer mejor su función como servidores públicos”; sin embargo, se nota pesimista: “es una utopía”, “es una idea que no vas a ver nunca en la vida”. Las razones, nuevamente, pueden deberse a la corrupción y al repetido conflicto de intereses que hay dentro de la esfera pública.

En Mérida, para evaluar la manera en que ha actuado el gobierno, Isabel advierte que: “aquí [casi no ha habido] casos, como los que ha habido en otros estados”. Y continúa:

entonces no puedo decir que ha habido una mejoría; de otros estados tal vez, como a nivel federal de cuando pasaba lo de la gasolina, lo del huachicoleo, pues digamos, qué bueno que se pusieron a ver esa parte, pero hay muchas cosas; casualmente ahorita vi que estaban robando pulpos y traficando con mercancía, entonces ¿dónde está la seguridad? Las carreteras, la gente no puede salir a trabajar, porque en cualquier momento le pueden hacer daño.

De alguna manera, Araceli señala que la inseguridad está presente, pero no señala la manera en que actúa el gobierno, como en el caso del robo de la gasolina. Rafael, en cambio, señala de manera más enérgica su insatisfacción con la estrategia del gobierno local contra la inseguridad y la violencia:

[...] ahorita nuestro gobernador solo se centra en la parte norte; es lo que él ve, donde está la gente posicionada y todo; ahí siempre, a todas horas va a haber cuerpo policiaco rondando, pero si se va usted por el sur, por el poniente o el oriente, ahí no está bien repartido el presupuesto y los recursos, entonces [es] cuando dices “no”, pero pues no se le puede hacer nada.

Rafael señala acciones específicas del gobierno local y la manera en que él percibe que se distribuye el presupuesto y la seguridad en la ciudad; César, por su parte, tiene opiniones positivas del mismo gobierno local. Ante la pregunta de cómo percibe la acción de los gobiernos para erradicar o hacer algo contra la violencia en la ciudad, responde: “pues bastante bien, en la mayoría de los casos sí es bastante accesible y rápido la forma en la que actúan cuando pasan ese tipo de cosas”. Enrique toma una posición similar a Isabel: “pues vas a decir que aquí está muy aburrido, pero realmente, te digo, no hay tanto”.

Enrique reafirma que “sí hay seguridad acá en Mérida” y que “si hay casos aislados, aquí está tranquilo”. Ampliando su mirada a la acción del gobierno federal, sin embargo, señala que ve “que hay muchas cosas; que si mataron a alguien [...]; que si quemaron tantos coches o que si asomaron ejércitos de no sé qué narco”. Apunta que en casos como estos “sí me daría inseguridad a mí también, salir, tal vez ir aquí cerca de Campeche, pero más lejos no”. Entonces concluye con relación a la seguridad: “de aquí [de Mérida] sí le daría un 8 o 9 porque aquí está tranquilo y el federal yo creo que un 7, pero todo esto es por oídas”.

La cercanía o lejanía del fenómeno de la violencia, además de que condiciona la manera en que esta puede ser percibida, puede asemejarse a la manera en que se evalúan instituciones: si no se tiene cercanía, si se desconoce de ella o si no hay experiencias presentes, la evaluación puede ser más complicada. El factor de desconocimiento a través de la experiencia también puede condicionar los puntajes finales al evaluarlas. El otro factor es el de la atención a las víctimas. Al parecer, en Mérida esta es más inmediata a través de la seguridad pública, con participación de la policía. En Ciudad Juárez, las experiencias son más negativas: además de que no se confía en la policía ni en la inmediatez para acudir a la atención de las víctimas, instituciones como las Fiscalías no dan la atención pertinente, al punto de que revictimizan a las víctimas, mientras continúa la impunidad.

En síntesis, problemas públicos de salud, como la pandemia y de seguridad, como la violencia, determinan opiniones a través de lo que se percibe que hacen y no hacen representantes e instituciones políticas. Estos problemas tienen efectos comunes: inmovilizan a las personas, las encierran, pero también, les provocan y causan emociones negativas, con repercusiones psicológicas, en la salud mental (miedos y paranoias, crisis de ansiedad, estrés y hasta depresión). Estas son razones para considerar que la cultura política no es un fenómeno dependiente, únicamente, de lo que sucede en la esfera política. Las dimensiones (psicológicas, socioculturales, económicas e históricas) que forman parte de la vida en sociedad contribuyen a su determinación. La violencia y, recientemente, la pandemia, ha determinado conductas y opiniones; formas de estar y moverse en el mundo. Esta es una razón más por la cual es necesario ponerle atención: porque por ellas, históricamente, las vidas humanas siempre han estado en riesgo.

Capítulo 5. Conclusiones

La pregunta general de esta investigación que buscó responderse fue: “¿cómo se manifiestan y contrastan la cultura política y las emociones de víctimas y no víctimas de la violencia y el delito, en contextos de violencia criminal como los de Ciudad Juárez, Chihuahua, y Mérida, Yucatán?” Para responder a esta pregunta, se realizaron análisis cualitativos y cuantitativos que buscaban explicar y comprender las diferencias y semejanzas de la cultura política y las emociones, cómo se relacionaban estas entre sí y los mecanismos y razones que las comprendieran, tomando en cuenta los niveles de violencia de los casos de estudio y la victimización por la violencia y el delito.

El supuesto hipotético que respondía a la pregunta de investigación iniciaba con el planteamiento de que “las ciudades con niveles y formas distintas de violencia criminal y victimización pueden diferenciarse también en su cultura política y sus emociones” y que “el contexto con altos niveles de violencia criminal (Ciudad Juárez), [más] la victimización por la violencia y el delito” determinaría “en mayor medida la cultura política en un sentido negativo, en contraste al contexto con menor nivel de violencia (Mérida)”.

Para responder a este supuesto, primero, se compararon las variables de cultura política por ciudad de estudio y, posteriormente, se analizaron al interior de cada ciudad la percepción de seguridad y la victimización por la violencia y el delito, entre otras variables, con relación a la cultura política. Este procedimiento también se realizó en el análisis de las emociones. A partir de ello, se concluye lo siguiente:

La cultura política presenta diferencias estadísticamente significativas en las variables de: eficacia política externa, confianza interpersonal, participación comunitaria, participación política y conformación de redes políticas. Contrario a lo esperado, es decir, en el supuesto de que en el contexto de violencia (Ciudad Juárez) la cultura política democrática (o el poder político) se manifestaría en menor grado, esto solo ocurrió con la conformación de redes políticas.

Ahora bien, para explicar de manera más específica la influencia del contexto de violencia criminal, ¿qué regularidades se observan en las dos ciudades al relacionar la percepción de seguridad y la victimización por la violencia y el delito con la cultura? En Ciudad Juárez se encontró diferencia significativa en la confianza interpersonal y la

satisfacción con el régimen entre los grupos que perciben de nada a poca seguridad y de algo a mucha. En esta ciudad, la percepción de seguridad favorece significativamente la confianza en los otros y sentirse más satisfecho con el régimen democrático, a pesar de que algunos entrevistados piensen que la democracia no funciona o no se pone en práctica, especialmente, en el campo de la política formal. En Mérida, en este mismo campo, se observó la implicación favorable de la percepción de seguridad en el interés o atención en los asuntos públicos (interés político).

Asimismo, en la ciudad donde la violencia es más alta, Ciudad Juárez, ser víctima de algún delito o violencia tiene consecuencias negativas en la forma en que se percibe la tolerancia a las ideas (tolerancia política), la importancia que tienen los partidos en el sistema político (legitimidad partidaria), la confianza en los otros (confianza interpersonal) y en las instituciones (confianza institucional) y el interés por los asuntos de la política formal (interés político). Sin embargo, también estos actores políticos consideran que pueden ser y conocen nodos de apoyo para resolver problemas con autoridades de su comunidad (conformación de redes políticas) y valoran más los regímenes de tipo democrático (legitimidad del régimen).

En Mérida, la dependencia de la cultura política con respecto a la victimización es menor, dado que solo se observó diferencia significativa en la confianza institucional entre víctimas y no víctimas. Con ello asumimos que la violencia criminal, integrando la percepción de seguridad y la victimización por la violencia y el delito, tiene relevancia y efectos negativos en la cultura política, principalmente en los sentimientos y valoraciones políticas relacionadas con el campo formal. Esto se infiere, principalmente, por la más amplia variedad de diferencias identificadas en la cultura política de víctimas y no víctimas de Ciudad Juárez.

Consideramos que el efecto negativo de la victimización en la cultura política tiene que ver con las probabilidades de ser víctima de más de un delito y de serlo de delitos de alto impacto. Por ello, las diferencias de cultura política son más evidentes en el contexto donde la violencia criminal es más alta. También es necesario considerar la manera en que se subjetivan elementos del sistema político entre víctimas y no víctimas. La experiencia de ser víctima puede conllevar mayor interacción con instituciones que tienen que ver con el acceso a la justicia y, debido a que estas no siempre responden de acuerdo con la expectativa de las víctimas, se evalúan de manera negativa, precisamente, a través de emociones negativas o de

condena, lo que motiva a realizar otras alternativas de exigencia, como las movilizaciones políticas y las protestas sociales.

Lo anterior también permite comprender que, aun cuando se haya sido víctima de algún delito, se valore con mayor intensidad al régimen democrático (procesos de participación colectiva), se generen redes de apoyo (pues tanto las víctimas pueden ser esa red, como pueden conocer y apoyarse de alguien más), pero también se castigue, condene y haya indignación con las instituciones políticas, partidos políticos, representantes políticos o los mismos asuntos de la política formal, porque no satisfacen las necesidades de la persona que sufrió el daño.

Como opinaban algunos entrevistados, hay cansancio, tristeza, decepción y enojo con la política (formal) porque en este campo las instituciones y representantes políticos no hacen su trabajo y porque proceden de forma corrupta. Así, se identifican dos culturas políticas que se distinguen de las clasificaciones tradicionales: la cultura política de la expectativa (de lo que se debe hacer en el campo formal a través de las funciones de representantes e instituciones políticas) y la cultura política de la frustración y decepción (porque no se cumple con lo esperado o con los roles y funciones asignadas a representantes e instituciones).

Las violencias han superado a las instituciones. La cifra negra y los niveles de impunidad son evidencia de esto. En algunos casos, las víctimas hacen justicia por propia mano y, en otros más, en situaciones extremas, se organizan para defenderse y resistir, por ejemplo, generándose grupos de autodefensas: ahí la manifestación de la tensión, el conflicto y la resistencia en oposición a la opresión. Entonces, aunque actualmente predominen formas de exigencia política de tipo pacíficas, en condiciones límite, cuando la vida está en riesgo, parece justificable y razonable la reacción a través de los grupos de autodefensas o, de manera menos radical, a través de pintas de paredes y monumentos de las ciudades, canalizándose así emociones de enojo, ira e indignación.

Entonces, en la lógica del supuesto planteado, se sigue sosteniendo que “la participación política no formal es un ejemplo de la pérdida del político institucional [...] y ella misma evidencia la búsqueda de la recuperación del poder en el espacio público, donde las víctimas, siendo parte de procesos emocionales negativos –como el enojo y el miedo– tienen un papel relevante”. Esta afirmación, eso sí, debe ampliarse hasta las implicaciones de

la violencia estructural, pues la participación política se expresa con sus emociones de enojo, frustración y hastío por las violencias vividas en los espacios públicos, pero también por el abandono y la ineffectividad de las instituciones políticas y de justicia. Por ejemplo, el acoso y el hostigamiento, que son más frecuentes contra mujeres, así como los diversos hechos de corrupción institucional percibidos, experimentados y socializados, son ejemplo de hasta donde alcanzan las motivaciones para criticar y movilizarse políticamente contra las violencias.

Aquello se sostiene empíricamente por correlaciones entre en sentimientos políticos y valoraciones políticas, y entre las valoraciones y acciones políticas. Tener sentimientos políticos y emociones negativas sobre elementos del campo político formal no son suficientes para la participación, ya que hemos hallado que también se opina de manera negativa sobre los movimientos sociales, lo cual puede ser un factor de desmovilización. De tal manera, para comprender la acción política parece necesario recurrir a la manera en que se valoran elementos políticos, como: los partidos políticos, la capacidad de influir y participar en los asuntos públicos y la apertura de las autoridades políticas y los recursos como el voto para incidir en la toma de decisiones. En síntesis: la valoración negativa de los elementos políticos conlleva sentimientos políticos negativos; aquella misma valoración es una razón de la acción política; en cambio, si aumentaran las valoraciones positivas, la acción disminuiría.

Las características sociodemográficas también son explicativas de la cultura política. Las mujeres en ambos contextos de estudio, por ejemplo, manifiestan más percepciones negativas sobre el sistema político que los hombres, por tanto, evidencian la disminución del poder político, principalmente en lo institucional y en el régimen político. Parte de esto, hemos sugerido, tiene que ver con la relegación y exclusión histórica y estructural que han vivido, así como la molestia y disgusto experiencial que esto genera.

La escolaridad y el ingreso también presentan relaciones con la cultura política. Igualmente, quienes están menos relegados o presentan menos vulnerabilidad en estos aspectos, tienen más sentimientos y valoraciones positivas sobre los elementos del sistema político, especialmente en la confianza institucional, la legitimidad partidaria y la eficacia política, por mencionar algunas de ellas. De modo particular, en Ciudad Juárez, a medida que aumentan la escolaridad y el ingreso, aumenta la confianza interpersonal, pero disminuye la conformación de redes políticas. En Mérida, en el aumento del ingreso, aumenta la eficacia

política interna. El aspecto económico puede tener un efecto de conformidad política, pues mientras más alta es, más se legitiman los partidos en el sistema político. Los años de estudio, al igual que la edad, a medida que aumentan, tienen este mismo efecto o relación.

En cuanto a las emociones, analizadas cuantitativamente, se encontró que las positivas se experimentan con mayor durabilidad en Ciudad Juárez que en Mérida, aun cuando solo se observaron diferencias estadísticamente significativas en la concentración y la confianza en sí mismo. Igualmente, algunas emociones negativas, que tienen menos duración en ambas ciudades, se sienten por más tiempo en Ciudad Juárez que en Mérida; las cuales son: el desinterés, la tristeza y el miedo. Sin embargo, en ninguna de las emociones negativas se observan diferencias estadísticamente significativas. Entonces, si bien en ambas ciudades predomina un clima emocional positivo, en Ciudad Juárez se nota todavía más que en Mérida.

Al contrastar y relacionar emociones positivas y negativas se confirmó la polaridad de las emociones en Ciudad Juárez, con excepción de la sorpresa-indiferencia, que no presentaron relación negativa significativa. En Mérida, la polaridad de las emociones es menos evidente debido a que, aun cuando se encontró diferencia significativa en todas las emociones polares, dos pares de ellas no presentaron las correlaciones esperadas. La pareja buen humor (enojo)-mal humor (contento) no presentó correlación estadísticamente significativa y la pareja sorpresa-indiferencia presentó una correlación positiva, es decir, que, en el aumento de una, aumenta la otra.

Que emociones como la sorpresa y la indiferencia no presenten la polaridad esperada puede deberse a que una de ellas sea una emoción indeterminada, más compleja y que significa más que una emoción de agrado o desagrado. Asimismo, que no todas las emociones positivas se correlacionen negativamente con las emociones negativas puede explicar, nuevamente, su indeterminación y variabilidad en su significado. Y es posible que, para comprenderla, no baste el contexto de violencia criminal; por ello, habría que realizar un análisis más amplio y profundo, con enfoque en aquellas emociones, abordando las experiencias y narrativas de las personas con relación a sus condiciones y ambientes de interacción.

Por otro lado, las relaciones encontradas en Ciudad Juárez entre la percepción de seguridad y las emociones nos permiten asumir, también, que el contexto de violencia es

explicativo de los climas emocionales, debido a que en este contexto se observaron más correlaciones que en Mérida. En Ciudad Juárez, el grupo que percibe más seguridad siente más valentía o ímpetu, alegría, confianza y satisfacción. Sin embargo, las emociones negativas no parecen ser significativamente dependientes de la percepción de seguridad (solo la desconfianza consigo mismo), a pesar de que todas ellas tuvieron promedios más bajos en el grupo de menor percepción de seguridad.

Todo lo anterior se pone en cuestión en el análisis de las emociones de Mérida, particularmente porque el grupo que percibe más seguridad obtuvo promedios más bajos en sus emociones positivas, aunque solo presentaron diferencias estadísticamente significativas las emociones de concentración y confianza. En las emociones negativas, las diferencias estuvieron en: el mal humor, la preocupación o ansiedad, el cansancio o sentirse sin vitalidad y el aburrimiento o sentirse sin interés. La percepción de seguridad en Mérida tiene más relevancia en las emociones negativas que en las positivas. Lo contrastante y contradictorio, sin embargo, es que, en esta misma ciudad, el grupo que percibe más seguridad también siente menos confianza en sí mismo y concentración en lo que hacía.

Las víctimas de la violencia y el delito en Ciudad Juárez también experimentan emociones negativas con más duración, pero sin diferencias significativas con las no víctimas. En las emociones positivas, no obstante, sí se encontraron diferencias significativas. Las no víctimas son quienes experimentan con mayor durabilidad emociones de buen humor, concentración, alegría, sorpresa y agrado o satisfacción. En Mérida, las no víctimas experimentan emociones positivas con más duración, con diferencias significativas solo en la concentración y la alegría. Y de modo también no esperado y contradictorio, ellas mismas manifiestan, en la mayoría de sus emociones negativas, promedios más altos, aunque sin diferencias estadísticamente significativas.

Por género, las emociones de tranquilidad, valentía, vitalidad, concentración, confianza y satisfacción se manifiestan con mayor durabilidad y de manera significativa en hombres que en mujeres. En las demás emociones, aunque sin significancia estadística, el género masculino también obtuvo puntuaciones más elevadas. Pese a que en las emociones negativas no se observaron diferencias estadísticamente significativas por género, el femenino obtuvo puntajes más altos en la mayoría de aquellas, con excepción del enojo (o hastío) y el aburrimiento (o sin interés en lo que hacía).

En Mérida no se observaron diferencias estadísticamente significativas por género, tanto en emociones positivas como negativas, pero se presenta un patrón similar al observado en Ciudad Juárez: los promedios más altos de emociones positivas los obtuvo el género masculino; los más bajos, el femenino. Con esto se infiere que el género tiene relevancia similar en ambos contextos, aunque no determina, de modo absoluto, el grado en que se manifiestan los climas emocionales.

La edad, la escolaridad y el ingreso, a medida que aumentan, también aumenta la duración de las emociones positivas, pero disminuye la de las negativas; estos resultados, sin embargo, solo son significativos en la relación de la edad con la valentía, en Mérida. La variable que tiene más relevancia en las emociones negativas es el ingreso en esta misma ciudad, ya que es la variable que más correlaciones tiene con las emociones negativas, como: el miedo, el desinterés, la tristeza y la desconfianza. En Ciudad Juárez, en cambio, el ingreso tiene más relevancia en las emociones positivas.

A través de los resultados hasta aquí presentados, hemos hallado que es insuficiente determinar emociones y cultura política solo por la comparación de las ciudades de estudio. Para determinar las implicaciones de la violencia criminal de manera más precisa fue necesario considerar la percepción de seguridad y la victimización; adicionalmente, para ampliar las explicaciones de los contextos de estudio, se consideraron las características sociodemográficas de la muestra obtenida. Con todas ellas, se destacan lo siguiente:

1. La percepción de inseguridad y la victimización tienen efectos negativos en la cultura política, pero la victimización es todavía más relevante en el contexto donde la violencia criminal es más alta.
2. También las variables sociodemográficas participan en la manera en que se comporta la cultura política: ser hombre, y a medida que se tiene más escolaridad, ingreso y edad, favorece las percepciones sobre los elementos del sistema político y, así, la cultura política democrática, particularmente en el campo de lo formal. En otras palabras, el poder político formal, medido a través de sentimientos y valoraciones políticas, se ve favorecido por estas características en los dos casos de estudio.
3. En el contexto de violencia criminal, la percepción de la seguridad tiene más relevancia en las emociones positivas: más percepción de seguridad implica más duración de las emociones positivas. En el contexto donde la violencia criminal es

más baja (Mérida), la percepción de seguridad tiene más implicaciones en las emociones negativas: más seguridad percibida implica menos duración de las emociones negativas.

4. La victimización por la violencia y el delito también tiene consecuencias en las emociones, principalmente en las positivas. Estas consecuencias, además de ser negativas, son más notables en Ciudad Juárez, donde la violencia es más alta, debido a que impacta en cinco de las nueve emociones positivas; en Mérida, solo impacta significativamente en dos de ellas.
5. Las emociones también se ven influidas y relacionadas con las características sociodemográficas; en Ciudad Juárez, a medida que aumenta el ingreso, la escolaridad y la edad, y si se es hombre, se experimentan emociones positivas con más durabilidad; en Mérida, solo se notan las implicaciones de la escolaridad y el ingreso sobre las emociones negativas: a medida que aumenta aquellas dos, disminuye la durabilidad de emociones negativas, como sentirse sin interés, triste y con desconfianza en sí mismo.

En general, vivir en una condición desfavorecida y experimentar estas sensaciones, como la inseguridad, tiene implicaciones negativas en la conservación del poder político en el campo de lo formal y lo no formal, además de generar climas emocionales adversos. Aun con ello, se generan acciones y reacciones contra la opresión. El presente estudio, a pesar de que no permitió profundizar en todas las consecuencias de todas las violencias, también nos dejó indicios de que no solo la violencia directa (la visible, la física, la que se ejerce por la criminalidad) tiene efectos negativos en la cultura política y las emociones, sino también las violencias estructurales, sistémicas e históricas; por esta razón es que las mujeres y personas con bajos ingresos manifiestan mayor pesimismo sobre los elementos del sistema político y menor durabilidad en sus emociones positivas. Y, como se ha destacado, el contexto donde hay mayor violencia hace ver con mayor intensidad estas sensaciones.

Ahora bien, ¿de qué manera influyen las emociones en la cultura política? Particularmente, sobre la participación política se había supuesto que las emociones negativas como “el miedo y la tristeza, incluso cuando pueden concebirse como inmovilizadores de la acción humana, no son suficientes”, en especial, con relación “a las

víctimas de la violencia que buscan justicia y ejercen sus derechos como ciudadanos”. Y se añadió: “las víctimas de la violencia y el delito pueden poseer y asumir mayor poder político (no formal)” en comparación con las no víctimas, “como respuesta a la baja efectividad de las instituciones políticas, y, en un sentido opuesto, otorgarán menor poder político a las instituciones y el gobierno”. Efectivamente, esto último se observó en el contraste de la cultura política y, específicamente, en la confianza en las instituciones. Es decir, que las víctimas ejercen poder político y son más críticas de las instituciones.

Lo que también se observó, al menos en Ciudad Juárez, fue la relación negativa entre la participación política y el miedo, aunque no con la tristeza. Se encontró, además, que las emociones positivas como la alegría y la sorpresa pueden jugar un papel inmovilizador de esta participación; entonces, las emociones, positivas y negativas, pueden tener un rol desmovilizador; las primeras porque significan la huida y el alejamiento del riesgo, así como el rechazo a la interacción social; las segundas, porque manifiestan grados de conformidad con la vida (política) y por tanto pueden significar la no necesidad de exigencia política.

¿Y las “emociones negativas como el enojo –fruto del hartazgo y la frustración– explican una menor confianza en las instituciones y menor satisfacción con la democracia, pero mayor conocimiento político y participación política no formal”? Cuantitativamente y de manera significativa, las emociones positivas, aun sin ser explicativas, pueden caracterizar perfiles de cultura política democrática, particularmente, en el campo formal; así, quienes sientan más emociones positivas tendrán mayores sentimientos políticos positivos; sin embargo, no se observa evidencia de que el enojo tenga relación con el conocimiento político y la participación, aunque sí, y en un sentido negativo, con la satisfacción con el régimen.

En Mérida, las emociones que presentan más relevancia sobre la cultura política son las positivas y, en este sentido, con la cultura política democrática dentro de la política formal; esto se identifica a través de emociones como: el buen humor, la tranquilidad, la confianza y la satisfacción. Entonces, ¿las emociones negativas, como el enojo, la desconfianza, la insatisfacción e, incluso el miedo, pueden diferenciar la cultura política en todas sus dimensiones? Como se observó, estadísticamente esto no sucede, mucho menos en Mérida. Esto se explica porque, así como la cultura política es experiencial y situacional, también lo son las emociones significadas por elementos del sistema político. Es decir, los elementos del sistema político son razones de la expresión de uno o varios tipos de cultura

política y esta expresión tiene una base emocional a partir de la significación de tales elementos.

Tampoco se puede asumir de manera definitiva la hipótesis de que las emociones negativas, por sí mismas, afectan “negativamente la legitimidad política y la afección política, pero pueden tener un sentido positivo sobre la participación política, la eficacia política interna y el conocimiento político”, pues algunas juegan un papel desmovilizador o presentan condiciones desfavorecedoras en el sentido cognitivo, valorativo y sentimental. Y si “vale asumir estas asociaciones” lo será únicamente en las emociones *in situ*, como se propone desde el enfoque naturalista de las emociones.

Con lo anterior se quiere decir que las emociones negativas se observan generalmente cuando hay un elemento del sistema político que lo motiva; y el sentido positivo, movilizador, de las emociones negativas se encuentra cuando la cultura política se pone en acción, cuando está sucediendo la participación política o se ha experimentado alguna vivencia negativa, como la victimización. Así, los gritos y las consignas de exigencia en las protestas, en la participación, tienen como motivación emociones negativas a partir de las experiencias y percepciones relacionadas con las instituciones políticas; algunas de estas experiencias se relacionan con la victimización, con quienes ya sufrieron el daño o el agravio, sean estas sistémicas, estructurales, simbólicas y directas; también tienen que ver con las emociones positivas vividas a partir de la relación, de la compañía y la solidaridad, como respondieron las mujeres entrevistadas de Ciudad Juárez.

Entonces, que cuantitativamente no se observen relaciones significativas entre todas las emociones y todas las variables de cultura política, es porque aquellas dependen del elemento político que se integre en la variable de cultura política medida. Por lo menos, con los elementos del sistema político analizados cualitativamente, estos significan determinadas emociones. Particularmente, los elementos del sistema político en el subcampo de la política formal atraen emociones negativas. Y la razón de esto es porque a este subcampo se le vincula e interpreta como un espacio donde domina la corrupción. Al ser la corrupción un problema particularmente “inmoral”, es razonable que las emociones negativas que más se generan por motivo de la política formal sean las emociones morales, de condena, de indignación, de desagrado y rechazo.

Aquello se plantea como una razón por la que las variables de cultura política resultaron con los puntajes observados. No obstante, otra razón a considerar es el campo político al que pertenecen tales variables: si están en el subcampo de la política formal, las variables obtienen promedios más bajos, por las razones antes mencionadas, pero si pertenecen al campo social, son mejor evaluadas. Se podría asumir que en el campo político formal hay una cultura política emocionalmente pesimista y más crítica, mientras en el campo social, la cultura política es más optimista, pero a su vez, menos crítica.

Dicho lo anterior, hay variables que no necesariamente miden cultura política o poder político en estricto sentido, como la tolerancia política y la participación comunitaria, debido a que la primera no valora algún tipo de organización o institución y la segunda no conlleva la influencia en el espacio público. Por ello, se presenta una clasificación de las variables, en vista de la complejidad del proceso para realizarse, la dimensión de cultura política a la que pertenecen y el campo en el que se integran (Tabla 39).

Tabla 39

Propuesta de clasificación de la cultura política, según los procesos, variables y campos

<i>Proceso</i>	<i>Dimensión de cultura política</i>	<i>Variables</i>	<i>Campo</i>
Percepción (procesos menos complejos)	Valoración política	Tolerancia política	Social
		Eficacia política externa	Político
		Eficacia política interna	
		Legitimidad partidaria	
		Conformación de redes políticas	
		Legitimidad del régimen	
	Sentimiento político	Confianza interpersonal	Social
		Interés político	Político
		Satisfacción con el régimen	
		Confianza en las instituciones	
Acción - movimiento (procesos más complejos)	Acción política	Conocimiento político	Político
		Participación comunitaria	Social
		Asociacionismo	Político
		Participación política	

Nota. Elaboración propia, tomando en cuenta las dimensiones de cultura política de Almond y Verba (1970) y las dimensiones utilizadas en la ENCUCI (INEGI, 2021b).

A manera de cierre, la cultura política y las emociones resultan impactadas por la violencia criminal y la victimización. Para llegar a esta conclusión, se consideró como parte del contexto de la violencia (y del campo de la violencia), la percepción de seguridad y la victimización por la violencia y el delito. La percepción de inseguridad y la experiencia de victimización de algún delito o violencia disminuye la cultura política democrática –el poder político– y la duración de emociones positivas, notándose con mayor claridad en el contexto de mayor violencia. La pérdida del poder en este campo se evidencia a través de las emociones negativas que generan los elementos del sistema político.

El sustento empírico de lo anterior se encontró con “el color de la política”: los elementos del sistema político significan con mayor intensidad emociones de desgrado, particularmente, la duda, la ira, la frustración y el aburrimiento. Pero al igual se encontraron emociones positivas relacionadas principalmente con el rol que tienen algunas instituciones y representantes políticos, por ejemplo: las fuerzas armadas y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Las emociones identificadas fueron: el amor, la calma, la certeza y la alegría. Cabe agregar que la calma y la certeza son dos emociones relacionadas con la seguridad y la certidumbre, las cuales, por cierto, no se manifestaron en el contexto de la violencia criminal.

Las emociones y opiniones negativas también se recuperan en la manera en que se perciben las acciones gubernamentales para atender crisis sanitarias, como la pandemia y las crisis de violencia. Para los entrevistados, hay consecuencias negativas de estos problemas, pues no se realizaron acciones pertinentes que contribuyeran a disminuir sus efectos negativos. Cabe advertir que esto no se analizó cuantitativamente, por lo cual, esta conclusión no es generalizable a la muestra seleccionada.

Ahora bien, ¿hasta qué punto las teoría figuracional-disposicional permiten enfocarse en este tema de estudio? Primero, para entender la cultura política se acudió a su análisis contextual y, al mismo tiempo, a su antecedente histórico. La violencia, como campo, se atrajo a través de los sucesos vividos en los últimos 20 años y en consideración de la percepción de la seguridad y la victimización por la violencia y el delito. Esto dio pie a comprender por qué algunas instituciones se evalúan, aprueban y condenan de manera diferente, es decir, tomando en cuenta las experiencias de victimización y la manera en que se percibe la realidad, en el espacio local, por parte de los participantes. Sin embargo, debe advertirse que estas teorías no se explotaron óptimamente, pues la teoría figuracional-

relacionista requiere profundizar más en el desarrollo histórico de la violencia, la cultura política y las emociones, y en las formas de interacción generadas en ellas, mientras la teoría disposicional exige ahondar más en las experiencias de los participantes, por ejemplo, a través de sus historias de vida.

De cualquier manera, esta última teoría nos permitió comprender que la cercanía y lejanía con el espacio y la identidad y el reconocimiento del contexto son relevantes en la evaluación y expresión emocional, con relación a los elementos del sistema político y a las situaciones y condiciones que se viven en los espacios locales. Mediante la teoría disposicional fue posible comprender la cultura política contextualmente, lo mismo que las emociones, desde un enfoque naturalista, y su relación con aquella. Evidentemente, para poder evaluar de manera realista a las instituciones se necesitan de las dos aproximaciones teóricas, así como de metodologías mixtas, que permitan comprender histórica y situacionalmente las memorias, los recuerdos, las experiencias, los pensamientos y sentimientos que viven las personas en su día a día.

Entonces, para futuras investigaciones, se recomienda estudiar muestras más grandes y representativas de estos u otros contextos de estudio, tomando en cuenta los niveles de violencia, de manera localizada, con el fin de probar si las regularidades encontradas se encuentran en otros contextos con características de violencia similares. Asimismo, para profundizar en las variables y conceptos de estudio (cultura política y emociones), se puede no solo trabajar con más imágenes y palabras detonadoras, sino también con el complemento de una entrevista amplia, a profundidad, que busque comprender las razones por las cuales las personas entrevistadas evalúan de cierta manera aspectos integrados en la encuesta de cultura política.

Otra manera de profundizar sería identificar víctimas de la violencia, activistas y no activistas, para comprender sus experiencias con relación a la exigencia de justicia, los procesos organizativos de participación política y sus historias de vida, en las que, a través de las emociones, se puedan observar los procesos interaccionales con su entorno. Asimismo, puede ser pertinente reducir el número de variables de la cultura política, para profundizar solo en algunas de ellas. También es necesario tratar con mayor detenimiento las repuestas de los entrevistados, pues con las obtenidas en este estudio no fue suficiente explicar todas las variables de cultura política y la relación de estas con las emociones. Para ello, es

pertinente ampliar las preguntas correspondientes a los mecanismos y razones implicadas en la manifestación de las emociones, pero también, de manera más precisa, en aspectos medidos de la cultura política, como: la legitimidad del régimen y de los partidos o la conformación de redes políticas. Igualmente, pueden incluirse más participantes víctimas de diferentes violencias o delitos y preguntas enfocadas a esas experiencias.

Cabe mencionar que, en el proceso de investigación, se tuvieron que modificar preguntas y supuestos que se iban reafirmando tanto por la relectura del marco teórico como por los resultados obtenidos. Los ajustes realizados no se hicieron con el fin de confirmar las hipótesis planteadas, sino para considerar datos no previstos que superaban los objetivos de investigación. Por ejemplo, la percepción de seguridad no se había considerado como parte del contexto de violencia criminal, sino como una variable interviniente complementaria; al no estar en el supuesto, tampoco estaba en el objetivo, pero permitió responder a la pregunta sobre la manera en que la violencia criminal afecta la cultura política y las emociones.

Igualmente, el trabajo con emociones trajo algunos retos en su interpretación, debido a que, en un principio, aquellas también fueron parte de un proceso de interpretación de los participantes del estudio. La ambigüedad de las emociones complejiza todavía más la relación y la justificación de esta relación con la cultura política. La aproximación al estudio de las emociones fue de dos maneras: por medio de una batería de emociones que mide la durabilidad con que se sintieron en un día y por medio de un conjunto de palabras e imágenes elegidas de manera conveniente. En otros estudios habría que reconsiderar estos acercamientos; delimitar al estudio de emociones morales en el campo político y hasta qué punto estas tienen una implicación en la vida cotidiana de las personas.

Asimismo, debería estudiarse por qué, en algunas ocasiones, emociones positivas y negativas tienen similares efectos en las conductas y actitudes no solo políticas; por ejemplo, que sintamos emociones de bienestar no siempre significará que estaremos motivados para participar; pero, también, no todas las emociones de desagrado tienen consecuencias en la desmovilización y percepción política; algunas ni siquiera las tienen.

Así, es necesario diversificar tanto los contextos o casos de estudio como los perfiles de los participantes y profundizar más empíricamente en sus emociones y la forma en que viven la política, añadiendo las experiencias con los diversos tipos de violencia: directa, simbólica y sistémica, pues si pensamos en la consecuencia de esta última, parece que su

finalidad es la despolitización, la maximización por sentir más sensación de felicidad y la individualización, lo cual parece poner en riesgo la interacción social, la acción colectiva y la vida misma.

A todo esto, vale poner atención a diversos aspectos que no son desconocidos para académicos y sociedad civil. Si el gobierno, en sus diferentes niveles, busca la mejora de su imagen, en lugar de enfocar su gasto en difusión de las aparentes mejoras obtenidas, tendrá que ser más efectivo en la solución de problemas de victimización por la violencia y el delito, la impunidad, la disminución de la violencia criminal y la corrupción. De esto último, tendrá que buscar, en compañía de la ciudadanía en general, nuevas estrategias para disminuir los actos de corrupción cometidos dentro de la política formal. Inclusive, para preservar el poder político será necesario mejorar las condiciones económicas de la ciudadanía, dotar de mejores condiciones para mujeres y víctimas de la violencia y el delito e, incluso, sumar esfuerzos para aumentar la escolaridad de la base social.

A propósito de las víctimas y no víctimas de la violencia, son necesarias políticas públicas que impliquen procesos de concientización y educación sobre los tipos de violencia y cómo identificarlos, debido a que algunas personas no se dan cuenta que han sido víctimas de un acto de violencia. Igualmente, la atención en la salud emocional de las personas es pertinente, pues esta se vio afectada, de manera más drástica, a partir de la pandemia y lo continúa siendo con la violencia y la victimización, principalmente donde la violencia criminal es mal alta. Considérese, sin embargo, que la atención a personas para tener una mente saludable forma parte de los cuidados paliativos ante amenazas más graves: la violencia que se ejerce sistemáticamente y su reproducción en las otras violencias.

Sirva, pues, este estudio como un antecedente y aproximación teórica y empírica para próximas investigaciones, reflexiones y análisis al respecto de problemas y temas que están presentes en nuestra existencia: la violencia, la victimización, la cultura, la política y las emociones, todas imbricadas en motivo general: la preocupación por la dignificación de las vidas humanas.

Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones* (2a ed.). UNAM. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Almond, G. (1980). The intellectual history of the civic culture concept. En G. A. Almond & S. Verba (Eds.), *The civic culture revisited: An analytic study* (pp. 1–36). The Little, Brown Series. <https://archive.org/details/civicculturerevi00almo/page/n3/mode/2up>
- Almond, G. (1995). El estudio de la cultura política. *Estudios Políticos*, 7, 159–179. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1995.7.59578>
- Almond, G., & Powell, G. B. (1966). *Comparative politics: a developmental approach*. Little, Brown & Co.
- Almond, G., & Verba, S. (1970). *La cultura cívica: Estudio sobre la participación democrática en cinco naciones*. Euramérica.
- Alvarado, A. (2012). Violencia y democracia. Balance de los estudios sobre violencia. *Estudios Sociológicos*, 30, 29–57. <https://doi.org/10.2307/43202515>
- Alzate, M. L. (2017). Acciones colectivas frente a situaciones de violencia en el México del último lustro. Un análisis desde la decisión y el reconocimiento de sujetos políticos. *Análisis Político*, 30(89), 127–151. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n89.66221>
- Amaya, J. L., Báez, N., Juárez, A. L., Mata, D., & Meza, Z. J. (2020). *Entre la brutalidad y la impunidad. Los crímenes atroces cometidos al amparo de la estrategia de seguridad militarizada (2006-2018)*. <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-entre-la-brutalidad-y-la-impunidad.pdf>
- Ameglio, P. (2016). Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: construir paz en la guerra de México. *Polis. Revista Latinoamericana*, 43, 1–17. <https://journals.openedition.org/polis/11539>
- Amin, S. (2009). Introducción. Frantz Fanon en África y Asia (Samir Amin). En *Piel negra, máscaras blancas* (pp. 5–28). Akal.
- Archuf, L. (2016). El “giro afectivo”: emociones, subjetividad y política. *DeSignis: Publicación de la Federación Latinoamericana de Semiótica (FELS)*, 24, 245–254. <https://ddd.uab.cat/record/213310>
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Paidós.

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial.
- Ariza, M. (2016a). *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Ariza, M. (2016b). La sociología de las emociones como plataforma para la investigación social. En M. Ariza (Ed.), *Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (pp. 7–36). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Arteaga, N. (2003). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. *Sociológica*, 18(52), 119–145.
- Astorga, L. (2015). “¿Qué querían que hiciera?”: *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. Grijalbo.
- Balderas, J. (2012). *Discursos y narrativas sobre violencia, miedo e inseguridad en México: el caso Ciudad Juárez* [Universiteit Leiden]. <http://hdl.handle.net/1887/19884>
- Barrios, M. I. (2020). *Migración por violencia. Dicotomía del desplazamiento interno forzado en Ciudad Juárez*. Nexos.
<https://migracion.nexos.com.mx/2020/03/migracion-por-violencia-dicotomia-del-desplazamiento-interno-forzado-en-ciudad-juarez/>
- Bateson, R. (2012). Crime Victimization and Political Participation. *The American Political Science Review*, 106(3), 570–587. <https://doi.org/10.1017/S0003055412000299>
- Belli, S., & Íñiguez-Rueda, L. (2008). El estudio psicosocial de las emociones: una revisión y discusión de la investigación actual. *Psico*, 39(2), 139–151.
- Bellows, J., & Miguel, E. (2009). War and local collective action in Sierra Leone. *Journal of Public Economics*, 93(11), 1144–1157.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2009.07.012>
- Benítez, R. (2016). Democracia, violencia y narcotráfico en México. *Desafíos* 2015. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 2(0), 146. <https://doi.org/10.17951/al.2015.2.127>
- Benjamin, W. (2001). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Taurus.
- Beramendi, M., Delfino, G., & Zubieta, E. (2016). Confianza Institucional y Social: Una Relación Insoslayable. *Acta de Investigación Psicológica*, 6(1), 2286–2301.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v6n1/2007-4719-aip-6-01-2286.pdf>

- Berger, P. L., & Luckman, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Bericat, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers: revista de sociología*, 62, 145–176. <http://hdl.handle.net/11441/48381>
- Bericat, E. (2012). Emociones. *Sociopedia.isa*, 1–13. <https://doi.org/10.1177/205684601261>
- Bericat, E. (2016). The sociology of emotions: Four decades of progress. *Current Sociology*, 64(3), 491–513. <https://doi.org/10.1177/0011392115588355>
- Bernstein, R. (2015). *Violencia: Pensar sin barandillas*. Gedisa.
- Blattman, C. (2009). From Violence to Voting: War and Political Participation in Uganda. *American Political Science Review*, 103(2), 231–247. <https://doi.org/DOI:10.1017/S0003055409090212>
- Bolaños, L. P. (2016). El estudio socio-histórico de las emociones y los sentimientos en las Ciencias Sociales del siglo XX. *Revista de Estudio Sociales*, 55, 1–23. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9762>
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Anagrama. http://cataleg.udl.cat/record=b1119979~S11*cat
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Anagrama.
- Bravo, C., & Maldonado, G. (2012). Las balas y los votos: ¿Qué efecto tiene la violencia sobre las elecciones? En J. A. Aguilar (Ed.), *bases sociales del crimen organizado y la violencia en México* (pp. 309–334). Centro de Investigación y Estudios en Seguridad.
- Bravo, Carlos, Grau-Vidiella, M., & Maldonado, G. (2014). *Elecciones, Violencia y Estructura Social (EVES): Base de Datos Integral de Municipios Mexicanos*. CIDE. https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CDD/CDD-estructura/DOCS/Informe_Final_TomoI-BaseEVES.pdf
- Brody, L. (1999). *Gender, emotion and the family*. Harvard University Press.
- Brooks, S. M. (2014). Insecure Democracy: Risk and Political Participation in Brazil. *The Journal of Politics*, 76(4), 972–985. <https://doi.org/10.1017/S0022381614000553>
- Brown, R., & Velásquez, A. (2017). The effect of violent crime on the human capital accumulation of young adults. *Journal of Development Economics*, 127, 1–12.

- <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2017.02.004>
- Buvinic, M., Morrison, A., & Orlando, M. B. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles de Población*, 11(43), 167–214.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100008
- Ley orgánica del ejército y fuerza aérea mexicanos, 1 (2022).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOEFAM.pdf>
- Ley General de Víctimas, 1 (2013).
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf
- Cansino, C. (2010). *La muerte de la ciencia política*. Debate.
- Castells, M. [Instituto 25m]. (2017). *Master class. Comunicación y poder. Manuel Castells [Archivo de video]*.
https://www.youtube.com/watch?v=wPNnSMSM5og&t=1971s&ab_channel=Instituto25m
- Castro, P. (2011). Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política. *Región y Sociedad*, XXIII(50), 215–247.
<https://doi.org/10.22198/rys.2011.50.a49>
- Cervera, L. E., & Monárrez, J. E. (2013). Geografía de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua. En *El Colegio de la Frontera Norte* (p. 216). El Colegio de la Frontera Norte.
https://www.researchgate.net/publication/327895118_Geografia_de_la_Violencia_en_Ciudad_Juarez_Chihuahua
- Citrin, J., & Stoker, L. (2018). Political Trust in a Cynical Age. *Annual Review of Political Science*, 21(1), 49–70. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-050316-092550>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *Recomendación General Número 19. Sobre la práctica de cateos ilegales*.
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Recomendacion-General-19.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020a). *Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Chihuahua*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020b). *Informe de*

Pobreza y Evaluación 2020. Yucatán.

- Consejo Nacional de Población. (2016). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>
- Corbetta, P. (2014). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill.
- Corcuff, P. (2014). *Las nuevas sociologías: principales corrientes y debates, 1980-2010* (1 (Especial)). Siglo XXI.
- Corduneanu, V. I. (2019). El papel de las emociones sociales y personales en la participación política. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 14(26), 71–96. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.26.66903>
- Creswell, J. M. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. SAGE.
- Crozier, M., Huntington, S. P., & Watanuki, J. (1975). *The crisis of democracy*. New York University Press.
- Cruz, J. M. (2000). Violencia, democracia y cultura política. *Nueva Sociedad*, 167, 132–146. http://nuso.org/media/articles/downloads/2856_1.pdf
- Cruz, J. M. (2003). Violencia y democratización en Centroamérica: el impacto del crimen en la legitimidad en los regímenes de posguerra. *América Latina Hoy*, 35, 19–59. <https://www.redalyc.org/pdf/308/30803502.pdf>
- Damasio, A. (1999). *El error de Descartes: La razón de las emociones*. Andrés Bello.
- de Donato, X. (2007). El carácter de los tipos ideales weberianos y su relación con las ciencias naturales. *Diánoia*, 52(59), 151–177. <http://www.scielo.org.mx/pdf/dianoia/v52n59/v52n59a7.pdf>
- Denzin, N. K. (1990). On understanding Emotion: The interpretive-cultural agenda. En T. D. Kemper (Ed.), *Research agendas in the sociology of emotions*. State University of New York Press.
- Díaz-Barriga, F., & Reséndiz-Moran, A. M. (2017). Factores de resiliencia y vulnerabilidad en jóvenes afectados por la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua. *Argumentos*, 30(84), 147–168. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59552650008>
- Díaz-Loving, R., Saldívar, A., Armenta-Hurtarte, C., Reyes, N. E., López, F., Moreno, M., Romero, A., Hernández, J. E., Domínguez, M., Cruz, C., & Correa, F. E. (2015).

- Creencias y Normas en México: Una Actualización del Estudio de las Premisas Psico-Socio-Culturales. *Psykhē*, 24(2), 1–25. <https://doi.org/10.7764/psykhe.24.2.880>
- Díaz, C. (2010). *Razón cálida. La relación como lógica de las emociones*. Escolar y Mayo.
- Díaz, J. L., & Flores, E. O. (2001). La estructura de la emoción humana: un modelo cromático del sistema afectivo. *Salud Mental*, 24(4), 20–35.
- Durand-Ponte, V. M. (1992). La cultura política en nueve ciudades mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 54(1), 289–322. <https://doi.org/10.2307/3540787>
- Durand-Ponte, V. M. (2004). *Ciudadanía y cultura política: México 1993-2001*. Siglo XXI.
- Durand-Ponte, V. M. (2010). La cultura política autoritaria en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 8, 67–101.
- Durkheim, E. (1985). *Las reglas del método sociológico*. Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1982). *Sociología fundamental*. Gedisa.
- Elias, N. (1987). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1989). *Sobre el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento: Ensayos sobre sociología del conocimiento*. Ediciones Península.
- Elias, N. (2008). *Sociología fundamental*. Gedisa.
- Elster, J. (2010). *La explicación del comportamiento social: más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Gedisa.
- Enciso, G., & Lara, A. (2014). Emociones y ciencias sociales en el s. XX: la precuela del giro afectivo. *Athenea Digital*, 14(1), 263–288. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1094>
- Escobedo, S. (2017). La violencia como expresión del proceso primario de pensamiento. En L. Herrera-Lasso (Ed.), *Fenomenología de la violencia. Una perspectiva desde México* (pp. 21–35). Siglo XXI.
- Eufracio, J. F. (2017). La cultura y la política en la cultura política. *Nueva Antropología*, 30(86), 101–119.
- Falquet, J. (2014). De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios: ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres? *Revista Viento Sur*. https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/Art_Feminicidios_Contrettemps-

Vientos_Sur_esp-2.pdf

- Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra* (1a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal.
- Farfán, C. E., Esparza, O. A., Montañez, P., & Orozco, L. A. (2017). Exposición a la violencia y su relación con la salud mental en estudiantes de Educación Media Superior en Ciudad Juárez, México. *European Scientific Journal*, 13(10), 435–442. <https://doi.org/10.19044/ESJ.2017.V13N10P%P>
- Fernández, P. (1994). Teorías de las emociones y teoría de la afectividad colectiva. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 14(35), 89–112.
- Fitch Ratings. (2018). *Fitch Ratifica la Calificación de 'AA-(mex)' del Municipio de Ciudad Juárez; Perspectiva Estable*. https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_862051_2.pdf
- Flores, I., & Atuesta, L. H. (2018). Mourning our dead: The impact of Mexico's war on drugs on citizens' depressive symptoms. *International Journal of Drug Policy*, 60, 65–73. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2018.07.004>
- Focás, B., & Kessler, G. (2015). Inseguridad y opinión pública: debates y líneas de investigación sobre el impacto de los medios. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 41–59. <https://doi.org/10.1016/j.rmop.2015.07.001>
- Foucault, M. (1991). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (1992). El malestar de la cultura. En *Sigmund Freud: Obras completas* (pp. 57–140). Amorrortu Editores.
- Gadamer, H. G. (1998). *Verdad Y Metodo II*. Ediciones Sígueme.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147–168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- García, L., Ciriza, E., Moreno, L., & Martín, N. (2018). ¿Por qué la representatividad de la

- muestra no siempre es importante? *An Pediatr (Barc)*, 88(6), 361–362.
- García, Roberto. (2006). Crítica de la teoría de la cultura política. *Política y Cultura*, 26, 133–155. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n26/n26a7.pdf>
- García, Rolando. (2006). Sistemas Complejos: Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. En *Filosofía de la Ciencia*. Gedisa.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Gobierno de México. (2020). *Recomendaciones para familiares en duelo durante la pandemia de COVID-19*. https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/SaludMental_FamiliaresEnDuelo.pdf
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual: Essays in face-to-face behavior*. Anchor Books.
- Goffman, E. (1983). The Interaction Order. *American Sociological Review*, 48(1), 1–17. <https://doi.org/10.2307/2095141>
- Gómez, S., Tejera, H., & Aguilar, J. (2012). *Informe de la encuesta “La cultura política de los jóvenes en México”*. <https://culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estadsticas/documentos/La cultura politica de los jovenes en Mexico.pdf>
- González-Casanova, P. (1981, septiembre). La cultura política de México. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=3914>
- González, M. N., Castro, A., Vidaña, M. E., & Lozano, G. (2019). Violencia contextual, ciberacoso y sintomatología de estrés postraumático en universitarios de Ciudad Juárez, Chihuahua. *Psicumex*, 9(2), 64–82. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v9i2.309>
- Guerrero, E. (2017). Inseguridad pública y su impacto en la capacitación, la participación y el comportamiento electorales. En L. C. Ugalde & S. Hernández (Eds.), *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano: Perspectiva federal y local* (2a ed., pp. 354–359). Integralia Consultores.
- Guerrero, V. (2015, marzo). Cerebro y emociones: ¿podemos elegir qué sentir? ¿Cómo ves? *Revista de Divulgación de la Ciencia de la UNAM*, 10–14.
- Gutiérrez, C., Coronel, E., & Pérez, C. A. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *Liberabit*, 15(1), 49–58.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100006

- Gutiérrez, N.-H., & Rivero, R. E. (2013). Las manifestaciones artísticas de la Ciudad Blanca: centro histórico de Mérida, Yucatán, México. *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, 4(4), 1–12.
- Gutiérrez, S. (2016). El papel de las emociones en la conformación y consolidación de las redes y movimientos sociales. En M. Ariza (Ed.), *Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (pp. 399–440). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Haidt, J. (2003). The moral emotions. En R. J. Davidson, K. R. Scherer, & H. H. Goldsmith (Eds.), *Handbook of affective sciences* (pp. 852–870). Oxford University Press.
- Han, B.-C. (2016). *Topología de la violencia*. Herder.
- Han, B.-C. (2017). *Sobre el poder*. Herder.
- Hernández, I. (2016). Migración y afectividad a distancia: escenarios emocionales relacionados con la dinámica familiar transnacional en el contexto de la migración oaxaqueña hacia los Estados Unidos. En M. Ariza (Ed.), *Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (pp. 109–148). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Hernández, M. A., & Coutiño, F. (2019). Cultura política: una revisión de los distintos enfoques. Hacia la construcción de una propuesta conceptual. En M. A. Hernández & A. Muñoz (Eds.), *Cultura política en México: El estado del arte y los desafíos de estudios a nivel subnacional* (pp. 23–74). IEEPO-Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, AC.
- Hernández, Ma Aidé, Muñoz, A., & Meixueiro, G. (2019). *Cultura política en México. El estado del arte y los desafíos de su estudio a nivel subnacional* (Ma Aidé Hernández, A. Muñoz, & G. Meixueiro (eds.)). Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales AC.
- [http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/104572/Cultura política en México.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/104572/Cultura_politica_en_Mexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Herrera-Lasso, L. (2017). Ensayo introductorio. En *Fenomenología de la violencia. Una perspectiva desde México* (pp. 9–20). Siglo XXI.

- Hincapié, S. (2015). Acciones colectivas de innovación democrática local en contextos de violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(2), 129–156.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Hochschild, A. R. (1975). The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities. *Sociological Inquiry*, 45(2–3), 280–307. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.1975.tb00339.x>
- Hochschild, A. R. (1979). Emotion work, feeling rules, and social structure. *American Journal of Sociology*, 85(3), 551–575. <https://doi.org/10.1086/227049>
- Hoff, K., & Sen, A. (2005). Homeownership, community interactions, and segregation. *American Economic Review*, 95(4), 1167–1189.
<https://doi.org/10.1257/0002828054825682>
- Impunidad Cero. (2022). *Impunidad en homicidio doloso y feminicidio 2022*.
<https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/175/contenido/1669895146115.pdf>
- Infante, J. M., & Medellín, L. N. (2017). Participación electoral, exclusión social y violencia en Nuevo León. En F. C. Betancourt Higareda (Ed.), *Reflexiones sobre el Estado de derecho, la seguridad pública y el desarrollo* (1a ed., pp. 201–219). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Inglehart, R. (1988). Cultura política y democracia estable. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 42, 45–65.
<http://www.jstor.org/stable/10.2307/40183326>
- Inglehart, R., & Welzel, C. (2005). *Modernization, cultural change and democracy. The Human development sequence*. Cambridge University Press.
- Innerarity, D. (2006). El giro interpretativo. *Thémata: Revista de filosofía*, 37, 263–283.
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/27833/file_1.pdf;jsessionid=243B2F51F1D0FCE4CF32C6440A712236?sequence=1
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación. (2021). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2020: Así comenzó 2021*. IMIP.
- Instituto Municipal de Planeación de Mérida. (2016). *PMDU 2040. Programa Municipal de Desarrollo Urbano Visión 204*.

<http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/especiales/pmdu/pdf/01CondicionesSocioeconomicas.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *Bienestar subjetivo - BIARE Ampliado*.

<https://www.inegi.org.mx/investigacion/bienestar/ampliado/#Documentacion>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Diciembre 2018)*.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/ensu/ensu2019_01.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020: Principales resultados. En *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). *PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2013*. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021a). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021b). Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020: ENCUCI: Marco conceptual. En *Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021c). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (diciembre 2020)*.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/ensu/ensu2021_01.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021d). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) [Base de datos]*.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021e). *Estadísticas de mortalidad [Base de datos]*. INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est#>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional de Victimización

- y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022. En *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022*. SNIEG. Información de Interés Nacional.
- Instituto Nacional Electoral, & Colegio de México. (2015). *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México 2014*. Instituto Nacional Electoral.
https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Documento_Principal_23Nov.pdf
- Iovan, M. (2015). The political culture; political socialization and acculturation. *Journal of Legal Studies*, 16(29), 26–47. <https://doi.org/10.1515/jles-2015-0004>
- Jaramillo, L. G. (2003). ¿Qué es Epistemología? Mi mirar epistemológico y el progreso de la ciencia. *Cinta de Moebio*, 18, 174–178.
<https://www.moebio.uchile.cl/18/jaramillo.html>
- Jasper, J. M. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 46–66. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27322490400>
- Jiménez, F. (2019). Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida. *Revista de Cultura y Paz*, 3, 9–51. <http://revistadeculturadepaz.com>
- Jimeno, M. (2007a). Cuerpo personal y cuerpo político. Violencia, cultura y ciudadanía neoliberal. *redalyc.org*, 63, 15–34. <https://www.redalyc.org/pdf/791/79106302.pdf>
- Jimeno, M. (2007b). Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 5, 169–190.
<https://doi.org/10.7440/antipoda5.2007.08>
- Kean, S. (2018). *Una historia insólita de la neurología: Casos reales de trauma, locura y recuperación*. Ariel.
- Keane, J. (2000). *Reflexiones sobre la violencia*. Alianza Editorial.
- Kemper, T. D. (1978). *A social interactional theory of emotions*. John Wiley & Sons.
- Kemper, T. D. (1990). *Research agendas in the sociology of emotions* (T. D. Kemper (ed.)). State University of New York Press. <https://doi.org/10.2307/2076311>
- Krotz, E. (2006). Antropología, elecciones y cultura política. *Nueva Antropología*, XI(38), 9–19. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903802>
- Kuri, E. E. (2020). Explorando el papel sociológico de las emociones en el movimiento

- social de Atenco, México. *Papers. Revista de Sociologia*, 105(4), 535–560.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2651>
- Kvale, S. (2008). Calidad de la entrevista. En *Las entrevistas en investigación cualitativa* (pp. 108–122). Morata.
- “La Jornada” Maya. (2021, agosto 7). Detienen a policías vinculados a muerte de joven en Yucatán. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/07/estados/detienen-a-policias-vinculados-a-muerte-de-joven-en-yucatan/>
- Lahire, B. (2012). De la teoría del habitus a una sociología psicológica. En *Revista de Investigación Educativa* (Vol. 14).
<https://doi.org/https://doi.org/10.25009/cpue.v0i14.30>
- Lahire, B. (2017). Mundo plural: ¿por qué los individuos hacen lo que hacen? *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 7(2), 030.
<https://doi.org/10.24215/18537863e030>
- Lahire, B. (2019). Para una sociología disposicionalista y contextualista. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 12, 1–17. <https://doi.org/10.25009/clivajes-racs.v0i12.2580>
- Latinobarómetro. (2020). *Latinobarómetro 2020 [Base de datos]*. Latinobarómetro. Opinión Pública Latinoamericana. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Lawler, E., & Thye, S. (1999). Bringing emotions into social exchange theory. *Annual Review of Sociology*, 25, 217–244. <https://www.jstor.org/stable/223504>
- Le Breton, D. (2012). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 67–77.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273224904006>
- Ley, S. (2015). Violence and Citizen Participation in Mexico: From de Polls to the Street. *Woodrow Wilson International Center for Scholars*, 3–26.
[https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Violence and Citizen Participation in Mexico_0.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Violence%20and%20Citizen%20Participation%20in%20Mexico_0.pdf)
- Ley, S. (2017a). Electoral Accountability in the Midst of Criminal Violence: Evidence from Mexico. *Latin American Politics and Society*, 59(1), 3–27.
<https://doi.org/10.1111/laps.12008>
- Ley, S. (2017b). To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral

- Participation. *Journal of Conflict Resolution*, 62(9), 1963–1990.
<https://doi.org/10.1177/0022002717708600>
- Lijphart, A. (2004). *Modelos de democracia, formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Ariel.
- Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama.
- Loeza, S. (2019, mayo). Sidney Verba y la cultura política. *Nexos*.
<https://www.nexos.com.mx/?p=42147>
- López, O. (2016). Los significados médicos de las emociones en las enfermedades psiquiátricas en México. La histeria y la epilepsia (1900-1930). En M. Ariza (Ed.), *Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (pp. 521–546). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Lupu, N., & Michelitch, K. (2018). Advances in Survey Methods for the Developing World. *Annual Review of Political Science*, 21(1), 195–214.
<https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-052115-021432>
- Macón, C. (2013). Sentimus ergo sumus. El surgimiento del “giro afectivo” y su impacto sobre la filosofía política. *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, II(6), 1–32.
<http://rlfp.org.ar/revista/index.php/RLFP/article/view/49/34>
- Maldonado, G. (2013). Desapego político y desafección institucional en México: ¿desafíos para la calidad de la democracia? *Política y Gobierno*, 109–138.
<http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1053>
- Maldonado, S. (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), 5–39.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v74n1/v74n1a1.pdf>
- Mancini, F. (2016). Emociones en riesgo: miedo, vergüenza y culpa en tiempos de incertidumbre laboral. En M. Ariza (Ed.), *Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (pp. 193–240). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Maneiro, E. (2017). Neurociencia y emociones: nuevas posibilidades en el estudio del comportamiento político. *RIPS*, 16(1), 169–187.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38051452008>

- Marcus, G. E. (2000). Emotions in politics. *Annual Review of Political Science*, 3, 221–250. <https://www.annualreviews.org/doi/10.1146/annurev.polisci.3.1.221>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7–31.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Melamed, A. F. (2016). Las teorías de las emociones y su relación con la cognición: un análisis desde la filosofía de la mente. *Cuadernos FHyCS-UNju*, 49, 13–38.
- Mercadillo, R. E. (2016). Reflexiones para un diálogo entre la neurociencia social y la sociología de las emociones. En M. Ariza (Ed.), *Emociones, afectos y sociología : diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (pp. 547–583). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Merleau-Ponty, M. (1964). *Signos*. Editorial Seix Barral.
- Merleau-Ponty, M. (1994). Fenomenología de la percepción. En *Planeta-Agostini*. Planeta-Agostini.
- Moles, A. (1967). *Sociodynamique de la culture*. De Gruyter Mouton.
- Moloeznik, M. P. (2008). Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito. *Nueva Sociedad*, 2013, 156–169. http://www.casade.org/BibliotecaCasade/3500_1.pdf
- Monárrez, J. (2002). Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001. *Debate Feminista*, 25, 279–305. <https://www.jstor.org/stable/42624702?seq=1>
- Montero, J. R., Gunther, R., & Torcal, M. (1998). Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección. *Reis*, 83, 9–49.
<https://doi.org/10.2307/40184120>
- Moriconi, M. (2011). Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(4), 617–643.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032011000400003&script=sci_arttext&tlng=en
- Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta: repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Nueva Visión.
- Morrison, K. M., & Rockmore, M. (2016). Fear and Political Participation: Evidence from Africa. *HiCN Working Papers*, 226, 1–30. <http://www.hicn.org/wordpress/wp->

content/uploads/2012/06/HiCN-WP-226.pdf

- Morse, J. M. (2010). Procedures and practice of mixed method design: maintaining control, rigor, and complecity. En A. Tashakkori & C. Teddlie (Eds.), *Mixed methods in social & behavioral research* (2a ed., pp. 339–352). SAGE Publications Inc.
- Mouffe, C. (2010). Política agonística en un mundo multipolar. *Documentos CIDOB Dinámicas Interculturales*, 15, 1–35.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3189499>
- Nasir, M., Rockmore, M., & Tan, C. M. (2017). Do the Lessons From Micro-Conflict Literature Transfer to High Crime Areas?: Examining Mexico’s War on Drugs. *The Journal of Development Studies*, 56(1), 26–44.
<https://doi.org/10.1080/00220388.2017.1400016>
- Nassif, A. (2012). Violencias en el Norte de México: el caso de Ciudad Juárez. *Iberoamericana*, XII(48), 143–155. <https://core.ac.uk/download/pdf/268402313.pdf>
- Nateras, M. E. (2018). Las autodefensas en Michoacán, México: ¿rescate de la ciudadanía ante la violencia? *Opinión Jurídica*, 17(33), 149–172.
<https://doi.org/10.22395/ojum.v17n33a6>
- Nettel, A. L. (2017). Acceso a la verdad y a la justicia: dos derechos humanos complementarios. *Alegatos*, 96, 277–286.
<http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/download/165/150>
- Nietzsche, F. (2017). *Más allá del bien y el mal* (E. Robsy (ed.)). textos.info-Biblioteca Digital Abierta.
- Ordorika, I., & Gilly, A. (2014, octubre 6). Ayotzinapa, crimen de Estado. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2014/10/06/politica/007a1pol>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*.
- Orraca, P. P. (2018). Crime exposure and educational outcomes in Mexico. *Ensayos Revista de Economía*, 37(2), 177–212. <https://doi.org/10.29105/ensayos37.2-3>
- Papadopoulos, A. (2019). *The World’s Safest Cities Ranking, 2019*.
<https://ceoworld.biz/2019/08/01/the-worlds-safest-cities-ranking-2019/>
- Pasquino, G. (2011). La participación política. En G. Pasquino (Ed.), *Nuevo Curso de Ciencia Política* (pp. 70–101). Fondo de Cultura Económica.

- Peirce, C. S. (1903). *Cómo teorizar (sobre la elección de hipótesis)*.
<https://www.unav.es/gep/ComoTeorizar.html>
- Pérez, M. L. (2003). El estudio de las relaciones interétnicas en la antropología mexicana.
 En J. M. Valenzuela (Ed.), *Los estudios culturales en México* (pp. 116–207). Fondo de Cultura Económica, Conaculta.
- Peschard, J. (1997). Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal.
Revista Mexicana de Sociología, 59(1), 37–52.
- Peschard, J. (2000). Los medios de comunicación en la construcción de la cultura política democrática en México. *América Latina Hoy*, 25, 87–94.
<https://doi.org/10.14201/alh.2672>
- Peschard, J. (2016). *La cultura política democrática*. INE.
- Piñeiro, A. (2019). II. Acceso desigual a la justicia. Un freno para la economía y el bienestar. <http://bitly.ws/JV8M>
- Plan Estratégico Juárez A.C. (2019). *Informe pobreza en Juárez 2020*.
https://planjuarez.org/wp-content/uploads/2020/02/Pobreza_2020.pdf
- Plutchik, R. (1980). A general psychoevolutionary theory of emotion. En R. Plutchik & H. Kellerman (Eds.), *Theories of Emotion* (1a ed., pp. 3–33). Academic Press.
- Plutchik, R. (2001). The Nature of Emotions: Human emotions have deep evolutionary roots, a fact that may explain their complexity and provide tools for clinical practice. *American Scientist*, 89(4), 344–350. www.jstor.org/stable/27857503
- Ponce, A. F. (2016). Cáteles de droga, violencia y competitividad electoral a nivel local: Evidencia del caso mexicano. *Latin American Research Review*, 51(4), 62–85.
<https://doi.org/10.1353/lar.2016.0049>
- Pulido, A., & Almaraz, B. J. (2017). Violencia y comportamiento electoral: el caso del Estado de México. *Apuntes Electorales*, 16(56), 9–38.
https://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/view/80#.XoK8A_TJYGA.mendeleey
- Ramírez, M. T. (2013). *La filosofía del quiasmo: Introducción al pensamiento de Maurice Merleau-Ponty*. FCE.
- Real Academia Española. (2022). *Equivocar*. Diccionario de la lengua española.
<https://dle.rae.es/equivocar>

- Reguillo, R. (2008). Sociabilidad, inseguridad y miedos: trilogía para pensar la ciudad. *Alteridades*, 36, 63–74. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/198>
- Resina, J. (2020). *Sociedades enojadas: buscando las bases para nuevos acuerdos democráticos en América Latina*. https://chile.as.com/chile/2019/10/26/videos/1572060393_114593.html
- Reyna, M. (2016). El dolor, la indignación y la fe: las emociones como impulsoras del “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”. En M. Ariza (Ed.), *Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (pp. 441–476). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Ritzer, G. (1993). El funcionalismo estructural y la alternativa de la teoría del conflicto. En G. Ritzer (Ed.), *Teoría sociológica contemporánea* (pp. 103–154). McGraw-Hill.
- Rodríguez, J. A. (2016). Cultura política de las mujeres: una comparación de indicadores en la frontera norte de México. *Revista Doxa*, 5(10), 36–55.
- Rodríguez, J. A., Pacheco, S., & Sarabia, C. (2019). Cultura política en el estado de Chihuahua: una aproximación al estado del arte. En Ma Aidé Hernández, A. Muñoz, & G. Meixueiro (Eds.), *Cultura política en México: El estado del arte y los desafíos de estudios a nivel subnacional* (pp. 107–144). Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales AC. https://www.researchgate.net/publication/333633956_Cultura_politica_en_el_estado_de_Chihuahua_una_aproximacion_al_estado_del_arte
- Rodriguez, L. (2002). *Victimologia. Estudio de la víctima* (7a ed.). Porrúa.
- Rosenbaum, W. (1975). *Political Culture*. Praeger Publishers Inc.
- Santiago, J., & García, R. (2016). Tendencias de la cultura política y prácticas ciudadanas en México (2000-2015). *Justicia Electoral*, 1(17), 15–50. <file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-TendenciasDeLaCulturaPoliticaYPracticasCiudadanasE-7132879.pdf>
- Sartre, J.-P. (s/f). *Bosquejo de una teoría de las emociones*. WEBLIOTECA DEL PENSAMIENTO.
- Sartre, J.-P. (1963). Prefacio. En *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica.
- Schedler, A. (2014a). *Ciudadanía y violencia organizada*. CIDE.

- <http://datos.cide.edu/bitstream/handle/10089/17085/REP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Schedler, A. (2014b). *Élites y violencia organizada en México*. CIDE.
http://datos.cide.edu/bitstream/handle/10089/17087/REP_ELIT.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Scheff, T. (1977). The Distancing of Emotion in Ritual. *Current Anthropology*, 18(3), 490.
<https://doi.org/10.1086/201928>
- Scheff, T. J. (1988). Shame and conformity: The deference-emotion system. *American Sociological Review*, 53(3), 395–406. <https://doi.org/10.2307/2095647>
- Scheff, T. J. (1990). *Microsociology: Discourse, emotion, and social structure*. The University of Chicago Press.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. McGraw-Hill.
- Schneider, C., & Avenburg, K. (2015). Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques. *Postdata*, 20(1), 109–131.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52239303005>
- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 91–111.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273224904008>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2019). *Informe de Incidencia Delictiva: Fuero Común*.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). *Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. Municipal 2015 -2020 [Base de datos]*. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2022). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. <https://drive.google.com/file/d/1uc8PwOVj6Z4Mk2fjHW98C5UsjFp32pRm/view>
- Seguridad Justicia y Paz. (2019a). *La violencia en los municipios de México (2018)*.
<http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/files/La-violencia-en-los-municipios-de-México-2018.pdf>
- Seguridad Justicia y Paz. (2019b). *Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018*.

- <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/files/estudio.pdf>
- Serrano, D. (2016). *Protestar contra la violencia criminal sin morir en el intento*.
- Sharkey, P. (2010). The acute effect of local homicides on children's cognitive performance. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 107(26), 11733–11738. <https://doi.org/10.1073/PNAS.1000690107>
- Sigales, S. R. (2006). Catástrofe, víctimas y trastornos: hacia una definición en psicología. *Anales de Psicología*, 22(1), 11–21.
- Simmel, Georg. (1984). *Georg Simmel: On women, sexuality, and love*. Yale University Press. <https://doi.org/10.2307/2070176>
- Simmel, George. (1927). *Sociología: Estudios sobre las formas de socialización* (3a ed.). Revista de Occidente.
- Smith-Martins, M. (2000). Educación, socialización política y cultura política. Algunas aproximaciones teóricas. *Perfiles Educativos*, 22(87), 76–97.
- Söderström, J. (2018). Fear of Electoral Violence and its Impact on Political Knowledge in Sub-Saharan Africa. *Political Studies*, 66(4), 1–18. <https://doi.org/10.1177/0032321717742835>
- Sorel, G. (1978). *Reflexiones sobre la violencia*. Editorial La Pléyade.
- Subirats, E. (2001). Introducción, por Eduardo Subirats. En *Para un crítica de la violencia y otros ensayos* (3a ed., pp. 9–19). Taurus.
- Swedberg, R. (2014). *Theorizing in social science: The context of discovery*. Stanford University Press.
- Tejera, H. (1996). Cultura política: democracia y autoritarismo en México. *Nueva Antropología*, XV(50), 11–21. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74781615>
- Tejera, H. (1998). Cultura política, poder y racionalidad. *Alteridades*, 8(16), 145–157. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74781615>
- Tejera, H., & Gómez, S. (2017). Introducción. En S. Gómez Tagle (Ed.), *La cultura política de los jóvenes* (1a ed., pp. 8–20). El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Tercero, M. (2010). Culiacán, el lugar equivocado. *Letras Libres*, 12(138). <https://letraslibres.com/revista-mexico/culiacan-el-lugar-equivocado/>
- Thompson, J. B. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la*

- comunicación de masas*. Universidad Autónoma Metropolitana.
http://www.uamenlinea.uam.mx/materiales/licenciatura/diversos/THOMPSON_JOHN_B_Ideologia_y_cultura_moderna_Teoria_critica_s.pdf
- Torcal, M., & Montero, J. R. (2006). Political disaffection in comparative perspective. En M. Torcal & J. R. Montero (Eds.), *Political disaffection in comparative perspective: Social capital, institutions, and politics* (pp. 3–20). Routledge.
- Transparencia Mexicana. (2023). *Se estanca México en percepción de la corrupción: Transparencia Mexicana*. Transparencia Mexicana. <https://www.tm.org.mx/ipc2022/>
- Trelles, A., & Carreras, M. (2012). Bullets and Votes: Violence and Electoral Participation in Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 4(2), 89–123.
<https://doi.org/10.1177/1866802X1200400204>
- Tronco, J. del. (2012). Las causas de la desconfianza política en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(40), 227–251.
- Trueba, C. (2009). La teoría aristotélica de las emociones. *Signos Filosóficos*, XI(22), 147–170.
- Tsaneva, M., Rockmore, M., & Albohmoed, Z. (2019). The effect of violent crime on female decision-making within the household: evidence from the Mexican war on drugs. *Review of Economics of the Household*, 17(2), 615–646.
<https://doi.org/10.1007/s11150-018-9418-0>
- Tylor, E. (1977). *Cultura primitiva*. Ayuso.
- Uribe, E., & Romero, J. (2008). Vulnerabilidad y victimización en el Estado mexicano. *Vulnerabilidad y victimización en el Estado mexicano*, 14(42), 75–96.
<https://doi.org/10.32870/espinal.v14i42.1363.g1230>
- Valdés, G., & Hope, A. (2023). La verdad jurídica y sus consecuencias. *Letras Libres*.
<https://letraslibres.com/politica/valdes-castellanos-hope-garcia-luna-cooperacion-bilateral-seguridad/>
- Valdez, A., & Paniagua, A. (2011). Criminalidad, inseguridad pública y comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral estatal 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua. *Estudios fronterizos*, 12(23), 49–78.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612011000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es

- Verdugo Araujo, L. M., Tereso Ramírez, L., & Carrillo Montoya, T. del niño J. (2019). La participación comunitaria como vía para el empoderamiento de encargadas del programa Comedores Comunitarios en Culiacán, México. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 28, 145–168.
<https://doi.org/https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.8052>
- Vidal Correa, F. (2015). La participación política en México: entendiendo la desigualdad entre hombres y mujeres. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 317–356. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(15\)72140-9](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(15)72140-9)
- Villoro, L. (2002). *Creer, saber, conocer*. Siglo XXI.
- VV.AA. (2017). *La cultura política de los jóvenes* (S. Gómez (ed.)). El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Weber, M. (1956). La objetividad del conocimiento propio de las Ciencias Sociales y de la Política Social. *Revista de Economía Política*, 16, 423–490.
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/fondo-historico?IDR=11&IDN=923&IDA=31469>
- Weber, M. (1979). *El político y el científico* (5a ed.). Alianza Editorial.
<https://doi.org/10.29092/uacm.v13i31.431>
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Wieviorka, M. (2001). La violencia: Destrucción y constitución del sujeto. *Espacio Abierto*, 10(3), 337–347. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12210301>
- Wieviorka, M. (2003). Violencia y crueldad. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 37, 155–171. <https://doi.org/10.30827/acfs.v37i0.1089>
- Winch, P. (1972). *Ciencia social y filosofía*. Amorrortu Editores.
- Young, L. E. (2016). The psychology of political risk: The effect of fear on participation in collective dissent. *Working Group in African Political Economy*, 1–45.
http://cega.berkeley.edu/assets/miscellaneous_files/Young_The_Psychology_of_Political_Risk_WGAPE.pdf
- Young, L. E. (2019). The Psychology of State Repression: Fear and Dissent Decisions in Zimbabwe. *American Political Science Review*, 113(1), 140–155.
<https://doi.org/10.1017/S000305541800076X>

- Zavaleta, J. A. (2017). El campo de estudios de la violencia en México. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 4(0), 60.
<https://doi.org/10.17951/al.2017.4.41>
- Zenzontle, C. del P. el. (2019, diciembre 23). El caso Ayotzinapa es un crimen de Estado. *La Jornada Oriente*. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/el-caso-ayotzinapa-es-un-crimen-de-estado/>

Anexo 1

Tablas de operacionalización de categorías generales

Tabla 38

Operacionalización de la victimización y la percepción de inseguridad

Dimensión	Variables (ítems)		Medición	Indicador
Víctimas directas	Primero, queremos saber si ha experimentado o ha sido víctima de algún acto de delincuencia o violencia en los últimos 12 meses.		Sí No No sabe	Porcentaje de personas que han sido víctimas de la violencia
Víctimas por tipos de violencia y delitos	De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima en los últimos 12 meses.	Robo total o parcial de vehículo	Sí, No	Porcentaje de víctimas por cada delito o violencia Delitos más frecuentes de
		Robo en casa habitación SIN VIOLENCIA		
		Robo en casa habitación CON VIOLENCIA		

		Fraude bancario (alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o extraer dinero)		los que los participantes han sido víctimas
		Entregó dinero por un producto o servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor)		
		Robo o asalto en calle o transporte público con y sin violencia		
		Amenazas verbales (le dicen que le van a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo)		
		Secuestro		
		Violación		
		Lesiones o agresiones físicas dolosas o intencionales		
		Extorsión (Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo)		
		Desaparición forzada		
		Hostigamiento sexual en el ámbito laboral o escolar		
		Acoso sexual (callejero, laboral, escolar o en otros espacios)		
		Violencia digital o ciberviolencia		
		Abuso sexual		
		Abuso de autoridad		
Víctimas indirectas	¿Algún pariente o alguien de sus amigos o conocidos ha sido víctima de algún delito o acto de violencia en los últimos 12 meses?	Pariente/Familia Amigo/Conocido	Sí, No, No sabe	Porcentaje de participantes de los que sus parientes o amigos han sido víctimas
Inseguridad subjetiva	En términos de delincuencia, considera que vivir en _____ es...	Su colonia Su ciudad Su estado	Muy seguro, algo seguro, poco seguro, muy inseguro	Nivel de inseguridad subjetiva por colonia, ciudad y municipio

Nota. Elaboración propia, con base en el INEGI (2020a) , el Latinobarómetro (2020) y Schedler (2014a).

Tabla 39

Operacionalización de la cultura política: dimensiones, variables e indicadores

Dimensión	Variables	Medición	Indicador
Ideología política	Mucha gente, cuando piensa en ideología política, utiliza los términos izquierda y derecha. ¿En qué posición se colocaría usted, siendo que uno es lo más a la izquierda y diez lo más a la derecha?	Puntaje entre 1 a 10	Porcentaje de personas que se ubican en la ideología de izquierda como de derecha
Identidad con lo local	¿Qué tan identificado(a) se siente con el lugar donde vive?	Mucho, algo, poco, nada	Nivel de identificación con el lugar donde vive Porcentaje de personas que se sienten identificados con el lugar donde viven
Corrupción	En una escala del 0 al 5 donde 0 significa que no existe corrupción y 5 que existe total corrupción, dígame que tanta corrupción cree que hay en... Su ciudad Su estado	Escala 0-5	Nivel de corrupción percibida en la ciudad y el estado
Afección política			
Interés por la política	En general, ¿qué tan interesado(a) está usted por la política?	Mucho, Algo, Poco, Nada	Nivel de interés por la política
Satisfacción con la democracia	¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México?	Mucho, algo, poco, nada	Nivel de satisfacción por la democracia
Confianza interpersonal	En una escala de calificación de 0 a 10 donde 0 es nada y 10 es mucho, por la mayoría de las personas que conoce personalmente	Escala 0-10	Nivel de confianza interpersonal

favor dígame ¿Qué tanto confía en...?		la mayoría de las personas que viven en su colonia y localidad		
Confianza en instituciones y actores políticos	En una escala de calificación de 0 a 10 donde 0 es nada y 10 es mucho, por favor dígame ¿Qué tanto confía en...?	Gobierno federal	Escala 0-10	Nivel de confianza en instituciones y actores políticos
		Partidos Políticos		
		Jueces / poder judicial		
		Presidente de la república		
		Gobernador/a		
		Presidente/a municipal		
		Policía municipal		
		Ejército		
		Marina		
		Guardia Nacional		
		Diputados/as federales		
		Diputados/as estatales		
		Senadores/as federales		
		Senadores/as estatales		
		Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		
		Instituto Nacional Electoral		
		Instituto Estatal Electoral		
		Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
		Gobierno de su estado o entidad		
		Gobierno de su ciudad o municipio		
		Regidores/as del municipio		
		Fiscalía General del Estado		
		Fiscalía General de la República		
		Secretaría de Seguridad Pública Municipal		
Legitimidad política				
Legitimidad del gobierno	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? Para gobernar un país se necesita tener...	Un gobierno encabezado por un líder político fuerte	Muy de acuerdo, Algo de acuerdo, Algo en desacuerdo, Muy en desacuerdo	% de personas que apoyan un gobierno democrático / % de personas que sostienen un gobierno autoritario y militarizado
		Un gobierno encabezado por expertos (en salud, economía, entre otros temas) que tomen las decisiones		
		Un gobierno encabezado por militares		

Un gobierno donde todos participen
en la toma de decisiones

Legitimidad del régimen	En su opinión, ¿de las siguientes frases cuál es preferible para gobernar al país?	La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor; da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático; ninguna de las anteriores	Nivel de apoyo a un régimen democrático

Legitimidad partidaria	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases	Los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione	Muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo	Nivel de legitimidad partidaria
		Sin partidos políticos no hay democracia		
		Gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política		
		Los partidos políticos no sirven para nada		

Conocimiento político

Conocimiento de instituciones y actores políticos	¿Me puede decir cuáles son los tres poderes de la unión?	Sí (nombre), No, No responde	Porcentaje que responde correctamente a cada pregunta
	¿Puede mencionarme el nombre de quien gobierna el estado actualmente?	Abierta, no responde	
	¿Cuánto tiempo duran los diputados del Estado en su cargo?	Sí (cuáles son), No, No responde	
	¿Cómo se llama el presidente de su municipio?	Sí (nombre), No, No responde	
	En la actualidad, se escucha de un movimiento impulsado principalmente por organizaciones y grupos de mujeres: ¿cuál es el nombre de este movimiento que busca la defensa y respeto de los derechos de las mujeres?	Nombre del movimiento, no sabe	

Eficacia política

Eficacia política interna	¿Qué tan complicada es para usted la política?	Mucho, algo, poco, nada	Nivel en que se percibe la política como complicada
	¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?	Mucho, algo, poco, nada	Nivel en que se percibe que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno
	Dígame, qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la siguiente afirmación: “Considero que tengo conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas, tales como votar, asistir a manifestaciones o protestas, postularme para un cargo público, participar en un partido político”.	Muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo	Nivel de autopercepción en cuanto a conocimientos y habilidades políticas
Eficacia política externa	Dígame qué tan de acuerdo está con las siguientes frases_____	El voto de la mayoría debe decidir las acciones del gobierno	Nivel de percepción de eficacia política externa
		A los funcionarios públicos no les preocupa lo que piensa la gente como yo	
		El gobierno debería someter a votación de la ciudadanía las decisiones importantes	
Asociacionismo			
Asociacionismo	¿En los últimos 12 meses, es decir, de mayo de 2021 a la fecha, ¿usted asistió, presencial o virtualmente, a alguna reunión?	Sindicato	Sí No
		Grupo estudiantil	
		Asociación profesional	
		Partido político	
		Organización religiosa	
		Organización deportiva	
		Organización cultural (música, cine, teatro...)	
		Asociación de padres de familia	
		Asociación de voluntariado o beneficencia	
		Organización de protección de derechos humanos	
		Organización ambientalista	
		Organización vecinal o de condóminos	
		Organización de exigencia de mejor gobierno o servicios públicos	

		Con personas o grupos proaborto	
		Con personas o grupos en pro de la legalización de la marihuana	
		Con personas o grupos promigrantes	
		Con personas o grupos provida	
Conformación de redes de apoyo			
Redes de apoyo / intermediación	En su opinión, ¿es usted alguien a quién la gente pide ayuda para defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las autoridades de su comunidad?		Porcentaje de personas que se percibe como nodo de una red de apoyo
	¿Conoce personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las autoridades de su comunidad?	Sí, No, No sabe	Porcentaje de personas que percibe que tiene un nodo en una red de apoyo
Participación social y política			
Participación comunitaria		para eventos religiosos?	
		para organizar fiestas?	
	¿Con qué frecuencia se reúnen en su colonia o localidad...	para solucionar problemas relacionados con los servicios públicos como agua, alumbrado o pavimentación de calles?	Frecuencia con que participa en su comunidad en diversas acciones y eventos
		para organizar la vigilancia de la colonia?	Porcentaje de personas que participan en su comunidad de acuerdo a un tipo de actividad o evento
		para exigir a las autoridades el cumplimiento de servicios públicos adecuados?	
		para convivir en un área común o pública (patio, jardín, calle, parque, plaza, etc.)?	
Participación política	En los últimos dos años, ¿usted ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos?	Reunirse con las autoridades (como el presidente municipal)	
		Firmar una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	
		Trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad	
		Recurrir a un partido político	
		Participar en una protesta social o política	
			Sí, no, no sabe
			Porcentaje de personas que se han participado políticamente en los últimos 12 meses

		Bloquear lugares públicos, carreteras, calles o avenidas		
		Pintar bardas o edificios públicos		
		Buscar apoyo de una organización social		
		Acudido a los medios de comunicación		
		Presionado a través de redes sociales		
		Se ha unido a una huelga		
Tolerancia y respeto a las diferencias				
Tolerancia y respeto a las diferencias	Por lo que ha visto o escuchado, ¿con qué frecuencia suceden las siguientes situaciones en el país?	Es posible expresar libremente lo que uno piensa Es posible votar libremente por el partido que se quiera Es posible practicar de manera pública la religión que uno prefiera	Muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo	Porcentaje de personas que perciben tolerancia y respeto a las diferencias en el ámbito político

Nota. Elaboración propia, con base en el INEGI (2008, 2021b) y la Secretaría de Gobernación (2012).

Tabla 40
Emociones polares

Dimensiones	Variables (ítems)	Medición	Indicador
Emociones positivas y negativas	...de buen humor?	Puntaje de 0 (que significa en ningún momento del día) a 10 (que significa todo el día)	Porcentaje de personas por cada mecanismo emocional Nivel de estado emocional en que se sintió el día anterior a la aplicación del instrumento
	...tranquilo, calmado o sosegado?		
	...con valentía o ímpetu?		
	...con energía o vitalidad?		
	...concentrado o enfocado en lo que hacía?		
	...emocionado o alegre?		
	... sorprendido o asombrado?		
	...confiado o bien consigo mismo?		
	...aversivo o con desagrado en lo que hacía?		
	...de mal humor?		
	...preocupado, ansioso o estresado?		
	... con miedo o temeroso?		
	...cansado o sin vitalidad?		

...aburrido o sin interés en lo que estabas haciendo?
...triste, deprimido o abatido?
...distráido o indiferente en lo que hacía?
...con desconfianza o inseguro consigo mismo?
...con agrado o satisfacción en lo que hacía?

Nota. Elaboración propia, con base en el INEGI (2014) y Díaz & Flores (2001).

Anexo 2

Lista de nombres de las variables

Tabla 41

Nombres e ítems del instrumento cuantitativo

Nombre	Ítem del cuestionario
Folio	Folio de cuestionario
CentroComercial	Centro o plaza comercial donde se aplicó el cuestionario
FechaAplic	Fecha de aplicación del cuestionario
NHom	Grupos por densidad de homicidios (solo Ciudad Juárez)
V1	¿Ha experimentado o ha sido víctima de algún acto de delincuencia o violencia en los últimos 12 meses?
V2A	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Robo total o parcial de vehículo

V2B	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Robo en casa habitación SIN VIOLENCIA
V2C	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Robo en casa habitación CON VIOLENCIA
V2D	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Fraude bancario
V2E	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Fraude al consumidor
V2F	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Robo o asalto en calle o transporte público con y sin violencia
V2G	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Amenazas verbales
V2H	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Secuestro
V2I	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Violación
V2J	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Lesiones o agresiones físicas dolosas o intencionales
V2K	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Extorsión
V2L	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Desaparición forzada
V2M	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Hostigamiento sexual en el ámbito laboral o escolar
V2N	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Acoso sexual (callejero, laboral, escolar o en otros espacios)
V2O	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Violencia digital o ciberviolencia
V2P	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Abuso sexual
V2Q	¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima? Abuso de autoridad
V2Otro	Otro(s) delito(s) o actos de violencia del que ha sido víctima
V3A	¿Algún pariente o alguien de sus amigos o conocidos ha sido víctima de algún delito o acto de violencia en los últimos 12 meses? Pariente/Familiar
V3B	¿Algún pariente o alguien de sus amigos o conocidos ha sido víctima de algún delito o acto de violencia en los últimos 12 meses? Amigo/conocido
CP1	Ideología política: Posición en que se ubica izquierda-derecha
CP2A	¿Qué tan identificado(a) se siente con el lugar donde vive? Su ciudad
CP2B	¿Qué tan identificado(a) se siente con el lugar donde vive? Su estado
CP3A	En una escala del 0 al 5 donde 0 significa que no existe corrupción y 5 que existe total corrupción, dígame que tanta corrupción cree que hay en... Su ciudad o municipio
CP3B	En una escala del 0 al 5 donde 0 significa que no existe corrupción y 5 que existe total corrupción, dígame que tanta corrupción cree que hay en... Su estado
CPA1	En general, ¿qué tan interesado(a) está usted por la política?

CPA2	¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México?
CPA3A	Grado de confianza interpersonal en: La mayoría de las personas
CPA3B	Grado de confianza interpersonal en: en: La mayoría de las personas que conoce personalmente
CPA3C	Grado de confianza interpersonal en: La mayoría de las personas que viven en su colonia y localidad
CPA4A	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Gobierno federal
CPA4B	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Partidos Políticos
CPA4C	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Jueces o poder judicial
CPA4D	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Presidente de la república
CPA4E	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Gobernador/a
CPA4F	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Presidente/a municipal
CPA4G	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Policía municipal
CPA4H	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Ejército
CPA4I	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Marina
CPA4J	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Guardia Nacional
CPA4K	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Diputados/as federales
CPA4L	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Diputados/as estatales
CPA4M	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Senadores/as federales
CPA4N	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Senadores/as estatales
CPA4O	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
CPA4P	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Instituto Nacional Electoral
CPA4Q	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Instituto Estatal Electoral Local
CPA4R	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CPA4S	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Gobierno de su estado o entidad
CPA4T	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Gobierno de su ciudad o municipio
CPA4U	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Regidores/as del municipio
CPA4V	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Fiscalía General del Estado
CPA4W	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Fiscalía General de la República
CPA4X	Grado de confianza en las instituciones y actores políticos: Secretaría de Seguridad Pública Municipal
CPL1A	Grado de acuerdo de legitimidad del gobierno: Para gobernar un país se necesita tener... Un gobierno encabezado por un líder político fuerte

CPL1B	Grado de acuerdo de legitimidad del gobierno: Para gobernar un país se necesita tener... Un gobierno encabezado por expertos (en salud, economía, entre otros temas) que tomen las decisiones
CPL1C	Grado de acuerdo de legitimidad del gobierno: Para gobernar un país se necesita tener... Un gobierno encabezado por militares
CPL1D	Grado de acuerdo de legitimidad del gobierno: Para gobernar un país se necesita tener... Un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones
CPL2	Legitimidad de la democracia: en su opinión, de las siguientes frases ¿cuál es preferible para gobernar al país?
CPL3A	Grado de acuerdo de legitimidad partidaria: Los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione
CPL3B	Grado de acuerdo de legitimidad partidaria: Sin partidos políticos no hay democracia
CPL3C	Grado de acuerdo de legitimidad partidaria: Gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política
CPC1	¿Me puede decir cuáles son los tres poderes de la unión?
CPC2	¿Puede mencionarme el nombre de quien gobierna el estado actualmente?
CPC3	¿Cuánto tiempo duran los diputados del Estado en su cargo?
CPC4	¿Cómo se llama el presidente de su municipio?
CPC5	Nombre del movimiento impulsado por organizaciones y grupos de mujeres que busca la defensa y respeto de los derechos de las mujeres
CPE1	¿Qué tan complicada es para usted la política?
CPE2	¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?
CPE3	Grado de acuerdo con: "Considero que tengo conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas, tales como votar, asistir a manifestaciones o protestas, postularme para un cargo público y participar en un partido político"
CPE4A	Grado de acuerdo con eficacia externa: El voto de la mayoría debe decidir las acciones del gobierno
CPE4B	Grado de acuerdo con eficacia externa: A los funcionarios públicos no les preocupa lo que piensa la gente como yo
CPE4C	Grado de acuerdo con eficacia externa: El gobierno debería someter a votación de la ciudadanía las decisiones importantes
CPAS1A	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Sindicato
CPAS1B	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Grupo estudiantil

CPAS1C	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Asociación profesional
CPAS1D	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Partido político
CPAS1E	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Organización religiosa
CPAS1F	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Organización deportiva
CPAS1G	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Organización cultural (música, cine, teatro...)
CPAS1H	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Asociación de padres de familia
CPAS1I	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Asociación de voluntariado o beneficencia
CPAS1J	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Organización de protección de derechos humanos
CPAS1K	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Organización ambientalista
CPAS1L	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Organización vecinal o de condóminos
CPAS1M	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Organización de exigencia de mejor gobierno o servicios públicos
CPAS1N	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Con personas o grupos proaborto
CPAS1O	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Con personas o grupos en pro de la legalización de la marihuana
CPAS1P	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Con personas o grupos promigrantes
CPAS1Q	Asociacionismo: Asistencia presencial o virtual, en los últimos 12 meses, a reuniones como: Con personas o grupos provida
CPR1	Redes de apoyo: la gente le pide ayuda para defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las autoridades de su comunidad
CPR2	Redes de apoyo: conoce personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las autoridades de su comunidad
CPP1A	Participación comunitaria: Frecuencia con que se reúne en su colonia para eventos religiosos
CPP1B	Participación comunitaria: Frecuencia con que se reúne en su colonia para organizar fiestas

CPP1C	Participación comunitaria: Frecuencia con que se reúne en su colonia para solucionar problemas relacionados con los servicios públicos como agua, alumbrado o pavimentación de calles
CPP1D	Participación comunitaria: Frecuencia con que se reúne en su colonia para organizar la vigilancia de la colonia
CPP1E	Participación comunitaria: Frecuencia con que se reúne en su colonia para exigir a las autoridades el cumplimiento de servicios públicos adecuados
CPP1F	Participación comunitaria: Frecuencia con que se reúne en su colonia para convivir en un área común o pública (patio, jardín, calle, parque, plaza, etc.)
CPP2A	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Reunirse con las autoridades (como el presidente municipal)
CPP2B	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Firmar una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema
CPP2C	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad
CPP2D	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Recurrir a un partido político para solucionar un problema
CPP2E	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Participar en una protesta social o política
CPP2F	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Bloquear lugares públicos, carreteras, calles o avenidas
CPP2G	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Pintar bardas o edificios públicos
CPP2H	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Buscar apoyo de una organización social
CPP2I	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Acudir a los medios de comunicación
CPP2J	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Presionar a través de redes sociales
CPP2K	Participación política. Actividades relacionadas con asuntos públicos en los últimos 12 meses: Unirse a una huelga laboral
CPT1A	Grado de acuerdo con la tolerancia en la ciudad: Es posible expresar libremente lo que uno piensa
CPT1B	Grado de acuerdo con la tolerancia en la ciudad: Es posible votar libremente por el partido que se quiera
CPT1C	Grado de acuerdo con la tolerancia en la ciudad: Es posible practicar de manera pública la religión que uno prefiera

EM1	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...de buen humor
EM2	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...tranquilo, calmado o sosegado
EM3	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...con valentía o ímpetu
EM4	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...con energía o vitalidad
EM5	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...concentrado o enfocado en lo que hacía
EM6	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...emocionado o alegre
EM7	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ... sorprendido o asombrado
EM8	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...confiado o bien consigo mismo
EM9	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...con agrado o satisfacción en lo que hacía
EM10	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...de mal humor
EM11	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...preocupado, ansioso o estresado
EM12	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ... con miedo o temeroso
EM13	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...cansado o sin vitalidad
EM14	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...aburrido o sin interés en lo que estaba haciendo
EM15	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...triste, deprimido o abatido
EM16	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...distráido o indiferente en lo que hacía
EM17	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...con desconfianza o inseguro consigo mismo
EM18	Sensación de estado de ánimo experimentado el día anterior, de ningún momento a todo el día: ...aversivo o con desagrado en lo que hacía

IN1A	Percepción de inseguridad delincuencia: vivir en la colonia es
IN1B	Percepción de inseguridad delincuencia: vivir en la ciudad es
IN1C	Percepción de inseguridad delincuencia: vivir en el estado es
Género	¿Con cuál GÉNERO se identifica?
OtroGénero	Otro GÉNERO con el que se identifica
Edad	Edad
Escolaridad	Nivel escolar máximo que concluyó
Ocupación1	Situación ocupacional actual
Ocupación2	Situación ocupacional actual
Ingreso	Aproximadamente, ¿en cuál de los siguientes grupos de ingresos se ubica?
EstadoCivil	Estado civil
Ciudad	Ciudad de aplicación de encuesta
Colonia	Colonia donde vive
CP	Código Postal
Correo	Correo electrónico
Teléfono	Teléfono o WhatsApp

Anexo 3

Encuesta sobre cultura política, emociones y victimización en contextos de violencia criminal

Presentación

Buenos/as días/tardes, mi nombre es: DECIR NOMBRE Y MOSTRAR GAFETE O CREDENCIAL.

La presente encuesta pertenece al proyecto de investigación “Cultura política de víctimas y no víctimas en contextos de violencia criminal: un estudio de los casos de Ciudad Juárez, Chihuahua y Mérida, Yucatán”. El estudio tiene por objetivo analizar las percepciones, opiniones y prácticas políticas de los y las habitantes de la ciudad, mayores de

18 años, con relación a sus emociones y a vivir en un contexto de violencia. El estudio es dirigido por el estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, el Mtro. Víctor Hugo Gaytán Martínez, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Consentimiento Informado:

Al responder la encuesta autoriza utilizar los datos recabados para el objetivo mencionado. El investigador manifiesta que no hay un riesgo derivado de esta investigación. Las respuestas que usted proporcione son confidenciales y los datos se utilizan únicamente con fines académicos. Su participación es anónima, por lo que le pedimos ser lo más honesto(a) posible. Para participar, deberá ser habitante de la ciudad en, al menos, los últimos dos años.

Cualquier duda o comentario sobre el presente cuestionario, comunicarse con el Mtro. Víctor Hugo Gaytán Martínez; Correo electrónico: al194459@alumnos.uacj.mx.

INDICACIÓN PARA EL ENCUESTADOR. Leer preguntas y encerrar con un círculo la respuesta según el encuestado. No leer respuesta “no sabe”.

ENCUESTADOR: Anote la fecha (día-mes-año) y el centro o plaza comercial donde se aplica el cuestionario: _____

SECCIÓN 1

V1. Primero, queremos saber si ha experimentado o ha sido víctima de algún acto de delincuencia o violencia en los últimos 12 meses. (Si es víctima, pasar a pregunta V2; si NO es víctima, pasar a pregunta V3)

1. Sí	2. No	99. No sabe (espontáneo)

V2. ¿De cuál de los siguientes delitos o actos de violencia ha sido víctima en los últimos 12 meses?

	Ha sido víctima	NO ha sido víctima
A. Robo total o parcial de vehículo	1	2
B. Robo en casa habitación SIN VIOLENCIA	1	2

C. Robo en casa habitación CON VIOLENCIA	1	2
D. Fraude bancario (alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o extraer dinero)	1	2
E. Entregó dinero por un producto o servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor)	1	2
F. Robo o asalto en calle o transporte público con y sin violencia	1	2
G. Amenazas verbales (le dicen que le van a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo)	1	2
H. Secuestro	1	2
I. Violación	1	2
J. Lesiones o agresiones físicas dolosas o intencionales	1	2
K. Extorsión (Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo)	1	2
L. Desaparición forzada	1	2
M. Hostigamiento sexual en el ámbito laboral o escolar	1	2
N. Acoso sexual (callejero, laboral, escolar o en otros espacios)	1	2
O. Violencia digital o ciberviolencia	1	2
P. Abuso sexual	1	2
Q. Abuso de autoridad	1	2
Otro: _____		

V3. ¿Algún pariente o alguien de sus amigos o conocidos ha sido víctima de algún delito o acto de violencia en los últimos 12 meses?

	Sí	No	No sabe (Espontáneo)
A. Pariente /Familiar	1	2	99
B. Amigo /conocido	1	2	99

SECCIÓN 2

CP1. Mucha gente, cuando piensa en ideología política, utiliza los términos izquierda y derecha. ¿En qué posición se colocaría usted, siendo que uno es lo más a la izquierda y diez lo más a la derecha?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99. No sabe

										(espontáneo)

CP2. ¿Qué tan identificado(a) se siente con el lugar donde vive?

	Mucho	Algo	Poco	Nada	No sabe
A. Su ciudad	4	3	2	1	99
B. Su estado	4	3	2	1	99

CP3. En una escala del 0 al 5 donde 0 significa que no existe corrupción y 5 que existe total corrupción, dígame que tanta corrupción cree que hay en...

	Puntaje 0-5	No sabe (espontáneo)
A. Su ciudad o municipio		99
B. Su estado		99

SECCIÓN 2A

CPA1. En general, ¿qué tan interesado(a) está usted por la política?

4. Mucho	3. Algo	2. Poco	1. Nada	99. No sabe (espontáneo)

CPA2. ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México?

4. Mucho	3. Algo	2. Poco	1. Nada	99. No sabe (espontáneo)

CPA3. En una escala de calificación de 0 a 10 donde 0 es nada y 10 es mucho, por favor dígame ¿Qué tanto confía en...?

	Calificación 0-10	No sabe (espontáneo)
A. La mayoría de las personas		99
B. La mayoría de las personas que conoce personalmente		99
C. La mayoría de las personas que viven en su colonia y localidad		99

CPA4. En una escala de calificación de 0 a 10 donde 0 es nada y 10 es completamente, por favor dígame ¿Qué tanto confía en las siguientes instituciones y actores políticos?

	Calificación 0-10	No sabe (espontáneo)
A. Gobierno federal		99
B. Partidos Políticos		99
C. Jueces o poder judicial		99
D. Presidente de la república		99
E. Gobernador/a		99
F. Presidente/a municipal		99
G. Policía municipal		99
H. Ejército		99
I. Marina		99
J. Guardia Nacional		99
K. Diputados/as federales		99
L. Diputados/as estatales		99
M. Senadores/as federales		99
N. Senadores/as estatales		99
O. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		99
P. Instituto Nacional Electoral		99
Q. Instituto Estatal Electoral Local (Estatal)		99
R. Comisión Nacional de los Derechos Humanos		99
S. Gobierno de su estado o entidad		99
T. Gobierno de su ciudad o municipio		99
U. Regidores/as del municipio		99
V. Fiscalía General del Estado		99
W. Fiscalía General de la República		99
X. Secretaría de Seguridad Pública Municipal		99

SECCIÓN 2B

CPL1. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? Para gobernar un país se necesita tener...

	Much	Algo	Poco	Nada	No sabe (Espontáneo)
A. Un gobierno encabezado por un líder político fuerte	4	3	2	1	99

B. Un gobierno encabezado por expertos (en salud, economía, entre otros temas) que tomen las decisiones	4	3	2	1	99
C. Un gobierno encabezado por militares	4	3	2	1	99
D. Un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones	4	3	2	1	99

CPL2. En su opinión, de las siguientes frases ¿cuál es preferible para gobernar al país?
Seleccionar solo una respuesta.

La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	3
Da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	2
En algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor	1
Ninguna de las anteriores (ESPONTÁNEO)	0
No sabe (ESPONTÁNEO)	99

CPL3. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases?

	Muy de acuerd o	De acuerd o	En desacuerd o	Muy en desacuerd o
A. Los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione.	4	3	2	1
B. Sin partidos políticos no hay democracia.	4	3	2	1
C. Gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política.	4	3	2	1

SECCIÓN 2C

ENCUESTADOR. Anotar respuesta espontánea del encuestado

CPC1. ¿Me puede decir cuáles son los tres poderes de la unión?

CPC2. ¿Puede mencionarme el nombre de quien gobierna el estado actualmente?

CPC3. ¿Cuánto tiempo duran los diputados del Estado en su cargo?

CPC4. ¿Cómo se llama el presidente de su municipio?

CPC5. En la actualidad, se escucha de un movimiento impulsado principalmente por organizaciones y grupos de mujeres: ¿cuál es el nombre de este movimiento que busca la defensa y respeto de los derechos de las mujeres?

SECCIÓN 2D

CPE1. ¿Qué tan complicada es para usted la política?

4. Mucho	3. Algo	2. Poco	1. Nada	99. No sabe (espontáneo)

CPE2. ¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?

4. Mucho	3. Algo	2. Poco	1. Nada	99. No sabe (espontáneo)

CPE3. Dígame, qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la siguiente afirmación: “Considero que tengo conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas, tales como votar, asistir a manifestaciones o protestas, postularme para un cargo público, participar en un partido político”.

4. Muy de acuerdo	3. De acuerdo	2. En desacuerdo	1. Muy en desacuerdo	99. No sabe (espontáneo)

CPE4. Por favor, dígame qué tan de acuerdo está con las siguientes frases:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
A. El voto de la mayoría debe decidir las acciones del gobierno	4	3	2	1
B. A los funcionarios públicos no les preocupa lo que piensa la gente como yo	4	3	2	1
C. El gobierno debería someter a votación de la ciudadanía las decisiones importantes	4	3	2	1

SECCIÓN 2E

CPAS1. En los últimos 12 meses, es decir, de mayo de 2021 a la fecha, ¿usted asistió, presencial o virtualmente, a alguna de las siguientes reuniones?

	Sí	No
A. Sindicato	1	2
B. Grupo estudiantil	1	2
C. Asociación profesional	1	2
D. Partido político	1	2
E. Organización religiosa	1	2
F. Organización deportiva	1	2
G. Organización cultural (música, cine, teatro...)	1	2
H. Asociación de padres de familia	1	2
I. Asociación de voluntariado o beneficencia	1	2
J. Organización de protección de derechos humanos	1	2
K. Organización ambientalista	1	2
L. Organización vecinal o de condóminos	1	2
M. Organización de exigencia de mejor gobierno o servicios públicos	1	2
N. Con personas o grupos proaborto	1	2
O. Con personas o grupos en pro de la legalización de la marihuana	1	2
P. Con personas o grupos promigrantes	1	2
Q. Con personas o grupos provida	1	2

SECCIÓN 2E

CPR1. En su opinión, ¿es usted alguien a quien la gente pide ayuda para defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las autoridades de su comunidad?

1. Sí	2. No	99. No sabe (espontáneo)

CPR2. ¿Conoce personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las autoridades de su comunidad?

1. Sí	2. No	99. No sabe (espontáneo)

SECCIÓN 2F

CPP1. ¿Con qué frecuencia se reúnen en su colonia o localidad...

	Muy frecuente	Algo frecuente	Poco frecuente	Nada frecuente
A. para eventos religiosos?	4	3	2	1
B. para organizar fiestas?	4	3	2	1
C. para solucionar problemas relacionados con los servicios públicos como agua, alumbrado o pavimentación de calles?	4	3	2	1
D. para organizar la vigilancia de la colonia?	4	3	2	1
E. para exigir a las autoridades el cumplimiento de servicios públicos adecuados?	4	3	2	1
F. para convivir en un área común o pública (patio, jardín, calle, parque, plaza, etc.)?	4	3	2	1

CPP2. En los últimos 12 meses, ¿usted ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos?

	Sí	No	No sabe (espontáneo)
A. Reunirse con las autoridades (como el presidente municipal)	1	2	99
B. Firmar una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	1	2	99
C. Trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad	1	2	99
D. Recurrir a un partido político para solucionar un problema	1	2	99
E. Participar en una protesta social o política	1	2	99
F. Bloquear lugares públicos, carreteras, calles o avenidas	1	2	99
G. Pintar bardas o edificios públicos	1	2	99
H. Buscar apoyo de una organización social	1	2	99
I. Acudir a los medios de comunicación	1	2	99
J. Presionado a través de redes sociales	1	2	99
K. Se ha unido a una huelga laboral	1	2	99

SECCIÓN 2G

CPT1. Por lo que ha visto o escuchado, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes situaciones en el municipio y/o ciudad?

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
A. Es posible expresar libremente lo que uno piensa.	4	3	2	1
B. Es posible votar libremente por el partido que se quiera.	4	3	2	1
C. Es posible practicar de manera pública la religión que uno prefiera.	4	3	2	1

SECCION 3

EM. Las preguntas a continuación se refieren a cómo se sentía específicamente el día de ayer. En una escala donde 0 significa que en ningún momento experimentó el estado de ánimo que se le pregunta y 10 significa que así se sintió todo el día de ayer, qué tanta parte del día de ayer se sintió:

	Valores entre 0 y 10
1. ...de buen humor?	
2. ...tranquilo, calmado o sosegado?	
3. ...con valentía o ímpetu?	
4. ...con energía o vitalidad?	
5. ...concentrado o enfocado en lo que hacía?	
6. ...emocionado o alegre?	
7. ... sorprendido o asombrado?	
8. ...confiado o bien consigo mismo?	
9. ...con agrado o satisfacción en lo que hacía?	
10. ...de mal humor?	
11. ...preocupado, ansioso o estresado?	
12. ... con miedo o temeroso?	
13. ...cansado o sin vitalidad?	
14. ...aburrido o sin interés en lo que estaba haciendo?	
15. ...triste, deprimido o abatido?	
16. ...distráido o indiferente en lo que hacía?	
17. ...con desconfianza o inseguro consigo mismo?	
18. ...aversivo o con desagrado en lo que hacía?	

IN1. En términos de delincuencia, considera que vivir en _____ es...



Muy seguro	Algo seguro	Poco inseguro	Muy Inseguro	No sabe

A. Su colonia	4	3	2	1	99
B. Su ciudad	4	3	2	1	99
C. Su estado	4	3	2	1	99

Datos sociodemográficos

¿Con cuál GÉNERO se identifica?

1. Femenino 2. Masculino -1. Prefiere no responder

Otro género (¿cuál?, si decide responder) _____

¿Cuál es su edad?: _____ años cumplidos

Nivel escolar máximo que concluyó:

Marcar respuesta seleccionada en el recuadro posterior de la respuesta

Ninguno	0
Preescolar	1
Primaria	2
Secundaria	3
Preparatoria o bachillerato	4
Carrera técnica con preparatoria terminada	5
Licenciatura o profesional	6
Maestría o doctorado	7

¿Cuál es su situación ocupacional actual? <i>Puede seleccionar más de una</i>	Trabajador independiente / cuenta propia	1
	Asalariado en empresa pública	2
	Asalariado en empresa privada	3
	Temporalmente no trabaja	4
	Es responsable de las compras y/o el cuidado del hogar	5
	Retirado/pensionado	6
	Estudiante	7

Aproximadamente, ¿en cuál de los siguientes grupos de ingresos se ubica? <i>Por favor, incluya salario, lo que recibe por la venta de algún producto o las ganancias de un negocio, las remesas, las donaciones, las becas escolares y los regalos de otras personas, que generalmente recibe cada mes.</i>	Menos de \$3,000	1
	De \$3,001 a \$5,500	2
	De \$5,501 a \$7,500	3
	De \$7,501 a \$9,000	4
	De \$9,001 a \$11,000	5
	Más de \$11,000	6
	No recibe ingresos (ESPONTÁNEO)	0
	No quiere decir (ESPONTÁNEO)	-1
	No sabe / no responde (ESPONTÁNEO)	99

Su ESTADO CIVIL es... <i>Seleccionar una sola respuesta</i>	en unión libre?	1
	separado(a)?	2
	divorciado(a)?	3
	viudo(a)?	4
	casado(a)?	5
	soltero(a)?	6
	No sabe	99

Colonia donde vive: _____

Código Postal: _____

ENCUESTADOR: Leer lo siguiente al encuestado:

La investigación cuenta con una segunda fase, la cual consiste en una entrevista que tiene el fin de conocer un poco más sobre su experiencia y las emociones que se generan en el contexto de la violencia en la ciudad, además de sus percepciones sobre las instituciones y actores políticos. Si usted está de acuerdo en participar, ¿puede compartírnos su información para contactarlo (correo electrónico y/o número de teléfono)? Esta información seguirá siendo confidencial y solo para fines de la investigación y será contactado por el investigador principal, el Mtro. Víctor Hugo Gaytán Martínez.

Correo electrónico: _____

Teléfono o WhatsApp: _____

Anexo 4

Guía de entrevista por imágenes y palabras

Generalidad: Se realiza la presentación con el entrevistado, se mencionan los objetivos de la investigación y la dinámica de la entrevista:

1. Introducción a manera de rompehielo.
2. Explicar en qué consiste la dinámica de la actividad. “La dinámica consiste en lo siguiente. Te mostraré varias imágenes y me interesa rescatar lo que cada una

representa para usted en términos de estado de ánimo (emoción, sensación o sentimiento)”.

3. Presentación de batería de emociones.

Pregunta general por imagen: ¿Qué sensación, emoción o sentimiento le causa la siguiente imagen? ¿Qué opina sobre... (lo que representa cada una)?

Batería de emociones

Contento	Hastío/enojo	Agrado/desagrado
Tranquilidad	Ansiedad	Calma/Tensión
Valentía	Miedo	Valentía/Miedo
Energía	Cansancio	Vigor/Agotamiento
Interesado	Desinteresado/ aborrecimiento	Deseo/Aversión
Alegría	Tristeza	Alegría/Tristeza
Sorpresa	Indiferencia	Diversión/Aburrimiento
Confianza	Desconfianza	Certeza/duda
Satisfacción	Insatisfacción	Agrado/Desagrado

Nota: elaboración propia tomando como base la propuesta del INEGI (2014) y Díaz y Flores (2001)

Actores políticos

1. Presidente de la república



2. Gobernador(a) del Estado de Chihuahua y Yucatán



3. *Presidentes municipales de Juárez y Mérida*



Instituciones

1. *Militares/ejército*



2. Policías de Ciudad Juárez y Mérida



3. Partidos políticos



4. Congreso de la Unión

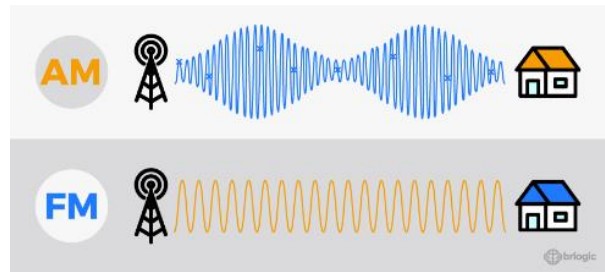


5. Suprema corte de justicia



Sociedad

1. Medios de comunicación



2. Vecinos/vecindario



Acontecimientos sociales y políticos

1. Movimientos de protesta actuales/recientes



2. Violencia criminal



Palabras adicionales:

1. Democracia



2. Política



3. Corrupción



4. Leyes mexicanas



Guion de entrevista

1. Cuénteme, por favor, su experiencia de vida viviendo en Mérida en los últimos años. ¿Cómo ha percibido la política y el gobierno? ¿Ha percibido cambios? ¿Cómo han sido?
2. ¿Cómo se siente al transitar por las calles de la ciudad, ya sea al dirigirse a su trabajo, la escuela, sus compras o simplemente la salir a pasear? ¿Cómo percibe la seguridad en su colonia?
3. ¿Cómo considera que ha actuado el gobierno (desde el local hasta el federal) con respecto a la violencia?
4. ¿Y cómo ha percibido la violencia y los delitos en los últimos años?
5. A partir de la pandemia, ¿cómo sintió que esta le afectó? ¿cómo la enfrentó?
6. ¿Cómo considera que fueron las estrategias del gobierno para enfrentar la pandemia y sus consecuencias?
7. ¿Cómo se ha sentido emocionalmente, en lo general, en el último mes?
8. Si fue víctima de algún delito ¿denunció? ¿Por qué no? ¿Que lo detuvo o lo motivó? ¿Cómo fue el proceso y la relación que tuvo con la institución de justicia (fiscalía, por ejemplo)? (SOLO PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA O ALGÚN DELITO).
9. Comentario de CIERRE. Preguntar por algún comentario que desee agregar.